



UNIVERSIDAD DE BELGRANO

# Las tesis de Belgrano

**Facultad de Estudios para Graduados  
Doctorado en Ciencia Política**

Representatividad partidaria y nominación  
de candidatos. Análisis de internas abiertas  
presidenciales en América Latina.

**N° 58**

**Adriana Gallo**

**Departamento de Investigaciones**

Realización 2005

Publicación febrero 2012

Universidad de Belgrano  
Zabala 1837 (C1426DQ6)  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina  
Tel.: 011-4788-5400 int. 2533  
e-mail: [invest@ub.edu.ar](mailto:invest@ub.edu.ar)  
url: <http://www.ub.edu.ar/investigaciones>



## Índice

INTRODUCCIÓN.....	5
Planteo del Problema .....	5
Relevancia y Justificación del Tema .....	6
Antecedentes. Las Primarias Norteamericanas .....	9
Objetivos Generales y Específicos.....	1
Marco Teórico .....	11
Concepto y Significado de Representación.....	11
Evolución de la Relación Representativa .....	13
Modificación y Crisis de Representación.....	16
Hipótesis de Trabajo.....	21
VARIABLES DE ANÁLISIS.....	21
Casos Analizados .....	23
Metodología y Estructura del Trabajo.....	23
CAPÍTULO I. LA RELACIÓN REPRESENTATIVA.....	27
La Ciudadanía, Titular de la Relación Representativa .....	27
Concepto y Estado Actual .....	27
La Ciudadanía como Ente Colectivo .....	28
La Deconstrucción de la Ciudadanía como Ente Colectivo.....	29
El Partido Político, Eje de la Relación Representativa .....	31
Los Partidos Políticos Contemporáneos: Definiciones, Tipologías y Clasificaciones.....	32
La Organización Interna de los Partidos Políticos.....	34
El Sistema de Partidos .....	39
Modelos de Partidos en América Latina .....	41
El Candidato/ Dirigente: Agente de la Representatividad Partidaria .....	42
El Agente de la Representatividad Partidaria, frente a los Cambios en la Representación .....	42
El Agente de la Representatividad Partidaria en Sistemas Presidencialistas .....	43
Actualidad de la Representatividad Partidaria en América Latina.....	45
CAPÍTULO II: LA REFORMA POLÍTICA Y LAS INTERNAS ABIERTAS: LAS CAUSAS Y LOS EFECTOS DE SU INCORPORACIÓN.....	50
Argumentos Principales que Justifican la Introducción de Internas Abiertas .....	50
Participación Electoral Libre e Igualitaria: .....	51
Democratización Interna Partidaria .....	52
Legitimación de las Candidaturas .....	53
Representatividad y Primarias: El Debate en Estados Unidos.....	53
Participación Electoral Libre e Igualitaria: .....	56
¿Quiénes Pueden Participar? .....	57
¿Cuántos y Quiénes Participan?.....	63
Algunos Instrumentos para favorecer la Participación Libre y Espontánea .....	65
¿A Cambio de qué Participan los Ciudadanos?.....	66
La Participación Electoral Libre e Igualitaria como Variable de la Representatividad Partidaria .....	67
Democratización Interna Partidaria .....	68
La Formación y Manifestación de la Voluntad Política del Partido.....	69
La Selección de las Autoridades Internas .....	70
La Selección de Candidatos.....	72
Legitimación de las Candidaturas .....	73
CAPÍTULO III: DESDE UNA RADIOGRAFÍA DE LOS ELEMENTOS DE LA RELACIÓN REPRESENTATIVA.....	78
Ciudadanía/ Electorado .....	79
Partidos Políticos.....	87
Institucionalización del Sistema de Partidos .....	99

Número de Partidos y Polarización Ideológica.....	94
Genealogía de los Partidos Políticos.....	95
Modelos de Partidos.....	96
Dirigente/ Candidato.....	97
Estudios de Caso.....	98
CAPÍTULO IV. ARGENTINA.....	102
Aspectos Institucionales, Políticos y Partidarios.....	102
La Formación de la Alianza.....	105
La Alianza y su Interna.....	107
Resultados de la Interna Abierta.....	112
CAPÍTULO V. COLOMBIA.....	121
Aspectos Institucionales, Políticos y Partidarios.....	121
El Partido Liberal Colombiano.....	123
La Consulta Popular del Partido Liberal.....	126
Resultados de la Interna Abierta.....	131
CAPÍTULO VI. CHILE.....	141
Aspectos Institucionales, Políticos y Partidarios.....	141
La Concertación.....	143
Primarias de la Concertación.....	148
Resultados de la Interna Abierta.....	152
CAPÍTULO VII. MÉXICO.....	161
Aspectos Institucionales, Políticos y Partidarios.....	161
El Partido Revolucionario Institucional.....	164
El PRI y su Interna.....	166
Resultados de la Interna Abierta.....	173
CAPÍTULO VIII. URUGUAY.....	182
Aspectos Institucionales, Políticos y Partidarios.....	182
Los Partidos Políticos Principales: el Partido Colorado y el Partido Nacional y el Frente Amplio... 182	
Las Internas Abiertas Simultáneas y Obligatorias.....	189
Resultados de las Internas Abiertas.....	199
CAPÍTULO XI. COMPARACIÓN ENTRE PAÍSES: ESTÁNDARES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DEMOCRACIA INTERNA Y LEGITIMIDAD DE CANDIDATOS.....	208
Participación Ciudadana.....	210
Concurrencia Espontánea.....	211
Escenarios Alternativos.....	211
Democratización Interna Partidaria.....	221
La Formación de un Proyecto ligado a una Concepción Política Unitaria.....	221
La Selección de las Autoridades Internas.....	223
La Selección de Candidatos.....	225
Legitimación de las Candidaturas.....	228
Fundamentos de Legitimidad y Criterio de Demarcación en la Oferta Interna.....	229
Dimensiones Específicas de cada Fundamento de Legitimidad.....	230
Consecuencias Generales.....	233
Valores Totales: Participación, Democratización y Legitimación.....	233
Tipo de Discordancia.....	233
CONCLUSIONES FINALES.....	240
Conclusiones a Nivel Teórico.....	240
Conclusiones a Nivel Empírico.....	241
BIBLIOGRAFÍA.....	252

## Introducción

### 1. Planteo del problema:

A dos décadas del restablecimiento y restauración del funcionamiento de las instituciones democráticas en gran parte de América Latina, puede sostenerse que, si bien no se vislumbran amenazas de un retorno al pasado autoritario, se evidencian irrefutables falencias en cuanto a las condiciones de representación política. Luego de la tercera ola democratizadora de los 80', los países latinoamericanos han debido afrontar un conjunto de desafíos novedosos promovidos por cambios estructurales a escala planetaria que transfiguraron el escenario político en el que se conformaban los lazos representativos.

Así, el declive mundial de la política de masas -articulada por identidades ideológicas, vinculada a una concepción orgánica del pueblo y enlazada con alguno de los grandes relatos políticos de la modernidad-, conjugado con una cultura institucional endeble, característica de nuestras sociedades, ha impedido que la transición hacia la democracia fuera sucedida por una etapa de reivindicación de los actores democráticos y de reinserción de la ciudadanía en el espacio público-político. Por el contrario, en la mayoría de los países de Latinoamérica se advierte la existencia generalizada de un aguzado descrédito de los partidos políticos y los dirigentes incorporados a los órganos de poder formal, ante los ciudadanos, y de un propagado cuestionamiento hacia las instituciones democráticas, todavía en proceso de consolidación; todo ello está suscitando un resquebrajamiento —e incluso una ruptura- en el plexo de relaciones entre representantes y representados.

Ante esta crisis integral de la política, las soluciones que aparecen como más tentadoras para vastos sectores de la sociedad —y que son las que han prevalecido en las reformas político-institucionales de las últimas décadas- contienen a menudo argumentos contradictorios y ambivalentes, que oscilan entre ampliar las bases de representación de los partidos políticos y, al mismo tiempo, reducir la influencia de los mismos, sustituyéndolos por formas de organización alternativas.

En el presente trabajo efectuaremos un análisis de la representatividad partidaria a través del estudio pormenorizado de un ejemplo emblemático de enmienda que responde a este tipo de motivación: la modificación de los métodos de selección de candidaturas, aplicadas a los postulantes al órgano ejecutivo. A través de una **investigación comparada** de la utilización de **internas abiertas presidenciales en partidos políticos de Argentina, Colombia, Chile, México y Uruguay**, pretendemos exhibir que este mecanismo -destinado a mejorar el potencial democrático de los partidos políticos y a incrementar las bases de legitimación de los postulantes nominados- paradójicamente provoca una desarticulación y una pérdida de coherencia interna de las instituciones partidarias que lo implementan.

La aplicación de internas abiertas para preseleccionar a los candidatos presidenciales se convirtió en una pieza clave de las reformas políticas llevadas a cabo en nuestro subcontinente en las décadas pasadas, en las que se hizo mucho hincapié en la incorporación de procedimientos institucionales que, por un lado, democratizaran las operaciones internas de los partidos, y al tiempo, consolidaran liderazgos concentradores y ampliaran la base de sustentación popular de los candidatos, lo que redundaría, a la postre, en una regeneración de la capacidad de intermediación de las organizaciones partidarias.

Asimismo, en los países examinados, este método de selección de candidaturas fue concebido como una vía apropiada para que el partido político mejorara sus funciones, perfeccionara los conductos participativos y recuperara su rol de órgano encargado de representar las demandas ciudadanas y de organizarlas adecuadamente de acuerdo con los intereses del Estado, optimizando su desempeño global en el sistema político.

Sin embargo, la incorporación de este dispositivo suele tener simultáneamente un objetivo antagónico: reducir la influencia de la élite del partido, aduciendo que los aparatos partidarios, con sus prácticas endogámicas y restrictivas, están lejos de la transparencia e integridad que tanto clama la sociedad; por lo tanto, habría que evitar una digitación de candidatos, fruto de intrigas palaciegas de sectores minoritarios usufructuarios de la delegación política, que sólo pretenden perpetuarse en el poder y conservar sus privilegios. Según esta percepción, las internas abiertas contribuyen a mitigar las tendencias oligárquicas de las organizaciones partidistas y se transforman en el canal que comunica sin obstrucciones a los ciudadanos con quienes han de representarles a través de sus cargos públicos.

Este mecanismo, como parte de una batería de artificios de ingeniería institucional, entre los cuales se incluyen la admisión de candidaturas extrapartidarias y la abolición de las listas cerradas y bloqueadas, tiene su anclaje en el supuesto de que la eliminación de intermediarios entre la ciudadanía y los gobernantes tornará más diáfano el vínculo representativo. Siguiendo esta suposición, al igual que el candidato independiente, quien debe su mandato constitucional a los electores y no a un partido que lo limitaría doctrinariamente, el postulante ungido en una interna abierta es deudor de la ciudadanía en su conjunto en detrimento de las estructuras partidistas y, en la medida en que su poder no proviene de una regla de acción general proclamada con anterioridad, posee flexibilidad programática e ideológica en la toma de decisiones.

Desde esta perspectiva, la introducción de internas abiertas presupone una cabal desconfianza en los partidos políticos como entidades autónomas capacitadas para ejercer roles de competencia y conducción, seleccionando a aquellos miembros más idóneos para desempeñarse en la función pública. Opuestamente a ese enfoque, una genuina democratización interna partidaria no puede conseguirse sin un previo reconocimiento de que los partidos políticos son el vehículo más apropiado para canalizar y representar las demandas y preferencias ciudadanas. La contradicción implicada en esta línea argumental es que la búsqueda de representatividad de los partidos conduce a procedimientos que los desligan al máximo de quienes aspiran a convertirse en los representantes partidarios.

En suma, en este trabajo procuraremos exponer fundamentadamente que con este método selectivo se cercenan las atribuciones del partido político como formador de la voluntad pública y se obstruyen sus capacidades para generar canales de intermediación entre la sociedad civil y el Estado; lo que significa que se mutila a la institución partidaria de lo que son sus indelegables funciones en el marco de un régimen poliárquico pluralista.

## 2. Relevancia y justificación del tema

En la medida en que nuestro objeto de estudio es el impacto de los procesos nominatorios sobre la representatividad partidaria y el ámbito de aplicación es el territorio latinoamericano, consideramos que, por tratarse de países con sistemas de gobierno presidencialistas, el mecanismo de selección de candidatos a la primera magistratura es un aspecto fundamental para la posterior correlación de fuerzas entre los órganos de poder (Zovatto, 2001: 16). Simultáneamente, la relevancia de la temática también se debe a que el modo en que se designan las diversas candidaturas condiciona el comportamiento de los dirigentes electos una vez en el gobierno (Siavelis y Morgenstern, 2004: 1) e influye en las relaciones que el propio juego intrapartidista establece entre instancias institucionales diferentes (Gallagher, 1988: 2).

A la vez, como una de las funciones principales de los partidos políticos es reclutar candidatos aptos para ganar un cargo público, la utilización de un procedimiento selectivo que consagre a un aspirante con mayores condiciones de elegibilidad es un recurso de poder clave en una organización partidista (Freidenberg, 2003: 9) y es substancial a los fines de la integridad electoral de la misma. Por otro lado, en el estudio de la representatividad de los partidos políticos, las disposiciones concernientes a las atribuciones selectivas de los miembros encargados de tal menester son indispensables para calibrar el grado de democracia que rige al interior de dichas organizaciones -relacionada también con el nivel de institucionalización que ese partido adquiere (Colburn, 1996).

La postulación de un candidato es relevante porque involucra a múltiples actores internos, y es legítima y vinculante una vez que se contrae y concluye con la movilización efectiva del partido (Freidenberg, 2003: 9). Así, cada mecanismo que se implemente envolverá a diferentes sectores partidarios e impactará de una manera distinta sobre la estructura de costos de transacción asociados a la participación política, entre quienes eligen y quienes son elegidos. Por consiguiente, cada procedimiento selector provocará consecuencias diversas sobre los resultados electorales y gubernamentales (Colomer, 2001: 117), afectando de esta manera el caudal de votos y las probabilidades de triunfo del partido, como así también la cohesión interna y el rendimiento general de las instituciones políticas (Gallagher, 1998: 1).

Finalmente, si contemplamos la naturaleza mixta de los partidos políticos –como asociaciones de carácter privado y entidades de derecho público- las técnicas para seleccionar candidatos poseen una vital importancia, en tanto son, precisamente, el punto de encuentro entre el aspecto interno y el externo de la formación partidaria, en el que se intersecan los partidos como organizaciones privadas y los aspirantes

a cargos públicos, estableciendo un nexo entre la estructura de autoridad partidaria y otros niveles del sistema político (Zovatto, 2001: 15).

No obstante la trascendencia de la decisión sobre la nominación de los candidatos en países con regímenes presidencialistas, en nuestro continente es escasa la literatura al respecto y el reducido número de trabajos existente no se encuentra suficientemente sistematizado (Freidenberg, 2003: 10). A la vez, no se ha estructurado aún un criterio unánime respecto a qué es lo que se debe medir y cómo hacerlo cuando se indagan los procesos de selección partidista (Siavelis, 2005: 190); empero, la mayoría de los académicos coincide en que los factores fundamentales a considerar son: el grado de centralización en la toma de decisiones partidistas y el número de actores internos que participa en la misma. Por lo tanto, apuntaremos que los métodos selectivos de candidaturas partidarias difieren, básicamente, en función de su nivel de centralización decisional, que es inversamente proporcional al grado de inclusividad de actores en la resolución interna. Este sería el *continuum* de alternativas ordenadas desde la más centralizada y restrictiva a la más descentralizada e inclusiva:

1. La nominación de candidatos realizada por los **órganos de conducción política ejecutiva** del partido, a través de un único líder singular que concentra el monopolio de las candidaturas, o de un liderazgo colectivo, ejercido por la cúpula partidaria o un selecto comité de políticos profesionales. Este último tipo de liderazgo puede ser unificado, si la resolución recae sobre el núcleo central del partido, o faccionalizado, si se requiere de una negociación entre diversas facciones (Taylor, 2004: 23).
2. La elección por parte de **órganos partidarios colegiados**, que constituyen una instancia de poder formal<sup>1</sup>: convenciones, asambleas o congresos, a través de delegados partidarios. A su vez, estos últimos pueden ser electos por un sector minoritario del partido, con lo cual la selección mana de una agencia partidista no elegida; o por las bases del mismo, que supone una selección a cargo de una agencia partidista elegida (Rahat y Hazan, 2001: 297).
3. Las elecciones **internas cerradas**, restringidas a los afiliados acreditados del partido en cuestión, a través del voto secreto, directo (Muñoz, 2003: 146), y no obligatorio de los inscriptos en el padrón partidario oficial. Con este sistema, el núcleo de seguidores partidarios se encarga del acto resolutorio final del proceso de nominación.
4. Las elecciones **internas abiertas** -o primarias abiertas<sup>2</sup>- en las que se autoriza a participar a todo ciudadano empadronado en el registro electoral nacional del país, en el caso que así lo desee (Freidenberg, 2003: 4). A su vez, con relación a la situación actual, las internas abiertas pueden ser clasificadas con base a tres criterios diferenciales (Freidenberg, 2005: 97/98):
  - a. El momento en el que se celebran: simultáneas (si las primarias abiertas de todos los partidos se realizan el mismo día, con un único voto por persona) o separadas (si la selección interna de cada partido tiene lugar en fechas distintas);
  - b. El rol del organismo electoral nacional en el proceso selectivo: con intervención del mismo (si las internas abiertas cuentan con un reconocimiento normativo y están reguladas y tuteladas por la máxima autoridad electoral del país) o sin su injerencia ni participación (si no existe regulación legal pero las primarias igualmente se llevan a cabo en la práctica por decisión autónoma de los partidos); y
  - c. La clase de financiamiento otorgado a las internas: si se cuenta con financiamiento público (lógicamente, para ello debe existir una regulación normativa de carácter oficial) o si deben ser costeadas exclusivamente por fondos partidarios y aportes privados.

Hay autores que incorporan alguna otra dimensión a la hora de clasificar los mecanismos de nominación partidaria; por ejemplo, Steven Taylor señala, además de las opciones selectivas desarrolladas, una última categoría denominada *self selection* o autoelección efectuada por el postulante mismo (2004: 23);

1. A veces, estos sectores tienen poder suficiente como para vetar las decisiones de otros procedimientos (Freidenberg, 2003: 28 y 29).  
2. Técnicamente, ambos términos no implican exactamente lo mismo, dado que el vocablo 'primarias' tiene su origen en EEUU, donde no existe un padrón electoral con miembros afiliados con las mismas características que los latinoamericanos o los europeos. En la sección siguiente, veremos con un poco más de detenimiento el caso norteamericano; de todas maneras, una vez hecha esta salvedad, utilizaremos ambos términos indistintamente.

por su lado, Lars Billie hace alusión a la subdivisión territorial y establece una distinción entre la designación realizada por órganos nacionales y subnacionales (2001: 363). También podemos hacer referencia al análisis de John Carey y Matthew Soberg Shugart, quienes clasifican los procesos de selección de candidaturas según el grado en el que las élites partidarias controlan las listas partidarias y la medida en la que los votantes pueden interferir en las preferencias de esas élites (1995: 420). No obstante, esta categorización alude a la escogencia de los postulantes a cargos legislativos por medio de representación proporcional, característica de los regímenes parlamentarios; como aquí analizaremos los casos de nominación de candidatos a un cargo unipersonal en sistemas presidencialistas, es decir, procesos mayoritarios por excelencia, la tipología de estos autores no será contemplada en esta oportunidad.

Dicho todo esto, nos restaría determinar cuáles de los mecanismos selectivos mencionados remiten a un acto de *designación* y cuáles comportan una acción de *elección*, lo cual nuevamente se liga al grado de centralización y de inclusividad de actores en el arbitrio partidario. Ciertamente, los candidatos seleccionados por el órgano de conducción ejecutiva habrán sido designados; aquellos surtidos de Convenciones adoptan caracteres de uno u otro según la entidad partidaria que realice la selección; mientras que cualquiera de los dos casos de primarias, abiertas o cerradas, constituyen operaciones de elección (Muñoz, 2003: 147).

De todos modos, hay que tener en consideración que, pese a que los procedimientos designativos suelen estar asociados a componendas espurias entre facciones políticas minoritarias, lo cierto es que su utilización puede promover acuerdos entre diferentes agrupaciones intrapartidarias y reducir los costos internos de la decisión, por tal razón, este tipo de mecanismo suele ser más viable y flexible (Nelson, 1999). Por el contrario, los procesos electivos como las primarias comportan mayores costos internos, en tanto que los partidos y sus corrientes deben negociar el tenor del proceso, las condiciones posteriores a la elección y los montos económicos que entraña la realización del acto electoral (Morales Quiroga, 2005), lo cual paralelamente puede generar alto desgaste para los sectores confrontados y riesgosos conflictos de integridad partidaria.

Así quedarían clasificados los procedimientos selectivos:

	MECANISMO DE NOMINACIÓN PARTIDARIA				
	Órganos ejecutivos	Convenciones con delegados electos por		Internas	
		Agencia partidista no elegida	Agencia partidista elegida	Cerradas	Abiertas
¿Elección o designación?	Designación	Designación	Elección	Elección	Elección
¿Cuántos participan en la selección?	Uno (o muy pocos)	Pocos	Muchos	Muchos	Todos
¿Son miembros partidarios?	Sí	Sí	Sí	Sí	No (No todos)

En este trabajo nos concentraremos en el análisis de las elecciones **internas abiertas**, no solamente porque implican un mayor grado de inclusión de actores y su práctica efectiva es concebida como un indicador de democratización partidaria (Alcántara Sáez, 2002, Billie, 2001) y como regeneradora de las condiciones de representatividad, sino más bien porque este método posee la particularidad de desplazar hacia afuera de los límites partidarios al referente empírico que tendrá como función seleccionar miembros de un partido y transformarlos en los candidatos a puestos de poder. Esto significa que las primarias abiertas son el único de todos los mecanismos citados en el que la elección no es llevada a cabo por personas abocadas a la actividad política sino que el peso de esa nominación recae sobre la ciudadanía común. Como en las internas abiertas intervienen elementos exógenos a aquellas organizaciones privadas, su estudio hace surgir la necesidad teórica de establecer los límites y circunscribir las atribuciones del “selectorate” (Rahat y Hazan, 2001: 301), es decir, de la entidad encargada de cumplir con la función selectiva.



La iniciativa de promover un traspaso del órgano selector de candidatos está relacionada con modificaciones categóricas experimentadas por los partidos y la ciudadanía ocurridas en las décadas pasadas, que serán expuestas extensivamente en el marco teórico de este trabajo. Una vez comprendidos los corolarios de esos cambios tan sustantivos que afectaron el rol selectivo de los partidos y las atribuciones de la ciudadanía, podremos disponer de fecundos elementos teóricos que nos permitan construir, con cierta rigurosidad académica, una respuesta hipotética al problema de investigación planteado. Pero antes que nada, vale la pena revisitar sumariamente la genealogía de la utilización de las internas abiertas para identificar ciertos rasgos arquetípicos que serán considerados al abordar la aplicación de este mecanismo nominatorio en los casos latinoamericanos seleccionados.

### 3. Antecedentes: Las Primarias Norteamericanas:

Al retrotraerse al origen de las internas abiertas se recurre a Estados Unidos, lugar donde tuvieron su génesis -siendo denominadas 'primarias'- y se mantuvieron en el tiempo como la única institución estadounidense creada durante la reforma política de los albores del siglo XX (Pierce, 1999).

En Estados Unidos, el empleo de elecciones primarias en los estados y localidades se propagó desde la década del 20', pero su implementación para definir las candidaturas presidenciales fue más frecuente y significativa recién a partir de la Segunda Guerra Mundial. No obstante, hasta fines de los años 60' tanto en el Partido Demócrata<sup>3</sup> como en el Republicano los aspirantes a la presidencia emergían principalmente de las Convenciones o los Caucus<sup>4</sup>, controladas por políticos de carrera, quienes designaban a ciertos candidatos que, casi automáticamente, se transformaban en los triunfadores potenciales de las disputas presidenciales<sup>5</sup> (Colomer, 2001: 120). El propósito de los jefes partidarios en ese entonces era conseguir poder, designar a un hombre que pudiera resultar victorioso en la elección presidencial y preservar un núcleo básico de posiciones programáticas (Polsby y Widavsky, 1964: 64). Generalmente, los candidatos más firmes se revelaban durante el proceso previo a las Convenciones partidistas nacionales, por lo que los delegados sentían mayor presión para nominarlos (Pierce, 1999). De esta forma, un dirigente que gozara de mucha aceptación entre los líderes de las organizaciones de su partido podía ganar sin necesidad de medirse en las primarias, pero un candidato que careciera del apoyo de la élite partidaria no tenía otra opción que apostar a las elecciones internas abiertas y tener una destacada actuación en ellas si realmente aspiraba a ser nominado.

Ahora bien, entremos a analizar este sistema con un poco más de detalle: en Estados Unidos prevalecen tres clases de primarias: las **cerradas**, en las que participan los registrados, las **abiertas** en las que cualquier ciudadano está habilitado para sufragar, sin exhibir pruebas de enrolamiento (Duverger, 1996: 387/388) y las **neutrales**, en las que se puede votar por más de un partido (Mustapic, 2001: 8)<sup>6</sup>. Es fundamental subrayar que en Estados Unidos, la inscripción en un partido político no conlleva la entrega de una credencial (Sartori, 2003: 28) sino que está dispuesta a los meros fines de evitar un doble voto (ya que las primarias demócratas y republicanas se celebran en el mismo día<sup>7</sup>). Más aún, registrarse como miembro es una operación sencilla: junto al padrón general de electores se confecciona una suerte de padrón de afiliación, establecido por la autoridad pública estadual. Así, cualquier ciudadano que resuelva sufragar en las internas debe tan sólo registrarse en ese padrón antes de cada acto comicial dentro de un término pre-determinado (Mustapic, 2001: 8), sin que esto le **signifique una ligazón de lealtad o compromiso permanente para con el partido**.

3. Después de la Convención Demócrata en Chicago en 1968, que estuvo plagada de vicios y escándalos, algunos progresistas resolvieron modificar el sistema y dispusieron la utilización de elecciones primarias para designar a los candidatos, con el claro objeto de quebrar el poder que las maquinarias políticas implementaban para nombrar a los delegados a las convenciones nacionales presidenciales (Pierce, 1999).

4. Se denomina *caucus* a las reuniones políticas locales donde los votantes, muchos de ellos miembros activos de los partidos políticos, manifiestan su apoyo a un candidato específico y luego designan un número proporcional de delegados para asistir a una reunión estatal. Habitualmente los caucus se asocian con cuartos llenos de humo donde la oligarquía partidaria escoge a los candidatos triunfadores del partido (Sartori, 2003: 28).

5. Algunos presidentes muy populares, como Roosevelt, Eisenhower y Kennedy, fueron designados mediante este procedimiento controlado por líderes de partido con fuertes motivaciones electorales (Colomer, 2001:120).

6. Maurice Duverger (1996) también menciona las denominadas 'primarias no partidarias' que rigen sólo para la integración de las legislaturas estatales y está fuertemente vinculada a la idea de candidaturas independientes.

7. En muchos estados, con esa finalidad, se emplea, en lugar de la afiliación partidista, un "sistema de reto", que consiste en que un observador puede cuestionar a un votante y pedirle una declaración jurada por escrito en la que exprese que votó por una mayoría de los candidatos de ese partido en la última elección o que lo hará en la próxima votación. En la medida en que el voto es secreto, el sistema de reto deja la decisión a la conciencia del votante individual, lo que en la práctica puede acercarse a una primaria abierta (Pierce, 1999).

Es cierto que en los Estados Unidos, la decadencia de los intereses de las maquinarias políticas hubiera sido más tardía, sino imposible, de no haber surgido las elecciones primarias como medio para combatir la corrupción y los regímenes impopulares; y que muchos líderes políticos y congresistas no hubiesen podido acceder a sus cargos de haberse mantenido el sistema de convenciones. Sin embargo, las elecciones primarias, al estar dirigidas y controladas por los candidatos individuales y tener como escenario primordial los medios de comunicación masiva que acentúan el personalismo, han provocado excesos y desviaciones, generando la nominación de candidatos sugestivos y populares que posteriormente resultaron débiles e incompetentes en el cargo, circunstancia que recurrentemente socavaba el liderazgo responsable en el interior de los partidos.

Por otro lado, con las elecciones primarias, la selección de candidatos queda en manos de un “ferviente público” que es una muestra muy pequeña y distorsionada del electorado que finalmente votará en los comicios nacionales (Sartori, 2003: 28); y, por último, este método tampoco ha abolido completamente las influencias asociadas al sistema de nominación por convenciones (Pierce, 1999), en tanto las campañas primarias frecuentemente son onerosas y los candidatos se ven constreñidos a buscar financiamiento en aquellos grupos capacitados para movilizar recursos, que por lo general son los mismos sectores que otrora dominaban las convenciones partidarias. En efecto, una organización de partido fuerte, que controla los fondos de campaña, conseguirá manipular el proceso eleccionario, dando como resultado que las primarias pierdan su valor democrático y originen otra vez candidatos dependientes del partido (Sartori, 2003: 29).

En definitiva, en los Estados Unidos, la implementación de primarias abiertas emergió, como en los países de nuestro subcontinente, con el objeto de recuperar la capacidad representativa de los partidos. No obstante, los resultados de su aplicación no han provocado un mejoramiento de las prácticas partidarias con respecto al uso del anterior sistema de convenciones, lo cual queda elocuentemente afirmado en una frase de la Comisión de Estructura Partidista y Selección de Delegados del Partido Demócrata: “no hay nada inherentemente antidemocrático en una convención nacional...una vez purgada de sus deficiencias estructurales y de procedimiento, la convención nacional es una institución que bien vale la pena preservar” (Pierce, 1999).

Más aún, la mayor parte de los politólogos que han estudiado las consecuencias de la utilización de primarias abiertas presidenciales en Estados Unidos, las han catalogado como un procedimiento fundamentalmente tendencioso desde el punto de vista de la teoría de la elección social, en la medida en que suscita la participación de grupos poco representativos en la selección y, por consiguiente, promueve la consagración de candidatos potencialmente perdedores (Colomer, 2001: 119 y ss.). Tal fue el consenso generado por la academia sobre los efectos perversos que este sistema selectivo ocasionaba, que en la década del 60', las primarias fueron calificadas directamente como un tema tabú e incluso se sugirió que en Estados Unidos no habían sido lo perniciosas que éstas pueden ser, dadas las exiguas reglas partidarias allí existentes, pero que su venturosa exportación a otras zonas del mundo podría redundar en “escenarios tenebrosos” (Sartori, 2003: 28), vulnerando gravemente las prácticas políticas del sistema recipiente (Atria, 2005).

La discusión detallada sobre la conveniencia de la aplicación de primarias en Estados Unidos, se abordará en el Capítulo II de este trabajo, Sección 3, en el apartado ‘Representatividad y primarias: el debate en los EEUU’.

#### 4. Objetivos generales y específicos:

Nuestro problema de investigación entonces estará enunciado de la siguiente manera: **¿Cómo influye la aplicación de internas abiertas sobre la relación representativa?** Con el propósito de responder a ese interrogante nos plantearemos determinados objetivos, uno general, que sirve para sentar ciertas bases de correspondencia empírica entre dos elementos, y otros específicos, que se abocan a la problemática en cuestión en los casos particulares.

El **objetivo general** será analizar el vínculo entre los métodos de selección de candidaturas presidenciales, en especial las internas abiertas, y la representatividad partidaria, entendida como la puesta en acto de la relación representativa -con todo lo que esta relación comprende- tarea que abarcará la indagación sobre las variaciones en la participación ciudadana, el análisis del funcionamiento orgánico

de los partidos y el estudio de las bases de legitimación de los candidatos partidarios que pretenden ocupar cargos públicos.

Los **objetivos específicos** del trabajo consistirán en examinar las consecuencias de la aplicación de internas abiertas presidenciales sobre la participación de la ciudadanía, la democratización de las estructuras partidarias y la legitimidad de los candidatos electos, en ciertos partidos y coaliciones latinoamericanos; lo que dará cuenta, en definitiva, de la influencia que ejerció la utilización de este método sobre la representatividad de los partidos políticos analizados. En cada caso concreto, la investigación definirá cuál es la correlación entre la aplicación de internas abiertas y la variación en la relación representativa, considerando específicamente que en los países analizados, aquéllas fueron introducidas para contribuir a expandir y optimizar la representatividad de los partidos políticos.

## 5. Marco teórico:

Para abordar la temática de la representatividad partidaria en América Latina, se va a requerir ineludiblemente de una aproximación teórica al tema de la representación política en general, recalcando el nivel de complejidad y abstracción que adquirió su función a lo largo de los años y la forma en la que fue mutando e incorporando nuevos elementos en su matriz constitutiva (Yannuzzi, 2003). Antes que nada, caracterizaremos las diversas instancias que se distinguen dentro de la vida política, para comprender qué lugar ocupa la representación en ella. La política es la dimensión de la sociedad que se refiere a las relaciones de poder en torno a la dirección de ella, y que, tras la disolución de las comunidades tradicionales, se erige como instancia de conciliación de diferencias y de establecimiento de consensos que permiten, efectivamente, edificar una sociedad política (Tenzer, 1991). Así, toda sociedad en la que la autoridad no se identifique con el cuerpo social, reconoce tres esferas en las que transcurre la vida política (Garretón, 2001: 367): 1. El Estado: momento de la unidad simbólica y de dirección general de la sociedad, donde cristalizan aspectos universales y relaciones asimétricas de dominación. 2. La base societal: momento de la diversidad, conformada por la sociedad civil y los actores políticos. 3. El régimen político: momento, justamente, de la representación, es decir, de la mediación institucional (Garretón, 2001: 367) entendida como la necesaria conexión entre el Estado y la sociedad civil de modo tal que no se produzca una confusión, ni fusión, ni aislamiento; implica una ligazón entre opinión pública y decisión política (Muñoz, 2002: 49).

En lo que sigue, caracterizaremos el concepto de representación en función de sus elementos sustantivos; subrayaremos su evolución y complejización creciente; y finalmente, destacaremos cómo este concepto se adapta al nuevo contexto político signado por la globalización y la despolitización. De este modo, procederemos a vincular los cambios en la representación acaecidos en Latinoamérica con las propuestas de reforma política -en las que figuró la modificación de los mecanismos de nominación de candidaturas- destinadas efectivamente a restaurar los lazos representativos.

### A. Concepto y significado de representación:

En su genuino y general sentido, 'representar' significa convertir en entidad actuante algo que por sí mismo es incapaz de actuar, proveer de realidad existencial a aquello que por sí mismo no puede realizar ciertos actos de existencia (García Pelayo, 1971). De esta suerte, la noción de representación política constituye una ficción, en tanto es una construcción intelectual que carece de lugar en el universo de lo concreto, pero que se exterioriza, resignificando los hechos en términos de realidad (Yannuzzi, 2003: 14).

La representación implica una sustitución legítima que trasmuta la personalidad del pueblo, titular de la soberanía, a sus representantes, confiriéndoles autoridad, por medio de un acto de voluntad de carácter público y actual, por el que se crea un vínculo entre ellos (Melo, 1983). Desde el plano teórico, cuando cesa la inmediata correspondencia entre titularidad y ejercicio de la soberanía, emerge la representación política como la relación que comunica a ambos elementos por medio del consenso de los representados, el cual deviene la fuente de legitimidad<sup>8</sup> que confiere autoridad a los representantes<sup>9</sup>.

8. Como el término **legitimidad** puede ser entendido de diversas maneras, utilizaremos aquí la versión más clásica y globalizadora: el reconocimiento del derecho de gobernar del representante y el deber de obediencia de los representados. Max Weber define los diferentes fundamentos de la legitimidad como justificación interna de la obediencia que está interiorizada, tanto en los gobernados como en los gobernantes, y contrapone la acción ocasional de la comunidad al carácter permanente de la asociación institucional (Weber, 1974).

9. Advertimos que en muchas formas de organización, como el absolutismo o el despotismo, no hubo representación, ya que el fundamento de la autoridad no estuvo anclado en la soberanía popular (Vitale Gutiérrez, 2003).

Desde el punto de vista histórico, la representación política prorrumpió en el momento en el que resulta imposible la participación de todos los ciudadanos en la adopción de las decisiones públicas (Vitale Gutiérrez, 2003). Es decir, en la Antigua Grecia los ciudadanos de la *polis* deliberaban en conjunto acerca de los asuntos públicos, conformando un sistema de gobierno basado en la igualdad de los mismos frente a la toma de decisiones colectivas (Abal Medina, 2004a: 23); en ese entonces, el reducido número de habitantes y la homogeneidad de los intereses colectivos posibilitaban una correspondencia perfecta entre autoridad política y cuerpo ciudadano.

Con el paso de los siglos, se sucedieron radicales transformaciones que tornaron inviable que el pueblo en masa ejerciera el poder directo e inmediatamente y fue menester que éste hiciera por medio de sus representantes lo que no podía hacer por sí mismo (Montesquieu, 1980), requiriendo de una transformación en la organización del poder. No obstante, como la idea de representación se lía a la de soberanía popular, cada individuo logró percibir que obedecer a la autoridad pública era equivalente a obedecerse a sí mismo luego de la supresión de los principios exógenos de justificación a los ordenamientos establecidos. Es decir, sólo cuando el paradigma de la Edad Media -en el cual el sistema político no necesitaba legitimarse toda vez que era concebido como resultante de un plan divino- fue cuestionado y posteriormente desplazado (Abal Medina, 2004a: 35), surgió la perentoria exigencia de enjuiciar la validez del orden social vigente. Así, a partir de la Modernidad<sup>10</sup>, los individuos instituyeron un ordenamiento provisorio e inconstante denominado 'sociedad' (Abal Medina, 2004 a 35) que debió organizarse a través de un centro único político que expresara la voluntad del conjunto como unidad ideal<sup>11</sup>, y que se legitimara a través de la representación política (Pérez Agote, 1989: 182).

De esta manera, la idea de representación se erige como una ficción que, aunque posea una base individualista, se proyecta sobre un ente colectivo, lo que significa que mediante la representación, la simple sumatoria de voluntades individuales se transforma en la voluntad del conjunto (Yannuzzi, 2003: 15), es decir, el cuerpo representado no precede, ni lógicamente ni históricamente, al representante sino que es la representación misma la que los origina como tales en el acto mismo de representar. Por lo tanto, debemos afirmar que la representación se instauró como el principio formal y fundante del orden político moderno, vehículo de la constitución de actores, la toma de decisiones y la producción de sentido político (Novaro, 2000: 259).

A la vez, si se siguen las corrientes teóricas contemporáneas y se evalúa el funcionamiento democrático occidental, se puede determinar que la representación política cumple el rol de permitir el control del poder estatal a quienes no están aptos para ejercerlo de forma directa, pero que de todas maneras son reconocidos como sujetos políticos. Así, este concepto de representación conlleva al establecimiento de mecanismos destinados a poner coto al accionar de los representantes y a favorecer cierta participación de los representados (Fernández, 2002: 12).

Ahora bien, en esta instancia resulta ineludible precisar este concepto desde la perspectiva de la ciencia política, con el objeto de articular, consistentemente, todo lo expuesto. Giovanni Sartori propone diferenciar analíticamente tres facetas distintas de la representación: una jurídica, otra sociológica y una tercera política (Sartori, 1968: 225). Según el autor, la teoría de la representación se desarrolla en tres direcciones opuestas: la **representación jurídica**, que alude a la idea de delegación y se relaciona con el concepto de "mandato imperativo" en cuanto al seguimiento de instrucciones y a la imposibilidad de revocarlo; la **representación sociológica** está vinculada a la noción de representatividad, es decir, de semejanza, similitud, pertenencia o identidad entre representantes y representados; y la **representación política** está sujeta a las ideas de control y fiscalización de los representados, y de responsabilidad de los representantes a través de mecanismos electorales institucionalizados (Cotta, 1985), con lo cual la noción de representación se dota de bilateralidad.

Los sistemas representativos occidentales, si bien exhiben el tipo de representación política como predominante, encierran una combinación de los tres elementos antes mencionados (Monedero, 2004); al tiempo que el concepto mismo de representación, al ser multívoco y variante, contiene todos los signi-

10. Si bien se trató de un proceso gradual, fue la Revolución Francesa la que marcó el origen de la representación política: a partir de la concepción de que los individuos eran innatamente libres e iguales, por consiguiente la obediencia a un igual debía provenir de un consentimiento libremente concedido por aquellos, lo cual revestía de legitimidad a quienes actuaran en su nombre (Abal Medina, 2004a: 35 y ss.)

11. Desde los inicios de la política moderna el referente de la representación fue la de 'Nación', en tanto unidad ideal (Novaro, 2000: 190) erigida por encima de los individuos concretos que conferían la representatividad.

ficados aludidos (Abal Medina, 2004a: 46/47). Ahora bien, como lo característico de la representación es que es una relación que, al plasmarse, plasma también a aquellos elementos que la componen, lo que se extrae de esta diversidad de concepciones es la discordancia que ocasiona la materialización del nexo representativo en vinculaciones subjetivas y objetivas de actores sociales concretos.

## B. Evolución de la relación representativa:

Como explicamos más arriba, la representación es la relación que comunica dos elementos: por un lado, a alguien que es titular de la soberanía y debe ser representado y, por otro, a alguien que lo representa ejerciendo la autoridad política, surgida a raíz del desdoblamiento entre sendas funciones. Sin perjuicio de esto, se trata de un procedimiento intelectual, ya que es la representación misma la que instituye los términos de la relación. Este concepto relacional requiere de consenso por parte de los representados y rendición de cuentas por parte de los representantes; por ello, para los primeros el acto de prestar consentimiento implica convicción en -o por lo menos aquiescencia de- que sus autoridades están aptas para la conducción de la sociedad y la consumación del bien común de la misma.

No obstante, al hacer referencia a sociedades eminentemente complejas, habremos de convenir que como es imposible lograr un comportamiento convergente y articulado de un conjunto de personas tan amplio y dispar, no se dispone de un consenso universal; por lo tanto, el concepto de representación se torna problemático y controvertible. Surgen tensiones entre visiones que establecen que en la instauración de puntos de consenso básicos y elementales generalizados se asienta la representación y otras que sustentan que en este tipo de sociedades debe procurarse la representación de los diversos intereses que coexisten dentro de una misma totalidad social. Sin embargo, pueden franquearse los impedimentos terminológicos indicados, si se le reconoce al concepto de representación diferentes niveles de articulación (Yannuzzi, 2003: 15): en una primera instancia, más abstracta, la noción de representación se asienta sobre la idea de igualdad, es decir, igualdad política simbolizada por el Estado, entendido como garante del interés general. Esto implica que los circunstanciales ocupantes de cargos en el Estado representan a la sociedad en su conjunto, y su acción debe alcanzar un grado de coordinación tal que posibilite la realización de un interés público orientado a la totalidad de los representados. El segundo nivel en el que se funda el concepto y remite a su forma más concreta, es el de la diferencia, es decir, los mecanismos de representación facilitan el manejo de las divergencias (Pizzorno, 1995), actualizando dentro de la estructura del Estado los intereses particulares de los múltiples sectores en los que se divide la sociedad, aceptando el conflicto como un elemento co constitutivo de la política misma (Yannuzzi, 2003: 17).

Lo que torna más intrincado el proceso de articulación de estos dos niveles es la construcción y delimitación de la esfera en la que se origina la representación: cuanto mayor es la complejidad de una sociedad, menor la homogeneidad del conjunto a ser representado (Michels, 1985) y mayor la distancia física entre este último y los representantes, lo cual vuelve más abstractos e intangibles a los términos de la representación y al espacio de interacción entre ambos.

Como la relación representativa se entabla entre un representante y un cuerpo político -siendo impracticable reproducir el equivalente a un *ágora* en este tipo de sociedades- se necesita un espacio en el que se establezcan ciertas formas institucionalizadas de participación y modos de organización conjunta que posibiliten la transformación de una mera sumatoria de individuos privados en una construcción colectiva de carácter público, ya que es indispensable que se instituya en el imaginario social un sentimiento de identificación y pertenencia hacia la comunidad, en la que todos se reconozcan como parte (Gallo, 2006a: 6). Por tal razón, si bien la representación es una relación, no se limita a eso, es a la vez y principalmente "el acto por el cual un grupo se constituye al dotarse del conjunto de elementos que lo convierten en un colectivo" (Abal Medina, 2004a: 48).

Al mismo tiempo, la legitimidad del representante está fundamentada en el consenso dado por los representados, pero como advertimos, en las sociedades democráticas modernas no es factible contar con una posición consensuada unánimemente sobre lo justo y benévolo para la colectividad en su conjunto. Así, en una democracia representativa se precisa de un espacio donde se manifiesten y confronten pacíficamente las distintas perspectivas sobre el devenir común de la sociedad, con ciertas reglas de juego institucionalizadas que equilibren las diversas orientaciones y que, al ser consensuadas, imbuyan de legitimidad a las resoluciones de las mismas<sup>12</sup>.

12. Entre ellas, se destacan las relativas a la designación legal y pacífica de los representantes. Esto implica trascender la dicotomía entre **democracia procedimental** y **democracia sustantiva** y captar la fluctuación e interacción entre las reglas formales y el orden

En efecto, la primigenia tarea de la democracia moderna<sup>13</sup> ha sido la conformación de un espacio público, en tanto diferente del privado, fundado en la presencia de normas idénticas, a las que todos estén sujetos por igual y organizado por instituciones que posibiliten el despliegue de actores con responsabilidad pública, facilitando el diálogo y cotejo de múltiples visiones sobre los fundamentos de un orden político justo. El espacio público es, entonces, la arena en la que se produce la “puesta en escena” (Lefort, 1988) de enfoques políticos alternos, se construyen consensos y se legitima a los representantes y, al no poseer un lugar físico concreto donde establecerse, da lugar a la producción de la denominada “ficción representativa”. En definitiva, este espacio público constituye la matriz fundadora, cuasi trascendental, de la vida política moderna (Dallmayr, 2001: 416), donde se configura un horizonte con puntos de referencia en común y se forjan los componentes constitutivos de la **relación representativa**.

Hasta aquí nos hemos referido al contexto en el que se desenvuelve la representación de una manera abstracta, pero nos faltaría exponer extensivamente los dilemas que, en la práctica, toda sociedad debe resolver: *a quién* se representa concretamente y *cómo* son las condiciones en las que se efectúa tal representación.

#### a. ¿Quién está representado?

Cuando hacemos alusión a la demarcación y caracterización del universo de individuos que adquieren representación, debemos asumir que en una democracia representativa -o ‘gobierno electoral representativo’ (Abal Medina, 2004 a: 48)- todo aquel que posee derechos políticos, pasa a ser sujeto de representación. De esta forma, se evidencia que el proceso electoral mismo hace confluir en igualdad de condiciones a una heterogénea pluralidad de personas que comparten la única particularidad de ser portadoras de derechos políticos, es decir, de ser ciudadanos de una Nación.

Esta centralidad del ciudadano en la representación parecería conducir a la conclusión de que el titular de la relación representativa sigue siendo un individuo, reforzando la base individualista o atomista de la teoría y de la práctica de la representación. Sin embargo, como plantea Sartori, manteniendo el punto de partida del individuo que vota, el problema puede reformularse considerando la intención representativa que su comportamiento electoral pretende transmitir. Puede sostenerse que el acto de votar expresa: a) lo que el elector considera (representación de opiniones), b) lo que el elector es, existencialmente (representación de apariencia de clase o de oficio) o c) lo que el elector desea (interpretación voluntarista: un individuo puede ser representado incluso si es inarticulado o silencioso) (Sartori, 1980: 238).

En las dos últimas interpretaciones, el elector particular es, en palabras de Sartori, ‘menos individuo’, en la medida en que al votar se identifica con una clase o grupo y por más que vote individualmente, no por eso vota como individuo. De ahí que, a través del voto, este individuo busque vertebrar una voluntad colectiva, o bien promoviendo la integración y cooperación de grupos con intereses afines, o a través de la proyección de un modelo de sociedad de la cual desea sentirse partícipe dentro de un arreglo institucional determinado por el Estado Nacional.

La delimitación territorial es fundamental en esta instancia ya que define el espacio físico en el que se instituye la ciudadanía nacional. Por empezar, el Estado Nación confiere al ciudadano distintas categorías de derechos que le permiten ser tratado como miembro pleno de una sociedad de iguales (Marshall, 1992) con lo que se estructura una identidad ligada territorialmente a referentes jurídico-políticos de la Nación. Es decir, los ciudadanos conforman un agregado que carece originariamente de homogeneidad social (Cheresky, 2001: 263), pero que es socialmente uniformizado por su sujeción a un sistema de normativas común que, a su vez, posee una validez intrínseca en la medida en que proviene de los órganos formales u oficiales de la comunidad nacional (Raz, 1991).

Así, la ciudadanía es la causa y el efecto de un sentimiento generalizado de pertenencia y lealtad a las instituciones de las que emana el conjunto de derechos del cual aquella es tributaria (Marshall, s/f:

---

justo. La aceptación de que la democracia es una forma o una ‘lógica procedimental’ posibilita arribar a la democracia sustantiva (aquella cuya legitimidad depende del cumplimiento de ciertos valores sociales, que dan unidad al orden político) (Quiroga, 2001: 241). En efecto, una democracia sustantiva es imposible sin el respeto a los mecanismos de la democracia formal (Medina, 1999).  
13. Claude Lefort sostiene que la ‘revolución democrática’ ha generado una nueva forma de institución de lo social. En las sociedades anteriores, organizadas según una lógica teológico-política, el poder estaba incorporado a la persona del príncipe-representante de Dios. En la sociedad democrática desaparece la referencia a un garante trascendente y con él la representación de una unidad sustancial de la sociedad; el poder pasa a ser un ‘lugar vacío’ secularizado, que ha de ser llenado simbólicamente por la sociedad desde sus propias acciones, iniciativas y expectativas, en la medida en que la sociedad se concibe como un **espacio público-político** (1990: 190).

37; Cavarozzi y Casullo, 2002: 19). De este modo, la idea de ciudadanía se refiere, además de a la neta igualdad abstracta de derechos, a la pertenencia social a la Nación, como identidad concreta, que posibilita la identificación del contenido de las leyes con la idea de una voluntad colectiva nacional y es en ella donde reside el carácter ontológico de la representación no individual.

En síntesis, cuando el hombre vota, al ejercer la función político electoral que lo instituye como poseedor de ciudadanía (Heller, 1928, en Novaro, 2000: 237), deja de ser un individuo aislado para ser parte del sujeto representado y la delimitación territorial nacional confecciona el espacio de sentido donde se constituye ese sujeto de la representación. Por lo tanto, consideraremos que la **ciudadanía** de una Nación es el **titular de la relación representativa**.

## b. ¿Cómo es la representación?

El *cómo* de la representación se vincula a la estructura que canaliza y mediatiza los procesos representativos (Sartori, 1968: 239). Desde fines del siglo XVIII y principios del XIX, el funcionamiento del sistema representativo se afincaba en un lugar físico definido: el Parlamento. Por entonces, el órgano legislativo, al poseer una base constitucional acorde a la división en subunidades nacionales, viabilizaba la conformación de vínculos individuales y directos entre cada representante y su respectivo cuerpo electoral. A la vez, la comunión de intereses entre ambos era facilitada gracias al sufragio censitario donde sólo participaba la burguesía, a través de los partidos de notables<sup>14</sup>, dirigidos por un grupo selecto que poseía y defendía intereses similares a los de sus representados.

Con la emergencia de las masas populares en la arena política, se comenzó a visualizar un sector social con intereses propios, que bregaba por participar del ejercicio de la política, pero que carecía de entidad suficiente para hacer oír su voz en forma permanente en el espacio público (Yannuzzi, 2003: 22). Así surgieron los partidos de masas, sustentados en el número y organización de sus miembros -provenientes mayoritariamente de la creciente clase trabajadora-, cuyo papel primario estaba en la lucha por sustituir la base estrictamente censitaria a la que se ligaba el modelo parlamentario por el criterio numérico como elemento central en la determinación de la autoridad política (Abal Medina, 2004a: 70/71). En consecuencia, con el proceso de universalización del sufragio de principios del siglo XX<sup>15</sup>, los miembros de estos partidos consiguieron ocupar lugares en cuerpos electorales diversos, representando múltiples intereses ideales y materiales (Abal Medina, 2004a: 71), y el modelo partidario de notables fue reemplazado por el 'burocrático de masas'. Desde entonces, la organización política se centró en la exclusiva intermediación de los partidos políticos, los cuales se consolidaron como conductos comunicantes entre los miembros de la sociedad y los representantes políticos, proporcionando un espacio organizacional para la expresión de los intereses de sus representados.

Notamos que en el contexto de las sociedades democráticas contemporáneas, el concepto de representación debe articularse en un complejo entramado interrelacional en el cual el partido político, como nuevo sujeto político colectivo, entabla el nexo representativo y se institucionaliza como la instancia de mediación entre la sociedad civil y el Estado (Yannuzzi, 2003: 22). Así, se puede afirmar que en las democracias modernas los ciudadanos son representados *mediante* los partidos y *por* los partidos (Sartori, 1986: 240), los cuales ejercen la representación a través del desempeño de las funciones propias de la mediación política, desenvolviéndose como núcleos que entretienen de un modo constante y permanente a la sociedad con el régimen político (Alcántara Sáez, 2002).

A lo largo de los años, los partidos políticos se arrogaron el cumplimiento de roles de distinto tipo, que pueden clasificarse en sociales e institucionales (Sartori, 1968). Las funciones sociales son aquellas que le permiten al partido operar como mediador entre la sociedad civil y el Estado, lo que indica que está a cargo de la *construcción y canalización de la opinión pública*; la *agregación de intereses, preferencias y expectativas ciudadanas*; el *planteo y transformación de las demandas* societales en alternativas de política

14. El sufragio censitario y los partidos de notables eran propios del Estado liberal caracterizado por la contraposición tajante entre Estado y sociedad, el individualismo y la atomización del poder y por la idea, que posteriormente volvió a ponerse en circulación, del Estado mínimo o gendarme (Cárdenas Gracia, 1992). (Los partidos de notables serán analizados en el Capítulo II, 'La relación...', sección 'El partido político', apartado 'Modelos ...').

15. A esto le correspondió también una forma diferente de Estado que adquiriría caracteres intervencionistas. El Estado Benefactor -Providencia, Keynesiano o de Bienestar- desde su aparición en el período de entre guerras, había promovido una mayor confianza en la política, a través de su labor de protección social (seguro de desempleo, políticas hacia la salud, la educación, la familia), al hacer efectivos la igualdad y los derechos sociales básicos y al lograr que todos tuvieran la misma protección ante la adversidad; lo que motivaba a la ciudadanía a involucrarse en la esfera política (Cheresky y Pousadela, 2001: 37 y 38).

general; la *movilización política* -que supone atraer a un conjunto pasivo de individuos (que compartan su cosmovisión) y convertirlo en uno activo y participante en la vida política (Muñoz, 2002: 51), engrosando las filas partidarias-; y la *socialización política* -que consiste en el fortalecimiento de la cultura política vigente, presentando una ideología específica y originaria que prefiere el comportamiento de dirigentes y dirigidos (Almond y Powell, 1978).

Las organizaciones partidistas cumplen también funciones institucionales, cuasi-públicas, asumiendo el rol de auxiliares del Estado (Orozco Henríquez, 2003), formando parte de la estructura gubernamental, ocupando los cargos en los distintos niveles del sistema político, ya sea como partido oficial o como partido de oposición; es decir, se encargan del *reclutamiento de liderazgos*, y del *nombramiento* y la *designación del personal político* que dirige y gestiona la política cotidiana (Alcántara Sáez, 2002). Para ello, se precisa de una organización fuerte y suficientemente institucionalizada, que posea autonomía respecto a los dirigentes circunstanciales (Mainwaring y Scully, 1995: 5), quienes podrían dislocar la consistencia entre los intereses articulados por el partido y el proceder de quienes ocupan puestos formales de poder.

De tal manera, a partir de la democracia de masas, la idea de representación política adquirió un nivel de complejidad mayor en tanto la organización partidaria se instituyó como el momento de articulación entre el nivel de la particularidad y el del interés general. Por un lado, los partidos suministran una representación popular que permite canalizar y sistematizar las diversas demandas, opiniones e intereses, en un marco racionalizado de intercambio y posibilitan reflejar en el seno del Estado, las diferencias, conflictos y escisiones propios de cualquier sociedad compleja. Al mismo tiempo, estas instituciones estructuran proyectos y programas que responden a algún ideario de bien común -expresando la unidad de la colectividad política- que ha de estar insertado en un *corpus* ideológico que le proporcione significado y consistencia (Gallo, 2006 a: 9).

A la vez, en una democracia pluralista se requiere de un marco policéntrico en el que se presenten y dispongan diversas opciones partidarias competitivas viables, y es mediante la 'puesta en escena' de los intereses representados por los diversos actores políticos que se produce la construcción y reproducción del espacio público moderno.

En suma, los partidos políticos constituyen el canal adecuado para la participación indirecta de los ciudadanos en el ejercicio del poder estatal y son los principales instrumentos de la representación política institucionalizada. Todavía no se han concebido organizaciones representativas alternas a los partidos que operen como articuladores de la participación política democrática (Fernández, 2002: 14); en definitiva, desde su génesis hasta la actualidad, sólo se puede hablar de democracia cuando impera un régimen de partidos<sup>16</sup> (Abal Medina, 2004b: 11).

De esta manera, **el partido se transforma en el eje de la relación representativa**, porque posee la propiedad de generar representación a través de la realización de sus deberes substanciales, cumpliendo el papel de correa de transmisión entre la ciudadanía, titular de relación representativa, y el Estado, ámbito de ejercicio de la representación.

En el modelo de democracia censitaria el vínculo representativo se ejercía como una relación individual entre representantes y representados, a través de un lazo de confianza personal y afinidad de intereses entre ambos, cuya concreción consistía en que el primero 'convirtiera en entidad actuante y diera realidad existencial' a su pequeña comunidad de pertenencia en la arena parlamentaria. Contrariamente, con la representación partidaria el representante individual, si bien posee una autonomía de acción relativa (Gallo, 2006 a: 8), debe responder ante sus votantes, no como individuo sino como intermediario entre éstos y el partido al cual ellos votaron. Esto no significa que el gobernante sea un mero depositario o delegado pasivo de un mandato imperativo partidario, pero sí que su condición de representante se debe a su capacidad de representar al pueblo de acuerdo con el ideal colectivo propuesto por el partido. Por estos motivos, determinaremos que el **dirigente o representante individual es el agente de la representación partidaria**.

### C. Modificaciones y criterios de representación

#### a. La representación política en la era de la globalización

16. En muchas ocasiones se ha intentado sustituir a los partidos por otros instrumentos: las asambleas en el siglo XIX, las corporaciones, en la primera mitad del siglo XX o los nuevos movimientos sociales y los sondeos de opinión (Abal Medina, 2004 b: 11).



Hasta fines del siglo XX, el problema de la representación había encontrado una solución endeble<sup>17</sup> a través de la construcción a escala mundial, de una suerte de espacio público político global que, al permitir la coexistencia de diversas concepciones antagónicas sobre el significado y el fundamento de la vida política, estimulaba el mejoramiento de los sistemas políticos desde un sentido ético y funcional. La presencia de partidos comunistas o socialistas había facilitado la puesta en escena de diferencias significativas y de la competencia por la innovación política (Cheresky y Pousadela, 2001: 22). Al mismo tiempo, en las sociedades modernas occidentales, el Estado Nación, entendido como firmante del orden público, basado en la soberanía de instituciones políticas sobre un territorio y en la ciudadanía definida por esas instituciones (Castells, 1999), se había convertido efectivamente en el espacio en el que se desarrollaba la vida política.

Con el avance del siglo, la nueva configuración mundial caracterizada por la globalización<sup>18</sup> fue causando una crisis de las identidades corporativas, erosionando las realidades nacionales gestadas por la historia, provocando que el Estado Nación resignara su capacidad de integración social y de edificación de solidaridades colectivas. Este proceso tuvo como correlato en materia política, el fin de los socialismos reales y la expansión de una cosmovisión imbuida en el credo neoliberal<sup>19</sup> y la economía de mercado. De este modo, la superación de la dicotomía capitalismo versus socialismo fue entendida, desde diversos sectores como el final definitivo de las perspectivas teóricas dualistas que contraponían como alternativas deseables otros tipos de regímenes políticos a la democracia liberal (Requejo Coll, 1990). La desaparición del antagonismo político desmanteló la puesta en escena de visiones encontradas, que proporcionaban contenido y trascendencia a la praxis política, a tal punto que esta serie de transformaciones señalaría, para muchos, el fin de la política y el comienzo de una etapa posthistórica situada más allá de las divergencias ideológicas<sup>20</sup>.

Así se originó una crisis de los grandes relatos emancipadores de la Modernidad (Lyotard, 1984), un cataclismo de las utopías totalizantes y una pérdida de sentido de las grandes temáticas de gravitación ideológica que habían constituido durante años los parámetros a los cuales recurrir para interpretar la realidad (Muñoz, 2003: 139). Por consiguiente, se fue conformando un escenario atravesado por lo que Lechner (1994) denominó la "crisis de los mapas ideológicos", con la cual los actores políticos y los ideólogos intelectuales debieron ir resignando su rol en el proceso de toma de decisiones públicas y fueron gradualmente reemplazados por los tecnócratas, economistas y *policy makers* (Rancière, 1996; Strasser, 2001). De este modo, la política concebida como construcción a partir de un espacio de confluencia de diversas visiones sobre el bien común, fue sustituida por una política entendida como actividad confinada a aquellos poseedores de un saber específico que les autorizaba para encargarse de la gestión o administración<sup>21</sup> reproductiva de un sistema político autosubsistente, especializado en la obtención y dirección del poder político (Pucciarelli, 2001: 59 y ss), en tanto se concebía que los políticos de partido estaban sujetos a los intereses de sus coaliciones de apoyo (Novaro, 2000: 267), mientras que los funcionarios racionales especializados estaban libres de pasiones e ideologías, ergo, eran más capaces de defender el bien común. En consecuencia, la difusión de la posición administrativa de la política indujo a una entronización de la racionalidad instrumental que fue obturando los canales para la acción y cercenando cualquier espacio para la construcción de una dimensión que generara sentido y significación a la vida política.

17. Esto se logró mediante la denominada democracia de equilibrio, es decir, una solución de compromiso, consolidada a mediados del siglo XX, resultante de la adición pragmática de instituciones, procedimientos electorales y formas de conocimiento de la sociedad. Cuando esta solución fue puesta en entredicho, entró en crisis la representación. (Cheresky y Pousadela, 2001:22).

18. Si bien se trata de un término incierto y omnipresente en el discurso actual, cuando hablamos de *globalización* nos referimos a "la expansión, multiplicación y profundización de las relaciones sociales y de las instituciones a través del espacio y tiempo, de modo que las actividades cotidianas resultan cada vez más influidas por los hechos y acontecimientos que ocurren en otras partes del globo, así como las decisiones y acciones de grupos y comunidades locales pueden alcanzar importantes repercusiones globales" (Kacowicz, 1999: 529).

19. Esta postura está anclada en la corriente más ortodoxa de la teoría liberal, el liberalismo atomista de Benjamin Constant, que concibe a la libertad como la ausencia de interferencias en la satisfacción de los deseos e intereses individuales y el rol de la política es defender esa libertad. La doctrina neoliberal, a mediados del siglo XX fue vastamente desarrollada por el premio Nobel de Economía, Friederich Von Hayek, y Robert Nozick, partidarios del *laissez faire* y motivados por desarrollar las virtudes teóricas del individualismo.

20. En 1989, Francis Fukuyama planteó que la humanidad había alcanzado su punto final de evolución ideológica -al menos en los países más adelantados- con el triunfo de la democracia y el capitalismo de mercado.

21. Esta concepción lleva implicada la idea de que existe una verdad objetiva y de que quienes la conozcan deberán ser los gobernantes. Esto deja subyacer una noción de la política mínima, en la cual el papel de los políticos será organizar y administrar un mundo ya dado, objetivo y verdadero. Precisamente, como la globalización implica la promoción de la eficiencia por medio de la competencia, la división del trabajo y la especialización, esto se relaciona con la idea de la especialización del trabajo desarrollada por Sieyès (1973), quien plantea que si un especialista es aquél que logra mejores rendimientos gracias a la mayor destreza y sabiduría concreta que otorga la división del trabajo, no otra cosa ha de acontecer para los asuntos de la política, de manera que el representante, como especialista, será la persona idónea para desarrollar tales labores encaminadas al bien de la Nación.

Por otro lado, como la representación política se origina en el seno de una pertenencia (Sartori, 1992: 234), con la degradación del Estado Nación la identidad nacional y el sentimiento de pertenencia hacia la comunidad se diluyeron, ocasionando el derrumbamiento de “la metanarración representativa” (Abal Medina, 2004 a: 100) moderna. Consiguientemente, se eclipsaron las conexiones entre la unidad simbólica -representada en el Estado- y el momento de la diversidad y de las particularidades- representado por la sociedad civil- (Garretón, 2001: 367)- y, como subproducto, desaparecieron las mediaciones sociales y políticas que combinaban el universo de las identidades colectivas con el de la economía (Touraine, 1995), lo cual derivó en que el interés general, como ideal abstracto, fuera desplazado por una multiplicidad de intereses particulares concretos. En ausencia del Estado -es decir, de un centro que totalizara cada una de las prácticas sociales- los flujos económicos se encargaron de la producción de la subjetividad dominante, originando una sociedad de individuos maximizadores de utilidades, determinados por la lógica del sistema del mercado, quienes crecientemente se fueron desentendiendo de los asuntos públicos y resguardando en la esfera privada.

Así, la declinación de la vida pública, la retracción de los individuos en la vida privada y la revalorización de los logros personales, transcurrieron paralelamente a la contracción del espacio público (Cheresky y Pousadela, 2001: 38): es decir, ante la reformulación de los intereses en una clave cada vez más individualizada (Abal Medina, 2004a: 101) y el establecimiento de vínculos prominentemente contractuales, se fue disipando la capacidad de reunificar lo social, y la ciudadanía como sujeto colectivo fue, progresivamente, cediendo su lugar a una plétora de individuos diferenciados y heterogéneos y, por consiguiente, renuentes a convertirse en ‘actores representables’.

En suma, con la irrupción de este nuevo escenario político mundial se fue liquidando la práctica de la política moderna que regía en función del Estado-Nación y se desmembró el espacio en el cual se confeccionaban y exteriorizaban los principios legitimantes del orden político y se ponía en ejecución el nexo representativo. A la vez, las sociedades se fragmentaron en diversas unidades organizativas difíciles de ordenar según patrones valorativos o ideológicos (Abal Medina, 2004a: 101). Como corolario, los partidos políticos -emergidos e institucionalizados como la instancia puente que cumplía con la función de conectar a la sociedad civil con el Estado- abandonaron su capacidad de congregar intereses sociales, de articular las opciones y preferencias ciudadanas con el sistema de poder y de desarrollar programas y cosmovisiones ligados al destino colectivo de la sociedad (Gallo, 2006 a: 9).

## **b. La representación política y la era de la comunicación**

La globalización y la modernización tecnológica también incidieron en la comunicación y en la información, afectando a todas las facetas de la sociedad (Touraine, 1996), de forma tal que la progresiva influencia de los medios de comunicación fue transformando los conductos vinculantes entre los partidos políticos y sus electores, alterando los modos y el espacio en el que se desarrollaba la representación política.

Así, la comunicación se convirtió en una realidad difícilmente manejable pero decisiva a la hora de conformar la voluntad popular, dando lugar a lo que se denominó la “video política” (Sartori, 1992); es decir, con la gradual extinción de las ideologías y la crisis de los partidos, los medios de información de masas -o ‘medios de formación de masas’- y los sondeos de opinión devinieron difusores de valores políticos y pautas culturales, provocando homogeneización en los individuos, sin una correlativa integración cultural (Muñoz, 2002: 77), y se transformaron en el campo de la elaboración de sucesos políticos y de selección de líderes, operando sobre un cuerpo de ciudadanos carente de determinaciones estructurales a la hora del sufragio (Abal Medina, 2004 a: 85).

En este contexto, la movilización política masiva fue reemplazada por la exposición a imágenes mediáticas, el debate y la discusión pública se fue empobreciendo ostensiblemente, y la mercadotecnia política (Marván Laborde, 1999: 267) -la construcción de productos políticos destinados a ciudadanos/ consumidores- fue pautando los términos de la competencia electoral, ocasionando que la democracia de partidos fuera trocada por la democracia demoscópica (Minc, 1985), convirtiendo a la opinión pública en la principal fuente de legitimación de cualquier gobierno democrático.

Así, los partidos políticos debieron dirigirse a un público cada vez más masivo, para lo cual precisaron adecuar los mensajes, diversificarlos y ajustarlos a objetivos específicos, haciéndolos más técnicos (Pasquino, 1985: 90); lo que significó que, progresivamente, profesionales y expertos sustituyeran a la burocracia partidista y que se redujera notoriamente el número de afiliados y activistas, como así también

el rol tradicional de ellos. Es decir, la nueva distribución de fuerzas en el partido político supuso que las bases perdieran incidencia y la decisión de una élite autónoma adquiriera preeminencia en la organización de los juegos internos partidarios. Los dirigentes, al no erigirse ya como los portavoces de las creencias de la base, debieron revalidar credenciales como receptores de votos y de popularidad en las encuestas (Castiglioni y Abal Medina, 1999: 318) y su acción quedó prácticamente subordinada a los dictámenes de los medios comunicacionales. De esta suerte, los característicos alineamientos partidarios conformes a programas políticos fueron remplazados por una vía de conexión entre líderes y seguidores -más lábil y menos persistente- labrada a través de sondeos y representaciones mediáticas, promoviendo una personalización de la representación, a partir de liderazgos espontáneos procedentes de la publicidad comercial y de la exhibición mediática (Gallo, 2006 a: 11).

En definitiva, los partidos burocráticos (o de integración) de masas, característicos de las sociedades industriales de principios y mediados del siglo XX, dieron lugar a los denominados partidos profesional-electorales (Panebianco, 1990), es decir, a maquinarias que no dependen de electorados de pertenencia ni de grandes estructuras de militantes voluntarios, sino de una eficaz burocracia capaz de ganar elecciones en mercados electorales competitivos y no ideológicos (Panebianco, 1990; Novaro, 2000: 29).

Las transformaciones en la relación representativa provocadas por la aparición de los medios de comunicación masiva, el rol creciente de las encuestas de opinión y los novedosos modos tecnocráticos de hacer política, fueron interpretadas por algunos autores como una crisis de la representación, posición a la que aquí adscribimos, y por otros, como una nueva forma adoptada por la misma, producto de una mutación en el ejercicio de aquélla.

En este último grupo encontramos, entre otros, a Bernard Manin (1993), quien esgrime que la denominada crisis de representación es nada más que la crisis de un tipo de representación alumbrada con los partidos de masas, que tenían una base de sustentación ideológica y constituían un fiel reflejo de la estructura social. En las democracias contemporáneas, caracterizadas como 'democracias de la audiencia o de lo público', emergidas con la expansión de los medios de comunicación, se instaura otra clase de representación, más acorde con la mayor independencia de los representantes respecto a sus partidos y con la creciente conformación de una opinión pública neutral. Según Manin, lo que se percibe como crisis es simplemente el reflejo de una situación de distanciamiento entre ciudadanía y gobierno que se corresponde a una oferta política que cobra autonomía respecto de los demandantes y que marca nuevas pautas diferenciadoras en las opciones de los representados. Sin embargo, en su opinión, hay representación en la medida en que siguen presentes los cuatro rasgos distintivos característicos de cualquier sistema representativo: gobernantes elegidos por sus gobernados, representantes con cierta autonomía de los representados, opinión pública independiente del poder y decisión colectiva derivada de la deliberación. En definitiva, para Manin, la metamorfosis en la representación es inherente a la evolución misma del sistema democrático (1993: 29).

En la otra línea de pensamiento, Alain Touraine sostiene que el acento puesto en la comunicación es correlativo a la crisis de la representación política: el hecho de que los políticos se autonomicen y se concentren en la imagen y en la comunicación de los mensajes, implica, precisamente, que han dejado de considerarse ya representantes del pueblo o de un conjunto de categorías sociales (1996: 13). En su opinión, la crisis de representación se ilustra por el abandono de una política al servicio de ideas y/o categorías sociales definidas, resignando los dos grandes conceptos, Nación y clase, que, para él, son las herramientas conceptuales y los presupuestos teóricos que constituyen el núcleo central del armazón representativo (lo que indica que ni el Estado Nacional ni las clases sociales mantienen el poder configurador de la sociedad que tenían en el siglo XIX y gran parte del XX). Desde su óptica, no existe una evolución general de la representación hacia la comunicación política sino que, por el contrario, se produce discontinuidad y retroceso: "si la comunicación política va creciendo es porque la política ya no impone principio alguno de integración o unificación" (Touraine, 1995).

Dominique Wolton (1998), quien figura también entre los críticos de estas nuevas formas de representación, asegura que el acceso a una sobre abundancia de información política condujo a una apariencia de participación de los ciudadanos, que en realidad encubría su creciente alejamiento de la esfera política. Esto generó, consiguientemente, una merma en la capacidad de acción de los individuos y un retraimiento a la privacidad, al tiempo que la confusión e interpenetración de la esfera pública y la esfera privada provocó que se corroyera la distinción precisa que en toda democracia debe existir entre sociedad civil

y Estado. Por lo tanto, la comunicación política como campo de representatividad omnipresente origina, en realidad, una dispersión en la representación. La representación del sufragio universal que ejercen los políticos estaría en permanente tensión con la pseudo representación que despliegan los medios con respecto a la opinión pública. Cuanto más uno se acerca al concepto de opinión pública, entendida como la expresión de intereses fragmentados, superpuestos y contradictorios, más se aleja de la noción de voluntad colectiva como una totalidad orgánica.

Aquí coincidimos en que se trata, efectivamente, de una crisis de la representación política, al tiempo que agregamos que la **crisis de representación** es una **crisis de la relación representativa**, en la que se ponen en entredicho no sólo los modos que asume el vínculo entre la ciudadanía y sus representantes políticos, sino básicamente, la manera en que estos elementos se forman, se dotan de realidad y se integran al espacio público.

El *a quién* se representa, que alude al cuerpo que ejerce la soberanía, y que resolvimos que era la ciudadanía de una Nación, se anula como cuerpo colectivo cuando se abandona el referente nacional, desintegrando también al espacio en el que se realizaba la representación. Todos los cambios antes mencionados han impulsado una desarticulación de los mecanismos por medio de los cuales los ciudadanos edificaban su identidad política y se conectaban con la esfera de poder, insertándose en el espacio público. Asimismo, con el apogeo de los medios de información y comunicación masiva, se ha alterado el ejercicio de la ciudadanía, de un modelo activo -cuando menos en el plano ideal- a uno más pasivo o consumista (García Canclini, 1996). En efecto, actualmente los ciudadanos no intervienen activamente en la vida pública, sino que se colocan pasivamente en el circuito de la política y su única densidad corporal la adquieren en su condición de opinión pública construida por encuestas, mientras que su injerencia concreta en el espacio público está reducida prácticamente de forma única a la asistencia periódica a eventos electorales inconexos (Cheresky, 2001: 276).

Simultáneamente, el *cómo* representar se ha visto mellado con la disconformidad ciudadana hacia los mecanismos institucionales y los canales formales de representación, que suscitó que los partidos políticos desistieran de ser los únicos depositarios de la voluntad política de la ciudadanía. La decadencia de los partidos de masas, producto también de la crisis del Estado intervencionista, implicó que sus funciones de representación, agregación y articulación de intereses sociales se deterioraran, y se alteraran los vínculos de lealtad con sus seguidores, propulsando cambios organizativos en aquéllos. Con el declive de las bases militantes, el principal insumo del que se valió el partido fue un emergente electorado que otorgaba mayor importancia a las coyunturas políticas puntuales (Abal Medina, 2004 a: 85) y se sentía representado por personalidades individuales más que por ideas políticas o proyectos colectivos. Así, la relación representativa viró hacia una trabazón intersubjetiva entre representantes y representados, que contribuyó a pronunciar el resquebrajamiento de la ficción que posibilitaba la expresión de una voluntad colectiva, sobre la que se instituían y organizaban las formas representativas modernas.

En suma, en nuestro continente, el deterioro de los vínculos de representación ha sido una derivación inevitable de todas las transformaciones sucedidas a escala global y, a la vez, se ha ido retroalimentando permanente con un efecto particularmente corrosivo sobre la institución partidaria en tanto eje articulador de esa ligazón representativa. Consiguientemente, como los partidos políticos quedaron emplazados en el epicentro de la crisis, esto condujo, desafortunadamente, a que desde muchos ámbitos sociales y académicos se cifrara el problema de la representación exclusivamente en una deficiencia de aquéllos como agencias de incorporación política<sup>22</sup>.

En muchos países latinoamericanos, los reclamos ciudadanos se orientaron, básicamente, a identificar a sus representantes, a través de un conocimiento personalizado de las opciones electorales, exhortando, para ello, a neutralizar la influencia y visibilidad de las estructuras partidarias. De este modo fue que emergieron impulsos hacia la búsqueda de correctivos normativos respecto a la representatividad partidaria en orden a incorporar alguna lógica personalizada en el voto (Abal Medina, 2004 b: 43), que sentaron las bases para que en las reformas institucionales de las décadas pasadas se contemplara la introducción de **internas abiertas presidenciales** como parte integrante de una serie de medidas cuyo objetivo nodal era -al menos, en teoría- reensamblar al partido con la ciudadanía, tornándolo más representativo.

22. En el capítulo siguiente mencionaremos ciertos trabajos en los que se rechaza la tesis del declive de los partidos y se sostiene que los cambios producidos en ellos les permitieron sobrevivir (Mair, 1995; Montero y Gunther, 2003: 8). De todas maneras, dejaremos asentado que esos estudios versan principalmente sobre los partidos en los países avanzados, razón por la cual sus conclusiones no son extrapolables automáticamente a América Latina.

## 6. Hipótesis de trabajo:

Procuraremos esbozar una respuesta tentativa a la pregunta de la investigación, basándonos en los fundamentos teóricos que sustentan este trabajo.

Frente al problema de cómo repercuten las elecciones primarias abiertas sobre la representatividad del partido político en la selección del titular del principal cuerpo de gobierno, propondremos esta hipótesis que obrará como eje de nuestra investigación: **la aplicación de internas abiertas presidenciales afecta la representatividad partidaria, en la medida en que promueve la desunión de alguno de los vínculos entre los componentes constitutivos de la relación representativa**. Las conexiones que se podrán ver melladas con este mecanismo son: el vínculo entre la ciudadanía y el partido político; el nexo entre el partido político respecto a sus líneas internas (o entre coaliciones y sus miembros coaligados) o la relación entre el partido político y el representante electo.

No nos interesa meramente exponer la concomitancia de los dos hechos sino que buscamos establecer un nexo causal entre ambas variables; por lo tanto estaremos frente a una hipótesis explicativa, que cuenta con una variable independiente- la aplicación de internas abiertas- que opera como condicionante de una variable dependiente- la modificación, en algunos de sus aspectos, de la relación representativa.

Como la hipótesis central no se encuentra sola sino, por el contrario, opera en conjunto con otras congéneres, deberemos aclarar que contamos con una hipótesis subsidiaria, extraída de nuestro marco teórico, suficientemente corroborada y aceptada que, por tal razón, no será sometida a contrastación empírica; ésta es: "En una democracia pluralista, la representación política es ejercida por los partidos políticos, como mediadores entre la ciudadanía y el poder". Con esta aseveración tomada como un dato inamovible, nos salvaguardamos de cualquier intento de menoscabar a los partidos políticos en nombre de la representatividad democrática.

También a partir del marco teórico que sustenta este trabajo, obtuvimos una hipótesis presupuesta, la cual indica que la *representación* es una relación que une a los representantes con los representados, y la *representatividad* es la propiedad de ejercer esa representación efectivamente. Como en un régimen democrático esta propiedad es patrimonio exclusivo del partido político, cuando en este trabajo se hable de representatividad siempre se estará haciendo referencia a la representatividad partidaria.

También, a lo largo de la investigación, contemplaremos la posibilidad de que, una vez realizada la contrastación empírica, surjan hipótesis *ad hoc*, es decir, adecuaciones circunstanciales de la hipótesis central a casos que no se ajusten plenamente a ella pero que puedan contribuir a echar luz sobre la misma.

## 7. Variables de análisis:

En esta instancia definiremos nuestras variables apoyándonos en la perspectiva de abordaje teórico adoptada. La variable independiente -introducción de internas abiertas- ya fue especificada en el apartado 'Relevancia y justificación del tema' y la variable dependiente -representatividad partidaria- fue descrita en el marco teórico; sin embargo, por tratarse de una variable muy compleja y abstracta, se presentará una definición más desarrollada y se expondrá el modo en el que ésta puede ser operacionalizada.

### - Definición conceptual o constitutiva de la variable dependiente:

Como puntualizamos, la representación es una relación entablada entre dos componentes y, en una democracia plural, la facultad de ejecutarla es propia de los partidos políticos. Así, sobre la base de lo indagado, determinaremos que en un sistema democrático la **representación** es una **relación con una estructura triádica**, en cuya base se halla la **ciudadanía** o **sociedad civil**, en tanto constituye el cuerpo a ser representado y opera como titular en dicha relación; el **partido político**, por su lado, es el eje regulador y órgano destinado a ejercer la representación; y finalmente, como queda implicado por lo exhibido, al tratarse de una representación ejercida por el partido político, al **candidato** o dirigente le corresponde hacer las veces de agente del mismo, ubicándose en el vértice de esta relación (Gallo, 2005c: 86).

En realidad, en la medida en que el rol medular del partido es, precisamente, ejercer la representación a través del desempeño de sus funciones sociales (concernientes al vínculo que lo une a la ciudadanía) e institucionales (relativas al nexo que mantiene con el representante en el poder), aseveraremos que un partido será efectivamente representativo si -y sólo si- cumple satisfactoriamente con los menesteres para los que fue creado.

Sobre la base de lo expuesto, se estimará que **la representatividad partidaria es la propiedad que posee el partido político de generar representación** (o lo que es lo mismo, **de poner en ejecución ese nexo representativo**), **mediante la consecución de sus obligaciones y cometidos constitutivos**. En la práctica, esto significa que un partido representativo debe promover la participación e intervención de la ciudadanía -tanto en su ámbito externo como interno<sup>23</sup>-; poseer una organización fuerte y democrática con dirigentes internos representativos y bases participativas; y seleccionar candidatos a cargos públicos que representen legítimamente a la ciudadanía, de acuerdo a lo postulado por el partido.

#### Definición operacional de la variable dependiente:

En función de la definición adoptada, la variable **representatividad (partidaria)** deberá ser analizada a partir de las dimensiones en las que puede ser comprendida, y las categorías o valores adquiridos tendrán conexión con la variación que se obtenga de la misma.

Así la representatividad partidaria puede deconstruirse a partir de este sistema de matrices:

#### Matriz de datos central:

Unidad de análisis	Variable	Dimensión	Valor		
Partidos políticos	Representatividad	1. Participación ciudadana	Mayor	Igual	Menor
		2. Democracia interna	Mayor	Igual	Menor
		3. Legitimidad del candidato	Mayor	Igual	Menor

Cada una de estas dimensiones se conecta con los vínculos mencionados en la hipótesis.

1. Se refiere a la vinculación entre el partido y los miembros exógenos de la sociedad civil (con el objeto de integrarlos desde su faz de asociación voluntaria y desde su faz de organización electoral).
2. Alude a la relación entre el partido y los miembros de la sociedad civil que decidieron formar parte de la organización partidaria (esto requiere de un proyecto definido y de una delimitación concisa de la noción de miembros partidarios).
3. Ataña al enlace entre el partido y el candidato (como la legitimidad precisa que la obediencia ciudadana a determinado dirigente posea una justificación interna, esta última deberá originarse, preeminentemente, en la adhesión de los ciudadanos al partido y en la convicción de que el candidato posee ciertas condiciones particulares que lo colocan por encima de otros dirigentes del partido y de contendientes exteriores coyunturales).

#### - Matrices de datos subunitarias correspondientes a cada dimensión:

Variable	Dimensión	Valor		
1. Participación Ciudadana	Canalización de intereses sociales	Mayor	Igual	Menor
	Movilización e integración de miembros al partido	Mayor	Igual	Menor
	Participación de ciudadanos en elecciones generales	Mayor	Igual	Menor

2. Democracia Interna	Proyecto compartido por todos los miembros	Mayor	Igual	Menor
	Dirigentes internos electos por todos los miembros	Mayor	Igual	Menor
	Candidatos electos por todos los miembros	Mayor	Igual	Menor

3. Legitimidad del candidato	Ajuste al fundamento partidario de legitimidad	Mayor	Igual	Menor
	Aceptación ciudadana, respecto a candidatos partidarios	Mayor	Igual	Menor
	Aceptación ciudadana, respecto a candidatos externos	Mayor	Igual	Menor

La variable principal y las dimensiones en las cuales se descompone son de carácter *cualitativo ordinal*, en tanto los resultados pueden presentar diferentes grados, sin que pueda establecerse un rango de valores continuos, ni un intervalo uniforme entre las mediciones. Las distancias entre las categorías son

23. En los capítulos siguientes distinguiremos cómo opera el partido en eso dos ámbitos.

irregulares y no responden a ningún criterio objetivo, aunque el **orden** entre ellas **posee considerable relevancia**. En este caso, las variables son politómicas, en tanto adquieren tres valores, y las relaciones entre los datos se organizan **de mayor a menor**.

Posteriormente, procederemos a la operacionalización propiamente dicha, es decir, intentaremos hallar las expresiones concretas, prácticas y conmensurables (correlatos empíricos) que se corresponden con los conceptos teóricos que nos interesan, los cuales se convertirán en los indicadores que nos permitirán conocer el comportamiento de las variables que nos proponemos analizar. Finalmente, intentaremos medir los indicadores, a los que se les otorgará valor numérico y todo esto se traducirá en un índice capaz de dar cuenta del grado de alteración de las variables centrales.

## 8. Los casos analizados:

Con el propósito de iluminar nuestra hipótesis, hemos seleccionado a todos los partidos políticos (o coaliciones) de países latinoamericanos que compitieron por la presidencia, con chances serias de ganar, en los cuales las elecciones internas abiertas efectivamente se implementaron<sup>24</sup>, ya sea de manera unilateral o regulada por la corte electoral del país, con lo cual hemos procurado cubrir todo nuestro universo de análisis. Recalamos que no estudiaremos todos los casos de primarias abiertas presidenciales realizadas en América Latina, sino que abordaremos los casos pioneros en la utilización de este mecanismo, al momento de comenzar este trabajo, de todos aquellos países que las celebraron.

Internas abiertas presidenciales				
País	Partido o coalición	Características	Año	Normadas por ley
Argentina	Alianza por el Trabajo, la Justicia y la Educación	Coalición	1998	No
Colombia	Partido Liberal Colombiano (PLC)	Partido unitario	1990	Sí (aunque no obligatorias)
Chile	Concertación de Partidos por la Democracia	Coalición	1999	No
México	Partido Revolucionario Institucional (PRI)	Partido unitario	1999	No
Uruguay	Partido Colorado, Partido Nacional y Frente Amplio	Partidos unitarios y coalición	1999	Sí

Fuente: Elaboración propia sobre la base de PPAL (1999); Alcántara Sáez (2001); y Alcántara Sáez y Freidenberg (2003).

## 9. Metodología y estructura del trabajo:

Con el objeto de otorgarle carácter científico al proceso de investigación, la alternativa metodológica seleccionada será el método hipotético-deductivo, que radica, básicamente, en el cumplimiento de estos seis pasos:

1. El planteo de un problema;
2. La recolección de información;
3. La formulación de una hipótesis o un conjunto de hipótesis;
4. La deducción de las consecuencias observacionales;

24. No hemos estudiado el caso de las internas abiertas celebradas en el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) de Nicaragua en 1999, ni el de los partidos de Bolivia, también sucedido en 1999. En el primer caso, porque, como el Consejo del partido debía ratificar al ganador de las primarias antes de las elecciones generales y este cuerpo no lo hizo, cambiando el resultado de las primarias (Freidenberg, 2005: 113), se anuló la aplicación de ese mecanismo. En el caso de Bolivia, si bien legalmente estaba estipulado que todos los partidos realizaran internas abiertas, y cada uno de ellos fue celebrándolas sucesivamente, a causa de denuncias de corrupción y malversación de fondos, las primarias del MNR, MIR, ADN, UCS fueron invalidadas por la Corte Electoral Nacional de ese país (Mayorga, 2000: 191).

5. La contrastación empírica de la hipótesis (lo que torna científico al método) y
6. La elaboración de las conclusiones de la investigación (Popper, 1994).

En esta fase inicial, hemos planteado el problema de investigación, consultado material teórico e información actualizada relativos a la temática analizada, y construido una respuesta provisoria a la pregunta formulada que obrará de hipótesis en este trabajo.

En lo que sigue, debemos diseñar un plan o estrategia que nos permita alcanzar nuestros objetivos y recolectar suficientes datos e información que lleven a dotar a nuestra hipótesis de sustento práctico. Como no podremos manipular variables sino que nos remitiremos, inicialmente, a observar los fenómenos que nos conciernen tal cual se manifiestan en la realidad y, posteriormente, a analizarlos con detenimiento, se utilizará un diseño de investigación no experimental. Efectivamente, en este caso emplearemos un *diseño transeccional correlacional* (Hernández Sampieri, 2003: 188), lo que implica que recolectaremos datos en un punto en el tiempo particular en cada uno de los casos y describiremos las relaciones entre las dos variables aludidas -realización de internas abiertas y representatividad partidaria- en un momento determinado.

En cuanto a la forma de contrastar empíricamente nuestra hipótesis, en este trabajo estimamos que, al ser impracticable la experimentación y poseer tan sólo cinco casos -un número insuficiente para un tratamiento estadístico- la comparación ha de ser el único camino que pueda ayudar a enriquecer la base empírica y a controlar nuestras generalizaciones; por tal razón, nos inclinaremos por el método comparado<sup>25</sup>. De todas formas, antes de proceder a la comparación propiamente dicha, introyectaremos un estudio de caso para cada uno de los países analizados, con el objeto de otorgarle densidad teórica al entramado de sucesos en el que se imbrica el hecho puntual que nos atañe. Esto tiene su razón de ser en que nuestras unidades de análisis no son los partidos tomados aisladamente, sino interactuando en el contexto político e institucional del país al que pertenecen. Por ello, con el objeto de considerar factores estructurales, para explicar variaciones en el comportamiento ciudadano y en la eficacia institucional de los representantes, lo que se comparará serán los países, en tanto unidades macro sociales reales.

Para aplicar el enfoque comparado al estudio de países, se requieren tres pasos, que han sido entendidos a lo largo de este capítulo introductorio: a) la utilización de un marco conceptual y un sistema analítico que posibilite la comparación, b) la definición de los conceptos operativos y c) la selección las unidades de análisis.

Entre las diversas técnicas que este método permite utilizar, aquí se empleará la denominada *cross-national*, que denota la comparación entre países agrupados, o bien por ser considerados entidades similares (Vg. en áreas geográficas homogéneas) o a la inversa, por presentar contrastes significativos entre ellos. Con el estudio de entidades similares se pretende mantener constantes el mayor número de variables como sea posible para identificar claramente el comportamiento de la variable independiente seleccionada; y con el análisis de entidades diferentes se proyecta o bien definir opuestos o identificar características comunes (Cais, 1997).

Se efectuará, en esta ocasión, un estudio de países que son similares en cuanto a sus características institucionales, demográficas, históricas y sociales (particularmente, la similitud que nos interesa remarcar aquí es aquella, ya insinuada anteriormente, sobre la común existencia de un régimen presidencialista, lo que otorga importancia a la selección de su titular); pero que, sin embargo, presentan notables desigualdades en cuanto al nivel de participación política de la ciudadanía, la institucionalización de sus sistemas partidarios y la legitimidad de los mecanismos por los cuales se seleccionan a los gobernantes.

Así, utilizaremos los mismos conceptos operativos en unidades de análisis que, aunque presentan características comunes, las consideraremos como entidades diferentes. Es decir, para efectuar la contrastación empírica de nuestra hipótesis, se confeccionará un estudio comparado de la introducción de internas abiertas para seleccionar a los candidatos presidenciales en los partidos de los países antes citados, tomando como eje la variación en la relación representativa, definida más arriba. Se buscará poner

25. Este método es el apropiado cuando existen pocos casos para estudiar, con muchas variables interviniendo simultáneamente, a la inversa del método estadístico, que se implementa para abordar pocas variables en un alto número de casos. Según Sartori, los instrumentos de comprobación de los que se valen las ciencias del hombre, a grosso modo, pueden dividirse, ordenados en función de una rigurosidad creciente, en: 1) Método histórico, 2) Método comparado, 3) Método estadístico, 4) Método experimental (Sartori, 1986: 67).



de relieve que, más allá de las divergencias estructurales de cada uno de ellos, este método selectivo proporciona efectos negativos sobre la representatividad partidaria.

Con ese objetivo, en primera instancia, se procederá a efectuar el desvío metodológico mencionado, efectuando un estudio de caso para cada uno de los países examinados -Argentina, Colombia, Chile, México y Uruguay- donde se inspeccionarán elementos políticos e institucionales demostrativos que entren en juego a la hora de analizar nuestra variable dependiente, para luego desarrollar el impacto de la variable independiente. Finalmente, a partir de la comparación de los efectos de la celebración de primarias abiertas presidenciales en aquellos países, se propondrá una conclusión sintética, construida y estructurada a partir de los resultados empíricos.

Cabe aclarar que este estudio empírico de casos estará enfocado sobre una única variable independiente; si bien sabemos que intervienen otros elementos en cualquier distorsión en la relación representativa -como son variables económicas, históricas y psico-sociales- aquí solamente nos vamos a concentrar en el análisis de los procesos de nominación partidaria, dejando para otro momento la evaluación de otras variables que inciden en la ligazón descripta y que aquí hayan sido soslayadas.

Finalmente, el desarrollo del marco teórico se podrá seguir en el **Capítulo I 'La relación representativa'**, en el que se abordarán en particular los componentes de este nexo representativo, comenzando con una descripción teórica de los conceptos *ciudadanía*, *partido político* y *dirigente*, deteniéndonos luego en las singularidades históricas y su especial situación en América Latina. De esta manera, terminaremos el capítulo mencionado con una disquisición y un esclarecimiento teórico sobre el tema de la representatividad partidaria que nos permitirán deducir cómo se conjuga la crisis de representación actual con los elementos que la constituyen, poniendo particular énfasis en las vicisitudes de nuestro continente.

En el **Capítulo II 'La reforma política y las internas abiertas. Las causas y los efectos de su incorporación'**, ya nos imbuiremos en la temática particular de este trabajo. Comenzaremos destacando los motivos por los cuales so pretexto de mejorar la calidad de la representación política, se comenzaron a incorporar enmiendas institucionales en ciertos países latinoamericanos. Así, arribaremos a uno de los aspectos contemplados en tales reformas -la introducción de primarias abiertas presidenciales- que, de ahí en adelante, será nuestro objeto de análisis. En este apartado, luego de evaluar las razones subyacentes a tal incorporación, buscaremos objetarlas desde el punto de vista teórico y argumentativo y las conectaremos con las dimensiones que componen la variable dependiente de nuestra hipótesis, lo que contribuirá a la deducción de las consecuencias observacionales.

En el **Capítulo III 'Desde una radiografía de la relación representativa al estudio de los casos'**, indagaremos acerca de los elementos que componen al nexo representativo, cuyo funcionamiento se busca corregir o modificar mediante las internas abiertas. Es decir, se examinará minuciosamente cómo es el comportamiento de la ciudadanía, el funcionamiento de los partidos y la vinculación con los dirigentes en cada uno de los casos, a partir de datos cuantitativos obtenidos sobre los países de la región.

Consiguientemente, en los capítulos **IV 'Argentina'**, **V 'Colombia'**, **VI 'Chile'**, **VII 'México'**, y **VIII 'Uruguay'**, glosaremos el estudio particularizado de cada país, con sus características propias, puntualizando los aspectos políticos, históricos, institucionales y partidarios de cada uno, para luego poder centrarnos en el desarrollo concreto de la primaria. La captación de información y datos de investigación sobre el análisis del impacto de las internas abiertas se habrán logrado tras la realización de determinadas tareas:

- Lectura de bibliografía sobre partidos políticos latinoamericanos, particularmente, la más reciente, en tanto se trata de acontecimientos actuales;
- Recopilación y pesquisa de datos procedentes de fuentes informáticas (como documentos jurídicos, programas partidarios, reglamentos internos de los partidos, proyectos gubernamentales referentes al tema de las nominaciones partidarias, artículos publicados en medios digitales, encuestas pertinentes alusivas al tema, etc.);
- Estudio de campo en los países analizados<sup>26</sup>, que se conseguirá mediante el relevo de material en hemerotecas, bibliotecas y sedes partidarias y la realización de entrevistas en profundidad a

26. Se obtendrán fuentes primarias en Argentina, Colombia, Chile y Uruguay. Quedará México como excepción.

informantes significativos y a actores fundamentales en el desarrollo de cada una de las primarias.

En el **Capítulo IX ‘Comparación entre países: estándares de participación ciudadana, democracia interna y legitimidad de candidatos’** elaboraremos estándares de las dimensiones que componen la variable dependiente -participación de la ciudadanía, democracia interna partidaria y legitimidad de los candidatos-, en los cuales volcaremos la información cuantitativa y cualitativa disponible y los resultados particulares de cada uno de los países explorados, determinando los efectos desencadenados por este mecanismo de nominación de candidaturas partidarias.

En el capítulo final **‘Conclusiones’**, una vez establecida la comparación de los efectos de la variable independiente sobre las distintas unidades de análisis, elaboraremos las conclusiones definitivas de este trabajo, tomando en cuenta todo lo estipulado en esta parte introductoria; por último, se cotejarán los datos elaborados con la perspectiva teórica abordada y se introducirán las conclusiones y las observaciones finales en la teoría, constatando su grado de correspondencia entre ellas.

## Capítulo I. La relación representativa

En el capítulo introductorio de este trabajo expusimos que, en los últimos tiempos, se sucedieron hondas transformaciones en las relaciones que comunican a los ciudadanos con quienes ejercen el poder político, que fueron provocando una alteración significativa en la representatividad partidaria, entendida esta última como la puesta en acto de la relación representativa, propia de los regímenes democráticos.

No obstante, se pudo observar que se trató de un problema sustantivo en el que no sólo se impugnó a los canales de representación vigentes y a los partidos como promotores privilegiados de la articulación y agregación de intereses, sino también se generó una propensión a difuminar todo tipo de mediación entre un Estado desprovisto de su carácter simbólico esencial y una sociedad civil autorreferencial. Esto evidencia que con aquel agudo proceso de cambios denominado 'crisis de representación' lo que se puso en entredicho, en definitiva, fue el rol de la política como espacio de encuentro y de fijación de orientaciones y como campo legítimo en el que se determina la conducción de la sociedad en su conjunto.

En las secciones posteriores se evaluará con detenimiento cada uno de los componentes de la relación representativa –ciudadanía, partidos políticos y representantes– y se estimará el estado y situación actual de los mismos en los países latinoamericanos. De tal manera, buscaremos establecer que la pérdida de representatividad de los partidos está directamente ligada a una discordia en la forma en la que se disponen y vinculan aquellos elementos, con lo cual estaremos en condiciones de refutar los argumentos que conducen a focalizar en los partidos políticos, el alfa y omega de la crisis de representación.

### 1. La ciudadanía, titular de la relación representativa:

Hemos desarrollado hasta aquí la idea de que la representación política, en una democracia moderna, es una relación entablada entre la ciudadanía, que es el cuerpo a ser representado y que se constituye como titular de la misma, y el partido, que ejecuta dicha representación a través de sus líderes o dirigentes. Se ha destacado que la ciudadanía como propiedad que otorga igualdad a los individuos y suprime toda diferencia entre ellos, conforma el *a quién* se representa. También hemos hecho alusión a que en la idea de ciudadanía plena debe subyacer un componente que trascienda la mera participación individual en la compulsa electoral y que contenga en potencia una proyección colectiva.

#### A. Concepto y estado actual:

El término 'ciudadanía' se interconecta estrechamente con el derecho<sup>1</sup>, en tanto es el *status* que se concede a los miembros de pleno derecho de una comunidad, quienes son iguales en cuanto a los derechos y obligaciones. Ser *ciudadano* supone reivindicar los derechos de acceso y permanencia en el sistema político en que cada uno se inserta y participar en la reelaboración del mismo, redefiniendo permanentemente aquellos derechos considerados como indispensables<sup>2</sup> (Cavarozzi y Casullo, 2002: 19).

Recurriendo a otro tipo de definiciones, menos formalistas, la ciudadanía puede concebirse como un núcleo generativo de una cultura democrática, en cuanto es un universo simbólico de normas comunes que orientan la práctica ciudadana en la vida cotidiana, hasta conformar un cuerpo organizado de reglas que sirven de base para las acciones colectivas futuras (Cheresky, 2001). La idea de ciudadanía se contrapone a la de pueblo -una categoría de preatención substancial y permanente- concebida como la fuente activa de promoción de identidades políticas que ha correspondido a la realidad sociológica del mundo industrial (Cheresky, 2001:263) y que en muchos de los países latinoamericanos ha tenido su forma política en los regímenes populistas del siglo pasado. Mientras que la noción de ciudadanía reviste un carácter abstracto que parece aludir a un espacio de constitución de identidades contingentes y fragmentadas, el populismo descansa sobre una construcción de identidades que gira en torno al eje amigo-enemigo (Peruzzotti, 2001: 298), procurando fundar una voluntad única sin cisuras, fundamentada en pautas políticas conducentes a la unanimidad y univocidad que silencia a las minorías y anula el disenso. Así, el desmoronamiento de la imagen populista de pueblo, en nuestro continente, aconteció paralelamente a la expansión de los derechos políticos y a la aparición y centralidad de la ciudadanía, provocando un cambio en los modos de injerencia en la vida pública.

1. Es importante hacer notar que, en un sistema democrático, los derechos ciudadanos deben garantizar a las personas adecuada protección frente a la posibilidad de interposición del poder del Estado con sus libertades.

2. En América Latina, el reconocimiento de derechos fue, en la mayoría de los casos, una concesión hecha por el poder de turno, a partir de lo cual los latinoamericanos han tendido a habituarse a las restricciones fácticas a la ciudadanía y a naturalizar la debilidad de las instituciones formalmente democráticas (Cavarozzi y Casullo, 2002: 20).

Sin embargo, mientras que el pueblo se instauró como una fuente de legitimidad de irrefutable carácter colectivo, la ciudadanía alude a una legitimidad expresada en las urnas, de manera individual, donde se priorizan los procedimientos y se secundariza a los sujetos colectivos (Cheresky, 2001: 263); esto condujo a que se le adjudicara a aquélla una supuesta naturaleza individual. No obstante, desde esa perspectiva se desatiende el hecho de que la ciudadanía nacional es una identidad política socialmente construida y reproducida (Aboy Carlés, 2001: 390), al tiempo que se trata, más que de una categoría jurídica, de una base ética de pertenencia (Novaro, 2000: 238), conformándose en el “suelo común de las tradiciones que mantienen viva la representación democrática” (Novaro, 2000: 238). Por extensión, la identidad nacional es la que habilita a cada elector a comportarse frente a la urna como un ciudadano que vela por el interés general (Heller, 1928). Así, habremos de sostener que, más allá de su innegable base individualista, la consolidación de una ciudadanía plena posee como horizonte la construcción de un sujeto colectivo.

### La ciudadanía como ente colectivo:

Como advertimos anteriormente, el ciudadano individualmente considerado forja una voluntad colectiva por medio del ejercicio del sufragio, y los partidos políticos son las agencias que posibilitan que la ciudadanía se organice corporativamente, agregando, seleccionando y expresando exigencias y preferencias diversas ante los órganos del Estado.

Por lo tanto, la relación que los ciudadanos entablan con los partidos políticos no constituye un vínculo meramente instrumental -como enuncia la teoría de la elección racional<sup>3</sup>- sino que posee un componente expresivo<sup>4</sup> (Paramio, 1999), que implica que al votar, los ciudadanos expresan y reafirman su identificación y su confianza hacia el partido al que eligen y, de este modo, también reafirman su identidad colectiva. El votante establece un vínculo representativo con un partido determinado porque considera que representa los intereses del grupo del que forma parte o porque se identifica y adhiere al ideal del bien común postulado por ese partido. Este factor expresivo alude a que los electores obtienen una satisfacción del simple hecho de votar, más allá de los beneficios indirectos que esperan adjudicarse con su voto; si no, no se podría comprender su decisión de concurrir a sufragar, teniendo en cuenta que el valor de un solo voto en el resultado final es casi nulo, y la acción de asistir a los comicios puede ocasionarle costos personales<sup>5</sup> (Fiorina, 1976).

Aquí, indefectiblemente retornamos a lo planteado anteriormente donde definíamos al ciudadano de una Nación como algo más que el individuo facultado para emitir un sufragio libremente. Por tal razón, es fundamental tener en consideración que el ejercicio de la ciudadanía en la vida política no puede contemplar la opción del elector que se percibe a sí mismo tan sólo como un individuo que sufraga por quien le reporte mayores beneficios individuales. Esto es así porque, si se concibe como válido un acto basado únicamente en las premisas de la elección racional, se pasa por alto que la cimentación de la ciudadanía constituye una empresa colectiva (Aboy Carlés, 2001: 392) que debe ir enlazada al planteo de objetivos públicos con algún nivel de universalismo.

Es decir, como la idea de *ser ciudadano* implica concebirse como parte inherente de un actor social colectivo, con intereses, demandas, expectativas y convicciones ideológicas propias que han de plasmarse en el partido político que mejor las represente -sin que ello, desde ya, signifique la expresión de una voluntad unánime-, la renuncia deliberada a ser partícipe de una construcción identitaria colectiva

3. Teoría que sostiene que lo que se encuentra en la vida política contemporánea es traducible a categorías económicas, se analiza la realidad política a partir de los costos, beneficios y el comportamiento previsto entre los actores. Uno de sus mayores exponentes, Anthony Downs (1957) sostiene que los políticos actúan como empresarios que venden política a cambio de votos y que los votantes son racionales por lo que no buscan estar perfectamente informados basando sus elecciones en la ideología que presentan los partidos en sus programas. Los partidos acomodan sus programas a las preferencias de los votantes.

4. Los partidos políticos expresan, canalizan y organizan la caótica voluntad pública. Aun aceptando que muchas veces la gente no tenga opiniones propias o que sus opiniones se formen por los encargados de configurar la opinión, esta circunstancia no hace sino confirmar la medida en la que difiere un impacto manipulador policéntrico, propio de un sistema de partidos competitivos y de un régimen democrático, de un tipo de manipulación monocéntrico y autorreforzante propio de una autocracia y del monopartidismo (Sartori, 1986).

5. Por esa razón, deben estudiarse los vínculos de identificación de los votantes con los partidos. Paramio afirma que sobre este tema existen, al menos, dos visiones: desde la perspectiva del *Rational Choice Theory*, la identificación partidaria consistiría en algo similar a una cuenta corriente de confianza en dicho partido a partir de sus actuaciones anteriores: una evaluación retrospectiva ponderada. Desde el enfoque de la escuela de Michigan (tendencia surgida en los setenta para analizar particularmente cómo era el voto en los EEUU), en cambio, sería una postura psicológica, adquirida inicialmente a través de la socialización, en la familia, y reforzada por el hecho de votar reiteradamente a ese partido a través del tiempo (Converse, 1969). En esta visión se hace más hincapié en el momento inicial donde se produce la formación de la actitud que en la evaluación de los resultados concretos de las situaciones recientes de voto (Paramio, 1999).

erosiona la idea de ciudadanía, proporcionando una endeble base para la democracia representativa (Gallo, 2006 a: 20).

## La deconstrucción de la ciudadanía como ente colectivo:

### La ciudadanía y la opinión pública:

Como mencionamos anteriormente, la transformación del campo en el que se desarrollaba la vida política llevó a la sustitución de la ciudadanía propiamente dicha, por un referente más propagado y abstruso: la opinión pública, que aunque no se sepa con exactitud qué es, ningún gobierno democrático puede prescindir de su apoyo (García Cotarelo, 1992: 97). Esta entidad, al no encarnarse en ningún actor concreto, se transfigura en un pseudo sujeto que experimenta una participación interpósita en relación con la propuesta deliberativa que le ofrecen los medios comunicacionales (Cheresky y Pousadela, 2001: 49).

Desde una posición no compartida aquí, se concibe que la volatilidad de los anclajes partidarios y la búsqueda de alternativas a la oferta de los partidos constituidos podría suponer el surgimiento de un nuevo tipo de elector, más informado, libre y exigente, que decidirá su voto racionalmente a la vista de la oferta de partidos (Paramio, 1999). Se indica que la secularización y el incremento del nivel educativo de los ciudadanos, junto a la diversificación de las fuentes de información, ha aumentado la "movilización cognitiva" de los ciudadanos (Verge Mestre, 2004), favoreciendo a que el individuo analice por sí mismo las situaciones políticas en lugar de tomar por sentada la posición del partido (Dalton, 1988: 18; Dalton, 2000: 31/33; Verge Mestre, 2004).

La primera objeción que surge respecto a esta aseveración es que es más factible considerar que tales votantes provengan de capas medias o media altas de la sociedad, los cuales tendrán más acceso a la información política y más interés, recursos económicos y tiempo disponible para recolectarla, compilarla y analizarla antes de decidir su voto. Consecuentemente, en los poblados de menores recursos la antigua identificación partidaria no se suplantaría por este vínculo más racional, libre e informado (suponiendo, incluso, que esto representara un avance), sino más bien, se derivaría en una situación de apatía política, desazón y frustración<sup>6</sup>, como manifestación objetiva de la sensación de orfandad identitaria experimentada por ellos (en lo que sigue, atenderemos a cómo entablan el vínculo representativo estos sectores).

De esta manera, se genera, por un lado, un grupo de ciudadanos que adquieren presencia -aunque muy limitada- en el nuevo campo de producción política y, por otro, un conjunto de ciudadanos que se resisten inconscientemente a abandonar su identidad y cautividad partidaria y que tienen un acceso coartado al universo mediático y una incapacidad de procesar los productos comunicacionales. En este sentido, con la democracia de la audiencia se aniquila a uno de los núcleos cardinales de la democracia: la libre configuración de la opinión en igualdad de condiciones; con lo cual se abandona a la ciudadanía como propiedad que concede igualdad a los individuos (Gallo, 2006a: 18).

El otro cuestionamiento se vincula a la idea de la presunta libertad del primer grupo, de este 'público' propagado con el auge del mercado y la 'lógica *massmediática*' (Abal Medina, 2004 b: 42). La 'audiencia', en realidad, es una sumatoria de incontables individuos anónimos que acceden a la realidad política a través de los medios de comunicación desde su ámbito privado, lo que les proporciona una apariencia ficticia de participación en la vida pública (Cheresky y Pousadela, 2001: 49). Empero, lo ofrecido por los medios, especialmente en el terreno político, en una sociedad que, en términos popperianos, es abierta y no presenta censura ni proscripciones, posee desfiguraciones de otra índole: la llamada 'opinión pública' no es una opinión general, racional y libre conducente a un determinado ideal de orden público, generada espontáneamente en el seno de la sociedad (como diría Tönnies), sino que es la rearticulación artificial de orientaciones particulares sobre temáticas puntuales que, al adquirir carácter público, conforma un insumo para la confección de nuevas racionalidades individuales.

Los electores que se autodenominan libres y autónomos, son presos de la dinámica de consumo mediática -que desocializa a los individuos y los resocializa por la lógica de las necesidades y de la información (Lipovetsky, 1986)- que fue extendiéndose aventuradamente a la esfera política. De este modo, el ciudadano, al perder toda vocación de intervenir en un colectivo, se convierte en un cliente pasivo, el candidato se transforma en un producto de consumo seductor y comercializable<sup>7</sup> y el cara a cara caracte-

6. Esto se condice con la idea de Macpherson (1994), quien hace referencia a 'demandas que son desigualmente efectivas'; las demandas más efectivas -las que cuentan con una capacidad adquisitiva suficiente- son las de las clases socioeconómicas más altas, situación que provoca que las clases inferiores sean más apáticas.

7. Joseph Schumpeter sostiene que las democracias que se desarrollan en la actualidad, se presentan como un mecanismo de

rístico de la política anterior se sustituye por imágenes fabricadas mediáticamente (Rojas Bolaños, 1997). Así, el campo de la política queda codificando a través de las técnicas del marketing, lo que convierte a la ligazón representante-representados en un vínculo fetichizado, entablado por dos sujetos privados a través de los canales comunicacionales, y ausente de mediatización institucional.

Aunque aquellos individuos perciben que por estar informados poseen injerencia en la vida política, en realidad no inciden en el establecimiento de las opciones políticas que, mientras permanecen aislados en el *oikos* familiar, se les ofrecen mediáticamente, ubicándose pasivamente en algunos de los compartimientos taxonómicos previamente delineados por los elaboradores de opinión. Simultáneamente, como estos individuos intervienen concretamente en lo político solamente en acontecimientos electorales inarticulados, son los medios y los sondeos los encargados de racionalizar el espacio en el que confluyen representantes y representados<sup>8</sup>. En consecuencia, la participación ciudadana propiamente dicha queda restringida al mero ejercicio de los derechos políticos en su sentido más lato, con lo cual se produce una claudicación de la ciudadanía activa y soberana en favor del electorado pasivo que, velado tras los porcentajes que arrojan las encuestas, sólo adquiere entidad corporativa a través de la reconstrucción operada por los analistas de opinión. Así, la reducción del vínculo representativo a un intercambio mercantilizado y el abordaje privado e individualista de la política por parte de los ciudadanos significa también una abdicación premeditada por parte de los mismos a ser partícipes de la construcción del espacio público-político (Gallo, 2006a: 22).

### **La ciudadanía en sistemas patrimonialistas y clientelares:**

Paralelamente, el déficit en la construcción de la ciudadanía también ha estado ligado a la adopción de prácticas indebidas de patrimonialización de los Estados para cumplir con los electores a través del reparto de los bienes públicos<sup>9</sup>. Un régimen patrimonial es un tipo de dominación en el cual los gobernantes son servidores y los gobernados, súbditos, que en su versión moderna “se rodea de instituciones formales de la democracia, pero posee el monopolio de las decisiones de todas las áreas de la esfera estatal (...) para transformar a los Estados en el gobierno privado de quienes poseen el poder necesario para el ejercicio de la dominación, desdibujándose los límites entre lo público y lo privado” (Herrera, 2002).

En los regímenes patrimonialistas<sup>10</sup>, la tensión entre la formalización de los derechos de ciudadanía y su posibilidad de ejercicio adquiere características particulares: el ejercicio de los derechos se produce por medio de prestaciones de políticas sociales que son suministradas a través del vínculo clientelar, mientras que las titularidades, la autorrepresentación del sujeto portador de derechos, se va licuando con el ejercicio de la violencia simbólica, a través discursos que instauran códigos legitimadores de un orden simbólico, que opera de matriz de significaciones compartidas (Herrera, 2002). Las declamaciones discursivas de los representantes apelan a subrayar la existencia de una misma comunidad de pertenencia, un origen común y pautas culturales similares a las de los representados, con lo que se busca diluir las desigualdades entre las dos partes que se vinculan por medio de relaciones clientelares.

Así, el clientelismo<sup>11</sup> es una manifestación de la subsunción de lo público en lo privado, que se desprende de las falencias que nuestras democracias han presentado en lo referente a la constitución del espacio público. En el clientelismo, la práctica política se convierte en un intercambio personal de servicios entre patrón y cliente, y se esquematiza como una relación unidireccional que vincula a líderes políticos con capacidad operativa para usufructuar diversos bienes o recursos públicos, con una sociedad civil pasiva carente de determinadas oportunidades (Crevari, 2002). En una sociedad regida por las normativas del mercado, en la que se ha producido un excedente de la fuerza de trabajo en tanto mercancía dotada de

---

mercado, por un lado los consumidores (votantes) y por otro los empresarios (políticos).

8. Como expusimos antes, lo que dota de racionalidad a este vínculo es la referencia permanente a un programa o proyecto comprensivo, que a la vez articula aquellos acontecimientos, permitiendo que se controle a través del voto el cumplimiento o no del mismo (Franze, 1996).

9. De hecho, en América Latina, muchos de los apoyos partidarios se han construido bajo la lógica del intercambio particularizado. Los ciudadanos no votan a un partido porque se sienten representados de acuerdo a criterios de clase o ideología sino en función de lo que esperan obtener de él en relación con los beneficios particulares para un grupo determinado. En el caso extremo se trataría de clientelismo en sentido estricto: los electores esperan obtener de los políticos acceso privilegiado a bienes (públicos) que los políticos manejan de forma patrimonial (Herrera, 2002)

10. Los regímenes patrimonialistas y las formas delegativas de gobierno, requieren de ciertos modos conductuales: los particularismos (O'Donnell, 1997), que se caracterizan por la ausencia de diferenciación del ámbito de lo público y lo privado, con la consiguiente apropiación privada de los recursos públicos, y el débil o inexistente control -vertical y horizontal- de los actos de gobierno. En otras palabras, el representante actúa como si los bienes simbólicos y materiales, propios del ámbito de su representación, fuesen de su dominio privado.

11. Básicamente, se pueden distinguir tres tipos de clientelismo: el electoral, el partidario y el burocrático. Para más información, léase Corzo Fernández, 1988.

valor, el voto se convierte en un instrumento intercambiable por bienes y servicios, altamente requerido por quienes presiden este intercambio. Los individuos que no consiguen canjear su fuerza de trabajo por un salario de subsistencia, se ven compelidos a comercializar su capacidad de emitir un voto, a cambio de recompensas materiales bajo la forma de prebendas, empleos o subsidios. El clientelismo engloba siempre tres elementos: una relación entre dos partes de posición asimétrica, una transacción de bienes y de servicios heterogéneos y una vinculación interpersonal- o sea, con criterios particularistas- que regula este intercambio (Hermet, Rouquié, Linz, 1982: 62). Así, advertimos que el acceso diferenciado a beneficios particulares afecta la composición del titular de la relación representativa, o sea la ciudadanía entendida como principio universal, que debería sobreponerse a cualquier característica particular o singular y reposar sobre la igualdad innata ante la ley garantizada por el Estado Nacional.

En nuestro análisis habremos de considerar que en Latinoamérica -con algunas excepciones, por cierto- la representación de intereses se ha basado, primordialmente, en el intercambio particularizado, lo que sería la otra faz de la decadencia de la identidad ideológica y del relajamiento de la intensidad de los lazos entre partidos y ciudadanos.

En conclusión, si la intervención política de la ciudadanía es sustituida por una acción de compraventa, notamos nuevamente que la identidad política del individuo es liquidada por las constricciones económicas a las que se ve sometido. Acá advertimos un denominador común entre el accionar de este individuo y aquel consumidor-espectador que, por decisión propia, se recluye en la esfera privada y renuncia a la participación política activa y directa. En ambos casos, ya sea por propia voluntad o por serios requerimientos económicos, el ciudadano queda ahogado e inhibido por la lógica de la racionalidad económica imperante en la sociedad, y su autonomía política queda a remolque de las prácticas económicas. Por consiguiente, en estas dos circunstancias arquetípicamente diferenciadas, es la producción privada de la política la que genera un vaciamiento del contenido sustantivo de la ciudadanía en tanto identidad política socialmente cimentada y arraigada.

En nuestro subcontinente, esta desagregación de la ciudadanía como entidad colectiva a ser representada es lo que ha ocasionado, precisamente, problemas de representación: como el representante no traduce la voluntad concreta del representado, sino que expresa la voluntad política ideal de la Nación (De Vega, 1998), ha sido el déficit en la configuración de una ciudadanía portadora de una voluntad corporativa lo que ha corroído la posibilidad de entablar un nexo representativo expresivo, constante y eficaz propio de cualquier democracia moderna (Gallo, 2006a: 24).

### **El partido político, eje de la relación representativa:**

Hasta aquí hemos acordado que, dentro de un esquema democrático, los partidos políticos constituyen el eje de la relación representativa toda vez que cumplen el rol de enlace entre los ciudadanos y los gobernantes que los representan. Justamente, se puede aseverar que el partido es el instrumento que mediatiza la relación de los ciudadanos con el poder político, favoreciendo a la participación de los miembros de una sociedad civil en la construcción de la voluntad estatal.

A la vez, la mediación del partido político, entendido como partido moderno<sup>12</sup>, implica erigir la representación, ya no en personas individuales, sino en la noción de programa que contenga fines determinados, al cual las personas concretas deben sujetarse y rendir cuenta sobre su cumplimiento o trasgresión, y al cual los hombres adhieren en tanto lo consideran el vehículo apropiado para la realización de una obra colectiva. Por tal razón, es fundamental remarcar que los partidos políticos son elementos imprescindibles de lo que hoy entendemos por democracia (O'Donnell, 1997: 307), lo que exige una revalorización de los mismos a la hora de estudiar el tema de la representación en el contexto de un régimen político poliárquico.

Asimismo, una vez subrayado el rol insustituible de los partidos en la representación, procederemos a

12. El concepto actual de "partido político" es mucho más reciente que la existencia de su contenido. En sus orígenes, a partir del siglo XVIII, surgió, por parte del Estado, una actitud de antagonismo respecto al fenómeno partidista, en tanto se concebía a los partidos como facciones condenables que 'partían' a la sociedad y gobernaban en beneficio de una parte, cuando la voluntad general requería la no-existencia de sociedades parciales entre Estado e individuo. (La distinción entre partido y facción se establece con Bolingbroke 1678-1751, y con mayor claridad con Edmund Burke 1729-1797) (Cárdenas Gracia, 1992). Con las revoluciones inglesa, francesa y norteamericana, los partidos políticos fueron culpados de la falta de convivencia pacífica en que tales sucesos se desarrollaron. Posteriormente, el Estado liberal del siglo XIX asumió una posición de desinterés y apatía frente a los partidos como meras expresiones derivadas del derecho de asociación y reunión. A partir de la universalización del sufragio y la emergencia de los grupos sociales urbanos, los partidos se legitimaron en el orden político y consolidaron como un sujeto esencial para el funcionamiento democrático (Muñoz, 2002 y Xifras Heras).

definir lo que es un partido político y enumeraremos las tipologías existentes respecto a los mismos. En la medida en que en este trabajo nos abocaremos a estudiar los aspectos partidarios internos, desarrollaremos los modos en los que se organizan los partidos y los elementos indispensables que los componen y, al mismo tiempo, los evaluaremos como partes integrantes de un sistema de partidos nacional, en el que se disponen diferenciaciones con otras fuerzas.

### Los partidos políticos contemporáneos: definiciones, tipologías y clasificaciones:

El estudio de los partidos políticos es una de las áreas más extendidas de la ciencia política contemporánea, no obstante lo cual, todavía no se ha logrado elaborar un concepto de partido político que sea admitido unánimemente en la disciplina (Abal Medina, 2002: 34).

Básicamente, el problema reside en que dentro de la multiplicidad de definiciones de partido político existente, es complicado encontrar alguna que pueda dar cuenta acabadamente del fenómeno partidario, subrayando las distinciones potencialmente significativas entre esta agrupación y otro tipo de organizaciones sociales, sin exceder el rango de agrupamientos que podrán englobarse en la misma. Precisamente, las concepciones utilizadas en la literatura politológica difieren de acuerdo al criterio distintivo de partido: algunas se centran en las funciones que éste cumple, otras se basan en sus aspectos organizativos, otras apelan a algún criterio sociológico de agrupamiento, etc. Las definiciones que se concentran pura y exclusivamente en los objetivos específicos de los partidos, terminan concibiéndolos como meros instrumentos de captación de votos,<sup>13</sup> por eso, éstas son cuestionadas con el argumento de que el objeto de los partidos es obtener cuotas de poder, y la conquista de votos es sólo el medio adecuado para lograrlo, e incluso esa adquisición de poder involucra diversas acciones que exceden la mera ocupación de cargos públicos.

A la vez, es posible encontrar otros conceptos de 'partido político' con los que se buscó, precisamente, subsanar los flancos de aquellas descripciones, procurando ampliar el radio de aplicación de la definición, incorporando otros elementos distintivos<sup>14</sup>. Lo cierto es que al pasar revista por diversas concepciones de partido político, puede establecerse que esta institución se caracteriza, básicamente, por pretender explícitamente influir en el Estado, ubicando a los representantes reconocidos en posiciones de gobierno, para lo cual requiere ineluctablemente del apoyo popular (generalmente por medio de elecciones) y de una organización que (cuanto menos aparentemente) sea duradera y estable (Abal Medina, 2002: 38). También el estudio de los partidos debe traer aparejado la visión de los mismos como **organizaciones autónomas**<sup>15</sup>, cuyo funcionamiento se explica en virtud de juegos de poder entre sus miembros, al tiempo que deben responder y adaptarse a demandas de diferentes jugadores y mantener el equilibrio, distinguiéndose por su actividad específica, que es la consecución de votos y por su ambiente particular, que es la escena electoral (Panebianco, 1990).

En nuestra opinión, existe otro elemento fundamental que, si bien es considerado por muchos autores<sup>16</sup>, también es soslayado por otros, que es la idea de que los partidos se caracterizan por **presentar**

13. Max Weber (1922) sostiene que los partidos son organizaciones de creación libre que se sirven de una propaganda también libre en renovación constante, cuya finalidad consiste siempre en la adquisición de votos en las elecciones como vía a la obtención de cargos públicos. Duverger (1951) conceptualiza al partido político como "una comunidad de una estructura particular, que se caracteriza ante todo por las relaciones internas entre los miembros de la comunidad". Por su lado, Downs considera que los partidos son "grupos que buscan el control del aparato gubernamental en elecciones debidamente constituidas" (1957: 23). Sartori define como partido político a cualquier grupo político que se presenta a elecciones y que puede colocar mediante ellas a sus candidatos en cargos públicos (1976/1987). Entre los estudiosos más recientes se encuentran, entre otros, Kenneth Janda, quien sostiene que "un partido es una organización que busca ubicar a sus representantes reconocidos en posiciones de gobierno" (1980:5) y Joseph Schlesinger (1994), quien puntualiza que los partidos que han de ser considerados como tales son aquellos que compiten en las elecciones libres y que son capaces de ganarlas a través del tiempo. También existen otros teóricos que se basan en el enfoque de competencia electoral como por ejemplo: Sait (1927), Schattschneider (1941), Schumpeter (1942), Epstein (1967), etc.

14. Joseph LaPalombara y Morton Weiner (1966) afirman que un partido político debe presentar: una organización duradera, cuya esperanza de vida sea superior a la de sus dirigentes; una organización local, estable y aparentemente duradera, dotada de lazos regulares y variados con la organización en el ámbito nacional; una voluntad deliberada y consciente de conquistar, ejercer y conservar el poder político -a través de dirigentes solos o en coalición-; y una voluntad deliberada y una demanda del apoyo popular para conseguir sus fines (especialmente, pero no exclusivamente, en elecciones libres y competitivas). Alan Ware define al partido político como "una institución que busca influir en el estado, generalmente tratando de ocupar posiciones en el gobierno y usualmente consiste en algo más que un interés en la sociedad y trata en algún grado, de agregar intereses" (1996: 5).

15. Este ha sido un enfoque clásico desde principios del siglo pasado en la investigación sociológica. Las investigaciones más sistematizadas sobre los partidos políticos como las de Mosei Ostrogoski (1903), Robert Michels (1911) y Max Weber (1922), dieron origen a una perspectiva de los partidos referida a sus cometidos en la sociedad, como así también a su organización y estructura interna. A la vez, Manuel Alcántara Sáez y Flavia Freidenberg sostienen que los partidos son "complejas organizaciones que se comportan en ámbitos diversos y con una variopinta gama de intereses." (2002:15).

16. Según Bartolini, Carmani y Hug (1998), un tercio de la literatura sobre partidos políticos europeos se ha centrado en la ideología,



**un programa que articula fines y objetivos propios -que se asienta en una determinada ideología, entendida como una respuesta a problemáticas surgidas en la sociedad- que intentará poner en práctica mediante la acción estatal.** A partir de entonces utilizaremos la referida concepción de partido político que debe incluir su análisis como organización, mas no debe perder de vista este último elemento que es el que lo hace distintivo de cualquier otra organización que subsista en la sociedad<sup>17</sup>.

En segunda instancia, señalaremos los modelos típico-ideales referidos a los partidos políticos. Si bien la tradición teórica recoge múltiples tipologías partidarias<sup>18</sup>, intentaremos, en este punto, atender a los autores que plantean una evolución histórica entre un tipo partidario y otro, haciendo mención a aquéllos que se presentan en la actualidad, lo que nos permitirá reconstruir los caracteres diferenciadores que han ido signando la historia evolutiva de las formaciones partidarias.

Otto Kirchheimer (1966) introduce la expresión de '*catch all party*', o 'partido atrapa-todo', o 'partido-escoba', para denominar al tipo de organización partidaria que sucedió al partido de masas en el momento en el que el electorado fue dejando de depender de la existencia de una fuerte implantación social de base y de subculturas políticas sólidas y compactas, y la sociedad se fue volviendo crecientemente secular, consumista y socialmente heterogénea. A diferencia de los partidos de integración de masas -surgidos con la universalización del sufragio- caracterizados por la presencia de amplias bases de militantes partidarios, de una fuerte organización y de contenidos ideológicos identificatorios, los partidos *catch all* están más propensos a remitirse a cumplir una función maximizadora de votos y tienden a centralizar las decisiones en el vértice, lo que impele una merma de la influencia de la militancia de base en el debate y en las negociaciones internas de sus partidos, generándose lazos más débiles entre los partidos y sus seguidores.

La tipología de Panebianco (1990) presenta puntos de contacto con la anterior. El autor propone ciertos rasgos organizativos y destaca la continua profesionalización de las organizaciones de partido en las sociedades contemporáneas, para distinguir dos tipos ideales de partido: los 'partidos burocráticos de masas' y los 'partidos profesional- electorales'. En el primero, la burocracia partidaria cumplía un papel crucial, pues se constituía en el instrumento mediante el cual los líderes partidarios mantenían los enlaces con los afiliados y a través de los cuales se vinculaban con el grupo social de referencia. En cambio, en el partido profesional-electoral, los técnicos adquieren un rol cada vez mayor, en la medida en que se desplaza el centro de gravedad de la organización desde los afiliados a los electores. De hecho, este partido no pretende ser asociado con alguna gran proposición de solidez ideológica, sino que debe provocar una cierta imprecisión en su oferta política, adaptando y simplificando su discurso para poder dirigirse a un público más amplio. La autonomía del partido respecto a su entorno se reduce y, simétricamente, aumenta la independencia del elector respecto al partido; crece el peso político de los grupos de interés y se reduce la coherencia estructural de la organización, pues tienden a diluirse las fuertes subculturas políticas que daban estabilidad a los escenarios electorales y garantizaban la autonomía y la coherencia estructural de los antiguos sistemas de partidos.

Por otro lado, Richard Katz y Peter Mair (1995) utilizan otro criterio de clasificación para referirse a los nuevos tipos partidarios denominados 'partidos-cartel' o *cartel party*, cuya especificidad es adquirida por la formulación de políticas y los papeles en el parlamento y gobierno (Montero y Gunther, 2003: 10). Por ejemplo, Sigmund Neumann (1956) concibe que el partido "es el gran intermediario que une a las fuerzas e ideologías de la sociedad con las instituciones oficiales del gobierno, poniéndolas en relación con una acción política en el seno de la totalidad de la comunidad política. La característica esencial del partido político es la intermediación de los mismos entre los ciudadanos y las instituciones estatales" (1956: 365/396). Weber menciona la idea de obtención de probabilidades materiales o ideales (1922) que después es seguida por Ángelo Panebianco cuando se refiere a la estructura de incentivos organizativos (1990).

17. Se puede argumentar que un partido devenido maquinaria electoral no ha perdido sus caracteres partidarios. Sin embargo, en nuestra opinión, un partido que se haya resignado absolutamente a tener una línea doctrinaria, por mínima que ésta sea, debe dejar de considerarse un partido político propiamente dicho.

18. Estas son algunas de las clasificaciones más importantes con los diferentes aspectos que se consideran como determinantes a la hora de construir modelos típico-ideales. Al estudiar la naturaleza sociológica de los partidos políticos, Michels (1911) construyó una tipología en la que distingue entre 'partidos de clientela', basados en la fe y la autoridad de una sola persona (carisma), 'partidos de interés social o económico' que tienen como base los intereses de clase, en especial los partidos obreros y campesinos, y 'partidos doctrinarios' inspirados en las ideas políticas o morales que constituyen una visión del mundo. Por otro lado, Weber establece dos renombradas tipologías: una referida a la estructura interna del partido- dividida entre 'partido de notables' y 'partido de masas'- y la otra relacionada a los objetivos perseguidos por los partidos políticos -se distinguen el 'partido de patronazgo', es decir organizaciones patrocinadoras de cargos estatales para los miembros del partido y 'partidos ideológicos', que se proponen la implantación de ideales de contenido político en la sociedad y el Estado. Duverger (1951) se refiere a los primeros partidos modernos, considerando su estructura organizativa o morfología, como criterio central, a partir de lo cual construye una tipología entre 'partidos de cuadros', organizaciones pequeñas, cuyos miembros disponen de gran influencia a nivel local o nacional; estructuras flexibles y poco organizadas, y 'partidos de masas' con una organización estable y una estructura fuerte y piramidal en la que se superponen planos jerarquizados y los militantes se identifican con la ideología más que con la persona misma.

su vinculación con el Estado. Así, los partidos conforman una suerte de cartel que regula su competencia y protege su acceso privilegiado a los recursos estatales (Abal Medina, 2002: 42). En la opinión de estos autores, la variación en los sistemas partidarios consistiría en la emergencia de un sistema con dos grandes partidos políticos que se alternan sucesivamente en los roles de gobierno y de oposición. El partido cartel, que afloró predominantemente en las democracias europeas, es la continuación del partido *catch all*, concretando la separación definitiva entre la ciudadanía y los representantes.

### Organización interna de los partidos políticos:

Como estudiaremos los partidos como organizaciones (aunque no nos quedaremos sólo con eso), los consideraremos como sistemas con vida propia, con sus propios subsistemas de interacción, de normas, y mecanismos internos, “con subcoaliciones de activistas que abogan por diversas estrategias y objetivos” (Kitschelt, 1989: 47), “integrados por actores internos que compiten por ganar el control de sus cuerpos de gobierno e influencia sobre la vida partidaria” (Alcántara Sáez y Freidenberg, 2003:15). Cabe aclarar que éste es uno de los recintos en los que se observa el comportamiento de los partidos, ya que además de funcionar como un ámbito interno, también participan en un escenario mayor, el ámbito externo, en el que sustentan relaciones con su entorno<sup>19</sup>.

En esta instancia, manteniendo el eje en el estudio de los partidos políticos desde el ángulo organizacional interno, habremos de conceptualarlos, simultáneamente, como burocracias -constituidas por los funcionarios especializados en el ejercicio de la “maquinaria” del partido, que realizan el conjunto de tareas rutinarias básicas-; y, al mismo tiempo, asociaciones voluntarias -es decir organizaciones cuya supervivencia depende de la participación no retribuida de sus miembros, la cual no puede obtenerse por medios coercitivos. Así, los partidos políticos para sobrevivir dependen de una participación libre y no remunerada, de aquellos que participan en su organización, quienes establecen relaciones de intercambio de índole diferente en orden a su rol dentro del partido.

Estudiaremos el funcionamiento de la organización y maquinaria partidaria y los cambios sucedidos en ellos; y averiguaremos quiénes son los miembros del partido, cuáles son las funciones que les corresponden y cómo se instauran las relaciones de intercambio que fomentan la participación y posibilitan la permanencia del partido en el tiempo. Posteriormente, averiguaremos en qué consiste la existencia de democracia en el interior de la organización partidaria, para poder evaluar, luego, en qué influye la presencia de esta cualidad en la condición del partido como eje central del nexo representativo.

### La organización burocrática:

Si bien el carácter de burocracia es lo que garantiza la continuidad de la organización y la estabilidad de las propias jerarquías internas, éste ha sido uno de los aspectos más controvertidos y cuestionados de la institución partidaria, particularmente desde el surgimiento de partidos de masas, rígida y capilarmente organizados. Robert Michels (1911) analiza el agudo proceso de burocratización y conformación de oligarquías partidarias, y sostiene que la misma lógica de la organización la lleva a generar sus propios fines, y termina convirtiéndose en la corporización de meros intereses particulares<sup>20</sup>.

Sin perjuicio de esto, el crecimiento de las maquinarias partidarias fue una consecuencia inevitable de la creciente complejidad social de las sociedades democráticas<sup>21</sup> que requirió que muchas características de otras burocracias –como la centralización administrativa y la presencia de un cuerpo de profesionales

19. En opinión de Katz y Mair (1993) el partido posee tres caras: el partido como organización de voluntarios, el partido como organización central y el partido en las instituciones. Las dos primeras corresponderían a las caras del ámbito interno, donde es entendido como burocracia y como asociación voluntaria, respectivamente, y la tercera resumiría la actuación del partido en el ámbito externo. Para autores como Key (1964), Dalton y Wattenberg (2000), Aldrich (1995), también existe la faz en la que el partido se presenta a elecciones (Montero y Gunther, 2003: 22). Para autores como Alcántara Sáez y Freidenberg existen tres caras diferentes dentro del ámbito externo: una por la cual es concebido como una organización electoral, otra en la que aparece como una organización de gobierno y finalmente en la que el partido actúa como participante en la legislatura (2003: 16 y ss.).

20. En su opinión “la organización es la que da origen al dominio de los elegidos sobre los electores, de los mandatarios sobre los mandantes, de los delegados sobre los delegadores” (Michels, 1984: 189). Las condiciones del actual Estado de partidos llevaron a Michels a elaborar su renombrada **Ley de hierro de la oligarquía**, que alude a la burocratización del partido y a la ausencia de democracia interna en su seno, lo que constituye una de las razones del descrédito moderno de los partidos y de la llamada crisis de éstos (Cárdenas Gracia, 1992).

21. Neumann considera que este proceso es un aspecto consecuencial de la sociedad moderna y “al mismo tiempo que el proceso de democratización social implicó una burocratización del Estado en cuanto al cumplimiento de su función social, paralelamente, los partidos se burocrataron por su función canalizadora de la función democrática” (Requejo Coll, citado por Muñoz, 2002: 62).

idóneos, jerarquizados y especializados- se trasladaran también al subsistema partidario (Katz y Mair, 1990: 15). En definitiva, los aparatos partidarios datan del momento en que surgieron los partidos de masas, justamente cuando la política se transformó en una actividad específica que suponía un abordaje profesional, quebrando su esencia como simple extensión del patrimonio personal aristocrático (Franze, 1996: 137). Así, fue precisamente, a partir del momento en que los aparatos adquirieron su carácter de burocracias, que los partidos políticos tuvieron una organización estable y permanente, y pudieron identificar los intereses de la sociedad, ejerciendo plenamente su función representativa.

### La asociación voluntaria:

#### Los miembros partidarios:

Dado el carácter voluntario de la asociación, la composición de sus miembros es una zona difícil de determinar, ya que la delimitación de quiénes se incluyen en ella o no, puede establecerse de diferentes formas (Abal Medina, 2002: 46). A partir de una clasificación eminentemente conceptual, los miembros partidarios se dividen básicamente en:

- **Simpatizantes:** aquellas personas que votan por el partido, pero, además, se sienten cercanos a la organización y lo manifiestan. Constituyen la base del llamado “electorado fiel” o “voto duro” (Abal Medina, 2004 b: 18).
- **Afiliados:** los que se han registrado de formalmente al partido al que adhieren. En casos como los europeos también incluye el pago de su cuota al sostenimiento del partido.
- **Adherentes:** los que realizan alguna actividad para el partido o colaboran de alguna manera con el mismo sin que ésta sea su principal actividad.
- **Militantes** o activistas: son la base real y permanente de la organización; son el “núcleo duro” de la misma, en términos de Panebianco (1990: 71). Su actividad es cotidiana y se sienten fuertemente comprometidos e identificados con la organización.
- **Dirigentes:** son militantes partidarios que controlan recursos importantes, internos o externos, para la organización<sup>22</sup> (Abal Medina, 2002: 46) (señalaremos luego que los recursos están ligados al control sobre las áreas de incertidumbre organizativa). Son “los funcionarios profesionales que buscan desarrollar una carrera profesional dentro del mismo” (Alcántara Sáez y Freidenberg, 2003: 21).

#### Las relaciones de intercambio:

Los partidos dependen de relaciones de intercambio entre sus miembros, sustentadas en la reciprocidad de valores materiales o simbólicos. Habría que preguntarse entonces, cuál es el contenido concreto de esos intercambios, es decir, qué tipo de bienes políticos se pretende recibir por la participación y entre qué clase de actores se realiza la transacción. En orden a elaborar una respuesta sistematizada, señalamos que según Panebianco existen dos tipos de relaciones de intercambio partidario: los juegos de poder verticales y los horizontales.

- **Relaciones verticales:** son las referidas al intercambio entre los líderes y sus seguidores. Estos últimos perciben diversos incentivos a cambio de su participación, la cual se traduce en consenso hacia los líderes. Estos incentivos se clasifican en selectivos -aquellos que son distribuidos y controlados concretamente por quienes los otorgan y son proporcionados a algunos y en forma desigual- y colectivos- no son dirigidos por nadie y se destinan a todos en la misma medida.
- Los **incentivos selectivos**, que poseen un fundamento económico o utilitarista, son bienes privados y se dividen en aquéllos de poder, de status, o materiales, lo que implica que quienes pertenezcan o colaboren con la organización procurarán conseguir, a través de ellos, posiciones de poder interno, un reconocimiento de sus pares o algún incremento de ingresos. Los **incentivos colectivos**, por el contrario, provienen de una orientación sociológica, están sujetos a propósitos públicos, y se dividen en incentivos de identidad -se participa porque existe una identificación con la organización y se siente parte integrante de la misma- de solidaridad -se participa por razones de solidaridad con los demás participantes- e ideológicos- se participa porque existe una adhesión a la causa de la organización. (Panebianco, 1990: 41). De todas formas, a todos los partidos se les presenta el dilema de distribuir con cierta proporcionalidad tanto incentivos selectivos como colectivos<sup>23</sup>.

22. Estos pueden ser dirigentes locales (desde los responsables locales territoriales de los partidos o jefes de pequeños grupos internos), como parlamentarios locales o funcionarios ejecutivos de nivel medio; o dirigentes partidarios, quienes suelen ocupar altos cargos ejecutivos o parlamentarios (Abal Medina, 2004: 19 y 20).

23. Según Panebianco, los incentivos que son imprescindibles para el funcionamiento partidario son: de identidad (colectivo) y

También pueden distinguirse diferentes clases de militantes en función de los incentivos que predominantemente persigue cada uno. Así, básicamente, encontraríamos militantes creyentes -quienes se rigen por incentivos colectivos, fundamentalmente de identidad- y arribistas - quienes procuran obtener beneficios selectivos, preeminentemente de status o materiales<sup>24</sup>.

- Relaciones horizontales: son los vínculos entre los líderes, su contenido está dado por el intercambio de "recursos organizativos"<sup>25</sup> -provenientes del control sobre las áreas de incertidumbre útiles para la organización- que constituyen prestaciones que las organizaciones requieren para su supervivencia y funcionamiento, y permiten a ciertos actores desequilibrar los juegos de poder y conseguir un lugar significativo en su interior<sup>26</sup>.

Los principales recursos de poder recaen en pocas manos, por tal razón, los individuos que los concentran son los líderes de la organización. La coalición dominante de Panebianco -o la oligarquía de Michels o el círculo interno de Duverger (Abal Medina, 2002: 46)-, es el nombre asignado para el conjunto de líderes de un partido, es decir, se trata de aquellos individuos que, perteneciendo formalmente o no a la conducción de la organización, conforman el centro neurálgico en la toma de decisiones partidarias y distribución de incentivos organizativos.

La fisonomía de la coalición dominante puede ser examinada, entre otros factores, en función de su grado de cohesión interna, es decir, según cómo se caracterizan sus grupos internos o fracciones<sup>27</sup> que pueden variar<sup>28</sup> según el grado de institucionalización (el proceso mediante el cual la organización incorpora valores y fines de los fundadores del partido) y de fortaleza de la organización.

Panebianco construye dos tipos ideales<sup>29</sup>: la institución fuerte y la institución débil. La primera ostenta una coalición dominante cohesionada, dividida internamente en tendencias, es decir, en subunidades difusas y débilmente organizadas; por el contrario, la institución débil, posee una coalición dominante poco cohesionada, sus grupos o corrientes internas son facciones, es decir, sectores fuertemente organizados que cortan verticalmente a una organización. También ambos arquetipos se diferencian por las modalidades de reclutamiento de las élites: en la institución fuerte, éste se realiza de un modo centrípeto, es decir, exhibe una estructura de embudo, cuya escala requiere una convergencia vertical hacia el centro,

---

materiales y de status (selectivos), los cuales deben estar presentes aunque sea mínimamente. Estos dos tipos de incentivos, son contradictorios entre sí, por lo cual deben ser equilibrados por el partido. Los selectivos dañan a los colectivos, pues los primeros desperfilan la causa. A la vez, los colectivos son mucho más sólidos y permanentes, mientras que los selectivos son efímeros y sustituibles.

24. Panebianco agrega que existe una relación proporcional positiva entre el grado de cercanía al centro de poder del partido y la porción de incentivos selectivos que demande. Es decir, una mayoría de militantes creyentes favorecería la posición de los líderes y una mayoría de arribistas implicaría un riesgo para aquellos. Así vemos que este tipo de relaciones verticales implica un grado de desigualdad entre aquellos que participan del intercambio. Los líderes procurarán obtener el máximo de libertad de maniobra, para lo cual requerirán de incentivos que sean lo menos reemplazables posible y lograr así el control sobre los recursos organizativos. A la vez, la legitimidad del liderazgo del partido está en función de su capacidad para distribuir bienes públicos y bienes privados. Como los primeros están ligados a los fines oficiales, Panebianco sostiene que el medio o el conjunto de medios para realizarlos lo constituye la línea política, cuya concreción es indispensable para darle credibilidad a la causa. Así, la coherencia política- la conexión entre medios y fines- es una virtud más remuneradora cuando la moneda de cambio son símbolos y no dinero (Panebianco, 1990).

25. Estos son los recursos de poder organizativo: 1. Competencia: es el saber especializado derivado de la experiencia en el manejo de las relaciones de poder organizativo, internas y externas. 2. Relaciones con el entorno: se trata de la principal fuente de incertidumbre para la organización. 3. Comunicación: el control sobre los canales de comunicación permite lograr una buena llegada a los medios. 4. Reglas formales de decisión: son aquellas que fijan el campo de juego. 5. Financiamiento: contactos con aquellos que apoyan financieramente al partido. 6. Reclutamiento: la decisión de quién sí y quién no pertenece a la organización (Panebianco, 1990).

26. Es posible que aquél que controle recursos financieros tenga gran capacidad para repartir incentivos selectivos a los activistas, pero probablemente le sea difícil suministrar los incentivos colectivos. Por su misma naturaleza, los recursos de poder, si bien son "tendencialmente acumulativos: quien controla una zona de incertidumbre tiene bastantes probabilidades de adquirir el control de las demás" (Panebianco, 1990: 88) también son, por su diversidad y complejidad, difíciles de monopolizar en el mediano plazo.

27. Para evitar una confusión terminológica utilizaremos la denominación **corriente interna** o **fracción** para denotar a cualquier subunidad interna independientemente de sus propiedades, y dentro de ellas distinguiremos a las **tendencias** y a las **facciones**. La existencia de tendencias es positiva y saludable para la vida partidaria, facilitando alternancia en el seno de las organizaciones; por el contrario, la presencia de facciones es lo que puede poner en riesgo la unidad y consistencia partidaria, obstaculizando las posibilidades de articular y aglutinar las demandas sociales (Cárdenas Gracia, 1992).

28. La anatomía de las fracciones, a su vez, puede ser estudiada en cuatro dimensiones: 1. Organización: el indicador más fiable de fraccionalización. 2. Motivación: no es fácil de determinar. Un indicador puede ser la existencia o no de base clientelar. 3. Ideología: existe un *continuum* desde el desinterés hasta el egoísmo (de testimonial a prebendatario). 4. Izquierda y derecha (residual). (Guberman, 2004: 56 y ss.).

29. Es importante señalar que los modelos de partidos propuestos por Panebianco son tipos ideales, los partidos existentes se colocarían en algún punto intermedio de la escala que va desde el grado mínimo de institucionalización hasta el grado máximo de la misma.

y en la institución débil se consume de un modo centrífugo, lo que implica que cada grupo, para ascender debe caracterizarse políticamente como parte de una parcialidad interna, contra las demás. Finalmente, en el primer tipo de institución partidaria, las élites son de tipo profesional y su integración se llevará a cabo de una manera vertical, y en la segunda clase de institución, las élites son notables y predominará la integración horizontal de las mismas (Panebianco, 1990).

Ahora bien, una vez especificada la distribución de poder entre los diversos actores que componen la organización, queda claramente expuesto que los partidos políticos no son configuraciones homogéneas ni monolíticas sino que conviven en ellos una extensa gama de intereses y constelaciones de individuos conformando secciones antagónicas, pero donde ha de prevalecer la voluntad de sobreponer esas desavenencias con el objeto de alcanzar una finalidad más elevada y comprensiva. Por tal razón, exploraremos en lo que sigue qué denota y qué connota la idea de que un partido es internamente democrático y qué tensiones pueden producirse entre la existencia de un ámbito interno democrático y las exigencias de adaptación a un ámbito externo específico.

### **La democracia interna:**

Esta es una de las cuestiones determinantes para la vida democrática de los propios partidos y, sin embargo, constituye uno de los temas menos indagados dentro de la disciplina. En efecto, según Sartori, es mucho más estudiada la denominada 'política visible', la que transcurre a nivel partidario, que la 'invisible' que se refiere al nivel sub-partidario (1980:131).

Ahora bien, para evaluar el grado de democracia interna es conveniente considerar, a grandes rasgos, dos ámbitos de aplicación de la misma: el interior, en el que rige la autorregulación interna —que fija límites entre el partido y la base social— y el exterior, donde reina la regulación externa —que dispone divisorias entre el partido y el Estado. La autorregulación interna está referida a los principios sobre los cuales la democracia interna se asienta: el derecho de participación de los afiliados y militantes del partido, y el derecho de autoorganización y de establecimiento de los procedimientos internos de los partidos políticos. Con respecto al segundo espacio de aplicación de la democracia partidista, el contenido de la regulación externa proviene de los órganos oficiales de control de la vida interna partidaria, que varían en función del reconocimiento que en cada uno de los países se haga sobre el tipo de derecho (público o privado) al que deben sujetarse los partidos políticos.

### **Autorregulación interna:**

Como se sabe, la democracia, en términos generales, se desenvuelve normativamente a través de sus principios materiales -los derechos fundamentales- y de sus reglas procedimentales y organizativas -la composición y la elección del órgano representativo (Aragón: 1989: 104). En un partido político, tanto el reconocimiento y protección de los derechos fundamentales de sus miembros<sup>30</sup>, como la estructura democrático-formal, provienen del respectivo derecho fundamental político-electoral de asociación, en cuyo respeto se debe preservar un ámbito libre de interferencias de los órganos del poder público en la organización y el funcionamiento interno de la institución partidista (Orozco Henríquez, 2003: 8).

Con respecto a los derechos de participación de los miembros partidarios, diremos que son equiparables a los que poseen los ciudadanos de un Estado, respecto a ese Estado. De todos modos, cabe mencionar que existen diferencias entre ambas clases de derechos, surgidas de la condición voluntaria de la asociación partidaria y de su naturaleza inequívocamente orientada a un sector específico de ciudadanos. Esto provoca que los derechos y libertades fundamentales de los afiliados sean más restringidos que los de los ciudadanos, y deban desenvolverse dentro de los límites impuestos por esa asociación y por los intereses que ésta representa, de los que emerge la voluntad política partidaria y las principales líneas doctrinarias del mismo. Es decir, por ejemplo, mientras que a los ciudadanos se les garantiza total libertad de expresión y crítica, en un partido político resulta carente de sentido asumir posturas contrarias e incompatibles con las oficiales, no sólo porque lo que se busca es cierta congruencia y unanimidad, 30. Algunos de esos derechos son: la participación directa o mediante representantes en las asambleas generales; la calidad de elector tanto activo como pasivo para todos los cargos del partido; la periodicidad en los cargos y en los órganos directivos; la responsabilidad en los mismos; la revocabilidad de los cargos; el carácter colegiado de los órganos de decisión; la vigencia del principio mayoritario en los órganos del partido; la libertad de expresión en el seno interno; la posibilidad de abandonar el partido en cualquier momento; el acceso a la afiliación; el ser oído por los órganos arbitrales internos antes de la imposición de cualquier sanción; el acceso a la información sobre cualquier asunto; el libre debate de las ideas y de las decisiones principales: la seguridad jurídica; la formación de corrientes de opinión, etc. (Cárdenas Gracia, 1992).

sino también porque la pertenencia a la organización partidaria es libre y voluntaria y quien no coincida con sus orientaciones posee el libre albedrío de abandonar su permanencia en la misma. Empero, el punto de coincidencia entre los derechos ciudadanos y los partidarios es que en ambos casos existe una exclusividad en el perímetro de aplicación. Así como en un Estado democrático, los derechos políticos rigen exclusivamente para sus ciudadanos, en un partido internamente democrático existen disposiciones normativas por medio de las cuales se reconocen ciertos derechos y atribuciones a los afiliados y militantes que los distinguen de quienes no pertenecen al partido político.

Con relación a la autoorganización, procedimientos y estructura, advertiremos que es imprescindible que la organización y los procedimientos partidistas respondan a la opinión y decisión mayoritaria de sus miembros, y que las pautas de acción se formen de abajo hacia arriba y nunca en sentido inverso, conformando una estructura integrada, donde el órgano supremo sea la asamblea de miembros partidarios.

Por consiguiente, las bases partidarias deben intervenir activamente, ya sea directa o indirectamente, en la elección de los dirigentes internos (Garrido Maldonado, 2002: 102), al tiempo que ha de respetarse de modo irrestricto a la designación y orden de candidatos aprobados mediante mecanismos democráticos (los cuales varían entre los expuestos en la Introducción de este trabajo). A la vez, deben formalizarse mecanismos internos para poder impugnar el no respeto a estas garantías mínimas de conducción ante un órgano partidista, e instituirse condiciones de igualdad en el voto en las decisiones internas. Finalmente, corresponde que un partido internamente democrático se estatuya la alternativa de que cualquiera de los miembros partidarios pueda acceder a la postulación para cargos públicos, de acuerdo con la racionalidad de los criterios utilizados por cada partido –militancia, ideología, experiencia, etc. (Garrido Maldonado, 2002: 102).

### **Regulación externa:**

La existencia de controles para hacer factible el respeto y la garantía de los derechos en el interior del partido, así como la viabilidad de sanciones para el caso de la violación a su estructura funcional y de organización, es lo que hace posible la realización de los supuestos anteriores. Una gran discusión en la teoría política y jurídica se centra en la facultad de los órganos del Estado, como los jurisdiccionales, de ocuparse de las impugnaciones a los órganos internos de los partidos. Sin embargo, en muy pocos países se contempla que los órganos jurisdiccionales del Estado realicen tal función, tanto por razones políticas –como ser la violación de la autonomía partidaria– como teóricas –aduciendo el carácter esencial de los partidos como asociaciones u organizaciones de la sociedad civil, premisa que sirve para sostener que la intervención de los órganos del Estado infringe derechos como los de asociación y expresión (Cárdenas Gracia, 1992).

A estas argumentaciones se les ha respondido que los partidos, por su trascendencia, no son como el resto de las organizaciones de la sociedad civil, por ser “entidades de derecho público” (Hernández Valle, 2002: 147) –aunque esto no rige para todos los países de la región– y que los órganos jurisdiccionales en un Estado de derecho democrático suelen funcionar con gran independencia respecto del gobierno, por lo que en este preciso caso es infundado el temor a un control gubernamental que no podría darse en el Estado de derecho, ni siquiera de manera indirecta (Cárdenas Gracia, 1992). En la teoría constitucional hay amplio consenso respecto a que el control de los partidos por órganos del Estado nunca debería abocarse a las cuestiones ideológico-programáticas, sino, en todo caso, circunscribirse a lo estructural-funcional (Garrido Maldonado, 2002: 102), es decir, a lo concerniente a los procedimientos democráticos. Además, el aspecto principal que se deja asentado es que la reglamentación interna no debe perforar excesivamente la zona de reserva que la propia Constitución le reconoce a los partidos políticos (Muñoz, 2002 ; Bidart Campos, 1995), ya que un exceso de control del Estado sobre éstos, supondría una pérdida de autonomía para tomar sus decisiones (Freidenberg, 2005: 96), en el entendido de que, a diferencia de lo que ocurre con otros tipos de asociación, en el caso de los partidos ese derecho posee un límite consistente en el derecho de los propios afiliados a la participación democrática en su organización y funcionamiento (Orozco Henríquez, 2003: 8).

Después de haber evaluado los aspectos nodales de la organización interna partidaria, podríamos establecer que sólo habrá democracia interna en un partido que sea fuerte y tenga una extensa estructura partidaria, cuyas bases posean protagonismo y capacidad de decisión, y que sus líderes surjan por elección mayoritaria de las mismas. Sin embargo, esto engendra ciertos inconvenientes colaterales, ya que

cuando el partido se presenta a elecciones, tiende a apuntar el norte hacia la sociedad en su conjunto, para lo cual precisa proyectar una imagen más depurada ideológicamente y para eso requiere que los candidatos tomen cierta distancia de las bases partidarias. Así, se observa que la implementación del modelo de democracia interna provoca conflictos entre las diversas caras que constituyen la organización partidaria (Alcántara Sáez y Freidenberg, 2003: 20). Por lo tanto, aseveraremos que el buen funcionamiento partidario yace sobre un delicado equilibrio entre las partes en las cuales se subdivide este mini sistema político, que debe estar dado precisamente por la existencia de un sustrato ideológico común que imprima una lógica compartida a los sectores que conforman la organización<sup>31</sup>.

### El sistema de partidos:

Como indicamos, los partidos no actúan en un vacío, sino que forman un subsistema dentro del gran conjunto de instituciones y elementos que componen un régimen político y que se influyen recíprocamente (Cárdenas Gracia, 1992). Por eso, para evaluar el funcionamiento del partido es fundamental conocer cómo son los vínculos que sustenta con su entorno<sup>32</sup>, con lo cual hay que considerar su interrelación en el contexto del sistema de partidos y del ámbito territorial concreto del que forman parte.

Para categorizar los sistemas partidarios, se debe hacer alusión, por un lado, al número efectivo de partidos y a la disposición ideológica entre ellos, y por otro lado, a los factores cohesivos y a las dimensiones más relevantes<sup>33</sup> que se privilegian a la hora de fijar diferencias con sus contrincantes, las cuales se ensamblan en los clivajes<sup>34</sup> y divisiones propias de las sociedades a las cuales pertenecen.

El número de partidos ha sido el factor privilegiado a la hora de clasificar los sistemas partidarios, aunque se ha procurado circunscribir la cantidad de partidos a aquéllos que tenían relevancia en la dinámica política electoral. En este sentido, se pueden considerar<sup>35</sup> las dos reglas mencionadas por Sartori (1976: 119-125), a través de las cuales se enuncia que los partidos que deben ser tomados en consideración en un sistema político son, o bien aquellos que, más allá de su tamaño, tengan posibilidades de integrar una coalición de gobierno viable o, los partidos cuya existencia afecta la táctica o la dirección de la competencia (de centrífuga a centrípeta o viceversa)<sup>36</sup>.

De todos modos, el aspecto numérico adquiere mayor importancia en el estudio de los sistemas de partidos europeos, que han de adaptarse a regímenes parlamentarios, en los cuales la distribución, interacción y posicionamiento de los partidos en el Parlamento son determinantes para la formación de coaliciones gubernamentales estables y duraderas. En sistemas presidencialistas, como los latinoamericanos, si bien es insoslayable determinar cuáles son los partidos que importan, lo fundamental es evaluar al partido del Presidente, considerando, su rol en el Parlamento, atendiendo a la disciplina y la cohesión interna, como así también a la dependencia y rango jerárquico del Jefe de Estado dentro del mismo (Léase sección 3 'El candidato /dirigente...' apartado 'El agente de la representatividad partidaria...').

31. Es decir, si la acción del líder en pos de ganar una elección es incompatible con aquellos principios, estará actuando de una manera antidemocrática, pero si las bases partidarias eligen a un dirigente que los simbolice dogmáticamente careciendo de flexibilidad para establecer una acción de gobierno dirigida a toda la comunidad, también habrá falencias en este aspecto.

32. El enfoque ambiental (Sferza, 1994) sostiene que los partidos tienden a adaptar su estructura y tipo de funcionamiento a las condiciones que el ambiente les impone (Alcántara Sáez y Freidenberg, 2003: 12).

33. Por ejemplo, para Arend Lijphart (1984), existen determinadas dimensiones -socioeconómica, religiosa, étnico-cultural, urbana-rural, apoyo al régimen o posmaterialista- que operan como clivajes intrapartidarios, es decir que marcan la propiedad cardinal por la cual se distinguen los partidos entre sí.

34. Es decir, "divisiones políticamente relevantes" que impactan sobre el sistema político a través de la organización (Bartolini y Mair, 1990).

35. Alternativamente, para considerar el número de partidos que conforman un sistema, se puede tomar el índice de Martus Laasko y Rein Taagepera (1979), que es el siguiente:  $N = 1/\sum p^2$  ( $p$  es la proporción de escaños e  $i$  es el partido en cuestión). Con este índice se mide el nivel de fraccionamiento, pero nada se dice de las posibilidades de aliarse que tienen los partidos ni del lugar que ocupan en el abanico ideológico.

36. El autor también introduce la variable 'ideología' que establece la disposición entre ellos, en términos de intensidad y de distancia. Para Sartori, el pluripartidismo puede ser moderado o polarizado. El primero tiene lugar en aquellas comunidades fragmentadas, pero no polarizadas, y se caracteriza, entre otras cosas por una distancia ideológica baja entre sus partidos principales, lo cual favorece una competencia centrípeta entre ellos. A la inversa, en las comunidades fragmentadas y polarizadas se produce un tipo de competencia centrífuga y la distancia entre los partidos principales es muy elevada en términos ideológicos. A la vez, que existen partidos antisistema, oposiciones bilaterales e irresponsables, y como el centro está ocupado por algún partido, esto contribuye a llevar hacia los polos a las fuerzas ideologizadas (Sartori, 1976: 173 y ss.).

En lo referente a la segunda cuestión, la teoría de los clivajes sociales o fisuras generativas<sup>37</sup> tuvo como principales exponentes a Seymour Martin Lipset y Stein Rokkan (1967), quienes fundamentan la estructura, continuidad y dinámica de los sistemas de partidos, a partir de los *cleavages* o fracturas sociales, que son representados por las colectividades partidarias. Para ellos, las líneas de fractura interpartidarias son el resultado de ciertas tensiones sociales, razón por la cual el sistema de partidos está sujeto a la estructura social, al igual que los sistemas electorales, que también se encuentran dentro de esta pauta de conflicto. Según Lipset y Rokkan, existen básicamente cuatro parteaguas originados durante el pasaje de la sociedad tradicional a la moderna, que se han trasladado a la división del sistema partidario: centro- periferia, Estado-Iglesia, campo-industria y propietarios-trabajadores. Para estos autores, una vez que se hubieron establecido ganadores y perdedores de aquellas pugnas, se configuraron los formatos partidarios propios de la democracia de masas. Así, la estructura de clivajes se congeló a partir de entonces con lo cual no han surgido nuevas líneas de fracturas en los sistemas de partidos (*freezing hypothesis*).

En el estudio de los partidos latinoamericanos, ciertos autores como Daniel Séiler (1986) y Alfredo Ramos Jiménez (2001), basándose en Klaus Von Beyme<sup>38</sup>, consideran que los conflictos emergidos de los clivajes derivaron en la conformación de múltiples familias de partidos que se constituyeron en el tronco común de donde se desprendieron las diversas ramas del fenómeno partidista (Ramos Jiménez, 2001: 93). En Latinoamérica, la génesis de tales familias está íntimamente ligado a tres revoluciones que tuvieron lugar en este continente y que instituyeron respuestas históricas a los conflictos entre grupos con intereses y visiones divergentes, éstas son: la revolución oligárquica; la nacional-popular y la democrática. A su vez, cada una de ellas estuvo marcada por diversos ejes de conflicto: el eje estructural, relacionado con la integración nacional, y el eje funcional, vinculado con la construcción del Estado<sup>39</sup>.

Siguiendo con el análisis de los sistemas partidarios de América Latina, Scott Mainwaring y Timothy Scully (1995) consideran que el criterio más trascendente a la hora de evaluar su funcionamiento es el grado de institucionalización del sistema de partido. Para estos autores, la institucionalización se refiere al proceso por el cual una práctica o una organización consigue establecerse y ser ampliamente reconocida o aceptada universalmente; y para discernir si se trata de un sistema de partidos institucionalizados se requieren las siguientes condiciones:

- Estabilización de los patrones de competencia intrapartidaria. Esta primera y principal condición alude a la existencia de una estabilidad en las reglas y en la naturaleza de la competencia entre los partidos, es decir que dentro del sistema político en general, el tipo de relación intrapartidaria produzca manifestaciones de regularidad a lo largo del tiempo.
- Enraizamiento social de las organizaciones partidarias. Esta característica refiere a que en un sistema de partidos institucionalizados, los partidos políticos poseen profundos referentes en la sociedad, y las identificaciones partidarias se transfieren muchas veces de generación en generación.
- Legitimidad universal del proceso electoral. Este aspecto implica que los partidos deben gozar de un alto nivel de legitimidad como instituciones fundamentales para el desempeño de la democracia y las elecciones han de ser concebidas como el único medio para llegar al poder.

37. El debate sobre los clivajes sociales generó tres modelos interpretativos: uno sociológico, siguiendo el modelo original de Lipset y Rokkan (Rose, 1968; Rose y Urwin, 1969; Heath, 1985, etc.); una segunda posición que, da más relevancia a los factores políticos (Inglehart, 1984; Dalton, 1988; Knutsen, 1988; Knutsen, 1989; Inglehart, 1990; Bartolini y Mair, 1990), y un tercer enfoque que pone mayor atención a la forma en que los factores políticos determinan el sistema de partidos desde arriba (Przeworski y Sprague, 1986) (Ortega Frei, 2003).

38. Von Beyme construye una tipología sobre la base de la ideología, variable que, en su opinión es la más relevante, en tanto "en el largo plazo sólo los partidos basados en una ideología han tenido éxito en establecerse a sí mismos" (1986: 29).

39. La revolución oligárquica, comprendía en su eje estructural, los clivajes grandes propietarios / burguesía y gran burguesía / pequeña burguesía; la revolución nacional-popular, abarcaba en su eje estructural, los clivajes burguesía/ clase obrera y oligarquía / masa popular; y la revolución democrática, comprendía en este eje, el clivaje Estado / mercado. En cuanto al eje funcional, la revolución oligárquica, comprendía el clivaje Iglesia / estado; la revolución nacional-popular, abarcaba en él, el clivaje Imperialismo/ Nación; y la revolución democrática, el clivaje autoritarismo/ democracia. La influencia de cada uno de estos clivajes fue diferente en cada uno de los países y estuvo relacionado con el nivel de desarrollo socioeconómico y con el peso de la cultura nacional (Ramos Jiménez, 2001: 88-89). Las familias políticas que tuvieron su origen en los clivajes provenientes de las revoluciones han sido los siguientes: de la revolución oligárquica emergió la familia oligárquica, que agrupa en su seno a los partidos conservadores y liberales; la revolución nacional-popular dio lugar a las familias políticas socialista, de la que surgieron los partidos socialistas, revolucionarios y comunistas, y popular, que congregaba a los partidos nacionalistas y populistas (la primera familia estaba asociada al clivaje burguesía/clase obrera y la segunda al clivaje oligarquía/masa popular); y la revolución democrática, dio lugar al surgimiento de la familia política democrática, de la que se generaron dos categorías de partidos demócratas, aquéllos propulsores del libre mercado, los neoliberales y neoconservadores, y aquéllos reivindicadores del Estado y de rol central en la conducción y dirección general de la sociedad, como los socialdemócratas y demócratacristianos. Esta tipología es útil para poder catalogar a los sistemas políticos latinoamericanos y comprender el origen, dinámica y proyecto de los diferentes partidos, que han sido actores fundamentales en la constitución de los sistemas políticos democráticos (Ramos Jiménez, 2001: 93 y ss.).



- Fortaleza de la organización interna de los partidos. El cumplimiento de esta condición requiere que la organización interna partidaria posea un papel preponderante. En sistemas de partidos fuertes, las organizaciones partidarias deben poseer autonomía y suficiente coherencia y capacidad de acción como para subsistir aun en el llano (Mainwaring y Scully, 1995: 4/6).

Teniendo en cuenta este último análisis, en estudios centrados en el abordaje de los sistemas partidarios latinoamericanos durante la etapa posterior a las drásticas transformaciones de las pasadas décadas, se sostiene que es tan pernicioso la ausencia de esas características de institucionalización partidaria como también su presencia por exceso, toda vez que esto último puede sustraerles a los partidos, flexibilidad y capacidad de adaptación a los cambios. Para Marcelo Cavarozzi y Esperanza Casullo, la institucionalización política, en su grado óptimo es “una frágil dinámica homeostática y no una simple posición estática del sistema” y el problema, en los sistemas partidarios de nuestro continente, ha sido, precisamente, “la recurrencia de un balanceo pendular” (2002: 25/ 26) entre el excesivo cumplimiento de algunas características y la defectuosa consecución de otras de las condiciones de institucionalización partidaria.

### **Modelos de partidos en América Latina:**<sup>40</sup>

Con el objeto de determinar cuáles son los elementos que favorecen el surgimiento y mantenimiento de las diferentes formaciones partidarias en cada sistema político concreto indagaremos sobre dos aspectos fundamentales, el nivel del proyecto y el nivel de la organización, los cuales juegan un papel substancial para estudiar de manera comprehensiva los partidos políticos de nuestro continente en el marco del proceso general de democratización del Estado (Ramos Jiménez, 2001: 103).

Según Ramos Jiménez, el proyecto se presenta siempre vinculado con los objetivos del partido, y la organización ligada a los medios aptos para asegurar la concreción del primero. El proyecto se sitúa entre el nivel de la doctrina y el de la organización (2001: 110), mas “no se reduce ni a un programa aun fundamental, ni a un catálogo de promesas electorales, pero sustentan todos aquellos fenómenos que lo traducen” (Séiler, 1986: 105). Como notamos en reiteradas oportunidades, el proyecto es la cosmovisión global que todo partido ha de ostentar, pero que a la vez debe plantearse a partir de aspectos distintivos y característicos del mismo respecto a sus congéneres dentro de un sistema partidario dado. Así, las alternativas propuestas dentro del proyecto se corresponden con el plazo que se impone el partido para consumarlo y con el elemento al que le asignan primacía:

- Partido ideológico: se le otorga prioridad a la doctrina. En ellos el proyecto es pluriabarcativo, teniendo presencia en casi todos los aspectos de la vida social, lo cual se expresa en la adhesión principista a los postulados que conforman un cuerpo doctrinario que se presenta libre de las presiones del tiempo (Ramos Jiménez, 2001: 111).
- Partido estratégico: se le concede prioridad al largo plazo: los objetivos primordiales prevalecen sobre las consideraciones inmediatas a la hora de elaborar el proyecto partidario. En muchos casos, se trata de partidos que transmutaron sus posiciones doctrinarias originarias en metas más realistas y viables.
- Partido táctico: se le confiere prelación al mediano plazo: la elaboración del proyecto incluye la división en periodos prefijados, como la celebración de elecciones, el establecimiento de políticas gubernamentales, etc. Sus proyectos políticos, son de hecho, más concretos que los de los partidos estratégicos.
- Partido pragmático: se le otorga primacía al corto plazo: los intereses partidarios están orientados al cumplimiento de objetivos inmediatos como ganar una elección, participar en una coalición de gobierno, obtener la mayoría de las bancas parlamentarias, etc. Muchos de ellos son considerados “fenómenos electorales” (Ramos Jiménez, 2001: 117).
- Partido oficial: se le asigna prioridad al mantenimiento del Statu Quo: sus proyectos van acomodándose a las diversas situaciones que les toca enfrentar con el objetivo de preservar las porciones de poder adquiridas. Sus objetivos pueden aparecer enmascarados tras el velo de una doctrina o ideología que los sustenta. No obstante, el proyecto se gesta desde la institución cardinal de la acción política, lo que requiere que sus miembros se ubiquen en lugares clave dentro de los centros decisorios principales. (Ramos Jiménez, 2001: 111/112).

40. Aclaramos que hemos tomado la construcción teórica de ciertos autores, que aquí consideramos la más exhaustiva y apropiada; no obstante, existen otros modos de clasificar a los partidos latinoamericanos, al tiempo que puede sostenerse que esta clasificación deja afuera a algunas formaciones partidarias de la región.

Con respecto a la organización, diremos que ésta “comprende todo el conjunto de procedimientos que aseguran al partido eficacia -cumplimiento de sus objetivos- y permanencia- adaptación al terreno donde se desarrolla la competición por el poder político- y que le aseguran un lugar específico en la relación de fuerzas.” (Ramos Jiménez, 2001: 118). Según Ramos Jiménez, existen cinco principales alternativas en función de la estructura y funcionamiento de cada uno de los partidos:

- Partido de notables: se le adjudica preferencia a la élite dirigente: en ellos, las cúpulas partidarias designan a sus candidatos sin que interfieran en tal proceso las bases del partido. Se trata de formaciones que se edifican a partir de un círculo de dirigentes que, en primera instancia, aportan influencia, prestigio, dinero en pos de la preservación del partido, y, posteriormente, intentan cooptar a los círculos externos, manteniendo vínculos clientelares o de patronazgo con el objetivo de controlar a los miembros subordinados.
- Partido de militantes: se le concede primacía a la base: en ellos, las nominaciones y decisiones importantes recaen en los cuadros directivos y en los líderes principales. Se trata de pequeños partidos donde los dirigentes y dirigidos se intersecan y confluyen en el aparato y su influencia y vocación movilizadora se realiza a partir de la acción de una vanguardia (2001: 126). Este partido no se orienta a las contiendas electorales, sino más bien posee una “vocación minoritaria” (Ramos Jiménez, 2001: 126), muchas veces antisistema.
- Partidos de masas: se le confiere prelación a la movilización: están orientados al reducto de sus simpatizantes o electores fieles, más que a las bases de militantes. Estos partidos canalizan las aspiraciones e intereses de las masas excluidas, a través de la movilización las mismas, y así intentan reivindicar y representar al ‘pueblo’ –sin estar éste diferenciado en clases sociales- oprimido por la oligarquía.
- Partidos electorales o partidos profesional electorales: se le otorga preponderancia al marketing electoral: dirigen su línea de acción al electorado en su conjunto, su meta es ganar elecciones y sus candidatos son elegidos en orden a sus chances de imponerse en comicios generales. Como ya se ha contemplado, quienes adquieren primacía son los profesionales del marketing político, interesados en controlar la llegada a los medios de comunicación masiva.
- Partidos de cuadros: se le dispensa mayor relevancia al aparato centralizado o burocratizado: poseen como eje central y cuasi único la realización de su proyecto, por tal razón, en él invierten todos sus recursos y esfuerzos. Tienen vocación mayoritaria, lo cual se expresa en la búsqueda de ampliar sus bases constitutivas. Se trata de partidos de tendencias o de corrientes internas, las cuales no son excluyentes y favorecen la pretensión integracionista de la formación.

Cabe aclarar que se trata de modelos teóricos; las aleatorias combinaciones concretas de proyecto y organización pueden establecer una base para orientar la investigación hacia la determinación de la matriz estructural del fenómeno partidista en Latinoamérica (Ramos Jiménez, 2001: 143).

## El candidato/dirigente, como agente de la representatividad partidaria:

### El agente de la representatividad partidaria, frente a los cambios en la representación

Como indicamos en el capítulo precedente, a diferencia de la representación individual propia del modelo parlamentario -que poseía una estructura directa y unidireccional entre representados y representantes-, la representación partidaria, despliega dos facetas: una relación entre los representados y el partido político al que escogen, y una conexión entre los representantes y el partido que los designa. De ello puede desprenderse que es el nombramiento partidista -es decir, la cooptación del partido aparato- que se convierte en la elección efectiva (Sartori, 1968). Empero, cabe señalar que la nominación del representante partidario es el resultado combinado de la validez de las reglas de elección estatuidas por el partido, y de la confianza concitada hacia una persona que ejerce el poder profesionalmente, pero que debe sujetarse al programa partidario y a su plataforma ideológica, tanto por convicción como por disciplina, y aún por deber ético.

Así que a este aspecto es atribuible una valoración axiológica positiva, toda vez que cada partido aparece como garante de una orientación ideológica históricamente definida, en función de la cual construye un programa y un plan de acción (Franze, 1996: 126), que responden a la posición tomada por el mismo frente a los conflictos emergentes de la sociedad (Ramos Jiménez, 2001); y como la democracia reclama

que se sigan ideas y no hombres providenciales (Alfonsín: 1994: 46), es la subordinación del dirigente al ideario partidista lo que conforma el elemento racional de la relación representativa.

Esto no supone pensar que quien ejerce la representación deba renunciar a su libertad de acción y someterse pasivamente a la voluntad del partido<sup>41</sup>. Muy por el contrario, sabemos que "sin libertad de decisión de quienes toman las decisiones políticas, no hay representación" (Leibholz, 1929 en Novaro, 2000: 220), por eso consideramos que el líder representativo posee un rol activo en la construcción de la voluntad política, lo cual requiere de condiciones particulares específicas, de una ética de la convicción, y de un margen de acción tales que le permitan poner en práctica, políticas concretas que cristalicen lo más fidedignamente posible el ideal partidario (que es aquello por lo cual adquirió un compromiso con sus votantes).

Frente a los cambios en las formas políticas de finales del siglo XX, que alteraron notoriamente el rol de los partidos políticos, se comenzó a considerar que la sujeción de los representantes a las directrices partidarias, era precisamente lo que dificultaban la concreción de los intereses de la sociedad<sup>42</sup>. Sin embargo, si la capacidad representativa del gobernante no se origina en el partido político, ésta ha de surgir de asociaciones volátiles y fugaces, por lo que una vez que aquél es elegido, el control ciudadano desaparece por completo (Muñoz, 2002: 66/67). En definitiva, como los partidos son encarnaciones de necesidades, orientaciones y demandas sociales, que se plasman en programas de acción viables, si el líder no se condujera a partir de los planteamientos partidistas, es decir, si su accionar no se encuadrara dentro de los límites de la voluntad política formada desde la idea o proyecto partidista, el representante estaría incumpliendo las expectativas de los representados.

Por otro lado, comprendemos que una vez en el poder el candidato electo no puede traducir una única voluntad, por universal y colectiva que sea, ya que debe interactuar en un complejo entramado institucional en el cual intervienen otros actores, cuyos intereses también deben ser contemplados; por todo esto, el líder se ve obligado a adoptar puntos de vista más comprensivos que los que animan su circumscripita identidad partidaria. Precisamente, en el fenómeno político del liderazgo coexisten un elemento personal y uno institucional (Novaro, 2000: 8), y este último debe tener anclaje en el partido de procedencia del representante elegido, que, a su vez, debe ser plural y democrático para garantizar una eficaz actuación en un arreglo institucional democrático en el que se respeten las minorías, se busque el consenso y se institucionalice el disenso (Deutsch, 1980).

El aspecto fundamental en este punto es que el representante individual debe combinar simultáneamente ética de la convicción y ética de la responsabilidad: como la idea de representación política implica responsabilidad y control democrático, en el contexto de una democracia representativa, la observancia y lealtad del dirigente hacia el partido y la doctrina partidista, se convierten en el elemento de control de la sociedad civil sobre la clase política, ya que por medio del programa partidario se origina la identificación de los representados con los representantes, oficiando de enlace entre la opinión y voluntad de los electores y la futura acción del representante.

### **El agente de la representatividad partidaria en sistemas presidencialistas:**

Como el agente de la representatividad partidaria, una vez que asume el poder, debe dirigir su accionar a través de las funciones públicas jurídicamente autorizadas, es fundamental establecer cómo se articula la constelación de atribuciones formales del jefe del ejecutivo con las variables relativas a los partidos políticos, en los países de la región, cuya forma de gobierno es presidencialista<sup>43</sup>.

Comenzaremos, entonces, con la referencia a ciertos estudios teóricos en la materia, en los que se ha

41. Como vimos, con el desarrollo e institucionalización partidaria, estas organizaciones generan sus propios fines y actúan como asociaciones particulares con fines restringidos, con lo cual la idea de mandato partidario deja de estar asociado a un ideal común y se sustituye por un fin particular. Pero, como veremos luego, desde nuestra perspectiva esa es la **consecuencia** y no la **causa** de la pérdida de representatividad de los partidos.

42. De ahí surgió el recurso a la personalidad independiente (Franze, 1996: 125), extrapartidaria, que al tener una extracción exógena, teóricamente, se halla liberada de toda regulación doctrinaria. Curiosamente, los independientes son aceptados por la sociedad por haber tenido éxito en alguna actividad no política, procurando trasladar ese éxito al ámbito concreto de la política. Sin embargo, la pregunta que surge frente a eso es ¿cuál es la capacidad del independiente para gestionar la cosa pública? (Muñoz, 2002: 67; Franze, 1996: 125). Esto vuelve a vincularse a lo antedicho sobre la profesionalización de la política, la división de lo público y lo privado y la consiguiente capacidad indelegable de los partidos para realizar y defender los intereses de la sociedad.

43. El presidencialismo presenta estas características: la separación de los poderes de gobierno, a saber, Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial; el Poder Ejecutivo es unipersonal y es ejercido por un Presidente que concentra en sí mismo los poderes de Jefe de Estado y de Jefe de Gobierno; y el Poder legislativo, por su parte, también participa de las decisiones de gobierno y es ejercido por una asamblea. El Presidente es elegido por sufragio universal por parte del electorado (directa o semidirectamente) y no puede ser removido de su cargo durante el período preestablecido, salvo por el juicio político de excepcional aplicación (Sartori, 2003:99).

tendido a considerar que en los sistemas presidencialistas, el partido político ocupaba un lugar subalterno en comparación con sus congéneres parlamentarios, lo cual conduciría a objetar que en este tipo de regímenes gubernamentales sean las instituciones partidarias las que ejercen el principio de representación.

Se sostiene que en el presidencialismo, la preponderancia del cargo ejecutivo induce a que quien obtiene la titularidad de este cuerpo se transforme automáticamente en el ganador que se lleva todo -“*winner takes all*” (Linz, 1994).<sup>44</sup> Si bien esta propensión permite pasar por alto el encomioso proceso de construcción de coaliciones y de otorgamiento de concesiones a los partidos de oposición que sucede en los parlamentarismos, también implica minimizar a las organizaciones partidarias como actores significativos en la arena política. A la vez, se esgrime que la elección popular del presidente promueve que el poder se centre en una persona y no en un partido, lo cual constituye una reminiscencia del caudillismo y favorece la emergencia de personalidades ajenas a la clase política, de *outsiders*, con limitada experiencia en política partidaria y legislativa (Suárez, 1982, Rose, 1981), desplazando hacia el primer mandatario la centralidad de la representación política.

Siguiendo estas críticas al presidencialismo, parecería fútil continuar con la premisa de que el eje de la relación representativa es el partido político, aun en sistemas presidencialistas; sin embargo, existen otras perspectivas que contribuirán a nuestro análisis y nos posibilitarán salvaguardar nuestra hipótesis subsidiaria inicial.

Scott Mainwaring y Matthew Soberg Shugart, quienes intentan reivindicar a los regímenes presidencialistas, consideran que los poderes partidarios del presidente –los que se refieren a la proporción de escaños que controla el partido del presidente en el Congreso y la cohesión del partido o partidos del gobierno- son fundamentales para ejercer su influencia sobre la legislación<sup>45</sup>, de manera tal que un partido opositor con mayoría parlamentaria puede -a menos que existan robustas e infranqueables atribuciones institucionales en el ejecutivo- poner coto a las iniciativas presidenciales e incidir en la agenda pública (2002a: 20/21). Al mismo tiempo, si bien estos regímenes políticos no requieren de partidos rígidamente disciplinados como sus pares parlamentaristas, no obstante, la indisciplina constante hace más difícil trazar relaciones permanentes y predecibles entre los poderes (Mainwaring y Shugart, 2002b: 280) y genera situaciones de obstrucción y bloqueo. De hecho, un presidente mayoritario que no obtenga el apoyo de su propio partido enfrenta en gran medida los mismos problemas que un presidente sin mayoría (Sartori, 2003: 194). En sistemas presidencialistas, la capacidad de los presidentes para imponer disciplina dentro de las filas de su partido en la legislatura es un fuerte factor determinante de su éxito para llevar adelante sus programas legislativos (<http://www.iadb.org/res/ipres/2006/chapter3>). Simultáneamente, la existencia de partidos disciplinados y programáticos contribuye a que los electores comprendan lo que representan las diferentes denominaciones partidarias, lo que fortalece la rendición de cuentas o *accountability* y favorece la introducción de reformas programáticas orientadas a promover intereses con cierto nivel de generalidad.

Con partidos poco disciplinados, las divergencias en lo ideológico y en lo programático se tornan más opacas, dificultando el proceso de rendición de cuentas (Mainwaring y Shugart, 2002b: 280) y la formulación de políticas tiende a estar limitada por la exigencia de mantener el sistema de apoyo de la coalición gubernamental, lo cual deriva muchas veces en el establecimiento de vínculos clientelistas entre los miembros de los partidos y sus electores<sup>46</sup>.

En consecuencia, notamos que con un sistema de partidos relativamente institucionalizado, con la consiguiente presencia de organizaciones partidarias con un cierto grado de disciplina, se pueden capear algunas de las deficiencias estructurales de los regímenes presidencialistas y preservar, aún en estos sistemas políticos, el carácter de eje de la ligazón representativa del partido político.

44. Además, este autor considera que el periodo de tiempo fijo de los mandatos provoca que el proceso político aparezca dividido en períodos rígidos y discontinuos, sin posibilidad de realizar ajustes intermedios cuando las circunstancias políticas así lo demandaran. La forma en que se relacionan las fuerzas opositoras es de suma cero, donde los ganadores y perdedores están establecidos desde el vamos, con lo cual la dinámica de confrontación entre el partido de gobierno y la oposición se puede traducir en una obstrucción interpoderes, lo que produce que el presidente se vea imposibilitado de desarrollar su programa, y el Poder Legislativo tampoco pueda implementar las leyes que sanciona y ejecutar políticas de gobierno (Linz, 1994: 56).

45. La capacidad de moldear el proceso de confección de la ley descansan sobre dos tipos de poderes: los constitucionales y partidarios. Estos autores también mencionan el importante aspecto de que el presidencialismo se basa en un sistema de frenos y contrapesos que inhibe las tendencias a que el ganador “se lleve todo”. Esto representa una ventaja sobre los sistemas parlamentarios con un partido mayoritario disciplinado donde prácticamente no existen controles sobre el partido gobernante.

46. Existe una línea de investigación, según la que se establece que cuanto más se centren las elecciones en candidatos y no en partidos, menos probable será que las políticas públicas sean universales (Cox y Mc.Gubbins, 2001: 47-52).

De todas maneras, en la mayoría de los países latinoamericanos, los textos constitucionales estipulan amplias funciones a la presidencia, lo cual sumado a la gran cantidad de irrupciones militares, que conllevaron a largos períodos de interrupción de las actividades partidarias, receso parlamentario, delegación de facultades y procedimientos extemporáneos, provocó que los otros órganos de representación perdieran terreno frente al Poder Ejecutivo. Esta concentración en la institución presidencial derivó en que muchas veces la noción de representación fuera sustituida por mandato y autorización por parte de los ciudadanos a que cada gobernante defendiera los intereses de la Nación con los criterios que él considerara adecuados<sup>47</sup>. Este tipo de democracia, llamada delegativa<sup>48</sup>, gira en torno a una concepción de la democracia plebiscitaria, en la que se instaura una identidad casi unívoca entre el Presidente y el pueblo, mediante la cual aquél es concebido como la instancia de realización de la soberanía popular (O'Donnell, 1997) en lugar de aparecer como el agente intermediario de la representación partidaria.

Precisamente, las democracias delegativas se oponen a las representativas, lo que implica que son agudamente deficitarias en los términos de representación propios de un régimen democrático. Como divisamos, el arbitrio irracional y el abandono del cumplimiento del programa partidario por parte del mandatario, redundan en que la voluntad política unitaria del partido desaparezca frente a las voluntades individuales de quienes ejercen el poder. En consecuencia, si se anula la mediatización partidaria -que es el aspecto esencial para la rendición de cuentas efectiva del representante al representado, que posibilita equilibrar el poder y fomentar una activa participación ciudadana (Przeworski, 1998)- caduca el elemento sustantivo de la representación política propiamente dicha.

### **Actualidad de la representatividad partidaria en América Latina:**

Los cambios acaecidos en los partidos y en los sistemas partidarios latinoamericanos se vinculan a lo observado anteriormente sobre la crisis de representación expandida a escala planetaria, y la configuración de un nuevo mapa mundial dominado por el individualismo de mercado, la centralidad adquirida por los medios de comunicación masiva y la decadencia de las identidades colectivas. Todo el proceso de globalización económica y tecnológica descrito en el capítulo precedente, que coincidió con la crisis del Estado de Bienestar, suscitó un debilitamiento de la forma política que ordenaba los mecanismos de agregación y resolución de conflictos entre los protagonistas políticos de esa coyuntura (Novaro, 2000), denominada 'democracia de partidos' (Offe, 1985).

En América Latina, a partir de los años ochenta, la matriz estado céntrica -es decir, el patrón de comportamiento político en el cual la política se organizaba preponderantemente en torno a las acciones del Estado- se agotó y fue reemplazada por otra matriz vertebrada en el mercado, fundada en la doctrina neoliberal (Cavarozzi, 1996). El programa de reformas estructurales, desregulación económica y ajustes orientados hacia el mercado trastocaron las relaciones sociales, y erosionaron las viejas lealtades, rompiendo los lazos que los partidos políticos -otrora, organizados y consistentes- habían tendido con los actores sociales durante la etapa de la sustitución de importaciones a mediados del siglo pasado (Roberts, 2002).

Por otro lado, hemos visto la evolución histórica de los partidos políticos en general, a través del estudio de las construcciones típico-ideales desarrolladas secciones atrás, que si bien han tenido como epicentro a los partidos de Europa o Estados Unidos, han sido confeccionadas para que sus prolongaciones fueran aplicadas a distintas regiones del mundo. A partir de estas tipologías, que han contemplado las formas organizativas de los partidos y su relación con el Estado y la sociedad (Garretón, 2001: 371), se entiende que en la actualidad, en casi todos los sitios que del globo terráqueo, prevalece una desalineación electoral, una sobrecarga de demandas sobre los partidos, un debilitamiento de los clivajes tradicionales, y un desencantamiento político de amplios sectores de la sociedad (Mair, 1995).

Pero aquellas tipologías pecan de un sesgo etnocéntrico (Garretón, 2001: 371): como en las regiones de las que provienen esos modelos predominantes el proceso de transformaciones fue parcial, los partidos allí existentes lograron, pese a las tendencias mencionadas, adecuarse a ellas y, finalmente, sobrevivir (Gallagher, Laver y Mair, 1992). De hecho, en las democracias avanzadas, la mutación del modelo de partido implicó un claro signo de adaptación partidaria en un mundo en el cual la política había perdido su

47. No es casual que en nuestros países al Presidente se lo denomine alternativamente Primer Mandatario, lo cual nos conduce a conectarlo con un término clave de la teoría y práctica del derecho privado, que es la noción de mandato.

48. La diferencia principal entre una democracia representativa y una democracia delegativa es que en esta última sólo se cumplen los requisitos mínimos de una la poliarquía formalmente institucionalizada de Robert Dahl- que constituyen el accountability vertical- y se refieren a los aspectos formales y procedimentales de las mismas. Las democracias representativas además poseen mecanismos horizontales: sistema de pesos y contrapesos mutuos entre diferentes ramas del gobierno (Przeworski, 1998).

anterior centralidad (Abal Medina, 2004 a: 84). Por tal razón, hay ciertos teóricos<sup>49</sup> que rechazan la tesis del declive, decaimiento y descomposición partidarios y sostienen que en realidad, se originó un proceso inverso, es decir, una reaparición, revitalización y resurgimiento de los partidos, que supuso profundos cambios de sus funciones y objetivos, pero que los ha mantenido activos en los procesos de gobierno, permaneciendo como actores centrales del sistema político (Montero y Gunther, 2003: 8).

Uno de los argumentos que había llevado al planteo de la tesis de la decadencia de los partidos como estructuras de intermediación política era que aquéllos habían nacido de la división sobre dilemas, contradicciones y clivajes que confrontaban a grupos sociales rivales, mientras que en la actualidad, existe una plétora de fracturas y divisiones que no pueden subsumirse en una o dos, ni ser encarnados por un solo sector o grupo político. En definitiva, como el electorado se volvió social y culturalmente más heterogéneo y menos abarcable por los partidos políticos a través de su organización (Wolinetz, 1991:118, Dalton, 1984: 6; Kitschelt, 1994: 33, en Verge Mestre, 2004) y las demandas emergidas no son "integrables por los mecanismos de agregación" (Novaro, 2000: 27), se alega que esto ha reducido el componente simbólico de integración social y ha debilitado los enlaces entre partidos y base societaria. Sin embargo, los estudios empíricos testifican que los partidos de las democracias desarrolladas han sido capaces de superar esos retos, preservando una sustancial estabilidad de su "núcleo": "los sistemas de partidos han cambiado pero a menudo mucho menos de lo esperado y mucho menos fundamentalmente de lo que parece a primera vista" (Smith, 1989: 157), y los electorados continúan siendo estables (Mair, 1997: 78) y, aunque ha disminuido el voto de clase, los alineamientos izquierda-derecha, están lejos de haber desaparecido (Gallagher, Laver y Mair, 1992: 108).

De cualquier modo, esa estabilidad se debe principalmente a la presencia de estructuras políticas altamente institucionalizadas, integradoras y consensuales, donde las claves están en la existencia de partidos poderosos y en una efectiva ingeniería constitucional (Mujal León y Langenbacher, 2002: 103). A la inversa, en Latinoamérica, los sistemas de partidos han sido originariamente discontinuos, careciendo de muchos de los clivajes premodernos característicos de los sistemas europeos (Dix, 1989). Como en los países de América Latina las principales líneas de fractura que se construyeron en la arena política, expresaron en la práctica diferentes posturas frente a los lastres ideológicos de la colonia, "sin referencias a divisiones sociales preexistentes" (Roberts, 2002: 59), en ellos, por lo general, no surgieron partidos de integración de masas y se pasó directamente del modelo de partido de notables al de partido atrapa todo. Consecuentemente, la ausencia de esa fase en la evolución partidaria fue uno de los elementos que contribuyó al debilitamiento y a la falta de institucionalización de los partidos en Latinoamérica (Mujal León y Langenbacher, 2002: 110).

A estos inconvenientes en el desarrollo de los sistemas partidarios latinoamericanos, se han sumado otros factores institucionales y sociales –atribuibles, algunos de ellos, al relativamente reciente establecimiento y consolidación de las democracias (O'Donnell, 1992)- que profundizaron la lógica de autonomización de los partidos políticos respecto de la sociedad civil (Muñoz, 2003: 138). La ola de democratización de los años ochenta, que suscitó una revalorización del papel de los partidos, en tanto piezas fundamentales de la transición, coincidió precisamente con el colapso del modelo de desarrollo ligado al Estado. La readaptación de los partidos debió transcurrir en un marco de continuas crisis que afectaron y desestabilizaron las economías, altos niveles de desigualdad en el ingreso y modalidades de intercambio personalistas y corruptas que, frente a la ausencia de independencia del poder judicial, dieron lugar a un clima de permanentes sospechas de corrupción e impunidad respecto de la clase dirigencial en su conjunto. Todo esto conjugado con la inexistencia de una tradición institucional capaz de generar respeto y reconocimiento de las reglas fundamentales y de las instituciones por ellas establecidas<sup>50</sup> retardó el pleno desenvolvimiento de los partidos y de su operatividad en el sistema político.

No obstante, los partidos políticos de América Latina, en los últimos años, también experimentaron una propensión adaptativa, que se llamó 'darwinismo político' (Coppedge, 2000: 127), consistente en la selección natural efectuada por los votantes que suponía una competencia por parte de las fuerzas partidarias por recursos escasos (en este caso, votos); donde los ganadores de esta competencia crecían y los perdedores decaían y eventualmente se extinguían.

49. Entre los que critican la tesis del declive de los partidos políticos se encuentran, por ejemplo John Aldrich (1995) -quien analiza a los partidos norteamericanos-, Russell Dalton y M. P. Watterberg (2000); W.C. Muller (2000) -quienes estudian los partidos europeos- entre otros (Montero y Gunther, 2003:9).

50. Como bien señala Lechner, hay que considerar que los cambios en la cultura política de una sociedad no se producen, tan abruptamente, sino que una cultura democrática es el resultado de un proceso histórico que requiere de un tiempo para que se desarrollen costumbres y creencias en las que pueda apoyarse la construcción institucional. (Lechner, 1986).

De hecho, en casi todos los rincones de la tierra la tendencia general ha sido que los partidos devinieran organizaciones isomórficas que actuaban como un sistema de respuestas al medio y que reaccionaban a las exigencias de cada momento y circunstancia, a fin de optimizar la posición en la lucha por los votos (Harmel y Janda, 1982). Sin embargo, las diferencias entre el ambiente político europeo y el latinoamericano pautaron la existencia de una evolución distintiva para cada caso. En definitiva, en las democracias sólidas, los partidos sobrevivieron *pese* a sus mutaciones y no *gracias* a ellas, es decir, la fortaleza institucional previa les facilitó la subsistencia a pesar del debilitamiento del lazo representativo. En cambio, en las nuevas democracias latinoamericanas, la adaptación de los partidos a las necesidades ambientales supuso reducirse a meras agencias electorales, cuando, dadas las características expuestas que les exigían afrontar un conjunto adicional de retos, se hubiese requerido de partidos políticos organizados con un rol fundamental en el proceso dinámico de desarrollo y consolidación de las prácticas democráticas.

En consecuencia, la transformación de la representación partidaria desencadenada durante los últimos tiempos en América Latina, ha tenido características peculiares, tanto en lo que respecta a la organización de los partidos<sup>51</sup> -que abarca su faz interna y externa- como al ejercicio de sus funciones esenciales. Las modificaciones organizacionales sufridas por los partidos latinoamericanos pueden resumirse en tres tendencias concomitantes: *desinstitucionalización*, *desmasificación* y *verticalización de los lazos partidario-sociedad* (Roberts 2002: 74/76), vinculadas a muchos de los acontecimientos descritos, en algunos puntos, coincidentes con lo ocurrido en otras partes del planeta y en otros, con caracteres distintivos.

El primer aspecto alude a la desvinculación de los ciudadanos respecto de las organizaciones partidarias, que incrementó la movilidad y la volatilidad electoral de los mismos; como los partidos no pudieron “refugiarse en principios ideológicos o identidades diferenciadas y consistentes para retener a sus votantes” (Novaro, 2000: 27) los líderes se fueron autonomizando de la ideología partidaria, fortaleciendo su propio poder organizativo. Esta situación favoreció la emergencia de políticos *outsiders* y neopopulistas que buscaban, a través de su acción directa, sustituir la mediación entre la ciudadanía y el poder político ejercido por las organizaciones partidarias, induciendo a “estilos claros de democracia delegativa” (Muñoz, 2003: 140).

El segundo cambio en los partidos se evidencia en la reducción cuantitativa de los militantes políticos y con el anquilosamiento y apoltronamiento de las estructuras de base. Los partidos políticos fueron desvalorizando el papel del miembro individual (Kirchheimer, 1966), tendiendo a diluir la distinción entre miembros partidarios y no partidarios, y a ensanchar la brecha entre la representación de los afiliados y los fines del partido (Alcántara Sáez, 2001). Consiguientemente, como los afiliados dejaron de ser el sustentáculo de los líderes del partido, ese espacio fue ocupado por operadores políticos, grupos tecnocráticos con asignación de responsabilidades y equipos creados para la planificación estratégica de campañas efectivas. Así, todo el entramado compuesto por *expertise*, *think tanks* y analistas simbólicos (Engelman y Zapata, 2002) pasó a operar como catalizador de consenso, conformando una suerte de partido transversal (Camou, 1997: 97) que fue imponiendo el curso de las decisiones y rumbos de políticas estratégicas, lo que ha generado una política más profesionalizada y tecnocrática, con modalidades esporádicas de acción colectiva.

Si bien los partidos bajaron los requisitos de participación para sus adherentes, con el objeto de lograr una mayor inclusión de individuos en el proceso político, no obstante los ciudadanos movilizados han optado por modos alternativos de activismo político.

El tercer aspecto atañe al reemplazo de las pautas de adhesión partidarias horizontales basadas en intereses de clase y solidaridad por tácticas de incorporación verticales, como las redes clientelares, pluriclasistas, que dependen de intercambios materiales y particularizados. Al mismo tiempo, los principios ideológico-programáticos y la postura doctrinaria del partido se sustituyeron por propuestas imprecisas ligadas a temas generales, compartidos en principio por la mayor parte del electorado, como el desarrollo económico, la defensa del orden público, la conservación del medio ambiente, etc. (Kirchheimer, 1966).

La verticalización es también la prolongación inevitable de las dos transformaciones anteriores, tendencias todas que aumentan la autonomía de los dirigentes partidarios (Roberts 2002: 75), y terminan

51. Según Alcántara Sáez y Freidenberg (2002: 13), en los análisis recientes sobre los cambios en los partidos políticos latinoamericanos, centrados en la organización se buscó estudiar el tema de la financiación electoral y no electoral (Álvarez 1997, Fernández Rubio 1997) Del Castillo y Zovatto, 1998, y Ramos Rollón, 1998); la disciplina interna y la presencia de facciones (Morgensern, 1996 y 2001); los incentivos en la arena legislativa y la selección de candidatos (Taylor, 2000, Turner, 1998, Siavelis, 1997, Alcántara Sáez, 2001, Freidenberg y Sánchez López, 2001).

reduciendo a los partidos a poco más que protopartidos o facciones de notables y alejándolos progresivamente de sus electores.

Dado este desarrollo, se infiere que América Latina está regresando a una versión renovada de la política oligárquica de fines del siglo pasado (Roberts 2002: 76) donde la competencia política se establece entre líderes poderosos o cuadrillas de notables, y la movilización popular no se basa en la ideología o los intereses de clase. Inclusive, la relación entre representantes y representados es menos densa que en el modelo parlamentario (Abal Medina, 2004 b: 43) ya que, como en la sociedad actual es difícil identificar los intereses de un conjunto definido, este lazo se construye precariamente en el único ámbito de confluencia de ambas entidades, que es el campo de la comunicación electoral, en el que predomina la imagen por sobre los contenidos; por lo tanto, se intensifica el velo de desideologización del vínculo representativo y se relega cualquier tipo de afirmación identitaria.

Paralelamente, en los últimos tiempos, las clásicas funciones de los partidos -como apuntamos, divididas en sociales e institucionales- sufrieron un proceso de deterioro, en la medida en que distintos actores sociales comenzaron a percibir que las antiguas estructuras de representación política no daban respuestas satisfactorias a sus diversas demandas y requerimientos.

Así fue que las funciones que antes cumplían los partidos, referidas a la movilización, educación, socialización, fueron gradualmente quedando en manos de diferentes sectores societales, como agrupaciones vecinales, comités barriales, asociaciones de género, organizaciones no gubernamentales, etc., que cultivaron una cultura de la participación, edificando acciones conjuntas y construyendo nuevas identidades. La eclosión de nuevos movimientos sociales fue constituyendo una trama condensada de organizaciones y agrupaciones, que, en su conjunto, fue concebida por muchos, como la manifestación de una nueva subjetividad colectiva y popular.

De todas maneras, la participación en redes sociales complejas y competitivas provocó una división en las lealtades individuales, haciendo que los lazos interpersonales o institucionales fueran más volátiles (Offe, 2001: 120). Lo que se crearon fueron nuevas subjetividades fragmentadas y yuxtapuestas, que en vez de dar lugar a la construcción de identidades más sólidas y permanentes, condujeron a una 'balcanización identitaria' (Chevallier, 1994 en Aboy Carlés, 2001: 390) y a una consiguiente desintegración de los múltiples grupos, que perdieron rápidamente su efímero dinamismo inicial (Novaro, 2000: 59). A la vez, las distintas expresiones de la sociedad civil -gestadas en un contexto signado por un deterioro de la vida pública, un retroceso del civismo y una acentuada despolitización- se abocan a articular ciertas temáticas puntuales que no pueden ser procesadas por el sistema político, potenciando un modelo individualista de auto-resolución de demandas, en el que se rechazan las referencias ideológicas, se opera con arreglo a intereses cortoplacistas y predominan los enlaces contractuales, sustituyendo, de ese modo, a la participación amplia en el espacio público.

Es fundamental comprender que los vínculos de pertenencia sólo se generan "a través de procesos de organización, liderazgo e ideología que aseguren la continuidad de demandas y permitan confrontar y negociar con el exterior" (Melucci, 1982: 824, citado por Novaro, 2000: 59). Por eso, desde algunos ámbitos se consideró que el accionar de esos movimientos sólo podía fructificar si se vinculaban a los partidos políticos (Fernández, 1998), algunos de los cuales intentaron cooptar a organizaciones sociales afines a la visión y a los intereses partidarios, bajando los niveles de abstracción de sus postulados e introduciendo esquemas analíticos de naturaleza mixta (Crevari, 2002). No obstante, la aparición de este nuevo repertorio de actores sociales cuyas prácticas públicas se venían desarrollando en ámbitos separados -y a veces antagónicos- de la estructura estatal, había servido para nuclear a aquellos sectores que impugnaban las interferencias partidarias, lo cual infundió hostilidad y roces con los partidos, obstaculizando también la conformación de una agenda de colaboración entre Estado y sociedad.

Aunque es cierto que muchas de las funciones sociales que otrora cumplían los partidos políticos han dejado de ser patrimonio exclusivo de los mismos, también se observa que las funciones institucionales antes mencionadas siguen siendo -en casi todos los países latinoamericanos- desempeñadas hegemónicamente por las instituciones partidarias (Muñoz, 2002: 59), las cuales mantienen el monopolio o cuasimonopolio para la postulación de candidaturas para los cargos públicos de elección popular. Sucede que como el partido, por definición, está vertebrado por un proyecto colectivo que debe ser ejecutado desde los centros de poder político, cualquier agrupación que agregue y articule intereses y que decidiera ocupar cargos en el gobierno, adoptaría indefectiblemente los caracteres del partido político, lo cual reafirma la



tesis de que ninguna otra clase de participación o representación puede reemplazar al 'momento partidario' de una democracia representativa (Garretón, 2001: 370).

En definitiva, si los partidos no manejan efectivamente el poder estatal, éste termina en manos de los 'poderes fácticos' de los medios de comunicación, las corporaciones transnacionales o la tecnoburocracia (Garretón, 2001: 376), manteniéndose ajeno a la fiscalización ciudadana. Sin la existencia de los partidos políticos, solamente se vislumbran múltiples y desligadas manifestaciones de intereses individuales y grupales, que impiden la visibilidad de los intereses generales y la construcción de instrumentos colectivos de acción política (Rojas Bolaños, 1997). En efecto, postular una forma de gobierno en la cual los partidos sean sustituidos por algún otro agente social, implica resignarse a abandonar lo que en nuestros días se entiende por gobierno democrático (Schattshneider, 1942:1; Abal Medina, 2004 b: 11).

De todas maneras, aquel desacoplamiento en el ejercicio de las funciones que legítimamente le correspondía asumir al partido político llevó a concebir que la ausencia de representatividad partidaria se desprendía de su carácter de organización encargada del reclutamiento de la clase política, cuya lógica intrínseca le había conducido a generar fines propios. Cuando el partido desertó del cumplimiento de sus inmanentes funciones sociales, se exhibió ante la sociedad únicamente como una maquinaria forjada para la consecución de metas electoralistas, lo cual condujo a que se demonizara al aparato partidario y se lo vinculara, directa e inexorablemente, con la crisis de representación política (Franze, 1996: 137).

Ahora bien, el punto que es fundamental comprender aquí estriba en que los elementos negativos que se encuentran latentes en el aparato del partido se vuelven claros y nítidos una vez que se hubo quebrantado el nexo que conectaba a la sociedad civil con la esfera política, y **no a la inversa**. Este es el aspecto nodal que permite establecer que el orden causal de los acontecimientos se inicia con la ruptura entre las demandas y expectativas ciudadanas, y el accionar de los partidos políticos. De ahí en adelante, se suscita una retracción por parte de los ciudadanos comunes del espacio público, fogueada por una ideología en la que el logro individual y la exclusión de lo colectivo son preponderantes. Así, la sociedad civil se congela, y disipa su capacidad para manifestarse y desempeñarse activamente, quedando fuera de la esfera de actuación de los partidos políticos, los cuales, a su vez, se deprecian como mecanismos generadores de representación de intereses (Rojas Bolaños, 1997).

De esta suerte, se origina un círculo vicioso nefasto en el cual se acentúa el desfasaje entre las necesidades y exigencias societarias, y el proceder de las organizaciones partidarias; entonces, ante los ojos de estos ciudadanos disconformes y displicentes, lo único que se torna visible del partido político es el aparato burocratizado que -con sus estructuras anquilosadas y calcificadas- se erige como corporización de una mera voluntad particular de poder (Yannuzzi, 2003: 26). Así, el partido, dada la innata burocratización de sus aparatos centralizados, es percibido tan sólo como una estructura oligárquica destinada a la adquisición de posiciones de poder político, y por tal razón, es visualizado por el imaginario civil como el factor que incomunica a los representados con sus representantes.

Recapitulando, la crisis de representación, como expresamos, es una crisis de la relación representativa como tal, una crisis de la forma en la que se vinculan los elementos que la componen. No obstante, a raíz de lo expuesto, últimamente, emergió una propensión generalizada a centrar el problema de la representación únicamente en la pérdida de representatividad de las instituciones partidarias, sin tener en consideración que las transformaciones sufridas por éstas son fruto de múltiples factores estructurales e institucionales muy profundos e insondables, que también alteraron al sujeto a ser representado y al espacio y dispositivos para ejercer la representación.

En consecuencia, en las últimas décadas del siglo pasado, en muchos países de América Latina, la percepción de una crisis de representación entendida como crisis de la representatividad partidaria redundó en el surgimiento de una agenda de reformas orientadas, principalmente, a resolver las deficiencias de los partidos como agentes representativos, oscilando permanentemente entre el rechazo al modelo de organización partidaria como estructura de intermediación política, y la búsqueda de regeneración de aquéllos, a través de prácticas que los adaptaran a las exigencias del mercado, la tecnocracia y el individualismo mediático. En los capítulos siguientes examinaremos cómo la aplicación de ambos tipos de propuestas para contrarrestar la crisis de representación, al arremeter, precisamente, contra los caracteres representativos del partido político, paradójicamente, terminó provocando un agravamiento de la disyunción entre el ámbito partidario y el resto de la sociedad.

## Capítulo II. La reforma política y las internas abiertas. Las causas y los efectos de su incorporación

A partir de la década de los 80', pero particularmente en los 90', en buena parte del subcontinente americano, se comenzó a preconizar la necesidad de contrarrestar esta crisis de representación a través de la implementación de reformas político-institucionales que dispusieran la formalización de modificaciones legales tanto en la estructura institucional de los países, como en el marco determinado por las leyes de partidos y las leyes electorales (Alcántara Sáez, 2002).

Así, se subrayó, entre otras cuestiones, la exigencia de que los partidos políticos realizaran una adaptación y se estructuraran conforme a las condiciones ambientales en las que les correspondía operar. Esto comprendía transformaciones tanto en lo interno, renovando sus estructuras y su personal directivo, como hacia el exterior (Muñoz, 2002: 64), modificando su vinculación con la ciudadanía para generar un espacio de confianza y credibilidad para el electorado neutral.

Como señalamos, en el contexto actual en el cual el principal factor que dictamina cuál es la evolución de un partido es la lógica de la competición electoral (Epstein, 1980), cualquier cambio en el ámbito interno en esa dirección estará subordinado a los requerimientos externos; no obstante, si la faz interna de la organización se enfoca únicamente hacia la captación del mayor número de votantes, adquiere, de modo inevitable, un perfil de baja intensidad institucional (Vargas Machuca, 1998: 145).

De todas maneras, desde diversos sectores políticos e intelectuales se propuso transformar la arena interna partidaria, incrementando la influencia de los electores independientes y reduciendo el poder de las oligarquías enquistadas en sus estructuras burocráticas. En orden a esto último emergió un impulso hacia la introducción de fórmulas tendientes a una mayor inclusión de actores en el proceso de toma de decisiones partidistas, como la eliminación del monopolio partidario en la nominación de candidatos a cargos electivos, la incorporación de internas abiertas, la supresión de listas cerradas y bloqueadas, la flexibilización de las condiciones para la constitución de nuevos partidos, etc. (Muñoz, 2002), modificaciones sustanciales que, teóricamente, permitirían colaborar con la resolución de los problemas de representatividad que evidenciaban las estructuras partidarias.

Así llegamos al objeto principal de todo este trabajo: el análisis de la aplicación de una de las iniciativas reseñadas más resonantes de la agenda de reformas políticas latinoamericanas, que involucra a los elementos que componen la relación representativa y está vinculada con la disposición partidaria que apunta a la elección del titular del órgano político más relevante en un sistema presidencialista, y que inmiscuye a toda la ciudadanía común. Nos concentraremos, así, en el estudio de la modificación de los mecanismos de nominación partidaria y la consiguiente adopción de **internas abiertas partidarias para la designación del candidato a Presidente de la Nación**. Por tal razón, hemos decidido investigar los casos en los cuales las primarias abiertas trascendieron el carácter de meras propuestas teóricas y efectivamente se implementaron en la práctica, ya sea con la intervención del organismo electoral del país, aplicadas a todos los partidos registrados oficialmente (Uruguay), o como resolución unilateral de alguno de los partidos políticos (Colombia y México) o frentes (Argentina y Chile) más relevantes, cuyo propósito fue o bien adaptarse a los requerimientos de democratización interna o resolver la composición y distribución de fuerzas entre los miembros aliados.

Más allá de que en cada uno de los países analizados la situación originaria era desemejante, tanto desde el punto de vista institucional como respecto a su arquitectura partidaria, lo cierto es que la búsqueda de correctivos formales e informales respecto a la representación de los partidos políticos y a la participación activa de la ciudadanía en los procesos decisorios, fueron los móviles principales para la sustitución de los procedimientos de nominación anteriores y la consiguiente incorporación de primarias presidenciales abiertas.

### 1. Argumentos principales que justifican la introducción de las internas abiertas:

Durante el pináculo del debate sobre los contenidos de las reformas políticas, en la mayor parte de los países latinoamericanos, el asunto de los sistemas de selección interna cobró cuantiosos bríos y la introducción de internas abiertas fue preconizada desde muchos ámbitos como el mecanismo adecuado para la democratización partidaria.

En este punto es importante detenerse, ya que, como habíamos explicado en el capítulo introductorio, los procesos selectivos se clasifican fundamentalmente entre aquéllos en los que se realiza una *elección* por parte de un cuerpo mayoritario de individuos y aquéllos en los que un sector minoritario del partido efectúa una *designación* de los candidatos, siendo democráticos tan sólo los primeros. La diferencia entre las internas abiertas y los otros dos mecanismos electivos y democráticos (las internas cerradas y las convenciones con delegados electos por las bases), es que en aquéllas, ese grupo mayoritario es la totalidad de la ciudadanía, mientras que en los dos últimos es el conjunto de los miembros partidarios.

Esto nos lleva a tratar de establecer el criterio por el cual se elige a un cuerpo mayoritario y no a otro. En casi todos los países estudiados, las membresías oficialmente difundidas por los partidos contenían números artificialmente manufacturados (De Andrea Sánchez, 2002: 119), presentaban irregularidades, e incluían a una gran cantidad de personas fallecidas que no habían nunca sido dadas de baja (Clarín, 15-8-2002, p.13) y de afiliados involuntarios (ya sea los inscritos sin su conocimiento por un puntero urgido de fichas, o los que se olvidaron de que se habían afiliado tiempo atrás). Lo que indica que el registro de los miembros partidarios –uno de los dos cuerpos mayoritarios mencionados- exhibía signos de superabundancia y adulteración.

La utilización de cualquiera de las otras técnicas democráticas antedichas hubiera requerido de una limpieza y renovación de padrones, que los apremiantes tiempos políticos de entonces no permitían. Sin embargo, al margen de esta incuestionable constatación empírica, lo cierto es que los alegatos que se esbozaron a favor de la introducción de internas abiertas, excedían esa contingencia y postulaban a este mecanismo como el procedimiento democrático por excelencia en materia de selección de autoridades (Gallo, 2006b: 6).

Pese a la variedad de discursos y a las alusiones particulares de cada contexto, los argumentos esgrimidos en pro de las internas abiertas, pueden resumirse, básicamente, en tres conceptos que se hallan en un círculo de fundamentaciones mutuas: **participación electoral libre e igualitaria**, **democratización interna**, y **legitimación de los candidatos**; y, a su vez, los tres están conectados internamente por medio de la idea de **representatividad partidaria** (Ver Introducción), que, según esta casuística, es lo que se intenta reconstruir y restablecer a partir de este nuevo método de selección de candidaturas.

### **Participación electoral<sup>1</sup> libre e igualitaria:**

Los patrocinadores de este sistema estiman que las internas abiertas amplían la participación popular e incrementan la libertad política de la ciudadanía al hacerla extensiva a la capacidad de cualquier sujeto para seleccionar al personal político que disputará las elecciones generales. Se argumenta que al permitir ingresar a la ciudadanía hacia esferas que competían exclusivamente a organizaciones políticas, se derriban los diques que habían cercado lo público, contribuyendo así a aumentar la participación política de los ciudadanos independientes (Gallo, 2006b: 7). Así, estos últimos se sentirían convocados a integrarse al proceso electoral desde su origen, dejando de ser 'convidados de piedra' (Haro, 2002: 112) para convertirse en protagonistas de un suceso que, a su vez, les va suscitando interés a medida que adquieren más incidencia en el quehacer partidario.

Al mismo tiempo, se aduce que, como en las internas abiertas no se requiere un acto formal de adhesión o afinidad doctrinaria por parte de los votantes, los electores independientes -que además conforman una vasta mayoría- poseen en ellas el mismo status que los afiliados partidarios, con lo cual se favorece la homologación de derechos políticos entre unos y otros, subrogando las prerrogativas de los individuos partisanos.

También se sostiene que este método promueve un reclutamiento más abierto, toda vez que contribuye a atraer nuevos miembros a la agrupación, coadyuvando a que el partido se movilice en pos de nuevos intereses sociales hasta el momento no representados (Ware, 1996: 266), lo que, a su vez, motiva un proceso de afiliación, en la medida en que los ciudadanos perciben que las oportunidades de participación son reales (Billie, 2001; 364; Blanco Valdés, 2001: 108/111).

1. La **participación** política puede definirse como "cualquier acción de los ciudadanos dirigida a influir en el proceso político y en sus resultados (...) y requiere de un comportamiento observable llevado a cabo en un ámbito público o colectivo por parte de un ciudadano para poder ser considerada como tal." (Anduiza y Bosch, 2004: 26 y 27).

Se plantea así que, al ser un mecanismo más inclusivo, oxigena, por vía indirecta, la vida interna de los partidos (Spota, 1990 y Alcántara Sáez, 2001), ampliando los canales que los comunican con los electores autónomos. Simultáneamente, se esgrime que con este procedimiento el votante goza de una mayor libertad de elección, al permitírsele que escoja entre una gama más amplia de postulantes; así, se genera una sensación de que el acto eleccionario no es una simple opción entre candidatos impuestos unilateralmente por los partidos (Muñoz, 2003: 147) y, paralelamente, se establece una nómina de candidatos más afines a las preferencias ciudadanas (Spota, 1990). En ese sentido, las internas abiertas se presentan como una suerte de sondeo prospectivo en el que el partido despliega ante los ciudadanos sus ofertas potenciales. Así, teóricamente, se levanta un puente entre el partido como organización burocrática y el partido como organización electoral, generando una mayor circulación de información y nuevos incentivos para la participación (Vargas Machuca, 1998: 150).

En definitiva, se considera que la existencia de primarias abiertas estimula el involucramiento ciudadano en las decisiones trascendentales de la vida cívica y suscita que los electores se sientan copartícipes del futuro de la organización partidaria; posibilitando la recomposición del partido como campo suplementario de participación política.

### **Democratización interna partidaria<sup>2</sup>:**

También se expone que las internas abiertas permiten extender la coherencia del avance de la democracia a uno de los “núcleos duros” del sistema partidista (Zovatto, 2001: 16), en la medida en que se alega que, difícilmente, los dirigentes políticos podrían hablar con autoridad en nombre de la democracia si su origen se encontrase contaminado por prácticas no democráticas (Alcántara Sáez, 2001: 15).

Así, se sostiene que la lógica que rige en el sistema democrático debe aplicarse a las cuestiones internas de los partidos políticos, acogiendo reglas explícitas y abiertas para la competencia en el seno de las organizaciones partidistas, proporcionando transparencia y modernización a las estructuras de la formación partidaria (Gallo, 2006b: 7). Desde esta óptica, las internas abiertas contribuyen a reducir prácticas negativas como la endogamia, el peso de las redes clientelares, el secretismo caciquil, la connivencia y cartelización políticas y el encapsulamiento organizacional de los votantes, instituyendo, sustitutivamente, fórmulas de responsabilidad horizontal (Alcántara Sáez, 2002).

En efecto, se sugiere que como los gobernantes contraen una obligación con los electores antes que con los afiliados (Alcántara Sáez y Freidenberg, 2003: 19), han de ser los primeros y no los segundos quienes determinen las candidaturas. En opinión de los promotores de este sistema, las internas abiertas permiten acabar con las candidaturas de compromiso que la actividad partidaria impone inexorablemente en cumplimiento de una suerte de ley de “recíprocas donatividades” (Haro, 2002: 113) y aquellas provenientes de monolíticas cúpulas de poder que se enquistan en los partidos por compadrazgo o por militancia vegetativa (Hernández Valle, 2002: 151).

Así, se considera que la implantación de este sistema exige otra configuración de la coalición dominante, establece nuevos peajes democráticos, desapodera a las cúpulas de ciertas funciones (Blanco Valdés, 1996: 31) y, en consecuencia, relaja las restricciones al ejercicio de los derechos de los miembros de los partidos (Vargas Machuca, 1998: 167). Se expone que con la utilización de este mecanismo, el espacio de las oligarquías partidarias se va restringiendo notoriamente, y se instauran reglas en sintonía con el sistema político global y con el credo cívico (Lawson, 1994: 302), lo que simultáneamente refuerza la credibilidad y confianza de los partidos políticos ante la opinión pública.

Para finalizar este punto, cuando los críticos sugieren que las internas abiertas ocasionan una elevación de los costos electorales<sup>3</sup>, los defensores de este procedimiento argumentan que, en realidad, se trata de una inversión; es un precio que hay que pagar para el mejoramiento de las estructuras y mecanismos de representación; con lo cual, el costo adicional que este método supone sería más que compensado con la estabilización institucional resultante.<sup>4</sup>

2. Los términos de **democracia** y **democratización**, cobran diferentes significados según los contextos y difieren de autor en autor. En este caso tomaremos el vocablo ‘democratización (interna)’ del modo en que lo implementan los partidarios de ese mecanismo, es decir como sinónimo de ‘provisión de democracia (interna)’.

3. La elección primaria abierta para todos los cargos “significaría lisa y llanamente la duplicación del gasto político, y ello es así porque hay que hacer dos elecciones completas: el doble en publicidad, televisión, radio, carteles, propaganda, viajes, hoteles, mesas redondas, alquiler de locales, movilización de dirigentes” (Vanossi, 2002: 300).

4. Discutido en la Comisión de Internas Abiertas en la Argentina (<http://www.undp.org.ar/archivos/>).

### Legitimación de candidaturas:

Ahora bien, aclaremos previamente que la *legitimación* es “el proceso en virtud del cual se entiende que una conducta o institución es la correcta o adecuada” (Del Percio, 2005) para que los representados acepten el mando y crean en la validez del poder del representante. En este caso, siguiendo los argumentos anteriores, como el recurso a la participación amplia del cuerpo representado sustituye la aplicación de mecanismos selectivos no democráticos, las internas abiertas se convierten en la fuente correcta o adecuada de la que emana la legitimidad de los candidatos electos.

Todo lo expuesto recién confluye en la idea de que las internas abiertas suministran una legitimidad adicional al proceso político de origen democrático (Zovatto, 2001: 16): como el partido ha de adoptar estrategias acordes con la voluntad del potencial electorado, este procedimiento facilita la legitimación, ante la opinión pública, del candidato que resultare electo por este medio (Ware, 1996: 266), permitiendo a los votantes participar en un proceso de decisión relevante y condicionar la agenda política de los gobernantes. Se sugiere que las internas abiertas permiten asignar responsabilidades de un modo discriminado, liberando a los electores de la disyuntiva de penalizar al conjunto de su opción identitaria o bien renunciar, debido al alto costo, a su facultad de sanción o ‘decidibilidad’ (Bartolini, 1996: 227), logrado una especie de ‘accountability prospectiva’ que transforma las promesas del ganador en algo similar a un mandato (Vargas Machuca, 1998: 168).

Desde sus orígenes, en Estados Unidos, las primarias se idearon con el objetivo de que la opinión pública fuera regulando y fijando pautas para la competencia. Se argüía que esta práctica era una fuente de legitimidad dual (Rahat y Hazan, 2001: 313): por un lado, otorgaba una legitimidad partidaria, ya que el partido más votado en la primaria tomaba gran ventaja sobre sus opositores, estableciendo un tamiz en la percepción (Giménez Valdez, 1999); y por otro, confería una legitimidad popular, ya que dejaban al descubierto cuál candidato tenía el semblante necesario para presentarse en los comicios generales (Pierce, 1999), y se descartaban prestamente a los postulantes que no estuvieran preparados para tal menester o que fueran impugnados por una porción significativa del electorado.

Siguiendo esos presupuestos, se considera que como el candidato ha de tener una labor institucional tendiente a la consecución del interés general, la legitimidad de origen de esa candidatura tendría una fuente mucho más pura si ésta fuera dada por la voluntad de todos los electores, y trascendiera el límite de lo ‘partidario’ (Haro, 2002: 113). Así, al haber sido electo por una gran cantidad de ciudadanos -y no simplemente nominado por el líder o la cúpula partidaria- el candidato surgido de una interna gozaría de más legitimidad que aquél seleccionado por otro método. Según esta línea de pensamiento, se considera que así como los procedimientos orgánicos de selección implican la sumisión a las resoluciones de las elites y legitiman las decisiones de una minoría (Freidenberg, 2003: 11), las internas abiertas son la fuente que confiere legitimidad democrática a los representantes, porque se basan en la voluntad inapelable de la mayoría de los representados.

Expusimos que la conexión lógica interna de estas tres ideas fuerza está dada por la búsqueda de representatividad partidaria. Precisamente, cada una de las ventajas aducidas por los impulsores de las internas abiertas corresponde a una de las tres dimensiones de la variable ‘**representatividad partidaria**’, y que, a su vez, estimula a cada uno de los componentes de la relación representativa: la participación apunta a la ciudadanía, la democratización interna al partido político y la legitimación al candidato a ser elegido.

Ahora bien, estableceremos, en lo que sigue, la correspondencia lógica entre cada una de estas tres supuestas ventajas, la realización de internas abiertas y el perfeccionamiento del vínculo representativo en cuestión, pero antes que nada expondremos las distintas posiciones que surgieron respecto a la relación entre aplicación de primarias y representatividad en los Estados Unidos, país precursor en esta metodología y generador de la más amplia gama de debates- aún así limitados- sobre la materia que aquí nos compete.

### Representatividad y primarias: el debate en EE.UU.:

La discusión sobre las primarias en Estados Unidos ha girado, primordialmente, en torno a las consecuencias que este sistema podía provocar, efectivamente, sobre la representatividad partidaria (ver

Introducción, sección 'Relevancia y justificación...', en el apartado 'Antecedentes'); no obstante, estos cuestionamientos no aparecen seccionados en los términos mencionados (participación, democratización y legitimación), por tal razón los reagruparemos según nuestros propios criterios, a saber:

**Participación ciudadana:** una de las primeras preguntas planteadas respecto al sistema de primarias norteamericanas fue si los votantes que participaban en ellas constituían, realmente, una muestra representativa del electorado general (Colomer, 2002: 121), ya que se buscaba que el precandidato interno fuera capaz de atraer votos, no sólo de los seguidores estables del partido sino de los millones que no estaban realmente comprometidos con el mismo (Bromhead, 1970: 88). Como postula el clásico modelo unidimensional<sup>5</sup>, los candidatos cuyo interés principal es ganar las elecciones, adecuan sus discursos y posiciones al punto de vista del votante medio (Downs, 1957)<sup>6</sup>, no aparecen identificados con ningún sector social, grupo étnico ni opinión particular (Bromhead, 1970: 88), y se esfuerzan en resaltar su reputación personal por sobre las consideraciones ideológicas partidarias (Burden, 2001).

Sin embargo, como sostuvo V. O. Key (1964) -uno de los pioneros en presentar críticas a este método- pese a que los postulantes internos se orientaban al electorado promedio, los votantes que tenían presencia en las primarias eran los individuos más comprometidos, participativos e ideologizados, con lo cual no eran representativos del conjunto de los electores del partido en cuestión y estaban lejos del centro de gravedad del electorado general (para ver la disposición electoral estándar, léase la sección siguiente "Participación ..."). Estudios empíricos posteriores proporcionan datos para sustentar tal hipótesis, acreditando que, efectivamente, los votantes internos suelen ser más extremistas que los votantes promedios que apoyan a cada partido en los comicios generales (Ranney, 1968; Polsby, 1983; Crotty y Jackson, 1985)<sup>7</sup>.

Además, hay que considerar que existe una baja distancia ideológica entre los dos partidos centrales<sup>8</sup> (en teoría, los demócratas son de centro izquierda, con lo cual acaparan al electorado que se sitúa entre el centro y la izquierda, y los republicanos, de centro derecha, por lo que tienden a convocar a los votantes que se ubican entre el centro y la derecha). Por lo tanto, en función de lo asentado anteriormente, los electorados de las primarias estarán compuestos, respectivamente, por una mayoría de izquierdistas en el Partido Demócrata y por una mayoría derechista en el Partido Republicano (Lengle, 1981, citado por Colomer). Esta tendencia se ve aún más reforzada por la baja asistencia de la ciudadanía en tales eventos -correspondiente a tan sólo un tercio de los votantes de los comicios generales<sup>9</sup>- que impide contrarrestar el peso de los sufragantes excéntricos. Todo esto conduce a la conclusión de que el universo de votantes internos es discordante con el electorado general, tanto en términos cualitativos como cuantitativos.

**Democratización interna:** Por las razones desplegadas, para Key, las primarias debilitan la influencia del partido sobre nominaciones, lo que, a la postre, dificulta la disciplina partidaria y la eficacia gubernamental. A la vez, la permanente búsqueda del elector neutral provoca una convergencia entre los contendientes, pero impide que surjan opciones partidarias diversificadas. En efecto, la presencia de un proyecto político diferencial es el factor que otorga compromiso y responsabilidad a los partidos respecto a sus votantes (Kaufmann, Gimpel y Hoffman, 2003); por eso, tal como se vio en la introducción, la sustitución de líderes provenientes del seno partidario por candidatos mediáticos, ha tendido a debilitar a la organización partidaria y a su capacidad de rendir cuentas a la ciudadanía.

**Legitimación de candidaturas:** Como el candidato que seduce al electorado neutral difiere de aquel que es preferido por los votantes organizados del partido, siguiendo la posición predominante expuesta hasta aquí, que sugiere que los electores de primarias son pocos, extremos y no representativos del votante promedio, se infiere que el recurrir a la opinión pública para dirimir candidaturas no garantiza que los candidatos elegidos sean los predilectos de una vasta mayoría. Es más, aunque la contienda interna

5. En la sección siguiente se desarrolla el enfoque de la competencia espacial definido por Downs, basado en la idea de "espectro ideológico" de derecha a izquierda (Abal Medina, 2002: 48 y 49).

6. Ciertos autores, aún suavizando algunos presupuestos, reforzaron las predicciones de convergencia (Calvert, 1985; Hinich y Munger, 1994; Osborne, 1995, citados por Burden). No obstante, las apreciaciones basadas en constataciones empíricas consideran que los candidatos suelen adoptar posturas divergentes (Ansolabehere, Zinder y Stewart, 2001; Green y Shapiro, 1994; King, 1998; Page, 1978; Sullivan y Minns, 1976; Wright, 1978; Wright y Berkman, 1986, citados por Burden). Por otro lado, Kaufmann, Gimpel y Hoffman (2003) sostienen que en las primarias abiertas se generan, efectivamente, los candidatos más moderados y convergentes, sin embargo, eso no es necesariamente positivo.

7. Léase también Ranney; De Nitto y Smithers (1972); Moore y Hofseter (1973); Norrander (1989); Geer (1988).

8. En realidad, los norteamericanos carecían de estructura ideológica sobre la que orientarse, no relacionaban cuestiones políticas claramente interconectadas, ni tenían opiniones estables (Converse, 1964).

9. Durante el período 1972-2000, la proporción de votantes en las primarias correspondía tan sólo al 33% de los que sufragaron por los dos partidos en los comicios presidenciales (Colomer, 2001:123).

sea ganada por el candidato más popular entre el electorado, la convención no está obligada a respetar el resultado de las primarias, con lo cual muchas veces la ortodoxia termina imponiéndose, consagrando como triunfador al candidato derrotado en aquéllas. Como advertimos, en ninguna de las opciones enumeradas hay indicios de que este procedimiento provea de legitimidad a los postulantes elegidos.

Además, como las primarias se desenvuelven a lo largo de más de cuatro meses, los primeros resultados proveen de un efecto demostración para el resultado final<sup>10</sup> que, sumados a la relevancia que le otorgan los medios de comunicación masiva a este acontecimiento, resulta en que los triunfalistas quieran apostar a ganador. Esta constatación lleva a cuestionar la naturalidad de las decisiones tomadas por los electores independientes, y consiguientemente, a rebatir el argumento de la legitimidad.

En lo que sigue, compendiamos las diferencias esenciales entre la aplicación de este procedimiento en Estados Unidos y en América Latina<sup>11</sup>, a los efectos de enlazar las consecuencias específicas de las internas abiertas en nuestras tierras con la variación en la relación representativa. Los elementos distintivos están categorizados en virtud de los aspectos mencionados los que, a su vez, desarrollaremos en el próximo apartado:

### **Participación ciudadana:**

En Estados Unidos el voto en las elecciones generales es optativo –a diferencia de muchos de los países latinoamericanos donde es obligatorio (Carey y Polga Hecimovich, 2004: 1)- por eso es posible manejarse con una “sample voter” (muestra de votantes), que no presenta cambios abruptos (Clarín Digital, 15/11/1998). Esto conlleva a que en Iberoamérica existan mayores disparidades entre quienes votan en las elecciones generales y aquellos que toman parte en la interna, lo cual va a marcar pautas divergentes en la composición de un electorado y el otro, y en el significado que se le otorga a la participación en cada caso.

En Estados Unidos las internas están planteadas entre las dos fuerzas políticas que componen el sistema partidario norteamericano que, como indicamos, son cercanos ideológicamente. Esto implica que los individuos más extremos ideológicamente, cuando votan en una primaria, lo hacen por alguno de los dos partidos principales –ya que sólo estos las celebran- con lo cual, la ausencia de un contrapeso de electores moderados trastoca la composición habitual de cualquiera de ellos. No ocurre lo mismo en sistemas pluripartidistas –como muchos de los latinoamericanos- donde los extremistas suelen sentirse identificados con alguna de las fuerzas partidarias existentes, por tal razón no tienen tantos incentivos para pronunciarse en internas de partidos centristas (Carey y Polga Hecimovich, 2004: 1). Esto va a fijar otra desemejanza entre las correlaciones aleatorias entre la asistencia a un tipo de votación en un área geográfica y otra.

### **Democratización interna:**

Como exhibimos en el primer capítulo, en Estados Unidos, las primarias abiertas -y también las cerradas, que no difieren en exceso de éstas, al no exigir un compromiso del elector con el partido más allá del momento electoral- surgieron como método electivo contrapuesto al mecanismo designativo de las convenciones restrictivas. En Latinoamérica, la existencia de modalidades de vinculación ciudadana hacia los partidos más estables y duraderas, y la presencia de registros de afiliados partidarios permitieron contar con otras opciones en términos de selección de candidaturas y romper con la rígida dicotomía entre democracia interna (elección) y falta de democracia interna (designación).

---

10. Los primeros resultados se obtienen en distritos que son subordinados a escala nacional, Iowa y New Hampshire, pero que de todas formas tienen ese efecto. Muchos también han subrayado que la entrada y retirada permanente de candidatos irrelevantes redundan en constantes sorpresas (Brams, 1978; Bartels, 1988; en Colomer, 2001).

11. Colomer menciona que las primarias norteamericanas se desarrollan a través de un prolongado calendario de elecciones estatales escalonadas, donde se presenta una pléyade de candidaturas, que desde el inicio otorgan una importante proyección al ganador y suscitan repentinas adhesiones (2002: 125). A la inversa, en nuestro continente, las internas abiertas se desarrollaron el mismo día y por lo general, la disputa estuvo planteada entre dos candidatos.

En Norteamérica, como las primarias se utilizaron desde hace mucho tiempo y en los dos partidos simultáneamente (Carey y Polga Hecimovich, 2004: 1), no es posible establecer una comparación clara y fructífera respecto a la implementación de otros métodos. A diferencia de los casos latinoamericanos donde las internas abiertas emergieron como producto de una severa crisis de representación, en EEUU son contempladas como parte integrante de la dinámica que concierne a los partidos políticos y que ha sido legitimada tanto desde el marco legal constitucional como desde el plano de las prácticas ciudadanas (Atria, 2005).

### **Legitimación de candidatos:**

La disimilitud en este punto estriba en la incidencia de la voluntad popular en la selección de candidaturas y en el rol del partido como promotor de legitimidad a las mismas; y está sujeta con los candidatos en los distintos niveles del sistema político.

En los Estados Unidos, existe una relación directa bastante considerable entre los dirigentes en general y sus votantes, no sólo en las elecciones para cargos unipersonales sino también en los comicios legislativos (en los cuales, de igual forma, rigen las primarias para preseleccionar a los postulantes). Dicha vinculación está originada en el hecho de que las elecciones parlamentarias son descentralizadas, en circunscripciones uninominales, con lo cual los representantes precisan legitimarse recurrentemente ante el mismo electorado; de ahí que procuren maximizar el apoyo en su distrito, y promueve que los partidos políticos vean mellada su capacidad de control sobre los legisladores, y a la vez estos últimos sean más dependientes de los sufragantes que de los propios partidos. Así, la existencia de primarias para la designación presidencial transcurre en sintonía con aquella relación directa entre candidatos y electores, contribuyendo a retraer a los partidos políticos del proceso de selección de candidaturas. Esto indica que la fuente de legitimidad de las candidaturas de cualquier índole es básicamente personal (en la que se incluye su capacidad de representar intereses locales o regionales).

En (casi todos) los países latinoamericanos, los parlamentarios se eligen a través de representación proporcional<sup>12</sup> y, más allá de los críticos cambios acontecidos últimamente que provocaron una balcanización en los partidos, el bloque partidario se ha constituido, histórica y originariamente, en la principal unidad organizativa en interior de las cámaras; lo que implica que, por más que la elección presidencial sea unipersonal, el titular de esta rama interactúa con un cuerpo organizado conforme a criterios partidarios. Así es que la filiación política del Presidente posee una crucial incidencia sobre los vínculos entre los órganos gubernamentales. Así, a la inversa de lo que ocurre en Estados Unidos, en nuestra región, no puede subestimarse el origen partidario del candidato, que invariablemente ha de mediatizar el lazo entre representante y ciudadanía, y constituye la fuente de legitimidad de aquél.

Aunque someramente, hemos intentado puntualizar cómo cada una de las ventajas aducidas para mejorar la representatividad partidaria a través de la utilización de primarias abiertas asume un desarrollo y características disímiles en el modelo de Washington que en Hispanoamérica; esto se debe a que cada uno de los términos de la relación representativa posee una gravitación y un rol distinto en un lugar geográfico que en el otro.

Por tal razón, evaluaremos cómo podrían desenvolverse las internas abiertas en los casos latinoamericanos, y sobre la base de los datos que disponemos, estipularemos cómo se desarrollarían, a partir de su aplicación, los efectos sugeridos sobre la representatividad partidaria: participación electoral libre e igualitaria, democratización partidaria y legitimación de las candidaturas. Consecuentemente, estaremos en condiciones de caracterizar, todavía desde el plano teórico, las posibles derivaciones de la implantación de este método sobre el nexo representativo.

### **La participación electoral libre e igualitaria**

En primera instancia, averiguaremos, por un lado, a qué sujetos se interpela en las primarias abiertas y, por otro, quiénes son los que participan, efectivamente, en las mismas; en segundo término, estableceremos si existe o no correspondencia entre un grupo y el otro y, posteriormente, en el caso de que no la hubiera, determinaremos el porqué del sesgo de los votantes de las internas (Gallo, 2006b: 9).

12. Con variantes entre cada uno de ellos (véanse los casos por separado en los capítulos siguientes).



## ¿Quiénes pueden participar?

Como con las internas abiertas se busca escoger a los candidatos más acordes con las preferencias mayoritarias, con ellas, el cuerpo encargado de la designación de los aspirantes a cargos públicos pasa a ser el electorado general<sup>13</sup> en su conjunto sin distinciones partidarias. Como desarrollamos anteriormente, la ciudadanía como entidad política engendrada e instituida socialmente, había sido reemplazada por un electorado con escasa vocación participativa, tendiente a la delegación de los asuntos públicos y con poca disposición a organizarse en partidos políticos.

Mientras que, a nuestro entender, este es uno de los aspectos que pone de relieve la existencia de una crisis de representación, los iniciadores de la propuesta de primarias abiertas, basándose en ciertas teorías muy en boga, sostienen que la despolitización y neutralización de las formas políticas son elementos positivos que favorecen las vinculaciones racionales y eliminan los factores distorsivos provenientes de las parcialidades y de la ideología, y que, por lo tanto, la aplicación de este mecanismo puede contribuir a preservar la caracterización morfológica de ese electorado.

Desde ya que, desde nuestra óptica, la adopción de ese axioma constituye un desacierto, pero como nos interesa indagar con detenimiento sobre las condiciones fácticas de implementación de internas abiertas, aceptaremos como un dato irrefutable que el referente empírico es, no la ciudadanía nacional, sino el electorado, entendiéndolo como la mera sumatoria de individuos -cuyo enlazamiento es simplemente aritmética, sin una proyección colectiva común. En consecuencia, deberemos admitir ciertos presupuestos de la teoría de la elección racional<sup>14</sup> -aún sin compartir sus valoraciones- en tanto es la perspectiva que se corresponde con aquella premisa inicial.

Antes de inquirir acerca de las diferencias entre el conjunto de electores independientes convocados a expresarse en las internas abiertas y el grupo de los que participan, realmente, en las mismas, habremos de tener cuenta cómo es la participación de los ciudadanos en general y qué actitudes poseen incidencia sobre el comportamiento político. Existen dos tipos de actitudes que influyen en la participación de la ciudadanía: el primero de ellos se corresponde a la propensión generalizada a participar políticamente que existe en la población, es decir, alude al *cuánto* se participa; todos los análisis empíricos confirman que estas tendencias sistémicas -el interés por la política, la satisfacción con la democracia, y la valoración de los partidos- favorecen la participación electoral a gran escala<sup>15</sup> (Anduiza y Bosch, 2004: 127 y ss.).

El segundo tipo de actitudes que incide sobre la participación no sólo refiere al *cuánto* se participa a nivel poblacional, sino también al *cuántos* y *quiénes* participan -abarca la **orientación ideológica**<sup>16</sup> y la **pertenencia e identificación con un partido** por parte de los ciudadanos-; el análisis de estas variables nos facilitará la categorización de los subgrupos que podrían concurrir a las primarias abiertas.

Vale la pena mencionar sucintamente una clasificación clásica (Milbrath, 1977), que distingue tres grupos de ciudadanos dentro de una población total, según sus niveles de participación: el 30% son apáticos, individuos que no participan ni se interesan por la política; el 60% son espectadores, electores que contemplan la política desde la barrera pero intervienen esporádicamente, y el 10% son gladiadores, personas que participan políticamente de manera activa, frecuente y regular. Si bien esta distinción es algo simplista (Anduiza y Bosch, 2004: 31), es de utilidad para identificar y clasificar a los grupos de individuos en función de su propensión a participar en política. Así, esta categorización será tomada como base para nuestra indagación posterior, y será combinada con el estudio en detalle de las dos actitudes del segundo tipo, que inciden en la participación, lo cual conllevará a visualizar *cuántos* y *quiénes* participan:

13. Nosotros consideramos como 'electorado' a todos los ciudadanos con derecho a participar. Para una discusión más completa sobre el significado del término 'electorado', léase Rahat y Hazan (2001: 302) y Gallagher (1988).

14. Consideramos que, de hecho, los electores tienden a comportarse como actores racionales (lo cual para nosotros es cuestionable). De todas maneras, apelamos a ciertas claves del *Rational Choice* tan sólo para referirnos a la actuación de los votantes, ya que para esta escuela, el partido como tal también es un actor unitario, mientras que desde nuestra perspectiva es un mini sistema político con varios subsistemas en el que se da una interacción de múltiples actores.

15. En el capítulo siguiente desarrollaremos esos indicadores en Ibero América, y veremos que la participación general es muy baja, y se infiere que será mucho más aún en eventos electorales no obligatorios como las internas abiertas.

16. El término **ideología** es polisémico, variado en connotaciones no todas ellas reconciliables (Ocampo, 1995: 30), en esta instancia concreta en la que estamos valiéndonos de modelos extraídos de la teoría de la elección racional, diremos que ideología responde a la ubicación entre la izquierda (más asociada a la idea de igualdad y regulación estatal) y derecha (que se opone a aquella) (Bobbio, 1998).

**Orientación ideológica:**

Si se parte de una postura racionalista, se presupondrá que se dispone de un electorado estándar, con una distribución ideológica denominada normal, es decir una ordenación estadística en forma de U invertida (Downs, 1957). Este electorado concentra a la mayor proporción de los votantes en posiciones de centro y su número desciende de manera similar hacia ambos extremos. Paralelamente, quienes se ubican en el centro del espectro ideológico son los menos proclives a movilizarse políticamente y los que se colocan en los extremos son los más propensos a participar e intervenir (Carey y Polga Hecimovich, 2004, y Buquet y Chasquetti, 2003).

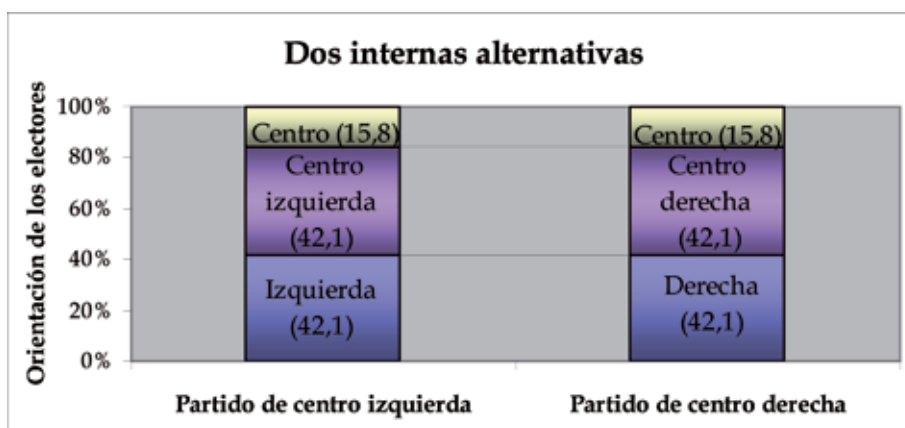
Como todavía nos estamos manejando en un plano primordialmente teórico, mantendremos la idea de que se dispone de este tipo de electorado y, retomando aquel modelo espacial, armaremos este ejemplo que de alguna manera es arbitrario, pero posee un fundamento realista.

A partir de aquí podríamos prever esta distribución de votantes.

Posiciones ideológicas	% de electores	Tasa de participación	% del electorado que participaría en la primaria de un partido de...				
			Izquierda	Centro izquierda	Centro	Centro derecha	Derecha
Extrema izquierda	5	100	5				
Izquierda	10	80	8	8			
Centro izquierda	20	40	8	8	8		
Centro	30	10	3	3	3	3	3
Centro derecha	20	40			8	8	8
Derecha	10	80				8	8
Extrema derecha	5	100					5
Total	100	-	24	19	19	19	24

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Buquet y Chasquetti (2003).

De este cuadro, tomemos dos ejemplos significativos:



Este ejemplo nos sirve para adelantar que probablemente **si, en cualquiera de los dos casos-** la interna de un partido de centro izquierda o de centro derecha-, **la disputa estuviera planteada entre un candidato moderado y uno extremista, este último sería el triunfador. Se infiere que las internas abiertas provocan tendencias centrifugas dentro del partido, alejándolo del punto de confluencia de la mayor parte del electorado nacional.**

Restaría dejar asentada una cuestión con respecto a la determinación ideológica del voto: como veremos, en la actualidad latinoamericana, la mayor parte de los votantes no estructuran sus preferencias electorales de acuerdo a la escala ideológica izquierda-derecha, por más que individualmente sean capaces de autoubicarse en algún lugar de ella. A partir de esto, sostendremos que la distribución ideológica de los votantes de las interna es mucho menos relevante para nuestro estudio que la variable referida al

grado de adhesión e identificación de los cuerpos electorales internos con el partido que se presenta a primarias, la cual será desarrollada a continuación. A la vez, veremos que la identificación ideológica de los electores tendrá consecuencias indirectas, vinculadas a los factores que detallaremos en el apartado siguiente.

### **Pertenencia e identificación con un partido:**

Cuando clasificamos a los miembros partidarios<sup>17</sup>, expusimos que no era una tarea sencilla determinar nítidamente los límites entre los sectores que conforman a la organización, pero que a grandes rasgos los dividíamos en: electores fieles o simpatizantes; afiliados; adherentes; militantes y dirigentes. Por otro lado, el concepto 'identificación con un partido político' desde la óptica de la escuela que lo ideó<sup>□</sup>, no refleja automáticamente el nivel de afiliación, ni siquiera de voto permanente, sino que simplemente se refiere a la presencia de una orientación afectiva del ciudadano con respecto al partido.

Al margen de los que signifique identificarse, adherir o ser parte de un partido, según diferentes tradiciones teóricas, aquí necesitamos establecer cómo se distribuye la adscripción a un partido político específico (el que realiza las internas abiertas) en el conjunto de la población habilitada para votar. Por lo tanto, rearmaremos la clasificación, proponiendo un sistema categorial que no se corresponde automáticamente con ninguna de los estudiados, cuyas clases estén orientadas hacia el partido que organiza la interna, lo cual torna ineludible volver a delimitarlas (Gallo, 2006b: 12). Así, afirmaremos que el electorado habilitado que podría participar en una primaria completamente abierta de un determinado partido, está formado por:

- Miembros afines a la organización partidaria (todos gladiadores).
- Electorado fiel del partido (predominantemente espectadores pero puede haber gladiadores).
- Electorado fluctuante (espectadores y apáticos).
- Electorado no afín al partido (espectadores, apáticos y gladiadores).

(Obviamente, en la realidad los límites entre estas categorías pueden aparecer desdibujados, y existen grados dentro de los mismos valores, como así también subcategorías menores. De cualquier manera, creemos que esa categorización posee utilidad para los propósitos de nuestro análisis).

Ahora bien, la ordenación resultante está en consonancia con la dirección de la identificación hacia el partido que celebra la interna y la intensidad de esa identificación (mientras que la dirección se dispone directamente de modo descendente, la intensidad se orienta de arriba hacia abajo con respecto a los tres primeros grupos, pero el tercero asume caracteres diferentes).

Tomando en consideración la clasificación de Milbrath, suponiendo que las internas las efectúa un partido importante (con un piso asegurado de por lo menos 25 puntos porcentuales), ésta será aproximadamente la distribución resultante:

Dirección \ Intensidad		Gladiadores	Espectadores	Apáticos	Total
		Miembros partidarios	Miembros afines a la organización	4	
	Electores fieles	1	20		21
Miembros no partidarios	Electores fluctuantes		15	25	40
	Electorado no afín al partido	5	25	5	35
Total		10	60	30	100

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los porcentajes anteriores

Aquellos sectores difieren, también, según su grado de participación política en general- la cual, como se sabe, es la contraprestación que los individuos ofrecen a cambio de obtener ciertos incentivos del partido en cuestión- y por la cercanía al centro de poder del partido que realiza la interna –que también condicionará el tipo de incentivos percibidos por cada fracción. Como se expuso, los partidos ofrecen paquetes de incentivos diferenciales (Ware, 1996) según el grado de participación de cada grupo, y cuanto más próxima esté una persona al centro decisorio del partido, más incentivos selectivos demandará (Panebianco, 1990: 42).

17. Ver Capítulo I 'La relación...', en la parte 2. "Los partidos políticos", Sección "La organización..."

Como en nuestra clasificación se introducen categorías específicas para abordar la temática que nos compete, estableceremos, siguiendo a Panebianco, que los incentivos a la participación se disponen en forma de U. De los sectores enumerados, respecto a aquellos que son parte de la organización que celebra la primaria -miembros afines a la organización y electorado fiel del partido- indicaremos que los primeros son los más cercanos al centro de poder y percibirán más incentivos selectivos, mientras que los segundos, están más alejados y se guiarán predominantemente por incentivos colectivos. Paralelamente, los que no son parte del partido -el electorado fluctuante y el electorado no afín al partido- tendrán una disposición inversa: para los más distanciados del centro de la organización (el segundo grupo), los incentivos colectivos tendrán menos incidencia en la participación interna que para el primero (Gallo, 2006b: 13). Es decir, los electores fluctuantes podrán votar eventualmente a algún candidato al que consideren más capacitado para consumir algún objetivo para la comunidad, en cambio, los electores que participen en la interna de un partido del cual no son afines, básicamente, se comportarán como individuos calculadores egoístas.

Participación en una interna			
Miembros partidarios		Miembros no partidarios	
Sector que demandará más incentivos selectivos	Sector que demandará más incentivos colectivos	Sector que demandará más incentivos selectivos	Sector que demandará más incentivos colectivos
Miembros afines a la organización	Electores fieles	Electorado no afín al partido	Electores fluctuantes

Fuente: Elaboración propia.

En lo que sigue, habremos de establecer qué circunstancias han de manifestarse en una interna abierta para que los miembros de un grupo u otro estén más motivados por participar, y a partir de ahí, determinaremos en qué proporción intervendrá cada sector en diversas opciones de primarias. Como apuntamos, el electorado total es la adición de agentes racionales, cuyos actos responden de suyo a las premisas de la elección racional y al resultado contingente de un cálculo costo beneficio; por lo tanto, cada uno de ellos, no importa en que agregado de los mencionados se encuentre, asistirá a una primaria abierta, básicamente, cuando entrevea que los beneficios de participar en ella superen los costos que le implica la transacción.

De todos modos, el análisis del comportamiento de cada porción señalada, servirá para demostrar que el electorado general está compuesto por una pluralidad de grupos, que no comparten los mismos intereses, cada uno de los cuales plantea objetivos propios y actúa en función de dispares beneficios a obtener. Esta aclaración sería innecesaria si no fuera porque los patrocinadores de las internas abiertas consideran la existencia de una voluntad correspondiente a la del electorado en su conjunto, que no es más que la voluntad de los votantes sin afinidad partidaria, quienes constituyen tan sólo una parte de ese electorado total y, paradójicamente, son los menos afectados por lo que se resuelve en las internas partidarias.

Así, se observará que con la aplicación de este método no se consiguen los efectos deseados, no sólo por problemas de coordinación estratégica, dadas las condiciones para ejercer la acción colectiva<sup>18</sup> de aquel grupo, sino, básicamente porque no existe una coincidencia entre el beneficio colectivo definido teóricamente y aquel percibido concretamente por el sector al que se busca beneficiar.

En resumidas cuentas, para cada elector, independientemente de su conjunto de procedencia, la asistencia en las primarias estará en relación con dos cuestiones: por un lado, con el costo que a cada uno le signifique esa participación, el cual estará determinado por la intensidad en la identificación hacia el partido que se somete a internas; y por otro, con el provecho que cada uno considere que puede extraer de la concurrencia a la primaria, es decir, con los incentivos percibidos por la acción de sufragar en el evento selectivo.

18. El problema de la acción colectiva emerge porque si la participación supone, en cualquier caso, costes para el individuo, y el resultado y los beneficios que este reporte, no dependen de la participación individual, sino grupal, al individuo le conviene no participar.

## Miembros afines a la organización partidaria

A falta de otra denominación mejor, hemos dado en llamar de esta manera a aquellos miembros del partido<sup>19</sup> que tienen una presencia periódica permanente en los procesos electorales internos y que concurrirían a una interna abierta de la misma manera que lo harían si esta estuviera restringida a los miembros partidarios enrolados oficialmente.

Los que pertenecen a este sector son los que seguro van a asistir en cualquier circunstancia en la que se produzca la primaria, en tanto para ellos, la participación en su partido posee un valor *per sé*, ya que es la vía por la cual obtienen incentivos organizativos y no está condicionada a ningún otro factor coyuntural. Por ende, para ellos, los beneficios de participar en la vida interna de sus partidos -sea primordialmente por lealtad, en el caso de los creyentes o, principalmente, por interés, en el de los arribistas (Panebianco, 1990: 78)- superan ampliamente a los costos que le acarrearán.

Estos miembros constituyen una fracción determinada y limitada del electorado general -que varía de partido a partido, en términos de volumen y composición, y puede modificarse a lo largo de los años- cuya presencia está asegurada desde el lanzamiento de la campaña interna. De cualquier modo, como se vio, el objetivo de introducir primarias abiertas es, justamente, neutralizar la incidencia de estos activistas, fomentando la participación de los votantes no organizados, para que surjan los candidatos lo más afines posibles a las preferencias del conjunto del electorado (las cuales suelen divergir con los intereses partidarios). Por consiguiente, como la asistencia de este último grupo ha de ser menor que la de los miembros afines a la organización y es incalculable *a priori*, la imprevisibilidad de ese elemento librado al azar permite presagiar que en una interna abierta -a menos que surgiera algún acontecimiento que motivara elocuentemente la participación neutral- se obtendría un resultado bastante similar al que se conseguiría en una interna cerrada.

Considerando la finalidad de los propulsores de este mecanismo, una preeminencia de este tipo de votantes provocaría resultados sesgados y desemejantes de los esperados, ya que la selección de candidaturas habría sido resuelta por sectores menores e insulares, que al ser los más movilizadas e intensos, no constituyen una muestra representativa del universo de los votantes incorporados en este nuevo espacio de participación (Gallo, 2006b: 13 y 14).

## Electorado fiel

Se trata del núcleo de simpatizantes de un partido. Son electores que, ya sea por razones históricas, familiares o de afinidad doctrinaria, tienen sólidamente determinada su preferencia por un partido y, aunque no están afiliados, se sienten parte integrante de la organización y son leales a ella (Abal Medina, 2001: 46). Es plausible -y hasta esperable- que de entre los votantes no organizados que concurren a una interna abierta, éstos constituyan la mayoría o, al menos, una significativa porción.

Para el elector fiel, el resultado del cálculo costo-beneficio de participar en una primaria abierta dependerá de la evaluación que él haga sobre la importancia de asistir a un evento de esta naturaleza. Si el simpatizante de un partido considera que es trascendental para él poder votar en su interna, y quiere fervientemente participar en la selección de candidaturas, no existen grandes limitaciones para que esa persona se acredite oficialmente al partido en cuestión, y pueda hacerlo como afiliado. (En casi todos los países de América Latina<sup>20</sup>, para afiliarse se necesita tan sólo completar una ficha y no se requiere de contribuciones periódicas a través de cuotas, ni compromisos de otra índole; y como suele haber sedes partidarias locales tampoco implica costos en términos de traslados.) Así, si se apuntara a la participación de estos ciudadanos, las primarias abiertas no introducirían ninguna ventaja adicional, ya que se podrán obtener los mismos resultados con las internas cerradas.

Sin embargo, cabe aclarar que si existe la categoría de 'electores fieles' como ontológicamente diferente a la anterior, es porque aquéllos poseen características distintivas. En contraposición a los miembros afines a la organización del partido, quienes perciben del mismo tanto incentivos colectivos de identidad como

19. Esta categoría **no** coincide plenamente con ninguna de las establecidas anteriormente, porque abarca además de los **dirigentes**, **militantes**, y **adherentes**, a algunos **afiliados**, que participan constantemente en la selección de autoridades sin intervenir necesariamente en otras actividades partidarias.

20. Después veremos que hay diferencias entre los países estudiados, pero a grandes rasgos podemos afirmar que esa es la tendencia en la región.

selectivos de status o materiales, los simpatizantes sólo reciben de la organización de la que se sienten parte integrante, incentivos colectivos, básicamente de identidad, aunque también ideológicos. Es decir, el simpatizante es tal porque adhiere a la causa, pero no milita ni se ha afiliado porque no tiene demasiado interés en tomar parte en las cuestiones organizativas internas ni en la resolución de candidaturas.

Teniendo todo esto en cuenta, es cuanto menos contraintuitivo, sostener que para los simpatizantes la sola apertura de los métodos selectivos signifique un estímulo directo a la participación, al tiempo que es mucho más probable esperar que ellos intervengan si ven que en este evento se está dirimiendo la identidad doctrinaria o el perfil ideológico de la organización (Gallo, 2006b: 14).

### **Electorado fluctuante**

Como mencionamos anteriormente, los electores que se consideran políticamente independientes y cuyas preferencias son volátiles y variables, constituyen la gran mayoría de los votantes habilitados para sufragar<sup>21</sup>, por tal razón quienes abogan por las internas abiertas apelan, básicamente, a la incorporación de estos ciudadanos en el proceso selectivo. Teóricamente, se busca que el elector independiente participe en la interna de alguno de los partidos entre los cuales está indeciso, y elija, de entre los diversos postulantes, al candidato de su preferencia. No obstante, también aclaramos antes que estos votantes, en virtud de su ausencia de compromisos partidarios, son los menos propensos a movilizarse en una elección opcional.

La mayoría de estos ciudadanos siente rechazo y desapego hacia la política, ergo considera que la injerencia en la vida partidaria no posee ningún valor intrínseco, ni le reporta beneficio alguno. Con lo cual, para ellos, los dividendos de la mera asistencia son insuficientes para que se justifique participar en una primaria, por mínimo que sea su costo.

En la medida en que los incentivos directos a la participación son prácticamente nulos en este caso, tiene que existir algún factor peculiar en la contienda para que un elector de este género sienta la inquietud de ir a votar. Lo más factible es que se pronuncie si vislumbra con claridad que la utilidad –que puede ser individual o colectiva- que va a obtener con el triunfo de uno de los contendientes es notablemente inferior a la que le reportará la victoria de otro.

Si un grupo significativo de ciudadanos independientes concibe que una de las opciones proclamadas por un partido es radicalmente preferible a las demás, estaríamos frente a una circunstancia anómala, tomando como referencia los postulados del modelo electoral (en el cual partidos y candidatos convergen). Tal situación atípica puede deberse a múltiples circunstancias, relacionadas con la coyuntura económica, con la manifestación de un voto temático o *issue voting*<sup>22</sup>, con la valoración personal hacia un candidato en particular, etc. pero lo cierto es que si las desavenencias entre los elementos confrontados son tan nítidamente ostensibles para los electores, probablemente se presente una polarización entre los aspirantes o incompatibilidades tan pronunciadas que deriven en un enfrentamiento abierto entre ellos (lo cual, como veremos luego, importa el riesgo de resentir la estructura y unificación partidaria). Por el contrario, si no se revelan grandes divergencias entre los candidatos y la pugna interna se desenvuelve de manera pacífica, los votantes independientes no tendrán un estímulo para acudir a las urnas optando por alguno de ellos.

Con todo esto, las probabilidades no aparecen como muy alentadoras para los férreos defensores de las internas abiertas, porque para lograr una mínima movilización de los sectores convocados, se corre el peligro de desarticular al partido político, o sea, al objeto que se desea tornar más democrático y representativo (Gallo, 2006b: 15).

Además, como se descuenta que en una primaria abierta existe una asistencia mínima asegurada de los votantes organizados, se requeriría de una participación relativamente alta por parte de los electores independientes para contrarrestar el peso de aquéllos. A juzgar por todos los elementos exhibidos, ese efecto sólo podría lograrse si la asistencia interna fuera obligatoria. Frente a esta constatación, se argumentó que el ‘derecho a participar’ en el desenvolvimiento del sistema político tiene su indispensable correlato en el ‘deber de participar’ (Haro, 2002); por tanto, la obligatoriedad del voto en las primarias

21. Veremos inmediatamente, que pueden ser el sector mayoritario, pero la categoría que sigue también abarca a quienes se consideran independientes

22. Se produce cuando el elector vota en torno a algún tema de debate (Anduiza y Bosch, 2004: 246). En este caso, podría suceder que uno de los contendientes internos estuviera firmemente asociado al tema en cuestión, mientras que otro no.

abiertas se convertiría en un valioso elemento institucional, capaz de originar incentivos directos a la participación de la ciudadanía común.

Sin embargo, cabe mencionar que en América Latina, en las elecciones nacionales, ámbito en el cual se dirimen cuestiones que afectan a la totalidad de la ciudadanía, se registran elevados niveles de abstencionismo y altas tasas de votos en blanco o nulos; por consiguiente, obligar a los ciudadanos a participar en un ámbito que, no sólo no les concierne, sino que les provoca animadversión, lo único que podría acarrear es que éstos sufragaran tan sólo por motivaciones egocéntricas e instrumentalistas -es decir, para no ser castigados (Anduiza y Bosch, 2004: 142). Por todo esto, aseveramos que tornar compulsiva la intervención ciudadana en un evento relativo a las competencias internas de los partidos -asociaciones voluntarias por definición, cuya participación no puede lograrse por medios coercitivos- no sólo iría en contra de las preferencias e inclinaciones ciudadanas, sino que entraría en contradicción con su principio impulsor de aumentar la libertad política de los electores.

### **Electorado no afín al partido**

Aquí, denominaremos electorado no afín, al conjunto de individuos que saben de antemano que jamás votarían por un determinado partido, cualquiera fuere el tipo de elecciones en las que le tocara competir. Este grupo está conformado por afiliados y simpatizantes de otras fuerzas, así como también por electores que, sin adherir necesariamente a otro partido, rechazan de plano la línea política del mismo. Por lo tanto, se trata de un nutrido número de electores, ya que muchos de los que se consideran técnicamente independientes, según nuestros cánones, son votantes no afines.

Las internas abiertas a todos los ciudadanos indistintamente son vulnerables a la intervención y manipulación de estos sectores. En estas circunstancias, los miembros de partidos antagónicos podrían ser movilizados para que influyeran en la elección de un candidato débil e impopular, con menos condiciones de elegibilidad. También esto puede ocurrir con votantes no inducidos, mediante lo que se denomina voto 'cruzado' o 'estratégico' (González, 1999), que resulta cuando espontáneamente un elector sufraga en las internas de un partido ajeno a sus preferencias, procurando alterar un eventual resultado en las elecciones generales. Asimismo, probablemente el votante extrapartidario considere que su voto constituirá una unidad de influencia superior en la resolución interna, en el caso de una disputa muy pareja en intención de voto<sup>23</sup> entre dos precandidatos con un dispar potencial para imponerse en los comicios nacionales.

### **¿Cuántos y quiénes participan?**

Con respecto al punto de partida inicial de esta sección, en el que habíamos cruzado las variables grupales con las relativas a la intensidad de la participación, hemos avanzado lo suficiente como para estipular que para algunos de los sectores, la participación es incondicional, mientras que para otros está condicionada a circunstancias específicas. Así, en base a lo aquí dispuesto, podemos apuntar que, a grandes rasgos, la participación se registraría en esta proporción:

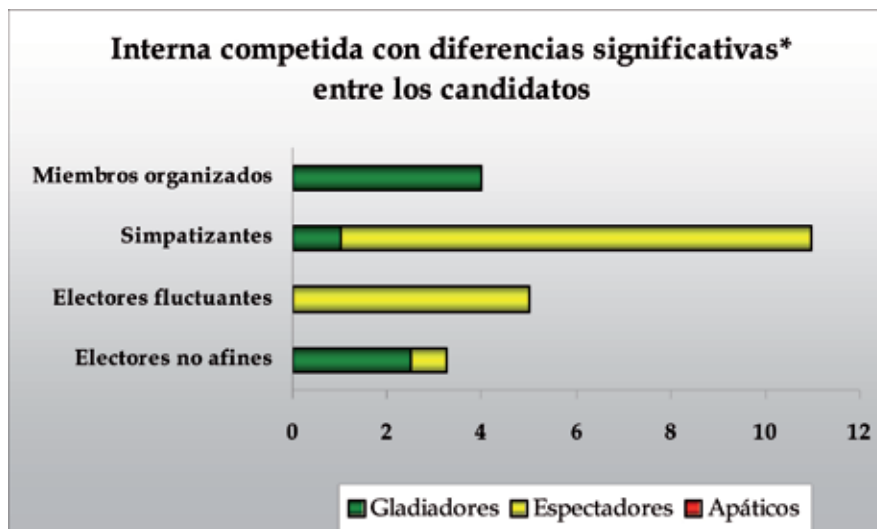
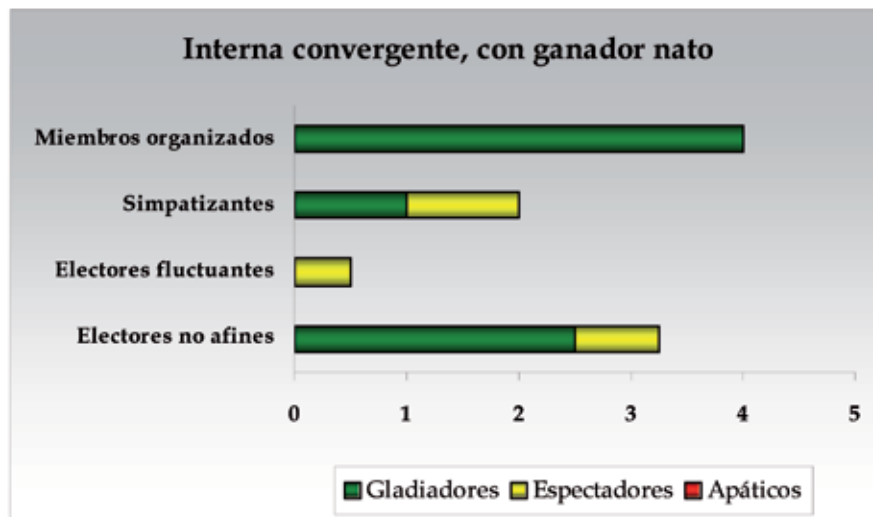
#### **Tasa de participación:**

	Gladiadores		Espectadores		Apáticos	
	Partidarios	No partidarios	Partidarios	No partidarios	Partidarios	No partidarios
En cualquier circunstancia	100%	50%	5%	3%	-	0%
En circunstancias particulares			50%	30%		

Fuente: Elaboración propia.

Evaluemos las diversas posibilidades de internas abiertas y el conjunto que ha de tener preeminencia en cada caso (en un partido similar al del ejemplo, que tenga un nivel aceptable de apoyo).

23. De por sí, para la teoría de la elección racional la competitividad electoral (la distancia en intención de voto de los competidores) es un factor fundamental para explicar la participación electoral (Denver y Hands, 1985).



\*pueden ser ideológicas, identitarias, relativas a un *issue* importante, etc.

Desde ya que son muchos más los factores que intervienen en la determinación de la concurrencia interna y no todos son reducibles a las nociones aquí expuestas. Pero, a grandes rasgos, con lo visto hasta ahora se puede inferir que mientras que los votantes no afines vean la chance de incidir en la resolución de una interna ajena, este grupo será el que más peso tenga. En caso contrario, predominarán



los miembros del partido (afines organizados, en una disputa sin conflicto, y simpatizantes, si hubiera desacuerdos significativos entre los elementos contrapuestos).

Como cada elector es un agente que adopta comportamientos estratégicos u oportunistas al momento de la votación, la ausencia total de restricciones en una primaria puede afectar la eficacia en la consecución de los objetivos propuestos y la racionalidad política original de la implantación de este método. En la medida en que es verosímil que se impongan quienes asisten con el mero objeto de torpedear las candidaturas, este mecanismo, destinado a incrementar la representatividad partidaria y la legitimidad de las candidaturas podría ocasionar, paradójicamente, una 'selección adversa' o contraria<sup>24</sup> que derivaría en la elección de candidatos impopulares, incompetentes y/o poco representativos (Gallo, 2006b: 16). Así, ante la posibilidad de que los miembros extrapartidarios definieran una interna abierta exógena, se procedió a materializar ciertos dispositivos que impidieran (o limitaran) la incidencia de ese sector.

### **Algunos instrumentos para favorecer la participación libre y espontánea:**

Estas son las restricciones a la participación incorporadas con el objeto de evitar un predominio de los electores no afines:

**Exclusión de afiliados de otros partidos.** En el caso de internas unilateralmente instituidas por un solo partido, se procede a un cruce del padrón general con los registros de afiliados de los otros partidos, a los efectos de que estos últimos no puedan intervenir en la primaria.

Sin embargo, se pueden presentar ciertas objeciones a la utilización de este instrumento. Por un lado, no se contempla la participación de los otros electores no afines antes mencionados: en este caso, los simpatizantes no adheridos oficialmente a una organización y los electores que fustigan al partido podrían tomar parte en la interna, direccionando el resultado de la compulsa. Por otro lado, si uno de los pretextos para incorporar primarias es la constatación de una adulteración en los padrones de afiliados, de esta forma, la participación se circunscribe en base a padrones de dudosa transparencia.

Finalmente, si se mantienen los argumentos de quienes impulsan estos mecanismos, este instrumento vulneraría el principio de igualdad de participación, toda vez que el afiliado a un partido podría querer participar en la interna de otro, no para torcer la elección, sino porque entre los candidatos presentados, preferiría a uno y no a otro como presidente. Es decir, la supresión de los afiliados a otras fuerzas atentaría contra la máxima de 'un hombre, un voto, un valor', ya que en las elecciones primarias se instauraría una suerte de sufragio censitario y ponderado, mediante el cual los individuos registrados oficialmente quedarán denegados del proceso de formulación y expresión de preferencias.

**Simultaneidad.** Se argumenta que la realización de las elecciones internas de todos los partidos el mismo día, con un único voto por persona, con los mismos padrones y las mismas autoridades de mesa, podría contribuir a mitigar los efectos del voto estratégico, ya que los votantes con preferencias definidas sufragarían en el partido al que pertenecen, evitando así, el trasvasamiento de electores de un partido a otro.

Sin embargo, esta propuesta también ha sido objeto de críticas: por un lado, se alega que la regulación normativa de las primarias incrementa notablemente los costos de las mismas: esto requiere de padrones actualizados, de la apertura de numerosos locales de votación y de la disposición de sistemas de procesamiento sumamente eficaces y modernos<sup>25</sup>. Por otro lado, cuestiona la legitimidad de la intervención legal sobre los partidos: hay quienes certifican que se afecta la libertad de los partidos ya que éstos deben ser los únicos que tengan la potestad de ejercer sus actividades de conformidad con su conveniencia política, por lo que esta disposición legal implica inmiscuirse en el ámbito privado partidario.

Otra crítica apunta a sostener que la nacionalización de las internas partidarias y la transformación de un evento doméstico en un asunto público requiere de electorados informados y maduros cívicamente, ya que en caso contrario, se genera confusión, al tiempo que, a la postre, se favorece el abstencionismo, distorsionando el objetivo central de la incorporación de esta mecánica.

24. En la teoría de la elección racional, la "selección adversa" es el resultado de no poder observar y verificar las informaciones, las capacidades y valores en los que los eventuales agentes basan sus decisiones antes de elaborar y suscribir el contrato (Aguilar Villanueva, 2004).

25. Discutido en la Comisión de Internas Abiertas en la Argentina (<http://www.undp.org.ar/archivos/>).

También cabe aplicar un argumento similar al que se aplicó a propósito de la exclusión de afiliados: si un elector fluctuante está indeciso entre dos partidos y quiere seleccionar a sus candidatos predilectos en ambos, en estas circunstancias, está vedado de hacerlo. De este modo, queda en desventaja respecto de aquel votante que sí está definido por una fuerza partidaria. Sucede que los llamados votantes 'condicionales'-seguidores fuertes de candidatos particulares (González, 1999)- estructuran sus alineamientos de un modo diferente que los adeptos partisanos, por lo tanto restringir su participación conforme a criterios partidistas implica, de algún modo, coartar su libertad política.

De todas formas, quedaría otra objeción, que es que el efecto propuesto con la simultaneidad sólo podría lograrse si la disputa interna de cada partido tuviera un grado de conflictividad similar y los principales partidos contaran con un porcentaje considerablemente cercano de intención de voto. Esto tiene su razón de ser en que la obligatoriedad de la postulación conlleva a algunos partidos a proponer, junto al candidato natural, a otro periférico incapaz de disputarle la candidatura a aquél, y en algunos casos se puede llegar a admitir la exhibición de una única candidatura, en caso de haberse resuelto por un consenso cupular; con lo cual, el centro de gravedad de la contienda se desplazará hacia el partido -o los partidos- que presente al menos dos candidatos con chances parejas y perfiles diferenciados, y que, a su vez, estén compitiendo seriamente por ganar la elección nacional.

Por otro lado, como una de las ventajas esgrimidas es que la organización que obtuviera más votos en la interna abierta, se posicionaría mejor que sus oponentes, se sostiene que esto estimulará que cada votante sufrague por el partido de su preferencia. De cualquier modo, esa deducción es aplicable a quienes adscriben o simpatizan con los partidos con más posibilidades de imponerse en la elección general (Gallo, 2006b: 17). Esto se explica porque aquellos que adhieren a un partido con vocación minoritaria con un único candidato, lo hacen buscando otro tipo de satisfacciones alternativas<sup>26</sup>, y no procurando incrementar el propio caudal electoral, ni convertir en candidato al dirigente con mayores aptitudes de elegibilidad. Con lo cual, si estos electores aborrecen a uno de los partidos centrales (o a uno de sus candidatos) van a encontrarse en una posición similar a la de un elector no afín frente a una interna unilateral, porque las retribuciones simbólicas de participar en la interna de su propio partido son menores que las de intervenir estratégicamente en la primaria de un partido opositor (Gallo, 2006b: 18).

### ¿A cambio de qué participan los ciudadanos?

En esta instancia determinaremos qué tipo de incentivos proporciona la organización a los ciudadanos que acuden a las urnas, y cómo varía la participación en razón del centro de operaciones que controle su manejo y asignación. Ya indicamos que los miembros afines organizados del partido participarán en las internas abiertas a cambio de los mismos incentivos que los movilizan a ser parte de la organización. También subrayamos que los simpatizantes obtienen de la misma, incentivos de identidad (y también ideológicos), y por ello tendrán más móviles para intervenir en las primarias si en la disputa está en juego la identidad y coherencia partidarias. Por el contrario, los miembros no partidarios, como se infiere por lo ya apuntado, para participar en la interna de un partido con el que no se identifican, demandarán alguna clase de beneficio que difiera de los incentivos identitarios proporcionados por el mismo (aquéllos serán selectivos o colectivos, dependiendo básicamente del tipo de interacción partidaria y de los temas políticamente relevantes que primen en cada contexto).

Como se vio, los incentivos selectivos pueden ser controlados por el grupo que dentro del partido, tenga la capacidad para adjudicarlos y distribuirlos, mientras que los colectivos no pueden ser completamente dirigidos por un sector (Abal Medina, 2002: 45). Sin embargo, como cada candidato, al postularse en una elección propone un principio de división (Manin, 1991: 23), en estos casos en los cuales el aspirante tiene que destacar un aspecto diferencial frente a su adversario interno, y a la vez debe captar al votante no partidario, se esforzará por aparecer como una figura individual proveedora de ciertos bienes públicos, asumiendo posiciones a partir de la racionalidad electoral y no de acuerdo a principios ideológicos integradores (Sánchez C, 2005).

Distingamos las diversas combinaciones de tipos de incentivos y de entidades proveedoras:

26. En algunos casos se trata de partidos cuya movilización se materializa a partir de la acción de una vanguardia, sin tener preocupaciones electorales (Ramos Jiménez, 2001: 126), y en otros de movimientos asociados alguna reivindicación de tipo social, ecologista, de género, etc. Estos militantes no suelen estar dispuestos a sacrificarlo todo por ganar una elección.

Incentivos colectivos, proporcionados por la organización: esta circunstancia probablemente se produzca en la interna de un partido con facciones fuertemente organizadas o de una coalición formada por partidos con una firme identidad ideológica, donde la moneda de intercambio preeminente con los votantes sean incentivos colectivos subpartidarios.

En estos casos, como el simpatizante se siente perteneciente, no al partido, sino a un sector del mismo sólidamente estructurado y con un nítido perfil ideológico-doctrinario (o en el caso de las coaliciones, se siente identificado tan sólo con uno de los partidos coligados), es muy verosímil que las internas abiertas puedan trastocar la identidad partidaria o coalicional, atizando la confrontación de proyectos dentro de los miembros de la coalición.

Así, la intervención de ciudadanos motivados por incentivos ideológicos o de identidad, proporcionados por un sector consolidado de la fuerza partidaria impide que, después de la interna, ésta pueda volver a presentarse como una entidad corporativa superior a las corrientes en las cuales se divide. Una vez dirimida la pugna interpartidaria se deconstruye la identidad de la agrupación en términos de unidad, lo que altera su cohesión y consistencia, e impide el surgimiento de verdaderos consensos partidarios (Gallo, 2006b: 18).

Incentivos selectivos, proporcionados por los líderes: hay quienes aducen que las internas abiertas contribuyen a reducir los vínculos clientelares entre dirigentes y bases partidarias. Sin embargo, no se tiene en cuenta que este procedimiento por sí mismo no modifica las relaciones de intercambio preponderantes que existen en cada partido, ni eliminan los factores que impulsan la utilización de recursos estatales para alimentar la política partidaria (Mustapic, 2002). En sistemas de partidos incoativos o no estructurados, que no lograron superar la tutela del caudillismo, en los que las personalidades individuales dominan las estructuras partidarias y asignan incentivos selectivos materiales de participación, la conexión entre los líderes y sus seguidores se instituye como un lazo clientelar. Las internas abiertas posibilitan que esa 'clientela' se amplíe, ya que suprimen la exigencia de contar con fichas de afiliación como medio de transacción en la competencia interna.

En aquellas circunstancias en las cuales la recompensa de la acción de votar no posee la función de reafirmar la identidad del elector, sino que tiene un carácter meramente instrumental, la inclusión de más electores en el proceso selectivo extrapola el vínculo clientelar al ámbito externo de la formación partidaria, intensificando una política caciquil al servicio de liderazgos individuales.

Incentivos colectivos, proporcionados por los líderes: como señalamos, existe también el caso de líderes que, por fuera de la estructura de la organización, distribuyen incentivos colectivos. En estos casos los precandidatos pretenden ser asociados con sus capacidades singulares para la obtención de ciertos bienes públicos, por sobre la pertenencia y adhesión al partido político y la ideología sobre la que se sustenta. Cabe mencionar, no obstante, que cuanto más diluido esté el perfil ideológico y partidario del candidato, menos responsable será éste frente a la ciudadanía; porque, como se vio, la capacidad del mandatario de proponer alternativas de gobierno acordes con la voluntad del electorado y de actuar en consonancia con ellas, depende, fundamentalmente, de los contenidos programáticos de aquellas alternativas.

De esta manera, como el elemento racional de la relación representativa está dado por la adhesión a un programa específico y la adscripción a una línea política, el representante sólo podrá responder al electorado en tanto esté mediatizado por un partido político que constituya la instancia institucional que garantice el control de su gestión política (Franze, 1996:125).

### **La participación electoral libre e igualitaria como variable de la representatividad partidaria:**

Como indicamos precedentemente, el partido político es un mini sistema político, que posee un carácter dual (Sjömbloom, 1968: 52): por un lado, opera como escenario donde diversos grupos participan, lo cual se refiere ámbito interno -donde es entendido como burocracia y como asociación voluntaria- y a la vez, participa en un ámbito externo -donde es concebido como una organización electoral y como una organización de gobierno (Alcántara Sáez y Freidenberg, 2003: 15 y ss.). De todas maneras, cuando los partidos actúan en el ámbito externo, no aspiran tan sólo a ganar elecciones, lo cual se explica por la existencia de funciones ideológicas (Panebianco, 1990: 33); es decir, cada partido presenta ante el electorado una forma alternativa de abordar las problemáticas existentes en la sociedad, proponiendo ciertas políticas, que conllevan una determinada selección de la realidad social (Abal Medina, 2004 b: 48).

Esta aclaración interesa para entender la significación y alcance de la idea de participación electoral libre e igualitaria de los ciudadanos respecto a los partidos: en lo referente al ámbito interno, la participación en el partido debería ser libre e igualitaria para los miembros que forman parte de esta asociación voluntaria. Pero en lo que concierne al ámbito externo, como los partidos son “funciones de un sistema político” (Pombeni, 1992: 133), y cada uno debe orientarse a una porción delimitada del electorado, la participación electoral libre e igualitaria implica que coexistan múltiples partidos, con propuestas diferenciadas, que compitan libre e igualitariamente por el poder y que los ciudadanos puedan elegir, sin restricciones, entre ellos. Esto incluye la garantía de que cualquier sector insatisfecho con las opciones políticas preexistentes pueda proponer su propia alternativa; a través de la libertad de oposición, expresión y crítica (Anduiza y Bosch, 2004: 69).

Asimismo, cuando mencionábamos a la participación ciudadana en la vida partidaria como variable de la representatividad partidaria (Introducción) no hacíamos referencia a la existencia de una participación igualitaria abierta a todos de los electores indiscriminadamente. Sino, a la inversa, ‘participar’, en este sentido, significa ‘tomar partido’ y se refiere a la adhesión de aquellos que comparten la concepción fundamental del partido y se sienten, en alguna medida, parte de la organización.

En consecuencia, dentro de cada partido político, el estímulo a la participación ciudadana -es decir, los “esfuerzos orientados hacia la integración o incorporación del mayor número de ciudadanos en la decisión política estatal” (Ramos Jiménez, 2001: 68)- no puede estar enfocado solamente en su condición de organización electoral<sup>27</sup>, sino que debería trascender la función electoralista, favoreciendo la construcción de contenidos partidarios acordes con los intereses sociales, y la creación de incentivos colectivos identitarios que le permitiera concitar la adhesión de un nutrido grupo de ciudadanos, para luego movilizarlos hacia la consecución de objetivos o metas comunes.

### La democratización interna partidaria:

La incorporación de primarias también ha sido uno de los proyectos de reingeniería política proclives a lograr niveles más elevados de democracia interna en los partidos latinoamericanos. Sin embargo, quienes abogan por ello, confunden los términos sobre los que se asienta la democracia partidaria: al percibir falencias en el funcionamiento de los partidos políticos, utilizan como variable de ajuste a la vida interior de los mismos (Crevari, 2002), y proponen mecanismos que terminan profundizando esas fallas y conllevan a convertir a los partidos en meras maquinarias electorales.

El origen de la distorsión subyacente a esta lógica argumental trunca, proviene, por un lado del desconocimiento de los principios que rigen normativamente a la democracia interior de los partidos, lo que les impide vislumbrar con claridad cómo se compone y delimita el *demos* partidario, y por otro, por la falaz pretensión de introducir mecanismos democráticos en una institución a la que previamente despojaron de los caracteres que la definían como partido político.

Por empezar, el reconocimiento legal de los partidos políticos, implica concederles el status de canales expresivos del pluralismo político y de instrumentos fundamentales para la participación popular (García Medina, 2002). Como se expuso, esto denota que el partido ha de cumplir funciones sociales -aquellas que le permiten operar como mediador entre la sociedad civil y el Estado- y funciones institucionales -reclutando liderazgos, ocupando roles en los distintos niveles del sistema político- para lo cual debe diseñar un proyecto nacional congruente y practicable, y convertirse en una organización lo suficientemente institucionalizada para poseer autonomía respecto a liderazgos fortuitos. De no aceptarse estas premisas, no puede pensarse en un partido político, lo cual anula la aspiración a democratizar internamente a las organizaciones partidarias.

A la vez, como se expuso anteriormente, dentro del único ámbito que aquí nos interesa que es el de la autorregulación interna, desde el punto de vista normativo, la democracia interna reposa sobre dos principios: el derecho de participación de los afiliados y el derecho de autoorganización de los partidos políticos (Orozco Henríquez, 2003: 8), con lo cual, la exigencia de que rijan su organización y funcionamiento internos mediante reglas democráticas, se plasma en el reconocimiento de derechos y atribuciones exclusivos para aquellos que adhieran al proyecto y se involucren con la organización. Esto significa que el *demos del partido* está constituido por el conjunto de los afiliados partidarios<sup>28</sup> y la idea de democracia

27. Cuando el partido compite en elecciones, esta faceta es la que prevalece sobre las demás (Alcántara y Freidenberg, 2001: 17).

28. Como anteriormente habíamos incluido a los **simpatizantes** dentro de la categoría de miembros partidarios, diremos que son **miembros latentes o potenciales** en la medida en que se sienten parte de la organización, pero para que se transformen

interna se refiere a los principios dispuestos en orden a conseguir la participación de los mismos en la formación de la voluntad del partido y en la toma de decisiones partidarias, evitando que estas últimas provengan de la imposición de cúpulas políticas minoritarias.

Así, la democracia interna de los partidos comprende todo el conjunto de disposiciones normativas y medidas políticas tendientes a garantizar que tanto la formación y manifestación de la voluntad partidaria, como los dirigentes internos seleccionados y los candidatos a puestos de representación popular, sean acordes y correspondientes con la voluntad mayoritaria de los miembros del partido (Hernández Valle, 2002)<sup>29</sup>.

En consecuencia, vemos que la democracia interna de un partido se desenvuelve principalmente a través de estas tres esferas: la formación de la voluntad política del partido, la selección interna, y la selección de candidatos (Gallo, 2005: 30), cada una de las cuales alude al vínculo del partido con uno de los elementos del nexo representativo. La primera tiene que ver con la observancia de ciertas funciones sociales que permiten conectar al proyecto partidario con las aspiraciones de una porción de la ciudadanía, la selección de autoridades se enlaza a la capacidad del partido para darse su propia organización y el último se relaciona con la aptitud del partido para generar un candidato acorde con las expectativas de quienes adhieren a él (Gallo, 2006b: 21).

### **La formación y manifestación de la voluntad política del partido:**

Una de las funciones de los partidos es la de formar concepciones políticas unitarias e intentar llevarlas a la práctica (Hernández Valle, 2002: 149). Cada partido debe adquirir un perfil ideológico-programático determinado, estableciendo líneas de fractura que lo diferencien de otras formaciones partidarias. Así, la cosmovisión política del partido político debe estar en consonancia con expectativas, demandas e intereses surgidos de la sociedad y quien adhiera a esa causa podrá ver en el partido, al vehículo apropiado para su realización. Esto es, en términos de Panebianco (1990), la concreción de la línea política, imprescindible para lograr los fines originarios del partido y también tiene relación con el proyecto partidario, mencionado por Séiler (1986) y Ramos Jiménez (2001), que posibilita integrar la defensa de los intereses de una comunidad de personas dentro de una concepción global de interés general.

A partir de ciertos principios básicos compartidos por todos aquellos que pertenecen al partido, la estructura del mismo debe ser integradora, y permitir la participación de los miembros en la elaboración de estrategias y mecanismos para que aquellas máximas puedan traducirse en alternativas políticas globales y puedan ser presentadas ante los centros decisorios del sistema político. No obstante, cada partido posee una perspectiva particular del bien común y del interés general que, si bien intenta tener una proyección generalizada, se asume que no ha de ser compartida por toda la comunidad y es saludable que así sea. Los partidos son organizaciones que nacen del cuerpo social y que tienen, ante él, ciertas responsabilidades, pero como se vio, la idea de sociedad plural presupone la coexistencia de intereses heterogéneos, adversos y antagónicos que han de enfrentarse lícitamente a través de los distintos partidos políticos; por tal razón, no puede existir una libertad irrestricta para participar en un partido ni para permanecer en él. De hecho, la capacidad y el buen funcionamiento de un partido dependen en gran parte de que pueda mantener a raya a aquellas personas que perturban la ejecución de su línea política unitaria (Hernández Valle, 2002: 149).

A la vez, todo partido requiere de una organización, capaz de dotar de trascendencia y viabilidad al proyecto inicial, sin la cual esa institución quedaría condenada a la esterilidad y marginación en la vida política (Ramos Jiménez, 2001: 110 y 168). Por lo tanto, los individuos, al reunirse en torno a un proyecto con contenido ideológico, y al sentirse partícipes de la organización dispuesta a llevarlo a la práctica, afirman que adhieren a determinado partido; y, a partir de entonces, es la ideología lo que mantiene la identidad de la organización ante los ojos de ellos<sup>30</sup> (Panebianco, 1990: 42). De ahí que el cuerpo colectivo que emerge de esa identidad ideológica organizativa sea el conjunto de los miembros del partido.

---

en miembros actuales deben afiliarse y, paralelamente, un partido democrático debería facilitar las condiciones de afiliación de los ciudadanos. Ser miembro o no-miembro de una organización tiene un significado político tanto para la persona como para su entorno (Alcántara Sáez y Freidenberg, 2001: 22).

29. Este autor hace referencia a otras cuestiones de la democracia interna, como la financiación de las tendencias, la representación por género, el control heterónimo de la legalidad sobre la actividad partidaria, que nosotros agruparemos a grandes rasgos dentro de los otros aspectos. Eso no significa que le restemos importancia, pero de algún modo en un partido democrático, en el que se produzca una representación de minorías adecuada a la distribución real de los miembros partidarios, éstos tendrán incidencia en la selección de autoridades internas y públicas.

30. Esa es la primera función de la ideología; la segunda es la de ocultar la distribución de incentivos selectivos.

Por consiguiente, habremos de concluir que este primer requisito de democracia interna implica que el partido debe propiciar la participación de todos los ciudadanos que compartan la visión del mundo proyectada por él y que se comprometan de un modo u otro con la organización. Si bien aceptamos que no puede existir un partido 'aideológico' ni absolutamente pragmático (Abal Medina, 2002: 48), si su cosmovisión o proyecto integrativo no es más que "una guía muy general de la forma de acción de la organización" (Abal Medina, 2004b: 48), se diluye el criterio de membresía, por el cual se prescribe quiénes han de participar en el funcionamiento partidario. De este modo, sin un nítido criterio de pertenencia, se licuan los márgenes del *demos* partidario, lo que, a su vez, escatima la influencia de los integrantes del partido en las decisiones internas de la institución y socava los incentivos para participar y contribuir como miembro en las actividades partidarias (Sánchez C, 2005). Por tal razón, para que este *demos* no se desintegre y además pueda articularse formalmente dentro de la organización, el partido debe preservar un núcleo ideológico permanente, reactualizándolo constantemente "frente a los nuevos desafíos de la coyuntura" (Abal Medina, 2004 b: 49) y, consiguientemente, debe poseer un cierto nivel de institucionalización y de permanencia en el tiempo. En definitiva, y este es el aspecto nodal en este punto, sin un proyecto al que adherir, no se puede construir el *demos* partidario, y si no puede determinarse la composición del sujeto colectivo partidista, no hay ninguna disposición normativa que pueda reportar democracia endógena a la formación partidaria (Gallo, 2005: 30).

### La selección de las autoridades internas:

En un partido democrático, las autoridades partidarias se eligen a través de mecanismos competitivos, por la voluntad de la mayoría de sus miembros afiliados (del *demos* del partido) y sin discriminación hacia ningún grupo minoritario o sector subrepresentado —mujeres, jóvenes, grupos étnicos, etc. (Freidenberg, 2005: 95). A su vez, los miembros del *demos* partidario cuentan con la posibilidad de generar de entre sus filas a las próximas camadas de recambio dirigenal, promoviendo lo que Panebianco denomina 'la integración vertical de las elites'. Esto también requiere que el partido cumpla la función de socialización (Sartori, 1986), instruyendo, reforzando y transfiriendo actitudes políticas a quienes participan activamente en el mismo. Para lograr esto, los partidos deben disponer de una 'infraestructura logística' (Kreuser, 1997:277), y de medios de difusión, escuelas de cuadros y centros de transmisión de sus ideas, para que sus miembros aprendan política, ejerciéndola; posibilitando, de esta forma, la profesionalización<sup>31</sup> de las futuras elites dirigentes (Panebianco, 1990).

Actualmente, en muchos de los países de América Latina, el cumplimiento de este requisito de democracia interna es defectuoso: son pocas las opciones para la promoción de nuevos cuadros, no hay oportunidades para el recambio de liderazgos (Alcántara Sáez, 2001) y, con harta frecuencia, los dirigentes en cargos partidarios son reelectos consecutivamente. Esto es así, en parte, porque en muchos de los partidos importantes de la región, históricamente, los requisitos para ocupar este tipo de puestos han sido sumamente restrictivos, y las prácticas de nominación propias de los partidos de notables —cooptación, designación por el centro, presentación, etc. (Duverger, 1996)— persistieron en los nuevos partidos de cuadros (Ramos Jiménez, 2001:170). Esto tiene su explicación en que el reclutamiento —la decisión de quiénes pertenecen al partido, quiénes ascienden en la jerarquía interna y qué requisitos se solicitan para ello— es una de las zonas de incertidumbre que los líderes pretenden controlar, cuya naturaleza las convierte en tendencialmente acumulativas, por lo cual, aquél ha permanecido en manos de quienes disponían de los otros resortes de poder interno. Es decir, a raíz de la gran asimetría existente entre el líder y sus seguidores respecto al acceso a la información solvente, a la instrucción y manejo de recursos políticos, y a los medios para evaluar y discriminar las responsabilidades de quienes ocupaban los más altos niveles jerárquicos, la tentación del líder ha sido franquear todo tipo de procedimiento democrático, gracias a una progresiva oligarquización y abuso del patronazgo en el partido (Maravall, 1996: 4/15). Así, al vaciar de sustancia al *accountability* partidario, los mismos dirigentes pudieron perpetuarse en las estructuras internas partidarias, tornando imposible la ruptura del círculo áureo que reproducía y cristalizaba el poder oligárquico<sup>32</sup>.

Por otro lado, todos los cambios apuntados en los capítulos anteriores que conllevaron a la decadencia de la militancia y del activismo partidario, posibilitaron que estos dirigentes encontraran el camino alla-

31. La noción originaria de 'elites profesionalizadas' emergía de la diferencia que ellas tenían con las camarillas de notables, características de la institución débil, y permitía a los partidos políticos contar con una estructura necesaria para gestionar lo público. Lo que posteriormente se entendió por 'política profesionalizada' implicó un proceso inverso: fue el abandono de la vida pública a manos de profesionales y expertos provenientes de corporaciones privadas (Franze, 1996).

32. Las investigaciones empíricas sobre partidos tienen a confirmar la existencia de una oligarquía partidaria, que las posee bajo su control (Guberman, 2004: 50).

nado para mantener sus posiciones en la estructura orgánica del partido, lo que dificultó la generación de cuadros intermedios que operaran de contrapeso de aquel poder cupular (Gallo, 2006b: 23). Como indicamos anteriormente, todas las transformaciones sufridas por los partidos políticos derivaron en la concentración de las resoluciones en el vértice de la organización con un proceso decisional ejecutivo y profesionalizado (Abal Medina 2004 a: 86), en la ausencia de mecanismos ciertos para la participación de sus miembros y, simultáneamente, en la configuración de ámbitos de debate interno restringidos por el discurso predominante en el universo mediático (Crevari, 2002). Todo esto contribuyó a disipar las fronteras entre lo externo y lo interno de los partidos, obstaculizando el cumplimiento de sus funciones intrínsecas: las organizaciones perdieron el control sobre la socialización y la educación política de los ciudadanos (Novaro, 2000: 39), las redes de comunicación partidarias tendieron a extinguirse -y, como consecuencia, los miembros del partido pasaron a enterarse de las decisiones de sus líderes a través de los medios de comunicación (Pasquino, 1985: 91, 97 y ss.)- la movilización de las masas quedó prácticamente reducida al momento electoral (Wright, 1971: 32/33), y la función formadora de cuadros fue sustituida por la presencia de grupos tecnocráticos o fundaciones insertas al margen de la estructura partidaria (Muñoz, 2002: 63), desarrollando una integración horizontal de las élites dirigentes, en un esquema de poder en el que se mantenía a raya a los adherentes y militantes.

Esto fue provocando una decepción y desesperanza por parte de los activistas con convicciones y compromiso, quienes al advertir que los recursos organizativos del partido estaban cada vez más concentrados en un pequeño núcleo dirigencial que privilegiaba la provisión de incentivos selectivos por sobre los colectivos, progresivamente fueron alejándose de las estructuras partidarias. Esto, a su vez, generó un problema de acción colectiva: estos militantes comprometidos eran concientes de que, para revertir esa situación, el partido debía contar con una gran cantidad de miembros como ellos que intervinieran activa y cooperativamente en la vida partidaria; pero cada uno, individualmente considerado, al dejar de percibir incentivos para su participación, encontró conveniente apartarse de una organización con la que se identificaba cada vez menos. Empero, sin esa participación -que era, precisamente, lo que enaltecía la causa- aquella élite dirigencial fue entablando relaciones verticales, fundamentalmente, con seguidores arribistas y especuladores, quienes sólo deseaban la obtención de bienes privados; lo cual profundizó las fallas que habían conducido a los miembros creyentes a abandonar la organización, y terminó por anular al *demos* partidario colectivo.

En muchos casos, se hubo bregado por la incorporación de mecanismos correctivos de estas falencias- como nombramientos abiertos y democráticos, con la participación de todos los afiliados; flexibilización de las condiciones de acceso a los cargos partidarios, etc.- con los que se prohijaba una apertura del partido, permitiendo un quiebre de las monolíticas cúpulas de poder (Gallo, 2005: 31; Gallo, 2006b: 24). Todos estos avances que, si bien, en teoría son muy significativos, han sido insuficientes para arribar a un modelo de organización democrática de partidos que colocara a la superestructura partidaria en su justo rol. Esto es así porque para que la democratización interna se efectivice, se requiere indefectiblemente, de una reconstrucción de las funciones partidarias de socializar, agregar y articular intereses surgidos de la sociedad civil y de un compromiso ciudadano de arrimarse a los partidos políticos sintiéndose parte constitutiva de los mismos, concibiéndolos como organizaciones para la militancia y la expresión de ideas (Feldman, 2004).

En realidad, como se expuso en el final del capítulo anterior, se ha generado un círculo vicioso altamente perjudicial para la propagación de la democracia interna: a partir del quiebre entre los elementos que configuran el nexo representativo, los partidos políticos dejaron de suscitar adherencias en la sociedad y fueron vaciándose tanto de contenido como de actores participantes (Crevari, 2002). En consecuencia, la actividad partidaria pasó a ser objeto de regresiones desnaturalizantes; acentuándose las tendencias centralistas y el comportamiento oligárquico de los dirigentes e incrementándose las pugnas entre facciones por el control del poder (Rojas Bolaños, 1997). Todo esto ha desalentado la participación voluntaria, al tiempo que la desafección y pasividad política de la ciudadanía también han contribuido a reforzar ese tipo de prácticas en el funcionamiento partidario. En definitiva, como ni los dirigentes favorecidos por la verticalidad extrema, ni los ciudadanos apáticos e inertes respecto a la actividad política emprendieron acción alguna en orden a acabar con la fatídica 'ley de hierro de la oligarquía', ésta ha podido afianzarse y asentarse, impidiendo que los partidos se tornaran democráticos y se comprometieran efectivamente con la intermediación entre la sociedad y el Estado.

### La selección de los candidatos partidarios:

Esta es la zona que compete a este trabajo y la que han elegido muchos como campo para la remoción de comportamientos autocráticos dentro de los partidos. Paradójicamente, quienes conciben a las primarias abiertas como propulsoras de democracia interna, por un lado, descuidan y dejan intactos los dos aspectos anteriores y, por otro, situándose en un paradigma que reduce a los partidos a su condición de meros elementos participantes de un ámbito externo, colocan tanto peso en esta área que la fuerzan hasta el punto de desvirtuarla (Gallo, 2005: 32; Gallo, 2006b: 25).

Siguiendo las definiciones adoptadas en esta sección, la dicotomía democracia interna- autocracia interna, puede cifrarse en términos de participación de los afiliados en contraposición a exclusión de los mismos en la toma de decisiones partidarias. Así, la existencia de democracia en este punto radica en que los candidatos sean elegidos por todos los miembros del partido y no designados por una minoría dentro del mismo. Este aspecto nos conduce nuevamente a definir quiénes son los miembros del partido y hasta dónde se puede ampliar el *demos* partidario: como se vio, el miembro de un partido posee un rango equivalente en ese partido que el ciudadano de determinado Estado, en ese mismo Estado. Así como los ciudadanos de un Estado están facultados para votar en las elecciones nacionales, los miembros de un partido político deben tener el derecho de elegir o impugnar a sus candidatos. Pero a la vez, ese derecho rige dentro de un perímetro físico o geográfico específico y carece de validez fuera del ámbito de competencia del mismo. Es decir, un partido político ostenta un funcionamiento democrático cuando existe igualdad y equiparación de derechos para todos sus miembros, sin interferencias de terceros ni de elementos exógenos a tales asociaciones.

Así, otorgar las mismas potestades partidarias a quienes se encuentran fuera del partido que a sus afiliados, sería el equivalente de extender los derechos político-electorales de los ciudadanos de un Estado a los miembros de otros, con la justificación de que quien fuere elegido en los comicios generales de ese país gozaría de más respaldo popular, resultando más legítimo y más democrático. Este ejemplo gráfico sirve para ilustrar la importancia de delimitar la composición del *demos* para hablar legítimamente de democracia interna (Gallo, 2005:32).

No obstante, muchos sostienen que este factor de la democracia interna está planteado en el partido como organización electoral y de gobierno, y como los gobernantes deben responder a sus los electores y no a los miembros afiliados (Alcántara Sáez y Freidenberg, 2003: 19), es pertinente que sean aquéllos los que seleccionen a los líderes partidarios que se competirán en los comicios. En primer lugar, esa afirmación es desacertada, porque el mandatario no gobierna exclusivamente para los que lo votaron, sino que asume la potestad de decidir sobre todo el cuerpo social (Sartori, 1992: 227), y los criterios que utiliza para ello anidan en la concepción del mundo y el ideal de sociedad propuesto por el partido. Por eso, este argumento hace agua y nos conduce nuevamente al primero de los requisitos democracia interna, ratificando que el *responsiveness* y *responsability* –la acción gubernamental y su eficacia- (Sartori, 1990) del gobernante radicarán en su capacidad para traducir el proyecto partidario en prácticas institucionales, para lo cual es indispensable resguardar el ámbito de competencia interna del partido.

Así, **en los partidos que mantienen inalterados los dos elementos anteriormente mencionados**, la conformación de la concepción partidaria -que alude al aspecto dogmático- y la elección amplia y mayoritaria de los dirigentes internos -que apunta al aspecto organizativo- **se potencian los efectos negativos de la distorsión de este tercer elemento**. Curiosamente, las primarias abiertas se aplican precisamente a partidos poco institucionalizados, con liderazgos fugaces asociados a acontecimientos mediáticos, sin una base consistente de afiliados y militantes y con llegada a un amplio conjunto de electores pasivos. Así, esta práctica extiende la asistencia a -y concentra las expectativas de participación en- individuos alejados de la vida partidista y apáticos respecto a la praxis política, los cuales, precisamente, no intervienen en el entramado de juegos organizativos intestinos del partido, ni participan en las distintas instancias previas en las que se determina quiénes serán los precandidatos presidenciales. De esta manera, en las internas abiertas, los votantes deben pronunciarse sobre opciones partidarias conclusas en sí mismas que se les ofrecen desde la órbita mediática de manera fragmentaria, pero de cuyo proceso de conformación y consolidación permanecen completamente ausentes (Gallo, 2005: 32).

Efectivamente, con el régimen de superficialidad política instituido con la 'massmediatización' se van revelando, continuamente, aspectos de la otrora 'dimensión invisible'<sup>33</sup> de la política -cuestiones vincula-

33. John B. Thompson (2001) expone que el aumento de los escándalos políticos tiene correspondencia con las transformaciones provocadas por los medios de comunicación, los cuales modifican la naturaleza de la visibilidad y alteran las relaciones y transforman



das a los intereses privados y egoístas de los miembros partidarios (Crevari, 2002)- la cual gana terreno sobre la 'dimensión visible'(Sartori, 1980), de modo tal que la parte más repulsiva de la política se vuelve visible y evidente, y cobra protagonismo en el ámbito en el que los partidos deberían presentarse ante la ciudadanía para exponer perspectivas orientadas a la realidad social.

De esta manera, con la apertura de los mecanismos selectivos se promueve que los individuos se inmiscuyan en la política por la senda más larvada y caliginosa, cuya opacidad incrementa el recelo que aquéllos sienten por los partidos y, a despecho de sus objetivos originarios, termina desanimando el genuino involucramiento ciudadano en la vida partidaria (Gallo, 2005 a : 91).

Consecuentemente, con la incorporación de internas abiertas, no se revierte la abulia política de los individuos -que es lo que imposibilita agregar intereses con cierta generalidad y generar candidatos acordes con tales intereses-; y concomitantemente, el plantel de precandidatos se compone por los mismos dirigentes y se conforma mediante las mismas prácticas cuestionadas anteriormente. Así, no se amplía la libertad política de los ciudadanos, ya que éstos participan en una sola instancia del dispositivo trifásico que comporta la democracia interna, lo cual sigue ratificando su limitada autodeterminación como sujetos políticos; y, en tanto no se desatranca los canales que vinculan democráticamente a los ciudadanos con sus representantes, la nominación de candidatos termina apareciendo como un proceso de imposición partidaria sobre el cuerpo ciudadano (Gallo, 2005 a : 91; Gallo, 2005 b: 32).

### **La legitimación de las candidaturas:**

Este aspecto alude a que las internas abiertas proveen de legitimidad democrática a los candidatos, en la medida en que ésta se origina en la voluntad popular, y no en la decisión arbitraria de un sector minoritario del partido. Con lo expuesto anteriormente sobre el verdadero sentido de la democracia interna de la organización y sobre los roles legítimos de miembros y no miembros partidarios, esta argumentación se torna absolutamente insostenible. De todas maneras, los que auspician la apertura de las primarias, siguen aseverando que, sin aquellas condiciones de transparencia y democracia interior, es preferible que los candidatos sean electos por una gran masa de votantes antes que por miembros poco representativos del partido. Aunque, con lo ya exhibido respecto a las perspectivas de participación electoral, también se echaría por tierra la ilusión de ese razonamiento, con lo cual parecería que no hay nada más que agregar para retrucar el argumento de la legitimación, sin embargo se puede profundizar un poco más.

Cabe aclarar que la idea de legitimidad recubre muchos significados, pero básicamente, involucra dos conceptos diferenciados, la *legitimidad de origen* y la *legitimidad de ejercicio*. Mientras que el primero alude al procedimiento formal que da lugar a la validez del mandato del representante, la segunda se refiere a la benevolencia de sus decisiones, a su desempeño y a su capacidad de responder a sus votantes, mas también está sujeta a la legitimidad de origen.

Las internas abiertas son concebidas como la fuente de la que proviene la *legitimidad de origen* del candidato a un puesto de poder —es decir, el reconocimiento a su derecho de gobernar (Coicaud, 2001) y la consiguiente obligación de obedecer (Bobbio, 1989)-. De todos modos, tanto la asistencia en este evento como los resultados electorales del mismo estarán condicionados por el fundamento de la legitimidad de los candidatos propuestos, lo cual, a su vez, va a afectar la *legitimidad de ejercicio* del representante electo. Como veremos luego, cada fundamento de legitimidad -que, en términos weberianos, pueden definirse como la justificación interna de la obediencia internalizada por parte del gobernado (*innere Rechtfertigung*)- se relaciona con una clase especificada de partido, y con una modalidad peculiar de control democrático (*accountability*) en manos de los representados. Como la legitimidad se vincula también con la capacidad del representante para distribuir bienes públicos -incentivos colectivos- y bienes privados -incentivos selectivos- (Panebianco, 1990), cada fundamento de legitimidad estará ligado a la provisión de diferentes clases de incentivos hacia los representados.

Los fundamentos de legitimidad constituyen tipos ideales puros, es decir, modelos conceptuales o construcciones ideales que simplifican la realidad empírica mediante la selección de algunos elementos importantes que caracterizan a un determinado 'tipo'. Por lo tanto, en la realidad concreta, sólo se pueden hallar combinaciones de atributos y propiedades, y de acuerdo a los elementos empíricos predominantes de cada caso, se lo sitúa dentro del modelo típico originario más aproximado.

En esta instancia, crearemos artificialmente ciertos patrones políticos ideales referidos a los distintos fundamentos de legitimidad de los candidatos que se postulan en las internas. Este tipo de circunstancias, de por sí, provee de características particulares a la legitimidad de los líderes confrontados, ya que en ella se conjugan dialécticamente la ideas de liderazgo nacional -que adquiere una proyección generalizada- y de liderazgo partidario -que posee “una identidad socialmente acotada” (Novaro, 2000: 241). Esto es así porque en una interna abierta al candidato se lo escoge, por un lado, porque se lo considera como el más idóneo y solvente para representar a la Nación a través de su acción en un cargo público, y por otro, porque se lo concibe como el dirigente más apto para representar al partido en las elecciones generales.

Al confeccionar nuestros tipos ideales, intentaremos conectarlos con aquellos creados por Weber; no sin antes dejar expuesto claramente que dicha conexión es ficticia, forzada y remota; por tanto, recalcamos que tan sólo responde a un esfuerzo de sistematización teórica.

Fundamento de legitimidad partidario organizativo. En éste, el derecho del líder a representar legítimamente a los votantes del partido se asienta en el alto rango que ocupa en la estructura jerárquica del mismo, que a su vez, le confiere una capacidad para mantener y extender el aparato partidario y una aptitud para decidir sobre las principales políticas de la organización. A *grosso modo*, se puede advertir que este fundamento, que implica que la justificación de la obediencia a ese líder se base en la confianza de los representados en los ordenamientos estatutarios partidarios que respaldan su liderazgo, es el que más se acerca al modelo puro racional legal weberiano. De todos modos, puntualizamos que un líder partidario no es un burócrata automática sino un jefe político libre y responsable de sus actos (Novaro, 2000: 111), que en virtud de su cargo detenta el control de los principales recursos organizativos partidarios. Por tanto, se sobreentiende que la creencia en la validez de la normativa del partido va inescindiblemente asociada a la capacidad de este líder para preservar y fortalecer, a través de su candidatura, la identidad de la organización partidaria (por ende, los incentivos que éste provea serán colectivos de identidad). Este tipo de fundamento de legitimidad caracterizará a los candidatos emergidos de partidos estratégicos y oficiales.

Fundamento de legitimidad partidario programático-ideológico. Tiene lugar si el dirigente debe su legitimidad a su facultad particular para simbolizar y traducir en prácticas concretas el proyecto y la ideología partidaria. Si la ideología es entendida como ‘tradicón institucional’ es decir como “el conjunto de creencias y valores de un partido que influyen fuertemente sobre las opciones de la organización” (Abal Medina, 2004b: 52), apuntaremos que este fundamento de legitimidad contiene algún componente del tipo tradicional -basado en la “creencia cotidiana en la santidad de las tradiciones”<sup>34</sup> (Weber, 1919: 310)- y será característico de los partidos ideológicos doctrinarios. Desde ya, como la ideología ha de estar plasmada en un programa determinado, este tipo de fundamento también reposa en la creencia de la validez de la norma, pero, a diferencia del fundamento anterior (que en una medida menor, también se nutre de la ideología organizativa), éste no se conecta tan automáticamente con la organización del partido<sup>35</sup>. Incuestionablemente, los incentivos que el líder provea serán colectivos ideológicos.

En ambos casos, el *accountability* actúa como estímulo para que los dirigentes organicen sus estrategias de acción política de manera consistente con las consideraciones sobre las que se asienta su legitimidad -en el primer caso respetando los principios organizativos partidarios, y en el segundo subrogándose a la ideología del partido- si no quieren dilapidar las compensaciones derivadas de su posición política.

Fundamento de legitimidad individual. Se trata de un fundamento colindante al carismático, basado en las cualidades personales y subjetivas del dirigente en lo relativo a su aptitud para desempeñarse como gobernante. Este tipo de fundamento pasó a tener preeminencia con la erosión y decadencia de los partidos, que resultó en que la legitimidad partidaria del liderazgo entrara en crisis. Efectivamente, como se suele señalar, son las situaciones críticas las que favorecen la emergencia de líderes carismáticos y caudillísticos (Ramos Jiménez, 2001: 166), quienes se autopresentan ante la sociedad, cubriendo el vacío de imágenes unificadas de sí misma y la ausencia de ideas, proyectos e intereses comunes (Novaro, 2000: 62) desencadenado por la crisis. Contrariamente a lo ocurrido en la era de los populismos, cuando

34. Cabe hacer todas las salvedades del caso, ya que la legitimidad tradicional es habitualmente asociada a un tipo de relación de señor-súbdito que no se asemeja a lo que aquí hacemos referencia. Simplemente, queremos marcar una diferencia entre los dos casos en los cuales la legitimidad del dirigente proviene del partido, en el primero de ellos, en tanto organización y en el segundo en tanto garante de una orientación ideológica definida y aceptada históricamente.

35. Si un líder se sustenta, incuestionablemente, en el fundamento partidario organizativo, aparecerá como líder nato del partido; pero en cambio, con respecto al fundamento partidario programático ideológico, en un mismo partido, pueden existir dos (o más) sectores ideológicamente definidos que provean de legitimidad a dos (o más) dirigentes partidarios.

el carisma del líder llevaba a legitimar a la organización sobre la cual se sustentaba<sup>36</sup>, con la actual crisis de las mediaciones político-institucionales, las cualidades innatas del líder emergen como aquello que lo autonomiza de la institución partidaria y lo comunica directamente con los electores. No obstante, como expresamos anteriormente, los líderes no podrán aparecer tan sólo como proveedores de utilidades privadas, sino que buscarán ser asociados aparentemente con algún bien de carácter colectivo, cuya consecución no puede ser desligada de los factores intangibles y particulares de su liderazgo. Esto incidirá también sobre el *accountability*: como la justificación de la obediencia de los dirigidos se origina en una “épica subjetivista” (Sennet, 1977), desvinculada de metas colectivas concretas y de referentes partidistas, se genera una disposición a aceptar la irracionalidad y la afectividad como recursos fundamentales de la competencia política (Sartori, 1990), lo cual, inevitablemente, impacta negativamente sobre la rendición de cuentas efectiva de los gobernantes, e incrementa la vulnerabilidad de los gobernados. Como se infiere, este tipo de fundamento de legitimidad, será propio de los partidos pragmáticos y tácticos que son los que se encuentran con mayor frecuencia en la actualidad.

Por todo lo exhibido, deducimos que los partidos electorales, sin una fuerte organización militante, con una ideología desdibujada y con liderazgos personalísticos, constituyeron el terreno fértil para que la ciudadanía tuviera que expedirse sobre la legitimidad individual de los postulantes, lo cual dio lugar a que fuera en ellos que se procediera inicialmente a la incorporación de internas abiertas. Sin embargo, en partidos estratégicos, ideológicos y oficiales, también se ha implementado, postulado o recomendado la utilización de este mecanismo selectivo. Esto sucedió en ciertos casos en los que no estaba cabal y unánimemente concertado dentro del partido, quién habría de ser el representante legítimo del mismo (ya sea por razones organizativas o ideológicas), con lo cual se fijó que esta indeterminación se resolviera mediante la expresión de la ciudadanía común. Ahora bien, la incorporación de este método en organizaciones en las que la legitimidad de las candidaturas asume, por principio, un fundamento anclado en la estructura del partido, debe haber estado precedida por una instancia de debilitamiento y depreciación doctrinaria en la que la identidad del partido hubiera comenzado a eclipsarse, poniendo en crisis a la legitimidad partidaria como tal (Gallo, 2006b: 29).

Retomando otro de los puntos iniciales, mencionamos que en las internas abiertas, la forma en que se desenvuelva la compulsa intrapartidaria diferirá en función del fundamento de la legitimidad de los candidatos presentados. Por un lado, si lo que está en juego es quién representa legítimamente al partido en su conjunto, ya sea como organización o como portador de un proyecto ideológico, lo más probable es que estemos ante la presencia de contrincantes diametralmente opuestos y duramente confrontados, y la disputa, como acordamos, habrá de ser refida. Por el contrario, si hubiera escasas o inexistentes discrepancias ideológicas y doctrinarias entre los candidatos -lo cual sólo sería posible con un soporte de legitimidad individual- la contienda interna tendería a ser moderada y atemperada. Esto es así porque **cuanto más abarcativo y general es el fundamento sobre el que se asienta la legitimidad de las candidaturas, menos negociable es lo que se pone en juego en la elección interna y más difícil es encontrar puntos de confluencia entre los postulantes** (Gallo, 2005 b: 281).

A la vez, como se subrayó, el nivel de convocatoria ciudadana de la primaria abierta va estar relacionado con el grado de conflictividad de la confrontación: una lidia pacífica será menos estimulante, mientras que una disputa intrincada convocará más adhesiones. Efectivamente, si lo que se pone en cuestión es el fundamento partidario (organizativo o ideológico), es decir, si la confrontación es identitaria o ideológica, los adherentes y simpatizantes -quienes son más intensos e ideologizados que la media poblacional- probablemente predominarán en las internas. En estas circunstancias, los postulantes que resulten electos plausiblemente sean los más extremos ideológicamente y no los más moderados y componedores (Colomer, 2000:8), lo cual puede provocar un distanciamiento entre la posición del candidato y la postura dominante del partido. Curiosamente, una selección abierta a ciudadanos independientes puede resultar en la configuración de una oferta post interna ideológicamente polarizada, que deja al electorado moderado e independiente desprovisto de candidatos representativos. Simultáneamente, si se busca, por esta vía, la convalidación popular del candidato del partido, reestableciendo la legitimidad partidaria quebrantada, observaremos que una disputa excesivamente competida engendra fricciones al interior del partido, alentando el faccionalismo, corroyendo la cohesión partidaria y deslegitimando el origen del candidato elegido (Gallo, 2005 b: 282).

Por otro lado, en el caso de que el fundamento de legitimidad sea individual, si el triunfador de la primaria está desvinculado de la organización partidaria es factible que, al haber sido electo exclusivamente

36. El líder carismático puede, en ocasiones, reemplazar la institucionalización del partido (Panebianco, 1990).

por sus cualidades individuales, sienta que no debe obediencia a su partido, con lo cual pierda ligazón con el programa y con la posición predominante del mismo, lesionando el buen funcionamiento democrático. Se argumenta al respecto que en un contexto crítico como el latinoamericano, los gobernantes deben poseer un cierto grado de flexibilidad y margen de maniobra, que un exceso de burocratización partidaria y sujeción a reglas podría obstaculizar. Sin embargo, el liderazgo político comprende, además del elemento personal, un componente institucional, y este último es el que se conecta directamente con la naturaleza partidaria de la mediación institucional.

Más aún, la personalización del liderazgo se ha correspondido con la propagación de una orientación pragmática y utilitarista de los intercambios políticos<sup>37</sup>, desarrollada a través del uso ilimitado de los medios de comunicación y del manejo de ingentes sumas de dinero (Novaro, 2000: 40). Esto ha llevado a que la obtención de financiamiento para las actividades electorales, se convirtiera en el criterio que determinaba una candidatura (Freidenberg, 2005: 128), con lo cual la postulación de candidatos internos quedó sujeta al acceso desigualitario de recursos económicos. Así, las internas abiertas requieren de campañas electorales más costosas, y los candidatos, en particular aquellos distanciados del centro de poder partidario, deben acudir a diversos sectores empresariales y corporativos para que contribuyan en el financiamiento de sus campañas<sup>38</sup>; en consecuencia, los dirigentes se vuelven más dependientes de estos grupos con poder de presión, los cuales aspiran a imponer sus posturas en los programas de gobierno, aún cuando éstas fuesen incompatibles con las resoluciones partidarias y con los principios sustentados por el mismo (Gallo, 2005 b: 282).

Ahora habría que evaluar, precisamente, qué sucedería si un candidato electo en una interna abierta llegara al poder, y cómo podrían diferir los efectos en función del fundamento de legitimidad de los mismos y de su rol dentro del partido, lo que a su vez, se conectará con la idea de *legitimidad de ejercicio*. En términos de Peter Siavelis y Scott Morgenstern (2003), existen distintos tipos de candidatos presidenciales, entre los cuales se destacan el *Party Insider* y el *Party Adherent*<sup>39</sup>. El primero proviene del seno de la organización partidaria, acreditando una larga trayectoria de militante y la ocupación de cargos dirigenciales. Se trata del líder nato del partido, emergido de una organización institucionalizada, sólida y disciplinada, por lo tanto, cabe esperar que en caso de resultar electo presidente sea respaldado por los legisladores de su propio partido (quienes, por otro lado, correrían el riesgo de ser sancionados fáctica o simbólicamente, si no lo hiciera dada la posición de poder dentro del partido que ostenta el Presidente de la Nación). Por el lado del *Party Adherent*, puede ser un miembro ligado a la estructura partidaria, mas no es el líder indiscutido del mismo, con lo cual es más difícil que controle mayorías legislativas, teniendo más probabilidades de enfrentar conflictos faccionales y de someterse a la negociación permanente.

A la vez, hay ciertas características institucionales o partidarias que favorecen la emergencia de un tipo de candidato u otro: como mencionamos, los *Party Insiders* tendrán más propensión a surgir en sistemas partidarios centralizados e institucionalizados, y los *Party Adherents* aparecerán más fácilmente si el Parlamento ocupa un lugar subalterno en relación con el órgano Ejecutivo; si el criterio partidario no es el que prima en la conformación de los bloques parlamentarios (sino que éstos se organizan de acuerdo a consideraciones regionales, locales o vinculados a temáticas puntuales); o si los partidos políticos poseen una estructura organizativa flexible y disponen de pocos requisitos para presentarse con el escudo partidista a la presidencia de la nación (2004: 19 y 20), ya sea por lo estipulado en sus propias cartas orgánicas o por lo establecido en la legislación electoral del país.

Así, conectando esto último, con lo contemplado antes, básicamente podríamos sostener que la legitimidad del *Party Insider* está basada en su origen partidario (probablemente, organizativo en partidos unitarios, y programático en formaciones coligadas), mientras que la legitimidad del *Party Adherent*, provendrá de sus características propias e individuales.

37. Esto se llamó 'americanización' de la política, ya que principalmente en EEUU, los partidos se transformaron en maquinarias electorales que sólo persiguen la maximización de los resultados electorales (Novaro, 2000: 241).

38. De hecho, los partidos norteamericanos cuyos dirigentes, obligados a participar de elecciones primarias, sólo pueden aspirar a una candidatura en el caso en que aseguren disponer de un poderoso apoyo financiero, frecuentemente se ven obligados a atender los intereses los mismos. Discutido en la Comisión de Internas Abiertas en la Argentina (<http://www.undp.org.ar/archivos/>).

39. Los autores también hacen mención a otros dos tipos de candidatos partidarios aplicables a la rama ejecutiva de gobierno: el *Group Agent*, líder reconocido de un grupo social determinado, como sindicatos, organizaciones, laborales, indígenas, religiosas, etc., y el *Free-Wheeling Independent*, que es un *outsider*, desligado al partido o creador de un nuevo partido *ad hoc*. En este trabajo, no los tendremos en cuenta ya que todos los candidatos presentados (tanto ganadores como perdedores) en las primarias analizadas, se encuentran en alguna de las dos categorías anteriores.

Para estos autores, es más factible que sean los *Party Adherents* los que tengan que dirimir sus candidaturas en primarias abiertas, ya que éstas se implementan en los casos en que las facultades de los líderes nacionales para nominar candidatos son difusas y limitadas (cabe señalar que, paradójicamente, las internas abiertas debilitan aún más la influencia y centralización del partido, por lo tanto, a la vez que son un efecto, también constituyen una causa de debilitamiento de los poderes partidarios). Por el contrario, los *Party Insiders* serían igualmente postulados por cualquier otro mecanismo de nominación partidaria, en tanto poseen una crucial influencia sobre los órganos de conducción de sus partidos.

Empero, dada la merma de la trascendencia de las estructuras partidarias y el privilegio de la imagen proyectada a través de los medios de comunicación masiva, en la actualidad, los presidenciables suelen ser con más frecuencia *Party Adherents* que *Party Insiders*; por eso, se ha promovido la exigencia de disponer de primarias abiertas para facilitar la incorporación de aquel tipo de postulante.

De todos modos, agregamos que existen dos circunstancias que son excepciones a la regla antes planteada y que también se desprenden de lo expuesto más arriba: en primer lugar, el caso de un partido estructurado, pero que estuviera pasando por una circunstancia de crisis de legitimidad, y por tanto su líder indiscutido estuviera comenzando a ser cuestionado, y en segundo término, el caso de una coalición formada por dos partidos sólidos con sendos *Party Insiders*.

En función de todo lo desarrollado aquí, observamos que a través de las elecciones primarias pueden surgir estas alternativas:

Si el candidato electo es un *Party Insider*

Fundamento de legitimidad	Disputa interna	Resultado
Partidario (de cualquier tipo)	Inexistente (para convalidar democráticamente una decisión tomada por el partido con antelación)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Interna no convocante</li> <li>- No se logra la democratización esperada</li> </ul>
Partidario organizativo	Entre candidatos que se adjudicaban el legítimo carácter de <i>Party Insider</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Riesgo de encarnizado enfrentamiento previo, altamente desgastante para el partido o coalición</li> </ul>
Partidario programático-ideológico	Entre candidatos que representaban a sectores internos claramente identificados	

Si el candidato electo es un *Party Adherent*

Fundamento de legitimidad	Características individuales	Resultado
Individual	Débil	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dificultades para completar plan de gobierno</li> <li>- Vulnerabilidad ante las crisis políticas</li> </ul>
Individual	Aliado a grupos corporativos de gran peso económico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Baja influencia del partido</li> <li>- Fuerte influjo de sectores económicos</li> <li>- Proclividad a prácticas corruptas</li> </ul>
Individual	Populista, con vocación salvadora	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Propensión a eludir los ordenamientos institucionales</li> <li>- Riesgo de apelación a métodos arbitrarios y despóticos</li> </ul>

Ninguna de estas alternativas parecería ofrecer mayores dosis de legitimidad al candidato electo. Esto tiene su razón de ser en todo lo acreditado a lo largo de este capítulo: en primer lugar, un candidato será

más legítimo siempre y cuando provenga de un partido político democrático, que a su vez será respaldado por una porción importante de la población, en tanto ésta divise en la institución partidaria al medio idóneo para la consecución de sus aspiraciones y expectativas. Al mismo tiempo, para ser legítimo, el candidato debe poseer la capacidad individual de concretar el proyecto partidario, decidiendo sobre los medios y condiciones adecuadas para actualizar el ideal propuesto por el partido. Reiteramos que esta concepción no implica considerar que el rol del candidato/ líder partidario sea reductible a su condición de 'miembro representativo del partido', y que por tanto su accionar sea sustituible por el de cualquier congénere dispuesto a practicar acríticamente alguna suerte de "mandato del partido" (de ser así, no lo hubiéramos incluido como componente del vínculo representativo). Creemos, por el contrario, que las condiciones individuales y la credibilidad que susciten los candidatos son factores de indudable trascendencia para su futura labor ejecutiva; no obstante, lo que aquí se resalta, es que su propiedad de ejercer la representación no puede originarse en una fuente ajena al partido político.

En suma, la legitimidad de un liderazgo genuinamente democrático estará suministrada por la capacidad personal de imbricar la conducción del proceso institucional con el marco determinado por el proyecto y organización partidarios. De este modo, como el candidato debe ser el agente de la representación partidaria, exponemos que la instauración de un mecanismo que refuerce la distancia entre el gobernante y su partido de origen, erosionando la identidad programática y operativa de la formación partidista, lo que hace es anular al elemento que garantiza que la comunicación entre ciudadanía y mandatario esté revestida de una genuina legitimidad democrática.

### Capítulo III. Desde una radiografía de los componentes de la relación representativa al estudio de los casos

Como vimos hasta aquí, la introducción de internas abiertas ha respondido al imperativo de reconstruir la representatividad partidaria en Latinoamérica. La primera aproximación al tema -sin datos todavía- nos inclinó a descartar los subterfugios de los propulsores de este mecanismo, en tanto avistamos que no beneficiaba a ninguno de los elementos que constituyen la relación representativa.

Aquí consideramos que, para efectuar un análisis empírico de las consecuencias concretas de la formalización de instrumentos que -en teoría- mejorarían la vinculación partidaria con la ciudadanía, nuestro primer cometido radica en evaluar cómo se exteriorizaban en cada uno de los contextos sociopolíticos estudiados las variables fundamentales que intervienen en dicha relación, lo que nos permitirá aproximarnos a un diagnóstico acabado del estado real de las condiciones representativas de los países estudiados.

Por eso, buscaremos determinar qué características poseía cada uno de los componentes de esa ligazón: la ciudadanía (o, siendo más específicos, el electorado), el partido político y los dirigentes políticos, en cada país que será analizado. Con tal fin, puntuaremos los resultados de las encuestas, respecto a cuestiones concretas como la tasa de participación electoral de la ciudadanía, el grado de interés respecto de la actividad política, el nivel de afinidad partidaria del electorado, la imagen de los partidos y de los dirigentes políticos frente a la ciudadanía, etc., en los países de la región, para así poder calibrar los eventuales efectos de la implementación de aquel método de selección de candidaturas.

Además, dentro de cada unidad de análisis, indagaremos sobre el sistema partidario y su nivel de institucionalización, el papel de los partidos políticos (si constituyen o no las unidades reales del juego político), y la naturaleza de las formaciones partidistas (es decir, marcaremos una diferencia entre partidos unificados y aquellos con facciones organizadas y, una división entre partidos unitarios y formaciones frentistas); y explicitaremos el arquetipo de proyecto y organización de cada uno.

A partir de allí tendremos los datos y elementos de juicio necesarios que nos permitirán, más adelante, evaluar las diferentes alternativas referidas a las variaciones en la participación electoral, la democracia interna y la legitimidad de los candidatos ocasionadas por las primarias abiertas. Teniendo en cuenta todo lo concluido en este capítulo, abordaremos cada uno de los casos y, subsiguientemente, construiremos ciertos parámetros estandarizables, sobre las posibles consecuencias de la implementación de este método sobre las articulaciones entre los elementos antes señalados.

Antes de pasar al análisis concreto, mencionemos, nuevamente, cuáles son los países que estudiaremos, y dentro de ellos, cuáles fueron los partidos o coaliciones que aplicaron primarias abiertas para elegir a sus candidatos presidenciales:

País	Partido o coalición	Características
Argentina	Alianza por el Trabajo, la Justicia y la Educación	Coalición formada por la Unión Cívica Radical (UCR), el Frente para un País Solidario (Frepasso) y otras fuerzas menores
Colombia	Partido Liberal Colombiano (PLC)	Partido unitario fraccionalizado
Chile	Concertación de Partidos por la Democracia	Coalición entre el Partido Socialista (PS), la Democracia Cristiana (DC), el Partido Por la Democracia (PPD) y el Partido Radical Social Demócrata (PRSD)
México	Partido Revolucionario Institucional (PRI)	Partido unitario verticalista
Uruguay	Partido Colorado (PC)	Partido unitario internamente dividido
	Partido Nacional (PN)	Partido unitario internamente dividido
	Frente Amplio/Encuentro progresista (FA/EP)	Coalición formada entre sectores de izquierda*

\*Aquí no se hace referencia a los partidos miembros ya que en este caso, a diferencia de las otras dos coaliciones citadas, aquellas fuerzas no tuvieron peso propio ni se lograron desarrollar políticamente antes de la conformación de este frente.

Fuente: Elaboración propia.

### Ciudadanía / electorado:

Como mencionamos, en la mayoría de los países de nuestro continente, predominan los electores pasivos, que se vinculan con la política primariamente a través de los medios de comunicación y cuyos incentivos a la participación voluntaria son francamente limitados. En esta instancia, deberemos establecer, con propiedad, cuáles son los niveles de interés en la política y de afinidad partidaria en las sociedades analizadas.

El grado de participación cívica y de motivación por la política que exista en cada sociedad va a pautar, de alguna forma, los topes a los que se puede aspirar que llegue la concurrencia ciudadana a una interna abierta; por eso habremos de tener en cuenta el grado participación electoral general en cada uno de los países en los que se utilizaron las internas abiertas.

Cabe aclarar, que los valores que otorgamos en nuestros sistemas categoriales, si bien tienen su génesis en criterios lógicos, han sido creados artificialmente, con lo cual queda expresado que pueden presentarse diferencias con respecto a los resultados reales. De todas formas, serán de gran utilidad a la hora de examinar pormenorizadamente cada uno de los aspectos a tener en cuenta en una interna abierta.

Estos son los datos que contemplaremos para caracterizar al titular de la relación representativa:

**Nivel de participación electoral en cada uno de los países:****Porcentaje medio de participación política \***

País	Media
Argentina	80,7
Colombia	37,75
Chile	84,1
México	52,2
Uruguay	89,3

\*Porcentaje de voto sobre el total de la población en edad legal de emitir el voto.

Para Argentina, Chile, México y Uruguay se promedió la asistencia entre 1945 y 1997, hasta uno o dos años antes de la celebración de internas abiertas. En el caso de Colombia se utilizaron los porcentajes de asistencia entre 1964 y 1986, por tratarse de las primarias más antiguas.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de IDEA (1997). Voter turnout from 1945 to 1997: a global report on political participation. Stocklom. International Institute for Democracy and Electoral Assistance; Guzmán Mendoza (1995: 132).

**Tipo de sufragio en las elecciones oficiales:**

País	Voto
Argentina	Obligatorio
Colombia	Optativo
Chile	Semi obligatorio*
México	Optativo
Uruguay	Obligatorio

\*En realidad, es obligatorio una vez que los electores se hubieron inscripto en el registro oficial, pero la inscripción es opcional.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de lo visto; Base de datos de las Américas; Correal (1980: 33); Craig y Cornelius (1995).

**Grado de interés por la política (en porcentajes):**

País	Muy interesado	Algo interesado	Poco interesado	Nada interesado	N
Argentina	9	20	26	45	1264
Colombia <sup>1</sup>	9	24	35	31	1200
Chile	6	21	27	45	1200
México	5	27	46	21	1200
Uruguay	12	27	30	30	1199

Pregunta: ¿Cuán interesado está Ud. en política?

Fuente: Latinobarómetro, 1998 (proyectamos los resultados, sacando los no sabe/no contesta).

**Afinidad del público con los partidos políticos (en porcentajes):**

País	Afín	Simpatizante	Sin afinidad
Argentina	12,86	21,54	65,62
Colombia	22,75	29,63	47,62
Chile	11,54	28,10	60,38
México	9,25	48,39	42,38
Uruguay	32,87	36,09	31,05

Fuente: Elaboración y cálculos propios, sobre la base de *La Política Importa. Democracia y Desarrollo en América Latina*, informe del BID, 2003; Ocampo, 1995, informes recibidos en el Instituto del Pensamiento Liberal. Para Argentina, Chile, México y Uruguay se promediaron los resultados entre 1996 y 2000. En el caso de Colombia se utilizaron los porcentajes de afinidad y simpatía entre 1987 y 1991, por tratarse de las primarias más antiguas.



Basándonos en la terminología usada en esta encuesta, y buscando conectarla con nuestra anterior clasificación, de aquí en adelante vamos a denominar **afines** al conjunto conformado por los militantes activos, adherentes y afiliados que concurren periódicamente a internas, que coincide con nuestra clase 'miembros afines a la organización partidaria'. De hecho, en la medida en que existe otra categoría alterna en esta encuesta, denominada **simpatizantes**, aquella ha de hacer referencia, efectivamente, al sector homónimo mencionado por nosotros anteriormente (lo que también refuerza las razones para definir la categoría de 'afines', ya que estos últimos poseen una cercanía mayor a la organización que los simpatizantes).

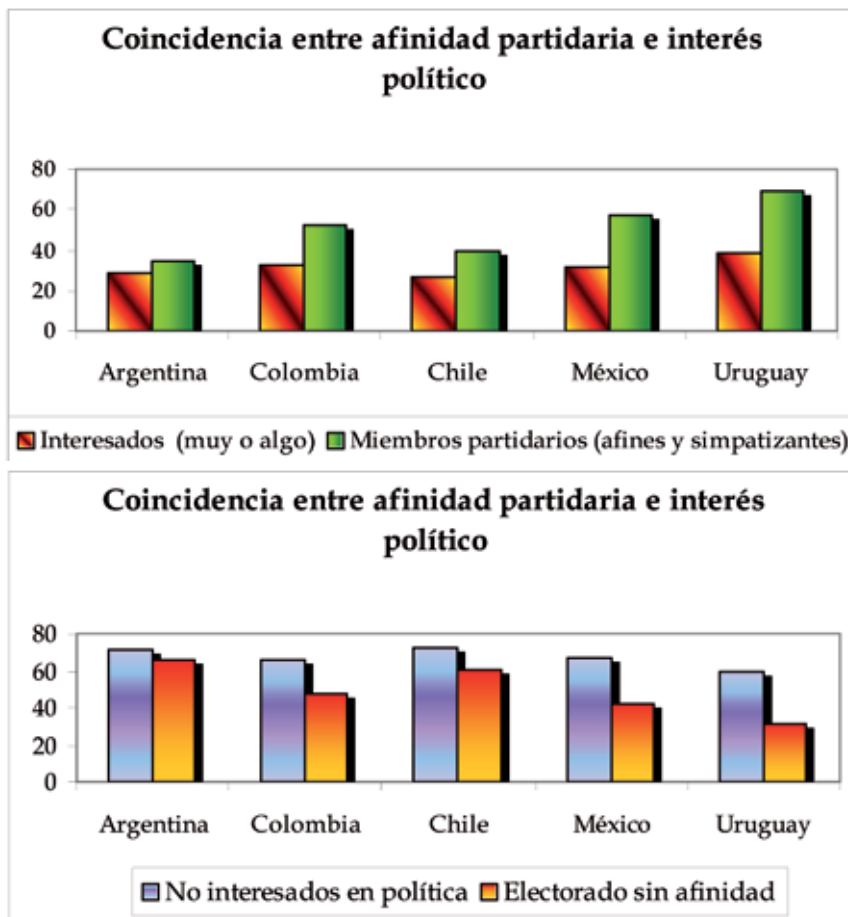
En cuanto al **electorado sin afinidad**, abarca lo que nosotros habíamos llamado electores neutrales o independiente y también a aquellos electores no afines, que no sean simpatizantes ni activistas de un partido. Conforme a lo expuesto, pueden existir electores neutrales en cuanto a sus preferencias, pero que sientan un profundo rechazo por una fuerza política concreta.

Observemos, en perspectiva comparada, el interés político y la afinidad partidaria en cada país.

País	Interesados (muy o algo) en política	No interesados en política	Miembros partidarios (afines y simpatizantes)	Electorado sin afinidad
Argentina	29	71	34,4	65,6
Colombia	33	66	52,38	47,62
Chile	27	72	39,64	60,36
México	32	67	57,64	42,36
Uruguay	39	60	68,96	31,04

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos anteriores.

Aquí aparecen los cruces entre los datos:



Nota: el interés aparece con el color del fuego y el no-interés con el color del agua tranquila.

Existe una nueva complicación, surgida del cruce de los resultados, donde se deja ver que la categoría 'miembros partidarios' es un terreno francamente resbaladizo, ya que en todos los países observados, una porción de los mismos se ubicaría fuera de los límites de los 'muy o algo interesados'. Por lo tanto, determinamos un mínimo indispensable de aquellos que estén (por lo menos) algo interesados en la política.

Muy interesados	Algo interesados	Poco interesados	Nada interesados
			100% compuesto por independientes
Interesados		No interesados	
Debe cubrir 50% de los afines y simpatizantes juntos, y a la vez al 100% de afines		Debe cubrir 50% de los electores fluctuantes	

Si bien el corte es arbitrario, responde a un criterio lógico, ya que, en países donde la gran mayoría de los ciudadanos está poco y nada interesado en política, pero más de 1/3 es miembro de algún partido (ya sea como afín o como simpatizante), es de esperar que al menos la mitad de los interesados, esté compuesta por estos últimos. Al mismo tiempo, si bien puede haber muchos electores sin afinidad por un partido, pero con interés en la política en general, es imaginable que el 50% de este grupo sean aquellos que no están nada interesados o lo están en una medida muy limitada.

Los otros dos parámetros también se desprenden del sentido común. Consideramos que el compromiso con una causa y la participación activa en algún partido implican, como mínimo, algo de interés en política. Así, consideraremos que la totalidad de los afines han de estar interesados (muy o algo) en política. De todas maneras, aunque hubiere excepciones limitadas, eso no cambiaría el resultado final. Con un criterio similar, estableceremos que de quienes no están absolutamente nada interesados es imposible que emerja tan siquiera un simpatizante partidario. Por tal razón, consideraremos que de la totalidad de los nada interesados, ninguno posee afinidad ni simpatía política, o lo que es equivalente, son todos electores neutrales.

#### Composición y distribución tentativa del electorado. Porcentajes asegurados sobre el total.

País	Interesado (muy o algo)	Poco interesado	Nada interesado	Miembros partidarios	Electorado sin afinidad
Argentina	29 (12,86% de afines y 4,34% de simpatizantes)	26	45 (45% de electorado s/a)	34,4	65,6
Colombia	33 (22,75% de afines 3,44% de simpatizantes)	35	31 (31% de electorado s/a)	52,38	47,62
Chile	27 (11,54% de afines y 8,28% de simpatizantes)	27	45 (45% de electorado s/a)	39,64	60,36
México	32 (9,25% de afines 19,57% de simpatizantes)	46 (18,18% de electorado s/a)	21 (21% de electorado s/a)	57,64	42,36
Uruguay	40 (32,87% de afines 1,61% de simpatizantes)	30	30 (30% de electorado s/a)	68,96	31,04

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos y de lo establecido en el párrafo precedente.

País	Simpatizantes (muy o algo) interesados (S.I.)			Simpatizantes poco interesados (S.P.I.)
	Mínimo	Máximo = total de interesados – total de afines	Promedio (entre mínimo y máximo)	= Total de simpatizantes – promedio de (S.I.)
Argentina	4,34	16,14	10,24	11,3
Colombia	3,44	10,25	6,85	22,78
Chile	8,28	15,46	11,87	16,23
México	19,57	22,75	21,16	27,23
Uruguay	1,61	7,13	4,37	31,72

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos y de lo establecido en el párrafo precedente.

#### Distribución de interés en la política en los electores neutros:

País	Total de independientes	Independientes nada interesados (I.N.I.)	Independientes con un mínimo de interés (mucho, algo y poco) (I.M.I.)
Argentina	65,6	45	20,6
Colombia	47,62	31	16,62
Chile	60,36	45	15,36
México	42,36	21	21,36
Uruguay	31,04	30	1,04

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos anteriores.

#### Datos finales:

Electorado, según interés político y afinidad partidaria						
País	Afines	Simpatizantes		Independientes		Total
	Interesados (muy o algo)	Poco interesados	Mínimamente interesados (muy, algo o poco)	Nada interesados		
	(A)	(S.I.)	(S.P.I.)	(I.M.I.)	(I.N.I.)	
<b>Argentina</b>	<b>12,86</b>	<b>10,24</b>	<b>11,3</b>	<b>20,6</b>	<b>45</b>	<b>100</b>
<b>Colombia</b>	<b>22,75</b>	<b>6,85</b>	<b>22,78</b>	<b>16,62</b>	<b>31</b>	<b>100</b>
<b>Chile</b>	<b>11,54</b>	<b>11,87</b>	<b>16,23</b>	<b>15,36</b>	<b>45</b>	<b>100</b>
<b>México</b>	<b>9,25</b>	<b>21,16</b>	<b>27,23</b>	<b>21,36</b>	<b>21</b>	<b>100</b>
<b>Uruguay</b>	<b>32,87</b>	<b>4,37</b>	<b>31,72</b>	<b>1,04</b>	<b>30</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos anteriores.

A la vez, podemos disponer de otro elemento adicional más, que será exhibido segregadamente, en función de la obligatoriedad o voluntariedad en el sufragio en las elecciones generales que rija en cada uno. En aquellos países en los que el voto es obligatorio, de cualquier modo, existe un porcentaje de electores que se abstiene de participar en los comicios oficiales, el cual estará compuesto, en buena parte, por independientes no interesados en la política.

De todas maneras, claro está, que además estará conformado por los adultos mayores eximidos de la obligatoriedad de sufragar y viajeros ocasionales o permanentes, quienes podrían inscribirse dentro de las otras categorías (afines, simpatizantes o independientes interesados en la política). Por lo tanto, estableceremos tentativamente que en estos países, los electores de este último género (es decir, aquellos que tengan alguna razón justificada para no votar, que no sean independientes nada interesados) constituirá la mitad de quienes se abstienen. Con respecto a la mitad restante, determinaremos que se trata de electores neutrales que no están interesados en la política a tal punto que tan siquiera actúan por obligación cívica ni por la amenaza de sanción.

Por el lado de los países en los que no existen reglas que obligan a los ciudadanos a votar, es altamente probable que quienes asisten regularmente a los comicios oficiales, sean mayormente los votantes afines a las organizaciones partidarias que se presentan y los simpatizantes de aquéllas (en particular los interesados políticamente). De cualquier forma, también habría que considerar el caso de personas que, siendo afines, simpatizantes o independientes con interés en la política, se abstienen electoralmente por algún impedimento físico, motriz o económico de asistir a las votaciones<sup>1</sup>. Así, asentaremos que los afines y simpatizantes interesados que se incluyen dentro de este último grupo constituyen el 10% de ellos. Por ello, diremos que el 90% de los afines y simpatizantes interesados, votan en las elecciones generales; por tanto, si el porcentaje de asistentes supera al 90% de la suma de ambos, ese remanente estará compuesto por independientes mínimamente interesados o simpatizantes poco interesados.

#### Países con voto obligatorio:

País	Participación media	Abstención media	Abstención justificada	% de <b>I.N.I.</b>		
				Que participan	Que se abstienen	Total
Argentina	80,7	19,3	9,65	33,35	9,65	45
Chile*	84,1	15,9	7,95	37,05	7,95	45
Uruguay	89,3	10,7	5,35	24,65	5,35	30

\* Lo consideramos en esta categoría, ya que es alto el porcentaje de los inscriptos y elevada su participación política.

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos anteriores.

#### Países con voto optativo:

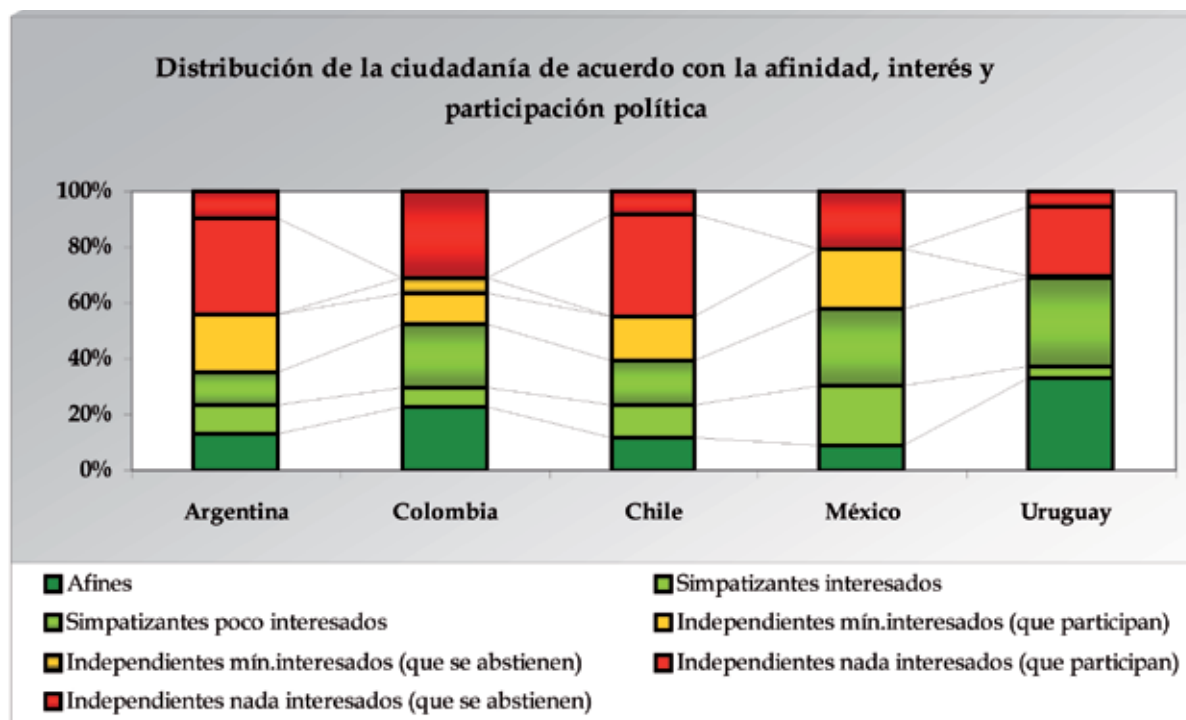
País	Participación media	% de <b>A y S.I.</b>			% de <b>I.M.I.</b>		
		Sobre el total	Con abstención justificada	Que participan	Máximo* que participan (=Participación media – % de <b>A y S.I.</b> )	Mínimo que se abstiene	Total
Colombia	37,75	29,62	2,96	26,64	11,11	5,51	16,62
México	52,2	30,41	3,04	27,37	21,36**	0	21,36

\*Se trata del máximo, ya que es más probable que participen más los **S.P.I** que los independientes poco interesados, pero como en esta instancia los electores neutrales mínimamente interesados no están divididos por grado de interés, establecemos que ésta puede ser una distribución probable, aún teniendo en cuenta que todos aquellos están bastante interesados en la política.

\*\*Si bien la cifra obtenida es mínimamente superior (24,83%) excede el número de independientes mínimamente interesados.

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos anteriores.

1. Inclusive, en Colombia, hay grupos campesinos que no concurren porque están amenazados por la guerrilla y los paramilitares, aunque son un sector minoritario (Galán, A., 2006).



Ahora trataremos de aplicar los valores del cuadro anterior al universo de electores habilitados para votar en cada uno de los países estudiados, sobre la base de los padrones electorales nacionales que se utilizaron en las internas abiertas (cuyas cifras fueron redondeadas, para simplificar los valores).

En cifras aproximadas (en el momento de la interna):

País	Ciudadanos	Cantidad estimativa de...						
		A	S.I.	S.P.I.	I.M.I. (p)	I.M.I. (a)	I.N.I. (p)	I.N.I. (a)
Argentina	22.900.000	2.945.000	2.345.000	2.588.000	4.717.000	0	7.637.000	2.210.000
Colombia	13.900.000	3.160.000	952.000	3.166.000	1.665.000	665.000	0	4.309.000
Chile	7.600.000	877.000	902.000	1.233.000	1.167.000	0	2.816.000	604.000
México	58.878.000	5.437.000	12.400.000	16.000.000	12.550.000	0	0	12.491.000
Uruguay	2.218.000	729.000	97.000	703.000	23.000	0	547.000	119.000

(p) Aquellos que participan

(a) Aquellos que se abstienen

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos anteriores y de los padrones electorales nacionales (Argentina, 1998; Colombia, 1990; Chile, 1999; México, 1999; y Uruguay, 1999).

En lo que sigue, inquiriremos acerca del número aproximado de votantes **afines** y **simpatizantes** (interesados y poco interesados) que puede tener cada partido que se presentó a internas. Para ello, partiremos del nivel de apoyo recibido en las últimas tres elecciones nacionales por cada partido y proyectaremos el porcentaje promedio sobre los datos relativos a la afinidad partidaria e interés político obtenidos en ese capítulo. Si bien tomar aleatoriamente ese número de eventos electorales, implica un grado de artificialidad, de cualquier forma, como en la mayoría de los países hubo un período de interrupción militar en el medio, no tendría mucho sentido remontarnos a elecciones anteriores que den cuenta de alineamientos desactualizados y no consideren el reemplazo generacional de los votantes. Además, en algunos de los casos, la primera fecha que se considera coincide con el inicio de la redemocratización (Chile y Uruguay), o con una de las primeras veces que se presentó alguna de las fuerzas importantes que protagonizó la primaria (Argentina y Colombia).

País	Partido	Año	Resultado	Año	Resultado	Año	Resultado	Promedio	
Argentina	Alianza	1994 (C)	19,8	1995 (P)	16,95	1997 (L)	48,81	42,21	
			12,7		28,37				
Colombia	PLC	1982 (P)	51,80*	1986 (P)	58,03	1990 (L)	61,80	57,21	
Chile	Concertación	1989 (P)	55,17	1993 (P)	57,98	1997 (L)	57,50	56,88	
México	PRI	1994 (L)	50,23	1994 (P)	50,55	1997 (L)	39,10	46,62	
Uruguay	PC	1985 (P)	41,23	1989 (P)	30,29	1994 (P)	32,35	34,82	31,4**
	PN		35,03		38,87		31,21	35,04	
	FA		21,26		21,23		30,61	24,37	

\*Se incluye la suma de los votos del Liberalismo oficial y del Nuevo Liberalismo.

\*\*Por una cuestión de practicidad, y dado que en el 99, los tres partidos tenían un porcentaje similar de intención de voto, alrededor del 30%, hemos dividido por tres la suma de ellos.

(P): Elección presidencial.

(L): Elección legislativa.

(C): Elección para convencionales constituyentes.

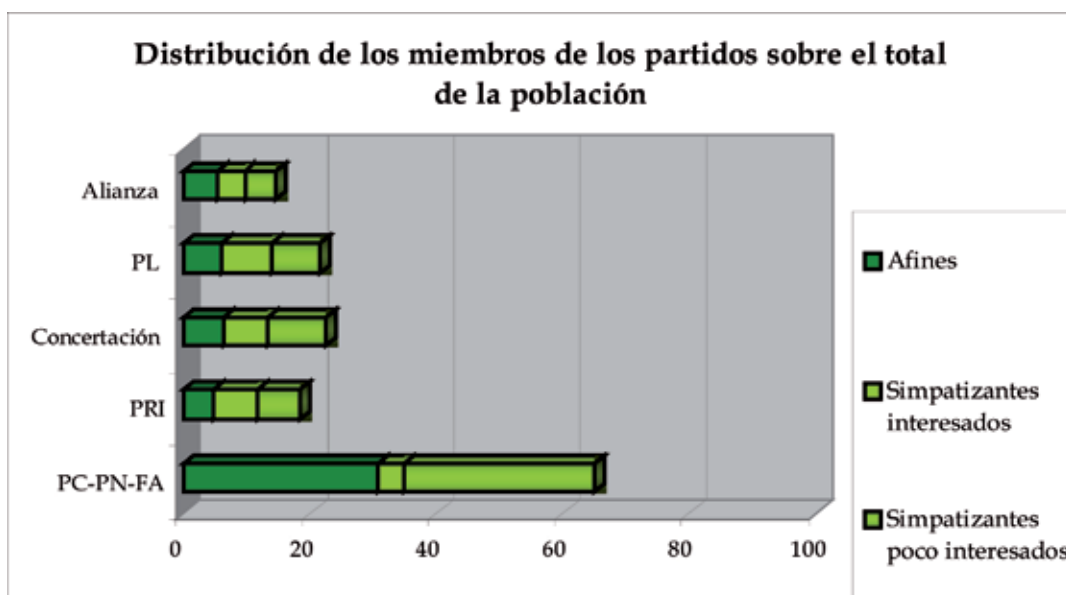
Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos anteriores; Fuertes y Micozzi (2002: 437 y ss.); Archer (1995: 192); Escudero (2001: 70/ 96); Martínez Barahona (2001: 444, 483 y 522).

Ahora, se aplicará cada porcentaje promedio de adhesión obtenido sobre la cantidad de afines, simpatizantes interesados y simpatizantes poco interesados, y a partir de ahí se considerará que estimativamente puede corresponder al número de afines, simpatizantes interesados y simpatizantes poco interesados que posee cada uno de los partidos que realizó internas presidenciales abiertas.

País	Partido o coalición	Promedio	Proyección, sobre el partido, de		
			A (afines)	S.I. (simpatizantes interesados)	S.P.I. (simpatizantes poco interesados)
Argentina	Alianza	42,21	1.243.000	989.000	1.092.000
Colombia	PLC	57,21	1.809.000	545.000	1.811.000
Chile	Concertación	56,88	499.000	513.000	701.000
México	PRI	46,62	2.297.000	5.737.000	7.459.000
Uruguay	PC, PN, FA	31,4	228.000*	30.400*	220.300*

\*cada uno de los tres partidos.

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos anteriores.



Desde ya, dejamos asentado que estos datos son ficticios y ciertamente estereotipados, y que en la realidad se presenta una gran cantidad de variaciones respecto a la distribución estadística de los datos originales respecto a los sectores mencionados, y además existen diferencias considerables respecto a la densidad organizativa de cada uno de los partidos que componen el arco político. De todas maneras, estas construcciones se confeccionaron sobre la base de encuestas, estudios e informes verídicos relativos a la inclinación a la política por parte de los votantes y a la participación en las fuerzas partidarias existentes en los diversos países analizados. Por esta razón, como no contamos con ninguna otra forma más fidedigna de reconstruir la composición del electorado interno, en los términos que lo hemos seccionado, consideramos que, a los fines de este trabajo, los que exponemos son resultados factibles y bien fundamentados. No obstante, consideramos indispensable cotejar la información aquí obtenida con aquélla que extraigamos de los estudios particulares de cada caso, tarea que será emprendida en los capítulos próximos.

Así, a partir de ahora, contamos con valiosos elementos para la indagación profunda de las características de los ciudadanos que pudieren haber tenido presencia en las internas abiertas celebradas en sus respectivos países; de este modo, esta distribución y composición del electorado será retomada posteriormente cuando realicemos el estudio comparado de los casos entre sí (Capítulo IX 'Comparación...'), con lo cual no habría que perder de vista los resultados aquí obtenidos.

### **Partidos políticos:**

Con el objeto de inspeccionar las características de los partidos políticos en los países estudiados en cada período analizado, habremos de considerar varios factores: a saber, el sistema partidario, la polarización ideológica de las formaciones existentes y el tipo de partidos con los que se contaba en orden a su proyecto y organización.

Como destacamos con anterioridad, una de las formas de dilucidar si el sistema de partidos de un país garantiza satisfactoriamente el funcionamiento democrático, es a través de la evaluación de las cuatro condiciones desarrolladas por Mainwaring y Scully (1995) que son ineludibles para lograr un aceptable grado de institucionalización. Para estos autores los cinco países que aquí analizamos poseen sistemas de partidos institucionalizados, y dentro de ellos se destacan Chile y Uruguay; Colombia por su lado, está incluida en esta categoría por cumplir adecuadamente las tres primeras condiciones, pese a no adaptarse plenamente al criterio de la fortaleza de las organizaciones partidistas; y finalmente, Argentina y México exhiben sistemas institucionalizados pero en un grado menor que los otros.

De todos modos, dado que en los años que sucedieron desde que estos autores escribieron hasta el momento que nosotros analizamos, se produjeron substanciales transformaciones referidas a los partidos políticos y a su entorno, consideramos que vale la pena actualizar los datos, con el objeto de contar con indicadores más confiables (con la excepción del caso de Colombia, cuyas internas se celebraron en 1990, para las cuales utilizaremos algunos de los datos originarios de Mainwaring y Scully). Así nos basaremos en resultados más recientes, muchos de ellos, extraídos el informe de Mark Payne, Daniel Zovatto, Fernando Carrillo y Andrés Allamand "*La Política Importa. Democracia y Desarrollo en América Latina*", publicada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el que se trabajan los datos de los años previos o inmediatos a los procesos que vamos a estudiar.

Con todo este material, procuraremos reconstruir el índice de institucionalización de los sistemas partidarios en los países estudiados, especificando el nivel en el que son cumplidas exitosamente las cuatro condiciones labradas por Mainwaring y Scully. De todas maneras, como habíamos también advertido, la presencia en exceso de las características de institucionalización son tan negativas como su ausencia, en la medida en que proveerían de excesiva rigidez a los sistemas partidarios, impidiendo que éstos procesen las nuevas demandas societales y se adapten a una dinámica partidaria en constante transformación.

### **Institucionalización partidaria:**

#### **Estabilidad de los patrones de competencia interpartidaria:**

Esta característica alude a un tipo de relación intrapartidaria que asume regularmente por cierto tiempo la adaptación y cambios del sistema político en general. Esto no implica que estos patrones deban congelarse en el tiempo, pero la continua aparición y evaporación de partidos es un signo de que la institucionalización de este sistema es limitada (Mainwaring y Scully, 1995: 5).

Con el objeto de evaluar el funcionamiento de esta variable en cada contexto en el que se celebraron las primarias, se utilizará, en base a lo implementado en ese informe, el índice de volatilidad de Pedersen que consiste en determinar el resultado de combinar el cambio neto en el porcentaje de escaños que cada partido gane o pierda entre una elección y otra, y luego dividirlo por dos. Como la estabilidad de los patrones de competencia entre los partidos implica ausencia de volatilidad, estableceremos que la estabilidad media, es el total menos la volatilidad media.

### **Índice de volatilidad electoral**

País	Escaños en la Cámara baja			Voto presidencial			Volatilidad/ Estabilidad	
	Período	No. de períodos electorales	Volatilidad media (A)	Período	No. de períodos electorales	Volatilidad media (B)	Volatilidad media (C)= (A)+(B)/2	Estabilidad media 100- (C)
Argentina	1983-99	8	13,71	1983-99	3	22,37	18,04	81,96
Colombia	1970-90	5	8,5	1970-90	5	10,9	9,7	90,3
Chile	1989-97	2	1,67	1989-97	2	22,17	11,92	88,08
México	1979-00	7	14,93	1979-00	3	21,44	18,18	81,82
Uruguay	1984-99	3	11,78	1984-99	3	12,08	11,93	88,07

*Fuente:* Elaboración propia sobre la base de Mainwaring y Scully (1995), *La Política Importa. Democracia y Desarrollo en América Latina*, informe del BID, 2003.

Aquí podemos observar que todos los casos estudiados dan muestra de una elevada estabilidad de los patrones de competencia interpartidaria. Destacamos que Colombia, que presenta el más bajo nivel de volatilidad electoral, es un ejemplo de presencia excesiva de estabilidad, ya que hasta la etapa previa a la Asamblea Constituyente de 1990, se mantuvo el esquema partidario heredado de la era del Frente Nacional (1958-1974), lo que produjo una calcificación del sistema de partidos, impidiendo la canalización de expectativas ciudadanas, al tiempo que fue provocando una hipertrofia de las redes clientelares de los partidos principales (Cavarozzi y Casullo, 2002: 22).

### **Enraizamiento social de las organizaciones partidarias**

En un sistema partidario con un alto nivel de institucionalización, los partidos mayoritarios poseen profundos referentes en la sociedad, de lo contrario, no pueden estructurar a través del tiempo, las preferencias de la ciudadanía. Esto favorece la continuidad en el comportamiento electoral de los ciudadanos que votan más por el partido que por el candidato y apoyan las mismas alternativas electorales, a nivel local, parlamentario y presidencial. Para que se cumpla esta condición, los partidos deben mantener cierta consistencia en sus posiciones ideológicas, sin que se presenten cambios abruptos en sus orientaciones, lo que facilita el mantenimiento de los patrones estables de votación y la conservación del lazo representativo (Mainwaring y Scully, 1995: 5).



Aquí se considera la correspondencia entre el porcentaje de los partidos que concentran el mayor número de bancas desde el inicio de la democratización (o algún acontecimiento, relevante como por ejemplo el fin del Frente Nacional, en Colombia) hasta el año que se sucedió la última competencia electoral legislativa antes de las internas abiertas. Según el cuadro, cuanto más elevado sea el resultado, mayor el enraizamiento social de los partidos.

### Escaños controlados por los partidos importantes al inicio y al final del período estudiado

País	Partidos importantes al inicio de la transición	Porcentaje de escaños en las últimas elecciones				
		Año	%	Año	%	Promedio
Argentina	UCR- PJ	1983	94,49	1995	78,6	86,54
Colombia	PCC, PLC	1974	90,67	1990	93,89	92,28
Chile	PDC, PPD, RN, UDI	1989	97,5	1997	96,67	97,1
México	PRI, PAN	1979	100,00	1997	72,28	86,14
Uruguay	PC, PN, FA/EP	1984	97,97	1994	94,94	96,45

Fuente: Elaboración propia sobre la base de *La Política Importa. Democracia y Desarrollo en América Latina*, informe del BID, 2003 y Guzmán Mendoza (2005: 174 y 177).

Advertimos que en todos los países que se analizan existe un alto nivel de enraizamiento. Cabe mencionar que en Chile, las sólidas raíces societarias de los partidos, combinadas con la polarización ideológica del sistema, inhibieron la posibilidad de los partidos de centro de formalizar alianzas con los de los extremos (Moulián, 2002), lo cual produjo una situación de empate, con una progresiva polarización hacia derecha e izquierda que fue aprovechada por Pinochet (Cavarozzi y Casullo, 2002: 23).

### Legitimidad del proceso electoral

En un sistema de partidos institucionalizado, los partidos deben gozar de un alto nivel de legitimidad como instituciones fundamentales para el desempeño democrático. Las elites políticas basan su comportamiento en la expectativa de que las elecciones constituirán la principal vía hacia el gobierno; y si esta expectativa se erosiona, se producirá a la larga, una crisis en el sistema partidario (Mainwaring y Scully, 1995: 5).

Para evaluar esta dimensión, tendremos en cuenta diversos aspectos. En primer lugar, consideraremos el porcentaje de elecciones libres, competitivas, en las que no haya habido fraude masivo ni proscricciones a partidos, sobre el total de las realizadas en el medio siglo previo a la celebración de cada una de las internas abiertas. El segundo aspecto, se desprende de aquel informe y se refiere al porcentaje de la población que percibe que las elecciones son limpias, por ende, funcionan adecuadamente como el camino apropiado para conquistar puestos de poder. En tercer término, como la deslegitimación de los partidos sucede más habitualmente en países donde no ha habido una tradición de respeto y valorización hacia los partidos políticos, tendremos en cuenta, también fundamentándonos en el informe mencionado, qué porcentaje de los electores considera que estas instituciones son indispensables para el funcionamiento del país.

Cabe aclarar que los años tomados como referencia extraídos del informe, son los más cercanos a la fecha en la que se realizaron las internas, no obstante lo cual, el caso de Colombia, presenta más diferencias entre un año y otro, en la medida en que no se encontró otro ningún estudio en el que se contemplara esas mismas preguntas en años anteriores (de todos modos, se verá que existen razones que justifican su utilización).

**1. Cantidad de elecciones competitivas (en los 50 años previos a la primaria abierta)**

País	Elecciones presidenciales transcurridas entre...	Cantidad de elecciones presidenciales	Porcentaje elecciones competitivas, sin fraude y proscripciones
Argentina	1949-1995	8	75
Colombia	1942-1986	10	50
Chile	1952-1993	6	100
México	1952-1994	8	25
Uruguay	1950-1994	9	88,88

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Guzmán Mendoza (2005: 115 y ss.); Scully (1995: 120); Cerro (2006); Craig y Cornelius (1995: 255 y ss.); Arrieta (2005); González (1995: 150); Piccarelli (2006).

**2. Porcentaje de la población que percibe las elecciones como limpias**

País	Año	Porcentaje
Argentina	1998	52,59
Colombia	1996*	15,32
Chile	1997	73,41
México	1998	29,30
Uruguay	1997	80,77

\* Como el lapso transcurrido es de sólo seis años, no es tan significativo, especialmente considerando que esos valores se mantuvieron relativamente estables en los años posteriores.

Fuente: *La Política Importa, Democracia y Desarrollo en América Latina*, informe BID, 2003.

**3. Porcentaje de la opinión pública que considera que los partidos políticos son indispensables para el funcionamiento y progreso del país.**

País	1997
Argentina	34,78
Colombia*	39,08
Chile	40,17
México	77,38
Uruguay	64,51

\*También reiteramos que hay una diferencia entre la fecha tomada y la de la primaria abierta. Sin embargo ese valor tiene correspondencia con lo hallado en estudios de campo de Archer (1996), que muestran que para 1988, el 52,7 % de los encuestados tenía una imagen 'mala' de los partidos (Guzmán Mendoza, 2005: 183), lo que sería coincidente con el 60% que, por lo que se deduce del gráfico, no confía en ellos.

Fuente: *La Política Importa. Democracia y Desarrollo en América Latina*, informe BID, 2003.

**Promedio de los indicadores de legitimidad del proceso electoral**

País	Elecciones libres y competitivas	Elecciones percibidas como limpias	Partidos concebidos como factor indispensable	Legitimidad del proceso electoral (promedio de los tres)
Argentina	75	52,59	34,78	54,12
Colombia	50	15,32	39,08	34,8
Chile	100	73,41	40,17	71,97
México	25	29,30	77,38	43,89
Uruguay	88,88	80,77	64,51	78,05

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los datos anteriores

En este aspecto, notamos grandes diferencias entre los países estudiados, mientras que Uruguay adquiere los valores más altos, y Colombia los más bajos, México tiene valores polarizados, y Chile y Argentina poseen puntajes oscilantes. En Uruguay y Chile, las elecciones no han sido cuestionadas, por lo general, en razón de su nivel de competitividad (con la excepción, en el primer caso, de un fraude ocurrido en los 70' contra Wilson Ferreira, enmascarado por la aplicación de Ley de Lemas), pero, curiosamente, en ninguno de ellos, la importancia que se le otorga a los partidos es alta. A la inversa, México, donde la presencia de fraude y manipulación en los procesos electorales excedía la mera percepción, e incluía denuncias documentadas de sectores opositores, es el país que exhibe el nivel mayor de apreciación partidaria. En la Argentina, la presencia de valores diferenciados se debe, entre otros factores, a la alternancia entre gobiernos autoritarios, democráticos y semidemocráticos que vivenció este país durante casi todo el siglo pasado (Abal Medina y Suárez Cao, 2002) que impidieron vislumbrar con claridad la puesta en práctica de patrones de política democrática. Por último, en Colombia, se observa claramente un déficit por defecto en esta condición de legitimidad, por un lado, porque el sistema partidario estuvo bloqueado por un prolongado período, lo cual restringió el debate político, impidiendo el surgimiento de nuevos actores que pudieran transformar las reglas de juego (Cavarozzi y Casullo, 2002: 25), al margen de los dos partidos que se repartían el poder, y por otro, por las prácticas clientelistas y corruptas que se implementaban en regiones y departamentos, que llevaron a que la opinión pública concibiera a los partidos como meros instrumentos para que los líderes nacionales y locales se perpetuaran en el poder.

### Fortaleza de la organización partidaria

En sistemas de partidos fuertes, las organizaciones partidarias como tales han de ser consideradas como un factor importante. Estas organizaciones deben cobrar independencia de los líderes que las originaron con objetivos instrumentalistas, y deben ser capaces de generar recursos financieros y orgánicos y contar con una claridad programática e ideológica, lo cual les proporciona coherencia y capacidad de acción, facilitando el compromiso de simpatizantes y adeptos. Este aspecto incluye, desde ya, la disciplina interna de las principales organizaciones partidarias y la presencia de procedimientos endógenos transparentes de funcionamiento.

Los valores de esta categoría se comprenderán mejor en el próximo apartado en el que se establecerán las características internas de cada uno de los partidos en relación a su proyecto y organización. Pero hasta tanto, nos valdremos de ciertos valores asignados a partir de lo concluido por Mainwaring y Scully y del informe del BID.

País	Calificación de la fortaleza de la organización
Argentina	50
Colombia	50
Chile	100
México	100
Uruguay	100

Este es el puntaje asignado, para calificar la fortaleza de la organización: 100 es 'Alta', 75 'Media- alta', 50 es 'Media', 25 es 'Media-baja' y 00 es equivalente a 'Baja'. (Nótese que según Mainwaring y Scully, y el informe citado, 3,00 es 'Alta', 2,50 'Media- alta', 2,00 es 'Media', 1,50 es 'Media-baja' y 1,00 es 'Baja', pero a los efectos de nuestro análisis, consideramos que utilizar aquella base nos permitiría tener valores uniformes en todas las dimensiones estudiadas).

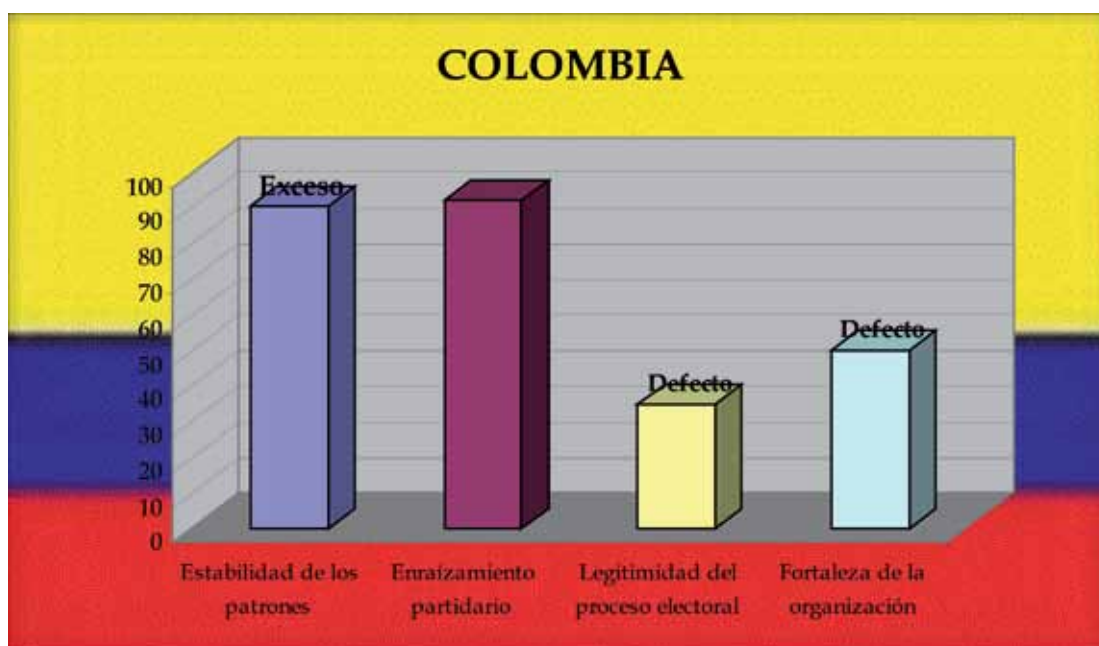
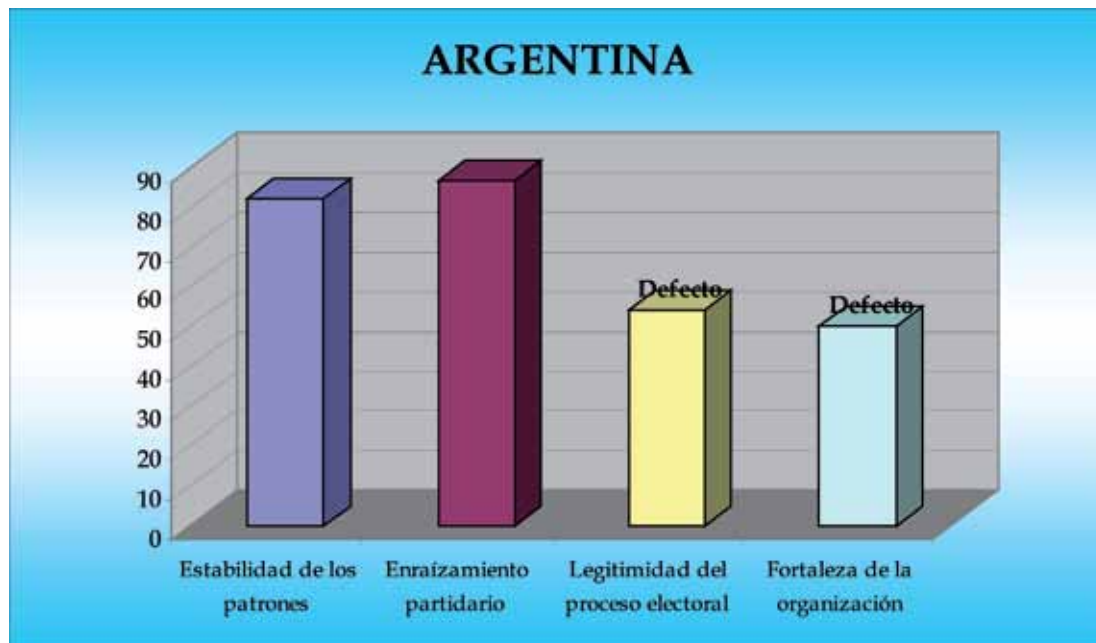
Fuente: Elaboración propia sobre la base de Mainwaring y Scully (1995), *La Política Importa. Democracia y Desarrollo en América Latina*, informe del BID, 2003.

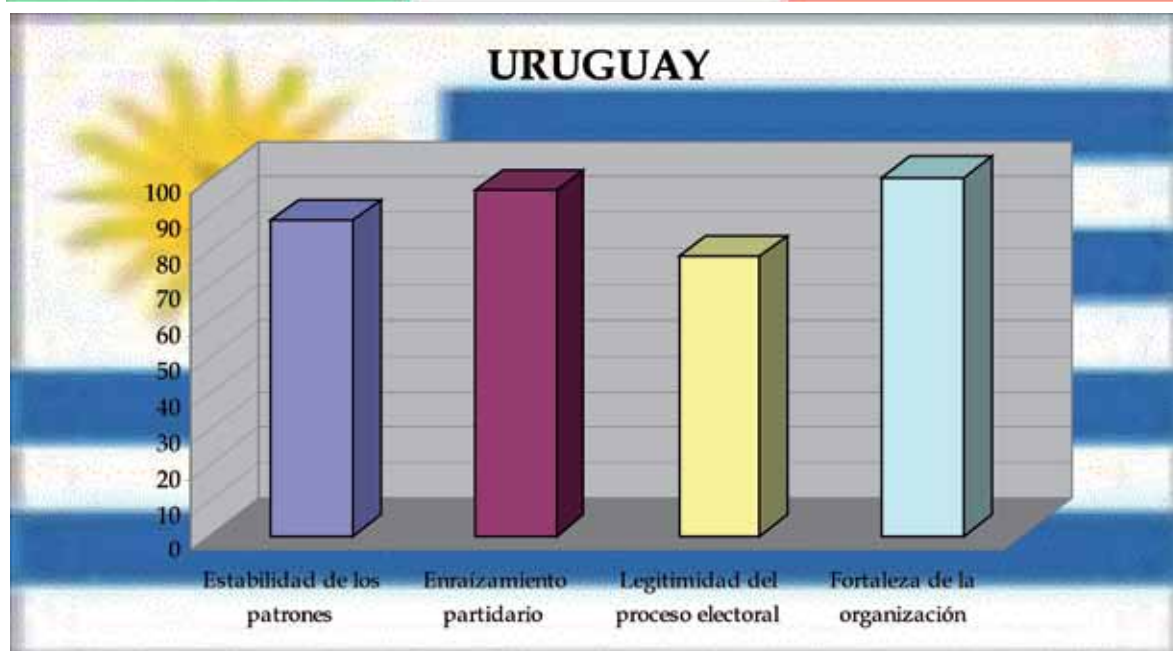
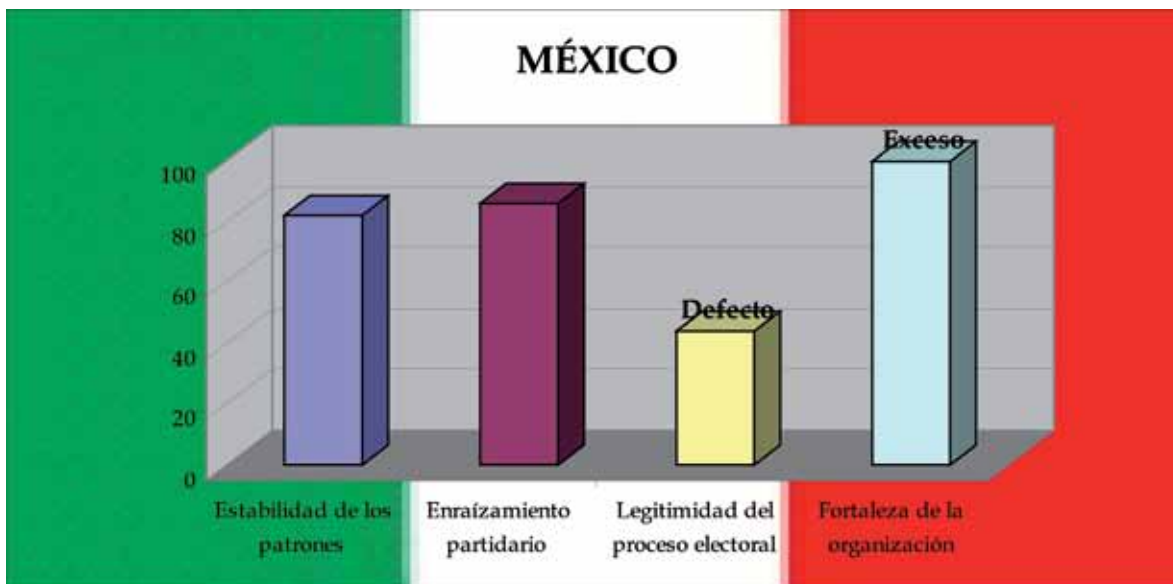
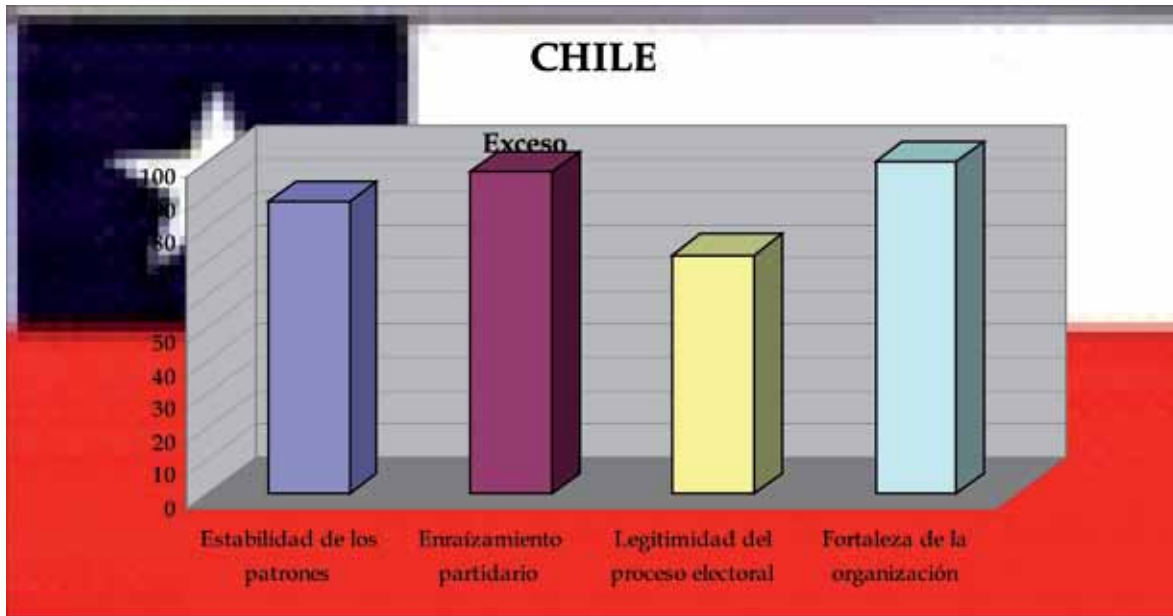
Por un lado, encontramos países en los cuales la fortaleza de la organización partidaria es media, como Argentina y Colombia, y por otro, aparecen Chile, México y Uruguay con un estándar alto. Sin embargo, el sistema de partidos mexicano, que durante la mayor parte del siglo XX, se estructuró en torno a la hegemonía del PRI, es un ejemplo de presencia excesiva de esta característica. Efectivamente, este partido pudo erigirse en una organización bien estabilizada y autónoma, gracias a un aparato burocrático encargado de asegurar la continuidad del equipo dirigente, la concentración de toda fuerza organizada y la centralización de la decisión política en un ejecutivo fuerte (Ramos Jiménez, 2001: 309).

Con el correr de los años, esas características originarias provocarían problemas de adaptación por parte de los actores a coyunturas particulares y ausencia de la flexibilidad necesaria para procesar for-

malmente los intereses y preferencias ciudadanas. De esta manera, el PRI ha presentado una extrema burocratización partidaria, convirtiéndose en una estructura esclerotizada, perdiendo contacto con las bases ideológicas y sociales a las que representa (Cavarozzi y Casullo, 2002: 25).

### Institucionalización del sistema de partidos en cada uno de los países estudiados de América Latina



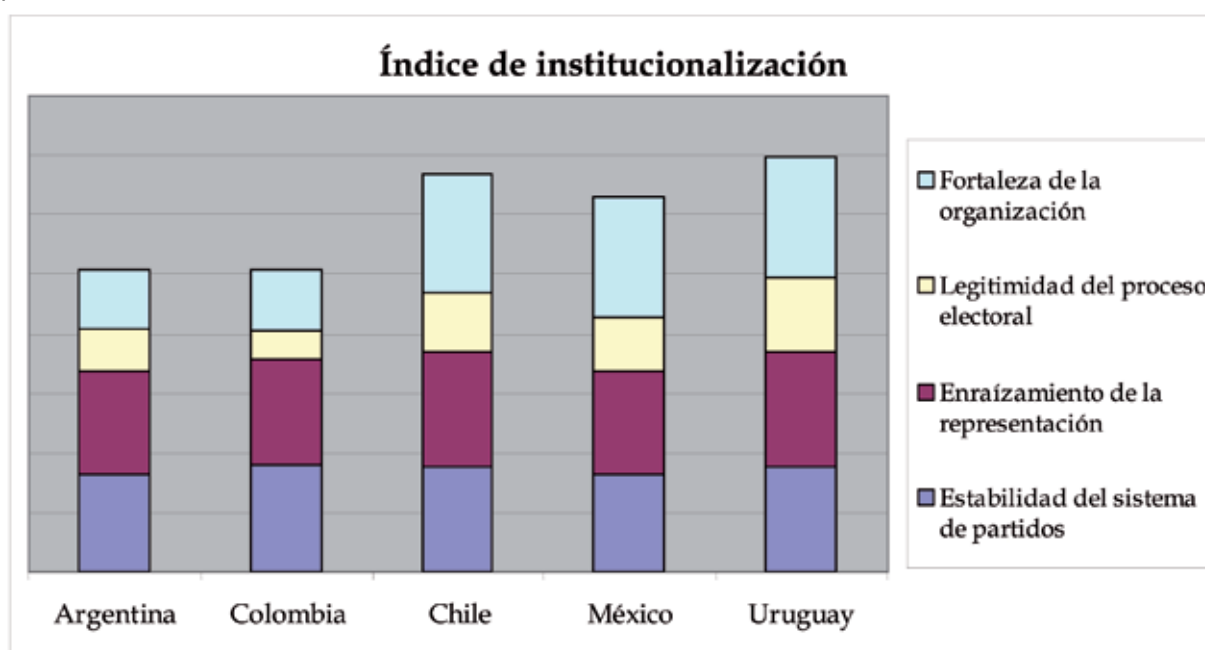


**TOTALES**

País	Estabilidad de los patrones de competencia interpartidaria	Enraízamiento social de las organizaciones partidarias	Legitimidad del proceso electoral	Fortaleza de la organización partidaria
Argentina	81,96	86,54	54,12	50
Colombia	90,3	92,28	34,8	50
Chile	88,08	97,1	71,97	100
México	81,82	86,14	43,89	100
Uruguay	88,07	96,45	78,05	100

Fuente: Elaboración propia sobre la base de lo expuesto.

Estos son los resultados finales sobre el nivel de institucionalización del sistema partidario de cada país estudiado.



PAÍS	AÑO	ÍNDICE DE INSTITUCIONALIZACIÓN
ARGENTINA	1998	68,15
COLOMBIA	1990	66,84
CHILE	1999	89,29
MÉXICO	1999	77,96
URUGUAY	1999	90,64

Fuente: Elaboración propia sobre la base de lo expuesto.

**Número de partidos y polarización ideológica:**

Como expusimos, para clasificar a los sistemas partidarios, hay que tener en cuenta el número de partidos, y la ideología -como opuesta a pragmatismo- que establece la disposición entre los mismos, en términos intensidad y de distancia (Sartori, 1976).

También mencionamos que la elevada fragmentación del sistema de partidos, especialmente si se combina con la polarización, puede complicar las relaciones entre los poderes gubernamentales, dificultando la obtención de un respaldo constante para el programa de gobierno (<http://www.iadb.org/res/ipres/2006>).

Observemos cómo se aplica esto a los países estudiados:

### Clasificación de los sistemas partidarios, según la polarización ideológica de sus partidos.

País	Polarización ideológica	Número de partidos
Argentina	Moderadamente baja	2,7
Colombia	Moderadamente baja	2,1
Chile	Moderadamente alta	4,7
México	Moderadamente alta	2,2
Uruguay	Moderadamente alta	3,0

Los criterios para establecer ambas categorías están explicados en el Capítulo I, en la sección de Partidos Políticos, en el apartado sobre sistemas partidarios.

Fuente: Mainwaring y Scully (1995: 31).

### Genealogía de los partidos políticos:

Como habíamos expuesto en el Capítulo I, cuando hacíamos referencia a los sistemas de partidos latinoamericanos, la transformación de los conflictos existentes en una sociedad en clivajes se expresa en la coexistencia de diversas familias de partidos (Ramos Jiménez, 2001: 93). La localización de cada partido en una determinada familia se vincula con la función del o de los clivajes que lo generaron (muchas veces difiere del que expresa en la actualidad) (Ramos Jiménez, 2001: 93). Como también señalamos, los clivajes emergieron luego de tres revoluciones: la oligárquica, la nacional y popular y la democrática.

En esta instancia nos limitaremos a ubicar a cada uno de los partidos que nos interesa de acuerdo con la familia a la que pertenece, que a su vez fue forjada a partir de un determinado clivaje establecido con alguna de las revoluciones mencionadas.

### Genealogía de los partidos políticos

País	Partido o coalición	Tipo de partido	Familia política	Clivaje	Revoluciones	
Argentina	Alianza	UCR	Radical	Oligárquica	Grandes propietarios/ pequeña burguesía	Oligárquica
		Frepaso	Socialdemócrata	Democrática	Estado /Mercado	Democrática
Colombia	PL	Liberal	Oligárquica	Grandes propietarios/ pequeña burguesía e Iglesia/ Estado	Oligárquica	
Chile	Concertación	PS	Socialista	Socialista	Burguesía /Clase obrero	Nacional/ Po- pular
		PDC	Democristiano	Oligárquica	Iglesia/ Estado	Oligárquica
		PPD	Socialdemócrata	Democrática	Autoritarismo/ Democracia	Democrática
		PRSD	Radical	Oligárquica	Iglesia/ Estado	Oligárquica
México	PRI	Nacionalista	Popular	Oligarquía/ Masa popular	Nacional/ Popular	

Uruguay	PC	Liberal	Oligárquica	Grandes propietarios/ pequeña burguesía	Oligárquica
	PN	Liberal	Oligárquica	Grandes propietarios/ pequeña burguesía	Oligárquica
	FA	Socialista	Socialista	Burguesía /Clase obrera	Nacional/ Popular

Fuente: Elaboración propia, a partir de Ramos Jiménez, (2001: 93 y ss.).

### Modelos de partidos:

Según lo estipulado anteriormente, estos serían los tipos de partidos que estudiaremos, clasificados en función del proyecto y organización partidaria.

### El nivel del proyecto

País- Partido		Partido	Coalición	Tipo de	
		Primacía a		Partido	Coalición
Argentina- Alianza	Frepaso	Mediano plazo	Corto plazo	Táctico	Pragmática
	UCR	Largo plazo		Estratégico	
Colombia- PL		Corto plazo	-	Pragmático	-
Chile- Concertación	PS	Doctrina	Largo plazo	Ideológico	Estratégica
	PDC	Largo plazo		Estratégico	
	PPD	Mediano plazo		Táctico	
México- PRI		Statu Quo	-	Oficial	-
Uruguay	PC	Largo plazo	-	Estratégico	-
	PN	Largo plazo		Estratégico	
	FA	Mediano plazo		<b>Táctico</b>	

### El nivel de la organización

País- Partido		Partido	Coalición	Tipo de	
		Primacía a		Partido	Coalición
Argentina- Alianza	Frepaso	Marketing electoral	Marketing electoral	Electores	Electores
	UCR	Aparato		Cuadros	
Colombia- PL		Elite	-	Notables	-
Chile- Concert- ación	PS	Aparato	Aparato	Cuadros	Cuadros
	PDC	Aparato		Cuadros	
	PPD	Aparato		Cuadros	
México- PRI		Movilización	-	Masas	-
Uruguay	PC	Aparato	-	<b>Cuadros</b>	-
	PN	Aparato		<b>Cuadros</b>	
	FA	Marketing electoral		Electores	

Fuente: Elaboración propia, a partir de Ramos Jiménez, (2001: 110 y ss.).

A partir de aquí, ya contamos con un panorama suficientemente esclarecido de cómo son los partidos y los sistemas partidarios en los países en que se aplicaron internas abiertas para seleccionar a los candidatos presidenciales.

Desde ya, habremos de inferir que los resultados variarán en función del grado de estructuración y solidez de la formación, adelantando que cuando el nivel de institucionalización partidaria sea bajo, cuando el proyecto no apunte a permanecer en el tiempo, y cuando la organización esté supeditada a



los intereses electorales, los partidos políticos no podrán cumplir, eficazmente, el papel de ejes de la relación representativa. De todas formas, hasta aquí contamos con los datos exógenos referentes a las organizaciones, cuando nos imbuamos en los casos particulares, les adicionaremos los caracteres endógenos que complementarán la tipología requerida para evaluar los efectos de aquel método sobre el funcionamiento partidario.

### Dirigentes políticos / candidatos:

Como se dijo reiteradamente, el candidato postulado por un partido para cualquier elección a un cargo ejecutivo, habrá de ser un dirigente político que, además de poseer ciertas condiciones personales específicas, esté capacitado para actuar en nombre del partido y poner en práctica su programa gubernamental<sup>2</sup>. Se desprende de lo afirmado en el apartado anterior que difícilmente un dirigente pueda simbolizar a un partido político, si no goza de los atributos necesarios para ser vislumbrado como el agente legítimo de la representación política.

Los datos obtenidos en la sección anterior nos permiten adelantar que aquellos partidos o coaliciones que posean la proyección de prolongarse en el tiempo, una organización intrapartidaria fuerte y, por consiguiente, más requisitos para lograr la postulación, plausiblemente, darán lugar al surgimiento de un *Party Insider* cuyo fundamento de legitimación ha de ser partidario (organizativo o programático-ideológico); mientras que en las formaciones menos sólidas, más efímeras y con requisitorias más laxas, sus candidatos serán con harta frecuencia *Party Adherents*, con un fundamento individual de legitimidad<sup>3</sup>.

País	Partido o coalición	Tipo predominante	Mayor peso a...	Posible candidato emergente
Argentina	Alianza	Pragmática de electores	Dirigentes	<i>Party Adherent</i>
Colombia	PL	Pragmático de notables	Dirigentes	<i>Party Adherent</i>
Chile	Concertación	Estratégica de cuadros	Partido	<i>Party Insider</i>
México	PRI	Oficial de masas	Partido	<i>Party Insider</i>
Uruguay	PC, PN, FA	Estratégico de cuadros	Partido	<i>Party Insider</i>

Fuente: Elaboración propia sobre la base de lo expuesto.

En el análisis preliminar hemos averiguado como era la sensación que tenía la ciudadanía sobre la posibilidad de que un país funcionara sin partidos políticos. Ahora evaluaremos la percepción pública sobre el rol de los políticos singulares en cada uno de los países y, posteriormente, cotejaremos el resultado con la situación en la que se encuentran efectivamente los partidos.

### Importancia de los políticos

¿Cree que es posible que el país funcione sin políticos?(en porcentajes)\*

País	Sí	No	(N)
Media Iberoamericana	27	68	17767
Argentina	21	72	1196
Colombia	37	60	1200
Chile	25	71	1200
México	28	65	1105
Uruguay	15	78	1189

Pregunta: 'Por lo que Ud. sabe o ha oído, ¿cree que es posible que el país funcione sin políticos?'

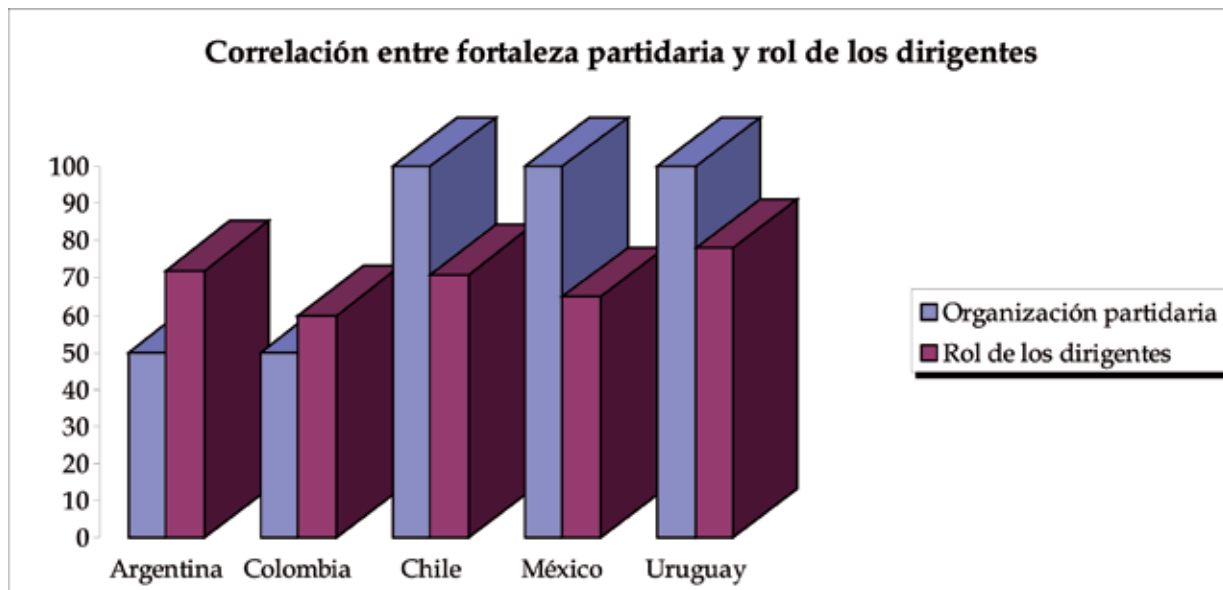
\*Se han eliminado los no sabe/ no contesta.

Fuente: Latinobarómetro 1997.

2. Como ejemplo de que no se trata de un axioma caprichoso, se puede constatar que los estatutos de los partidos europeos establecen la exigencia de que los candidatos deben contar *sine qua non* con una cantidad de años como militantes activos (Virga, 1948: 235).  
3. Cabe aclarar que el hecho de que prevalezca, en muchos de los casos, el carácter individual de los candidatos, también tiene relación con lo expuesto en capítulos precedentes sobre los cambios en la representación en la era actual y la adaptación de partidos y candidatos a los patrones de la comunicación política contemporánea (Craveri, 2005). (Esas características aparecerán cuando analicemos los casos en particular).

En aquellos países en los que los partidos no son concebidos como estructuras fundamentales para el buen funcionamiento partidario, pero que los dirigentes políticos individualmente considerados gozaran de cierto apoyo o reconocimiento por parte de la gran mayoría de la población, probablemente, la legitimidad del candidato tendría una base individual y no partidaria.

No es casual que los partidos o coaliciones con un proyecto perecedero y una estructura organizacional reducida (Alianza y Partido Liberal) pertenezcan a países en los cuales los dirigentes individuales son mejor considerados que la institución partidaria como tal (Argentina y Colombia), y viceversa (Chile, México y Uruguay). Esto nos llevará a establecer que en ese tipo de casos, el candidato ocupa el lugar central en el ejercicio de la representación, lo cual implica una distorsión en las funciones de los elementos que componen el vínculo representativo.



Hasta aquí, hemos procurado examinar en detalle los componentes esenciales de la relación representativa- ciudadanía, partido y candidato- vinculándolos con los objetivos propuestos en las agendas de reforma, en cada uno de los países en los que se aplicaron internas presidenciales abiertas en algún momento de la década del 90'.

Todo lo planteado hasta aquí sirve para señalar las diferencias entre los países y sus partidos, y sentar las bases para el análisis de los factores que pueden tener influencia en la alteración de la ligazón representativa. En suma, este diagnóstico operará como guía para el estudio particular de cada uno de los casos y posteriormente ayudará a construir los indicadores adecuados para corroborar nuestra hipótesis inicial y arribar a una determinación concluyente.

### Estudios de caso:

En lo que sigue trataremos de establecer cómo fue sucediéndose la aplicación de primarias presidenciales abiertas y qué particularidades fueron adoptándose en cada uno de los casos. Como planteamos desde un comienzo, se trata de un análisis *cross national* de países que, aunque posean similitudes socio políticas e institucionales, presentan –tal como señalamos en el capítulo anterior- variaciones respecto a la participación de la población, la relevancia de los partidos políticos y la percepción de la ciudadanía sobre el rol que éstos y los dirigentes han de cumplir en el ejercicio de la representación.

Este tipo de análisis permite un margen amplio de comparaciones posibles y puede utilizarse en un número pequeño de casos, realizando un estudio específico en ellos, o un número grande, con datos estadísticos secundarios. Como revelamos anteriormente, aquí desarrollaremos un estudio particular para cada uno, pero en la medida en que cinco casos es tal vez el número tope que permite la comparación, la material para efectuar la comparación será complementado con los datos estadísticos secundarios obtenidos en otras partes del trabajo.

El análisis de los próximos capítulos se llevará a cabo de la siguiente manera: primero, se abordará a cada uno de los países por separado (ordenados alfabéticamente), a saber, **Argentina, Colombia, Chile, México y Uruguay**. Dentro de cada uno, se desarrollará el estudio siguiendo estos pasos:

- Se explicitarán los **aspectos políticos, históricos, institucionales y partidarios del país**, con el objeto de dar un marco comprensivo al estudio que emprenderemos en detalle.
- Se expondrán las **características del partido o los partidos** que realizaron internas abiertas. La Alianza en Argentina; el Partido Liberal de Colombia; la Concertación en Chile; el PRI de México; y el Partido Colorado, Partido Nacional y Frente Amplio en Uruguay. A través de cuadros y esquemas - detallando sus aspectos reglamentarios, su estructura y funcionamiento- se presentarán los tres aspectos constitutivos de la **democracia interna**:
- Conformación de la concepción partidaria: destacaremos las posiciones ideológico-programáticas de ellos, al tiempo que este aspecto será completado con los datos aquí obtenidos que han permitido establecer si los partidos cuentan con un grado de fortaleza organizativa suficiente y un proyecto integrador apto para consumir sus cosmovisiones.
- Selección de los dirigentes internos: consideraremos cómo es la estructura del partido, las relaciones entre sus órganos, la base partidaria que toma las decisiones, y, una vez determinados todos esos factores, se aludirá a cómo se eligen a los dirigentes internos.
- Selección de candidatos: describiremos los mecanismos que cada carta orgánica estipula para seleccionar a los postulantes a cargos oficiales, y los requisitos que cada partido impone para la presentación de los mismos.

A partir de allí, se intentará reconstruir la composición del electorado interno, de manera artificial, estableciendo qué porcentaje aproximado de los votantes pudo haber estado compuesto por miembros del partido y qué porcentaje por miembros ajenos al mismo<sup>4</sup>. Para eso utilizaremos toda la información obtenida a lo largo de cada estudio de caso, relativa al comportamiento electoral en general, en la que se incluyen los resultados electorales oficiales históricos, y barómetros que hayan abordado cuestiones como la orientación del voto, el interés por la política partidaria, la regularidad en la asistencia ciudadana, etc. y todo tipo de parámetro que permita establecer características estructurales del comportamiento electoral ciudadano. Esto se combinará con los rasgos referidos a los partidos en particular, mencionados más arriba: se puntualizará cual es la densidad organizativa de cada partido -es decir, qué porcentaje de los miembros potenciales son afiliados (Anduiza y Bosch, 2004: 268)-; se indagará sobre los registros de asistentes a internas cerradas partidarias en los casos en los que las hubiera habido y se utilizarán todos los testimonios brindados por informantes partidarios que nos permitan caracterizar a la clase de miembros que el partido posee y su propensión participativa. También será fundamental considerar los datos de sondeos de opinión pre y post electorales, y todas las publicaciones de la prensa de la época abocadas al análisis de cada una de las primarias abiertas.

No obstante, dejaremos en claro que ninguno de los indicadores aquí empleados para representar al público objetivo es totalmente correcto. Por ejemplo, las encuestas, en general, no pueden predecir con exactitud los resultados de las elecciones (Anduiza y Bosch, 2004: 81 y 82), y sus falencias se potencian más aún en este tipo de comicios, por diversas razones: por un lado, en la medida en que son eventos optativos, no es posible estimar con precisión el número de votantes que en ellos participarán, lo que dificulta la tarea de cotejar los valores obtenidos en los sondeos con la distribución del voto real. Inclusive en los países en los que el voto en elecciones generales es opcional, existen, de todos modos, datos referentes a la asistencia media de los ciudadanos, que si bien son variables constituyen un patrón al cual recurrir a la hora de realizar un pronóstico sobre el comportamiento ciudadano en circunstancias tipificadas; sin embargo, como en los casos estudiados, la puesta en práctica de primarias abiertas ha sido novedosa, no había por parte de las consultoras de opinión, ningún modo de prever una asistencia determinada.

A la vez, al tratarse de un tipo de elección inédita, en nuestro continente, sin precedentes directamente comparables, muchos de los ciudadanos que fueron entrevistados con ocasión de las internas desconocían la mecánica de funcionamiento de este método, lo cual tornó menos confiables las respuestas dadas por ellos a los encuestadores.

4. Los colores de referencia serán los mismos que hasta aquí se han utilizado: dentro de los miembros partidarios, tenemos a los votantes afines a la organización partidaria y a los simpatizantes, y los miembros no partidarios, se dividen entre independientes interesados y resto (independientes no interesados y votantes no afines). En los casos en que no se pueda distinguir con cierta rigurosidad a los miembros de cada subgrupo, los colores aparecerán fusionados.

Vale la pena subrayar que en todo tipo de episodios voluntarios, es común que los encuestados sobre-reporten sus tasas de participación efectiva, es decir, mucha gente manifiesta que irá votar, porque considera su deber cívico concurrir a las urnas, pero después su accionar no se corresponde con lo declarado en la entrevista. Por otro lado, los votantes movilizados por punteros políticos son prácticamente imposibles de ser captados por el encuestador, ya que todo aquel que manifiesta que irá a votar, hace ver que es por propia decisión y no por un manejo partidario. Las elecciones internas tienen la presencia adicional de los electores no afines que votan estratégicamente, quienes constituyen otro factor indetectable para muchos encuestadores, por las razones antedichas, pero particularmente, porque el mantenerse velados es lo que garantiza su subsistencia y operatividad como tales.

A la vez, los datos de cualquier encuesta refieren a subgrupos de individuos, pero esa información no puede volcarse automáticamente al conjunto del universo, ya que puede conllevar a inferencias erróneas y a la omisión de variables significativas. En este caso se suma el hecho recién mencionado de desconocer *a priori* los márgenes hasta los que puede extenderse el universo de electores que sufragarán en las internas. Por eso, en este trabajo, los datos de las encuestas de opinión no serán tomados aisladamente y, adicionalmente, en cada caso, figurarán como nota al final, las fichas técnicas de las mismas, que dejarán ver cuál es el nivel de confianza de cada una y el margen de error de los datos.

Por otro lado, al estar analizando sucesos de carácter interno y exclusivo de ciertas fuerzas partidarias que deberían involucrar a una parcialidad ciudadana, hay que tener mucha cautela al tomar los datos estructurales de la totalidad de la ciudadanía. Esto es así porque si se consideran sólo las características contextuales y sistémicas establecidas a nivel macro como determinantes de las motivaciones y los caracteres de los votantes internos, se puede incurrir en el problema inverso al anterior; es decir, al cálculo de parámetros de acción individual a partir de datos agregados, que implicaría caer en una falacia ecológica.

De todos modos, aquí el comportamiento electoral individual no será tomado como variable dependiente, sino que se considerarán tanto las características individuales como las variables agregadas como algunos de los factores explicativos de una de las dimensiones que componen nuestra variable dependiente. Al recomponer la distribución interna del electorado de primarias, trataremos de introducir la mayor cantidad de niveles de observación posible. De este modo, toda vez que se realice una inferencia proveniente de un subconjunto a la totalidad del conjunto de votantes, será porque previamente habrán surgido, a través del análisis, múltiples variables que justifiquen esa generalización. De cualquier forma, dejaremos asentado que nuestra reconstrucción del electorado interno es ficticia y susceptible a contener errores. Inclusive, aunque utilicemos cifras exactas, lo que aquí interesa es la posibilidad de hacer proyecciones estimativas. No obstante, nos será de utilidad para elucidar si en cada una de las primarias la **participación** ha sido efectivamente **libre e igualitaria**, como se pretendió desde un principio.

A continuación de eso, habiendo distinguido el tipo de disputa planteada, los sectores confrontados, el nivel de conflictividad y el perfil de cada precandidato –destacando su trayectoria y antecedentes políticos, profesionales y personales, como así también otros aspectos peculiares surgidos en cada caso específico-, determinaremos qué clase de postulante se impuso en cada una de las internas abiertas (si era un *Party Insider* o un *Party Adherent*). Esto también se conjugará con las características del partido político o alianza de fuerzas por la que se presentó, y con otros factores partidarios como el símbolo, la ideología, el programa y la plataforma, para determinar cuál fue la influencia neta del candidato en los resultados de los comicios internos.

Como las internas abiertas son elecciones, por naturaleza altamente personalizadas, tendremos en cuenta cómo fue la imagen que se fue forjando la opinión pública de cada uno de los postulantes a través de su exposición a los medios de comunicación, de sus mensajes de campaña y de los aspectos diferenciales que en cada caso se explotó.

A partir de allí, destacaremos las razones por las cuales fue elegido, la lejanía o cercanía ideológica del mismo con respecto a su partido o coalición de origen y al sector por el que se presentaba, y así se tratará de establecer el fundamento de legitimidad sobre el cual se asentó su candidatura (si éste ha sido partidario organizativo, partidario programático-ideológico o individual).

Básicamente, consideraremos que si el candidato triunfador es un *Party Insider*, seguramente estaremos su fundamento de legitimidad es partidario. Ahora, si no existen grandes diferencias ideológicas entre

éste, su corriente interna (o partido aliado) y su partido (o su coalición), y su campaña ha girado en torno a la preservación de la identidad partidaria, el fundamento será partidario-organizativo.

Pero si, siendo un *Party Insider*, hubiera una cercanía ideológica sólo con su fracción interna y en la interna hubiese sido vinculado más con ese subgrupo que con el partido en su conjunto, visiblemente el fundamento de legitimidad del candidato será partidario-programático-ideológico.

Por el contrario, si el postulante ganador es un *Party Adherent*, con una lejanía ideológica tanto hacia su partido como hacia su sector intrínseco (términos de intensidad y de dirección), consideraremos que su fundamento de legitimidad será individual, que seguramente irá unido a otros elementos en los cuales el candidato electo se hubiere desprendido de símbolos partidarios característicos.

Después de ello, constataremos si cada contendiente victorioso en la interna se pudo imponer en las elecciones generales y, a su vez, si el partido que celebró internas, pudo con este candidato electo por un mecanismo nuevo, mejorar su desempeño electoral en los comicios presidenciales. Así, tendremos algunas claves que nos facilitarán entender si es que este método ha favorecido o no a la **legitimación de las candidaturas** presidenciales.

Así, el análisis de las tres dimensiones de nuestra variable dependiente, en cada una de las internas abiertas analizadas, nos ayudará arribar a una respuesta a nuestra pregunta de análisis.

En el capítulo inmediatamente posterior a los estudios de caso, confeccionaremos estándares de participación, democratización y legitimación, fundamentados en los datos cuantitativos y cualitativos obtenidos por medio de las fuentes mencionadas, a los que se les agregará la información de las primeras secciones de este capítulo. Así, podremos aplicar los valores arrojados en cada uno de los casos concretos y, de esa manera, determinar la influencia del mecanismo analizado sobre la relación representativa.

## Capítulo IV. Argentina

### Aspectos institucionales, políticos y partidarios:

A lo largo del siglo XX, la escena política argentina se caracterizó por la presencia de dos partidos políticos mayoritarios: la Unión Cívica Radical (UCR) y el Partido Justicialista (PJ), cada uno de los cuales, desde sus orígenes, se autoconoció como un 'movimiento nacional' y en su mutua relación, conformaron un 'sistema de doble partido con vocación dominante' (Grossi y Gritti, 1989: 53). En efecto, lo peculiar de este caso es que se trató de un sistema partidario que no pudo configurarse como tal (De Riz, 1986), es decir, no pudo establecer líneas de fractura que coincidieran con los clivajes socioculturales, sino que existió una estructuración de hegemonías unipartidarias, donde cada fuerza política tendió a definirse, no como una parte de un espectro político conformado por diversas opciones programáticas, sino como representante del pueblo en su conjunto, abrazando y resolviendo en su seno toda diferencia y contradicción existente en la sociedad.

Los partidos políticos argentinos cumplieron su rol institucional, en tanto fueron los vehículos apropiados para que sus miembros ocuparan puestos en las estructuras del Estado, pero, al no cumplir su función social, expresando los intereses de ciertos sectores constituidos, existió un profundo déficit en términos de mediación partidaria. Si bien ambos partidos se disputaron alternativamente la centralidad en el campo partidario, este sistema no fue un bipartidismo en el sentido estricto del término, en tanto no hubo una alternancia entre partido de gobierno y de oposición que rotaran pacíficamente, ejerciendo el poder presidencial<sup>1</sup>. En nuestro país, esa alternancia nació como imposición de algún golpe de Estado, abierto o encubierto, que contó con el apoyo o anuencia del partido opositor.

La Unión Cívica Radical (UCR) se formó a fines del siglo XIX, a partir de la fusión de varios sectores que pugaban por la apertura del sistema político y por la garantía de limpieza electoral, a la vez que su principal sustento se encontraba en la ética, los principios morales y los valores humanos. A través de la abstención electoral y la actividad conspirativa cuestionó al orden conservador vigente y lo forzó a sancionar una nueva legislación electoral- la Ley Sáenz Peña en 1912- que le permitiría incorporarse al juego político.

Así, el Radicalismo se instituyó como el gran partido nacional-popular y pudo adquirir la estructura organizacional de un partido de masas. Sin embargo, como mencionamos, desde el inicio, la UCR se caracterizó por una pretensión movimentista, y por una obstinación en no considerarse como un partido sino como 'la causa contra el régimen' (en alusión al régimen conservador), que se fortaleció por la incapacidad de los conservadores de articular un partido nacional (Abal Medina, 2004: 70). El primer gobierno radical de Hipólito Yrigoyen (1916-1922) inauguró un régimen de participación ampliada, dando paso a un período de nítida hegemonía radical, que culminaría con el primer golpe militar del siglo, en el año 1930 y la consecuente década infame, caracterizada por prácticas fraudulentas y proscripción del partido.

No obstante, desde casi mediados del siglo XX, el Partido Peronista o Partido Justicialista (PJ), encabezado por el Coronel Juan Domingo Perón –quien, luego, conseguiría la presidencia (1946-1955)- pasó a ocupar el centro de la escena política argentina, adquiriendo caracteres movimentistas más extremos aún que los del Radicalismo (Abal Medina y Suárez Cao, 2002:171). A partir de entonces, el Justicialismo fue tan relevante en toda la política vernácula que, estando su líder en vida, fue derrotado solamente cuando estuvo proscripto<sup>2</sup>. Esto tiene como principal factor explicativo el hecho de que la base electoral sustancial del PJ era la clase obrera, que era mayoritaria y predominante desde que Argentina se había convertido en un país industrial, lo cual le permitió a esta fuerza partidaria imponerse como eje de todo el sistema político.

Así, el Radicalismo y el Justicialismo, en sus períodos de auge –1916/1943 y 1946/1976, respectivamente- resultaron invencibles en elecciones competitivas no fraudulentas (Malamud, 2002: 30). Sin embargo, las tendencias movimentistas de las dos fuerzas políticas principales de la Argentina, terminaron por instalar una contraposición amigo-enemigo que derivó en el establecimiento de un ciclo de inestabilidad política y de zozobra institucional que se profundizó en cada irrupción autoritaria, poniendo sobre el tapete la dificultad de los partidos para constituirse como verdaderos agentes de la mediación política.

1. Según Sartori (1976/ 1987), para que un sistema de partidos tenga una mecánica bipartidista, tiene necesariamente que existir alternancia entre ellos.

2. El Partido Justicialista tuvo prohibido presentarse en las elecciones con el nombre y la sigla partidaria desde la Revolución Libertadora en 1955, hasta 1972.

Esta sucesión de acontecimientos cíclicamente degradantes para los partidos y las instituciones democráticas en general, encontraría un punto de inflexión luego de la última dictadura militar (1976-1983), cuya crudeza provocó que en la transición hacia la democracia, se priorizaran ciertos valores como la tolerancia y el pluralismo, que habían estado relegados en los períodos democráticos anteriores y, así, la otrora denostada 'partidocracia' comenzó a ser reivindicada. El restablecimiento de la democracia a partir de 1983 marcó el inicio de una etapa de búsqueda de consensos básicos y construcción de contenidos alternativos a la pesada carga autoritaria que había gravitado en nuestro país en los años anteriores. Sin embargo, ciertas prácticas sedimentadas y tan fuertemente arraigadas tendientes a desnaturalizar el papel de los partidos impidieron la construcción de un marco adecuado para garantizar una democracia estable, que facilitara la cooperación de sus actores políticos para proyectar un destino común.

En las elecciones de 1983, se impuso el candidato de la UCR, Raúl Alfonsín, quien se mostró intransigente con el régimen militar y fue el único capaz de encarnar ese sentimiento y clamor popular. Los resultados de esas elecciones sorprendieron a quienes no habían tenido en cuenta la posibilidad de que el PJ fuera vencido en elecciones libres, competitivas y ausentes de proscripciones. La UCR consideró a la transición como un producto propio y sintió que debía cumplir la función histórica de fundar la política argentina sobre nuevas bases, desterrando los elementos autocráticos que habían estado presentes en el último medio siglo de nuestra historia.

No obstante, al finalizar el primer gobierno democrático, la situación económica se volvió apremiante, la figura de Alfonsín se debilitó y su capacidad de conducción se quebrantó, generándose una situación de malestar y de ingobernabilidad, que fue potenciado por la oposición irresponsable y desestabilizadora del Justicialismo,<sup>3</sup> que para aquel entonces tenía mayoría en ambas cámaras y controlaba las corporaciones sindicales.

En 1989, en el medio de una crisis hiperinflacionaria, el Justicialismo volvió al poder, con Carlos Menem en la primera magistratura de la Nación. El sistema partidario además de mantener un formato bipartidista (no había una tercera fuerza con peso suficiente para poner en cuestión el segundo lugar de alguno de los partidos principales), mostró una mecánica acorde con él, en tanto se produjo la primera alternancia de la historia surgida de la libre expresión de la voluntad ciudadana.

Desde el inicio de los 90, se llevó a cabo una reestructuración económica de corte neoliberal de gran alcance, que liquidó los modelos estatistas, produciendo una remezón en las bases históricas del PJ, que debilitó al movimiento obrero peronista y lo dividió en términos políticos. Posteriormente, esto acarrió una transferencia de votantes y militantes a otras formaciones partidarias, produciendo un elevado costo político para aquel partido (Roberts, 2001).

En efecto, en el transcurso del primer mandato de Menem, se produjeron desgajamientos de elementos del bloque justicialista, que adoptaron un rol crítico y opositor. Al poco tiempo, los sectores desgranados del oficialismo junto a otros movimientos de centro izquierda y socialista conformaron el *Frente Grande*, un típico partido profesional electoral establecido en torno a ciertos *issues* que en esa coyuntura se planteaban como relevantes (como la lucha contra la corrupción, el privilegio de la educación, la justicia, la ética administrativa, etc.) liderado por el miembro del Grupo de los Ocho<sup>4</sup>, Carlos "Chacho" Álvarez, y con una cierta tendencia verticalista, heredada del peronismo.

Aunque en esa etapa, en el PJ se perfilaban figuras- como el gobernador bonaerense, Eduardo Duhalde o el Ministro de Economía, Domingo Cavallo-, que desafiaban el liderazgo del presidente, la ambición reeleccionista de Menem, sumado al aparente éxito de sus medidas económicas, abortaron cualquier posibilidad de regeneración en el partido oficial. Así, Menem aprovechó el triunfo peronista en la elección legislativa del 93 para forzar coaliciones que le permitieran reformar la constitución y poder volver a postularse, capeando un posible "síndrome del pato rengo"<sup>5</sup>. En ese contexto, Alfonsín consideró que para

3. También se habló de un "golpe económico" a principios de ese año que, si bien no existieron pruebas fehacientes para establecerlo, pueden registrarse factores de inquietud. Los bancos instaban a la población a comprar dólares, mientras hacían lo propio. Hubo trascendidos sobre congelamientos de precios que provocaron aumentos desmesurados, y sobre congelamiento de depósitos que incentivó la compra de dólares. Se habló de blanqueo impositivo, que llevó a muchos a no pagar impuestos (Alfonsín, 1992: 85).

4. Grupo de diputados nacionales peronistas disidentes. Además de Álvarez, se encontraban Germán Abdala, también por Capital Federal, Juan Pablo Cafiero, Darío Alessandro (padre), Luis Brunatti, Franco Caviglia, Moisés Fontenla, de la Provincia de Buenos Aires, y José Ramos por Entre Ríos.

5. El síndrome del *Lame Duck* implica una posible situación de ingobernabilidad en el último tramo de un gobierno de un gobierno de un presidente que no puede ser reelecto.

evitar una confrontación con un oficialismo robustecido y sólido que debilitaría al sistema político debía pactar, facilitando una reforma constitucional que permitiera la reelección presidencial, a cambio de ciertas concesiones que apuntaban a contener las tendencias hiperpresidencialistas, moderar las atribuciones del ejecutivo y equilibrar las funciones de los órganos de poder.

Así, el Radicalismo, con Alfonsín ejerciendo el control del Comité Nacional, aceptó firmar el llamado Pacto de Olivos que dio lugar a la convocatoria a la Convención Nacional Constituyente, pero que fue rechazado mayoritariamente por la población e incluso por ciertos seguidores radicales. Consecuentemente, la celebración de elecciones para constituyentes del 94 dividió al país entre pactistas y antipactistas, lo que llevó al Radicalismo a pagar un precio muy alto por ponerle coto al empecinamiento de poder menemista. Al mismo tiempo, en esos comicios, el Frente Grande, dada su férrea posición antipactista, pudo conseguir un buen resultado, con un triunfo en Capital Federal y Neuquén y un segundo puesto en la provincia de Buenos Aires<sup>6</sup>, consolidándose como una tercera fuerza que buscaba simbolizar la cultura del progresismo de centro-izquierda.

Simultáneamente, la reforma de la constitución de 1994 estableció una modificación en los aspectos formales de las atribuciones de las ramas de gobierno<sup>7</sup> (en particular la instauración de una segunda vuelta con umbral rebajado), que fue favoreciendo el multipartidismo y la creación de coaliciones electorales, lo cual derivó en una serie de cambios en los partidos políticos.

Para fines de ese año, el Frente Grande se alió con el movimiento PAIS (Partido de la Autonomía para la integración Nacional), conducido por el senador mendocino, José Octavio "Pilo" Bordón, proveniente del Justicialismo, y con los partidos socialistas tradicionales, conformando el Frepaso -Frente para el País Solidario- una coalición electoral más fornida que les permitiría competir con más chances en los comicios presidenciales del año siguiente.

Los referentes de los partidos principales de la liga acordaron celebrar internas abiertas para dirimir su fórmula presidencial, en febrero de 1995 en las cuales participaron 480.000 ciudadanos, una cifra considerablemente alta, teniendo en cuenta que se trataba de flamantes formaciones partidarias. Era la segunda vez en nuestra historia que una coalición determinaba la candidatura presidencial a través de este mecanismo<sup>8</sup>. Esta primaria fue ganada por José Octavio Bordón por un margen muy estrecho, y Chacho Álvarez aceptó acompañarlo como vice en la fórmula presidencial del Frepaso. Sin embargo, el triunfo interno de PAIS, un agrupamiento con un perfil más definidamente peronista socialcristiano (Godio, 1995: 32), derivó en que la identidad ideológica y partidaria del frente fuera mutando y distorsionándose, lo que provocó inconvenientes en ciertos sectores que se habían sumado al Frepaso ante la perspectiva de que Álvarez fuera el postulante y, no siendo así, se cuestionaron la continuidad en esta alianza.

La UCR, por su lado, abatida y dividida luego del Acuerdo de Olivos, presentó como candidato presidencial al gobernador de Río Negro, Horacio Massaccesi, un caudillo ajeno a la cúpula histórica del partido, pero patrocinado por el alfonsinismo. El gobernante rionegrino había derrotado en la interna cerrada radical a Federico Storani, un dirigente bonaerense partidario de forjar una unidad con el Frepaso, con el objeto de rearticular un proyecto cultural y político alternativo al menemismo. Por el contrario, Massaccesi aparecía muy ligado al presidente Menem, con quien mantenía un vínculo fluido y cordial, lo cual había derivado en que se lo calificara peyorativamente como el 'Menem rubio' (Lombardía y Richart, 1995: 130) o el 'Menem edulcorado'. Por todas estas razones, luego de la interna radical, el partido presentó muchas dificultades para explotar coherentemente un perfil antagónico, cediendo al Frepaso<sup>9</sup> el espacio opositor.

Las elecciones de mayo de 1995, le otorgaron al presidente en funciones la reelección en la primera vuelta. Sorpresivamente, la fórmula frepasista Bordón Álvarez se colocó en el segundo puesto (con el

6. En Capital Federal obtuvo el 37,6%, en Neuquén el 22,2% y en Buenos Aires, el 16,3% de los votos.

7. Dotó de más poderes al Parlamento y buscó hacer más fluidas las relaciones entre los órganos de poder, disminuyendo la discrecionalidad del presidente y las tendencias delegativas y mayoritarias. Por ejemplo, fue modificado el art. 86, inc 2 que facultaba al Poder Ejecutivo a dictar reglamentos que fueran necesarios para la ejecución de las leyes de la Nación, cuidando de no alterar su espíritu con excepciones reglamentarias. También se extendieron reglamentariamente las sesiones ordinarias del Congreso. Además de incorporarse una reglamentación a la facultad presidencial de dictar Reglamentos de Necesidad y Urgencia. También se incluyó la figura de Jefe de Gabinete con responsabilidad frente al Parlamento.

8. En 1988 se realizó la primera interna abierta, que fue en la Izquierda Unida entre los partidos que conformaban el frente Esta fue ganada por el miembro del Partido Comunista, Néstor Vicente, quien se impuso frente a Luis Zamora, del MAS (Movimiento Al Socialismo)-y el binomio quedó conformado por el primero para candidato a presidente y el segundo para vice.

9. Esto incluyó el traspaso de varios dirigentes radicales al Frepaso, como Dante Caputo, Carlos Raimundi, etc.



28,37% de los votos) y el binomio radical Massaccesi- Hernández quedó en tercer lugar (con tan sólo el 16,75% de los curules); lo cual trastocó la dinámica bipolar con la que se venía desarrollando el sistema de partidos en la Argentina desde la democratización.

Menem, avalado por la legitimidad que le habían proporcionado las urnas mantuvo el carácter cesarista y caudillesco de su gestión, dando como un hecho que no era posible dislocar la hegemonía conservadora- populista (Godio, 1995), por él insaturada. La necesidad de urdir un sólido proyecto alternativo al menemismo y los cambios institucionales que favorecían una cultura de alianzas, conllevaron a que emergieran opiniones favorables a la concertación entre los sectores opositores. El Frepaso, por su parte, avanzó en la ofensiva aliancista mediante declaraciones públicas y movimientos estratégicos (Escudero, 2001: 91), convocando a la UCR, que por entonces se hallaba aislada políticamente (García Casatti, 2001: 27). Desde entonces, ambos partidos, basándose en la exitosa experiencia de gobierno coligado en Chile (léase, Capítulo VI 'Chile'), comenzaron a transitar un camino convergente hacia la elaboración de un proyecto político común.

### La formación de la Alianza:

Como indicamos, en el segundo período presidencial de Carlos Menem, la oposición se encontraba dividida entre la UCR, absorbida en un profundo debate (balance del último gobierno, replanteo ideológico y ubicación en el espectro político existente, plataforma gubernamental, etc.) para superar su crisis interna; y el Frepaso -que seguía creciendo apresando votos disidentes, en especial centroizquierdistas y de clases medias progresistas, que se fugaban del Radicalismo y, en algunos casos, también del Peronismo no menemista.

Ambos partidos contemplaron la posibilidad de asociarse, con el propósito de configurar una coalición gubernamental capaz de estructurarse como alternativa a la política oficial y contrarrestar el peso del Peronismo, procurando neutralizar al mismo tiempo, la debilidad electoral de la UCR y la debilidad institucional del Frente (Calvo y Escolar, 2005: 27). Así, en 1997, el Radicalismo y el Frepaso, ante la necesidad de ampliar las bases del consenso antimnemista, se nuclearon junto a otras fuerzas menores, en la denominada "*Alianza para el Trabajo, la Justicia y la Educación*" (más coloquialmente, *Alianza*) con una Mesa de Coordinación integrada por Raúl Alfonsín, Fernando De la Rúa y Rodolfo Terragno por la UCR; y "Chacho" Álvarez y Graciela Fernández Meijide representando al Frepaso, con el claro objetivo de ir convirtiéndose desde entonces hasta el recambio presidencial de 1999 en una sólida alianza nacional y pluriabarcativa, que pudiera arrebatarse al PJ su carácter hegemónico y predominante. De esta manera, la Alianza pasó a constituir la coalición opositora por antonomasia, y terminó imponiéndose en las elecciones legislativas de octubre de ese año<sup>10</sup>, ocasionando la primera derrota del Justicialismo en el poder.

A la vez, la unificación del polo opositor, sumada a otros factores- como el fallido intento por reinterpretar la cláusula reeleccionista, el reposicionamiento de Duhalde y su posterior anuncio de candidatura oficial, y el alejamiento de Cavallo y, en consecuencia la fuga de votantes que adherían al modelo económico de los 90- resultaron en que el oficialismo entrara en un período crítico. Las transformaciones programáticas e identitarias sufridas por el peronismo en los 90', erosionaron la dicotomía peronismo-antiperonismo, configurando un nuevo formato partidario con nuevas líneas de conflicto. La matriz bipartidista que se había mantenido durante los primeros diez años de democracia fue variando hacia una configuración mucho más abierta e impredecible<sup>11</sup> (Abal Medina y Suárez Cao, 2002: 179). Con el surgimiento de una tercera fuerza con un elevado nivel de apoyo, el sistema de partidos nacional viró hacia un sistema con un formato multipartidista moderado y una mecánica de partido predominante.

Así, hasta la conformación de la Alianza, la disputa del Radicalismo y el Frepaso, dividió al segmento de los votos opositores e impidió que cualquiera de ellos fuera capaz de derrotar al Justicialismo. Con la Alianza pareció modificarse sustantivamente la dinámica partidaria que regía desde el inicio del mandato de Menem, a través de lo que se vislumbraba como un ciclo de cooperación entre los diversos actores que constituían el campo político no peronista.

10. La Alianza obtuvo un 45,64% de los votos a nivel nacional, con lo que pudo conquistar un total de 62 bancas (Fuertes y Micozzi, 2002).

11. Según Peter Mair (1997), existen dos patrones contrapuestos de estructuras y competencias partidarias "cerradas y predecibles" o "abiertas e impredecibles", en función de la combinación de tres factores: la alternancia en el gobierno, la innovación de las fórmulas de gobierno que ponen en práctica y la accesibilidad al gobierno restringida a algunos partidos o no.



Sin embargo, los principales desafíos de esta coalición eran, por un lado, desarrollar una cultura política aliancista, evitando una eventual aniquilación ideológica de alguna de las fuerzas que la componían (García Casatti, 2001: 28), y por otro, dar contenido y operatividad a esta nueva alternativa (Caputo y Godio, 1996: 69), convirtiéndose en un nuevo bloque de poder, es decir, en una genuina coalición gubernamental, como la chilena, que no sólo aspirara a una victoria electoral, sino también a “asumir los compromisos, las responsabilidades y los desafíos de la gestión administrativa” (Tokatlian, 1999).

De hecho, lo que se intentaba idealmente, era conformarse en algo más que una fuerza electoral apta para imponerse en las urnas, construyendo un bloque de poder capacitado para aplicar políticas alternativas al neoliberalismo, desarrollando un programa de modernización y distribución del ingreso viable (Godio, 1995: 37; Caputo y Godio, 1996: 73). Si bien es cierto que para conformar un bloque de poder pluripartidista se requiere ineluctablemente de una coalición capaz de ganar elecciones, también es cierto que “es más fácil organizar una convergencia de partidos que dotarla de una cultura política del progresismo abarcativa de distintas formas de sentir y pensar” (Caputo y Godio, 1996: 89).

Efectivamente, los hechos posteriores marcarían que esta confederación partidaria, en ningún momento, desde sus orígenes, fue portadora de una genuina alternativa ni se planteó la construcción de una nueva hegemonía social y política. En efecto, no existió un cuestionamiento serio al modelo imperante, sino que se postuló un reemplazo del ejecutor del modelo económico, pero desarrollando un costado más social, afirmando las bases éticas y republicanas. En suma, la Alianza no fue ni un bloque de poder ni una alianza gubernamental, sino que básicamente fue una alianza electoral, forjada a partir de pautas alternativistas improductivas y conformada por sectores que especularon con la obtención de cargos públicos y porciones de poder.

### Características de los partidos que conforman la Alianza

#### Formación de concepciones políticas unitarias:

		
Principios programáticos	Movimentismo / Respeto por la Constitución Nacional / Raíces éticas / Igualdad de sufragio y Democracia	Reivindicación de principios peronistas abandonados durante el menemismo
Ubicación ideológica*	Los legisladores ubicaron a su partido en el espacio ideológico de centro izquierda, situación similar sucedió con los militantes y dirigentes, los cuales se ubicaron más a la izquierda aún que los legisladores del partido. (N=33, puntaje: 4.48 y 3.9)	Los miembros partidarios ubicaron a su partido en el espacio ideológico de centro izquierda. (N=34, puntaje: 3.97 y N=34, puntaje: 3.2)

\*Pregunta realizada: “Utilizando una escala ideológica donde 1 sea izquierda y 10 derecha, ¿dónde ubicaría a su partido?. ¿Dónde se ubicaría Ud.?”, realizada por PELA (1994/2004) y PPAL (1997/2000).

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Escudero (2001: de 39/42 y de 92/94); Carta abierta a los argentinos.

#### Selección de autoridades internas:

#### Modo de elegir a los dirigentes internos

Proceso de elección de los candidatos a...		
Dirigentes internos	Convención Nacional	Juntas confederales



Fuente: Elaboración propia sobre la base de Carta Orgánica de la UCR; <http://www.georgetown.edu/pdba/english.html>.

**Composición de la base partidaria**

		
Registro formal de afiliados	Sí, existe	Sí, existe
Cantidad de afiliados	2.576.158	307.055 (PDC: 53.947, PI: 80.277, PSD: 28.155, PAIS: 27.547, FG: 55.849, PSP: 57.878, otros: 3.402)
Distribución geográfica (distritos con % más altos)	Bs. As. (33,6%), seguido por Córdoba (13,6%) y Capital Federal (8,7%)	Bs. As. (37,6%), Capital Federal (15,4%), Santa Fe (14,8%)

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Escudero (2001: 58 y 109); Colomer (2001); Fraga (1998).

**Selección de candidaturas a cargos públicos:****Modo de elegir a los candidatos a cargos de representación popular**

Proceso de elección de los candidatos a...		
Presidente y Vicepresidente	Primarias cerradas, aunque pueden evitarse mediante acuerdos entre dirigentes de las distintas corrientes	Formalmente: Primarias abiertas
Los candidatos al poder legislativo	Primarias cerradas. Según miembros, los líderes nacionales y regionales son quienes designan los candidatos al Congreso	Formalmente: Primarias abiertas. Informalmente: Elite y aceptación en los medios de comunicación de masas
Requisitos estipulados para ser candidato presidencial	Estar incluido en los registros partidarios y tener una antigüedad mínima y continua de cinco años debiendo reunir también los requisitos exigidos por la Constitución Nacional.	Ser afiliado. También se presentan candidatos externos (auspiciados).

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Escudero (2001: 56 y 108); Freidenberg (2003: 37); Carta orgánica Nacional UCR (1997); Carta orgánica Confederación Frepaso (1996); Datos PPAL (1999).

**La Alianza y su interna:**

Pasado poco más de un año de su creación, la Alianza se había ubicado en una posición preponderante en la escena política nacional, gracias a los líderes de ambos miembros, Chacho Álvarez y Raúl Alfonsín, quienes fueron los gestores fundamentales en el diseño de los espacios de poder que posibilitaron ese crucial posicionamiento.

La perspectiva del proceso electoral de 1999 planteó la necesidad de definir la composición de la fórmula presidencial de la Alianza, que fuera capaz de llevar adelante un tipo de gobierno de concertación. Por su carácter de frente, la resolución de ese dilema incluía un desafío adicional: elegir a un candidato idóneo para representar al conjunto de la coalición por encima de sus miembros consocios, sin que en ese proceso, se provocara un desgaste ni anulación de alguna de las fuerzas agrupadas.

Las opciones surgidas entonces fueron, por un lado, la creación de una fórmula por consenso entre ambos y, por otro, la celebración de internas cerradas o abiertas. Si bien la primera alternativa hubiera implicado una reducción de los costos de transacción internos y hubiese sorteado la instancia del enfren-

tamiento electoral, la opción de las internas abiertas tenía la ventaja de contar con una aceptación muy alta por parte de la ciudadanía (Ollier, 2001: 84/85), con lo cual se consideró que su adopción tomaría más legítimo al candidato consagrado.

Finalmente, después de muchas idas y venidas, se decidió, a través de la llamada *Carta a los argentinos* que la contienda entre los partidos asociados se resolvería efectivamente mediante una primaria abierta. La definición de un dilema que había suscitado posiciones encontradas entre los diversos sectores aliancistas implicó también el establecimiento ciertos mecanismos de ingeniería política, a través de los cuales se estipuló que el partido que obtuviera la candidatura presidencial también se adjudicaría el derecho a designar al presidente de la cámara de diputados, el candidato a vicejefe de la ciudad de Buenos Aires y el candidato a vicegobernador de la provincia de Buenos Aires. (También se debía incluir a los partidos provinciales que conformaban la Alianza y a los que la conformarían en el futuro) (García Casatti, 2001).

Cabe recordar que los dos partidos que debían enfrentarse en esa ocasión poseían diferentes capacidades organizacionales y posibilidades de movilización partidaria con respecto a los votantes (Gallo, 2005c: 90). Más aún, se podría decir que en lugar de una disputa intrapartidaria, se trataba de una pugna entre el partido más longevo y organizado del país, y un manajo de movimientos sociales, lo cual presagiaba desde el comienzo una batalla francamente desigual.

El Radicalismo, socio mayoritario de la coalición, contaba con constituirse en eje de un futuro gobierno aliancista. Este partido poseía una estructura federal sobre la base de fuertes liderazgos personales; una organización descentralizada y reglas de competencia democráticas para elegir a sus autoridades partidarias y a sus candidatos. Por el lado del Frepaso, miembro minoritario de la liga, con una endeble estructura dirigencial, si bien no desistía en su aspiración a triunfar en la disputa interna, se conformaba con asegurarse una presencia en el futuro gobierno a través de representación en el gabinete y las gobernaciones. Esa fue una de las razones por las cuales Chacho no quiso competir en una primaria que probablemente perdería y quiso evitar reeditar el resultado del 95'.

Así, para las internas abiertas de la Alianza previstas para fines de noviembre de 1998, se postularon por el Radicalismo, Fernando De la Rúa, quien no era líder de su partido, ni su posición ideológica se compatibilizaba con la postura predominante de la UCR, pero era percibido como una figura moderada y conciliadora por los votantes independientes; y Graciela Fernández Meijide, por el Frepaso, quien se encontraba en el mejor momento de su carrera política, pero tampoco era cabeza de su federación. En efecto, esta circunstancia en la cual ninguno de los candidatos era caudillo de su partido, llevaría a que ambos debieran consultar permanentemente sus acciones y estrategias con Alfonsín y Álvarez respectivamente (Ollier, 2001: 86).

Fernando "Chupete" De la Rúa, quien tenía 61 años en ese momento, siempre había pertenecido al ala conservadora del partido, Línea Nacional, heredera de Ricardo Balbín, a quien había acompañado en una fórmula presidencial en 1973 y por esa corriente interna fue precandidato a la presidencia en 1983. Si bien nació en Córdoba, su carrera política fue desarrollada en la Capital Federal: en 1983 fue electo Senador por ese distrito; en 1989 perdió la posibilidad de serlo nuevamente, a causa de un contubernio entre el PJ y la UCeDé; en 1991 fue electo diputado, encabezando la lista; en 1992, nuevamente fue elegido Senador y en las elecciones de 1995, fue consagrado el primer Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Radicalismo postuló a De la Rúa como precandidato partidario para las elecciones internas, no por considerarlo un emblema partidario, sino por la ausencia de dirigentes de proyección nacional con una aceptación semejante ante la opinión pública. (Considerando todas las elecciones transcurridas en los diez años anteriores, ningún otro radical había salido primero en alguno de los dos distritos principales del país). En efecto, el Radicalismo había debido *tolerar* la emergencia del liderazgo de De la Rúa, desde su triunfo como senador en 1992, en tanto, aún desdeñando su figura individual, se le reconocía su mejor capacidad de performance electoral en las condiciones del momento (Bonvecchi y Palermo, 2000: 105).

Rosa Graciela Campagnola de Fernández Meijide, de entonces 67 años, estaba más asociada con su militancia por los derechos humanos<sup>12</sup> que con su trayectoria de estadista. No obstante, había sido electa senadora nacional por Capital Federal, por el Frepaso en 1995, y fue miembro de la Convención

12. Era dirigente de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, uno de sus hijos había desaparecido durante la dictadura militar, a partir de lo cual integró la CONADEP como Secretaria de Denuncias en 1983.

Constituyente que elaboró la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al año siguiente. En las últimas elecciones de 1997 había sido elegida diputada nacional por la provincia de Buenos Aires representando a la Alianza. Tan trascendente y categórico había resultado ese último triunfo que fue a partir de entonces que los dirigentes frepasistas la lanzaran como la aspirante de la liga a la Presidencia de la Nación.

Tanto De la Rúa como Fernández Meijide procuraron reforzar, ante la opinión pública, la imagen de políticos austeros y honestos y trataron de situarse ideológicamente en la moderación, en lugar de exaltar los caracteres de centro izquierda que pudieran consolidar la identidad doctrinaria de la Alianza, como expresión de la oposición al modelo neoliberal desarrollado en la década del noventa. Con respecto a esto último, Graciela apareció con un perfil más progresista que el dirigente radical, cuestionando a los hombres que De la Rúa había elegido para la conducción de la economía<sup>13</sup>, aunque, de todos modos, la frepasista, permanentemente, recalcó que la estabilidad monetaria lograda en aquel período constituía uno de los valores a preservar en una eventual administración suya.

De la Rúa, además de mostrarse como un precandidato transparente, explotó la imagen de político competente en la responsabilidad ejecutiva. La experiencia en la administración del distrito más rico del país, que transcurría por cauces normales, aunque sin deslumbrar, lo colocaba en una posición ventajosa para triunfar en la interna (Ollier, 2001: 93). Buscó diferenciarse de su oponente frepasista, sentenciado: “es el tiempo de volcar al servicio del país toda mi experiencia legislativa y también toda mi experiencia de gobierno y los programas para la gente que pusimos en marcha. Asumí el Gobierno de la Ciudad en una situación de crisis financiera y económica muy grave: la enderezamos. Pusimos en marcha programas inéditos para todos los sectores y, sobre todo, una fuerte acción contra la corrupción. Siento que soy la fuerza segura para llevar adelante los objetivos de la Alianza” (Clarín Digital, 22/11/1998).

Graciela Fernández Meijide también tenía una imagen de incorruptibilidad, pero por lo exhibido más arriba, se mostró alejada de la dirigencia política tradicional, poniendo el énfasis en su perfil de sentido común y en sus valores personales: “Yo me preocupo por la política más allá que lo que es el poder construido sobre lo institucional. Tengo la impresión de que la gente percibe que las cosas del país a mí me pasan por adentro además de pasarme por la cabeza. Y me da la impresión de que esto no pasa con De la Rúa. Tal vez, porque se conecta con la política de otra manera.” (Clarín Digital, 22/11/1998).

Así, en las internas abiertas del 29 de noviembre de 1998 habrían de resolverse dos cuestiones fundamentales para la Alianza: por un lado, el tipo de personal dirigente que regiría en esta coalición, es decir si predominarían los políticos de trayectoria o los advenedizos en el campo partidario; y por otro lado, el perfil ideológico y partidario de la liga; si se mantendría como corporización del progresismo socialdemócrata, procurando gobernar ‘de otra forma’ o si se aplacarían esos rasgos de centro izquierda, poniendo el acento en la capacidad de gestión y despuntando como ineludibles los acuerdos con el *establishment* conservador.

Un ejemplo de esto se refleja en el episodio ocurrido unas semanas antes de las internas, cuando ciertos adherentes del Frepaso elaboraron afiches con los que se empapeló la Ciudad de Buenos Aires y en los que se asociaba la figura de De la Rúa con la de Menem. Aunque el frente culpabilizó de la operación al menemismo, la Policía ratificó que el responsable de esa difusión gráfica, efectivamente había sido el Frepaso (Van Der Kooy, 1998).

A propósito, la disputa entre la UCR y el Frepaso fue objeto de interés para el Gobierno menemista, que consideró que la interna podía representar una circunstancia propicia para generar un cisma en la agrupación opositora. Pero, aún no logrando ese objetivo, para el oficialismo no significaba lo mismo el triunfo de uno de los contendientes que del otro. En un artículo de Clarín, figuraban las diferentes opiniones que radicales y frepasistas tenían sobre el resultado más conveniente para el Gobierno. En el Radicalismo, Rafael Pascual, jefe de campaña de De la Rúa, sostenía: “El Gobierno va a meter la mano en la interna cuando pueda para favorecer a Fernández Meijide, porque le resultaría más fácil ganarle después. Le conviene que el candidato de la Alianza sea una mujer sin estructura, con la UCR desanimada.” (Thieberger, 1998).

13. Esto fue cuando De la Rúa anunció a Adalberto Rodríguez Giavarini y a Ricardo López Murphy como sus hombres en economía, Graciela los cuestionó, criticando al segundo de ellos por ser una versión más dura que el mismo Cavallo (Fraga, 1998: 5).

Por el lado de la coalición frepasista, también afirmaban: “La encuesta de Julio Aurelio (publicada en La Nación) es una operación del Gobierno para instalar un De la Rúa ganador”. “La renuencia de la UCR a iniciarle juicio político a la Corte Suprema son datos inquietantes. Además, Menem nunca insultó a De la Rúa mientras que se cansó de agredir a Graciela”. “Graciela garantiza que no va a haber impunidad y esto a algunos sectores del PJ los intranquiliza. En la ciudad, De la Rúa no investigó a sus antecesores pese a que lo había prometido” (Thieberger, 1998). A la vez, en el Radicalismo retrucaban esos argumentos, sosteniendo que los ataques contra De la Rúa y las reacciones de Chacho Álvarez (como sus denuncias de “corrupción sistémica” en el Gobierno de la ciudad<sup>14</sup>), se debían meramente al crecimiento electoral del candidato radical.

En resumidas cuentas, en el PJ no existía una posición homogénea respecto al resultado anhelado en la interna abierta aliancista, porque en el oficialismo la lucha interna exacerbada entre menemistas y no menemistas había ocasionado que tan siquiera existiera una postura unificada en torno a su adhesión a la candidatura de Eduardo Duhalde. Quienes apoyaban al dirigente bonaerense, preferían a Graciela Fernández Meijide como adversaria en las elecciones presidenciales, a quien confiaban en derrotar con facilidad. Mientras tanto, en el sector menemista se apostaba a una derrota de Duhalde en las elecciones generales de 1999, que permitiera el repliegue del gobernador y el posterior ascenso de Menem dentro del Partido Justicialista. Se apuntaba a que Fernando De la Rúa fuera electo presidente porque, por un lado, se consideraba que no implicaba tanto riesgo en cuanto a la investigación de irregularidades en la anterior administración, y por otro, porque se estimaba que sería un gobierno débil, que llegaría desgastado a los próximos comicios. En ese contexto, el entonces Presidente buscaba quedarse con el timón del PJ e intentar volver a postularse en el 2003.

Volviendo a los partidos que se enfrentaban en la interna, el Radicalismo se orientó básicamente a conseguir la participación de los afiliados y adherentes partidarios. Paralelamente, los miembros del Frepaso dirigieron su atención al electorado independiente que comulgaba con los valores de la Alianza encarnados en la figura de Graciela. Entre los preparativos finales en ambos reductos estuvieron el envío de cartas a los domicilios de potenciales electores y la contratación de vehículos para transportarlos a los lugares de votación. La UCR aprestó su aparato electoral que incluía las gobernaciones de cinco provincias (Córdoba, Catamarca, Chubut, Chaco y Río Negro) y 470 municipios. Por su lado, los referentes provinciales del Frepaso trataron de exprimir al máximo sus escasos recursos, para compensar la superlativa capacidad de movilización de sus rivales, y apostaban a amortiguar las ventajas de De la Rúa y del poderoso aparato de la UCR, mediante el voto espontáneo a Fernández Meijide (Clarín Digital, 28/11/1998).

En el Frepaso se buscaba que Graciela quedara identificada como la candidata de la Alianza, trascendiendo el límite de los partidos que la conformaban, con el objeto de captar al votante independiente que simpatizaba con la liga; una de las estrategias frepasistas fue cuestionar a los gobernadores radicales que no habían adherido a la Alianza, mostrando claramente que el genuino espíritu de esta coalición estaba expresado mucho más fielmente en aquella confederación que en la UCR.

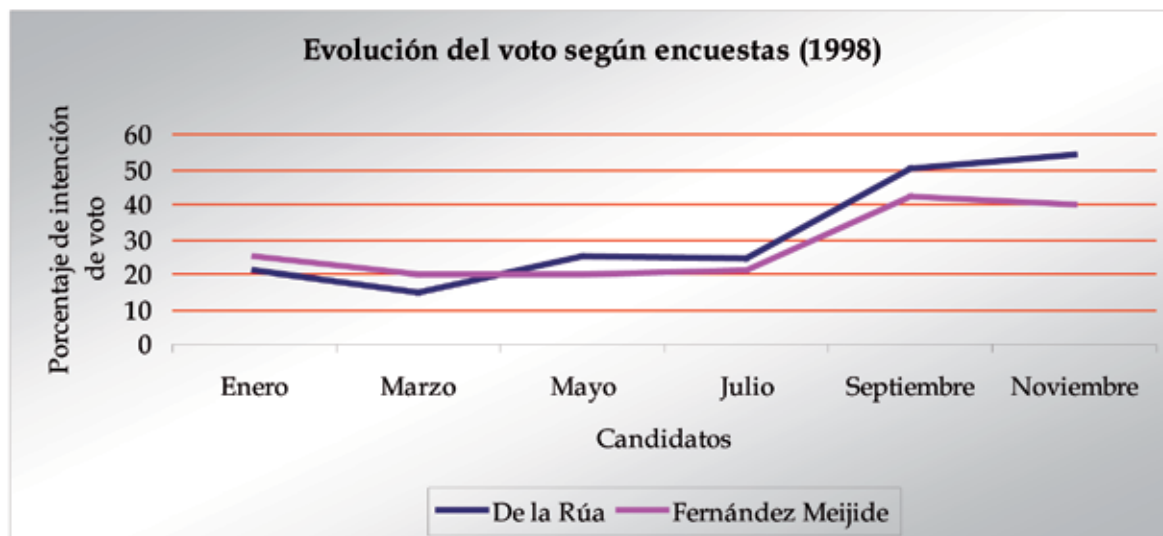
Mientras tanto en el Radicalismo se procuraba seducir al elector partidario, y se instaba al candidato a emitir mensajes explícitos hacia ese tipo de votante. De la Rúa accedió a acatar esa directiva partidaria, y afirmó: “Somos la Alianza y dentro de la Alianza somos la Unión Cívica Radical, que constituye su garantía y resguardo de futuro por los valores y la historia que representa (...) La Alianza no reemplaza la base nutricional de los partidos” (Ollier, 2001: 94). De cualquier modo, este guiño apuntaba a retener al votante radical tradicional, que titubeaba frente a un precandidato que apelaba primariamente al elector independiente y “siempre había tenido la singularidad de ser ‘poco orgánico’” (Ollier, 2001: 95).

De todos modos, hubo un aspecto fundamental en el desarrollo de toda la confrontación interna, que fue que los máximos dirigentes de la Alianza, tanto por cuestiones de imagen, como por facilitar la negociación, sellaron un acuerdo tácito entre ellos: que el triunfador, con sus festejos, no ahogara políticamente al derrotado.

14. Con respecto a esto, Chacho Álvarez también realizaba denuncias de “corrupción sistémica” en el Gobierno de la ciudad, y sostenía que la publicidad oficial de la ciudad era una forma indirecta y desleal de propaganda política (Ollier, 2001: 90). Habían ocurrido ciertos hechos en la ciudad y en el entorno del candidato radical, que fueron motivos de sospechas: una cámara oculta había filmado un pedido de cohecho por parte de radicales por contratos de publicidad en la Legislatura porteña; Rodríguez Giavarini quien se desempeñaba como jefe de Hacienda de la ciudad, renunció por diferencias con otros integrantes del gobierno porteño en el manejo de los dineros públicos; se publican escuchas telefónicas de uno de los hijos de De la Rúa, en el que utiliza el poder de su padre en pos de su carrera universitaria; se detiene por coimas al escribano de la ciudad de Buenos Aires (Ollier, 2001: 90 y 91).

### Encuestas y pronósticos previos:

Aunque en los primeros meses del año 1998 Graciela Fernández Meijide aparecía aventajando levemente a Fernando de la Rúa, a partir de mayo se revirtió la tendencia y desde entonces el precandidato radical pasó a superar a la frepasista por diferencias que oscilaban entre los 6 y los 8 puntos en la intención de voto.



Fuente: Elaboración propia sobre la base de Gallup, Mora y Araujo, Römer, Carlos Fara, Julio Aurelio, Ricardo Rouvier, Mori, CEOP, de 1998 en Ollier (2001: 95).

A lo largo de casi todo el proceso previo a la interna, los encuestadores se inclinaban por augurar un triunfo de Fernando De la Rúa, aunque había una coincidencia en que el resultado dependería de cuántos de los ciudadanos que manifestaban una intención 'probable' de concurrencia a los comicios internos, participaran, realmente, en ellos<sup>1</sup>.

Según un artículo publicado en Clarín dos semanas antes de la primaria, los encuestadores consideraban que se hacía difícil anunciar algún resultado a causa de la falta de antecedentes sobre una elección con una masa de votantes incierta (Clarín Digital, 15/11/1998). Lo imprevisto del suceso y las posibles sorpresas surgían del hecho -mencionado en capítulos anteriores- de que la interna abierta de la Alianza era una elección en la que el voto no era obligatorio y se tornaba, por lo tanto, extremadamente difícil precisar cuántos ciudadanos irían a votar.

Otras fuentes de incógnitas eran, por un lado, la posibilidad de que los electores decidieran entre la última semana y el día anterior a la interna si concurrirían a votar y por quién lo harían; así como también las condiciones climatológicas del domingo de la elección, las cuales excedían la capacidad de control por parte de los encuestadores.

En un pronóstico que los consultores hicieron a *Página/12*, una semana antes de la interna (22/11/1998), con la excepción de María Braun, de Mori Argentina, quien proclamaba que cualquiera de los dos podría ganar, dependiendo del nivel de participación, todos los demás -Marita Carballo, de Gallup Argentina; Graciela Römer; Eduardo Fianza, de Catterberg y Asociados y Manuel Mora y Araujo- aseguraban un triunfo de Fernando De la Rúa (inclusive este último analista vaticinaba que sería por más de 10 puntos porcentuales). Casi todos aseveraban que era muy difícil que se revertiera esa tendencia, aunque ninguno desechó totalmente la posibilidad de que algún suceso imprevisto o un giro repentino impulsara una estimulación significativa de la participación urbana, produciendo un vuelco favorable a Fernández Meijide en la última semana.

A juzgar por lo deducido a través de los análisis de opinión, estos fueron los elementos más destacados del desarrollo de la primaria:

Apatía: en las últimas tres elecciones nacionales había aumentado tanto el absentismo como el voto en blanco o anulado, alcanzando casi al 25% del total escrutado (Römer, 1998). Teniendo en cuenta que

la mitad de la población manifestaba que no votaría en las elecciones generales si el sufragio no fuera obligatorio, era difícil imaginar una concurrencia masiva en una primaria partidaria. En definitiva, el clima político previo a la interna abierta era desapegado y distante y la ciudadanía no se compenetraba en la compulsa aliancista (Fidanza, Catterberg y Asociados, 1998).

Diferencias entre cada partido político: como se expuso, los dos partidos que competían presentaban disparidades organizacionales, de recursos materiales y de penetración electoral. La disimilitud respecto a los recursos económicos se manifestó en el ámbito privilegiado en el que los candidatos se vinculaban con sus potenciales electores: los medios de comunicación masiva, en los cuales De la Rúa duplicaba o triplicaba a Fernández Meijide (Römer, 1998). Las diferencias respecto a la raigambre popular fueron más elocuentes: en el caso del electorado proclive a De la Rúa, existía un número fijo establecido por los miembros afines organizados de la UCR y los que podían ser movilizados por el aparato partidario, pero al mismo tiempo, este candidato resultaba más atractivo para los independientes despolitizados que su contrincante. A la inversa, en los electores de Graciela existía menos influencia de la maquinaria y más convicción a la hora de emitir su voto.

A pesar de las disparidades existentes entre los partidos miembros de esta coalición asimétrica, lo cierto es que, según las mediciones respectivas, el nivel de apoyo de cada precandidato, distribuido en términos partidarios, era sorprendentemente equitativo. Según las encuestas, De la Rúa retenía el 72 % de los votos de la gente que se consideraba radical, Fernández Meijide concentraba el equivalente con los que se reivindicaban del Frepaso; y en la franja de votantes independiente, los dos contendientes estaban parejos<sup>2</sup> (Franco, Analogías, 1998).

Líneas de fractura entre los candidatos: no existían grandes divergencias en el discurso, en ambos casos, estructurado en torno a la honestidad en la función pública, sin definiciones programáticas nítidas. No era posible apelar a ejemplos concretos de lo que se conseguiría con cada uno de los dos aspirantes como Presidente. Los dos tenían muy buena imagen en la opinión pública y ninguno había sido derrotado en elecciones. El 76% opinaba 'bien' de De la Rúa, y el 75% 'muy bien' de Fernández Meijide (Fidanza, Catterberg y Asociados, 1998). Sólo se planteaban diferencias de estilos e imágenes, en términos políticos: a De la Rúa se lo prefería por experiencia, capacidad de gobierno, y a Fernández Meijide se la asociaba más con una conducta moral, con la lucha por principios y con la preocupación por los más humildes.

Baja tasa de participación ciudadana: la expectativa de una reducida participación era producida fundamentalmente por lo antedicho: la similitud entre los candidatos no constituye un estímulo para ir a votar. La franja de concurrentes seguros estaba entre el 10 y el 13% de los habilitados, pero se estimaba que podría llegar a participar un 18% (es decir, la asistencia prevista oscilaba entre un mínimo de 1.200.000 a 1.500.000 electores, y un máximo de 3.500.000). A medida que se acercaba la fecha de la primaria iba decreciendo el potencial nivel de concurrencia a la misma. Un mes y medio antes de la elección, un 30 ó 35% de los entrevistados había confirmado su asistencia en la interna, y un mes después, el porcentaje se redujo a la mitad. Simultáneamente, en ese ínterin, Fernández Meijide declinó y De la Rúa repuntó. Estos datos implican que una muy baja participación iba a favorecer a De la Rúa a causa de una mayor incidencia de la movilización de afiliados radicales; con una participación entre media y alta se iba a compensar el peso del aparato del Radicalismo, beneficiando a Graciela Fernández Meijide, porque se iba a introducir un sector de independientes proclives a ella; y una participación aún más alta iba a restablecer la inclinación hacia el candidato radical, gracias al sufragio de los ciudadanos más indiferentes y más desinteresados, que se identificaban con De la Rúa (Braun, Mori Argentina, 1998).

### **Resultados de la interna abierta:**

En la primaria abierta desarrollada el domingo 29 de noviembre de 1998 se utilizó el padrón nacional, en el que figuraban todos los mayores de edad (22.900.000), al cual se le restaron los afiliados al PJ (4.800.000) y a la UCeDé (300.000), y quedaron habilitados para sufragar 17.800.000 ciudadanos. En esa ocasión hubo una concurrencia de 2.384.784 votantes en todo el país, correspondientes a aproximadamente al 12,35% de los autorizados y al 10,41% del padrón nacional. Esta participación interna dio la apariencia de ser considerablemente alta, ya que se contabilizó el mayor número de sufragios en una contienda interna hasta el momento (Ollier, 2001: 97) y duplicó el mínimo esperable de acuerdo con los sondeos. Sin embargo, para los cánones de las primarias abiertas a todo el electorado fue muy baja, de



hecho, fue inferior a la media de los partidos norteamericanos (Colomer, 2001: 123 y 129) y, como veremos en los capítulos contiguos, fue la más exigua de todos los casos latinoamericanos.

En cuanto a los resultados de esta compulsa, segundos después de las 18 horas, la TV difundió las cifras que daban cuenta de la victoria del funcionario radical; con un 63,8% de voluntades favorables, Fernando De la Rúa fue consagrado como candidato a Presidente por la Alianza, derrotando a Graciela Fernández Meijide, quien obtuvo un 36,2 % de los votos.

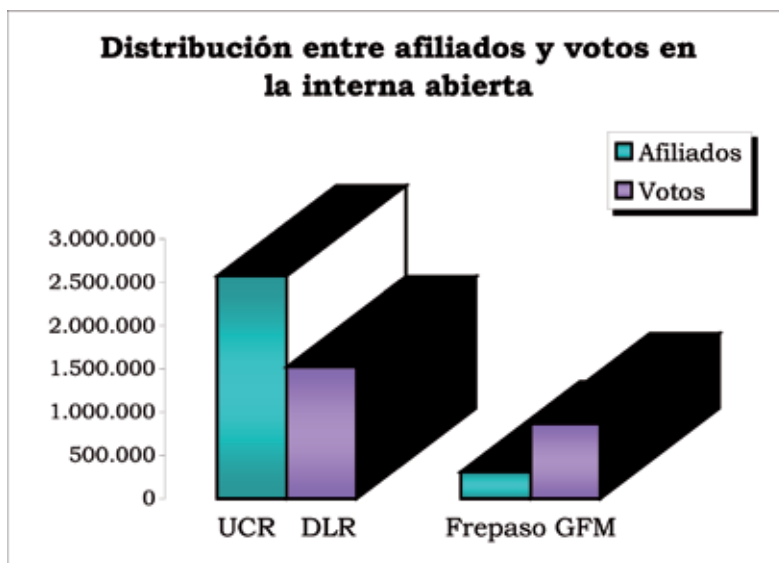
ELECCIONES 29 DE NOVIEMBRE DE 1998		
CANDIDATO	CANTIDAD DE VOTOS	PORCENTAJE
Fernando De la Rúa	1.520.648	63,8%
Graciela Fernández Meijide	864.136	36,2%
Total	2.384.784	100%

Fuente: Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría, 1998.

### Distribución del voto por distrito

Candidato Distrito	Votos totales	De la Rúa		Fernández Meijide		Habilitados	% concurrancia
		Votos	%	Votos	%		
Capital Federal	386.256	<b>179.372</b>	46,3%	2.279.609	16,9%	2.279.609	16,9%
Buenos Aires	828.146	<b>484.032</b>	58,2%	7.226.747	11,5%	7.226.747	11,5%
Catamarca	26.674	<b>23.052</b>	85,8%	136.906	19,5%	136.906	19,5%
Córdoba	205.818	<b>158.007</b>	76,4%	1.739.105	11,8%	1.739.105	11,8%
Corrientes	36.323	<b>27.566</b>	75,6%	341.852	10,6%	341.852	10,6%
Chaco	69.111	<b>61.553</b>	88,6%	381.897	10,9%	381.897	18,1%
Chubut	18.866	<b>12.344</b>	65,1%	198.867	34,4%	198.867	9,5%
Entre Ríos	89.928	<b>71.728</b>	79,4%	549.823	20,2%	549.823	16,4%
Formosa	41.805	<b>34.189</b>	81,7%	175.736	18,2%	175.736	23,8%
Jujuy	59.097	<b>44.864</b>	75,6%	225.446	24,0%	225.446	26,2%
La Pampa	23.056	<b>16.946</b>	73,3%	141.630	26,4%	141.630	16,3%
La Rioja	11.624	<b>10.121</b>	86,5%	98.588	12,9%	98.588	11,8%
Mendoza	71.560	<b>48.822</b>	67,9%	793.156	31,6%	793.156	9,0%
Misiones	44.196	<b>37.708</b>	85,0%	404.797	14,6%	404.797	10,9%
Neuquen	16.368	<b>8.257</b>	50,3%	158.173	49,4%	158.173	10,3%
Río Negro	41.237	<b>28.090</b>	67,3%	252.382	31,5%	252.382	16,3%
Salta	52.077	<b>35.502</b>	67,8%	404.977	31,7%	404.977	12,9%
San Juan	29.682	<b>18.869</b>	63,4%	240.990	36,3%	240.990	12,3%
San Luis	19.974	<b>14.643</b>	72,7%	160.467	26,5%	160.467	12,4%
Santa Cruz	10.550	<b>7.430</b>	70,1%	78.785	29,4%	78.785	13,4%
Santa Fe	202.958	<b>130.104</b>	63,9%	1.723.703	35,8%	1.723.703	11,8%
Sgo. del Estero	37.469	<b>26.297</b>	70,2%	325.919	29,8%	325.919	11,5%
Tucumán	58.638	<b>39.049</b>	66,3%	519.282	33,3%	519.282	11,3%
Tierra del Fuego	3.371	<b>2.103</b>	62,3%	39.451	37,6%	39.451	8,5%
Total	2.384.784	<b>1.520.648</b>	63,8%	18.598.288	36,2%	18.598.288	12,8%

Fuente: Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría, 1998.



Según lo recavado por los medios, aquella jornada (Clarín Digital, 30/11/1998), el voto a De la Rúa descansó sobre un triple soporte:

- **Experiencia en la administración pública.** Personal y partidaria: por un lado, la propia gestión de De la Rúa como Jefe de Gobierno porteño, sumada a la experiencia del Radicalismo en tareas ejecutivas. La trayectoria de un partido centenario y su condición de dirigente nacional permitieron que la gente se volcara en dirección de la opción que aparecía teniendo mayor sostén.
- **Imagen de honestidad.** Este rasgo fue permanentemente ponderado, aunque nunca estuvo aislado, dado que también era una virtud destacada en su contrincante.
- **Imagen de mejor candidato de la oposición.** Apareció como la mejor opción para que la Alianza pudiera triunfar en las elecciones presidenciales del 99. La previsibilidad que ofrecía su candidatura se debió a que De la Rúa se mostró como más presidenciable, y que el Radicalismo fue percibido como un mejor antagonista para disputarle el poder al PJ en aquella oportunidad.

Por su lado, quienes votaron a Graciela Fernández Meijide, vieron en ella:

- **Honestidad y lucha contra la corrupción.** Estos eran, a la vez, los elementos constitutivos originariamente del Frente Grande, luego del Frepaso y en ese momento también los de la Alianza.
- **Capacidad para representar mejor a la oposición.** Se consideró que la posición ideológica de Graciela reflejaba mejor a un frente de centro-izquierda que la postura conservadora de De la Rúa.
- **Capacidad para dar una transformación al país.** Este mérito aparecía en contraposición a la imagen moderada y continuista del jefe porteño radical.

En lo que sigue, intentaremos construir el perfil del elector de la Alianza, a partir de los datos obtenidos en diversos estudios (en los que se destacan una encuesta a boca de urna en todo el país del Centro de Estudios de Opinión Pública (CEOP) hecha en exclusiva para Clarín (30/11/1998), y un informe realizado por el Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría).

Estas han sido las variables que tuvimos en cuenta:

- **Edad:** los mayores de 50 años se inclinaron por De la Rúa, porque, en su gran mayoría, eran 'radicales de toda la vida', mientras que los menores de 50 optaron por Fernández Meijide, porque consideraban que interpretaba mejor las expectativas y demandas de la oposición y expresaba la renovación política.
- **Sexo:** de las mujeres, el 60% votaron a Fernández Meijide y el 40% hicieron lo propio con De la Rúa. Entre los hombres, la relación fue inversa: 40% a Graciela y 60% por De la Rúa. Esto denota que si bien no está entre las variables con mayor incidencia, la cuestión del género tiende a operar cuando las otras cualidades se distribuyen homogéneamente.
- **Nivel Educativo:** los electores con un nivel medio o alto de instrucción escogieron de manera equitativa entre ambos precandidatos (con algunas diferencias por edades), y priorizaron la honestidad como valor a la hora de votar. Los ciudadanos de nivel bajo de educación, se inclinaron por

Fernández Meijide, dada su preocupación por los reclamos de los más necesitados. Las distintas razones explicativas del voto de un grupo y otro dan cuenta de la mayor abstracción axiológica de los primeros, frente a reclamos más concretos e inmediatos de los segundos.

- Nivel de pobreza: el voto por De la Rúa fue mayor en los distritos con niveles de pobreza más elevados, mientras que lo opuesto ocurrió con el voto por Graciela Fernández Meijide. Un ejemplo de ello es que el máximo porcentaje de Fernández Meijide (53,4%) se obtuvo en el distrito con menor nivel de población con NBI<sup>15</sup> (Capital Federal, que tiene 8,1%), mientras que sucedió a la inversa con De la Rúa, que alcanzó su porcentaje más alto del país (88,6%) en el distrito con mayor nivel de NBI (Chaco, que tiene 39,5%). Esta correlación se explica por un lado, porque el peso de los aparatos partidarios es mayor en los distritos carenciados, pero además, porque los sectores más populares exhiben valores más tradicionales, con lo cual son más reticentes a votar a una mujer como candidata a Presidente (Fraga, 1998: 17).
- Zonas geográficas: en la ciudad de Buenos Aires (distrito que paradójicamente gobernaba De la Rúa) y en el primer cordón del conurbano bonaerense ganó Fernández Meijide. Estas son las áreas en las que, habitualmente, se produce una mayor volatilidad electoral y los votantes son más fluctuantes, menos cautivos de los partidos tradicionales y se sienten atraídos por expresiones novedosas con presencia en los medios como fue el caso del Frepaso. Por esas razones y por tratarse de un electorado más progresista y menos conservador, la maquinaria del Radicalismo no gravitó en esa zona. A la inversa, en el interior -tanto en las ciudades grandes, como en las de menos de 50.000 habitantes- donde, como vimos, la movilización ciudadana suele estar mucho más atada a la lógica de los aparatos y las prebendas (Ollier, 2001: 97), De la Rúa sacó amplia ventaja sobre la legisladora frepasista (Clarín Digital, 30/11/1998).
- Nivel de afiliación<sup>3</sup>: Como se ve en el gráfico expuesto más arriba, en cada uno de los dos partidos existió una correspondencia opuesta entre nivel de afiliación y nivel de participación en la primaria. En todos los distritos electorales (con la excepción de Jujuy), el número de afiliados a la UCR era superior al de asistentes internos que votaron por el candidato radical. Por el contrario, en todas las circunscripciones, Graciela consiguió más adeptos que los miembros afiliados a su fuerza. A nivel nacional, la cantidad de votos a De la Rúa corresponde al 59% del padrón de afiliados radicales, mientras que los inscriptos en el registro del Frepaso, coinciden con el 35,5% de quienes optaron por Fernández Meijide. Por lo tanto, esto también ayuda a corroborar que entre quienes eligieron al Frepaso hubo una mayor participación de independientes y en el voto a De la Rúa, hubo un mayor peso relativo del aparato partidario radical.
- Nivel de correspondencia con los resultados nacionales de la Alianza y sus partidos: (recordemos que no todas las provincias se sumaron a la Alianza): No hubo una equivalencia automática entre el peso electoral del partido y la distribución del voto interno, ya que si bien De la Rúa sacó diferencias muy abultadas en Chaco y Catamarca, su ventaja fue ajustada en las otras dos provincias gobernadas por la UCR, Río Negro y Chubut. Fernández Meijide, por su lado, sí hizo sus mejores elecciones en los distritos en los que había ganado primero el Frepaso, y la Alianza, después, como Capital Federal y Neuquén. Incluso, como dato interesante, tanto en la Ciudad de Buenos Aires como en el primer cordón bonaerense, la frepasista obtuvo mayor cantidad de votos en las circunscripciones en las cuales la Alianza había sido electoralmente más fuerte el año anterior, mientras que Fernando De la Rúa logró mayor adhesión en aquellas zonas en las cuales el voto por la Alianza había sido más débil<sup>16</sup>. Ello evidencia que Chupete captó votos de independientes ajenos a la Alianza (especialmente, votantes de centroderecha) (Fraga, 1998: 20 y 21), mientras que Graciela demostró mayor capacidad para representar al electorado que adquiriría una identidad aliancista, al margen de los partidos miembros que la componían.

A partir de estos resultados se puede hacer una lectura comprensiva de las internas abiertas de la Alianza, en la que se evidencian varios puntos.

Existió un muy **bajo interés y compromiso ciudadano** por este acontecimiento selectivo, lo que refuta la hipótesis de que la mera apertura a primarias abiertas estimula el involucramiento ciudadano en las decisiones partidarias.

15. NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas. Población que no satisface niveles mínimos referidos a escolaridad, vivienda y condiciones sanitarias. Datos de CEPA, basados en el Censo 91 (Fraga, 1998: 20).

16. Fernández Meijide ganó en los barrios porteños de Flores y San Carlos Norte, y en los distritos bonaerenses de San Martín, Lanús, Avellaneda, Morón, Tres de Febrero, San Isidro y Vicente López. De la Rúa triunfó en los barrios de Socorro y Pilar, en Capital, y en los distritos de Florencio Varela, Moreno, E. Echeverría, Gral. Sarmiento, Tigre y Merlo, en la provincia (Fraga, 1998).

Tuvo **gran influencia el peso de la estructura partidaria de la UCR**<sup>17</sup> que sirvió de sostén a De la Rúa sobre la limitada organización del Frepaso (aunque, después veremos que en el triunfo del candidato radical también influyeron otros elementos), y según se publicó, posteriormente, dos tercios de los votantes de la interna eran afiliados a alguno de los dos partidos (Clarín Digital, 12/03/2000); por todo esto vislumbramos que probablemente **la elección haya sido definida por los miembros partidarios**. De todos modos, recordemos que la categoría de 'afiliados' no es significativa *per sé* para nuestro análisis por dos razones: por un lado, porque muchos de ellos son tan sólo afiliados formales, es decir, personas que, pese a que técnicamente están registradas en un partido, son políticamente independientes<sup>18</sup>, y por otro lado, nos interesa la clase 'votantes afines a la organización partidaria' que es más restrictiva que la de afiliados, ya que se basa en criterios de pertenencia fácticos y no formales. Con lo cual plausiblemente la proporción de votantes no organizados que sufragaron en la primaria haya sido superior al tercio de los asistentes que se manifestó como no afiliado.

La correspondencia entre **afiliados y votantes afines organizados** es diferente en el Radicalismo que en el Frepaso. Con respecto a la UCR, señalemos que en su última interna cerrada presidencial habían votado casi 800.000 afiliados radicales (Lombardía y Richart, 1995)<sup>19</sup>, lo que corresponde a menos de un tercio del total del padrón partidario; por lo tanto podemos suponer que aquella cifra corresponde aproximadamente al número efectivo de votantes organizados radicales. De cualquier modo, habría que contemplar dos cuestiones que nos llevan a suponer que en las primarias abiertas de 1998 el número de votantes afines a la organización de la UCR capaces de participar era algo mayor que en las precedentes. Por un lado, en la ocasión aquí estudiada, era el partido en su conjunto el que competía con un adversario exógeno, lo cual motiva a todos los sectores del mismo a participar, y por otro lado, De la Rúa era un dirigente de la Capital, un distrito con casi 180.000 afiliados radicales más que el bastión del postulante interno anterior, Massaccesi<sup>20</sup>. Considerando que cada candidato dispone de mayor capacidad de movilización de las bases en su propio distrito (ya que los vínculos entre líderes y activistas -tanto los de lealtad partidaria como los de interés utilitarista- se gestan en un determinado territorio electoral), diremos aventuradamente que en la interna del 98 debe haber habido entre 100 y 150 mil afines radicales más que en la del 94. En el Frepaso, por su parte, existía una dinámica diferente entre el concepto de afines y el de afiliados: dado su carácter de confederación partidaria, los padrones estaban estructurados a nivel de cada sección interna, pero eran las bases del Frente Grande quienes conformaban el núcleo activo de miembros frepasistas. A la vez, este último partido, al tratarse de una fuerza política nueva, contaba con un registro oficial mucho más reciente y actualizado (ergo, más fiable) que los de los partidos tradicionales. Por todo esto, a raíz precisamente de la existencia de padrones desagregados sectorialmente, en el Frepaso no se le concedió particular relevancia al tema de las afiliaciones (Escudero, 2001: 109), con lo cual la ficha de afiliación nunca adquirió el valor de mercancía de intercambio de bienes políticos para aquellos sectores partidistas que pudieran controlarlas. En suma, como es muy probable que, a diferencia de lo ocurrido en la UCR, en este frente haya habido una considerable equivalencia entre votantes afines a la organización partidaria y afiliados, estimaremos artificialmente que los primeros conforman entre un 80 y 90% de los miembros de la segunda categoría. Además esto se condice con el hecho de que De la Rúa obtuviera, en prácticamente todos los distritos, menos votos que afiliados radicales existentes en ellos, mientras que con Graciela Fernández Meijide sucedió exactamente lo opuesto. Por lo tanto, sugeriremos, a partir de todo lo exhibido, que los **votantes afines a la organización** radical que votaron en la primaria, pueden oscilar aproximadamente entre 900.000 y 950.000, mientras que los del Frepaso rondarán los 260.000. Así, sumando los electores organizados de ambas fuerzas, tenemos identificados **a prácticamente la mitad de los sufragantes** de esta interna abierta.

El conjunto de **votantes no organizados** (compuesto por **simpatizantes, independientes** y también **algunos miembros no afiliados de partidos opositores**<sup>21</sup>) tiene que constituir aproximadamente el 50%

17. Esto puede verse ilustrado con el ejemplo de los dos porcentajes más altos de De la Rúa, que corresponden a dos provincias gobernadas por el Radicalismo.

18. De hecho, muchas personas que reunían las condiciones para poder votar no figuraban en los listados. El apoderado nacional del Frepaso y coordinador de la Junta Electoral de la Alianza, Santiago Díaz Ortiz dijo que esto tiene que ver con la base de datos que sirvió para la confección de ese padrón. Ha venido con defectos que nosotros no hemos podido salvar. Y apuntó contra la justicia electoral. (Clarín Digital, 30/11/1998).

19. En las internas cerradas de la UCR para definir la fórmula presidencial, desarrolladas el 27/11/1994, en las que se postuló la fórmula Massaccesi- Hernández contra Storani-Terragno (Lombardía y Richart, 1995).

20. En la Capital existían 224.478 afiliados radicales y en Río Negro, 46.946 (Ver cuadro anexo).

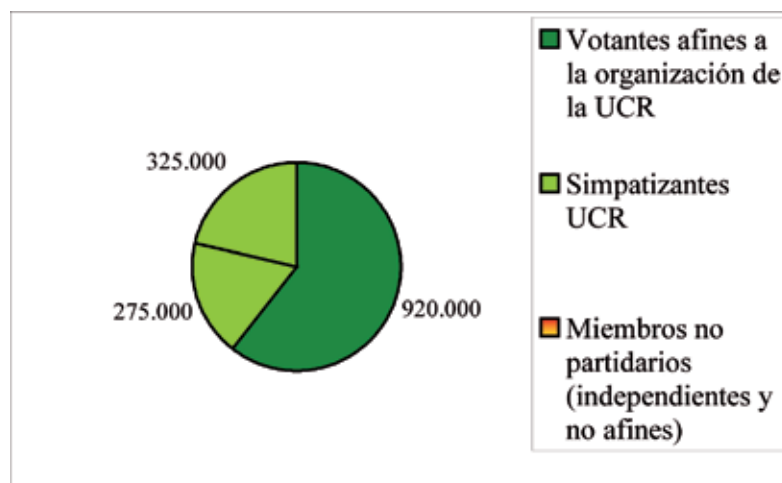
21. Aquí cabe hacer dos aclaraciones: primero, los principales dirigentes de los otros partidos llamaron a sus seguidores a no participar y "aparentemente esa consigna fue seguida fielmente" (Colomer, 2001: 125), y en segundo lugar, dada la baja asistencia general y el consiguiente predominio de los miembros partidarios, aunque haya habido una concurrencia de votantes no afines, en este caso no alteraron la distribución final.

restante de los asistentes. Se infiere, a partir de los análisis postelectorales, que los que pertenecen a este segmento que eligieron a De la Rúa (que, siguiendo con nuestro cálculos, serían unos 600.000 votantes) no lo hicieron mayoritariamente por adhesión partidaria a la UCR, sino porque vieron en él condiciones de dirigente a nivel nacional. Efectivamente, frente a la perspectiva de un panorama nacional e internacional de gran inestabilidad que pronosticaba una transición problemática (Van Der Kooy, Clarín Digital, 1998), muchos electores privilegiaron a un funcionario con experiencia en la conducción política con un respaldo partidario fornido detrás, antes que a una mujer arribada a la política por fuera de los márgenes partidarios. Esta clase de votante que estructura sus preferencias de un modo pragmático, debe de haber sido un **elector neutral**. A la vez, como indicamos que los simpatizantes adhieren al partido en tanto se identifican con la causa, y ésta no fue la principal motivación de quienes votaron a De la Rúa, habremos de concluir que del universo de sufragantes no organizados que lo eligieron **hubo más independientes que electores fieles del Radicalismo** (esto no resulta casual si además se tiene en cuenta que este candidato se orientó más hacia ese tipo de votante<sup>22</sup>). De todos modos, el Radicalismo conservaba un núcleo de simpatizantes veteranos que -tras vivenciar múltiples situaciones de disidencias dirigenciales, que habían empujado al partido a la ruptura o a la derrota electoral- habían optado por secundar al conductor radical de turno, en aras de preservar la unificación partidaria. Esto nos conduce a conjeturar que, aunque los electores neutrales superaron en cantidad a los simpatizantes radicales en el voto delarruista, las proporciones entre ambos grupos deben haber sido bastante parejas.

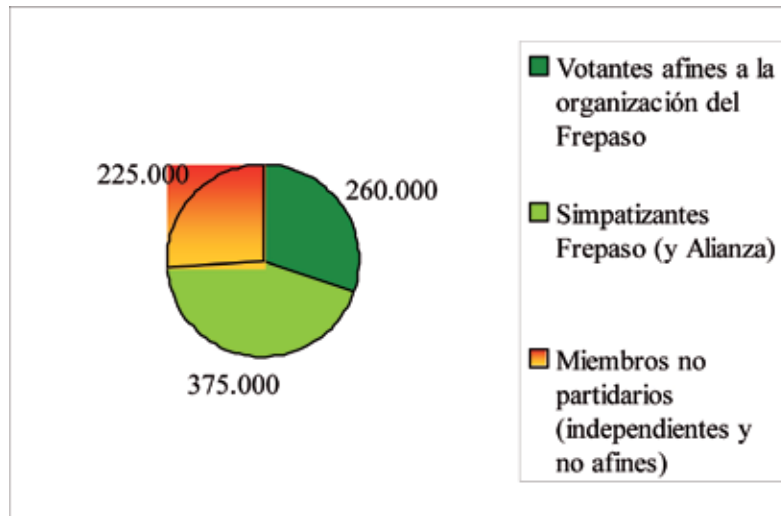
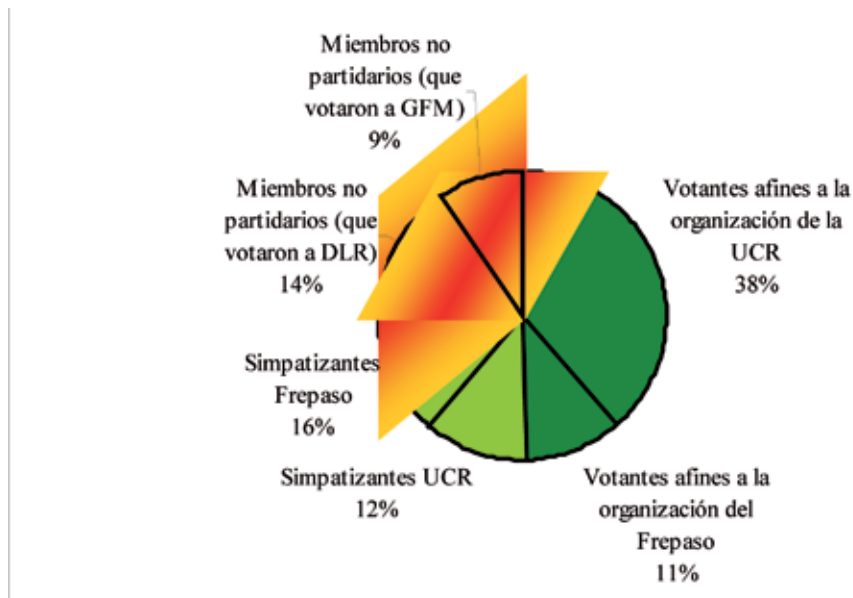
Paralelamente, a juzgar por todo lo observado, los **electores no organizados** que optaron por Fernández Mejjide (también, aproximadamente, 600.000), en su mayoría, adherían a los valores, principios y vectores que fueron enarbolados por el Frepaso, y se mantuvieron como los postulados teóricos de la Alianza; lo que se ve expuesto en el hecho de que la diputada ganara precisamente en las zonas en que tanto el uno como la otra habían sido electoralmente más fuertes. A la vez, dada la corta existencia del Frepaso, no había podido estructurarse aún un alineamiento estable con un conjunto de electores que le guardaran fidelidad. Evidentemente, existía una continuidad conceptual entre simpatizantes frepasistas y aliancistas, por lo cual, creemos que ambas categorías se volcaron hacia la candidata femenina y, en su conjunto, conformaron el sector privilegiado dentro del universo de sus votantes internos. Por derivación, entre los **electores** que **no** estaban **organizados** que ese domingo optaron por Graciela, hubo más **simpatizantes** (del Frepaso o de la Alianza) que ciudadanos **independientes**.

Rearmando artificialmente la composición del electorado interno, a partir de lo analizado, obtenemos estos resultados aproximativos:

#### Distribución tentativa del voto a De la Rúa (sobre un total de 1.500.000 de electores):



22. Un ejemplo de ello, lo constituye el hecho, de que el día de las primarias, De la Rúa permaneció en el comité porteño, pese a que varios dirigentes radicales -entre ellos Alfonsín- le pedían que se trasladara a la sede nacional, como símbolo de que el triunfo correspondía a la UCR (González, 1998). Sin embargo, el candidato ganador quería dar a entender que la victoria era atribuible a su meritoria actuación personal en el gobierno de la Ciudad.

**Distribución tentativa del voto a Fernández Meijide (sobre un total de 860.000 de electores):****Distribución tentativa del total de la interna:**

Composición aproximada total	
<b>Votantes afines organizados</b>	<b>49%</b>
<b>Simpatizantes</b>	<b>28%</b>
<b>Independientes y no afines</b>	<b>23 %</b>

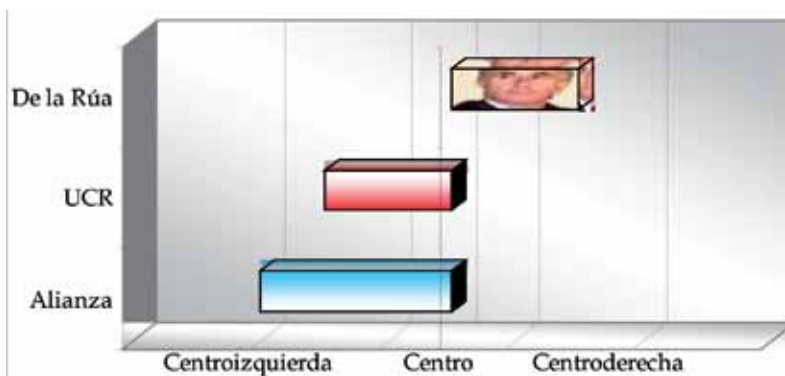
Esta distribución imaginaria también es compatible con los estudios de opinión preelectorales: por un lado, el total de votantes afines a las dos organizaciones partidarias, que establecimos que se situó alrededor del 1.200.000 electores, coincide con el número mínimo asegurado de asistentes que determinaban los pronósticos de los consultores. Por otro lado, de nuestro análisis surge que dentro de los votantes no partidarios, ambos aspirantes presidenciales recibieron un nivel de apoyo similar, con una cierta ventaja para De la Rúa, tal como se vaticinaba a partir de los sondeos de opinión. También nuestras deducciones se condicen con los estudios teóricos citados en capítulos anteriores (por ejemplo, Colomer, Carey y Polga Hecimovich, etc), a partir de los cuales se sostenía que los adherentes se movilizarían más cuanto más cerca de los polos ideológicos estuvieran los partidos. Aquí, el Frepaso es más extremo ideológicamente que la UCR y convocó más simpatizantes que esa formación partidaria.

Es fundamental recalcar ciertas cuestiones referidas a las motivaciones de los electores. Con respecto al voto por Fernando De la Rúa: por el lado de los **votantes independientes**, la decisión de elegir a un dirigente proveniente de un partido organizado no fue producto de un sentido de pertenencia al Radicalismo, sino que estuvo ligada a una visión de menor riesgo de fracaso en las presidenciales del año siguiente. Concomitantemente, por el lado de los **simpatizantes** de la UCR, al no sentirse identificados con el jefe porteño, no estuvieron tan motivados por participar en la interna (aunque muchos lo hicieron por las mismas razones que los independientes). Sin embargo, la cuasi paridad entre simpatizantes y electores independientes en el universo delarruista se explica por el fuerte componente de los mayores de cincuenta años que reconocieron tener una larga tradición radical, quienes pudieron disociar la identidad organizativa del partido con la imagen del candidato que circunstancialmente lo representaba y, así, pronunciarse en las urnas en base a su sólida identificación con el Radicalismo. En cuanto a los **activistas radicales**, su dictamen favorable hacia De la Rúa se debió, no a una identificación con la figura personal de Chupete, sino a un interés en que la UCR mantuviera protagonismo y centralidad dentro de la coalición, recuperando los espacios políticos que habían comenzado a serle arrebatados por el Frepaso. Es decir, si bien los incentivos colectivos ideológicos fueron altamente limitados en esta ocasión, para esos votantes –al igual que para los simpatizantes mayores– operaron los incentivos identitarios (o sea, la identificación con la organización de la UCR) en su decisión de volcarse por De la Rúa.

Simultáneamente, con el Frepaso sucedió lo opuesto: en el conjunto de electores de Fernández Meijide, hubo menos sufragantes que se identificaban con la organización frepasista que **simpatizantes** que adscribían a la causa y se sentían representados ideológicamente con la diputada. A esto se sumó que los estrategas de esa fuerza habían logrado, hábilmente, transformar esa causa en *la* causa progresista y antimenemista, que aparecía encarnada en la figura individual de Graciela y trascendía los límites partidarios.

Estas características se derivan de la combinación antes mencionada de candidatos *Party Adherents* y de partidos consocios, que ocasionó que en la interna se estableciera una confrontación con dos niveles de conflagración. Así, la existencia de dos contiendas que se jugaban simultáneamente provocó una hendidura en las motivaciones y orientaciones del electorado interno, el cual se bifurcó entre los que privilegiaron a los partidos miembros, y los que se volcaron hacia las personalidades individuales.

### Diferencia ideológica entre el ganador de la interna, su partido de origen y la coalición



Fuente: Elaboración propia sobre la base de los contenidos anteriores.

De acuerdo al gráfico, observamos que tanto la distancia ideológica que existe entre el candidato electo y su partido, como aquella entre el postulante con respecto a la coalición, son sensiblemente altas, y además, ambas son opuestas en términos de dirección. Esto, sumado a las características recién señaladas que nos permitieron aseverar que De la Rúa estaba desvinculado tanto de su partido como de la agrupación, nos habilita para destacar que, posiblemente, en esta interna, el **fundamento de la legitimidad** del ganador haya sido **individual**.

Finalmente, aunque De la Rúa ganó la interna, quien lo acompañó como candidato a vicepresidente no fue Graciela Fernández Meijide, que se postuló a la gobernación bonaerense, sino, tal como se venía especulando, el líder del Frepaso, “Chacho” Álvarez (lo cual, posteriormente también acarrearía conflictos de liderazgo, dadas las severas discrepancias entre ambos).

Mientras tanto, la estrategia oficialista era señalar que este nuevo compás de competencia partidaria había recobrado la disposición bipolar que históricamente había tenido, pasando por alto que la fuerza antagónica al PJ en este caso era una coalición interpartidaria, y no solamente la UCR (a la cual pretendían asociar con la salida adelantada del poder del último gobierno de ese partido). Por eso, De la Rúa buscó neutralizar al componente radical y reforzar la gravitación de los otros elementos de sostén de la fórmula aliancista. Como consecuencia, de cara a las elecciones generales, Chupete y Chacho se mostraron unidos y complementarios, dejando atrás la disputa que los había enfrentado a propósito de la interna abierta (Ollier, 2001: 150); sin embargo, la semilla de la discordia que en aquella ocasión se había sembrado, germinaría con el correr de los acontecimientos políticos ulteriores.

En los comicios presidenciales generales de mayo de 1999, el binomio aliancista Fernando De la Rúa-Carlos Álvarez consiguió el 48,37% de los votos, con lo cual pudo derrotar por amplio margen a la fórmula justicialista Eduardo Duhalde- Ramón Ortega, que adquirió el 38,27%, consiguiendo así la alternancia de partidos en la Presidencia, alcanzando el cometido originario de esta federación partidaria, que era destronar al Peronismo del poder. En esas elecciones, la Alianza obtuvo 9.167.404 votos, es decir, casi cuatro veces más adscripciones que las recibidas en las internas abiertas, lo cual refuerza la tesis de que la apertura de las primarias no produjo un estímulo considerable a la participación del electorado independiente, ni siquiera de aquéllos que tenían su preferencia definida hacia esta liga.

Desde el comienzo del gobierno de Fernando De la Rúa, emergieron recriminaciones y tensiones entre los dos socios de la Alianza por el duro ajuste económico y por un rumbo general de la economía, diferente al anunciado en la campaña. Esta contrariedad entre ambos agrupamientos asociados encontró su punto cúlmine con la renuncia del vicepresidente Álvarez, y provocó, posteriormente, que el Presidente se distanciara de los partidos que formaban el frente y se encerrara en su círculo íntimo, generando no sólo la retirada del Frepaso de la coalición gobernante, sino también una pérdida del respaldo oficial por parte de la UCR. Esta crisis interna terminal puso seriamente en jaque la gobernabilidad, concluyendo, a dos años de su asunción, en la caída anticipada del gobierno delarruista, en el medio de un desolador clima de caos, revueltas y violenta represión.

Desde ya que las situaciones críticas sucedidas durante el gobierno aliancista no son adjudicables al modo en el que fue resuelta la fórmula presidencial; no obstante, en la medida en que con las internas abiertas no se logró la participación deseada para legitimar al candidato ni se democratizaron las estructuras partidarias, afirmamos que este dispositivo nominatorio ha tenido consecuencias negativas respecto a la representatividad partidaria.

### **Características de la interna abierta de la Alianza para el Trabajo, la Justicia y la Educación del 29/11/98**

Cantidad de votantes en la interna	2.384.784
Cantidad de votantes de la Alianza en la elección general siguiente	9.167.404
% de votantes habilitados que votaron en la interna <sup>4</sup>	12,38
% del ganador de la interna en esa elección	63,8 (bastante amplia). Diferencia de 27,6% a favor del ganador.
% sobre los votantes de la coalición en la elección posterior, que votaron en la interna	26,15 (baja)
Tipo de partido que realizó internas abiertas	Alianza pragmática electoral
Tipo de candidato ganador en la primaria	<i>Party Adherent</i>
Tipo de disputa	Moderada
¿Ganó en las elecciones generales?	Si (s/ balotaje)
¿Le fue mejor o peor que en la última elección?	Un poco mejor (que los dos juntos)
Diferencia de porcentaje de votos entre la última elección presidencial pre primarias y la de las primarias	3,25% (que la suma de los dos)

Fuentes: Elaboración propia sobre la base de Colomer (2001: 127); Fuertes y Micozzi (2001: 439); FOCAL; Escudero (2001); Siavelis y Morgenstern (2004); Fraga (1998).



## Capítulo V. Colombia

### Aspectos institucionales, políticos y partidarios:

Colombia se ha constituido, desde mediados de la década del 70, en un ícono de la preservación de un tipo de democracia acotada y excluyente establecida por un pacto del binomio partidario Partido Liberal- Partido Conservador<sup>1</sup>. Sin embargo, en los últimos años, los partidos colombianos entraron en un período de crisis, fragmentación y pulverización, y el sistema político de este país se ha mostrado incapaz de preservar la estabilidad y el orden, lo que provocó que la abstención de los votantes se haya incrementado en importantes cuotas y el conflicto se fuera tornando cada vez más virulento.

Ambos partidos surgieron con las reformas de mediados del siglo XIX y fueron protagonistas de la política de ese siglo, inicialmente, a través de la combinación de actividades económicas de líderes y de su distribución regional y local: en zonas de colonización y vertiente, se hicieron liberales, y en zonas de minifundio y esquema hacendatario (con componente indígena) se volvieron conservadores. Además, ambos incluyeron a diferentes grupos sociales -posteriormente se volverían multclasistas- y entablaron vínculos personales y relaciones de dependencia con los sectores populares. Si bien cada uno de ellos adoptó una visión distinta sobre la dicotomía centralismo versus federalismo y proteccionismo versus libremercado<sup>2</sup>, no existieron entre ellos grandes diferencias ideológicas ni programáticas, lo cual derivó en que se instauraran dinámicas cíclicas de coalición-conflicto-coalición intra e interpartidos (Dávila y Botero, 2001: 263/264).

Con las guerras civiles de la segunda mitad del siglo XIX los partidos tuvieron más presencia en la arena política y se constituyeron como dos colectividades arraigadas. De hecho, los partidos colombianos se conformaron, más que como organizaciones políticas modernas, como subculturas diferenciadas pero complementarias que hundían sus raíces en lo prepolítico de los sectores sociales que a ellos adhieren y en torno a sus identidades se construyen, lo que puede constatarse en la permanencia y longevidad ambas formaciones partidarias.

Los partidos políticos de Colombia han sido burgueses, y no se interesaron en despertar la adhesión de las grandes masas sino que su base electoral se conformó por los votantes singulares a través de vínculos clientelistas y patronales. A raíz de la ausencia de un movimiento obrero fuertemente organizado y de algún partido de masas con presencia en el escenario político, capaz de constituir una alternativa viable a la política tradicional, los liberales y los conservadores preservaron su posición hegemónica en un marco de competencia electoral más segmentada que estratificada, en la cual el clivaje interpartidario estaba marcado por la estructuración de redes patronales policlasistas y no por la pertenencia a una clase social (Roberts, 2002: 60). Así, los trabajadores fueron incorporados políticamente, sin ser activamente movilizados, por las facciones progresistas de alguno de los dos partidos oligárquicos (Collier y Collier, 1991: 272/313). De esta forma, durante varios años, ambas formaciones políticas desarrollaron una táctica en conjunto que permitió procesar en el seno de este espectro bipartidista, cualquier expresión obrera o socialista, impidiendo que se conformara una fuerza electoral de izquierda o populista que rompiera con el esquema vigente donde ambos partidos dominaban el sistema político nacional.

En la primera mitad del siglo XX, los rasgos de la etapa anterior se consolidaron. La identificación partidista por oposición al otro condujo a la implantación de un rígido patrón de oposición bipolar caracterizado por un persistente faccionalismo –relacionado con la falta de disciplina y lealtades personales- y por alianzas entre partidos –que asumieron un papel importante y permitieron a las élites confrontar las amenazas hacia su posición, provenientes de diversos elementos de la sociedad (Dávila y Botero, 2001: 268). A lo largo de este período, los partidos principales participaron siempre en el ejercicio del poder, procurando excluir casi por completo al otro, lo que condujo a una permanente situación de violencia que se expandió por todo el país. En un contexto de pronunciada debilidad por parte de Estado, el cual prácticamente había perdido el monopolio legítimo de la violencia física, los dos partidos adoptaron for-

1. Estos son los rasgos esenciales de los partidos tradicionales colombianos, según Pierre Gilhodes (1995): 1) En su cúpula son agrupaciones de notables; 2) Su cohesión interna proviene de elementos culturales comunes; 3) Se activan en tiempo de elecciones y, a través de las alianzas tradicionales, son capaces de grandes movilizaciones en época de elecciones; 4) Cuentan con estructuras mínimas y sin disciplina; y 5) Los elegidos no se sienten obligados a acatar la disciplina de partido.

2. Si bien el Partido Conservador mostró más adhesión al orden colonial y el Partido Liberal estuvo más dispuesto al cambio y despertó más simpatía en sectores medios y en ascenso, estas diferencias no constituyen clivajes.

mas tan violentas y agresivas para relacionarse que al período 1948-63<sup>3</sup> se lo conoció históricamente como *La Violencia*.

La fragmentación partidaria permitió que, cuando se llegó al desborde de la violencia, se recurriera al establecimiento de coaliciones y a la búsqueda de una nueva salida negociada que cristalizó en el Frente Nacional (1958-74) o democracia pactada (Hartlyn, 1993; Archer, 1995), un pacto excluyente entre los partidos Liberal y Conservador, para alternarse en el poder y, así, reducir de manera significativa la violencia bipartidista en Colombia. Durante el Frente Nacional, se produjo un traspaso de la competencia interpartidista a la intrapartidista que provocó divisiones, fragmentación e ingobernabilidad, al tiempo que se instauró un sistema político distante de demandas ciudadanas y desapareció el conflicto interélites. Se produjo, así, una eliminación de la competencia abierta y legítima, y del ejercicio de oposición, y consecuentemente, el conflicto se trasladó hacia los márgenes del sistema político. De este modo, en esta época, tras la desmovilización política y la exclusión del juego democrático de nuevos actores políticos (Guzmán Mendoza, 2005: 85) surgió una nueva modalidad de conflicto, la guerrilla antisistema, que reemplazó violencia interpartidista.

Los colombianos se habían acostumbrado, a partir del accionar de sus partidos políticos, a coexistir en medio de confrontaciones ideológicas, guerras fratricidas e imposición de dirigentes incapaces. Para muchos teóricos, el fracaso de los partidos colombianos y el incremento de la violencia interna, desencadenó en que muchos individuos movilizados optaran por adherirse a la guerrilla polimorfa, las fuerzas paramilitares o el narcoterrorismo. Esta situación de incontrolable violencia ha sido atribuida a los efectos derivados del “cierre” del sistema político colombiano en tanto que, antes del Frente, pese al faccionalismo creciente e institucionalmente estimulado, había alguna capacidad de control regional y nacional para no hacer inviable al sistema. Estos corolarios combinados actuaron en contra de los partidos políticos, porque, aunque se eliminó el enfrentamiento violento, se acabó con las formas tradicionales de lealtad e identidad partidista sin llevar a configurar nuevos vínculos entre estos y la población.

La respuesta al faccionalismo intrapartidista motivado por el Frente Nacional fue la emergencia de un conjunto de maquinarias clientelistas a nivel regional y local que se anudaban piramidalmente y se subordinaban a los jefes naturales (nacionales) de los dos partidos, articulándose con las divisiones históricas vigentes en cada colectividad política (Dávila y Botero, 2001: 272).

En el período Post Frente Nacional (1974-1986), los actores más relevantes fueron estos nuevos líderes, que reemplazaron a los tradicionales, cuya principal virtud consistió en insertarse en las redes clientelares y comenzar una carrera ascendente que iba desde lo local a lo nacional. Las élites políticas se organizaban en un sistema de reducidos comités, llamados Directorios, los cuales eran descentralizados e independientes entre sí. En los Departamentos, la dirección de los partidos recayó sobre los directorios departamentales, que también contaban con jefes que eran líderes políticos de la región o dueños de grandes industrias o tierras ubicadas en la zona y eran escogidos por convenciones departamentales. En los municipios, los dirigentes partidarios guardaban lealtad a los ‘gamonales’ —quienes constituían el nexo esencial entre los líderes partidarios y los electores<sup>4</sup>, gracias a los cuales, se obtenían votos para las distintas elecciones que se celebraban en el país. Así, los líderes clientelistas, surgidos en la etapa que prosiguió al Frente Nacional desideologizaron a la política, volviéndola pragmática y de intercambios materiales concretos, con lo cual permitieron la vigencia de los partidos políticos, a partir de la pérdida de la adscripción sectaria partidista heredada, y coparon la arena política colombiana, pero sin contrarrestar el proceso de despolitización bipartidista (Dávila y Botero, 2001: 273).

Desde el punto de vista institucional, la preeminencia del personalismo y el faccionalismo y la erosión de las organizaciones partidistas de las décadas recientes, ha tenido como consecuencia una debilidad de los poderes de estos partidos, generado, entre otras cosas, por la falta de potestad de éstos últimos sobre la utilización de los sellos partidarios (que implica que los postulantes no requieren del apoyo del partido para presentarse con su nombre y escudo). Es decir, los partidos no controlan la composición de sus delegaciones en ambas cámaras del Congreso y la competencia al interior de los distritos no se realiza por medio de listas partidarias, sino a través de listas faccionales. El procedimiento para asignar bancas es el del cociente simple con resto mayor, lo que permite que con muy bajo costo en votos se

3. Este período se inició con el levantamiento conocido como el *Bogotazo*, tras el asesinato, en 1948, de los líderes liberales más populares de la historia de Colombia, Jorge Eliécer Gaitán.

4. Los ‘gamonales’ también llamados ‘tenientes’ o ‘caciques’, eran los jefes departamentales, que dominaban las zonas rurales (<http://www.ub.es/solidaritat/observatori/esp/colombia/datos/sistema.htm>).

obtenga el resto más alto y se consiga la banca. A esto se le suma un sistema electoral que contribuye a la competencia intrapartidaria, regulada principalmente por redes clientelísticas que demandan el acceso a prebendas (Archer y Shugart, 2002: 121). Las listas son el vehículo para la realización de campañas individuales, generando y favoreciendo el clientelismo, ya que cada candidato busca identificarse con facciones nacionales, y cada líder de facción proporciona fondos, empleos y beneficios, manteniendo las pautas de autoridad entre patrones y clientes que, como indicamos, habían caracterizado desde hace mucho tiempo a los partidos colombianos.

El hecho de que los partidos sean fragmentados y no tengan el control sobre el uso de etiquetas partidarias y que los candidatos no necesiten del respaldo partidario para poder presentarse con su nombre, produce dificultades a la hora de constituir mayorías legislativas agrupadas en torno a la adhesión a una política nacional. Por falta de poderes partidarios, casi ningún el presidente pudo ejercer el predominio que le otorgaba la constitución. Los poderes presidenciales partidarios han disminuido desde los 70 con el aumento de la competencia intrapartidaria, la cual se ha incrementado por la creciente dificultad para reconciliar las demandas urbanas con aquellas de los grupos más tradicionales. Por un lado, cada Presidente intentó responder a las demandas de los sectores urbanos (como construcción de viviendas, creación de un cuerpo de funcionarios públicos más profesional y reforma del poder judicial para encarar el problema del narcotráfico), pero se topó con un Congreso copado por actores defensores del *statu quo*, imbricados en redes clientelares rurales, los cuales postergaron reformas que hubieran beneficiado a sectores urbanos.

Todo esto conduce al dilema de la necesidad de compatibilizar un Congreso con sesgo rural y un presidente a tono con los intereses urbanos. El presidente gana con mayoría absoluta; por lo tanto en las elecciones presidenciales, el voto es categórico y las campañas programáticas, y en ellas es determinante el electorado urbano, el cual es más volátil, mientras que en las elecciones parlamentarias predomina el voto cautivo de zonas rurales, que apunta a estrechos electorados particularistas (Archer y Shugart, 2002).


Lo que liga a los legisladores con su electorado no es la responsabilidad sobre el cumplimiento de programas partidarios, sino la asignación de prebendas y empleos a los votantes de cada distrito, por medio de la extracción de recursos públicos. El problema es que una política importante para el electorado urbano puede no serlo para un líder de una red clientelar rural. Cuando las iniciativas presidenciales de políticas públicas apuntan a reducir el uso de recursos nacionales con objetivos patronales, el poder negativo del Congreso es insuperable. Esto se ve acentuado por la escasa continuidad de los integrantes del Congreso y la baja cohesión partidaria. El conflicto entre autoridad presidencial y defensores del *statu quo* ha provocado una dispersión del poder y la consiguiente erosión de la autoridad del presidente. Las dificultades institucionales, conjugadas con una situación de inestabilidad social y violencia, no causaron el conflicto, pero sí lo volvieron más inmanejable (Archer y Shugart, 2001: 150).

En suma, en Colombia, la estabilidad del régimen e instituciones democráticas, que convirtieron a este país en una de las dos democracias más longevas de Sudamérica, no han podido traducirse en fortaleza y flexibilidad para tramitar cambio por vías reformistas, a causa de las dificultades que coexisten con la institucionalidad vigente. Los partidos tradicionales se adaptaron y conservaron hasta la década pasada un lugar privilegiado, sin modernizarse ni democratizarse, presentando una ambigüedad: centralidad en la escena política y control hegemónico de palancas básicas del poder, pero pérdida de capacidad para canalizar conflictos centrales de la sociedad colombiana (Dávila y Botero, 2001: 290 y ss.).

### **El Partido Liberal colombiano:**

El Partido Liberal es la fuerza política que más poder ha tenido cronológicamente en toda América Latina (Roll, 2001: 157). Ha tenido presencia arrolladora en prácticamente todos los sectores con poder, desde los órganos gubernamentales, pasando por los sindicatos y otras asociaciones, hasta fornidos grupos económicos, como también corporaciones de la prensa (como los periódicos *El Tiempo* y *El Espectador*). Paradójicamente, se trata de un partido extremadamente desorganizado en lo interno, sumamente indisciplinado y personalista, caracterizado por prácticas corruptas y clientelísticas. Sin embargo, nada de esto ha impedido que esta agrupación partidaria apareciera como artífice de las transformaciones más drásticas experimentadas por la sociedad colombiana y como portavoz de las ideas socialdemócratas en este país (Roll, 2001: 157).

**Formación de concepciones políticas unitarias:**

	
Principios programáticos	Progresista, intervencionista, y secular / Matices de izquierda democrática / Defensor de los derechos fundamentales de las personas y de las comunidades regionales y locales / Principio fundamental “tanto mercado como sea posible, tanto Estado como sea necesario”, en contraste con las formulaciones neoliberales que promueve el capitalismo salvaje.
Ubicación ideológica*	Los legisladores, dirigentes y militantes se autobican en una posición de centro izquierda del espectro ideológico. (Con un N=17, puntaje: 4.60 y 4.65). Forma parte de la Internacional Socialista desde 1999.

\*Pregunta: “Utilizando una escala ideológica donde 1 sea izquierda y 10 derecha, ¿dónde ubicaría a su partido? Y ¿dónde se ubicaría Ud.?”, realizada por PELA (1994-2004) y PPAL (1997-2000).

Fuente: Elaboración propia, en base a Roll (2001: 164, 165); **Plataforma Ideológica del Partido Liberal Colombiano; Guzmán Mendoza (2005: 208).**

**Selección de autoridades internas:**

El Partido Liberal (como así también el conservador) se asemejaba más a una confederación de políticos de estatus desigual ligados a uno u otro líder principal (Ramírez, 1986). La coalición dominante del partido siempre estuvo caracterizada por personalidades selectas y sus seguidores (Roll, 2001: 189). La estructura partidaria tenía forma de embudo invertido, compuesta tanto de relaciones horizontales como verticales, que se fortalecía regionalmente gracias al nombramiento presidencial de los gobernadores y alcaldes, en los cuales dominaba una lógica de milimetría política (a cada fracción “amiga” se le entregaba un número de municipios proporcional a su poder electoral) (Pizarro Leongómez, 2002). Cada facción tenía en la cima a un jefe natural, que no estaba encadenado a otro líder de más status en el mismo nivel -nacional, departamental o local- de los partidos (Ramírez, 1986); éste podía ser un ex presidente -López Milchensen, Turbay Ayala, etc.- o un presidenciable, quien tenía opciones reales de alcanzar la presidencia de la Nación.

Hasta finales del siglo pasado, los ex presidentes eran los jefes de las principales facciones políticas (Pizarro Leongómez, 2002), quienes conformaban eslabones verticales exclusivos, basados en la lealtad personal y cuya dimensión temporal era generalmente breve. En un segundo lugar en la estructura de poder piramidal del partido, se situaban los jefes regionales -generalmente senadores vitalicios, quienes construían un feudo político regional con el concurso de otros senadores, diputados y concejales (Pizarro Leongómez, 2002)- quienes obedecían lealmente a los jefes principales. De este modo, el PL era un partido desorganizado, prisionero de caciques, que controlaban las clientelas políticas en los diferentes departamentos colombianos y carecían de identificación ideológica alguna (Galán, J. M., 1998: 28).

Con el correr del tiempo, los jefes regionales empezaron a cobrar autonomía y, en particular esto se produjo cuando cada uno de ellos fue llegando a la presidencia, lo cual fue favorecido por la no reelección presidencial que debilitó enormemente el poder de los ex presidentes, que vieron truncada su principal meta política. En la cúpula dominante estaban Hernando Durán Dussán, Virgilio Barco y Augusto Espinoza -quienes tenían mucho menos poder que el triunvirato anterior (Lleras, Turbay Ayala y López Michelsen)- al punto que ninguno de los tres pudo imponerse sobre los emergentes líderes regionales.

De todas formas, esta situación afectó el funcionamiento directivo del partido, disgregando a la coalición y dando paso a una nueva generación de dirigentes que no se sentía heredera de la anterior, porque los jefes todavía estaban vivos y aquéllos querían autonomizarse de ellos, para lo cual cambiaron los estatutos y transfirieron el poder de los jefes naturales a los parlamentarios. No obstante, no apareció una flamante coalición dominante que organizara nuevamente al partido (los presidentes que no consiguieron la reelección se retiraron y los segundos fueron obstaculizados), con lo que el partido quedó dominado por un elevado número de líderes que no respondían a nadie, excepto en circunstancias puntuales (Roll, 2001: 189/190) y que accedían a los cargos de representación política por sus propios medios.

Desde entonces, los congresistas y los senadores se transformaron en los que mandaban efectivamente en el Partido Liberal, y pasaron a dominar las convenciones, representando los poderes regionales del partido. Según Roll, se trataba de la cabeza de una suerte de partido independiente, con una red de influencia electoral en los Departamentos y los Municipios<sup>5</sup>. Anteriormente, la mayoría de los miembros de los concejos municipales y asambleas departamentales dependían de los jefes políticos regionales (Roll, 2001: 188), pero la elección popular de alcaldes, en 1988 y más tarde la de gobernadores, en 1991, constituyeron los últimos golpes mortales para el mecanismo de embudo invertido que iba de lo nacional hasta lo local (Pizarro Leongómez, 2002), y desde entonces el partido quedó a merced de líderes cuyo objetivo únicamente consiste en reproducir el capital electoral y perpetuarse en algún cuerpo colegiado (Dávila y Botero, 2001: 282). **En lo que sigue, veremos cómo las circunstancias particulares que antecedieron y prosiguieron a las internas abiertas tuvieron mucho que ver en las transformaciones recién reseñadas.**

### Composición de la base partidaria

Los electores participan, asisten a mitines y votan en función de las instrucciones de los líderes a cambio de incentivos selectivos. **Las bases del partido no tienen poder en la toma de decisiones, lo que los convierte en unos meros intermediarios.** Además, los analistas políticos siempre marcaron que la base social del partido no era representativa, sino exclusivamente mercenaria, construida a través de negociaciones clientelistas con los miembros de las redes de poder partidario (concejales, líderes de colectividades, ediles, presidentes de acción comunal, jefes sindicales, etc) (Roll, 2001: 194).

### Selección de candidaturas a cargos públicos:

#### Modo de elegir a los candidatos a cargos de representación popular

Proceso de elección de los candidatos a nivel formal, a Presidente y Vice de la República	Convención o Consulta (Ley 130, Título III, Sección 10, de los Estatutos)
Proceso de elección de los candidatos a nivel formal. Los candidatos al Poder Legislativo	El aval de la Dirección Nacional del partido sin proceso de elección
Elección de los candidatos	Los candidatos se autoeligen y la dirección decide si darles o no el aval. En ciertos niveles se le da a quien lo pida.
Requisitos estipulados para ser candidato presidencial	Ser afiliado.

Fuente: Elaboración propia, a partir de Roll (2001); Freidenberg (2003: 37); Datos PPAL (1999).

Hasta la etapa que estudiaremos aquí, los delegados que en las Convenciones partidarias designaban a los candidatos presidenciales eran los representantes y senadores electos en los departamentos. Sin embargo, cabe mencionar que mientras que en las elecciones legislativas, en tanto el voto era personal y estaba atado a la obtención de bienes privados, se producían incentivos centrífugos respecto al partido, en las elecciones presidenciales predominaban los incentivos centrípetos, ya que el partido presentaba un solo candidato partidario a nivel nacional, y no existía la competencia intrapartidista<sup>6</sup>.

Como la Convención que elegía a los candidatos a la presidencia, en su mayoría estaba integrada por los legisladores, esto impedía que surgiera un postulante presidencial que representara una voluntad

5. Esta transferencia de poder desde la cúpula partidaria hacia quienes poseían cargos legislativos, implicó trasladar el centro de decisiones organizativo hacia un campo donde el Partido Liberal tenía un pobre desempeño. En la medida en que los candidatos a puestos legislativos controlaban la nominación, los votos no se agregaban al interior de las diferentes listas de un mismo partido, lo cual favorecía el voto personal y la competencia intrapartidaria. Desde que la llamada operación avispa -la multiplicación de listas faccionales, para ganar con el residuo- se institucionalizó, el partido ha contado con una gran flexibilidad para expedir avales, donde el único criterio era la mera declaración de pertenencia al partido (los candidatos, inclusive, se carnetizaban el día mismo de la inscripción) (Roll, 2001: 192), ya que para ganar la elección debían encabezar la lista. Como el partido dejó de tener organización en los Departamentos y Municipios, se ha manejado a través de las llamadas 'casas liberales' que operaban como sedes de campañas de los congresistas quienes negociaban con los candidatos la entrega de avales a cambio de apoyo político.

6. Los políticos que quieren hacer carrera tratan racionalmente de tener un pie en cada uno de los polos de la contradicción porque ninguno basta por sí solo para ganar los "juegos nacionales" (Dávila y Gutiérrez, 2000: 46/47).

general del partido, que pudiera presentarse en la única arena electoral en la cual el voto era partidario y estuviera ligado a un bien público articulado a través de un programa y una plataforma ideológica.

Esta desavenencia entre los intereses representados por los miembros que designaban a los aspirantes presidenciales y las preferencias del electorado nacional se fue profundizando cada vez más, luego del fin del Frente Nacional, con el asenso vertiginoso de las clases medias profesionales urbanas que rechazaban la dinámica de funcionamiento partidario y anhelaban el establecimiento de candidatos presidenciales que reflejaran los intereses emergentes de esta nueva sociedad. De este modo, surgió la necesidad de modificar el procedimiento selectivo partidario con el objeto de proyectar candidatos afines a los intereses del electorado general, que fueran seleccionados por la voluntad de la totalidad de los votantes colombianos.

De allí se decidió incorporar un sistema que incluía la posibilidad de elegir al aspirante a la presidencia mediante la Consulta Popular, el modo por el cual se denominó a la aplicación de internas abiertas en el Partido Liberal. Así, se pactó que la **Consulta Popular** -que debía estar financiada y organizada por la Registraduría Nacional del Estado Civil y por el Consejo Nacional Electoral de Colombia- se llevaría a cabo en el caso en que los **precandidatos** llegaran a un **acuerdo** entre sí y con la supervisión de la Dirección Nacional del partido, pero si este compromiso no tenía lugar, sería la Convención partidaria la encargada de nominar al postulante a la presidencia de la Nación.

En lo que sigue, indagaremos acerca de cómo se desarrolló la aplicación de este mecanismo.

### La consulta popular del Partido Liberal:

Los resultados de las elecciones presidenciales de mayo de 1982 provocaron un hondo debate interno en el Partido Liberal, ya que se produjo la primera derrota de esta fuerza en manos conservadoras desde el año 1946, luego de haberse presentado dividido en dos corrientes liberales antagónicas. En esa ocasión, compitieron el sector oficialista liberal, representado por el ex presidente Alfonso López Michelsen (1974-1978), quien obtuvo el 41% de los sufragios; y el grupo independiente, *Movimiento por un Nuevo Liberalismo para una Nueva Colombia* (más conocido como Nuevo Liberalismo) conducido por su creador Luis Carlos Galán Sarmiento, quien consiguió el 11% de los votos emitidos. Empero, como indicamos, ninguno de ellos pudo superar el caudal de votos del conservador Belisario Betancur.

El primer y más simplista argumento para explicar ese fracaso electoral consistió en aducir que el revés liberal era producto de la disidencia del sector Nuevo Liberalismo (Galán, J. M., 2006), enfatizando que los votos de Galán habían dispersado al universo de potenciales electores liberales, ya que con la suma de curules de ambos candidatos liberales se hubiese superado al postulante conservador. Sin embargo, la aplicación de esa fórmula aritmética era inadecuada para los tiempos políticos de entonces, fundamentalmente, porque la derrota del Partido Liberal se debió al hartazgo de la sociedad respecto a una casta política oportunista, clientelista y corrupta y a costumbres políticas tradicionales, profundamente asociadas a la maquinaria oficial del partido y a sus jefes naturales (entre los que estaba López Michelsen), que representaban la continuidad de un Liberalismo amañado a los tiempos antidemocráticos. Galán, por el contrario, buscaba transformar esas prácticas políticas y “quería un Liberalismo mucho más combatiente, mucho más libre” (Samper Pizano, D., 2004); sin embargo, en los 80’ carecer de maquinaria proselitista hacía imposible llegar a nada en política (Silva, 2004). Por ello, numerosos simpatizantes del Nuevo Liberalismo<sup>7</sup>, que eran concientes de que esta novel formación no contaba con el arsenal suficiente para destruir al poderoso aparato liberal, en aquellas elecciones, ejercieron un voto útil<sup>8</sup>, eligiendo a Betancur para derrotar a López Michelsen.

Efectivamente la razón por la cual el Partido Liberal se había presentado en dos listas separadas, en aquella oportunidad, se fundaba en la convicción e intransigencia del Galanismo respecto a la aceptación de reglas de competencia turbias, antidemocráticas y sesgadas. Así, como el Nuevo Liberalismo tenía, ciertamente, como principio rector oponerse al centralismo y dominio de la maquinaria partidaria, no pudo acatar las decisiones de la Convención Liberal de 1982, que había estado permeada por los vicios

7. Por otro lado, muchos de los que por primera vez sufragaban en esa ocasión, lo hicieron a favor del Nuevo Liberalismo (Galán, J. M., 2006), lo cual queda ilustrado en una de las consignas proselitistas de entonces: “Mi primer voto es por Galán”.

8. Aquel comportamiento en el que el elector no vota al partido que preferiría según el resto de los antecedentes del voto, sino que acaba votando a aquel partido que prefiere entre los que obtienen representación (Anduiza y Bosch, 2004: 257).

habituales y la utilización de normas sumamente restrictivas, razón por la cual se decidió la secesión respecto del partido.

El problema residía en que la Convención encargada de la elección de los candidatos en el PLC se integraba por los representantes y senadores, electos de acuerdo a la proporción de escaños recibidos a nivel departamental, lo cual opacaba y debilitaba al dirigente designado para la presidencia (Galán, A., 2006). Esto era así, porque, tal como señalamos, existía una gran disparidad de intereses representados en el órgano ejecutivo y el legislativo. De este modo, el sector galanista procuraba establecer algún mecanismo que permitiera el surgimiento de candidatos representativos de una opinión pública estructurada a nivel nacional, que trascendiera las fronteras regionales y locales, y se sintiera identificada con las ideas proclamadas programáticamente por el partido. De hecho, en un contexto de esterilización ideológica de los partidos, el Nuevo Liberalismo retomaba de la herencia ideológica del Partido Liberal, el carácter de representante del espíritu democrático, de promotor del progreso y la justicia social, cuya fuerza provenía históricamente de su función de intérprete de las mayorías populares. Pero, a la vez, se llamaba “Nuevo” para distinguirse de las maquinarias clientelistas ancestrales (Galán, J. M., 1998: 28, 29). En suma, Luis Carlos Galán quería diferenciarse de los camarillas partidistas y creía firmemente que el Partido Liberal había tenido un papel sumamente importante en la historia política colombiana, y tenía que recuperarlo.

El Nuevo Liberalismo nació en 1979 como un movimiento interno dentro del PLC, pero luego pivotó el partido, convirtiéndose en la fracción más popular del mismo, capaz de atraer a diversos elementos del espectro político partidario. Inclusive, despertó la adhesión de grupos ligados al narcotráfico que, una vez identificada su procedencia, fueron excluidos terminantemente de esa fuerza partidaria<sup>9</sup>; lo cual trazó un hito que iniciaría una cruda rivalidad —con trágicas consecuencias, como veremos luego— entre el Nuevo Liberalismo y los cárteles de la droga. No obstante, Galán nunca tuvo tentaciones por la lucha armada, sino a la inversa, abogaba por un cambio social, proponiendo una revolución electoral, con el objeto de contrarrestar el cerramiento político del Frente Nacional, y una reforma radical de los partidos políticos, que los volviera modernos, democráticos internamente, comprometidos con ideologías y no con burocracias ni con contratos (Galán, J. M., 2006).

Así, desde el Nuevo Liberalismo se elaboró una propuesta política integral en la cual la cuestión de la democratización interna del partido era prioritario, que incluía la incorporación del mecanismo de **Consulta Popular**<sup>10</sup> (equivalente en términos procedimentales a una elección interna abierta, ya que se buscaba que el conjunto de electores empadronados a nivel nacional concurreniera a votar por alguno de los candidatos postulados por el partido). Sin embargo, para Galán el tema de la democratización de las estructuras partidarias no se limitaba al cambio en los mecanismos selectivos, sino que éste era parte de un nuevo modelo de trabajo político al que denominaba la *nueva manera de hacer política* (Galán, J. M., 1998: 22). Es decir, junto a aquel aspecto, se instaba a adoptar un programa político fundamental que debía ser respetado por todos los miembros del partido (Galán, J. M., 1998: 41) y se proponían una serie de enmiendas internas insoslayables, entre las cuales se destacaban la educación, la información de los miembros partidarios<sup>11</sup> y la democratización de las vías de acceso al directorio nacional, regional y local (Galán, J. M., 1998: 40). Esto debía conjugarse también con una reforma constitucional que modificara el sistema electoral vigente, quitara poder a los caciques y permitiera canalizar la opinión mayoritaria de la ciudadanía a través de procedimientos abiertos y pluralistas.

Por todo esto, Galán aparecía como el portaestandarte de una nueva actitud política, que lo condujo a protagonizar los episodios más progresistas de la historia colombiana, representando a los sectores más excluidos, manteniendo su compromiso con la lucha por la ética y contra la corrupción (Gaviria, 1990).

9. En 1982, el sector del narcotráfico Pablo Escobar, Alternativa Liberal, se acercó con el objeto de formar parte del mismo (Galán, A., 2006), y ser representante por el NL, pero cuando la organización política de Antioquia avisó sobre los antecedentes de aquél, Galán lo rechazó abiertamente (Villamizar, 2004).

10. Su tenacidad al respecto puede rastrearse hasta 1978, cuando se publicó un artículo suyo en la revista Nueva Frontera, donde proponía la utilización de un mecanismo similar a las primarias norteamericanas, en base a una sugerencia del ex presidente Lleras Camargo (Galán, septiembre, 1978: 6).

11. En el libro póstumo *Galán, un proyecto político por continuar*, en la sección referida a la democracia interna de los partidos políticos, se lee “...es fundamental (...) la comunicación con sus miembros y simpatizantes, la información que poseen sobre la administración pública y el Estado, la capacidad de interpretación de los movimientos sociales y los sistemas de acceso de la dirigencia (...) La principal tarea del partido democrático debe ser la educación política (...) para evitar la conformación de minorías privilegiadas con acceso exclusivo a la documentación económica y tecnocrática que determina algunas de las más importantes decisiones en el Estado contemporáneo” (1999: 69).

Vale la pena mencionar que Galán no era propiamente un *Party Insider*, no obstante, hay que volver a remarcar que en un partido donde la procedencia partidaria en sí misma no posee ningún valor en abstracto, la presencia de un líder que, como tal, había librado una lucha en el campo de las ideas y los programas, pudo proyectarse como el factor capaz de aunar las fuerzas de quienes concordaban con los principios blandeados por el Partido Liberal, y que a la vez descreían del funcionamiento de la maquinaria partidaria y del poder de una vieja guardia profundamente desprestigiada. Es decir, no se trataba de un liderazgo vacío, ni populista ni extrapartidario, sino que su imagen encarnaba un discurso ideologizado, defensor de las instituciones republicanas y de los partidos políticos, los cuales habrían de ser renovados y depurados para lograr un pleno funcionamiento democrático.

Así, en vísperas de las elecciones de 1986, Galán volvió a oponerse manifiestamente a los mecanismos restrictivos de nominación del Partido Liberal, adoptando un cariz aún más radicalizado que lo llevó a acuñar el slogan "Renovación. Ahora o nunca". Para entonces, el objetivo del Nuevo Liberalismo -al cual las encuestas le auguraban un 25% de los votos a su favor (Galán, J. M., 1998: 73)- era presentar a Galán como senador en las elecciones legislativas de marzo, y luego de un triunfo considerable, aspirar a la presidencia en los comicios de mayo, en lo que el líder mismo denominó, parafraseando a Mao, "la larga marcha a través de las instituciones".

No obstante, en las elecciones senatoriales, el Nuevo Liberalismo obtuvo tan sólo el 6,5% de los sufragios (Galán, J. M., 1998: 73). Para explicar este divorcio entre lo que las encuestas le pronosticaban a Galán y el resultado concreto que obtenía en las urnas, hay que retornar a lo expuesto sobre la influencia inercial de los jefes regionales en las elecciones parlamentarias, quienes movilizaban a los electores a través del clientelismo y de vínculos de dependencia mutua. Por el contrario, el tipo de votante que simpatizaba con el Nuevo Liberalismo era menos cautivo, más relacionado con el llamado voto de opinión, y no era tan beligerante ni dedicado al proselitismo como los provenientes de la maquinaria partidista (Galán, J. M., 1998: 70).

A raíz de toda esta conjunción de factores desfavorables que no le proporcionaban garantías, en marzo de ese año, Galán retiró su candidatura a la presidencia; y en el Partido Liberal, por su lado, se resolvió, mediante una solución de compromiso, la postulación de Virgilio Barco Vargas (Roll, 2001: 189), quien ganó posteriormente las elecciones presidenciales, tras la finalización de un desprestigiado mandato conservador.

El otro problema era que con la presentación de la consigna "Ahora o nunca", Galán había, lisa y llanamente, quemado las naves (Villegas, 2006), ya que había desplegado un juego de suma cero, según el cual, si no se generaban entonces las condiciones para su postulación, este líder, con un futuro promisorio, no habría de candidatearse nunca más. Pero, en 1988, para encontrar la forma de no quedar atado a sus palabras, Galán manifestó que "nunca" significaba "nunca fuera del partido", por lo cual el Nuevo Liberalismo cambió de estrategia e inició una política de entendimiento con el Partido Liberal.

A la vez, como el reconocimiento, la imagen positiva y la influencia política de Galán se acrecentaban notablemente (Galán, J. M., 1998: 74), su presencia también fue requerida dentro del Liberalismo que, en ese momento, no podía posicionarse adecuadamente en el plano electoral, y había vuelto a estar debilitado frente a los conservadores. Así fue que Galán aceptó regresar al Partido Liberal pero sin renunciar ni a uno sólo de los puntos de su doctrina (Galán, J. M., 1998: 141), y exigió como prerequisite de su retorno el cumplimiento de tres compromisos: la utilización de la Consulta Popular; la implementación del tarjetón<sup>12</sup> en todas las mesas, y la convocatoria a una reforma constitucional (Galán, A., 2006).

Algunos dirigentes políticos decían *sotto voce* que la Consulta Popular no era indispensable sino que se había inventado para que Galán tuviera un decoroso regreso al partido (*Semana*, 29/08/1989, p.50), ya que este líder era conciente de que la única manera de ser postulado por el partido era por medio de una primaria abierta a toda la ciudadanía (*El Tiempo*, 12/03/1990, p. 6 A).

De cualquier forma, en la Convención Liberal<sup>13</sup> de julio de 1989, a raíz de los riesgos de otra división interna, la cúpula del partido accedió a la adopción del mecanismo de Consulta Popular; pero se le exigió a Galán, como condición para su postulación, que nombrara a algún oficialista como jefe de debate y director

12. El tarjetón era la boleta presentada en las mesas de votación, que incluía la foto del candidato (para que éste fuese reconocido incluso por los votantes analfabetos). Este sistema sustituyó al de papeletas que regía en Colombia y que consistía en que las boletas fueran entregadas por los caciques a los electores como intermediarios (Galán, A. 2006).

13. Los caciques creían que en esa oportunidad se iba a resolver por un candidato de unidad que no iba a ser Galán.



de su campaña presidencial (Galán, J. M., 2006). Este dirigente escogió, para ese cargo a César Gaviria Trujillo, Ministro de Hacienda y de Gobierno en la administración de Barco, quien en virtud de aquellos cargos era asociado con la estructura del Liberalismo, pero a la vez era una figura juvenil y renovadora.

Así, para la Consulta Popular de 1990, estaba prevista una disputa entre el Nuevo Liberalismo, con Luis Carlos Galán, de entonces 46 años, y el grupo oficialista, que postulaba, por un lado, al veterano senador Hernando Durán Dussán, de 70 años, y, por otro, al juvenil presidente de la Dirección Nacional del partido, Ernesto Samper Pizano, de 40 años, del sector oficialista 'Poder Popular'. Estos dos últimos contendientes buscaron proyectarse como sendos *Party Insiders*, es decir, frente a la reciente incorporación partidaria de Galán, cada uno de ellos procuró aparecer como el candidato natural del Partido Liberal. Junto a ellos, se presentaban también, prácticamente sin chance alguna, el ex Ministro de Justicia y caudillo regional del Tolima, Alberto Santofimio Botero; el senador y ex alcalde de Medellín, William Jaramillo Gómez; y el ex senador de Boyacá, Jaime Castro Castro.

En ese entonces, Galán encabezaba ampliamente las encuestas, obteniendo un 81,1% de imagen positiva (*El Tiempo*, 17/08/1989, p. 8 A), y los periodistas coincidían unánimemente en que el líder del Nuevo Liberalismo iba a triunfar en la contienda interna e iba a consagrarse como el próximo presidente colombiano<sup>14</sup>.

Desgraciadamente, el proceso previo a la Consulta Popular fue interrumpido el 18 de agosto de 1989, cuando Luis Carlos Galán fue asesinado mientras participaba en una manifestación pública, en un atentado atribuido a miembros de los cárteles del narcotráfico, liderados por Pablo Escobar en connivencia con el precandidato Alberto Santofimio<sup>15</sup>. Posteriormente, se reveló que también hubo elementos del PLC, duramente afectados por la depuración que Galán iba a impulsar en el interior del partido, que azuzaron a los narcos para que lo ultimaran (Pizarro Leongómez, 2004; Silva, 2004). Incluso, surgieron rumores de que Durán Dussán había estado implicado en el atentado (Villegas, 2006) y, si bien éstos nunca pudieron ser confirmados, su trascendencia queda ilustrada a través de las dos consignas que vitoreaba una gran muchedumbre en el sepelio del dirigente: 'Morena (grupo paramilitar) y Durán mataron a Galán' (Galán A., 2006), y 'los votos de Galán no serán para Durán' (Sonia Durán Smela, [www.eltiempo.com](http://www.eltiempo.com), 27/05/2005).

Durante el funeral del conductor del Nuevo Liberalismo, su hijo adolescente Juan Manuel Galán Pachón nominó a César Gaviria como sustituto de su padre y fue consagrado como heredero y aspirante presidencial<sup>16</sup>. El principal objetivo de ese inesperado señalamiento era evitar que el grupo parlamentario y político que respaldaba la candidatura de Galán rompiera filas y se deslizara hacia otras opciones (*Semana*, 29/08/1989, p.50). Es que la relevancia incuestionada de Galán no había permitido que, de las huestes del Nuevo Liberalismo, surgiera un hombre capaz de asumir un liderazgo nacional. De cualquier modo, no solo la familia de Galán, sino también la junta de parlamentarios que apoyaban su aspiración presidencial, respaldó la inscripción de César Gaviria como precandidato presidencial –no porque fuera la solución ideal, sino porque era la única viable (*Semana*, 29/08/1989, p.51)-, quien, con este espaldarazo podría manejar hábilmente la Consulta Popular, dejando plenamente establecido que él era el sucesor legítimo de líder asesinado.

Así fue que la muerte de Galán generó un hondo impacto en las posteriores vicisitudes que adquirió la contienda interna<sup>17</sup>. Esto tuvo su razón de ser en que Colombia entera se había conmocionado con este homicidio, en una guerra y en un estado de amenaza permanente a las instituciones gubernamentales (Lloreda Caicedo, *Semana*, 17/04/1990, p. 30). Se trató del magnicidio más traumático que sufrió la sociedad colombiana, y la Consulta Popular fue vislumbrada como la oportunidad histórica de salvar a las instituciones del caos y la violencia, actuando, claramente, en nombre de Galán.

14. Estas fueron ciertas expresiones: "la mayor parte de los colombianos saben que Galán será presidente, la discusión es cuando" (Casas, 1989); "yo creo que no hay duda de que Galán iba a ser presidente en el año 90" (Silva, 2004); y hasta el propio hermano de otro de los precandidatos, Daniel Samper Pizano (2004) sostenía que "iba a ganar, Luis Carlos merecía ganar, y le digo algo más: el país merecía a Luis Carlos".

15. En Colombia se habla de razones políticas que tendría Santofimio para participar en la planeación del asesinato de Galán. Incluso Santofimio está preso desde el 2005 y en los meses de Junio-Julio del 2006, se está adelantando un juicio en su contra por tal magnicidio, llamado "el juicio del siglo"(Moreno Vélez, 2006).

16. Estas fueron sus palabras: "Quiero pedirle al doctor César Gaviria, en nombre del pueblo y en nombre de mi familia, que en sus manos encomendamos las banderas de mi padre y que cuente con nuestro respaldo para que sea Ud. el presidente que Colombia quería y necesitaba. Salve Ud. a Colombia!" (*Semana*, agosto, 1989).

17. El homicidio de Galán prosiguió a otros sucesos estremecedores: el asesinato del candidato presidencial Jaime Pardo Leal, en octubre 1987; y el atentado criminal en que fue herido de máxima gravedad el precandidato Ernesto Samper, en marzo de 1989, y que produjo la muerte del líder izquierdista José Antequera (Noriega, [www.eltiempo.com](http://www.eltiempo.com), 11/08/2004).

De cualquier modo, existía un obstáculo de orden formal, en tanto se hacía necesaria una modificación de las reglas de juego para seguir con la marcha de la consulta con este nuevo personaje, ya que las inscripciones de precandidatos habían sido cerradas (*Semana*, 29/08/1989, p.50). Sin embargo, el Presidente del partido Julio Turbay Ayala sostuvo que no era bueno que las masas galanistas quedaran expósitas y que se les negara a los dolientes seguidores el derecho incuestionable de escoger, con lo cual prosiguió con la convocatoria, pero, como se sospechó, manteniendo un soterrado favoritismo hacia Durán Dussán, quien también apoyó la continuidad de la consulta, aseverando que el voto mayoritario constituía la afirmación de la confianza pública en un partido.

De hecho, a fines de septiembre de 1989, César Gaviria proclamó su precandidatura interna; y el 6 de marzo de 1990 firmó junto con Hernando Durán Dussán, Ernesto Samper y Jaime Castro, el llamado "Pacto del Gun"<sup>18</sup> reafirmando la convocatoria a Consulta Popular, que se llevarían a cabo el 11 de marzo de 1990, el mismo día de las elecciones parlamentarias. Se estipuló que esta consulta tendría como regla la mayoría absoluta, y que en los distritos que alcanzara en más de un 5% los votos de las listas liberales en el Congreso, éste se distribuiría entre los distintos precandidatos y de manera proporcional a los porcentajes obtenidos por cada uno en la votación total de la consulta (*Semana*, marzo, 1990), con el objetivo de evitar el boicot de otros partidos a través de la utilización del voto estratégico.

Así, en las elecciones de marzo de 1990 en las que se escogía el candidato liberal a la presidencia en Consulta Popular, también se elegirían senadores, representantes, diputados, concejales y alcaldes, y, en consonancia con la mencionada existencia de múltiples listas partidarias, cada uno de los candidatos presidenciales presentaba su propia nómina legislativa. Al mismo tiempo, constaba la llamada "Séptima papeleta" bajo el lema «Todavía podemos salvar a Colombia», donde se votaba por una Asamblea Constituyente (*El Tiempo*, 15/07/2004), promovida por la juventud, uno de los sectores menos politizados y participativos, que pareció haber salido de su estado de letargo tras la muerte de su referente (Galán, J. M., 1998: 132). Si bien este séptimo voto no se escrutó legalmente, adquirió un enorme valor político, toda vez que la reforma a la Constitución había sido una de las principales reivindicaciones propuestas por Galán.

En cuanto al perfil de cada aspirante, César Gaviria, pese a ser el sucesor legítimo de Luis Carlos Galán, se ubicaba ideológicamente en una postura diferente, considerándose dentro de la rúbrica de 'neoliberal'. Este joven dirigente de tan sólo 42 años, había demostrado madurez política para manejar las peores crisis del país y había diseñado una de las reformas tributarias más modernas de América Latina. Sin embargo, se lo percibía como poseedor de un estrellato prestado por Galán (Rueda, 1990). De hecho, los afiches publicitarios de Gaviria, presentaban una imagen muy grande de Galán como fondo, y en el centro se ubicaba la silueta suya, junto a la frase "El gran reto Galanista" y otro cartel sentenciaba: "Para que su voz se oiga hoy 11 de marzo, Luis Carlos Galán conquistó la consulta popular..." (Espacios de publicidad de *El Tiempo*, marzo, 1990).

De Hernando Durán Dussán se recalca su experiencia política y administrativa. No obstante, como candidato, se la jugaba por un establecimiento político gastado; y los electores preferían, frente a eso, a la renovación (Rueda, 1990). En cuanto al aspecto ideológico, al igual que Gaviria, Durán era un hombre de derecha, pero era visto como menos duro que aquél con respecto a su posición frente a los cárteles de las drogas y más resistente para tratar a los grupos de la guerrilla (Jordán Flórez, 2004).

Ernesto Samper se ubicaba dentro de la denominada ala socialdemócrata del partido (que, de cualquier modo, no representaba tanto una corriente ideológica como sí un grupo estructurado en torno a liderazgos personales) y era el único que abogaba por cambios sociales (Dartagnan, 1990). Como forma de retrucar el principal *leitmotiv* del grupo de Gaviria, el Samperismo apeló a asentar que el Galanismo tendría una continuidad mucho más genuina con Samper que con el precandidato designado por el progenitor, en tanto había existido una compatibilidad ideológica entre ambos líderes, como así también una alianza coalicional<sup>19</sup>.

De los tres postulantes menos populares, Alberto Santofimio había sido investigado por escándalos de corrupción y por relaciones con los capos del narcotráfico (Hernández, 2005) y su imagen aparecía

18. Este acuerdo fue rechazado por los otros dos precandidatos, Alberto Santofimio y William Jaramillo aduciendo que, al no haber sido aprobado por una Convención estatutaria, carecía de validez y legitimidad (Bejerano y Pizarro, 2001: 15).

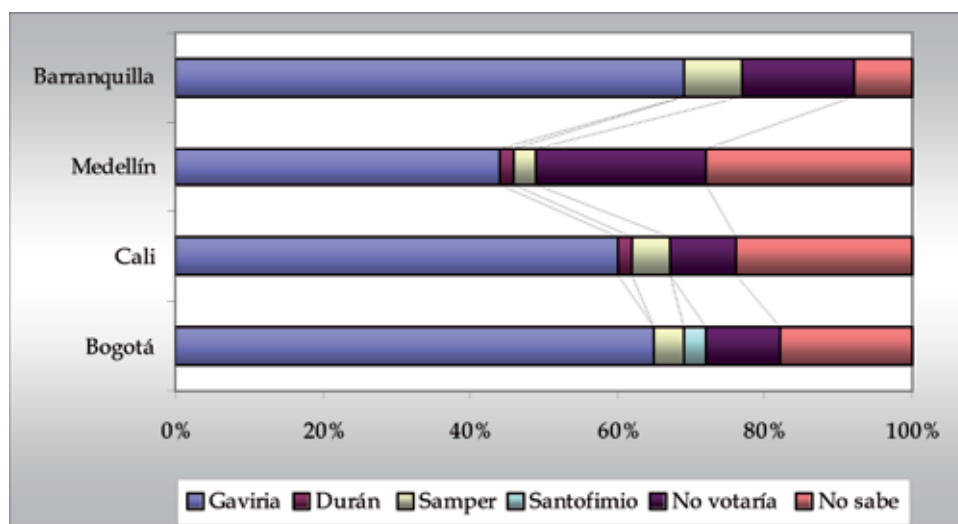
19. Esto puede deducirse también de ciertos afiches de campaña en los que decía "Samper no pretende ser (...) el sucesor de Galán. Pero fue su aliado. Le abrió las puertas del gran partido..." Espacios de publicidad de *El Tiempo*, marzo, 1990.

envilecida tras el asesinato de Galán, por lo cual, muchos coincidieron en que constituía la “apuesta política del narcotráfico”. Por su lado, William Jaramillo había adquirido fama por su lucha contra el narcotráfico y su oposición al tristemente célebre cártel de su ciudad. Su asociación a ese tema también constituyó su punto débil, ya que nunca pudo trascender de ese aspecto (Rueda, 1990). Finalmente, Jaime Castro, a la inversa del último precandidato mencionado, sí tenía proyección a nivel nacional y propuestas presidenciales más serias. Sin embargo sus temas no tenían marketing ni llegada al público, de ahí que tuviera muy baja intención de voto (Rueda, 1990).

### Encuestas y pronósticos previos:

Los consultores de opinión, tanto los de ‘Reportajes Caracol’ como los del Centro Nacional de Consultoría (CNC), debieron plantearse un novedoso interrogante tras el asesinato de Luis Carlos Galán -considerado como imbatible no sólo en el momento de la Consulta Popular, sino también al cotejarse frente a los mejores rivales externos<sup>20</sup>- que era hacia cuál de los precandidatos se volcarían los votos consignados para aquel dirigente.

### ¿Por quien votarían los galanistas?



Fuente: Centro Nacional de Consultoría de Carlos Lemoine, para la revista *Semana*<sup>1</sup>.

Curiosamente, las primeras encuestas sobre intención de voto, luego del lanzamiento oficial del último contendiente incorporado, le daban a Gaviria índices de popularidad comparables, y hasta mayores,<sup>21</sup> a los que tenía Galán (*Semana*, 13/03/1990, p.24). Esto tenía su razón de ser en que muchos de los simpatizantes galanistas habían guardado recelo sobre las posibilidades de triunfo de su líder, en tanto temían que la maquinaria del partido le jugara finalmente en contra. Gaviria, por el contrario, contaba con la ventaja de ser funcionario del gobierno, y disponía de imagen, prestigio y capital político (Santos Calderón, *El Tiempo*, 15/03/1990) suficientes para imponerse tanto en las elecciones internas como en las generales; es decir, muchos ciudadanos decidieron acompañarlo con el voto, porque percibieron que a través de esta candidatura viable, los planteamientos de Galán podrían finalmente llevarse a la práctica (*Semana*, 13/03/1990, p.27).

### Resultados de la interna abierta:

En la jornada del 11 de marzo de 1990, según los datos de la Registraduría Nacional del Registro Civil de Colombia, estaban habilitadas para votar un total de 13.903.324 personas, de las cuales 7.698.697 votaron en las elecciones para las corporaciones y 5.426.886 hicieron lo propio en la Consulta Popular. Esta última cifra representa casi un 40% del total de colombianos registrados a nivel nacional, el valor más alto de todos los aquí estudiados, lo que habla de una altísima presencia de votantes.

20. Según esas encuestas, a los conservadores, Álvaro Gómez, lo superaba por el 67% contra el 32,5%, y a Rodrigo Lloreda y a Misael Pastrana les ganaba por más del 70% de los votos (*El Tiempo*, 12/03/1990).

21. El 29/09/1989, le dio a Gaviria el 84,6% de la intención de voto.

La conducta de los electores en esta oportunidad estuvo condicionada, básicamente, por la congoja producida a raíz del asesinato de Luis Carlos Galán Sarmiento, lo cual constituyó el principal factor que estimuló la concurrencia de la ciudadanía, logrando el más alto registro de votos nunca antes alcanzado.

<b>ELECCIONES 11 DE MARZO DE 1990</b>		
<b>CORPORACIONES</b>		
Partido Liberal	4.559.157	59,22%
Partido Conservador	2.541.461	33,01%
Otros partidos/ Votos blancos y nulos	868.079	7,77%
<b>Total</b>	<b>7.698.697</b>	<b>100%</b>
<b>CONSULTA POPULAR</b>		
César Gaviria	2.797.482	51,55%
Hernando Durán Dussán	1.204.987	22,20%
Ernesto Samper	1.028.866	18,96%
Alberto Santofimio	232.106	4,28%
William Jaramillo	86.683	1,60%
Jaime Castro	46.899	0,86%
Votos blancos y nulos	29.863	0,55%
<b>Total</b>	<b>5.426.886</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia sobre la base de *El Tiempo*, 15/07/2004.

#### Distribución por departamentos:

Candidato Departamento	Gaviria	Durán	Samper	Santofimio	Jaramillo	Castro
Antioquia	165.073	137.121	56.369	24.529	64.774	2.004
Atlántico	88.554	65.706	147.026	1.175	1.613	1.912
Bolívar	77.395	37.960	50.059	3.571	1.460	1.929
Boyacá	<b>45.897</b>	4.265	33.116	1.120	237	16.536
Caldas	<b>83.028</b>	74.856	7.335	8.352	235	495
Caquetá	12.842	16.696	3.313	498	143	31
Cauca	65.715	19.248	32.244	1.715	546	356
César	<b>60.528</b>	19.003	12.442	1.131	820	404
Córdoba	<b>52.365</b>	45.246	19.378	264	1.125	219
Cundinamarca	533.362	134.902	126.122	29.178	6.944	5.688
Chocó	<b>4.879</b>	3.443	682	2.355	150	92
Huilá	<b>52.725</b>	15.338	31.874	3.640	711	231
La Guajira	<b>29.046</b>	16.670	23.505	1.138	765	43
Magdalena	<b>60.247</b>	51.399	12.934	2.478	1.031	560
Meta	27.310	32.812	25.796	4.056	240	376
Nariño	81.192	25.094	45.052	7.393	638	515
Risaralda	114.060	13.953	981	3.393	44	273
Nte. de Santander	<b>101.146</b>	6.692	25.527	1.377	2.177	344
Quindío	<b>62.540</b>	29.548	4.548	7.254	39	375
Santander	<b>172.433</b>	64.420	55.205	1.511	834	785
Sucre	<b>51.640</b>	40.966	30.967	137	280	209
Tolima	63.608	4.223	23.889	93.719	637	246
Valle	201.323	64.520	27.618	2.622	2.421	2.130

Fuente: *Semana*, marzo 1990, con base en porcentajes de entre el 75% y 95% de mesas escrutadas.

De acuerdo a la distribución de votos por departamentos, observamos que Gaviria se impuso en 19 de los 23 que en ese entonces conformaban el territorio colombiano. Cabe destacar que los otros candidatos se impusieron en sus regiones de origen acaparando el voto clientelista atado a la estructura regional (Santofimio logró en Tolima, el 40% de su caudal total; Jaramillo consiguió en Antioquia, el 75% de su cosecha; y el 35% de los votantes de Castro estuvieron en Boyacá). Mientras que el triunfador convocó la mayoría de las adhesiones en la circunscripción de mayor magnitud electoral, Cundinamarca (en la que se encuentra Bogotá), y en Risaralda -ambas presentan los niveles más altos de PBI *per cápita* y menor dependencia hacia los caudillos partidarios- además claro, que en Santander, el departamento de origen de Luis Carlos Galán.

En cuanto al resultado final de la Consulta Popular, hubo sorpresas para algunos y confirmación de una tendencia clara para otros. Como mencionamos, ciertos encuestadores profesionales le daban a Gaviria una mayoría apreciable, mientras que otros politólogos y comentaristas anunciaban un resultado muy estrecho, casi incierto, entre quienes eran concebidos como los candidatos naturales del partido, Durán Dussán y Samper. Es que Gaviria había tenido que enfrentarse a estos dos postulantes que le llevaban mucha ventaja: el primero por ser considerado uno de los más veteranos contendientes de la política tradicional, que veía en él una carta ganadora; y el segundo, era concebido el gran fenómeno político de los 80, y, pese a su juventud se había transformado en un jefe natural con un puesto fijo en la fila intermedia (*Semana*, 13/03/1990, p. 24).

Pero Gaviria contó con la sombra de Galán que lo guió y le insufló fuerza moral (*El Tiempo*, 13/03/1990, p. 4A) y le permitió captar muy bien a una opinión pública sensible, representando a la fórmula presidencial del Galanismo, y reivindicando cambios urgentes a la política tradicional (Jordan Flórez, 2004). Los electores priorizaron el cambio, simbolizado en Gaviria, frente al mantenimiento del *statu quo*, expresado en Durán (*El Tiempo*, 12/03/1990) y al clientelismo asociado con Samper.

Como las cifras situaron a César Gaviria con más del 50% de los votos, este dirigente fue nombrado por la Convención Nacional del Liberalismo, jefe único, y ratificado como candidato del partido. Así, como Gaviria se situó tan distanciado de sus competidores internos, éstos admitieron el resultado de inmediato, y omitieron hacer alusión al locuaz porcentaje de **votantes no afines** al partido que habían intervenido en el señalamiento del aspirante liberal.

El porcentaje de **electores no afines** al Partido Liberal fue considerable, ya que la Consulta Popular arrojó 867.729 votos (casi un 16% del total de las curules internas) de más sobre los votos liberales para corporaciones y se pasó por alto la llamada 'fórmula de castigo' del 5%, la cual había sido ideada para prevenir importantes interferencias externas. De todos modos, aunque ésta se hubiese aplicado, se habrían conservado de forma casi idéntica los resultados, y no habría variado el orden de los candidatos.

A la vez, aunque hubo denuncia de compra de votos y de fraude (*El Tiempo*, 15/03/1990), la mayor parte de los miembros no partidarios que intervinieron en la consulta formaban parte de la denominada franja de opinión, que adhería al Nuevo Liberalismo de Galán, cuya independencia provenía de su rechazo a la política impuesta desde el Frente Nacional y fomentada por la violencia. Es decir, eran **independientes** lo suficientemente **interesados en la política**, como para anhelar un cambio en ella, a través de la acción de un movimiento que interpretaba los intereses de la nueva sociedad colombiana. Simultáneamente, como se verá luego, el grueso de los **votantes opositoristas** se concentró en Durán Dussán, lo que también es compatible con el hecho de que los dos departamentos en los que se impuso este candidato (Caquetá y Meta) estuvieron entre aquellos en los cuales el número de electores de la consulta sobrepasó por mayor margen el de los votos legislativos<sup>22</sup> y, en las capitales de ambas (Florencia y Villavicencio, respectivamente), se impuso el Partido Conservador (Sabogal, *El Tiempo*, 12/03/1990, p. 12 A).

Por otro lado, se hace difícil diferenciar entre **votantes afines a la organización partidaria** y **simpatizantes** ya que en este partido, como se sabe, no se habían celebrado internas cerradas con anterioridad, al tiempo que la extrema faccionalización del mismo y la presentación de listas subpartidarias impedía que se construyera una identidad del votante liberal conforme a criterios partidarios unitarios.

Esta fue la distribución de los electores, según el periódico *El Tiempo*.

22. En Caquetá, los votos de la consulta superaron en un 27% los de las corporaciones y en Meta, por un 20%.

Votantes internos	Miembros partidarios	Miembros no partidarios		
	Afines y simpatizantes	I.M.I	No afines	
Candidato	Liberales	Independientes	Conservadores	De izquierda
César Gaviria	79,2	9,4	8,7	2,8
Hernando Durán	8,6	4,7	7,9	1,4
Ernesto Samper	79,2	8,7	10,2	1,9
Alberto Santofimio	80,3	7,6	10,7	1,46
William Jaramillo	74,5	10,2	15,3	-
Jaime Castro	75,5	2,75	22,0	-

Fuente: Elaboración propia sobre la base de un estudio de Carlos Levoine, del Centro Nacional de Consultoría, publicado en *El Tiempo*, 19/03/1990, p. 8 A.

En este caso, al contar con estos porcentajes surgidos de una consultora cuya autoridad nadie pone en duda en este país, consideramos adecuado basarnos fundamentalmente en ellos para reconstruir la composición del electorado interno. Sin embargo, si bien existe menos margen para la especulación que en otros casos, nos atrevemos a introducir unas leves modificaciones, que surgieron con el análisis profundo de los acontecimientos posteriores. Es decir, si siguiéramos estrictamente los porcentajes convenidos (ponderando los votos de Durán que no llegan al 100%), tendríamos como resultado que en estas primarias sufragaron 3.845.826 miembros partidarios (entre afines y simpatizantes) liberales; a la luz de los resultados ulteriores, algunos de los cuales exhibiremos luego, esa cifra aparece como excesivamente alta, considerando, que desde esa ocasión en adelante, el Liberalismo jamás obtuvo esa cantidad de votos en una elección presidencial general. Aunque subrayamos que desde entonces se produjo un marcado debilitamiento de los alineamientos entre electores y partidos, no obstante, los miembros partidarios constituyen la base del "voto duro", menos susceptible a verse afectado por aquella circunstancia, por lo tanto, consideramos que no puede existir un desplazamiento tal al interior de esta categoría. Además, en ese estudio se establece que de los votantes de Gaviria, casi el 80% eran miembros del Partido Liberal, y menos del 10% eran neutrales, cuando la prensa de entonces coincidió en que este candidato se nutrió en gran medida del voto de opinión independiente (*El Tiempo*, 12/03/1990, p. 2A y 6A, 13/03/1990, 4A, 15/03/1990; *Semana*, 13/03/1990, p. 24, 05/06/1990, p.23 y 10/07/1990, p.66; Santos Calderón, 1990). También se sostuvo que hubo muchos conservadores que sufragaron a favor de este postulante, cuya participación fue promovida y subsidiada por un poder económico ajeno a la actividad partidaria (D'Artagnan, *El Tiempo*, 18/03/1990, p.5 A), lo que hace suponer que este sector superó el 8,7 por ciento mencionado en el análisis de Levoine.

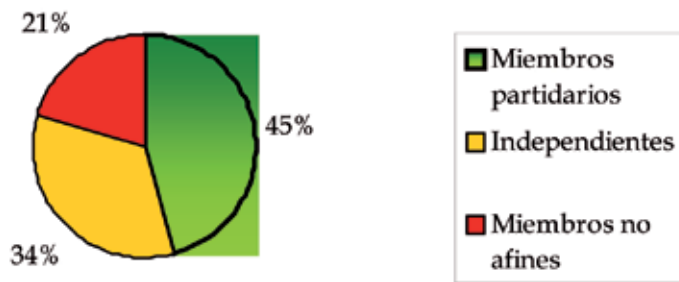
Así, mantendremos los porcentajes de aquel estudio, contemplando sólo las diferencias respecto a los votos de Gaviria (los cuales, desde ya, influirán en la distribución final) y, como apuntamos, ponderando los sufragios recibidos por Durán Dussán.

Por lo tanto, estableceremos que la distribución de votantes estipulada para Gaviria en el informe (79,2% de partidarios; 9,4% de independientes y 11,4% de no afines) puede aplicarse a los departamentos menos poblados donde es significativa la influencia de las maquinarias partidistas, pero no así en los más numerosos, que presentan niveles mayores de volatilidad del voto (Cundinamarca, Antioquia, Atlántico, Valle, Santander, Norte de Santander y Bolívar). Por eso, diremos arriesgadamente que en esas últimas circunscripciones, la proporción del electorado que se pronunció en la interna por Gaviria fue: 45% de independientes interesados (porque inferimos que fueron el grupo mayoritario), 30% de miembros liberales (porque tuvieron incidencia, pero en menor medida que el sector anterior), y 25% de no afines (ya que creemos que fueron más que los mencionados en aquella encuesta). Esto arrojaría que al candidato triunfador lo eligieron en total alrededor de un millón y cuarto de afines y simpatizantes; poco menos de un millón de independientes y apenas más de medio millón de extrapartidarios<sup>23</sup>.

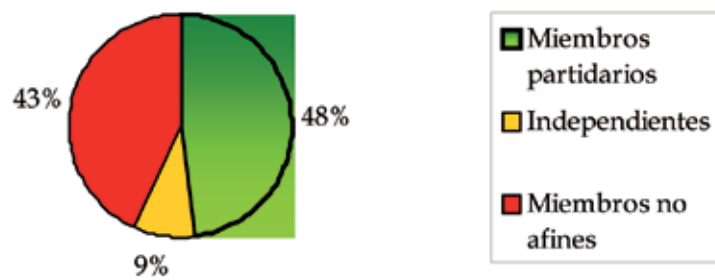
Esta composición denotaría que hubo un total de 2,8 millones de miembros partidarios que participó en la Consulta Popular Liberal, lo cual es más acorde con el hecho de que en los comicios posteriores este partido recibió entre 2,5 y 3 millones de sufragios. Por tanto, esta sería una posible distribución de los votantes, según los cánones de este trabajo:

23. Al aplicar los porcentajes de la consultora de opinión a los departamentos restantes, obtuvimos que entre todos ellos hubo unos 685 mil miembros partidarios, 87.000 independientes y 100.000 no afines; a lo que se sumó los porcentajes nuestros a los departamentos seleccionados, dando como resultado aproximadamente 600.000 afines y simpatizantes liberales, entre 800 y 900 mil independientes y casi medio millón de no afines.

**Distribución del voto de César Gaviria**

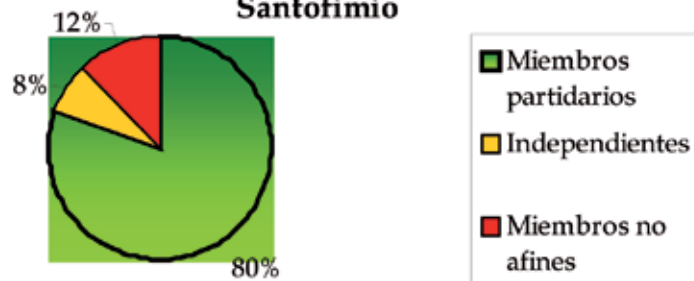


**Distribución del voto de Hernando Durán**



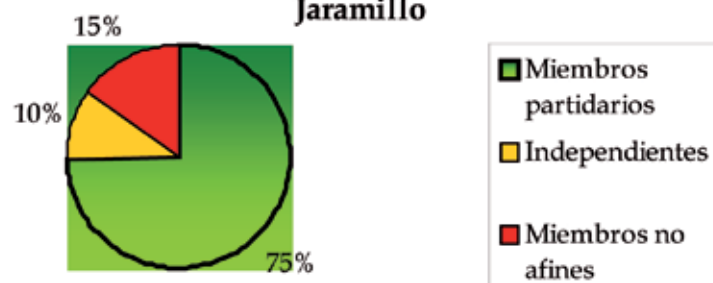
**Distribución del voto de Alberto**

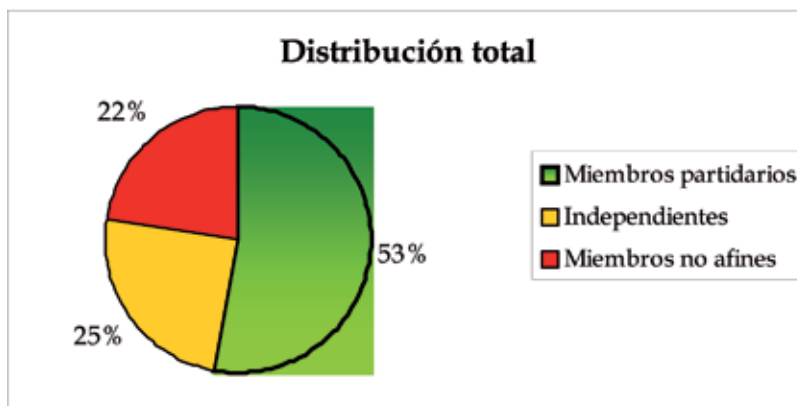
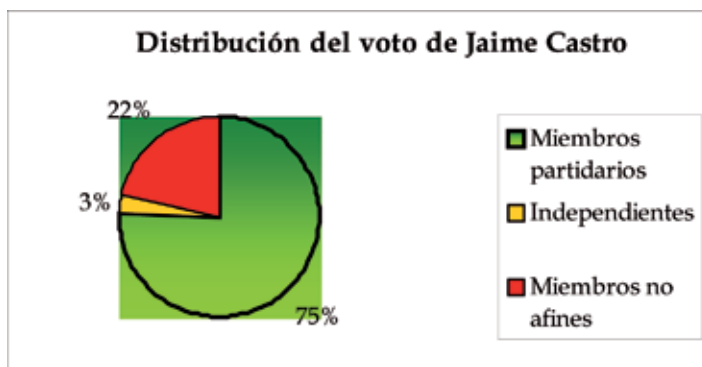
**Santofimio**



**Distribución del voto de William**

**Jaramillo**





<b>Votantes afines organizados y simpatizantes</b>	<b>53%</b>
<b>Independientes</b>	<b>25%</b>
<b>No afines</b>	<b>22%</b>

Estas elecciones fueron el reflejo de un giro trascendental en la vida pública colombiana. Como sintetizó apropiadamente la nota de un periódico "Luis Carlos Galán por fin ganó una elección nacional. Pero las balas asesinas le impidieron presenciar la histórica victoria de César Gaviria" (*El Tiempo*, 12/03/1990, p. 6A). Es decir, los colombianos votaron por la propuesta de Galán, lo que significa que eligieron a favor de la renovación generacional y de las ideas, y en contra de los barones electorales regionales (*El Tiempo*, 12/03/1990, p. 6A). La utilización de la Consulta Popular implicó una alteración significativa de la relación piramidal que anteriormente determinaba la designación del candidato a la presidencia, y que tenía como su primer escalón a los caciques electorales regionales<sup>24</sup>, seguidos por los jefes nacionales y los notables del partido (Freidenberg, 2005: 103) quienes habían dominado la política partidaria en los últimos treinta años; por todo ello, este mecanismo apareció como un evento mucho más plural ante los ojos de la opinión pública.

Sin embargo, lo que había logrado estructurar una opinión pública nacional que comulgaba con las ideas teóricas del Liberalismo y que clamaba por la moralización de las costumbres políticas era la figura de Luis Carlos Galán, pero **no en su carácter de líder excepcional sino en su capacidad individual de exponer y transmitir un mensaje progresista que trascendía su rol personal y que le daba cohesión y visibilidad al partido, presentándolo como una fuerza colectiva de carácter nacional**. Pero, sin Galán, sus tesis renovadoras quedaron sin su canal transmisor privilegiado, con lo cual esa opinión pública nacional se disgregó y la utilización de la Consulta Popular produjo un desvertebramiento y una dispersión aún mayor de la decisión partidaria colectiva.

De hecho, cuando Gaviria fue consagrado como candidato presidencial liberal recibió un explícito mandato popular consistente en la aplicación de las doctrinas de Galán; sin embargo, al existir impedimentos sustanciales para ello, ese mandato nunca pudo materializarse. Es decir, mientras que Luis Carlos Galán reivindicaba permanentemente los principios históricos del Partido Liberal, y sostenía que el Liberalismo

24. Era *vox populi* que Durán tenía asegurado su triunfo en Antioquia y Santander (la maquinaria del cacique de Antioquia, Bernardo Guerra Serna, era considerada como imbatible). Sin embargo, en Medellín (capital antioqueña) Durán salió tercero, con tan sólo un 15% de los votos (*El Tiempo*, 12/03/1990, p. 6A).



no podía ser sino de izquierda<sup>25</sup>, César Gaviria había manifestado públicamente no estar de acuerdo con los estatutos partidarios, en los que se postulaban las ideas socialdemócratas y se rechazaban las orientaciones neoliberales (Roll, 2001: 160). Este desacuerdo ideológico marcaba el distanciamiento entre el candidato electo y el partido político por el que había resultado proclamado en la interna y al cual representaría en las elecciones nacionales de mayo de ese año.

De todas maneras, en las elecciones generales del 27 de mayo de 1990, Gaviria fue elegido Presidente de la República, con el 47% de los votos depositados en las urnas (2.891.808 votos) frente a un conservadurismo que se presentó separado, con Rodrigo Lloreda Caicedo como candidato oficial (con el lema de Partido Social Conservador), quien obtuvo el 12,20% de los votos (736.374 votos) y Álvaro Gómez Hurtado que se postuló como líder de una nueva fuerza, el Movimiento de Salvación Nacional (MSN), consiguió el 23,70% de los sufragios (1.433.913 votantes) (Fuertes y Micozzi, 2001: 450). Cabe mencionar que los resultados de estas elecciones presentaron ciertos desafíos al dominio bipartidista, no sólo por este nuevo movimiento desgajado del Partido Conservador Colombiano, sino por la Alianza Democrática M-19, partido surgido de la reinserción democrática de este grupo guerrillero, consiguió el 12,5% de los votos, luego de 40 días de haber entregado las armas.

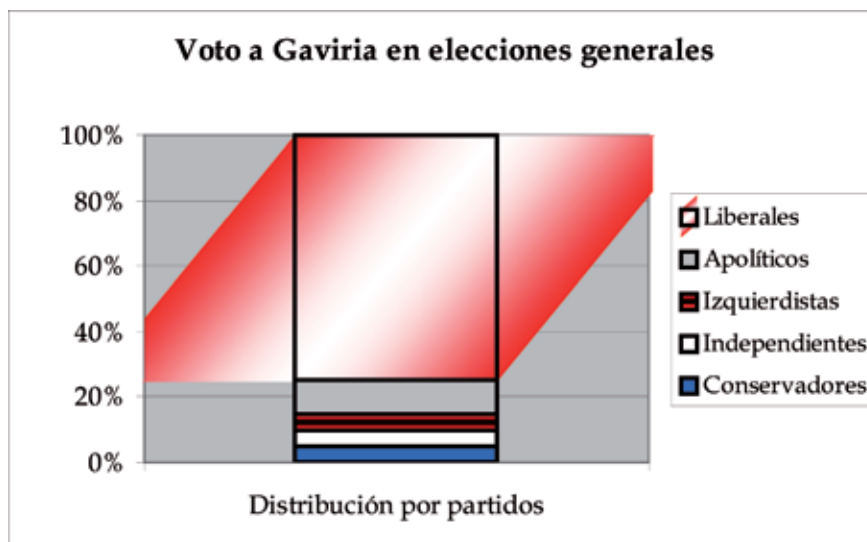
Lo fundamental para recalcar en esta ocasión es que, pese a la altísima asistencia en las primarias, la concurrencia en estas elecciones nacionales no fue correlativa y, curiosamente, a Gaviria lo eligieron tan sólo 94.326 personas más que en el evento interno y el partido en su conjunto obtuvo 1.667.349 sufragios menos en tan sólo dos meses y medio. En definitiva, las elecciones presidenciales de 1990, fueron una deplorable muestra de abstención y desinterés por los certámenes democráticos (Noriega, [www.eltiempo.com](http://www.eltiempo.com), 11/08/2004), y marcaron el comienzo de un agudo deterioro del Liberalismo y de una crisis sistémica de ambos partidos tradicionales.

De hecho, Gaviria esperaba ser ungido por un caudal similar al obtenido el 11 de marzo, pero fue electo sin la mayoría proyectada. Nadie pensaba que en las elecciones presidenciales generales, cuando debería haber habido una mayor participación que en la contienda interna, se produjera la mayor abstención electoral de los 20 años anteriores. Las causas del elevado abstencionismo fueron atribuidas, entre otros factores a las intimidaciones por el terrorismo (aunque en pocas zonas) y al hecho de que este evento no movió pasiones, sino que se limitó a alocuciones televisivas conciliadoras (*Semana*, 05/06/1990, p. 22), ya que la violencia desatada<sup>26</sup> había empujado a los candidatos fuera de las plazas públicas, transformando al recinto televisivo en la tabla de salvación del proceso electoral (*Semana*, 10/07/1990, p. 66).

Empero, para explicar la sugestivamente baja performance del aspirante liberal, uno de los elementos centrales que puede mencionarse es que a Gaviria le operó en contra un fenómeno que lo había favorecido en la consulta (*Semana*, 05/06/1990, p.23): la existencia de un conjunto de votantes que estructuraba sus preferencias en torno a las ideas de 'política tradicional' versus 'renovación'. Es decir, en el momento de la primaria abierta, aquellos conceptos contrapuestos, habían tenido como respectivos exponentes a Durán y a Gaviria; pero en la elección general, los movimientos innovadores ocuparon el segundo término de la ecuación, y entonces Gaviria, en tanto candidato de un histórico partido, quedó representando a las estructuras políticas tradicionales. En definitiva, la franja compuesta por liberales disidentes y por independientes que imploraban por un cambio en los modos de hacer política y rechazaban la imposición de intermediarios en las decisiones electorales, nuevamente había movido el péndulo.

25. Esto se ve en todos los escritos de Galán (Samper Pizano, D., 2004).

26. La violencia siguió cobrando vidas de líderes de izquierda y guerrilleros en proceso de desmovilizarse e ingresar a la vida civil. Los asesinatos de Bernardo Jaramillo, el 22 de marzo de 1990, y Carlos Pizarro Leongómez, el 26 de abril 1990, siguieron enriqueciendo el clima para las elecciones de presidente el 27 de mayo (Noriega, [www.eltiempo.com](http://www.eltiempo.com), 11/08/2004).



Fuente: R.T.I. Opinión Pública Arte & Cía.

En definitiva, el pueblo le había respondido a Galán en marzo, eligiendo a Gaviria tras acatar la nominación efectuada por el hijo luego de los fatídicos acontecimientos de su muerte, en muestra del cumplimiento con el líder asesinado. Justamente, el legado primordial que se le encomendaba a Gaviria no era llegar a la presidencia, sino “sostener las banderas de Galán y evitar la desintegración de un movimiento (...) que al quedar acéfalo tenía los días contados” (*Semana*, 13/03/1990, p. 24). Así, después de aquella ocasión en la que el pueblo saldó su deuda moral con el líder del Nuevo Liberalismo, la figura de Gaviria fue disociándose de la de Galán, ya que se comenzó a percibir que el primero poseía otras convicciones y un modo totalmente diferente de concebir el liderazgo (*Semana*, 29/05/1990, p. 36), y que le había tocado recoger “una bandera que, por no compartir, jamás ayudó a levantar” (Riaño, 1990).

A la vez, existió un alto porcentaje de los votantes que en la Consulta Popular le habían otorgado el voto a los otros precandidatos internos, que no eligieron a Gaviria en las elecciones generales (Galán, A., 2006). Esto termina por confirmar que las primarias abiertas no operaron como un mecanismo de unión partidaria (*Semana*, 05/06/1990, p. 23), al tiempo que dio cuenta de que el pueblo colombiano había aprendido de Galán a ser **reactivo a la aceptación de prestigios políticos delegados y al acatamiento de decisiones prefabricadas**.

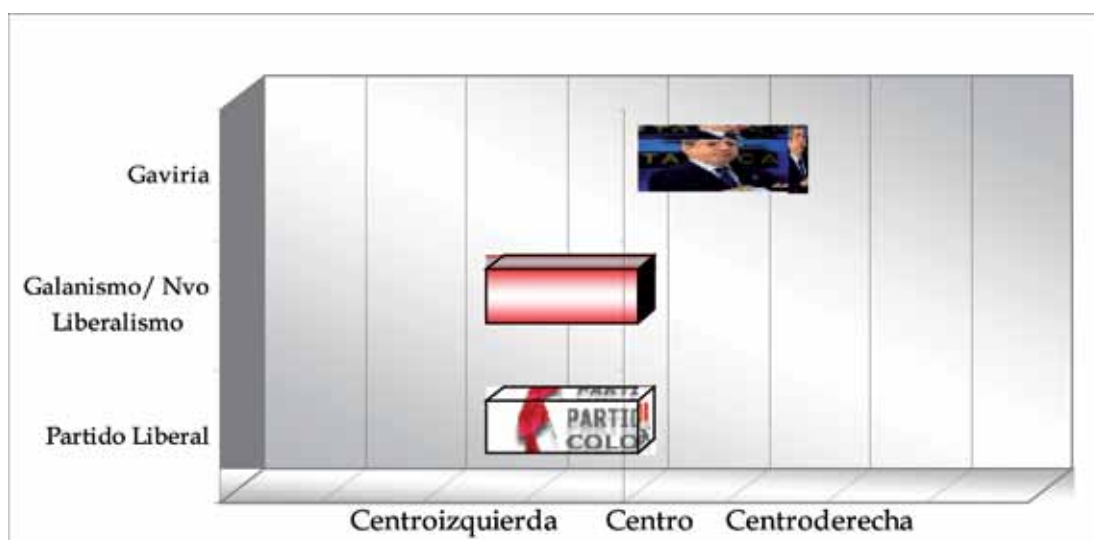
Esto quedó corroborado una vez que Gaviria asumió la Presidencia e hizo lo opuesto a los ideales del liberalismo de izquierda propuestos por Galán y al contenido de los estatutos liberales: reforma del Estado, apertura económica, privatizaciones de empresas estatales. Aunque se trató de una apertura económica tímida en términos comparativos (Roll, 2001: 161), los hechos demostraron que la ligazón de este dirigente con respecto al partido era muy escasa en lo referente a los asuntos ideológicos.

Aunque, por otro lado, Gaviria siguió una de las líneas programáticas del Nuevo Liberalismo, cuestionando a la clase política en su conjunto y promoviendo a una nueva generación de jóvenes que habrían de arrimarse a los puestos de poder, lo cual quedó reflejado en la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente, que se lanzó con el objeto de modificar las reglas de juego vigentes. Sin embargo, mientras que la idea del mártir liberal era desapoderar a los caudillos para sustituir las vinculaciones personales por lazos representativos e ideologizados, durante la gestión de Gaviria se desplazó a una cantidad de dirigentes que estaban en la línea sucesoria detrás de Galán, y se nombró a un personal muy joven, al que se llamó el *kindler*, que respondía más a su persona que al partido (Roll, 2001: 190), estableciendo un modelo de acción partidaria diferente al que regía anteriormente con los patriarcas, pero que mantenía el pilar del personalismo como modo de organización y vinculación política privilegiada. A eso se le sumó el hecho de que, al descabezar a la cúpula anterior, se perdió la capacidad *in extremis* de salvaguardar la unidad partidaria, justo antes de las elecciones (Galán, J. M., 1998: 78) que era el único mérito que a aquélla podía atribuírsele. Por eso, a partir del gobierno de Gaviria, el partido adquirió una lógica de funcionamiento que compartía con el modelo precedente, la lasitud ideológica y el personalismo, pero a diferencia de aquél, la vinculación entre dirigentes se entablaba meramente a través de una negociación

pragmática, con lo cual carecía de algún factor capaz de otorgar cohesión partidaria, cuando las circunstancias así lo exigieran.

A partir del gobierno de Gaviria y de su posterior designación como director nacional y jefe único del partido, el Partido Liberal adquirió un profundo déficit con su ideología (Angulo Bossa, 2006: 582) y entró en una hecatombe político-electoral de la cual nunca pudo reponerse. Basta mencionar la primera elección que le tocó afrontar a Gaviria, por la Constituyente en diciembre de 1990, en la que el PLC consiguió tan sólo 1.158.344 votos (Guzmán Mendoza, 2005: 264), cuando en la consulta, nueve meses antes, sólo los sufragios recibidos por Gaviria habían duplicado esa cifra. En términos de una de las principales dirigentes liberales, Piedad Córdoba, **la debacle del Liberalismo fue por culpa de Gaviria, por su credo neoliberal** (*Semana*, 26/05/2006, p. 27).

### Diferencia ideológica entre el ganador de la interna, su partido de origen y el sector al que representó



Fuente. Elaboración propia sobre la base de los contenidos anteriores.

De acuerdo al gráfico, la distancia ideológica entre el candidato electo y su partido y aquella entre el postulante y su sector interno, son considerablemente altas y opuestas en términos de dirección. Esta desvinculación ideológica del contendiente respecto de ambas esferas, sumada a las características personalistas del partido, nos permite señalar que, evidentemente el **fundamento de la legitimidad** del vencedor tiene que haber sido **individual**.

En suma, Gaviria, luego del asesinato de Galán, pudo aglutinar a las fuerzas electorales y convertirse en el candidato presidencial por el Liberalismo tras su triunfo en la Consulta Popular, convocando electores más allá de las filas partidarias. Pero dadas las características organizativas del partido y las circunstancias que rodearon la consulta, la afluencia de tantos votantes extrapartidarios se debió precisamente a que la elección interna estuvo 'despartidizada' y lo que se estableció fue un voto castigo a la violencia que había terminado con la vida del principal contendiente liberal.

Efectivamente, se trató de un **voto temático o issue voting** que respondía a la posición tomada por los votantes respecto de un hecho tan trascendental y simbólico como el asesinato de Galán. En esa ocasión, la opinión pública le otorgó un encargo claro a Gaviria, que consistía en continuar la tarea de Galán, cambiando la organización política de la Nación, empezando por el Partido Liberal (*El Tiempo*, 15/03/1990, p. 8 A). No obstante, pese a la euforia inmediata a la Consulta Popular, no se originó con ella "ni una revolución política, ni se desintegraron las maquinarias (...) Triunfó la exigencia de cambio, pero aún no el cambio" (*El Tiempo*, 15/03/1990). Y el cambio en los términos propuestos por Galán, nunca sobrevino, ya que, el único modo de sustituir al agonizante –pero otrora poderoso– aparato liberal hubiera sido a través de la ideologización y modernización partidaria, la recomposición programática y la revinculación de los partidos con la sociedad. De hecho, no pudieron transformarse las condiciones restrictivas y antidemocráticas del sistema partidario colombiano y, desde el triunfo de Gaviria, se formó

una especie de poder paralelo dentro del Partido Liberal, a partir de la proliferación de una pléyade de *Party Adherents*, que nada tenían que ver con la ideología originaria de ese partido que Galán había puesto tanto énfasis en recuperar.

Concluimos que en este caso, la ciudadanía común se expresó, no para dirimir las candidaturas sino para manifestar su repudio hacia los modos en los que se desarrollaba la política en ese país, instando a una renovación dirigencial y a una recuperación ideológica de los partidos. Sin embargo, a partir de la instrumentación de este procedimiento, se consagró a un dirigente que instauró una nueva variante de la ya existente lógica personalizada de apoyo electoral, llevando a cabo un programa contrapuesto a lo establecido por el Liberalismo, ciñendo aún más las atribuciones representativas del partido político.

#### Características de la interna abierta del PLC 11/03/1990

Cantidad de votantes en la interna	5.426.886
Cantidad de votantes del PLC en la elección general siguiente	2.891.808
% de votantes habilitados que votaron en la interna	39 (aprox.)
% del ganador de la interna en esa elección	51,54 (pero no fue ajustada, en tanto la cifra restante estaba repartida)
% de los votantes del partido que votaron en la interna	187 (excesivamente alta)
Tipo de partido que realizó internas abiertas	Pragmático de notables
Tipo de candidato ganador en la primaria	<i>Party Adherent</i>
Tipo de disputa	Moderada
¿Ganó en las elecciones generales?	Sí
¿Le fue mejor o peor que en la última elección al partido?	Bastante peor

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos extraídos de Roll (2001); Alcántara Sáenz (2002: 28), Freidenberg y López (2003); Colomer (2001: 127); Fuertes y Micozzi (2001: 447/451); FOCAL; Morgenstern y Siavelis (2003); Taylor, Botero y Crisp (2003); Registraduría Nacional del Registro Civil de Colombia; *El Tiempo* (15/07/2004).

## Capítulo VI. Chile

### Aspectos institucionales, políticos y partidarios:

Hasta la década del 70, Chile había sido considerado uno de los países sudamericanos con mayor continuidad y solidez democráticas, y presentaba la particularidad de haber logrado que un socialista se consagrara presidente a través del voto popular libremente expresado en las urnas. Sin embargo, esta evaluación positiva de la ejemplaridad del sistema político chileno y de su tradición democrática, se vio transfigurada en septiembre de 1973 cuando el Presidente socialista Salvador Allende fue derrocado por un golpe de estado y el General Augusto Pinochet Ugarte asumió el gobierno de facto, poniendo en práctica, desde entonces, un sistema de exterminio y de violación permanente de los derechos humanos.

A partir del plebiscito del SÍ y el NO celebrado en el año 1988 que permitió deponer al dictador Pinochet, las fuerzas políticas democráticas chilenas -el Partido Socialista (PS), la Democracia Cristiana (DC), el Partido Por la Democracia (PDP) y el Partido Radical Social Demócrata (PRSD)- lograron sellar un acuerdo entre ellas, con el propósito de evitar que el presidente de facto se eternizara en el poder, completando un cuarto de siglo de gobernante dotado de facultades omnímodas. Aunque en aquel plebiscito **Pinochet** obtuvo alrededor del 43% de los votos a su favor -un porcentaje considerablemente alto- finalmente fue derrotado y debió dejar el poder después de 17 años de dictadura. Esta circunstancia operó de estímulo para que aquellos partidos que se habían alienado en pos de la reconquista democrática decidieran aunar fuerzas y conformar un frente político común. Así, emergió la Concertación de Partidos por la Democracia, un ejemplo de coalición heterogénea fundada al calor de la oposición a un régimen autoritario, surgida con el objeto de establecer consensos básicos que quedaran plasmados en una fuerza política capaz de impedir que la derecha volviera a ejercer el poder (Gallo, 2005c: 87).

De todas formas, hay que recalcar que en los años previos al golpe de estado de 1973, cuando en Chile existía un sistema partidario multipartidista polarizado, los demócratas cristianos -ubicados en el centro del abanico ideológico chileno- y los socialistas -la rama izquierdista de la coalición- se enfrentaron en numerosas ocasiones y llegaron a confrontar duramente. Por esa razón, su unificación en un frente único solo es explicable por el considerable peso que mantuvieron los conservadores y los seguidores del autoritarismo en el país trasandino.

Vale la pena hacer un paréntesis y mencionar que el sistema partidario chileno, desde su conformación inicial, estuvo escindido en tres partes, siguiendo el criterio ideológico de la nomenclatura europea, a saber, derecha, centro e izquierda, con la particularidad de que, con la excepción del centro -ocupado por largo tiempo por los radicales- en los otros dos sectores convivían diversos partidos (Moulián, 2001: 241/ 242). Este sistema partidario se diferenciaba de los del resto de América Latina, no solo por su estructura tripartita, sino también por la distancia ideológica existente entre sus polos y por la presencia de partidos antisistema. Lo más sorprendente es que un espectro partidario de estas características ha sido, a lo largo de muchos años, un ejemplo de estabilidad también atípica en el funcionamiento partidario de este continente. La explicación de esta aparente paradoja se encuentra en la existencia de robustos partidos multiclasis intermedios y en la orientación aliancista de algunas de las fuerzas de los extremos (Moulián, 2001: 242).

A fines de la década del 50' se produjo una variación en esta configuración, cuando la Democracia Cristiana fue desplazando al Partido Radical de su condición de centro, en la medida en que esta fuerza se iba volcando hacia la centro izquierda, aunque sin poder establecer alianzas con los ocupantes de la izquierda consolidada (socialistas y comunistas), quienes, por su lado, mostraban una férrea postura intransigente y antialiancista.

Al iniciarse la década del 70, cuando Allende ganó la elección presidencial, los tercios que conformaban el sistema de partidos chilenos, habían devenido tres bloques irreconciliables, lo que condujo a instaurar un patrón de competencia centrífuga, que inevitablemente fue empujando a los elementos extremos hacia afuera de los límites de este espectro partidario (Scully, 1995: 121). Así fue que la existencia de un centro ideologizado que rehusaba a acercarse a la derecha y que, a su vez, era rechazado por la izquierda intransigente, suscitó un despojamiento ideológico del sector que se encontraba desde centro hacia la derecha, lo que provocó que en un momento crítico, la legitimidad que la derecha necesitaba fuera encontrada en las Fuerzas Armadas, allanando el camino para el golpe de estado de Pinochet (Moulián, 2001: 242/ 243).

Posteriormente, a partir de la redemocratización se originaron significativas modificaciones con respecto a los partidos y a las disposiciones y acomodamientos entre ellos. Para Samuel Valenzuela y Timothy Scully (1995: 6/13), los partidos que surgieron en el post-autoritarismo reprodujeron la estructura orgánica del sistema partidario previo a 1973, siguiendo las líneas de conflicto presentes hasta ese instante, lo que, por otro lado, dio cuenta del fracaso del régimen autoritario para evitar que los partidos políticos volviesen a alcanzar protagonismo, en tanto los habían responsabilizado del colapso de la democracia.

Al mismo tiempo, con la manifestación de los partidos de conformar un polo democrático, se generaron importantes transformaciones referentes a las principales temáticas tratadas por las fuerzas políticas en Chile, las que, en este nuevo escenario político, aparecían cruzadas por la dinámica autoritarismo-democracia. La configuración de la Concertación fue producto del empeño y esfuerzo común en preservar la estabilidad democrática, pero al mismo tiempo, de la necesidad de adaptarse a un régimen electoral mayoritario que premiaba a la minoría y que acentuaba la bipolaridad.

El sistema político heredado de la dictadura presentaba ciertas características particulares: la fórmula de mayoría absoluta y balotaje para las elecciones presidenciales; el sistema binominal para las elecciones parlamentarias; la participación de senadores vitalicios y designados; y el requisito de que los partidos obtuvieran un 5% de los votos para tener garantizada su permanencia. Estos cambios habían sido incorporados en el año 1989, cuando el gobierno dictatorial se extinguía lentamente, con el objetivo de propiciar la formación de coaliciones y desalentar la permanencia de partidos pequeños (especialmente, de izquierda o centro izquierda), a los que se buscaba dejar afuera del firmamento partidario, con este sistema restrictivo.

El sistema binominal<sup>1</sup>, al favorecer solamente a las dos fuerzas con más posibilidades, impulsa la formación o actuación de bloques y coaliciones entre partidos que se alinean en torno a una sola candidatura, y, al mismo tiempo, promueve una sobre-representación de quienes obtienen el segundo puesto. Esto ha provocado, por un lado, como indicamos, la unificación de los sectores progresistas y democráticos en la Concertación Democrática, y además, la unión de las fuerzas de derecha -la Unión Demócrata Independiente (UDI) apegada al pasado autoritario, unidad política distinta de la derecha tradicional, y la Renovación Nacional (RN), influida por las visiones liberal y conservadora- que se asociaron en la coalición Alianza por Chile.

En efecto, parte del objetivo deliberado de la incorporación de este sistema era conseguir la sobre-representación de la coalición de la derecha. A partir de los resultados del plebiscito de 1988, los artífices de las reformas pertrechadas durante la dictadura, habían concluido que contaban con un 30 ó 40% de apoyo, mientras que la Concertación concitaba más de un 50% de adhesiones. Por consiguiente, como esta última alianza no lograba duplicar a la derecha en votos<sup>2</sup> se podría obtener, con el binominalismo, una representación institucional equitativa de ambos frentes.

Así, el espectro partidario chileno quedó concentrado en las manos de las dos coaliciones más importantes del país, que se convirtieron en protagonistas del escenario político post autoritario, acaparando aproximadamente el 90% del total de votos, cediendo tan sólo cerca de un 10% de los curules para cualquier otra fuerza política del país.

Al mismo tiempo, esta unión de casi todos los partidos en dos grandes bloques ha producido una partición de los escaños parlamentarios disponibles entre las dos listas mayoritarias que son las únicas que tienen garantizada su permanencia dentro del sistema de partidos. Esto ha provocado un “efecto desproporcionador” en la relación entre votos y escaños parlamentarios, con pocas chances para los partidos menores o regionales de determinar autónomamente las diversas candidaturas (González, Santibáñez,

1. El sistema binominal implica que en cada circunscripción electoral son elegidos dos representantes, el voto es único y categórico y se elige un solo candidato por lista, en un sistema que se denomina lista cerrada con voto preferencial. Los partidos presentan una lista de dos candidatos y los votantes indican su preferencia por un candidato dentro de una de las listas. Primero se totalizan los votos de ambos candidatos en cada lista, después se asignan los dos escaños. El partido que obtiene la mayoría simple o relativa coloca un representante de sus filas en el Congreso por cada circunscripción o distrito electoral respectivo; con la excepción de que una lista duplique en votos a la que le sigue, en tal caso se adjudicaría las dos bancas en disputa. En efecto, como el reparto de fuerzas ha sido históricamente parejo, se da por sentado que el partido ganador no obtendrá el doble que el que le sigue (Mainwaring y Shugart, 2000).

2. Cada vez que se ha mencionado la posibilidad de reformar este sistema tornándolo más proporcional, siempre ha surgido la oposición del Senado, espacio en el cual la derecha, gracias a los senadores designados, juntos con los suyos propios, goza de la mayoría.

Ahumada, Monje, Kraushaar, s/f). Los formaciones partidarias pequeñas que tienen lugar dentro del arco coalicional mantienen una presencia en el sistema, a través de la negociación de puestos en el momento de la composición de las listas, pero aquellas que permanecen externas a las dos grandes alianzas -por más que consigan el 5% exigido para seguir en carrera- carecen de posibilidades de conseguir tan siquiera un escaño (por ejemplo, los partidos de extrema izquierda<sup>3</sup>, llamados la Izquierda Extraparlamentaria, que no quisieron unirse a la Concertación, no obtuvieron ninguna banca y su distribución de voto disminuyó del 11% al 6%, en las dos primeras elecciones con este sistema).

Aún así, los partidos coligados mantienen organizaciones independientes, preservan su identidad, conservan los escudos partidarios en las boletas y cuentan con la opción de abandonar el frente si así lo desearan. Empero el sistema electoral restrictivo y las ventajas que se obtienen de ser miembro de la liga gobernante constituyen incentivos para permanecer alineados en la coalición, aceptando la negociación conjunta de las nominaciones de candidatos y acatando disciplinadamente las directrices de la confederación partidaria.

Cabe destacar que las prácticas de coalición se han desarrollado de un modo bastante exitoso en este país, pese a tratarse de un sistema constitucional fuertemente presidencialista (Valenzuela, 1990; 164), con una herencia multipartidista distribuida ahora en un espectro bipolar. No obstante, la viabilidad de este presidencialismo pluripartidista puede llegar a ser temporaria, en la medida en que los poderes presidenciales son muy elevados y pueden convertirse en incentivos para que esta gramática bipolar establecida en términos de sistema mayoritario con premio a la minoría resulte poco satisfactoria para quienes deban conformarse con el premio menor y conduzca gradualmente a una democracia propiamente de mayoría.

Este sistema excluye a las opciones extremas y tiende a adoptar las características de un bipartidismo, con lo cual ambas coaliciones procuran moderar sus caracteres acercándose al centro del espectro partidario. Esto, a su vez, tiende a producir un consenso y flexibilidad intra e inter coalición, pero, al mismo tiempo, no suscita tanto interés ciudadano como en el pasado, ya que, como se subrayó en alguna otra parte del trabajo, quienes son más movilizados y más propensos a participar activamente en política son aquellos que se sitúan más cerca de los límites del abanico ideológico partidario. La ausencia de opciones relativamente extremas competitivas provoca que los participantes opten por emitir un voto útil, es decir que se vuelquen por alguna de las dos coaliciones con chances, para evitar desperdiciar su voto y favorecer indirectamente al sector que más desdeñan.

Inevitablemente, lo antedicho conduce a una progresiva desideologización del electorado, que se traduce en apatía política, abstención electoral, escaso interés por inscribirse en los registros electorales, etc. De todas maneras, no obstante esta tendencia que se agudiza con paso del tiempo, Chile sigue siendo, dentro de los países estudiados -y también en América Latina en general- uno de los que presenta mayor contigüidad del ciudadano común respecto a las estructuras políticas, y un mayor nivel de confianza de la sociedad hacia los partidos y a la política.

### **La Concertación:**

**La Concertación de Partidos por la Democracia (CPPD)** es una alianza de centro-izquierda, formada por 17 organizaciones que emergían de la oscuridad de la dictadura, cuya finalidad fue instaurar un bloque extenso y suprapartidario que le permitiera, en primer lugar, enfrentar a la derecha en los comicios presidenciales de 1989, y posteriormente, contraer obligaciones y celebrar acuerdos para ejercer el gobierno coligadamente.

La longevidad de la Concertación y la capacidad de conservar a sus miembros mancomunados, sin haberse constatado cismas ni secesiones de importancia, son pruebas de su aptitud para proveer gobernabilidad y estabilidad, contrarrestando la entropía y las tensiones en el sistema político chileno. Como contrapartida, los partidos que conforman la Concertación han resignado su rol de constructores de corrientes ideológicas, abandonando, en este trayecto, sus ideologías de referencia. A la vez, como advertimos, la propia lógica aliancista (tan denostada, por cierto, por los históricos socialistas) impone la necesidad de aplacar los discursos y moderar las tendencias ideológicas. La escasa distinción programática y la naturaleza centrista de los miembros de la liga se contraponen a sus proyectos políticos **excluyentes anteriores** de la dictadura.

3. El Partido Comunista, por ejemplo, en algunas circunscripciones tuvo casi un cuarto de los votos totales y no pudo conseguir ningún escaño.

Conozcamos ahora cómo es la historia, la estructura y la doctrina de estos partidos.

### La Democracia Cristiana:



La DC surgió en 1958, a causa de la fusión de la Falange Nacional, los conservadores socialcristianos y los grupos que habían apoyado al Presidente Carlos Ibáñez entre 1952 y 1958. Tanto la Falange Nacional, como posteriormente el Partido Demócrata Cristiano fueron organizaciones católicas de carácter progresista, influidos por la Encíclicas papales, cuya ideología predominante fue el comunitarismo o socialismo comunitario (Moulián, 2001).

El partido sufrió elocuentes transformaciones durante la lucha contra la Unión Popular en los 70', lo cual le significó resignar, en cierta medida, sus ideales utópicos y transformarlos en reclamos más concretos. La DC ha estado dividida en tres diferentes fracciones (identificadas respectivamente con la derecha, el centro y la izquierda), y su base social es amplia e inserta en diferentes clases sociales, con una importante participación del sector obrero.

La Democracia Cristiana, fue cardinal dentro de la **Concertación**, y además de eso fue el partido político chileno más relevante desde el retorno de la democracia. Los dos presidentes inmediatamente posteriores a esa circunstancia tuvieron ese origen: Patricio Aylwin Azócar (1989- 1993) y Eduardo Frei Ruiz Tagle<sup>4</sup> (1993- 1999).

### Formación de concepciones políticas unitarias y proyecto para consumarlas:

Principios programáticos	Principio fundamental: consecución de una "Comunidad de Hombres Libres." Principios orientadores: derecho a la vida, oposición al aborto, etc. Principios de acción: valoración de la democracia, pluralismo, tolerancia, etc.
Ubicación ideológica*	Los miembros partidarios se autoubican en el centro, con una leve (casi imperceptible) orientación a la izquierda, aunque hubo una ligera variación hacia la derecha en los últimos años (Con un N=10, puntaje: 4.7 y 4.5).

\*Pregunta realizada: "Utilizando una escala ideológica donde 1 sea izquierda y 10 derecha, ¿dónde ubicaría a su partido?" Y "¿dónde se ubicaría Ud.?", realizada por PELA (1994-2004) y PPAL (1997-2000).

Fuente: Elaboración propia a partir de Picazo Verdejo (2001: 271 y 272).

### Selección de autoridades internas:

#### Modo de elegir a los dirigentes internos

Proceso de elección de los candidatos a...	
Cargos seccionales	De acuerdo a un reglamento dictado por el Consejo Nacional por la mayoría absoluta de sus miembros en ejercicio
Dirigentes	Voto personal, universal, directo, secreto e informado de los militantes, excepto los Consejeros Nacionales elegidos por la Junta Nacional

Fuente: Elaboración propia a partir de Picazo Verdejo (2001: 289); Freidenberg (2003: 37); Datos PPAL (1999).

### Composición de la base partidaria

Existe registro formal de afiliados	Sí
Cantidad de afiliados	108.000

Fuente: Elaboración propia a partir de Picazo Verdejo (2001: 291).

4. Con el triunfo de éste se produjeron, dentro de la Concertación, fugas por la izquierda, del Partido Humanista-Verde y los comunistas (MAPU) que desertaron y presentaron candidatos presidenciales por fuera de la alianza.



Las bases partidarias de la Democracia Cristiana están constituidas por tres tipos de miembros: militantes (inscritos en los Registros Electorales, que han prestado juramento solemne de incorporación al partido); pre-militantes (que cumplen un período de formación y/o observación, previo a su juramento como miembros activos); y adherentes (aquellos que simpatizan con los principios doctrinarios y con los compromisos temáticos acordados por el PDC, sin participar en la organización del partido). Una subcategoría es la de adherentes calificados, aquellos que por razones de edad, enfermedad o ausencia del país, han dejado de participar activamente en la vida partidaria, sin renunciar al partido (Picazo Verdejo, 2001).

### Selección de candidaturas a cargos públicos:

#### Modo de elegir a los candidatos a cargos de representación popular

Proceso de elección de los candidatos a...	
Presidente y Vicepresidente	Selección mediante primarias previa precalificación
Candidatos al poder legislativo	Mediante primarias
Requisitos estipulados para ser candidato presidencial	Ser afiliado. Para postular a un cargo nacional del partido, los Estatutos exigen seis años de militancia (Art. 110)

Fuente: Elaboración propia a partir de Picazo Verdejo (2001: 289); Freidenberg (2003: 37); Datos PPAL (1999).

### El Partido Socialista:



El PS se originó a partir de hitos históricos y sociales ocurridos desde mediados del siglo XIX, pero fue a principios de la década del 30' cuando las agrupaciones socialistas, Acción Revolucionaria Socialista, el Partido Socialista Marxista, Orden Socialista y la Nueva Acción Pública convergieron en el Partido Socialista de Chile.

El Partido Socialista reconoce los principios del socialismo científico, como fundamento filosófico de su programa y afirma la importancia de la clase media, numerosa y empobrecida, tanto como la de los obreros y campesinos. El PS se constituyó en un movimiento revolucionario, sobre la base de la unión de los trabajadores manuales e intelectuales. El triunfo del Frente Popular en 1938, permitió al Socialismo participar en el gobierno. Después de una prolongada etapa de fraccionamientos internos, en 1970, con la candidatura de Allende, el Socialismo, finalmente, accedió al gobierno (<http://www.pschile.cl>).

Durante la experiencia dictatorial de 1973, el partido quedó diezmado al sufrir la merma de más de 400 miembros y quedar dividido en torno a distintos sectores. En la lucha contra la dictadura de Pinochet, los socialistas comenzaron a unirse, buscando preservar su lugar en el escenario político, y pese a la ausencia de unificación orgánica, mantuvieron un pluralismo interno y una contienda democrática de ideas en su interior.

### Formación de concepciones políticas unitarias y proyecto para consumarlas:

Principios programáticos	Defensa de la democracia/ Universalidad de ciertos valores (paz, solidaridad, etc.) / Crítica al capitalismo
Ubicación ideológica*	Militantes y dirigentes lo ubican a la izquierda del espectro ideológico. Los legisladores lo ubican levemente más al centro (Con un N=11, puntaje: 2.8 y 1.8).

\*Pregunta realizada: "Utilizando una escala ideológica donde 1 sea izquierda y 10 derecha, ¿dónde ubicaría a su partido?" Y "¿dónde se ubicaría Ud.?", realizada por PELA (1994-2004) y PPAL (1997-2000).

Fuente: Elaboración propia a partir de Picazo Verdejo (2001: 313/ 316).

**Selección de autoridades internas:****Modo de elegir a los dirigentes internos**

Proceso de elección de los candidatos a...	
Presidente y Vicepresidente	Por Consejo General del partido
Cargos seccionales	<u>Formalmente</u> : por voto universal, informado y secreto en cada una de las instancias que corresponda (a veces, elecciones internas). <u>Informalmente</u> : la mayoría de cargos de representación popular son determinados por negociación entre el interesado y la tendencia política predominante en la sección en cuestión
Elección de dirigentes	Presentación de candidatos por listas sustentadas en plataformas políticas. El número de electos se definirá por sistema proporcional con cifra repartidora.

Fuente: Elaboración propia a partir de Picazo Verdejo (2001: 327); Freidenberg (2003: 37); Datos PPAL (1999).

**Composición de la base partidaria**

Existe registro formal de afiliados	Sí
Cantidad de afiliados	80.000
Distribución geográfica	Concentración en región Metropolitana

Fuente: Elaboración propia a partir de Picazo Verdejo (2001: 329).

En cuanto a las bases partidarias, el partido de militantes disciplinados -verdaderos cuadros políticos- de la década del 70, se constituyó, tras su legalización en 1990, en un partido de ciudadanos, en el que el ingreso se limitó a la ficha de afiliado y a la inscripción en el Censo Electoral. Las modificaciones introducidas en la última década redujeron los trámites de afiliación al partido, eliminando los períodos de premilitancia o de “nucleamiento” que existieron hasta 1989 (Picazo Verdejo, 2001).

**Selección de candidaturas a cargos públicos:****Modo de elegir a los candidatos a cargos de representación popular**

Proceso de elección de los candidatos a...	
Presidente y Vicepresidente	Por Consejo General del partido
Al poder legislativo	Elección de los militantes del distrito (diputados) y de la circunscripción (Senadores)
Requisitos para ser candidato presidencial	Ser afiliado.

Fuente: Elaboración propia a partir de Picazo Verdejo (2001: 327); Freidenberg (2003: 37); Datos PPAL (1999).

**El Partido Por la Democracia:**

El PPD siempre fue considerado como el hermano menor dentro de la Concertación. Este partido, fundado en 1987, por un grupo de disidentes moderados del Partido Socialista (aunque también convocó a ex militantes de derecha) tenía como objetivo inicial presentarse para el plebiscito y conformar un nuevo sector antiautoritario que adquiriera presencia electoral y parlamentaria en caso de que se impidiera el uso de las etiquetas históricas (Moulián, 2001: 253). En sus orígenes, la presidencia del partido fue ocupada por Ricardo Lagos, posteriormente sucedido por Eric Schnake en 1990 (ambos socialistas). En cuanto a su ubicación ideológica, los miembros del PPD se rehúsan a ser calificados de izquierda y básicamente se centran en ciertos *issues*, como la defensa de los derechos ciudadanos y asuntos ecológicos y culturales. En líneas generales, se considera al partido como un espacio de convergencia para las tendencias socialista democrática y liberal progresista.

El primer gran desafío electoral como partido, emergió al poco tiempo de su surgimiento, en las elecciones parlamentarias de 1989, cuando formó una bancada común con el PS, lo que impidió que surgieran tensiones entre ambos. Posteriormente, el socialismo prohibió la doble militancia, no obstante lo cual estos partidos mantuvieron lealtad entre sí. En 1993, el PPD y el PS firmaron un pacto y lanzaron a Lagos para la Presidencia, quien fue superado en las internas cerradas de la Concertación por el democristiano Eduardo Frei, quien ganaría las elecciones presidenciales<sup>5</sup>.

Es importante subrayar que si bien Ricardo Lagos fue el fundador y presidente del PPD, en virtud de sus orígenes socialistas, mucha gente lo asocia más al Partido Socialista que al Partido por la Democracia (Picazo Verdejo, 2001:299).

### Formación de concepciones políticas unitarias y proyecto para consumarlas:

Principios programáticos	Defensa de la democracia y de los DDHH/ Igualdad de oportunidades y integración y desarrollo
Ubicación ideológica*	Los miembros partidarios se autoubican a la izquierda del espectro ideológico. (Con un N=11, puntaje: 3.9 y 3.6).

\*Pregunta realizada: "Utilizando una escala ideológica donde 1 sea izquierda y 10 derecha, ¿dónde ubicaría a su partido?" Y "¿dónde se ubicaría Ud.?", realizada por PELA (1994-2004) y PPAL (1997-2000).

Fuente: Elaboración propia a partir de Picazo Verdejo (2001: 293/ 296).

### Selección de autoridades internas:

#### - Modo de elegir a los dirigentes internos

Proceso de elección de los candidatos a...	
Cargos seccionales	Voto universal, informado y secreto. Elecciones internas.
Elección de dirigentes	Voto universal para la elección de la totalidad de sus dirigentes. No se reconocen agrupaciones o listas dentro de la colectividad. Aplicación del criterio de discriminación positiva.

Fuente: Elaboración propia a partir de Picazo Verdejo (2001: 308); Freidenberg (2003); Datos PPAL (1999).

### Composición de la base partidaria

Existe registro formal de afiliados	Sí
Cantidad de afiliados	100.000

Fuente: Elaboración propia a partir de Picazo Verdejo (2001: 309 y 310).

### Selección de candidaturas a cargos públicos:

#### Modo de elegir a los candidatos a cargos de representación popular

Proceso de elección de los candidatos a...	
Presidente y Vicepresidente	El Consejo General nombra y proclama candidatos
Al poder legislativo	Formalmente, el Consejo General nombra a los candidatos y resuelve sobre las candidaturas independientes. Votación por sufragio personal, igualitario y secreto. Se requiere el apoyo de al menos dos tercios de los consejeros presentes

5. Frei se impuso con el 62% de los votos, frente a Lagos, quien recibió el 38% (Altman, 2003: 10).

Requisitos para ser candidato presidencial	Ser afiliado.
--	---------------

Fuente: Elaboración propia a partir de Picazo Verdejo (2001: 308); Freidenberg (2003: 37); Datos PPAL (1999).

### Partido Radical Social Demócrata Chileno:



Los orígenes del Partido Radical se hallan a mediados del siglo XIX, cuestionado el clericalismo y postulando las difundidas ideas de la Revolución Francesa. Cuando la controversia entre iglesia y Estado alcanzó gran trascendencia, los Radicales se colocaron como el tercer partido político de la historia de Chile, después de los Conservadores y Liberales. Posteriormente, esta fuerza formó parte de la Unidad Popular y del gobierno de Allende. En las elecciones de 1994, el Partido Radical desempeñó un pobre papel, quedando sólo con dos diputados, lo que forzó su fusión con el reducido, pero dinámico, Partido Social Demócrata, constituyendo el Partido Radical Social Demócrata (PRSD).

Posteriormente, el Partido Radical Social Demócrata se anexaría al bloque PS-PPD.

### Primarias de la Concertación:

Frente a la perspectiva del proceso electoral de 1999, el debate político en torno a la resolución de la candidatura presidencial de la Concertación se focalizó en la idea de lealtad hacia el proyecto concertacionista (Fuentes, 1998: 22), ya que los miembros del pacto PPD-PS-PRSD sostenían que les había llegado el turno de escoger al postulante presidencial de la coalición y que los democristianos tendrían que aceptar que en esta oportunidad se presentara alguien por fuera de su partido.

De esta manera, diversos sectores internos de la Concertación, basándose en el principio de la alternancia, los derechos adquiridos y la primacía en las encuestas, se inclinaron por institucionalizar públicamente la posibilidad de recurrir a primarias abiertas para las elecciones presidenciales, en un contexto que –pese a no existir la presión que implica una elección parlamentaria al mismo tiempo– estaba desafiado por la crisis económica y el progresivo crecimiento de la derecha (Auth, 2005).

Asimismo, recién comenzado el año electoral, la comisión encargada de determinar el mecanismo de selección de candidatos presidenciales de la coalición dictaminó que el **30 de mayo de 1999**, la Concertación celebraría elecciones internas abiertas, en **las que tendrían derecho a voto todos aquellos inscritos en los registros electorales nacionales que no estuvieran oficialmente afiliados a algún partido político ajeno a la liga**, con la mera presentación de su cédula de identidad.

La disputa interna por la presidencia habría de establecerse entre dos postulantes –uno representando al sector PPD-PS-PRSD y otro, solamente, al Partido Demócrata Cristiano– cada uno de ellos, tras haber sido designado en un acto partidario, conforme a las normas y prácticas internas propias de cada partido o grupo de partidos (Atria, 2005). Por el primer bloque, se presentó el fundador y líder del PPD y ex senador socialista, Ricardo Lagos Escobar, de 61 años, quien había sido Ministro de Educación durante el gobierno de Patricio Aylwin, y de Obras Públicas en la administración de Eduardo Frei; y, por el lado de la Democracia Cristiana, se postuló Andrés Zaldívar Larraín, de 63 años, quien había sido Presidente de la [Internacional Demócrata Cristiana](#), entre [1981](#) y [1986](#), y por entonces se desempeñaba como presidente del Senado. Cabe señalar que en las primeras elecciones parlamentarias desde la democratización, en el año 1989, la lista binominal de la Concertación para la Cámara Alta, por la zona norponiente de la Región Metropolitana, había estado conformada, precisamente, por Ricardo Lagos y Andrés Zaldívar; y este último había superado a su compañero socialista en esa oportunidad, pese a la fuerza del entonces emergente liderazgo del presidente del PPD, lo que también da cuenta de la gravitación adquirida por la DC en el inicio de la restauración democrática.

Un mes y medio antes de los comicios internos, los jefes de los comandos proselitistas de los dos sectores tomaron un compromiso respecto al tema de las campañas publicitarias, acordando un reglamento en el que se prohibía cualquier publicidad paga en medios de comunicación, con la excepción de la transmisión o retransmisión radial de los discursos más importantes de los candidatos<sup>6</sup>.

6. Sólo se permitían las pegatinas y pintadas en lugares privados y previamente autorizados y con un formato tamaño mercurio y la

La primaria abierta se ponía en práctica justo en un momento de declive del Partido Demócrata Cristiano, el cual temía tener que ceder su lugar privilegiado dentro de la confederación partidaria. Al mismo tiempo, la gestión de gobierno del democristiano Eduardo Frei Ruiz Tagle finalizaba con la aprobación de sólo el 32% de la población (*La Segunda*, 26/05/1999, p.12) y desde los últimos comicios esta fuerza había sido reducida al tercio más disminuido de la política chilena. En ese contexto, el señalamiento de Zaldívar se produjo luego de que el histórico dirigente y ex canciller Gabriel Valdés –quien tenía un perfil más semejante al de Lagos y resultaba más atractivo para un tipo de votante identificado con la causa concertacionista (Cerro, 2006)- manifestara que no habría de presentarse como precandidato interno, eludiendo así, que el peso de las crisis del último año recayera íntegro sobre sus espaldas.

Cabe recordar que en las dos votaciones internas anteriores, Lagos había procurado postularse como candidato de la Concertación, pero en 1989 abdicó en favor de la candidatura unitaria del demócrata-cristiano Patricio Aylwin y prefirió optar al puesto de senador, y en 1993, en la interna cerrada de la Concertación, el abanderado del grupo de izquierda fue derrotado por Frei R.T., otro miembro de la DC. Como también señalamos anteriormente, si bien Lagos era el presidente del PPD, era frecuentemente identificado por el público con el Socialismo, por su antigua y declarada militancia en ese partido y por sus servicios prestados al gobierno de Allende. De hecho, esta era la particularidad de su candidatura en las primarias de 1999: **el origen bipartito del liderazgo de Lagos** era lo que le permitiría encarnar la necesidad de redistribuir el poder interno dentro de la liga, representando, al mismo tiempo, la experiencia socialista y la renovación pepedista, lo cual **lo colocaba en una inmejorable posición, respecto de sus adversarios internos** (Altman, 2003: 12).

Simultáneamente, el descreimiento sobre esa renovación, el acento puesto en el retorno al pasado socialista, y el eje establecido en torno a las diferencias valóricas entre los dos grupos confrontados fueron las ideas fuerzas que guiaron la campaña de la Democracia Cristiana. Era claro que los temas que generaban disidencias tenían que ver con la posición tomada frente a la última dictadura militar y sobre cuestiones de índole valorativa y religiosa que sensibilizaban a vastos sectores de la opinión pública (como el aborto terapéutico, el uso de anticonceptivos, el divorcio vincular, etc.), que los democristianos planteaban como una dicotomía entre el ‘humanismo cristiano’ de Frei y Zaldívar y la ‘filosofía marxista’ de Allende y Lagos.

Con respecto al primer punto, en el programa gubernamental de Lagos se incluyó la reforma, vía referéndum, de la Constitución otorgada por los militares, a fin de suprimir las disposiciones restrictivas del poder civil, aunque, oficiosamente, se le conocía partidario de entablar relaciones de confianza con las Fuerzas Armadas. En el plan de gobierno, también se refirió a la necesidad de resolver el problema de los desaparecidos como etapa necesaria para completar la transición democrática (Fundación CIDOB, 2001). Paralelamente, Zaldívar manifestaba públicamente una posición encontrada al respecto: “Yo a las Fuerzas Armadas las defiende y no estoy de acuerdo cuando al ejército chileno se le pretende calificar con apellido”. “Mi gran tarea sería el reencuentro entre los chilenos dentro de la diversidad, pero teniendo claro que el país hay que construirlo entre todos” sostuvo (El mensaje de Zaldívar [../audio/zaldivar.ra../audio/zaldivar.ra](#)).

El segundo aspecto diferencial entre ambas corrientes enfrentadas se pudo percibir a través de una dura arremetida comunicacional lanzada por los partidarios democristianos a través de diversas manifestaciones. Como ejemplo se puede considerar el reparto de ciertos panfletos en los que se leía “Su voto SI es importante. Ricardo Lagos: sus raíces: Salvador Allende. Su filosofía: marxista, ¿creerá en Dios?. NO DA LO MISMO” (*La Segunda*, 26/05/1999, p.12). Esto dejaba nítidamente reflejadas las discrepancias filosóficas e ideológicas entre los grupos confrontados.

Justamente, esto deja ver un aspecto fundamental a tener en cuenta: con las internas abiertas de la Concertación se iba a definir la orientación ideológica de toda la coalición de cara a las elecciones nacionales de diciembre de 1999. En efecto, los resultados del domingo iban a **zanjar una disputa entre dos concepciones ideológicas antagónicas**.

De todas formas, en la campaña interna, Lagos intentó recalcar su pertenencia a la Concertación por encima de la del Partido Socialista, apostando a un discurso neutro y poco ideologizado, procurando tranquilizar a ciertos grupos que tenían resquemores frente a la posibilidad de tener un futuro gobierno instalación de lienzos en zonas rurales; mientras que estuvieron prohibidos los afiches en lugares públicos, la propaganda en TV, prensa escrita y radial y las paletas publicitarias (<http://docs.tercera.cl/casos/candidatos/index.html>).

socialista. El precandidato anunciaba que encabezaría un gobierno “suprapartidario sin cuoteo, en donde opere la capacidad. Seré el tercer presidente de la Concertación y no el segundo presidente socialista” (*Página/12*, 31/05/1999, p.15). Permanentemente, manifestaba una voluntad de ampliar el consenso sustantivo y en sus discursos no había grandes discrepancias respecto a su contrincante democristiano, exceptuando algunas cuestiones de orden valorativo sobre las cuales, su adversario lo compelia a pronunciarse.

A pesar de que miembros del Partido Socialista y del PPD se encontraban en ministerios claves de la administración de Frei, Ricardo Lagos intentó aparecer como apartado del oficialismo, para captar la adhesión de quienes apoyaban a la coalición pese a estar disconformes con el gobierno democristiano. A la vez, Lagos contaba con el reconocimiento a su buena gestión ministerial y el prestigio, como político e intelectual, que había alcanzado en virtud a su perfil equilibrado entre la moderación responsable y la contundencia, a la que no habían sido proclives los presidentes democristianos, en sus opiniones sobre la etapa de la dictadura. Precisamente, esto último no era bien recibido por los afines a la DC y exacerbaba su percepción de que, al margen de sus declamaciones proclives al consenso, Lagos, efectivamente, se mantenía en la histórica postura socialista, preservando los caracteres izquierdistas e intransigentes.

De hecho, Zaldívar explotó esa apreciación colectiva y, en vistas de que las encuestas permanentemente lo situaban debajo de su oponente (ver apartado siguiente), emprendió una “campaña del terror” enfocando el blanco contra Lagos -y no contra el pinochetista Joaquín Lavín- (Huneus, 2005: 64), refiriéndose a los riesgos que acarrearía tener un presidente de izquierda, en un contexto en el que los votantes impugnaban a los actores polares, inclinándose por quien expresara la moderación como criterio político. Este aspecto queda ilustrado en uno de los ataques del presidente de la Democracia Cristiana, y hermano del precandidato, Adolfo Zaldívar: “La gente se equivocó al elegir a Allende...espero que no se equivoquen de nuevo con Lagos”. “Solo les recuerdo a los chilenos el desencuentro que produjo el gobierno socialista de Allende del cual Lagos fue parte”. “Esto no es una campaña del terror, pero eso fue un desastre” (*La Segunda*, 14/05/1999, p.24).

Como actores relevantes de la campaña del terror estuvieron presentes activamente los denominados “cazalagos”, es decir, diputados democristianos que se pronunciaron permanentemente en contra de Lagos (Rivera, 2006), procurando captar no sólo a los que adherían a un centro cristiano, sino también a los independientes desconfiados del socialismo y disidentes respecto a los temas valóricos y a los votantes que habitualmente se inclinaban electoralmente por la derecha. La exhortación a los simpatizantes derechistas puede desprenderse también de una inserción en el registro de votación, efectuada por el comando zaldívarista que aseguraba que “quienes voten en las primarias no comprometen su voto en la elección del 12 de diciembre de 1999 y en las futuras elecciones” (*La Segunda*, 12/05/1999, p.10).

Frente a esta circunstancia surgieron críticas por parte del comando socialista, considerando que la Democracia Cristiana había salido a buscar votos en el segmento partidista donde no correspondía. El encargado de las comunicaciones de Lagos, Carlos Ominami sostuvo enfáticamente que “llamar a los adversarios de la Concertación a votar en las primarias envenena el ambiente” (*La Segunda*, 12/05/1999, p.10). Por su parte, el secretario nacional de la DC, Rafael Moreno denunció la existencia de una campaña de “amedrentamiento por parte de los laguistas para evitar el voto de independientes de derecha” que lo llevó a amenazar con la anulación de las internas si aquella no cesaba (*La Segunda*, 13/05/1999, p.12).

Cabe mencionar que los demócrata-cristianos de principios de la década eran en su mayoría centristas, pero a mucha distancia de la gente de izquierda. A la vez, como notamos, si bien los democristianos se autoubican en el centro, con una ligerísima tendencia a la izquierda (4.7), lo cierto es que se encuentran ideológicamente más cerca de la UDI (6.1) que del PS (1.8) (ver cuadros anteriores), con lo cual se comprende la estrategia demócrata-cristiana de procurar atraer el voto centrista, que en esas instancias, se inclinaba por una derecha que aspiraba a aparecer como centro (*Página/12*, 31/05/1999, p.15) y estaba decidida a romper con su pasado reaccionario.

Las palabras de Zaldívar ilustran la estratagema de su fuerza política: “la derecha y la izquierda generan enfrentamiento, sólo el centro político con una base amplia de apoyo es capaz de lograr los grandes acuerdos nacionales que nos mantengan por la senda del progreso”. “...ni la izquierda ni la derecha son capaces de dar gobernabilidad.” (*La Segunda*, 13/05/1999, p. 13).

Simultáneamente la coalición de derecha, Alianza por Chile, prefería una victoria interna de Lagos, para luego en las elecciones generales captar a esa porción de ciudadanos centristas que descartaban la posibilidad de votar por un izquierdista. Por esa razón, en términos del senador democristiano, Sergio Páez, el líder derechista “jugó a inflar al candidato del bloque PPD-PS por todos los medios” (*La Segunda*, 31/05/1999, p. 35). Por el contrario, si triunfaba Zaldívar como candidato concertacionista, en los comicios presidenciales, a Lavín le iba a quedar el recurso de apelar tan sólo al ala dura de la derecha, que constituía el círculo de hierro que él se esforzaba por superar (Correa, 1999).

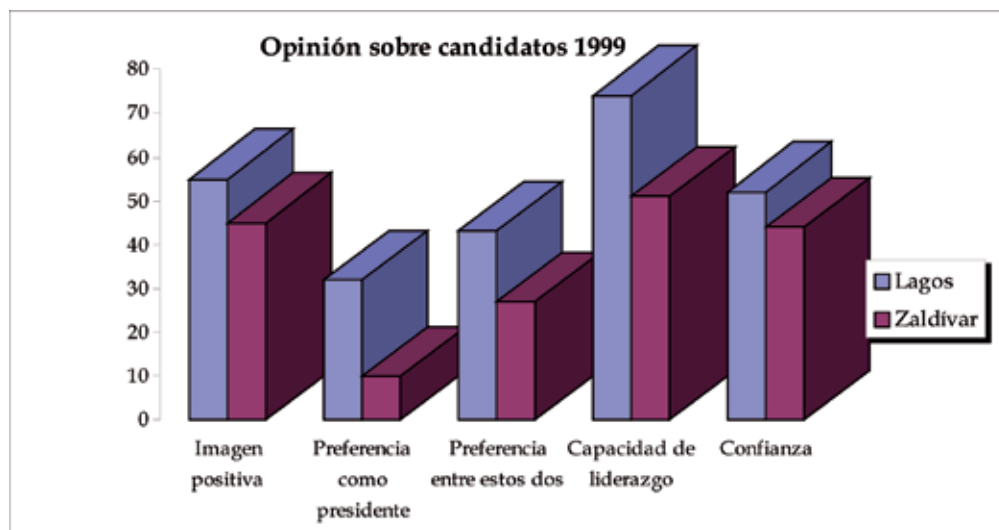
Por todo lo expuesto, el centro del espectro político chileno, que históricamente había estado monopolizado por la Democracia Cristiana, fue el terreno disputado pertinazmente por los tres postulantes principales. Empero, mientras que Lagos emprendió esa tarea desplazándose a sí mismo hacia posiciones céntricas, Zaldívar buscó desacreditarlo, espoleando el fantasma de la polarización ideológica en una sociedad que se resistía a ser arrastrada fuera de los márgenes de la moderación.

Esta situación en la que uno de los candidatos de la coalición apareció como más afín a su contrincante exógeno que al endógeno, ayuda a inferir lo que posteriormente ocurrió: muchos de los votantes internos de Zaldívar optaron por Lavín y no por Lagos en las elecciones presidenciales siguientes, perjudicando el desempeño global de la Concertación. A la vez, la confrontación en estas primarias provocó un cambio cualitativo en el cuadro político coalicional, con respecto a los contrapesos: anteriormente, ambos socios se equiparaban y el contrapeso tenía un desarrollo interno (*La Segunda*, 31/05/1999, p.3); a partir de esta nueva configuración de desequilibrios endógenos, se instó a los electores a situar los contrapesos por fuera de la Concertación.

#### Encuestas y pronósticos previos:

En todos los estudios de opinión previos a las internas abiertas, Ricardo Lagos aparecía mejor situado que Andrés Zaldívar (Huneeus, 2005: 64), pero lo curioso es que prácticamente no figuraban sondeos públicos referidos a la resolución de la interna abierta de la Concertación<sup>7</sup>, sino que la mayor parte de ellos hacían referencia a la evaluación que los ciudadanos efectuaban sobre todos los contendientes que se postularían en las elecciones generales, dentro de los cuales se destacaban los dos precandidatos concertacionistas, junto al candidato de la coalición derechista Lavín. Seguramente, el interés de los consultores no estaba centrado en el resultado de una contienda interna que desde el vamos se daba por ganada a Lagos, sino en cómo se realinearían los votantes de Zaldívar, tanto en la primera como en la segunda vuelta electoral.

En un documento de trabajo del independiente Centro de Estudios Públicos (CEP) elaborado en mayo de 1999<sup>8</sup>, se realizó un cuestionario dirigido a todos los ciudadanos chilenos, quienes debían responder una serie de preguntas dentro de una nómina preestablecida de posibles candidatos para las elecciones generales de ese año -Ricardo Lagos, Andrés Zaldívar, Joaquín Lavín, Gladys Marín (PC), Arturo Frei Bolívar (ex DC), y Tomás Hirsch (Humanista)-.



7. Con la excepción de las de los respectivos comandos de campaña.

Con respecto al perfil del votante de Lagos, en la segunda parte de ese trabajo del CEP figuró que a este candidato lo preferían los hombres adultos, de entre 35 y 54 años, de nivel socioeconómico bajo, con escolaridad media y baja. A Zaldívar, por su lado, lo elegían los hombres de más de 55, de nivel socioeconómico medio y bajo y de zonas rurales y con posturas de centro (Hinzpeter y Lehmann, 1999: 2 y 3).

Como dato interesante, se preguntó a dónde se iría el voto de Zaldívar con posterioridad a las internas abiertas, ya que se buscaba establecer qué pasaría en un partido acostumbrado a imponerse electoralmente, en este caso en el que su presidenciable no arrasaba (lo que sí ocurría con Lagos y Lavín en sus respectivas tiendas). Las respuestas fueron que los sufragios de Zaldívar se transferirían a Lagos, en un 36,3% en la primera vuelta y en un 43,8% en la segunda ronda, mientras que a Lavín en un 24,4% y 33,5%, respectivamente (Hinzpeter y Lehmann, 1999: 4). Esto se debe a que existían dos alas en la DC que prácticamente empataban dentro del partido (Hinzpeter y Lehmann, 1999), pero con la particularidad de que el espacio ocupado por aquella situada más a la derecha, conformaba un traslape o solapamiento entre el nicho ideológico<sup>8</sup> de la DC y el de la centro derecha de la UDI. Por tal razón, de las dos corrientes que constituían la Democracia Cristiana, ante una contracción eventual del partido que las aglutinaba, una de ellas se mantendría en la coalición concertacionista y la otra emigraría hacia el polo opuesto.

La última encuesta de intención de votos referida exclusivamente a la interna encontrada fue elaborada también por el Centro de Estudios Públicos y arrojó estos resultados:

Candidatos	Nivel de apoyo
Ricardo Lagos	75,1%
Andrés Zaldívar	24,5%.
No sabe/ No contesta	0,4%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de CEP de abril de 1999.

Como lectura general de lo obtenido en las encuestas previas a la interna, lo primero que hay que subrayar es que en ellas se estaba estimando el nivel de apoyo y la intención de voto de los dos precandidatos de la Concertación, junto a otro candidato ya consagrado por su sector, sin tomar en cuenta que no existiría ninguna instancia que encontrara a los tres contendientes compitiendo entre sí.

Esto quiere decir que **ante la opinión pública esta trifulca no aparecía como un asunto que debía ser resuelto por los miembros de ese frente con anterioridad a las elecciones presidenciales**. A la inversa, a la ciudadanía no se la hacía optar entre un candidato concertacionista y uno derechista, sino que **se le presentaban tres alternativas políticas** - la izquierda (Lagos), el centro (Zaldívar) y la derecha (Lavín)- **restaurando simbólicamente el histórico sistema de tercios que había caracterizado al régimen partidario chileno a lo largo de años**.

### Resultados de la interna abierta:

Las primarias abiertas se desarrollaron el día 30 de mayo de 1999. La Corporación Tiempo 2000 había depurado el padrón electoral que se utilizaría en las internas de la Concertación, apartando a todos los militantes de partidos ajenos a la confederación centroizquierdista.

Así se estableció que podrían votar en estas primarias 7.600.000 personas distribuidas en 15 mil 667 mesas con alrededor de 300 personas cada una<sup>9</sup>. En el acto electoral interno, el votante debía presentar la cédula de identidad y firmar un compromiso en el que manifestaba estar de acuerdo con los principios y valores de la Concertación (lo que no requería afiliación a la coalición); a la vez, se resguardaría la libertad de la emisión del voto, su sigilo y su debida contabilización. Como estas elecciones no estaban reguladas legalmente, no contaban con la vigilancia de las Fuerzas Armadas y Carabineros (los cuales se encargaban, en las elecciones nacionales, de los recintos de votación y del orden público) sino que

8. El nicho ideológico es el espacio ideológico ocupado por un partido dentro de una escala ideológica, y el traslape es el espacio ideológico que comparten dos o más partidos (McPherson, 1983; Llamazares y Sandell, 2001)..

9. Los recintos de votación debían definirse previamente, porque los colegios y escuelas, tradicionalmente utilizados para estos fines, dependen de los municipios, y cada alcalde debía decidir autónomamente si los prestaba para la ocasión. A los 341 alcaldes del país se les envió una carta firmada por los presidentes de los cuatro partidos de la Concertación, en el que se les solicitaba facilitar escuelas y locales partidarias. La idea de todo esto era concentrar la votación en los estadios regionales y en los municipales (<http://docs.tercera.cl/casos/candidatos/noticias/primarias.html>).



fueron los vocales de mesa y apoderados de cada candidato, quienes velaron por el orden en los locales de votación.

Así, en esa oportunidad, participaron 1.381.326 votantes, un número relativamente elevado si se lo compara con la interna cerrada de 1993, en la que habían participado 600.000 sufragantes (Altman, 2003: 10), la mitad de los que se presentaron seis años después, pero considerablemente bajo si se tiene en cuenta que la Concertación había logrado más del doble de votos en las últimas elecciones generales.

En consonancia con muchos de los pronósticos, **Ricardo Lagos** resultó triunfador en la primaria, pero con un porcentaje aún superior a lo que estimaban los integrantes de su propio comité ejecutivo (quienes presumían un 60 por ciento).

ELECCIONES 30 DE MAYO DE 1999		
CANDIDATO	CANTIDAD DE VOTOS	PORCENTAJE
Ricardo Lagos (PPD-PS)	985.505	71,3%
Andrés Zaldívar (DC)	395.821	28,7%
Total	1.381.326	100%

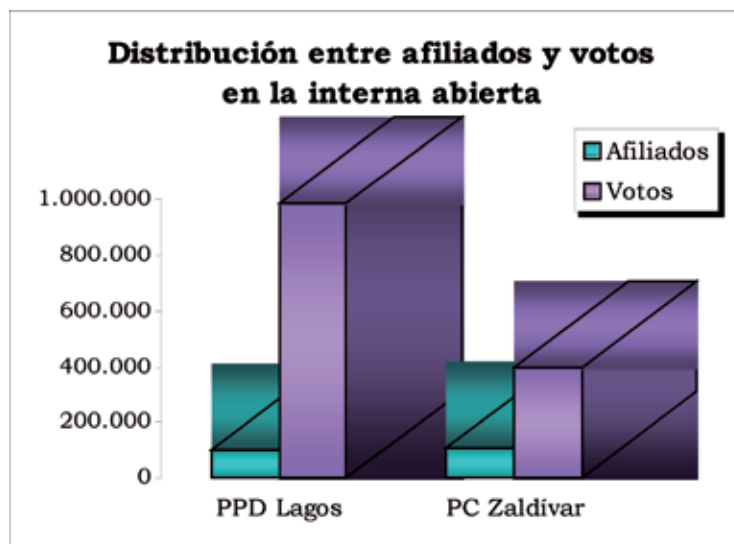
Fuente: Elaboración propia sobre la base de *La Segunda*, 31/05/1999, p.34

#### Distribución por regiones:

Candidato Región	Mesas	%	Lagos		Zaldívar	
			Votos	%	Votos	%
I	368	100,0	<b>25.307</b>	78,0	7.131	22,0
II	447	99,8	<b>31.064</b>	79,0	8.276	21,0
III	255	99,6	<b>21.174</b>	78,85	5.678	21,2
IV	628	100,0	<b>43.825</b>	75,3	14.398	24,7
V	1.705	99,5	<b>97.057</b>	70,5	40.623	29,5
VI	1.027	99,7	<b>51.043</b>	67,4	24.739	32,6
VII	1.121	99,8	<b>62.533</b>	67,4	30.300	32,6
VIII	2.165	100,0	<b>125.839</b>	71,4	50.512	28,6
IX	881	99,9	<b>37.175</b>	59,5	25.343	40,5
X	1.090	99,8	<b>56.749</b>	66,2	29.034	33,9
XI	104	100	<b>6.088</b>	62,4	3.670	37,6
XII	206	100,0	<b>13.986</b>	79,4	3.632	20,6
Metrop.	6.496	98	<b>413.665</b>	73,1	152.485	26,9
<b>Total</b>	<b>16.493</b>	<b>99,1</b>	<b>985.505</b>	<b>71,3</b>	<b>395.821</b>	<b>28,7</b>

Fuente: Elaboración propia sobre la base de *La Segunda*, 31/05/1999, p.34.

A partir de estos guarismos, se observa que Ricardo Lagos se impuso en las trece regiones electorales chilenas. Analizando los resultados, región por región, la diferencia tan abultada a favor del socialista no había sido prevista, en ninguna de ellas, por el comando de la DC. Inclusive, en el 60% de las circunscripciones (la II, IV, V, VII, VIII, IX, X, y XI) se auguraba un ajustado triunfo de Zaldívar sobre su oponente (*La Segunda*, 31/05/1999, p.34).



Habría que tener en cuenta que en esta elección existieron algunos votantes inducidos, aunque posiblemente hayan constituido una porción minoritaria. Por ejemplo, en la localidad santiaguina de Renca, el secretario ejecutivo del comando del PPD-PD-PRSD, Gabriel Villanova, denunció “un fraude de la Democracia Cristiana”, dado que allí el 90 por ciento de los borrados de la lista eran seguidores del precandidato del conjunto izquierdista<sup>10</sup>.

A la vez, existió una cantidad importante de votantes de la Izquierda Extraparlamentaria que se inclinó por Lagos en esa ocasión (Rivera, 2006), pero no para ejercer un voto estratégico, sino por adhesión a la figura del senador socialista, con quien experimentaban una mayor sintonía ideológica, pero a la vez, como una suerte de manifestación de apoyo contractual, esperando que el candidato electo se comprometiera a modificar el sistema electoral binominal que mantenía a esas fuerzas partidarias en la marginación institucional.

Como dato significativo hay que considerar que en la primaria cerrada de la Concertación de 1993, Ricardo Lagos había cosechado 141.477 votos -casi 845.000 menos que en ésta-, y el democristiano Eduardo Frei había obtenido 244.256 sufragios -sólo 150.000 menos que Zaldívar- (Navarrete Yáñez, 2005). De todos modos, en ese momento el universo de electores se dividía en dos clases: por un lado, los miembros activos de los partidos de la Concertación, sobre la base del padrón de afiliados, y, por otro, los adherentes y simpatizantes que figuraban en un padrón confeccionado para la ocasión, en proporción a la cantidad de votos que cada partido había obtenido en las elecciones generales (Behar Telias y Cohn Lizana, 2004: 38). Así, la Democracia Cristiana tenía un cupo mayor de simpatizantes que podían sufragar que el Partido Socialista, ya que había sido mayoritaria en los comicios anteriores; sin embargo, según los datos obtenidos en la prensa de la época, numerosos simpatizantes del Socialismo no pudieron votar en esa oportunidad, precisamente por exceder el cupo registrado. A la vez, la cantidad de adherentes empadronados de la DC superó al número efectivo de los mismos. En análisis posteriores se certificó que en la interna de 1993, de los votantes de Lagos, 36.452 eran militantes activos de su fuerza y 105.025 eran simpatizantes, al tiempo que de los que eligieron a Frei, 56.483 eran activistas y 187.773 adherentes y simpatizantes (Navarrete Yáñez, 2005).

Esos datos son importantes para marcar ciertas cuestiones a tener en consideración:

- La Democracia Cristiana había recibido históricamente más apoyo por parte del **conjunto del electorado** que el Partido Socialista.
- La Democracia Cristiana tenía más **miembros afines a la organización** que el Partido Socialista (de hecho, tenía un mayor número de afiliados empadronados).
- El porcentaje real de **simpatizantes** democristianos era proporcionalmente inferior dentro del total de votantes del partido que el de sus congéneres socialistas.

10. Uno de los casos más singulares de estas aparentes irregularidades ocurrió en el Estadio Nacional, el mayor centro de votación del país, donde el jefe de las mesas de votación se vio suprimido de las listas electorales. “En mi caso no tenía por qué ser borrado de la lista porque soy militante del Partido Socialista” manifestó. (*Página/12*, 31/05/1999, p.15).

En la elección de 1993, la Democracia Cristiana había tocado su techo en términos de participación de **simpatizantes**, contrariamente al Socialismo que ostentaba un porcentaje de asistentes potenciales que en ese momento se había quedado sin votar.

Esto nos permitirá adelantar que la cantidad de simpatizantes democristianos que eligieron a Zaldívar no debe de haber superado a la que había optado por Frei en 1993, en cambio, el número de electores fieles socialistas debe haberse incrementado notablemente en la primaria abierta respecto a la anterior.

Aunque Frei puede haber resultado más atractivo que Zaldívar para los simpatizantes de la Democracia Cristiana, quienes, por ello, podrían haber votado en una interna y no en la otra, de todos modos, dictaminaremos que el número de simpatizantes de la DC que participó en 1999 no debe ser excesivamente inferior al de 1993. Esto tiene su razón de ser en varios factores: por un lado, si bien Frei, en su momento, estaba bien posicionado ante la opinión pública, gracias a su estilo personal particular atípico como hombre político y su imagen de empresario exitoso (Picazo Verdejo, 2001: 275), lo cierto es que esas características no son concebidas como cualidades ante los ojos de los partidarios, quienes reclaman, ante todo, hombres vinculados a su extracción partidista<sup>11</sup>. En efecto, recordemos que para los simpatizantes en general adquieren más peso los incentivos colectivos de identidad e ideológicos en su determinación de participar, que la adhesión a la figura del candidato de turno; como en la campaña de 1999, desde este partido se hizo permanente alusión a aspectos identitarios e ideológicos, es probable que los electores fieles democristianos hayan respondido de manera similar que en 1993.

Finalmente, mientras que el número total de votantes de la DC se incrementó levemente en la interna abierta respecto a la cerrada, la diferencia de sufragios a favor del mismo dirigente socialista en sólo seis años fue notable, lo cual permite inferir que los porcentajes correspondientes a los miembros partidarios demócrata-cristianos deben haberse mantenido considerablemente estables, en cambio, la gran disparidad numérica a favor de Lagos entre una elección y otra estuvo dada por la presencia de los votantes no organizados que eligieron a este último líder en el evento abierto a la ciudadanía de 1999.

Volviendo a lo pronosticado para las primarias aquí estudiadas, en un informe realizado por las principales consultoras independientes<sup>12</sup>, actualizado el 30 de abril de 1999, se había precisado que el universo de asistentes internos oscilaría entre 800.000 y 1.150.000 electores. De ese total se estimaba que un 75% eran votantes instrumentalizados, es decir, movilizados por sus respectivos comandos, y un 25% eran electores voluntarios (Pincheira, 1999: 12).

Se indicaba también que la Democracia Cristiana tenía más posibilidad de instrumentalizar a los votantes, ya que tenía un mayor poder operativo, dada su estructura numérica de adherentes a nivel nacional. Por lo tanto, se vaticinaba que a Zaldívar lo votarían alrededor de 240.000 miembros activos de la DC, mientras que a Lagos lo elegirían 180.000 activistas del conjunto PS-PPD-PRSD. A la vez, se había estimado como probabilidad que, en total (sumando los votantes organizados y los no organizados), a Zaldívar lo elegirían 560.000 electores y Lagos recibiría 551.500 sufragios a su favor (Pincheira, 1999: 12).

Curiosamente, el domingo 30 de mayo, el aspirante presidencial de la DC cosechó menos sufragios de lo estipulado (en una diferencia superior a los 150.000 votos), y el líder del conglomerado de izquierda recibió casi el doble del apoyo pronosticado en ese informe. Con lo cual, se refuerza la inferencia de que el grueso del electorado laguista no fuera aquel movilizado por sus fuerzas, sino que estuviera constituido por los simpatizantes y los independientes que comulgaban con sus ideas.

A la vez, en las encuestas que el comando del candidato socialista había confeccionado durante el período proselitista, constaba que mientras que Zaldívar contaba con un número superior de electores organizados asegurados, Lagos superaba en un gran porcentaje a su adversario en el voto espontáneo. Inclusive, el 92% de los votantes potenciales del abanderado del pacto de izquierda, habían declarado que concurrirían a las urnas a elegirlo "*pese a que llueva o truene*" (Bezama, 1999: 30). Por ello, durante la campaña interna, el comando de Lagos había estado abocado a transformar la intención de voto en conducta de voto. Y, aparentemente, lo había conseguido de forma eficaz.

11. Esto puede ilustrarse en el hecho de que este dirigente había perdido la interna de la Democracia Cristiana contra Patricio Aylwin, en 1989 (Picazo Verdejo, 2001; Fuentes, 1998)

12. Se trató de sondeos públicos entregados por el Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea (CERC), el CEP y Gémines; y consultas hechas a nivel comunal por los mismos partidos de la Concertación (*La Segunda*, 12/05/1999, p.12).

De hecho, existe un porcentaje de los que votaron por Lagos de manera espontánea que no puede dividirse a ciencia cierta entre **simpatizantes** y **electores independientes**.

Empero, dado el tipo de disputa y lo que estaba en juego en esta interna abierta, nos inclinamos a pensar que los simpatizantes de todos los partidos de la Concertación tuvieron suficientes estímulos para participar en ella. Si tomamos en cuenta también el análisis de Colomer y los estudios realizados a propósito de las primarias en los Estados Unidos (Ver Capítulo II), apuntaremos que de los simpatizantes de las fuerzas concertacionistas, los democristianos, al ser el sector más moderado de la liga son menos propensos a movilizarse que los socialistas, quienes son más ideologizados y cercanos a uno de los polos del espectro partidario. Por lo tanto, anticiparemos que el grupo que sustentaba a Lagos logró convocar votos más allá de las propias filas partidarias, atrayendo principalmente a los **simpatizantes** no afiliados del PS, el PPD o el PRSD, quienes fueron, en definitiva, los que inclinaron el fiel de la balanza en la resolución de la interna.

Frente a esto, utilizaremos la información recién obtenida para reconstruir el perfil del votante interno, y aproximarnos a posibles resultados.

Nos valdremos, en esta ocasión, de los datos de ese último análisis para establecer el número de **votantes afines a la organización**, que eligieron a sus respectivos candidatos: alrededor de 180.000 para Lagos y 240.000 a favor de Zaldívar, dando un total de 420.000 activistas, una cifra superior de votantes organizados que la registrada en 1993. Esta diferencia se debe a una cuestión de incremento demográfico, de promoción de la campaña interna, pero, básicamente, a la puesta en funcionamiento de una red de movilización para los votantes, a través de la maquinaria nacional, regional y local, donde cada una de las comunas montó un número determinado de movilizadores (*La Segunda*, 11/05/1999, p. 14) y los alcaldes trabajaron arduamente para asegurar votos en las primarias.

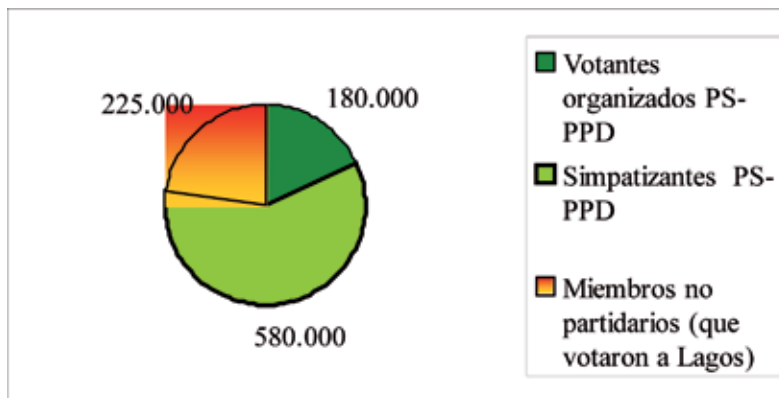
Para establecer el número y distribución de los **simpatizantes**, tomaremos, en primer lugar, la cifra anteriormente indicada como máximo de asistencia esperada (1.150.000 votantes), a la cual le restaremos el número total de afines que concurrieron (420.000), que nos arrojaría un total de 730.000 simpatizantes pertenecientes a ambas tiendas partidarias.

Ahora bien, del conjunto de votantes de Zaldívar, 155.000 debieron haber sido entre simpatizantes y no partidarios; pero a la vez, antes precisamos que el número de los primeros, si bien no superaría la cifra alcanzada en 1993 (casi 190.000), tampoco podría estar tan alejado de ella; por lo tanto, estipularemos que en la interna abierta participaron 150.000 simpatizantes de la DC. Así, sustrayendo ese número al total de electores fieles que sufragaron, quedaría un saldo de 580.000, correspondiente a aquellos que simpatizaban con alguno de los elementos que conformaban el bloque PS-PPD-PRSD (de los cuales, a juzgar por lo ocurrido en 1993, sólo nos constaba que superaban ampliamente los 107.000).

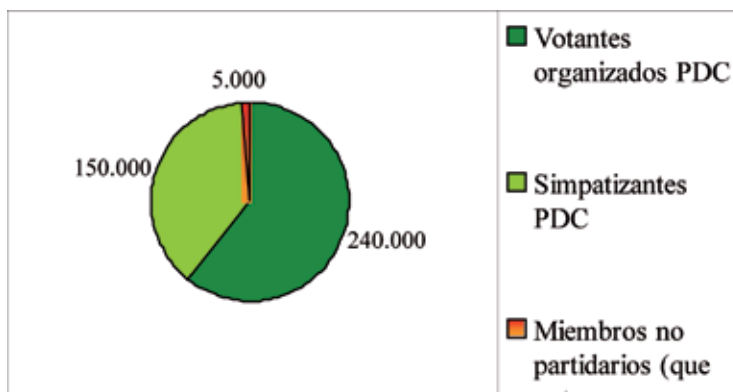
De este modo, a raíz de las diferencias obtenidas con los cruces de datos, consideramos que de los votantes de Zaldívar, tan sólo 5.000 eran extrapartidarios -neutrales y no afines-; en cambio, de quienes eligieron a Lagos, alrededor de 225 mil no eran miembros del PS-PPD- PRSD.

Esto se compatibiliza con lo afirmado anteriormente: dadas las rípidas características de la confrontación, es plausible que haya habido más simpatizantes que votantes no partidarios; y simultáneamente, si en el electorado general, Lagos concentraba más intenciones de voto que Zaldívar, es verosímil que haya sido electo por un número considerablemente superior de ciudadanos independientes que su adversario demócrata cristiano.

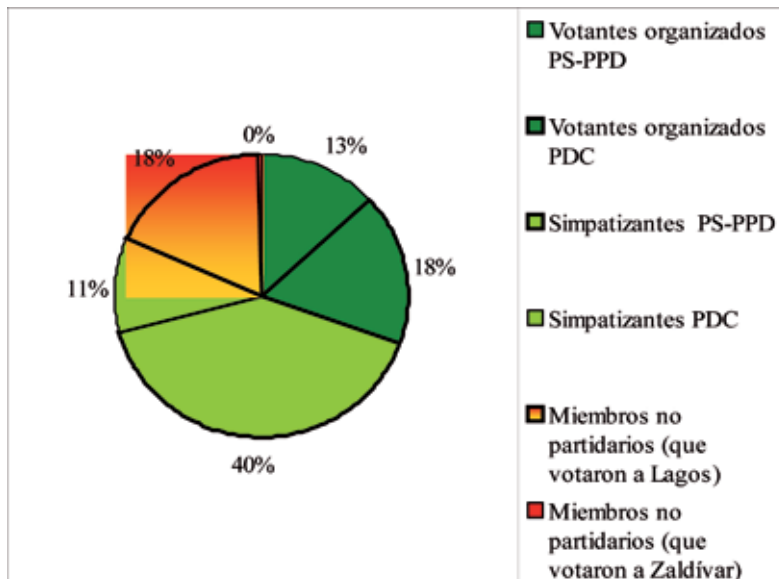
**Distribución tentativa del voto a Lagos (sobre un total de 985.000 votantes):**



**Distribución tentativa del voto a Zaldívar (sobre un total de 395.000):**



**Distribución tentativa total (en %):**



Composición aproximada total	
<b>Votantes afines organizados</b>	<b>31%</b>
<b>Simpatizantes</b>	<b>51%</b>
<b>Independientes y no afines</b>	<b>18%</b>

Una vez conocidos los resultados, Ricardo Lagos se comprometió a ser “el candidato de toda la Concertación para ser el presidente de todos los chilenos”, y sostuvo que “esta noche es histórica, es una

noche de triunfos para toda la Concertación y para todo Chile. Este no es el triunfo de una persona, es el triunfo de los ideales con que se fundó la Concertación, es el triunfo de la democracia de la que todos esta noche nos enorgullecemos". Y agregó que "vamos a invitar a un gran movimiento solidario a todos aquellos que desde diferentes posiciones políticas, religiosas, sociales y culturales, quieren construir un Chile para todos." (*La Tercera Internet*, 31/05/1999).

Se mostró conforme con la aplicación de internas abiertas, sentenciando que "la historia política de Chile no será igual después de hoy, en que decenas de miles de chilenos eligieron de manera transparente al conductor que desean para el futuro". Finalizó su discurso diciendo que "la Concertación es nuestra familia, por eso tenemos que quererla y saber crecer con ella. Las tensiones de la campaña de las primarias han quedado atrás, son parte del pasado." (*La Tercera Internet*, 31/05/1999).

### Diferencia ideológica entre el ganador de la interna, su partido de origen y la coalición



Fuente: Elaboración propia sobre la base de los contenidos anteriores.

De acuerdo al gráfico, la distancia ideológica entre el candidato electo y la coalición es mediana, y expresa diferencias de intensidad (y no de dirección); en cambio entre el candidato y el partido al que representa existe una similitud muy grande, lo cual se vincula al hecho de que se trata de un *Party Insider*, presidente de uno de los partidos que representa. A su vez, también hay una diferencia en intensidad entre su partido y el conjunto de la coalición, lo cual se compatibiliza con todo lo exhibido, por lo tanto diremos que, posiblemente, el **fundamento de la legitimidad** del triunfador haya sido **partidario programático ideológico**.

De esta manera, las elecciones presidenciales siguientes adquirirían nuevas características (Garretón, 2000: 97): por un lado, por primera vez en la historia de la Concertación, el aspirante a la presidencia de la liga no era un miembro de la Democracia Cristiana, y por otro, también por primera vez, el frente de derecha *Alianza por Chile* presentó un solo postulante (Lavín, de la UDI, porque la Renovación Nacional había retirado su candidatura).

El resultado de estas innovaciones fue que la disputa en la elección presidencial de diciembre de 1999 quedó entablada entre dos candidatos parcialmente extremos, Ricardo Lagos a la izquierda y Joaquín Lavín a la derecha; revitalizando nuevamente la percepción colectiva de estar frente a una oferta nacional polarizada. Aunque los acontecimientos ulteriores demostrarían que la izquierda estaba en un proceso de vaciamiento ideológico, en esa instancia todavía las divergencias se mostraban como evidentes; es decir, si bien Lagos continuaría con el modelo neoliberal y estaba "dispuesto a dar vuelta la página sobre los crímenes de la dictadura" (Moulián, *Página/12*, 31/05/1999, p.15), en aquella ocasión, su pertenencia partidaria poseía una enorme importancia a nivel simbólico.

Para las elecciones generales, Lagos se sumió en la compleja tarea de articular esta nueva imagen de candidato coalicional suprapartidario, alejado de los liderazgos del pasado, con la necesidad de preservar

la politización ciudadana y resguardar las identidades ideológicas –por cierto, en decadencia, dado el contexto mundial de despolitización y apatía política- tan caras a la historia política chilena. De hecho, el intento de conformar una amalgama de cambio y continuidad (Garretón, 2000) fue reseñada en el énfasis puesto en ciertos aspectos sociales de la Concertación, y reposaba en el doble origen de su candidatura, socialista, marcando la continuidad y pepedista, auspiciando el cambio. A la vez, la presentación de Lagos significaba continuidad de la coalición democrática, y el reemplazo de la DC por el PPD-PS en la conducción de la liga entrañaba un cambio intrínseco dentro de la misma.

No obstante el empeño de Lagos por preservar la unidad concertacionista, su carácter de típico **Party Insider** (Altman, 2003) conllevó a que se le vinculara permanentemente a su pasado socialista, mucho más que a su pertenencia a la coalición; a lo cual se le sumaba la centralidad excesiva que había tenido la Democracia Cristiana dentro de la confederación partidaria, que le impedía a esta fuerza ceder importantes cuotas de poder y dejar la presidencia de la República, entregándosela a un socialista.

A la vez, la influencia de los mensajes comunicacionales de la primaria, que habían fogueado un auge de la derecha en el seno de la DC, ocasionó que una significativa porción de simpatizantes de esa fuerza, no se sintiera identificado con Lagos y no lo reconociera como el candidato de la Concertación. Más aún, hubo dirigentes democristianos que abandonaron la coalición para sumarse a las filas del representante de la derecha; otros, por su parte, aceparon el liderazgo de Lagos, pero dejaron asentado pública y abiertamente que lo hacían con resignación.<sup>13</sup>

Así, en los comicios presidenciales generales de diciembre de 1999, muchos adeptos a aquel partido y electores moderados de la coalición no votaron por Lagos, tal como afirmó el senador de la UDI Andrés Chadwick: “una gran parte del mundo de la Democracia Cristiana votó por Lavín” (*El Mercurio*, 13/12/99). En efecto, el analista Carlos Huneeus, confirmó que los votos de Zaldívar se desplazaron a Lavín en vez de a Lagos (*El Mercurio*, 26/04/05), lo cual es acorde con el segmento ideológico de votantes que el democristiano buscó captar con su campaña comunicacional.

En consecuencia, aunque en aquellas elecciones nacionales, el candidato de la Concertación salió primero con el 47,96%, no llegó a la mayoría absoluta y debió cotejarse en una segunda ronda electoral con su par derechista, Lavín quien había obtenido el 47,52% de los votos (tan sólo 30.000 curules menos que él).

En la campaña para el balotaje, Lagos directamente optó por una estrategia acorde con el predominio de la audiencia y los medios de comunicación masivos, cuyo slogan era “Chile mucho mejor”, sin referencias ideológicas ni partidarias. Finalmente, el socialista triunfó también en la segunda vuelta y fue consagrado Presidente de la República, de todos modos, cabe subrayar que en esta oportunidad conquistó un 51,3% de las voluntades a su favor, porcentaje inferior al obtenido por sus dos antecesores democristianos -58,0% de Eduardo Frei R.T. y 55,2% de Patricio Aylwin- (Colomer, 2001: 131). Cabe marcar que es muy significativo el apretado margen con el que se impuso el miembro de esta comprehensiva coalición multipartidista, que desde la democratización, había sido casi indiscutidamente predominante, y deja entrever la intransigencia de los votantes cautivos de los partidos miembros para aceptar la postulación de un candidato de otro socio coligado (Gallo, 2005c: 88).

En síntesis, la elección primaria de la Concertación no tuvo como función seleccionar al candidato más representativo de la coalición, sino que se introdujo para que los dos miembros principales en la liga –Democracia Cristiana y Socialismo (junto a su versión *aggiornada*, PPD)- midieran sus fuerzas ante el mismo electorado que participaría en los comicios ordinarios, lo cual provocó que el público vislumbrara a ambos como entidades dotadas de autonomía y competencia.

Esto se vio reforzado con el triunfo del partido hasta entonces secundario de la coalición, cuyo postulante, además era un **Party Insider**, lo cual le impedía constituirse como una figura portadora de un proyecto coalicional abarcativo y superador de las diferencias innatas de sus partes constitutivas.

Contrariamente a lo que sucedió en la interna de la Alianza en la Argentina, en este caso, los simpatizantes de los partidos troncales de la Concertación –es decir, los que adherían a la causa y se sentían ideológicamente representados por ellos, sin estar afiliados- tuvieron más estímulos para participar en

13. Como el propio presidente de la Democracia Cristiana, Enrique Krauss quien manifestó públicamente “No me gusta Lagos, pero es mi candidato” (Colomer, 2001: 131).

las primarias (lo cual quedó reflejado en las diferencias con la interna cerrada respecto a la asistencia), en tanto en ellas se estaba jugando el perfil ideológico que la liga tendría de allí en adelante, lo cual fue exacerbado por las permanentes referencias a la existencia de desavenencias ideológicas y doctrinarias entre los partidos sindicados, durante la campaña interna. Empero, en las elecciones generales, esto no fue bien recibido por el nutrido electorado concertacionista que no obedecía a ningún partido de la coalición en particular y que castigaba toda actitud de conflicto y de segmentación (Auth, 2005).

Por otro lado, si bien Lagos logró triunfar en la segunda vuelta, en la medida en que el candidato consagrado en la primaria obtuvo una victoria más ajustada que sus antecesores democristianos, todo indica que estas internas abiertas no operaron como fuente de legitimación del candidato coalicional. En definitiva, en este país, tanto en los comicios generales de ese año como en las internas que le precedieron, el electorado privilegió a los partidos miembros como entidades autónomas, poniendo en jaque la organicidad de la Concertación.

### Características de la primaria de la Concertación del 30/5/99

Cantidad de votantes en la interna	1.381.326
Cantidad de votantes de la Concertación en la elección general siguiente	3.383.339 (en la primera vuelta)
% de los votantes del partido que votaron en la interna	40,82 (media baja)
% de votantes habilitados que votaron en la interna	19,58
% del ganador de la interna en esa elección	71 (amplia)
Tipo de partido que realizó internas abiertas	Coalición estratégica de cuadros
Tipo de candidato ganador en la primaria	<i>Party Insider</i> (dentro del partido no de la coalición)
Tipo de disputa	Con diferencias ideológicas
¿Ganó en las elecciones generales?	Sí (c/ balotaje)
¿Le fue mejor o peor que en la última elección al partido?	Considerablemente peor
Diferencia de porcentaje de votos entre la última elección presidencial pre primarias y la de las primarias	-10,02

**Fuentes:** Elaboración propia sobre la base de Colomer (2001: 127); Fuertes y Micozzi (2001: 452/456); FOCAL; Picazo Verdejo (2001); Siavelis y Morgenstern (2003); Altman (2003).



## Capítulo VII. México

### Aspectos institucionales, políticos y partidarios:

A partir de la Revolución Mexicana de 1910-1920, la vida política de este país ha estado dominada casi exclusivamente por el **Partido Revolucionario Institucional (PRI)**, surgido en 1929 -bajo el nombre de Partido Nacional Revolucionario (PNR)- con el propósito de ir regulando las vías de acceso al gobierno de los caciques que habían tenido mayor protagonismo durante los acontecimientos revolucionarios y consolidar la embrionaria estabilidad política y social del país (Pacheco Bailón, 2000).

El PNR -fundado por el Gral. Plutarco Elías Calles, quien sería presidente entre 1924 y 1928- en un principio fue “una alianza de centenares de partidos locales y unos cuantos nacionales que deseaban ser reconocidos como fuerzas legítimas por las autoridades centrales” (Meyer y Reyna, 1989: 309). En efecto, en ese entonces el partido estaba conformado por notables y burócratas gubernamentales, con una limitada organización de masas, cuya función central era resolver los conflictos existentes y cooptar, entre los independientes, a aquellos grupos dirigidos por caudillos regionales (Craig y Cornelius, 1995: 253).

En 1938, con el inicio de la presidencia de Lázaro Cárdenas, el PNR se transformó en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) adquiriendo mayores caracteres propios de los partidos de masas, y quedó dividido en cuatro sectores cuasi corporativistas: el campesino, el laboral, el popular y el militar, (Craig y Cornelius, 1995: 253), los cuales perdurarían en la organización del partido, a lo largo de los años. El PRM duró hasta el año 1946, cuando el último veterano de la revolución, el Gral. Manuel Ávila Camacho, accedió al poder; momento en el cual el PRM se diluyó para dar lugar definitivamente al PRI, confirmando la vocación nacional y popular del régimen, expresada a través del partido (Ramos Jiménez, 2001:310).

Desde entonces se forjó el denominado sistema priísta, el cual se caracterizaba por el continuismo en el poder de un mismo partido, con mayoría absoluta y unanimidades cuasi-perfectas en el Congreso Federal y congresos estatales, que duró hasta inicios de los ochenta así como en todas las gobernaciones estatales (Loeza, 2001: 308), lo que terminó por constituirse en un unicato donde la diferencia entre partido y Estado era prácticamente imperceptible.

Durante la larga era de unicato, que rigió durante setenta y un años, México fue caracterizado como el país de América Latina en el cual la figura del Presidente de la Nación era considerablemente más fuerte. La posición privilegiada del Jefe de Estado mexicano, con un rol central en el sistema político de ese país, se explica tanto por los vastos poderes otorgados por la ley y la Constitución de 1917, como por su condición de líder del PRI, que significaba que el partido confería sus poderes en él y lo autorizaba a disponerlos de una manera que podía ser vista como abusiva y autoritaria.

En suma, estos poderes presidenciales se combinaban con la existencia de este sistema de partido hegemónico, en el cual, como expresamos, el PRI había tenido preeminencia desde comienzos de siglo (Weldom, 2002: 203), convirtiéndose en un apéndice del propio Estado Mexicano. Al mismo tiempo, las llamadas *facultades metaconstitucionales* presidenciales derivaban de la relación privilegiada que el Presidente tenía con un partido también privilegiado (Carpizo, 1978, en Loeza, 2001).

Una de las prerrogativas metaconstitucionales del Primer Mandatario era la de designar al candidato a la presidencia por el partido que ocuparía el cargo, tras la finalización de su mandato. A la vez, por lo antedicho, como el postulante priísta tenía prácticamente asegurado su triunfo, el presidente contaba- lisa y llanamente- con la facultad de nominar a su sucesor. De esta manera, desde 1929, la sucesión presidencial del país ha dependido de un solo hombre -el mandatario saliente- quien, después de prolongadas consultas con el PRI, elegía a su heredero mediante una decisión personal conocida en México como el “dedazo” ([www.yucatan.com.mx](http://www.yucatan.com.mx)); después de la selección seguía una campaña interna de cuatro meses y en la elección nacional, el PRI garantizaba un resultado positivo mediante un sistema de favores (la denominada ‘cargada’), chantajes, amenazas y, en ciertas circunstancias, fraude en los comicios y violencia. De esa manera, quien anhelara ser candidato por el PRI se cercioraba de contar, no tanto con el sustento de potenciales electores, sino con el aval de los líderes o camarillas partidarios que pudieran escogerlo a dedo para su cargo.

Así, doce presidentes mexicanos<sup>1</sup> aplicaron el “dedazo”, logrando que su designado obtuviera la primera magistratura de la Nación. En efecto, los procesos en el PRI tenían sólo la incertidumbre de no conocer con certeza la inclinación del Presidente en turno por algún “tapado” (Jones Tamayo, 1999), es decir, alguien que inesperadamente se transformaba en el designado presidencial, no obstante lo cual, en el momento que eso ocurría, el candidato señalado adquiría los poderes sustanciales que el cargo revestía. La aceptación por parte del partido de aquella prerrogativa presidencial, sumado al acuerdo de las direcciones de las organizaciones de masas, creadas bajo la sombrilla del PRI, para distribuir la mayoría de las candidaturas partidarias, permitió capear los conflictos que todo procedimiento de selección de candidaturas suele provocar, resguardando la unidad interna y el carácter hegemónico del PRI.

El **Partido Revolucionario Institucional** pudo mantenerse en el poder precisamente por su capacidad para usufructuar los recursos financieros del Estado. En ausencia de leyes referidas a los controles sobre el financiamiento público sobre las campañas, se tornó imposible documentar la medida en la cual el PRI excedía los topes existentes. La versión oficial brindada por el partido era que su financiamiento provenía de cuotas de afiliados o descuentos salariales de sus miembros; de cualquier modo, era evidente que el gobierno federal era el que subsidiaba las campañas electorales en todos los niveles (Craig y Cornelius, 1995: 254). Los partidos de oposición constantemente denunciaron esa ausencia de transparencia en el manejo de los fondos, lo cual fue pasado por alto continuamente por los dirigentes del partido gobernante.

Otro importantísimo recurso financiero del cual se valía el PRI, era el manejo y control de los medios de comunicación masiva, en particular la televisión. La enorme firma privada Televisa mantuvo una relación muy próxima al aparato partidario del PRI, que lo llevó a establecer amplios espacios televisivos para la promoción de la campaña oficial y reducidos tiempos para la expresión de los partidos de la oposición (Craig y Cornelius, 1995: 255).

Esta fusión de identidades entre el Partido Revolucionario Institucional y el propio régimen político adquirió significativas implicancias sobre la construcción de espacios para el debate y la manifestación pública del disenso (Craig y Cornelius, 1995: 255). A la vez, la compenetración de las esferas estatales y las partidarias produjo una inevitable asociación entre el PRI y el poder, que sumados a prácticas fraudulentas, manipulaciones de diversa índole, coacción hacia los votantes y trampas electorales -incluidas la compra de votos, la duplicación de credenciales, los muertos que sufragaban y el acarreo de ciudadanos por varias poblaciones- permitieron que esta formación partidaria mantuviera su hegemonía hasta finales del siglo XX, cuando comenzó a abrirse el camino de la transición hacia un sistema pluripartidista.

Sin embargo, antes de que se efectuara el tan ansiado por muchos alejamiento del poder por parte del PRI, ciertos acontecimientos habían comenzado a dar la pauta de que este partido no era completamente imbatible. Por empezar, en el verano de 1968, se desencadenó una severa crisis a raíz de la represión a un movimiento estudiantil (Loaeza, 2001: 295) que puso de relieve los rasgos autoritarios del partido oficial. Desde 1982, cuando finalizaba el mandato del presidente José López Portillo, la élite económica del norte del país junto con la clase media comenzó a apoyar al conservador Partido de Acción Nacional (PAN) en rechazo al monopolio del PRI, particularmente en el ámbito municipal. Se trató de una protesta conservadora, pragmática, que centró su lucha en conflictos postelectorales para alterar los equilibrios políticos, sin ánimo de mayores transformaciones sociales (Arrieta, 2005); pero, desde entonces, el PAN -que tenía existencia formal desde 1926- se convirtió en el vector del cambio y canal de la oposición perifera-centro. Para las elecciones de 1985, se hacía referencia a una nueva mayoría en el Congreso y del ‘neopanismo’ (que crecía aceleradamente) con la conquista de 11 diputaciones de mayoría y una media nacional del voto del 15% (Loaeza, 2001: 297). El corolario de esta situación se produjo cuando, en 1989, el PAN consiguió la Gobernación de Baja California, lo que significó que el PRI perdiera la primera gubernatura de un estado mexicano en casi sesenta años.

En este contexto, el PRI había iniciado una transformación institucional defensiva que se expresó en la incorporación del Código Federal Electoral en 1986, en el cual se reconocía la creciente importancia de las oposiciones. De igual modo, esta enmienda tenía la huella autoritaria del oficialismo, que imprimía toda reforma con el sello de “democracia otorgada” (Loaeza, 2001: 296), que traducía la voluntad de preservar el predominio y hegemonía priístas (Ramos Jiménez, 2001: 311).

1. Estos fueron: Pascual Ortiz Rubio (1930-1932); Abelardo L. Rodríguez (1932-1934); Lázaro Cárdenas (1934-1940); Manuel Ávila Camacho (1940-1946); Miguel Alemán (1946-1952); Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958); Adolfo López Mateos (1958-1964); Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970); Luis Echeverría Álvarez (1970-1976); José López Portillo (1976-1982); Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) y Carlos Salinas de Gortari (1988-1994). (<http://es.wikipedia.org/>).

Por otro lado, en las elecciones presidenciales de 1988, Cuauhtémoc Cárdenas, candidato por el Frente Democrático Nacional -una coalición izquierdista surgida de las propias filas del PRI, que posteriormente conformaría el Partido de la Revolución Democrática (PRD)- había denunciado la implementación de procedimientos fraudulentos que le habían otorgado el triunfo al priísta **Carlos Salinas de Gortari** ([www.yucatan.com.mx](http://www.yucatan.com.mx)).

Subsecuentemente, durante el mandato de Salinas se denunciaron numerosos casos de corrupción e inclusive se sucedieron dos trágicos homicidios políticos: el de **José Francisco Ruiz-Massieu**, secretario general del PRI (del cual fue acusado Raúl Salinas de Gortari, hermano del presidente, como autor intelectual); y el de **Luis Donald Colosio**, candidato presidencial del PRI para los comicios de 1994, seleccionado por el saliente Salinas.

Así, en las elecciones de 1994, desarrolladas en un momento en el que México se hallaba en medio de una gran crisis política y asolado por serios problemas económicos, el candidato del PRI, **Ernesto Zedillo Ponce de León**, se impuso por un margen muy estrecho -50,55% de los votos (Fuertes y Micozzi, 2001: 463)- frente a Cuauhtémoc Cárdenas del PRD, y Diego Fernández de Cevallos, del PAN. En las elecciones legislativas de julio de 1997, el PRI obtuvo el 47,79% de los votos y por primera vez perdió su mayoría absoluta en el Congreso (reteniendo 238 bancas sobre un total de 500), y la jefatura de gobierno de la Ciudad de México, que quedó en manos de **Cuauhtémoc Cárdenas**<sup>2</sup>.

Desde mediados de los noventa, el PRI donó un considerable número de votantes al PRD (aunque ya desde los ochenta había desviado votos a favor del PAN), como así también dirigentes de ciertos distritos (como Tlaxcala, Zacatecas, Baja California Sur y Nayarit); y luego también se produjeron fugas hacia otros partidos menores: Convergencia por la Democracia, Partido de Centro Democrático; Partido Auténtico de la Revolución Mexicana y el Partido de Democracia Social, otra escisión del PRD (Loaeza, 2001: 299).

Sin embargo, el PRI pudo subsistir pese a las pérdidas y riesgos de fracturas, gracias a su amplio aparato partidista y a las prácticas clientelares que le permitieron mantener triunfos en elecciones locales. El recurso que le permitió al PRI perpetuarse en el poder durante siete décadas, fue haber sabido recoger y resolver en su interior las contradicciones de una sociedad tan compleja, al adoptar posiciones pendulares, adecuándolas a las diversas coyunturas que tenía que afrontar como gobierno, conformando un singular engarce entre accionar estatal y proceder partidario. Este partido cumplió su cometido por un prolongado periodo de tiempo, logrando aparecer como parte integrante de la comunidad política mexicana; pero luego, sus excesos lo condujeron a la debacle electoral por la presidencia. Aquí, resulta substancial señalar que la progresiva pérdida de puestos de poder y la fragmentación del partido, fueron un anuncio de la fisura del par Partido/Estado, toda vez que la capacidad de amalgamar a esos términos era lo que le había permitido legitimar al PRI como agente de unificación.

Cabe mencionar que un elemento que contribuyó a la transición de un sistema de partido hegemónico a uno multipartidista fue la creación de una autoridad electoral independiente y fiable, el Instituto Federal Electoral (IFE) desde 1990 (Loaeza, 2001: 294), establecida a partir de la presión popular que buscaba que las elecciones pasaran a ser controladas por un organismo civil ajeno al gobierno federal.

Paralelamente, el desgaste constante del PRI condujo a que el Presidente Zedillo procurara tomar una "sana distancia del partido" (incluyendo en su gabinete a un militante del PAN) y buscara reformar el sistema político, en lo que él mismo denominó entonces 'la reforma electoral definitiva' negociada con todos los partidos políticos en 1995-1996. Su objetivo era promover una competencia más equitativa con los demás partidos, una mayor pluralidad, y una reivindicación al derecho de participar políticamente y a la necesidad de contar con organizaciones partidarias transparentes y democráticas. En concordancia con esta línea de acción, en 1996 se modificaron los estatutos para la elección del candidato presidencial (que ya habían sido enmendados en 1990 exigiéndole una carrera partidista y cargos previos de elección popular), sumando el requisito de una militancia mínima de 10 años y de la ocupación de algún cargo directivo partidario (Loaeza, 2001). Toda esta serie de audaces reformas fueron, en términos de Zedillo "la culminación de una serie de pasos que México ha tomado durante muchos años para tener una verdadera normalidad democrática" (Zedillo, 1997).

---

2. Esta nueva composición de la legislatura obedece también a las diversas leyes electorales que fueron estableciéndose y que favorecerían un sistema pluripartidista a través del sistema de representación proporcional y plurinominal.

En ese momento, el presidente Ernesto Zedillo pudo manejar esta circunstancia histórica, apoyándose en un elemento a su favor que era que, tras el proceso electoral de 1997, pese a que el PRI había sido derrotado, la imagen personal del Jefe de Estado había resultado fortalecida. A la vez, Zedillo fue encomiado por muchos periodistas extranjeros y algunos tecnócratas norteamericanos, por la forma en que había conducido la política económica y fue concebido como el arquitecto de la revolución política en México (Krause, 1997). Sin embargo, a los aplausos se les agregó una advertencia: Zedillo tenía la oportunidad de pasar a la historia no sólo como un gran conductor económico sino como el artífice de la transición democrática. El problema era que para muchos grupos de poder, sólo se conseguiría una genuina democracia cuando el PRI se alejara de la presidencia. Ya desde mediados de los sesenta algunos politólogos -como por ejemplo Robert Scott (Arrieta, 2005)- habían visto en la ruptura del PRI la única vía posible de democratización del país.

En 1999, en el medio de la tradicional crisis de fin de sexenio que se presentaba en México desde hacía veinticinco años -particularmente acentuada por el colapso financiero más severo de la década, con repercusiones internacionales, llamado 'Efecto Tequila', y de un marcado debilitamiento del partido oficial-, el presidente Ernesto Zedillo renunció a la facultad de elegir al aspirante presidencial del partido argumentando que uno de los desafíos más importantes que debía afrontar el PRI era "institucionalizar sin fracturas el método 'despresidenciable' de selección de candidaturas presidenciales". La introducción de un mecanismo más abierto y democrático para la selección de postulantes en el PRI apareció como un símbolo fundamental y un requisito indispensable para darle fin al antiguo pacto sucesorio, fundado en el ejercicio de un poder personal prácticamente inagotable, con el objetivo de que sus dirigentes convalidaran títulos ante la sociedad y mostrar que el PRI podía adaptarse a las exigencias de apertura democrática.

Antes de introducirnos de lleno en el desarrollo del contexto en el que se determinó la adopción de primarias abiertas presidenciales, conozcamos la estructura interna del PRI.

### El Partido Revolucionario Institucional:



ción partidista.

El PRI, también llamado 'tricolor' (porque, no casualmente, implementa los mismos colores de la bandera mexicana), nació en el poder por las circunstancias anteriormente expuestas. Muchos han considerado que más que un partido, el PRI es una alianza de sindicatos, asociaciones populares, grandes empresas y jefes políticos, lo cual se debe, entre otras cosas, a la vasta extensión, que a nivel nacional y local, posee la organiza-

Efectivamente se trata de una fuerza política que, a lo largo de su historia, pudo conformarse como un partido dominante con capacidad para neutralizar las coaliciones de oposición. Ante la ausencia de alternancia, la competencia interpartidista, en este país, se redujo, pero sin afectar la estabilidad del sistema político (Ramos Jiménez, 2001: 308 y 309). Por todo esto, el sistema partidario mexicano, fundado bajo la égida del PRI ha constituido el ejemplo emblemático de sistema de partido hegemónico, dentro de la tipología sartoriana.

### Formación de concepciones políticas unitarias y proyecto para consumarlas:

Principios programáticos	Movimiento nacional y popular, capaz de nuclear diversos clivajes de la sociedad posteriores a la revolución mexicana.
Ubicación ideológica	Los miembros partidarios se autoubican en una posición cercana a la izquierda. Sin embargo, en un estudio de Coppedge (2000) se lo concibe como de centro derecha.

Fuente: Elaboración propia, en base a Jiménez, Vivero, Báez (2001); Ramos Jiménez (2001: 309 y ss.); Coppedge (2000: 128).

**Selección de autoridades internas:****Modo de elegir a los dirigentes internos**

Proceso de elección de los candidatos a...	
Presidente del partido y secretario general	Son electos en fórmula, para un período de 4 años por el CPN, mediante el principio de mayoría absoluta de los votos (50% más uno).
Dirigencia estadual	Es elegido siguiendo el procedimiento escogido por el CPN.

Fuente: Elaboración propia, en base a Estatuto del PRI, Título IV; Báez Silva (2002: 29 y ss.).

En el PRI, los dirigentes formales no siempre eran los que tomaban las decisiones trascendentes en última instancia. Por un lado, es innegable la influencia de grupos políticos conformados en torno a personalidades dominantes en el partido. Inicial y tradicionalmente se reconocían dos grandes corrientes: los cardenistas- seguidores del ex presidente Lázaro Cárdenas- y los alemanistas- acólitos del también ex presidente Miguel Alemán, que respondían a diferentes tendencias ideológicas -izquierda y derecha-, respectivamente.

A la vez, y este es el aspecto fundamental, los miembros de estos grupos o camarillas, aunque respondían al liderazgo real de alguna personalidad en particular, reconocían públicamente que -en virtud de la institucionalidad de los cuadros, dirigentes y militantes- quien dirigía u orientaba al partido era el presidente del mismo (Báez Silva, 2002: 28).

Por otro lado, como se expuso desde el comienzo, al margen de las normativas formales, a juzgar por la práctica partidaria oficial, y por las opiniones de algunos ex presidentes de la República y algunos antiguos dirigentes prístas, el jefe nato del partido era el titular del Poder Ejecutivo Federal en turno, y como se vio, era éste quien designaba al presidente y al secretario general del partido (Báez Silva, 2002: 27). En definitiva, **el primer mandatario era el verdadero dirigente del PRI, era quien mandaba.**

**Composición de la base partidaria**

Según sus estatutos, el PRI está formado por: organizaciones sociales adheridas o integradas a uno de los tres sectores -agrario, obrero y popular-; ciudadanos considerados individualmente (no obstante, una vez afiliados, pueden incorporarse de manera libre a alguna de las organizaciones y movimientos de las agrupaciones que forman el partido); y organizaciones, movimientos y corrientes internas de opinión.

Como el rol fundamental del partido era obtener apoyo masivo en las campañas electorales, y generar la legitimidad suficiente para dar apariencia democrática al régimen, más que imponerse electoralmente, era necesaria la afiliación masiva, promovida por las prácticas clientelares que servían de base al corporativismo. De esta manera, el partido requería de afiliados, de entre los obreros, campesinos y burócratas para dar credibilidad y validez a sus triunfos electorales (Báez Silva, 2002:33).

Uno de los recursos para estimular la afiliación al PRI era la *gestoría* (militancia forzada a cambio de servicios y bienes estatales, los cuales eran administrados por la burocracia estatal con gran discrecionalidad, fundamentándose en sus facultades legales). Ello le aseguraba al partido una gran masa de afiliados o, en el mayor de los casos, de clientes aunque no necesariamente de militantes (Báez Silva, 2002: 34). Por eso se habla de adhesión y afiliación y no de militancia.

**El PRI, al ser gobierno, pudo sustentarse en los recursos estatales**, promoviendo la existencia de un gasto público exacerbado. Por medio de "sus diversas organizaciones encuadradas, el PRI gestionaba ante el gobierno demandas sociales que iban desde títulos de propiedad, empleos y plazas laborales, incrementos salariales, hasta todo tipo de servicios públicos, licencias, registros y permisos. Esta mecánica clientelista, hecha posible en buena medida por los recursos que se allegó el Estado gracias a la bonanza económica, otorgaron presencia social al partido al tiempo que le redituó adhesiones" (Peschard, 1990: 193). De esta forma, se fue gestando la base de la ya mencionada y tantas veces utilizada *cargada*.

Báez Silva asegura que nadie puede presentar objetivamente una estimación sobre la cantidad de militantes del PRI, ya que las que se han hecho se basan en datos ofrecidos por el propio partido, o mejor dicho, por las organizaciones que lo integran, careciendo de toda confiabilidad como han reconocido algunos dirigentes (Báez Silva, 2002: 34).

Aunque oficialmente se contabilizaron 15.758.453 afiliados en el año 1985 (Jiménez, Vivero, Báez, 2001: 418), el **PRI nunca ha tenido un padrón ni siquiera aproximado de miembros afiliados voluntariamente, y menos de simpatizantes** (Pomar, 1999). Ha tenido, sí, un gran aparato de movilización electoral, en el pasado, apoyado en el gobierno federal y en los gobiernos locales y municipales, como así también en los tres sectores. Este andamiaje de sostén asegurado por el partido era denominado 'el carro completo', es decir, un carro conducido por la maquinaria orillada en el compacto Presidente-Partido-Gobierno.

### Selección de candidaturas a cargos públicos:

#### Modo de elegir a los candidatos a cargos de representación popular

Proceso de elección de los candidatos a...	
Cargos federales de elección popular y gobernadores estatales	Formalmente: por medio del CPN Según prácticas del partido: el Presidente de la Nación
Presidente de la Nación <sup>1</sup>	Según prácticas del partido: el Presidente de la Nación
Requisitos para los candidatos a cargos de representación popular	Acreditar la calidad de <u>cuadro</u> , <u>dirigente</u> y haber tenido un puesto de elección popular a través del partido, así como diez años de militancia; no haber sido dirigente, candidato ni militante destacado de un partido o asociación política antagónicos al PRI.

Fuente: Elaboración propia, en base a Estatuto del PRI, Art. 144; Weldom, 2001; Báez Silva (2002: 29); Jiménez, Vivero, Báez (2001); Freidenberg (2003: 37); Datos PPAL (1999).

### Las internas abiertas del PRI:

Como apuntamos, en el año 1999, se decidió la realización de primarias abiertas en el interior del PRI, con el propósito de otorgar legitimidad para el candidato triunfante y ostentar unidad interna en el partido, lo cual quedaba reflejado en el lema tricolor: *El nuevo PRI, más cerca de ti* (*La Jornada*, 03/06/2001), en una presunta 'acción concertada' por parte del partido.

Así, se estableció que el 7 de noviembre de 1999 se llevaría a cabo la primaria abierta del PRI con participación de la ciudadanía común, en la cual el contendiente que ganara con una pluralidad simple en la mayoría de las 300 circunscripciones electorales de este país se transformaría en el postulante a Presidente del partido. El objetivo era persuadir a la opinión pública de que, a partir de las primarias, el candidato priísta -fuera quien fuera- gozaría de un plus de legitimidad, cuya fuente sería el irrefutable consenso testificado en una votación popular.

Mientras tanto, los máximos referentes de la oposición, el gobernador de Guanajuato Vicente Fox Quesada, del PAN, y el alcalde del Distrito Federal, Cuauhtémoc Cárdenas del PRD, buscaron conformar una alianza electoral para derrotar al PRI, convocando también a otros partidos menores. Esta concertación interpartidaria fue bastante bien recibida por los seguidores de ambas fuerzas opositoras; sin embargo, finalmente, no se produjo el acuerdo y cada uno de esos partidos seleccionó a sus líderes como *candidato de unidad*. A la vez, los opositores declararon que las elecciones internas del PRI eran una farsa, un *dedazo disfrazado*, para convalidar una decisión ya resuelta por el presidente Zedillo (por tal razón, utilizaron un juego de palabras, denominándolo "dedillo") ante el público, utilizando las tradicionales técnicas poco transparentes del partido y basándose en la fornida estructura clientelar y de patronazgo sobre la cual el partido se asentaba.

Paralelamente, aunque Zedillo prometió, aseguró y ratificó que las primarias iban a ser libres, justas y honestas, la sensación colectiva sobre la aplicación de este nuevo mecanismo puede resumirse en esta frase: “someterse a una elección, en un ambiente como el mexicano donde el entusiasmo cívico suele contagiarse a los difuntos, es siempre un riesgo, una apertura, una resignación de poder” (Villanueva, 1999). La mayoría de los analistas coincidía también en que las primarias del PRI constituirían un “perverso juego de apariencias” o una “mascarada”, y que en la realidad, se trataba de un simulacro electoral, de una nueva versión actualizada y apenas maquillada del tradicional “dedazo” (Fazio, 1999).

En estas internas abiertas se postularon, por un lado, el oficialista Francisco Labastida Ochoa, de 56 años, ex Ministro del Interior, secretario de la Gobernación y ex gobernador de Sinaloa; y por otro, su principal cuestionador, Roberto Madrazo Pintado, de 47 años, gobernador del estado de Tabasco. Completando lo que la prensa llamó ‘los cuatro fantásticos’ se ubicaron, con casi nulas posibilidades de victoria, Manuel Bartlett Díaz, de 61 años, ex gobernador del estado de Puebla, y Humberto Roque Villanueva, de 56 años, ex presidente del partido.

La gran cantidad de recursos desplegados por Labastida, gracias al formidable aparato de gobierno, y también por parte de Madrazo, apoyado en su imponente maquinaria publicitaria<sup>3</sup>, desde el comienzo de la campaña, contribuyó a proyectar la imagen de que la disputa estaría entablada solamente entre estos dos contendientes. Curiosamente, Manuel Bartlett había sido el primero en declarar que se postularía a la presidencia, e incluso, al inicio de la campaña interna tenía un nivel de adhesión considerable, que fue perdiendo a expensas del crecimiento de Madrazo, hasta caer entre el 5 y el 8% de la intención de voto, según las encuestas de las últimas semanas antes de la elección. Esta transferencia de votantes de Bartlett hacia Madrazo fue producto de que este último apareció como el único apto para intentar derrotar al oficial Labastida (Pinedo, 1999). Algo similar sucedió con Humberto Roque Villanueva, quien pese a haber hecho un muy buen papel en el debate televisivo, nunca fue concebido como un precandidato con chances y, de la misma forma en que los simpatizantes de Bartlett se volcaron hacia Madrazo, los que apoyaban a Roque terminaron haciendo lo propio con Labastida.

Francisco Labastida Ochoa, quien continuaba con una línea tecnocrática, iniciada con Miguel De la Madrid, era visto categóricamente como el delfín del presidente Ernesto Zedillo (aunque éste nunca hiciera explícito su respaldo, e incluso los partidarios labastidistas imploraban un apoyo presidencial más claro y se quejaban de que Zedillo los había dejado en la indefensión, sin capacidad de defensa jurídica<sup>4</sup>); y por ser el candidato del sistema del PRI, se descontaba que la poderosa maquinaria del partido se volcaría mayormente en su favor, y sería apoyado por los sindicatos y las autoridades oficiales que también contribuirían a financiar su campaña.

Tradicionalmente, desde la sucesión entre Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho, el criterio para seleccionar al legatario candidato a la presidencia era su capacidad para garantizar la seguridad y la estabilidad e, invariablemente, el presidente en ejercicio de turno priorizaba al postulante más compenador, antes que al amigo personal o al mejor estadista (Pinedo, 1999). De hecho, Labastida corría con la ventaja de tener un perfil de candidato conciliador de intereses y apaciguador de diferencias, pero, a la vez, esa imagen de equilibrio, apocamiento y desapasionamiento lo situaba en la posición de dirigente débil y retraído<sup>5</sup>, sin poder político propio, que debía su lugar privilegiado al mero hecho de gozar de la predilección del Primer Mandatario (o más bien del sistema y los principales dirigentes del PRI).

De esta manera, lo que le otorgaba fuerza a su precandidatura, era lo mismo que le jugaba en contra: el espaldarazo presidencial -que había signado desde siempre los procesos nominatorios del partido- históricamente había dado buenos resultados al margen de la notoriedad y aceptación pública que el candidato en cuestión ostentara; empero, precisamente este aspecto fue lo que condujo que se percibiera públicamente que la contienda ya tenía un ganador anticipado. Por eso, como habíamos hecho mención previamente, los comentaristas políticos y los grupos opositores señalaban, en forma casi unánime, que la candidatura de Labastida provenía de un ‘dedazo disfrazado’ o un ‘neodedazo’, lo que simbolizaba una continuidad en materia de procedimientos dudosos y antidemocráticos.

3. Muchos sostenían que su publicista, Alasraki, era más conocido que el aspirante presidencial (Arrieta, 2005).

4. Otros dirigentes, por el contrario, reclamaban “¡Que Zedillo no se meta!”. Posteriormente se oírían comentarios como los del delegado regional en Chiapas y Tabasco, Ascensión Orihuela Bárcenas: “¡No tenía por qué meterse, si no es réferi de box!” (*La Jornada*, 05/07/2000).

5. De hecho, sus puntales partidarios observaban con preocupación su imagen de fragilidad y expresaban “Qué pasa Labastida”, “No la está haciendo”; “Labastida parece débil” (Pinedo, 1999).

Roberto Madrazo, por su lado, creció políticamente y consiguió el puesto de gobernador de Tabasco durante el sexenio de Salinas de Gortari, momento en el que el poder presidencial poseía un incuestionable prestigio y fuerza política y económica (Pomar, 1999). Esto llevó a que muchos consideraran que, de la misma forma que Zedillo sustentaba la candidatura de Labastida, Salinas operaba de patrocinador de Madrazo. No obstante, esta sensación fue desacertada, ya que este ex Presidente, quien en su momento había nominado a Zedillo por 'dedazo', apoyaba más bien al ex gobernador de Sinaloa, pero su deplorable imagen ante la ciudadanía azteca le impedía manifestarlo públicamente, a fin de no empañar la imagen del precandidato oficial (Arrieta, 2005).

Así, la fuerza de la candidatura del tabasqueño no provenía de ningún sostén ni subordinación a otros dirigentes, sino que emanaba de su amistad con referentes partidarios y de su estilo personal audaz, machista y populista, dando una imagen de fortaleza contrapuesta a la debilidad de su contendiente<sup>6</sup>. El eje en la campaña de Madrazo fue oponerse a la técnica del "dedazo" -como estrategia de marketing, para revelar que Labastida era el elegido por ese medio y que él era lo suficientemente valiente para exhibirlo (Arrieta, 2005)- transmitiendo la idea de que podía convertirse en el artífice de cambios sustantivos que serían emprendidos desde el interior mismo del PRI. Así buscó despertar la adhesión en adeptos al PRI, disidentes de las políticas oficiales de modernización desarrolladas por Zedillo, muchos de los cuales pertenecían a la línea dura del partido y añoraban al pujante PRI nacional-popular del pasado.

El gobernador de Tabasco buscó confrontar enérgica y abiertamente contra el gobierno nacional y la estructura del PRI, poniendo el acento en la necesidad de contrarrestar el fraccionamiento interno del partido y darle lugar a los sectores que, siendo tan priístas como quienes ocupaban puestos oficiales, estaban marginados de los dividendos de ser el partido gobernante. Esta estrategia pertrechada gracias a la habilidad de Madrazo dio resultado en la medida en que eran muchos los electores disconformes con la administración de Zedillo, y pudo congregarse esas voluntades a su favor. No obstante, aunque criticaba los manejos corruptos partidarios, según algunas versiones, Madrazo también cometía abusos similares a los que cuestionaba (Pacheco Bailón, 2000) al punto de que, valiéndose de viejas prácticas caciquiles, había convertido a al estado de Tabasco en un verdadero enclave autoritario (Márquez Rodríguez, 2000).

Por otro lado, mientras que Labastida, al proseguir la línea tecnócrata de apertura económica de Zedillo, ofrecía una imagen de continuismo que otorgaba tranquilidad al entorno foráneo, el tabasqueño, aparecía ante la opinión pública internacional como el candidato desafiante para el *establishment*<sup>7</sup>, lo que también fue capitalizado políticamente por este último, para marcar una vocación de cambio y una postura férrea ante los factores de poder exógeno.

En definitiva, la selección por medio de primarias abiertas marcaría un hito en la historia del partido, determinando la división entre la calzada que conduciría a un 'Nuevo PRI' -con un autostape de los candidatos; un árbitro para la contienda, reglas y topes a los gastos de campaña, debates entre los candidatos, etc.- que, tal como lo presentaba Madrazo, se iniciaría con él, dejando atrás al 'Viejo PRI' -con dedazos, tapados, simulación, cargada y uso de recursos públicos- simbolizado por su oponente oficialista (*La Carpeta Púrpura* 23/12/1999). De ahí en adelante, esa sería la pauta de demarcación entre las principales opciones de la primaria abierta priísta.

### **El desarrollo de la primaria:**

La incorporación de internas abiertas respondía a la necesidad de resolver las graves diferencias existentes al interior del PRI, en un marco de institucionalidad y credibilidad, razón por la cual, en un primer momento, la decisión de implementar este mecanismo había sido bien acogida por la opinión pública y había permitido mejorar la imagen del partido ante los ciudadanos (González Fernández, <http://www.pri.org.mx>, 1999).

Unos meses antes de las primarias abiertas del PRI, los cuatro candidatos firmaron un pacto de no agresión, a pedido de los principales líderes, quienes querían evitar que se ocasionara una escisión entre los sectores en pugna y se pusiera en riesgo la unidad partidaria. Sin embargo, desde el lanzamiento de las candidaturas, cuando los postulantes debieron pronunciar sus respectivos discursos, hubo embates

6. La crítica principal en contra de Labastida era su dudosa masculinidad y la muy mala defensa que hizo a estos ataques frente a los medios de comunicación (Arrieta, 2005).

7. Existió un aspecto adicional a considerar: como cada doce años, en esa ocasión coincidieron las elecciones en México y en Estados Unidos.



y agresiones recíprocas por parte de todos contendientes. En particular, fue pasmoso el nivel de enfrentamiento y provocación entre Francisco Labastida y Roberto Madrazo, que permitiría presagiar una alta conflictividad a lo largo de la campaña. El encargado de supervisar que las internas se desarrollaran en calma y concordia, Fernando Gutiérrez Barrios –un priísta de tradición, con mucho poder personal- llegó a advertir a ambos que si continuaban agrediendo se les prohibiría hacer campaña por 15 días. No obstante esta advertencia, el clima de ataque había quedado instalado.

Como notamos, el temor principal que sobrenadaba en las estructuras internas del PRI era que se produjera una ruptura en el partido, que lo colocaría en una posición de extrema debilidad en la elección presidencial de julio de 2000. Paralelamente, era muy incierto el grado en el que quienes concebían que Labastida no había ganado la interna en buena ley, pudieran revertir esa imagen para las elecciones generales. A la vez, se corría el riesgo de que, en el caso de que Madrazo fuera derrotado en la primaria, formara un nuevo polo opositor fuerte, escindiéndose del partido, como lo habían hecho muchas personalidades políticas pertenecientes al PRI que emigraron hacia el PRD (Arrieta, 2005).

En este caso, se hace difícil aplicar la antinomia **Party Insider- Party Adherent**, respecto a los dos aspirantes principales. Se trataba de una disputa entre un pseudo *Party Insider*, ya que era el candidato natural del partido, pero que por sí mismo no investía las condiciones de liderazgo suficientes para ser considerado como tal<sup>8</sup>, y una figura que lo desafiaba, pero sin ser un *Party Adherent* (de hecho, dos años después de esta trifulca, Madrazo fue electo presidente del PRI). Estos dos postulantes aparecían respondiendo al Partido Revolucionario Institucional, como organización política: Madrazo representaba al ‘Nuevo PRI’ –histórico en su esencia, pero con sangre joven y prácticas renovadas- y Labastida simbolizaba al ‘Viejo PRI’ –con los procedimientos de antaño, pero las características tecnocráticas de las últimas dos décadas (calificadas como poco nacionalistas, por sus detractores internos). Así, en la medida en que ambos poseían un fundamento partidario de legitimidad, lo que se ponía en juego en esta circunstancia era **dónde se situaba la fuente de la que emanaba la legitimidad partidaria** (en el Nuevo PRI o en el Viejo PRI). **Como sólo una fuente de legitimidad podía ser la adecuada y, por extensión, sólo uno de los precandidatos podía ser legítimamente el líder nato de la fuerza, los términos de la disputa se tornaban decididamente innegociables.**

### La campaña:

Antes de desarrollar cómo fue el abordaje mediático de la campaña de esta primaria, sería conveniente hacer un paréntesis y resaltar que en México, históricamente, el tratamiento de la información partidista por los diferentes medios impresos y electrónicos (dentro y fuera del periodo de elecciones) ha reflejado claramente una inequidad cuantitativa y cualitativa (Márquez Rodríguez, 2000); a la vez, la propaganda en radio y televisión –más influyente en la opinión pública que los noticieros- podría haber sido el recurso del que se valieran las fuerzas de oposición frente a la propaganda oficial del PRI. Sin embargo, cabe señalar que durante los años electorales, la publicidad televisiva aumenta su valor en un 40%, lo cual constituye un obstáculo más para los partidos y candidatos con menores recursos financieros (Giménez Valdez, 1999).

Dicho esto, apuntamos que desde que se lanzó la campaña interna priísta, los noticieros cubrieron principalmente las alternativas de esta contienda, a la que le dedicaron aproximadamente un 55% del tiempo de aire, aún considerando que las fuerzas opositoras también habían salido al ruedo proselitista. De los protagonistas de esta primaria abierta, Labastida fue indudablemente quien obtuvo mayores coberturas, sobre todo en los días previos a la elección interna, llegando, incluso, a triplicar a sus contrincantes (Giménez Valdez, 1999).

Por otro lado, a principios de la campaña, los cuatro precandidatos del PRI en conjunto, duplicaban en espacio pago a los postulantes de las fuerzas antagonistas, y a medida que se acercaba la fecha de la primaria abierta, aquel partido iba copando la pantalla televisiva hasta el punto de aparecer nueve veces más que la suma de todos los competidores de la oposición en materia de tiempo abonado. De los dos precandidatos más relevantes de la primaria, los avisos de Madrazo superaron en cantidad a los de Labastida; y respecto de los dos contendientes menos trascendentes, Bartlett apareció en un considerable número de propagandas, mientras que Roque Villanueva se hizo ver recién para el final de la campaña.

8. Cabe señalar que para Siavelis y Morgenstern (2004) los candidatos designados por el presidente entran en la categoría de *Party Adherent*, sin embargo en el caso del PRI, por todo lo expuesto, el apoyo del presidente era la plataforma para convertirse en candidato natural y, por consiguiente, en la principal figura dentro del partido.

Así, los espacios de propaganda política se transformaron en la trinchera de los postulantes no oficiales del PRI, Madrazo, Bartlett y Roque, frente a la preponderancia de la cobertura a favor del candidato oficial, Labastida (Giménez Valdez, 1999).

En definitiva, tanto a través de los noticieros televisivos y radiales, donde la presencia de Labastida era preeminente, como por medio de la publicidad ejercida en los espacios destinados a ello, que eran básicamente utilizados por los otros precandidatos tricolores, durante el periodo previo a las internas abiertas, el PRI mantuvo una presencia mediática más incisiva en términos cualitativos y cuantitativos que cualquier otra agrupación, convirtiendo a todo aquello que proviniera del partido, en un término de referencia permanente.

La omnipresencia de esta fuerza política en el universo mediático, históricamente, coadyuvaba a aumentar la preferencia del público hacia el partido, y lo posicionaba ventajosamente en la relación asimétrica que mantenía con sus congéneres. Sin embargo, en este caso la presencia constante de un partido desagregado en cuatro discursos divergentes, contrapuestos y mutuamente descalificantes, provocó que a través de uno de los instrumentos que le habían permitido al PRI mantenerse en el poder, se fuera erosionando la integridad de este partido. Así, durante la campaña interna, del seno del partido oficial surgieron además de las proclamas de apoyo al gobierno, los mensajes de oposición al mismo, los cuales, una vez finalizada la disputa partidaria, serían capitalizados simbólicamente por Vicente Fox en su campaña, a través de una estrategia maniquea de polarización (Márquez Rodríguez, 2000).

### Las mejores frases de los cuatro precandidatos del PRI

Estas expresiones fueron extraídas de un artículo de Rafael Giménez Valdez<sup>9</sup> (31/10/1999), a las que les agregamos comentarios para delinear los principios de escisión intra-partidaria que cada uno de los candidatos se propuso explotar.

#### Francisco Labastida:

*“Los mexicanos no queremos ni madrazos ni violencia”. “Yo no voy a estar recibiendo trancazos por un lado y poniendo la mejilla eternamente, lo hice varias semanas”. (“Madrazo” es un mexicanismo que quiere decir algo similar a golpazo o garrotazo. De hecho, aprovechando el juego de palabras, ese aspirante presidencial adoptó como lema de campaña “Dale un Madrazo al Dedazo” (Colomer, 2001:131).*

*“La gente no quiere candidatos peleoneros. Mal favor le haríamos al país si lo dividimos, si provocamos enconos y rencores; lo que se quiere es discutir los grandes temas nacionales, pero sin agredir”. (Su apuesta a la compostura y ponderación lo llevaba a desjerarquizar a Madrazo, por no considerarlo ponderado).*

*“Que no se diga que aquí hay ‘cargada’, y que no interpreten los que sólo saben de cargadas que las reuniones de hombres libres y de apoyo a la gente con la cual simpatizamos es una ‘cargada’”. (Trataba de convencer al público de que sus seguidores eran simpatizantes comprometidos y no votantes inducidos).*

*“No traigo dinero sucio, no traigo manchas en mi pasado”. (En alusión a Madrazo, a quien se había acusado de utilizar dinero malavenido para la campaña).*

(Dirigido a Madrazo) *“Es como si te dijera que tú eres candidato de Carlos Salinas, porque él te hizo senador y después gobernador de Tabasco. Así fuiste electo, por la decisión de Salinas”.* (Como mencionamos, este recurso procuraba invalidar el principal argumento de su oponente, que era el uso del ‘dedazo’ y, en última instancia, considerar que ambos eran susceptibles de ser catalogados del mismo modo).

#### Roberto Madrazo:

*“Luchamos contra 70 años de cultura lineal”.* (Esta frase era habitualmente utilizada por la oposición) (Arrieta, 2005).

9. Especialista en prospectiva política. Ha asesorado a diversos partidos, candidatos y medios de comunicación. Actualmente dirige la consultora Arcop, especializada en sondeos de opinión.

*“No podemos seguir apostándole a un modelo (económico) que ha agotado los resultados y empobrecido al pueblo de México”.* (Buscaba disociarse de la pérdida de eficacia en la conducción de la economía, que, en su opinión, era causada por el alejamiento del PRI a su vocación popular originaria).

*“Aprendí que la política es una razón para vivir, y comprendí, con la vivencia de mi padre, que la política es también una razón para morir”.* (Su padre había sido un mítico presidente del PRI con intenciones reformistas, muerto en 1969) (Página/12, 08/11/1999).

*“Se están uniendo para echarme montón y detener mi campaña, y estoy más preocupado por la alianza de los tres que por la opositora”.* *“A veces me siento como candidato de la oposición, con todo en contra”.* (Jugaba permanentemente a la ambigüedad entre su incuestionable identidad priísta y su rol de opositor).

*“Cuando uno no sale de la oficina, las manos pueden andar limpias, pero cuando uno se mete de verdad en el campo o en los talleres, con los campesinos o los obreros, las manos se ensucian con el sudor del trabajo”.* (Nuevamente, apuntaba a recuperar la esencia popular de este partido, contraponiéndose al elitismo de Labastida).

#### **Manuel Bartlett:**

*“La Presidencia no es premio de un concurso de televisión ni debe ser comprada con dinero y publicidad”* (Lo expresó antes de asistir a un programa cómico de televisión, dando a entender que su pobre posición en los sondeos era atribuible a la falta de recursos).

*“No será con la cargada, con grillos ni con camotazos con lo que se ganará esta elección”.* (Los grillos son los seguidores de políticos oportunistas y *camotazo* es equivalente a *madrazo*, lo que implica una crítica hacia Madrazo).

#### **Humberto Roque Villanueva:**

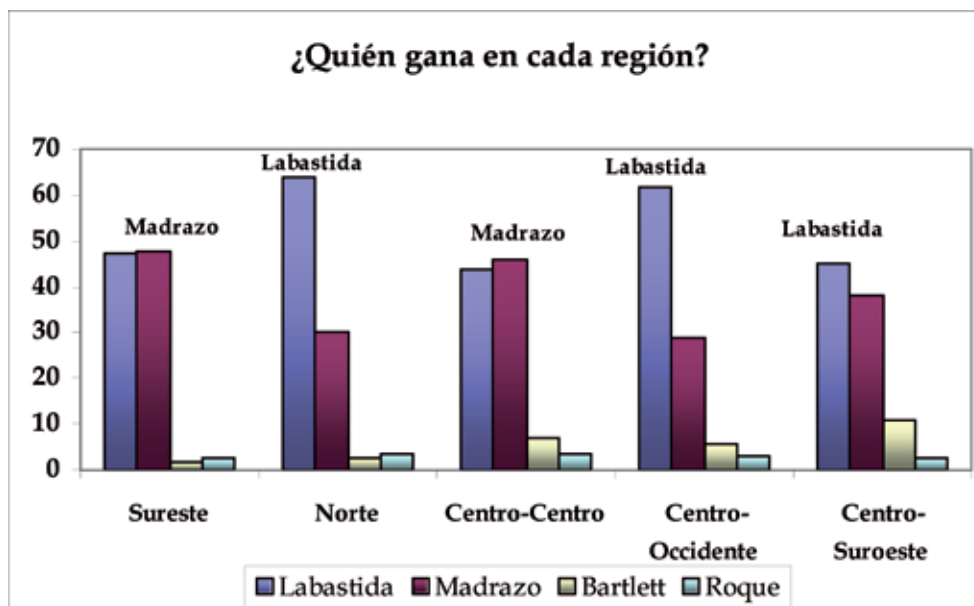
*“No podemos negar que hemos pertenecido a un sistema político donde algunos han sido críticos, otros hemos criticado parte de esta política económica, pero finalmente creo que ninguno se puede desvincular sin traicionar parte de su pasado”.* (Quiso adoptar el rol de punto de equilibrio entre los dos postulantes principales).

#### **Encuestas y pronósticos previos:**

Los sondeos de opinión elaborados por empresas consideradas confiables (*Pearson, Reforma, CEO de la U. de G.*) pronosticaban la victoria de Francisco Labastida, por un margen no muy amplio. De todos modos, en una encuesta publicada en el diario mexicano *Reforma* (26/07/1999), y en otra de Harris en *The Washington Post* (4/08/1999), figuraba que en una elección presidencial con tres candidatos, Madrazo ganaría por mayoría relativa frente a los dos oponentes del PRD y del PAN, obteniendo entre un 39 y un 46% de los votos, mientras que el ex gobernador de Sinaloa podría perder, logrando entre un 34 y un 43%.

Trascendió también que unos días antes de la primaria se entregó a la directiva priísta un análisis del posicionamiento de los cuatro precandidatos por distrito electoral, y Roberto Madrazo resultó con una mayoría nada conveniente para los planes oficiales. Los expertos comenzaron a hacer sus cuentas hasta crear un escenario más favorable. Así, a Labastida le acreditaron 42,33 por ciento de los distritos (127 en total); a Madrazo le correspondió 39,33 (118 distritos); a Manuel Bartlett, 15 (45 distritos), y a Humberto Roque sólo 3,3 es decir 10 distritos. Ese escenario, de cualquier modo, parecía inverosímil. La explicación de un experto fue reveladora: “si en el transcurso de la jornada de votaciones se advierte que Madrazo lleva la delantera en ciertos distritos (los *focos rojos*), está previsto repartir los votos y sumar hasta dar una mayoría a Bartlett para que el poblano sea el *fiel de la balanza*. Si se acredita un mayor número de distritos a Bartlett, habría mayor posibilidad de que acepte los resultados si se polariza la elección entre Labastida y Madrazo.” (Galaz, 1999: 9).

Esta era la distribución de candidatos por regiones que se esperaba:



**Nota:** Las regiones están compuestas por estos estados: Sureste (Veracruz, Chiapas, Oaxaca, Tabasco, Yucatán, Quintana Roo, Campeche); Norte (Nuevo León, Chihuahua, Tamaulipas, Sinaloa, Sonora, Coahuila, Baja California, Durango, Zacatecas, Baja California Sur); Centro-centro (Estado de México, DF); Centro-Occidente (Jalisco, Guanajuato, San Luis de Potosí, Querétaro, Nayarit, Aguascalientes, Colima); y Centro-Suroeste (Puebla, Guerrero, Michoacán, Hidalgo, Morelos, Tlaxcala).

**Fuente:** Elaboración propia sobre la base de *La Carpeta Púrpura*, Nro. 303, 26/10/1999, p. 6<sup>1</sup>.

En un artículo de *La Carpeta Púrpura*, publicado dos semanas antes de las elecciones figuraban cinco posibles escenarios para el día después de las elecciones internas priistas:

Escenario	Cisma	Escenario 2000	Modelo económico	Probabilidad
Gana Labastida. Madrazo acepta su derrota	No	El PRI gana la Presidencia, la mayoría absoluta en Diputados y el DF.	Algunos ajustes al modelo neoliberal	5%
Gana Labastida. Madrazo cuestiona el proceso	No	El PRI puede ganar la Presidencia, pero no recupera la mayoría en Diputados ni el DF.	Algunos ajustes al modelo neoliberal.	40%
Gana Labastida. Madrazo renuncia al PRI	Sí	No hay seguridad de que el PRI gane la Presidencia, ni la mayoría en Diputados ni el DF.	Ajustes profundos al modelo neoliberal.	15%
Gana Madrazo	No	Sin el apoyo del "sistema", Madrazo perdería la Presidencia. No habrá mayoría absoluta en Diputados y el DF quedaría en manos opositoras.	Cambio de modelo económico	35%
Gana Madrazo. Se denuncia fraude. Candidato de unidad.	Sí	Podrían suspenderse las elecciones del 2000. El país podría caer en la anarquía y la violencia.	Se desconoce modelo económico post 2000.	5%

**Fuente:** *La Carpeta Púrpura*, Nro. 303, 26/10/1999, p. 1.

A la hora de evaluar los resultados y posibles consecuencias de la primaria priísta, lo que más interesaba a los analistas políticos era cuál iba a ser la suerte de Roberto Madrazo. La mayoría de ellos consideraba que, más allá de los resultados, Madrazo intentaría sacar el mejor provecho para él y sus seguidores: “Él (Madrazo) buscará el liderazgo del PRI durante el proceso electoral, o bien el liderazgo de la fracción del Senado”, aseguraba un funcionario de la Secretaría de Gobernación. Lo que sucedería, de acuerdo con analistas estadounidenses y con políticos cercanos al presidente del PRI, González Fernández, era que Madrazo permanecería en las filas de este partido y formaría una corriente interna, llamada “Patria Nueva.” (García, *La Revista Peninsular*, 05/11/1999).

Además, según ellos, Roberto Madrazo procuraría que sus simpatizantes consiguieran, al menos, un centenar de solicitudes a diputados y senadores: “Lo más que Madrazo podría sacar de desertar de su partido sería el derecho a nombrar a varias docenas de candidatos del PRD. Por otro lado, manteniéndose dentro del PRI, Madrazo podría negociar un trato altamente benéfico para él mismo. Por ejemplo, podría convertirse en líder del partido o candidato a diputado, en el entendido de que encabezaría la fracción del PRI en la Cámara”, sostuvo George Grayson, académico del Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales en una nota publicada en *Reforma* en noviembre de 1999. También se dijo que “Por su propio beneficio, Roberto Madrazo no romperá con el PRI en caso de resultar perdedor en las elecciones primarias del 7 de noviembre próximo. Y si Francisco Labastida es el derrotado, su gente se unirá a Madrazo, de acuerdo con el pronóstico de Grayson” (García, *La Revista Peninsular*, 05/11/1999).

### Resultado de la primaria abierta:

Para las elecciones del domingo 7 de noviembre de 1999, el PRI había preparado 15.976.909 boletas, que fueron depositadas en 75.000 urnas instaladas en 64.765 mesas receptoras. El proceso estuvo a cargo de 194.295 funcionarios de mesa, quienes a su vez iban a ser vigilados por 259.060 representantes de los precandidatos (*La Revista Peninsular*, 05/11/1999).

Estaban en condiciones de emitir su voto los 58.782.737 electores que conformaban en esa fecha el padrón nacional. Cabe resaltar que éste es el único caso de todas las internas abiertas unilaterales que estudiamos en este trabajo en la que estaban habilitados para participar todos los ciudadanos, independientemente de que estuvieran afiliados a otras fuerzas antagónicas, lo cual tendría incidencia en los resultados posteriores.

Así, en esta oportunidad hubo una asistencia cercana a la decena de millones de votantes, que si bien es alta en términos absolutos, hay que aludir al hecho de que existieron casi 50 millones de votantes mexicanos que no acudieron a las urnas ese domingo. Es decir con una participación del 16,5% de los habilitados, se llevó a cabo la primera selección de candidaturas abierta en el Partido Revolucionario Institucional.

En consonancia con los pronósticos, y a despecho del intento por demostrar una renovación democrática en el partido, Francisco Labastida fue quien finalmente resultó victorioso, en un procedimiento fuertemente cuestionado y concebido como no completamente abierto.

A pesar de las críticas, las internas abiertas del PRI fueron más concurridas y cuantiosas en votos de lo que los propios miembros del partido presagiaban, lo que los llevó a considerar a esta experiencia como un avance positivo hacia la transformación democrática del PRI<sup>10</sup>.

Estos fueron los resultados finales de las internas abiertas del PRI:

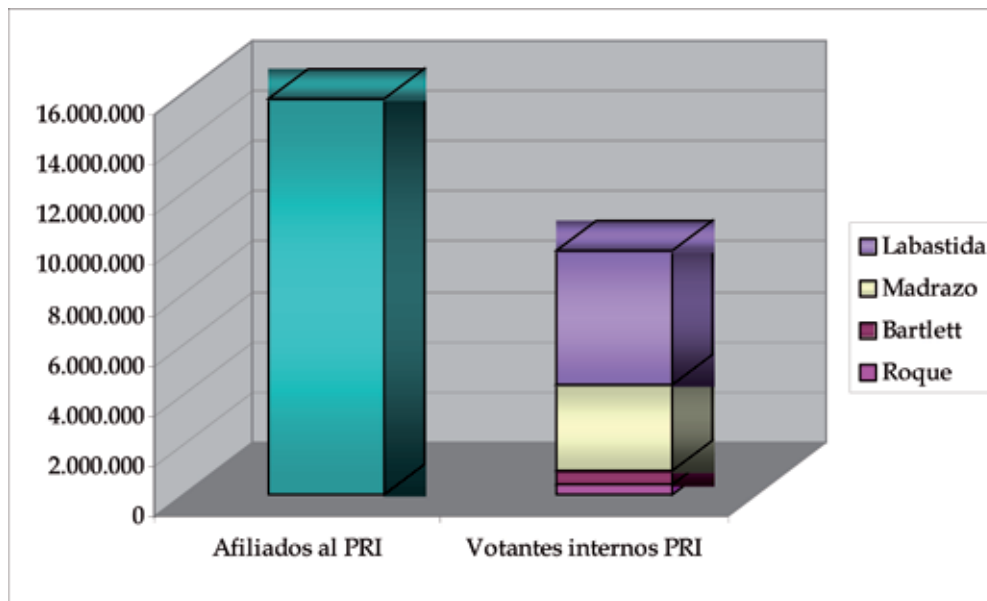
10. Como sostuvo el Secretario General del PRI del Distrito Federal, Oscar Levín Coppel: “La actitud asumida por la mayor parte de los dirigentes de los demás partidos frente a nuestras primarias ha dejado, apenas, una tenue estela de improperios y descalificaciones fáciles.(...) Pienso, en cambio, que la transformación democrática del PRI puede impactar positivamente a los demás partidos. (<http://www.pri.org.mx>).

ELECCIONES DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 1999		
CANDIDATO	CANTIDAD DE VOTOS	PORCENTAJE
Francisco Labastida	5.337.545 votos	54,89 %
Roberto Madrazo	2.766.866 votos	28,46%
Manuel Bartlett	579.434 votos	5,96 %
Humberto Roque	422.069 votos	4,34 %
Nulos o blancos	616.662	6,34%
Total	9.722.576 votos	100.00

Fuente: Elaboración propia sobre la base de <http://www.pri.org.mx>

Candidato Estado	Votos totales	Labastida	Madrazo	Bartlett	Roque	Votos Nulos
Aguascalientes	59.671	33.955	17.824	2.048	2.679	3.165
Baja California	103.351	<b>62.211</b>	27.176	4.441	3.831	5.692
Baja California Sur	22.184	<b>15.611</b>	4.620	777	674	502
Campeche	94.429	29.782	55.813	1.646	1.682	5.506
Coahuila	196.124	109.418	60.022	4.634	16.136	5.914
Colima	63.318	<b>32.629</b>	24.482	2.019	884	2.304
Chiapas	289.805	120.983	137.775	4.732	5.324	20.991
Chihuahua	144.295	83.949	45.511	3.853	3.691	5.796
Distrito Federal	596.088	<b>305.377</b>	153.625	47.523	54.577	34.986
Durango	118.189	<b>80.342</b>	25.610	2.816	4.276	5.145
Guanajuato	247.723	<b>135.684</b>	62.570	13.027	14.988	21.454
Guerrero	261.697	<b>178.380</b>	62.692	6.791	5.269	8.402
Hidalgo	219.918	<b>136.039</b>	45.145	10.089	11.405	17.240
Jalisco	440.318	<b>241.823</b>	114.332	26.516	27.936	29.711
Estado de México	1.043.313	<b>585.147</b>	255.145	71.466	66.094	65.461
Michoacán	328.701	197.837	87.265	11.119	12.626	19.854
Morelos	131.398	70.269	39.954	6.686	7.442	7.047
Nayarit	84.137	<b>55.843</b>	21.729	1.819	1.920	2.826
Nuevo León	169.013	<b>97.690</b>	49.632	7.399	6.669	7.623
Oaxaca	231.456	133.334	67.919	6.427	6.169	17.607
Puebla	464.352	182.265	64.088	166.071	17.960	33.968
Querétaro	58.414	47.345	20.447	4.450	4.675	7.315
Quintana Roo	77.944	30.046	39.564	2.638	1.852	3.844
San Luis de Potosí	225.416	125.918	61.289	8.623	8.701	20.885
Sinaloa	358.187	<b>319.784</b>	22.544	2.914	3.598	9.347
Sonora	154.195	110.395	31.738	3.945	3.873	4.244
Tabasco	290.547	17.318	259.468	1.014	1.508	10.639
Tamaulipas	341.941	224.167	84.361	8.187	9.033	16.193
Tlaxcala	85.429	<b>42.290</b>	24.432	10.828	4.132	3.747
Veracruz	520.071	190.743	256.207	15.562	15.153	42.406
Yucatán	237.753	148.956	67.110	4.785	4.551	12.351
Zacatecas	86.239	<b>52.261</b>	22.312	3.385	3.722	4.559

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Base de Datos Políticos de las Américas (2001) México: 1999 Elecciones Primarias (PRI). Georgetown University y Organización de Estados Americanos. En: <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Mexico/priprim99.html>.



Como habíamos adelantado, el triunfador no era necesariamente quien obtuviera el mayor número de votos, sino el que ganara en la mayor cantidad de distritos electorales. Francisco Labastida ganó por lo menos en 270 de los 300 distritos electorales y Madrazo conquistó sólo 20 distritos pese a tener cerca del 30 por ciento de las curules.

Con respecto a la distribución por regiones proyectada, Madrazo se impuso en la Sureste -donde se encuentra su propio bastión- tal como se preveía, con el 51% de los votos. Labastida triunfó en Centro-Occidente, con el 57% del apoyo, el Centro-Suroeste con el 54%, y arrasó en su legión Norte, con el 70% de los sufragios. Lo que no coincidió con el voto proyectado por aquella encuesta fue la distribución de los votantes en la región centro-centro, que a su vez es la que concentra más electores, donde Labastida consiguió el 54% de las voluntades a su favor, mientras que se le auguraba sólo un 43,7%.

#### Descripción de votantes por variables sociodemográficas

Edad			Nivel Socioeconómico			Escolaridad		
	Concu- rrentes	Población		Concu- rrentes	Población		Concu- rrentes	Población
18-25	16%	21%	ABC+	19%	16%	Prim inc	11%	16%
26-35	24%	29%	C	23%	24%	Prim comp	28%	21%
35-45	22%	21%	D	29%	50%	Sec comp	18%	26%
46 y +	38%	29%	E/F	29%	10%	Prep comp	23%	23%
						Prof comp	20%	14%
Total	100	100	Total	100	100	Total	100	100

Fuente: Covarrubias y Asociados, 1999<sup>2</sup>.

En el mismo estudio en el que se establecieron aquellos datos, se le preguntó a cada elector en qué momento había tomado la determinación de ir a votar en la primaria del PRI. Un 69% lo había resuelto con un mes de antelación por lo menos; un 12% con 15 días como mínimo; y un 19% se decidió en el día de los comicios. También se les preguntó si esperaban que la boleta presentara los nombres/ logotipos de todos los partidos o que sólo tuviera los de los candidatos del PRI, y el 80% se inclinó por la segunda respuesta y el 20% restante por la primera, lo que denota que una cantidad importante de ciudadanos ignoraba que se trataba de una elección interna (Covarrubias y Asociados, 1999).

Algunos datos obtenidos en la jornada arrojaban que:

Aproximadamente el 70% de quienes votaron en estas primarias se reconocía **militante** o **simpatizante** activo del PRI, mientras que el resto, un considerable 30%, se reveló como **ciudadano independiente** (Levín Coppel, 1999). Hay que tener en cuenta que en este caso no sólo concurrieron simpatizantes opositoristas sino que, al no haber existido restricción alguna para los afiliados a otras fuerzas, también estuvieron en condiciones de sufragar los militantes activos de los otros partidos, con lo cual el porcentaje de **votantes no afines** al PRI que pudieron haber votado en esta interna es mayor aún que la de los otros países analizados.

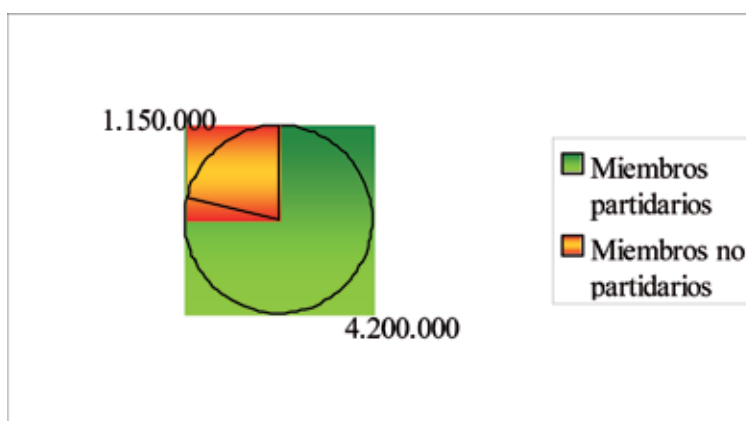
Acerca de cómo votaron los priístas y los extrapartidarios, en esta ocasión se encontró que sufragaron de un modo desigual: la tendencia de los priístas fue de apoyar más a Labastida y la de los opositoristas fue de ir en contra de Labastida, favoreciendo principalmente a Madrazo y a Humberto Roque (Covarrubias y Asociados, 1999). Según esta encuestadora, de los que votaron a Labastida, el 79% eran miembros del PRI (4,2 millones) y el 21% restante estaba compuesto por votantes extrapartidarios (poco más de un millón cien mil); mientras que entre aquellos que eligieron al tabasqueño, el 61% eran partidarios (casi 1,7 millones) contra un 39% era ajeno al tricolor (apenas más que el millón).

Para interpretar estos datos en nuestros términos, notaremos, en primer lugar que de ese 70% total (6.806.000 votantes) de miembros partidarios, es muy difícil distinguir entre **votantes organizados** y **simpatizantes** porque, tal como también sucedió en Colombia, no podemos remitirnos a cifras de participación en ningún evento de selección de candidaturas de naturaleza interna partidaria, para efectuar una deducción fructífera.

De los votos nulos o blancos (que en total sumaban 616.662) a falta de otro indicador superior, señalaremos que también, el 70% de ellos fueron emitidos por electores del PRI y el 30% restante por disidentes (de este modo, mantendremos esa distribución en los votos válidos y positivos). Así, determinaremos que unos 430.000 eran de partidarios y 185.000 no lo eran.

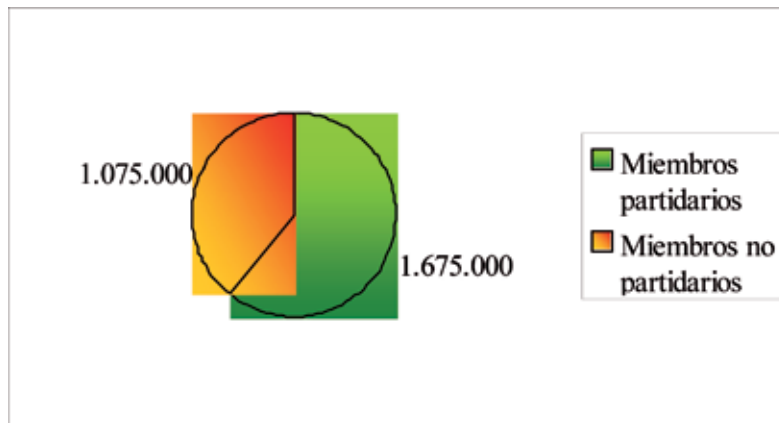
Si de los casi 3 millones de electores no partidarios, más de dos millones se volcaron por Madrazo y Labastida, y casi 200.000 fueron blancos o anulados, por lo tanto entre Roque Villanueva y Bartlett deben haber concentrado alrededor de medio millón de votantes de aquella clase. A la vez, si en los poco más de 400.000 votos de Roque hubo más extrapartidarios que en los poco menos de 600.000 de Bartlett, derivaremos que a este último dirigente lo deben haber elegido no mucho más de 200.000 personas por fuera del partido tricolor (y casi 350.000 partidarios). Mientras que a Roque tienen que haberlo votado casi 300.000 extrapartidarios y 150.000 priístas.

#### Distribución tentativa del voto a Labastida (sobre un total de 5.350.000 votantes):

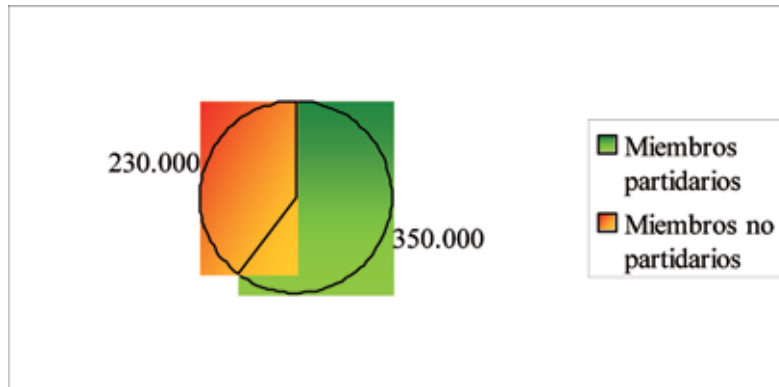




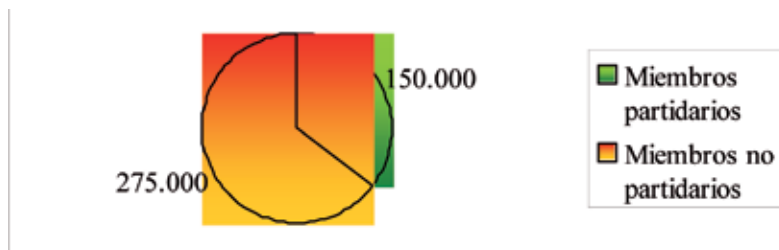
**Distribución tentativa del voto a Madrazo (sobre un total de 2.750.000 votantes):**



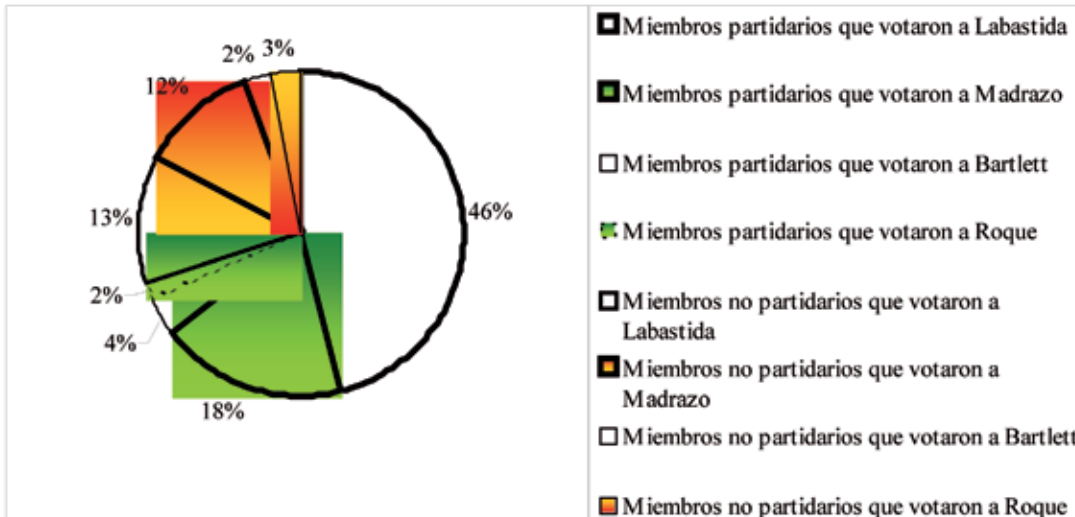
**Distribución tentativa del voto a Bartlett (sobre un total 580.000 votantes):**



**Distribución tentativa del voto a Roque Villanueva (sobre un total de 425.000 votantes):**



**Distribución tentativa total de los votos válidos positivos (en %):**



Composición aproximada total	
<b>Votantes afines organizados y simpatizantes</b>	<b>70%</b>
<b>Independientes y no afines</b>	<b>30%</b>

De todas maneras, aquí tenemos inevitablemente que hacer mención al insoslayable tema del significado de ser **simpatizante** o adherente de un partido que estuvo tanto tiempo en el poder, con un personal muy dependiente del mismo, y con una estructura clientelística y patronalista con un profundo anclaje en la organización partidaria. Es menester tener en cuenta la subsistencia del mencionado ensamblaje entre el partido y el Estado mexicano, al tiempo que este último era el mayor empleador del país; por lo tanto, era lógico que la membresía a la estructura estatal se confundiera invariablemente con la membresía a la estructura partidaria.

Como vimos, las corporaciones oficialistas controlaban a gran parte de los campesinos y de los obreros industriales mexicanos, que en total sumaban unos diez millones de ciudadanos (Blum, 1999). A la vez, los diversos sindicatos dominados por el PRI contaban con recursos y capacidad como para movilizar e inducir votos para el oficialismo, en efecto, los empleados públicos, entre municipales, estatales y federales conformaban otros diez millones de habitantes, quienes en todas las elecciones acudían a las urnas acarreados bajo las amenazas de ser sancionados si no votaban a favor del PRI (España, 1999).

Simultáneamente, el partido oficial realizaba una masiva manipulación política sobre quienes vivían en condiciones de extrema pobreza y marginación, a través de dádivas, pequeños obsequios, regalos, etc. que por mínimos que éstos resultaran, eran lo que impedía que estos individuos fueran expulsados definitivamente del sistema (Blum, 1999). Este procedimiento incluía el traslado en masa de votantes a los que se les daba un voto premarcado a cambio de unos pesos, unos bocadillos o un saquito de cemento (Estrada, 2002); la llamada "operación tamal" -la adjudicación de tamales a cambio de votos<sup>11</sup> (Pomar, 1999)-; la práctica de brigadas de votantes múltiples, denominada "operación carrusel"<sup>12</sup>, entre otros modos de cooptación ilegítimos. Para poner en práctica esta mecánica manipuladora, el partido contaba con los hábiles manejos de los operadores políticos del sistema prístia (llamados mapaches y ratones locos), especializados en ganar elecciones.

La existencia de todo este conjunto de dispositivos cobra una crucial importancia aquí, ya que las categorías que utilizamos no nos sirven para describir el fenómeno de un partido cuyo **reclutamiento no es completamente libre y voluntario**. Es decir, podemos encontrar a muchos votantes que técnicamente se encuadran dentro de la categoría de 'miembros partidarios' y que, sin embargo, su motivación para permanecer dentro de la organización se rige exclusivamente por la percepción de **incentivos selectivos**. En este contexto es de esperar que lo que condujo a esos individuos a participar en la interna no haya sido el sentido de pertenencia partidario ni el interés por involucrarse en la organización interna, sino la búsqueda del mismo tipo de recompensa que obtenían por ser miembros del partido.

A la vez, a partir del cuadro en el cual figura el voto en función de variables sociodemográficas, se infiere que en este país existían poco más de 5 millones y medio de indigentes, de los cuales casi 3 millones asistieron a la primaria. Teniendo en cuenta que las personas con un status socioeconómico bajo son las más inactivas políticamente (Anduiza y Bosch, 2004: 34), queda de manifiesto la utilización de mecanismos clientelares para con esos sectores sociales.

Efectivamente, según la prensa de la época y de los analistas políticos, en estas internas predominó el clientelismo, el usufructo de recursos materiales públicos para recompensar a los votantes (Monsiváis, 1999) y la activa presencia de mapaches y ratones locos para asegurar el triunfo del candidato oficial (Blum, 1999). El mismo Humberto Roque, referi de la disputa interna en el PRI, reconoció que la Comisión que él presidía no contaba con "la capacidad para investigar y detectar si hay un uso exagerado de recursos materiales y financieros en este proceso" (*El Universal*, 1999).

11. La mecánica consistía en que cada promotor consiguiera 20 votos de sus vecinos. Para ello debía invitar el día de la elección a esas 20 personas y a sus familiares a un desayuno donde habitualmente se servían tamales -de ahí el nombre- y donde también se convencía a los invitados a aceptar las boletas electorales previamente marcadas a favor de los candidatos del tricolor ([www.noticias-oax.com.mx/articulos.php](http://www.noticias-oax.com.mx/articulos.php)).

12. Según Cahútemoc Cárdenas "se organizaban a la gente del PRI para reunirse temprano, y después ir a votar juntos, un grupo de 10, 20, o 50 personas por ejemplo. Pero en muchos casos, cada uno de ellos tenía 5 o 10 credenciales de elector. Podían hacerlo a las 9 de la mañana en una casilla, a las 9:30 en otra y a las 10:15 en otra más, por lo que durante la jornada electoral votaban seis, siete u ocho veces" (Cockrell, 2006).

A la vez, hubo denuncias concretas de hostigamiento<sup>13</sup> y se registraron en esa ocasión, varios casos de robo y de quema de urnas<sup>14</sup>. Para completar el cuadro, también se reveló la utilización de otros de los mecanismos censurables que el partido tricolor habitualmente se valía, como las boletas no contabilizadas; la alteración de actas; la “desaparición” de personas del padrón; las “casillas zapato” –consistente en votar sin estar en la casilla (mesa de votación) respectiva, con cero votos para la oposición (López Ríos, s/f);- las “urnas embarazadas” –el proceso por el cual las urnas llegaban llenas de votos antes de la apertura de los colegios- (Pomar, 1999), etc.

En definitiva, en estas elecciones internas, se desplegaron todos los recursos de la democracia electoral sintetizada en la consigna “matraca y gorra, refresco y torta” que había caracterizado a todas las elecciones anteriores y que había sido denunciada permanentemente por los adversarios del PRI (<http://italy.indymedia.org/print.php>). Así, este evento selectivo, de ninguna manera, originó la “democratización de un partido político” (Loaeza, 1999), y el dedazo fue sustituido por la *cargada*, redefinida como “el uso colectivo del dedazo” (Monsiváis, 1999) y, con respecto a los sectores en los que la *cargada* no ofrecía garantías ni certezas (los grupos socioeconómicos medios), se acudió, una vez más, al llamado *voto del miedo* –es decir, el miedo a perder el empleo (Galaz, 1999).

Por otro lado, cabe hacer mención al hecho de que, como se desprende del cuadro anteriormente aludido, hubo casi un 20% de los votantes internos pertenecientes al segmento ABC+, para quienes aquellas prácticas demagógicas o coactivas no estaban dirigidas, empero, puede sostenerse que los electores provenientes de las clases altas y medio altas se dispusieron a votar al candidato oficialista, ya que estuvieron interesados en evitar cualquier cambio en un sentido más democrático en el sistema político que los había favorecido en gran medida durante tantos años (Blum, 1999).

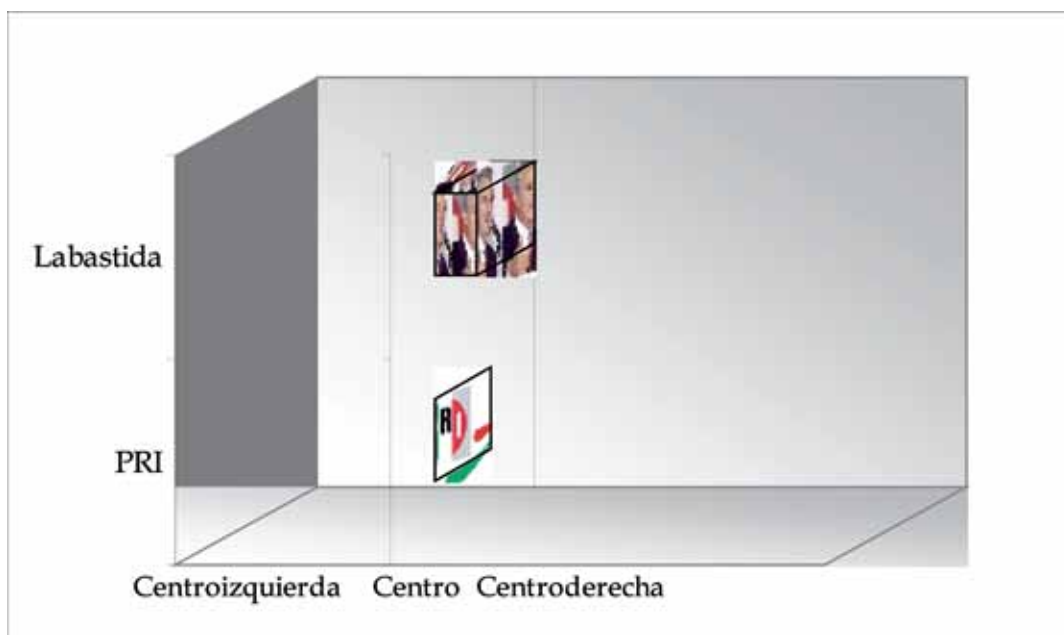
En suma, la percepción colectiva fue que en estas primarias abiertas se había recurrido a las formas fraudulentas a las que el partido estaba acostumbrado, reproduciendo un esquema vigente absolutamente deslegitimado, en momentos en que el PRI precisamente se jugaba el retorno a la credibilidad perdida (Pomar, 1999).

Esto no quiere decir necesariamente que el empleo de procedimientos indebidos haya sido patrimonio exclusivo del comando de Labastida. De hecho, ciertas cifras sugestivas muestran que los otros precandidatos visiblemente acapararon a un tipo de voto no espontáneo: Madrazo, quien era cacique de su región, obtuvo en su distrito el 92,07% de los sufragios emitidos; Bartlett que también lo era, en su circunscripción tuvo el 47,3% de los votos (mientras que a nivel nacional consiguió menos del 6%), y en su ex gobernación Puebla, se concentró casi un tercio de su electorado (cuando allí se registró tan sólo el 0,04% de todos los votos nacionales). De todos modos, más allá de que no **todos los votantes inducidos** se hayan volcado por Labastida, el cuestionamiento al procedimiento en general, y la permanencia de históricas prácticas partidarias absolutamente desprestigiadas, fue lo que erosionó la legitimidad del ganador.

13. Por ejemplo, el Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS) comunicó que José Luis Hernández Salas, ex jefe de redacción del diario *El Independiente*, huyó a Estados Unidos después de que el gobernador del Sonora lo presionó para que brindara una cobertura favorable sobre Labastida. Después de que Hernández Salas rechazó la oferta que le hizo el gobernador de mandarle una inyección de publicidad oficial, informó CENCOS, el periodista enfrentó un hostigamiento sistemático que culminó en el allanamiento de su residencia y su oficina por la policía el 7 de septiembre. (<http://www.cpj.org/CPJespanol/paises/mexico.htm>).

14. El secretario técnico de la comisión que verificaba el desarrollo del proceso interno, Felipe Solís Acero, indicó que hubo sustracción de una veintena de urnas o paquetes electorales en la capital, en el estado de México y en los estados de Tamaulipas, Guerrero, Oaxaca. En la ciudad de Puebla, unos 175 kilómetros al sureste de la capital, cuatro urnas fueron quemadas en un municipio, en una acción atribuida a problemas políticos locales para forzar la salida del alcalde (*Página/12*, 08/11/1999).

### Diferencia ideológica entre el ganador de la interna y su partido de origen



Fuente: Elaboración propia sobre la base de los contenidos anteriores<sup>15</sup>.

De acuerdo al gráfico, la distancia ideológica entre el candidato electo y su partido es muy baja y la correspondencia, es elevada. Además, en la medida en que no representa a un sector específico en el interior del mismo, avizoramos que el **fundamento de la legitimidad** del ganador ha sido **partidario organizativo**.

Por consiguiente, pese a la utilización de un mecanismo ideado para fungir como un evento de legitimidad para el candidato triunfante y de alarde de unidad interna del partido (Márquez Rodríguez, 2000), el ardid de recursos carentes de validez institucional, sumada a la enconada contienda por ganar la postulación partidaria, socavó las posibilidades del PRI en las elecciones presidenciales del año siguiente. Así, en los comicios del 2 de julio de 2000, Vicente Fox, por la Alianza para el Cambio<sup>16</sup>, resultó victorioso, obteniendo el 42,52% de los votos, frente al 36,11% de Francisco Labastida del PRI (IFE, 2000). Esta circunstancia permitió que México experimentara la alternancia democrática por primera vez en su historia, lo cual transformó el sistema unipartidista azteca en uno tripartidista, marcando el fin de la longeva hegemonía del PRI.

La derrota en las elecciones presidenciales también derivó en una fractura interna en la cúpula priísta, lo que produjo un desacoplamiento y una indisciplina por parte de importantes sectores del partido, suscitando cambios y reacomodamientos en el interior del mismo: Ernesto Zedillo, fue desautorizado para seguir mandando dentro del partido, tras la derrota electoral de su candidato a la presidencia (Báez, Silva, 2002: 28); como se consideró que éste había fracasado en su función nominativa, se desmoronó su relación privilegiada con un partido que había dejado de ser privilegiado. Posteriormente, cuando el PRI se encontró por primera vez en el llano, se generó una rebelión por parte de los gobernadores tricolores -entre los cuales se encontraba ni más ni menos que Madrazo- quienes entendieron que, ante la ausencia de un jefe nato del partido, eran ellos, quienes se encontraban en posiciones de poder privilegiadas y, por consiguiente, les correspondía hacerse con el control sobre el aparato del partido.

No obstante, a partir de esa circunstancia, la recomposición de la dirigencia se puso en marcha, y el primer interrogante que se procuró solventar era quién timonearía al PRI de ahí en adelante, ya que sin un Presidente de la República priísta se había eclipsado el polo de gravitación en torno al cual había girado, desde sus orígenes, la vida partidaria tricolor.

15. Al PRI lo ubicamos en el centro, sencillamente, porque se lo considera de centro izquierda o de centro derecha. A Labastida, por sus caracteres tecnocráticos, lo situamos levemente más a la derecha.

16. La Alianza para el Cambio está integrada por el PAN y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

En síntesis, en las primarias abiertas del PRI, estaba en juego cuál de los principales aspirantes propuestos representaba mejor a un histórico partido que no se resignaba a perder su carácter hegemónico. Mientras que uno de ellos era concebido públicamente como el 'candidato oficial del PRI' o del 'del sistema priísta'; el otro se esmeraba por demostrar que él renovaría al PRI, recuperaría sus profundas raíces nacionalistas y lo reposicionaría electoralmente. Se había instaurado, así, una hostil lucha entre lo que se denominó el 'Viejo PRI', y el 'Nuevo PRI'. Empero, cabe mencionar una doble contradicción sobre la que yacía esta dicotomía: por un lado, desde el punto de vista programático, el PRI permanentemente se había movido de modo pendular, oscilando entre la izquierda y la derecha, el populismo nacionalista y el elitismo tecnocrático; con lo cual, el llamado 'Viejo PRI' era, en realidad, el PRI de, tan sólo, las últimas dos décadas; mientras que el 'Nuevo PRI', curiosamente, apelaba a una nostálgica vuelta a un pasado más recóndito cuando éste era un partido fuerte y popular. Por otro lado, desde el punto de vista de las costumbres políticas asociadas tradicionalmente con el partido, a juzgar por los análisis políticos de la época, paradójicamente, el supuesto delfín presidencial no era apoyado abiertamente por el primer mandatario, y quien decía encarnar a este nuevo sentimiento partidario era el más comprometido con las prácticas cuestionadas.

Por último, dada la organización de este partido y los restrictivos requisitos para la postulación de candidatos, el fundamento de legitimidad de cada uno de ellos no podía ser otro que partidario (organizativo, en este caso). Sin embargo, ni Labastida era un auténtico *Party Insider*, por su debilidad personal y por su rol lateral dentro del partido, ni Madrazo era un *Party Adherent*, porque era alguien que emergía de la estructura troncal priísta. En suma, cuando el fundamento de legitimidad es el origen partidario, es decir, cuando cada dirigente postulado procura presentarse como la figura indiscutible dentro de la organización, las opciones se tornan incompatibles y la contienda interna termina convirtiéndose en una **lucha de suma cero**.

#### CARACTERÍSTICAS DE LA PRIMARIA DEL PRI DEL 7/11/1999:

Cantidad de votantes en la interna	9.722.576
Cantidad de votantes del PRI en la elección general siguiente	13.579.718
% de votantes habilitados que votaron en la interna	16,53
% del ganador de la interna en esa elección	55 (pero con 20 puntos de diferencia)
% de los votantes del partido que votaron en la interna	71,59
Tipo de partido que realizó internas abiertas	Oficial de masas
Tipo de candidato ganador en la primaria	Pseudo <i>Party Insider</i>
Tipo de disputa	Reñida
¿Ganó en las elecciones generales?	No
¿Le fue mejor o peor que en la última elección al partido?	Bastante peor
Diferencia de porcentaje de votos entre la última elección presidencial pre primarias y la de las primarias	-14.44%

Fuentes: Elaboración propia en base a Colomer (2001: 127); Fuertes y Micozzi (2001: 463); FOCAL; Siavelis y Morgenstern (2004).

## Capítulo VIII. Uruguay

### Aspectos institucionales, políticos y partidarios:

La República Oriental del Uruguay se ha caracterizado a lo largo de los años por la estabilidad de su sistema institucional, como así también por la longevidad y permanencia de su sistema partidario. La particularidad que exhibieron los partidos políticos uruguayos fue la existencia de una fraccionización interna que no hizo zozobrar al partido como unidad corporativa. Otra característica del sistema político del Uruguay era la denominada coparticipación que seguía el lineamiento propuesto por Arend Lijphart (1984) en su democracia *consociational*, e imponía la división de las jefaturas departamentales, de los órganos de contralor nacionales y de los servicios estatales, así como una distribución surtida en las administraciones regionales. El principio de la coparticipación fue consagrado por la Constitución y los pactos que habilitaron la construcción del Estado y del sistema político, ajustándolo con otras normas concurrentes, por ejemplo, la representación proporcional, la exigencia de quórum y mayorías calificadas para los principales actos legislativos, las reformas constitucionales y las designaciones públicas estratégicas (Lanzaro, 2000). Es esencial comprender el rol de la coparticipación en el diseño y funcionamiento tanto del sistema político como del sistema partidario, en tanto que este último antecedía a la organización burocrática y le proporcionaba consistencia. Se trataba de un sistema partidario fuerte, que operaba en su conjunto donde la competencia por los cargos no era la única instancia de generación de poder.

Desde el plano de las normativas electorales, a partir del año 1910 se adoptó la Ley de Lemas o doble voto simultáneo y acumulativo (DVS) que consistía en que en las elecciones generales cada uno de los lemas, o sea los partidos políticos, presentaba una pluralidad de candidaturas, denominadas sublemas, que subsiguientemente se sumarían, estableciendo como triunfador al sublema más votado dentro del lema más votado. La Ley de Lemas certificaba, de alguna forma, esa coexistencia pacífica de unidades paralelas que no ponían en jaque la funcionalidad del sistema de partidos (Lanzaro, 2001: 200).

Esto produjo, en numerosas ocasiones, que el presidente electo no fuera necesariamente, el más votado individualmente entre todos los candidatos, sino el candidato más votado al interior del partido más votado. Técnicamente, este tipo de sufragio abre la posibilidad a las alternativas intrapartidarias, ya que supone la realización, en un mismo acto, de una elección primaria y una elección general, donde el eje está puesto en el partido, principal destinatario del sufragio, toda vez que el criterio partidario es el que se impone en el momento de transformar los votos en escaños.

### Los partidos políticos principales: el Partido Colorado, el Partido Nacional y el Frente Amplio:

Los dos partidos políticos tradicionales, el Partido Colorado y el Partido Blanco o Nacional surgieron con la independencia de este país y ambos emanaron de las corrientes antagónicas emergidas en las luchas emancipatorias del siglo XIX. Cada uno de los bandos se identificaba con un color que posteriormente devendría en el nombre del partido en cuestión, y como se mencionó, el sistema partidario oriental antecedió a la conformación del Estado Nación.

Al igual que el régimen partidario colombiano, la existencia de dos partidos que excedían los límites estrictamente político-electorales y que se conformaban como colectividades pluriclasistas y monopolizaban el espectro partidario desde la independencia hasta finales del siglo XX, los convirtió en países cuyas matrices partidarias diferían de las del resto del continente. De todas formas, la violencia intrapartidaria que en Colombia adquirió trazos inusitados y difícilmente controlables, en Uruguay finalizó al comenzar el siglo pasado (Lissidini, 2002: 350). A la vez, al haber disminuido prontamente los sectores oligárquicos, se atemperó el conflicto entre terratenientes e industriales, y se pudieron consolidar instituciones políticas estables (lo cual constituyó otra de las características diferenciadoras del Uruguay respecto de Argentina, Chile y Colombia, donde recién avanzado el siglo XX, la oligarquía perdió los resortes del poder político) (Lissidini, 2002: 35/ 52/ 350/ 351).

Para situar ideológicamente a los dos grandes partidos, podríamos decir que ambos se encuentran en el centro del abanico partidario, y si hubiera que referirse al clivaje interpartidario en Uruguay, probablemente nos acercaríamos más a la divisoria urbano-rural, donde los capitalinos son más colorados y los blancos más del interior. De todas formas, en ambos partidos convivieron “doctores oligarcas” de ciudad -más característicos del Partido Colorado- y “caudillos populistas” del campo- propios del Partido

Nacional y, al mismo tiempo, los dos penetraron en las clases medias y grupos urbanos emergidos del éxodo rural (Grieco y Bavio, 2004: 30).

La doctrina y plataforma orgánica de ambos partidos no era demasiado diferente y en sus inicios revestían caracteres curiosamente progresistas y modernizantes. Los colorados y los blancos constituyeron el pivote del Uruguay moderno, a través de una dinámica de colaboración interpartidaria que marcó la forma en que se desenvolvería la democratización del régimen; y así, su acción conjunta permitió articular desde tempranas épocas, centralidad del Estado, laicismo, proteccionismo, industrialismo, defensa del trabajo obrero y reforma social.

Durante gran parte del siglo pasado, además de estos dos partidos, existió un conjunto de pequeñas fuerzas políticas, denominadas "partidos de ideas": la Unión Cívica -de origen católico-; el Partido Socialista- surgido de las corrientes socialistas de Europa de fines del siglo XIX-; y el Partido Comunista. Estos dos últimos, junto con el Partido Demócrata Cristiano, otras fuerzas menores y agrupaciones escindidas de los partidos tradicionales, en 1971 conformaron el Frente Amplio, un partido con una posición nítidamente izquierdista, que, en los años venideros, vulneraría el bipartidismo en este país.

Ahora bien, como se expuso, lo característico de los partidos orientales es que, pese a la fragmentación interna, lograron subsistir como unidades políticas congruentes, conformando fuertes identidades políticas (Lissidini, 2001: 350). A la vez, a diferencia de otras matrices partidarias de la región, no se trató de una identidad que negaba al otro ni que se definía a partir de la oposición del otro, sino que se entabló una dinámica donde los rivales, en lugar de excluirse mutuamente, se requirieron constantemente para ejercer el poder gubernamental.

Esto también explica porqué en Uruguay no hubo populismos. Es decir, al edificarse un sistema en el cual la diferencia era asumida y aceptada en su propio seno, donde la heterogeneidad era admitida en la construcción colectiva de la voluntad, no había lugar para la emergencia de un movimiento que pretendiera encarnar una voluntad popular presuntamente unánime y homogénea. Esto resultó en que el conflicto político pudiera encauzarse por medio de la vía electoral, instancia en la cual se reafirmaban las identidades partidarias, al mismo tiempo que todos los sectores participantes definían el juego político a partir de pautas de cooperación y asociación que tenían a los partidos políticos como guías y referencias políticas, con capacidad de incorporación y movilización ciudadana, lo cual permitió el despliegue de un tipo de democracia integrada, facilitando la fundamentación legítima del sistema en su conjunto.



Este partido está constituido por diversas corrientes que se estructuran de un modo dual en torno al *Batllismo*, y a la corriente

*no batllista*. La primera debe su nombre a los ex presidentes José Batlle y Ordóñez -quien fue Jefe de Estado durante dos mandatos, 1903-1907 y 1911-1915, pero siguió teniendo influencia hasta 1929-; y Luis Batlle Berres, su sobrino -quien ejerció la primera magistratura entre 1947 y 1951. Pese a que después de la muerte del primero, se produjo una ruptura en el interior del Batllismo, entre la denominada Lista 15 (de Luis Batlle) y la Lista 14 (de sus primos) -sector que posteriormente se diluiría- esta corriente fue el pilar del PC a lo largo de toda su existencia. Los otros agrupamientos minoritarios han sido, primero, los *Riveristas* (conservadores, seguidores de Fructuoso Rivera) surgidos a partir de las reformas socioeconómicas de 1913; y, a partir de la década del 60', los *Pachequistas* (derechistas cercanos al régimen dictatorial, prosélitos del ex presidente Jorge Pacheco Areco), que conformaron su corriente denominada Unión Colorada y Batllista, que sería continuada a través de la Cruzada 94, como la opción colorada contemporánea de la derecha tradicional.

Desde la vuelta a la democracia en 1985, el Batllismo había logrado mantenerse unificado en torno al liderazgo del entonces presidente Julio María Sanguinetti (de hecho, la fracción se llamaba Batllismo Unido). Esta unidad perduró hasta la finalización de su mandato, momento en el cual Jorge Batlle propuso la celebración de internas que terminarían ocasionando la escisión del Batllismo entre el Foro Batllista, con la conducción de Sanguinetti, y el Batllismo Radical (posteriormente retomaría el histórico nombre de Lista 15), liderado por Batlle. Este cisma tendría mucha incidencia en la derrota del Partido Colorado en las elecciones nacionales de 1989 (Martínez Barahona, 2001: 446).

Tanto el Foro Batllista como la Lista 15 se disputaron el liderazgo del Batllismo en su conjunto y del Partido Colorado en general, el primero encarnado en la figura de Sanguinetti y la segunda en Batlle. Ambas facciones se diferencian por su grado de organización y cohesión interna: mientras que el Foro es mucho más sistematizado y estructurado, la 15 es más informal, desarraigada y personalista. A la vez, ambos presentan visiones contrapuestas sobre cómo entender el rol del Estado y del partido: mientras que Sanguinetti propone una concepción socialdemócrata, con una idea del Estado regulador y arbitral, Batlle adhiere a la visión librecambista de reducción del Estado al mínimo. Atendiendo a los principios programáticos del Partido Colorado, particularmente del Batllismo, donde la idea de bienestar<sup>1</sup> aparece como iconoclastica, la postura de Sanguinetti se revela como mucho más acorde con los postulados partidarios.

### Formación de concepciones políticas unitarias y proyecto para consumarlas:

Principios programáticos	- Idea de Bienestar/ Estabilidad, competitividad económica/ Privilegio de los sectores productivos /Desarrollo científico y tecnológico /Descentralización.
Ubicación ideológica*	Los miembros partidarios se autoubican en el centro del espectro ideológico, con un ligerísimo sesgo a la izquierda (Con un N=12, puntaje: 4.9 y N=20 5.00).

\*Pregunta realizada: "Utilizando una escala ideológica donde 1 sea izquierda y 10 derecha, ¿dónde se ubicaría Ud.?", realizada por PELA (1994-2004) y PPAL (1997-2000).

Fuente: Martínez Barahona (2001:437/ 441; 477/ 481).

### Selección de autoridades internas:

#### Modo de elegir a los dirigentes internos

Elección de integrantes de las convenciones partidistas nacionales y departamentales	Elecciones nacionales abiertas. En 1996 se incorporó una normativa constitucional, según la cual los dirigentes partidarios son elegidos por una Convención Nacional, con miembros electos abiertamente por todos los inscriptos en el Padrón Nacional.
--	---

Fuente: Martínez Barahona, (2001: 471, 505). Freidenberg (2003: 37); Datos PPAL (1999).

### Composición de la base partidaria

Si bien en este partido existe un padrón de afiliados (Cap. I, Tercera Parte de los Estatutos) y también se contempla la figura de adherentes (Art. 11, Cap. I, Tercera Parte de los Estatutos), para aquéllos que presten colaboración sin estar afiliados, de todos modos, no está establecida una definición clara de quién es el afiliado y de cuáles son sus funciones. Así, por más que exista un registro formal, en este partido, como en las otras organizaciones partidarias uruguayas también, a la figura de afiliado no se le otorga el mismo peso ni se le asigna un sentido similar que en otros partidos de este continente.

De hecho, para la mayoría de los miembros colorados, la prioridad del partido no era contar con una afiliación numerosa, sino asegurarse una base extensa de votantes (Martínez Barahona, 2001: 475). Esto es así, por un lado, porque como en esta fuerza partidaria siempre existió una tradición de participación ciudadana (Hierro, 2006), el interés de los dirigentes estaba orientado a conectarse con clubes políticos y otras organizaciones, y no a reclutar adeptos que de una manera u otra se consideraban parte de la organización partidaria; pero principalmente porque la adhesión, organización y participación se estructuraba a través de cada fracción interna, y en la medida en que el sistema de doble voto, simultáneo y acumulativo les otorgaba a las corrientes internas autonomía y presencia a escala nacional, nunca se articuló formalmente la adscripción a cada sublema con la confección del padrón de afiliados partidarios.

1. De hecho, Batlle y Ordóñez fue el creador del Estado de Bienestar y promotor de un estrecho vínculo entre el Estado y los partidos políticos (Martínez Barahona, 2001: 434 -435).



**Selección de candidaturas a cargos públicos:****Modo de elegir a los candidatos a cargos de representación popular**

Proceso de elección de los candidatos	Presidente: Elecciones internas abiertas según normativa constitucional. Eventualmente por Convención Nacional. Vicepresidente: por Convención Nacional. Intendente: por las convenciones departamentales. Convención Nacional: designará a los candidatos para elecciones primarias.
Proceso de elección de los candidatos a cargos públicos	Convención Nacional: Candidatos a las listas para el Senado. Convención Departamental: Candidatos al gobierno departamental, a la cámara de representantes y a la Junta Electoral del respectivo departamento.
Requisitos para ser candidato presidencial	Ser afiliado (Art. 4 del Estatuto).

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Gobernar el País, 2001; Martínez Barahona, (2001: 471, 505); Freidenberg (2003: 37); Datos PPAI (1999).

Como notamos, con la Ley de Lemas cada partido político postulaba varios candidatos simultáneamente a través de cada sublema; por lo tanto nunca existió un procedimiento centralizado para elegir al postulante a la presidencia. La selección de candidatos históricamente había sido controlada por las grandes facciones nacionales -por lo general, a través de su elite dirigencial- que eran las únicas que accedían a los cargos electivos (Morgenstern, 2001), conformaban listas oficiales con figuras relevantes, y contaban con el aval de maquinarias partidarias y recursos organizacionales y proselitistas. Así, en el Partido Colorado (como en el Blanco también), en términos generales, los líderes natos o *Party Insiders* de cada una de las fracciones resultaron ser automáticamente los candidatos naturales a la Presidencia por cada partido<sup>2</sup>.

Como excepción, la fracción que no podía postular a su líder nato era la del presidente en funciones -quien tiene prohibida constitucionalmente su inmediata reelección-, quien nombraba a un sucesor de confianza que careciera de una base de sustentación electoral propia, así no ponía en riesgo su centralidad dentro de la corriente interna<sup>3</sup>. En efecto, el Partido Colorado, en 1966 y 1989, utilizó primarias para la designación presidencial. En esta última oportunidad, como el Batllismo se encontraba unido, se estableció una interna para dirimir cuál sería el candidato del sublema en su conjunto; de esta manera se confrontaron el Foro Batllista, con el vicepresidente Enrique Tarigo a la cabeza, respaldado por el entonces presidente Sanguinetti, y la Lista 15 con Jorge Batlle, en una disputa que terminó siendo excesivamente conflictiva y derivó en la derrota del Partido Colorado en las elecciones generales (Hierro, 2006).



El partido Blanco o Nacional está conformado, al igual que su congénere colorado, principalmente por dos corrientes centrales: el sector *herrerista* y el no *herrerista*. El Herrerismo (nombre adoptado a partir del histórico caudillo Luis Alberto de Herrera, quien ejerció una influencia notable desde principios del siglo hasta su muerte en 1959), de arraigo rural y de ideología conservadora, sintetiza la postura ideológica predominante en el Nacionalismo.

La fracción *herrerista* puede ser vista como el agrupamiento históricamente más relevante dentro del partido, aunque, en virtud de la característica bipolaridad del mismo, siempre debió confrontarse internamente con algún otro subgrupo: en los 50' y 60' fue contra los *ubedeístas* (pertenecientes a la Unión Blanca Democrática); y posteriormente contra los *wilsonistas*, liderados por Wilson Ferreira Aldunate, de ideología claramente izquierdista (paradójica en un partido abiertamente conservador). Wilson fue ocupando diferentes posiciones en el Nacionalismo independiente y logró ser el candidato individual más

2. En el caso de que la fracción no tuviera un líder natural indiscutido, el candidato a la presidencia podía surgir de una resolución por parte de la dirigencia colectiva (lo que no era habitual ya que las fracciones se estructuraban en torno a un líder partidario), o varias fracciones podrían unirse para establecer un mismo postulante y debían negociar entre ellas para establecer de cuál de ellas surgiría el candidato (Buquet y Chasquetti, 2003).

3. En términos de Siavelis y Morgenstern (2003) y Buquet y Chasquetti (2003) los candidatos emergidos de cualquiera de estas tres opciones entran en la categoría de *Party Adherent*, es decir un periférico dentro del partido.

votado en las elecciones nacionales de 1971<sup>4</sup>, convirtiéndose en el principal referente no herrerista dentro del partido. Por todo eso, luego del fallecimiento del líder en 1988, este sector no podría recuperarse y quedaría marcadamente debilitado. En ese año, la fracción no herrerista se escindió entre el Movimiento Nacional de Rocha (MNR) de Carlos Julio Pereyra, el Movimiento Renovación y Victoria (RENOVI), ambas sucesoras del Wilsonismo izquierdista; el Movimiento Manos a la Obra (recibe ese nombre del slogan publicitario de su líder Alberto Volonté); la Alianza Nacional, de Jorge Larrañaga; y el Movimiento por la Patria (PLP), entre otros (Martínez Barahona, 2001: 482 y ss.).

Consiguientemente se produjo un fortalecimiento del Herrerismo (se aliaron el Consejo Nacional Herrerista y el Herrerismo de Ortiz), conducido por el entonces senador Luis Alberto "Cuqui" Lacalle (nieto de Luis Alberto Herrera), que permitió que el PN recompusiera su identidad, se estructurara en torno a su liderazgo y, luego, triunfara en las elecciones presidenciales de 1989.

### Formación de concepciones políticas unitarias y proyecto para consumarlas:

Principios programáticos	Mejoras los poderes legislativos y judicial. / Descentralización./ Igualdad de oportunidades./ Política económica macroeconómica/ Familia: destinataria principal de las políticas sociales
Ubicación ideológica*	Militantes y dirigentes le ubican en la centroderecha del espectro ideológico. Los legisladores lo ubican mínimamente más a la izquierda. (Con un N=11, puntaje: 5.45 y 4.64).

\*Pregunta: "Utilizando una escala ideológica donde 1 sea izquierda y 10 derecha, ¿dónde ubicaría a su partido? Y ¿dónde se ubicaría Ud.?", realizada por PELA (1994-2004); PPAL (1997-2000).

Fuente: Martínez Barahona (2001: 437/ 441; 477/ 481).

### Selección de autoridades internas:

#### Modo de elegir a los dirigentes internos

Elección de integrantes de las convenciones partidistas nacionales y departamentales	Elecciones nacionales abiertas. En 1996 se incorporó una normativa constitucional, según la cual los dirigentes partidarios son elegidos por una Convención Nacional, con miembros electos abiertamente por todos los inscriptos en el Padrón Nacional.
--	---

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Gobernar el País (2001); Martínez Barahona (2001: 471, 505); Datos PPAL (1999).

### Composición de la base partidaria

Según lo informado por los miembros del partido, si bien existe un padrón de afiliados, éste no se corresponde con la cantidad de miembros organizados del mismo (Long y Picarrelli, 2006). De hecho, en la Carta Orgánica no se menciona la distinción entre un tipo de miembros y otros (Martínez Barahona, 2001: 508).

Dado el grado de politización de la sociedad uruguaya en general, al igual que el Partido Colorado, en este partido tampoco se le otorgaba prioridad a tener un numeroso registro de afiliados, y a la vez, aquí también la participación organizada se producía a través de los sublemas, por lo tanto, la idea de afiliación y participación corrían por carriles diferenciados.

4. Por el efecto acumulativo de los lemas, el Partido Blanco obtuvo en total una cantidad inferior que el Partido Colorado en su conjunto, y dentro de este partido Juan María Bordaberry fue consagrado presidente. (Martínez Barahona, 2001: 482). A la vez, se sostiene que en estas elecciones existió un fraude en el conteo de las boletas, lo cual confundió al elector y las listas coloradas contaron el doble (Picarelli, 2006).

**Selección de candidaturas a cargos públicos:****Modo de elegir a los candidatos a cargos de representación popular**

Proceso de elección de los candidatos	Presidente: Elecciones internas abiertas según normativa constitucional. Eventualmente por Convención Nacional. Vicepresidente: por Convención Nacional. Intendente: por las convenciones departamentales. Convención Nacional: designará a los candidatos para elecciones primarias.
Proceso de elección de los candidatos a cargos públicos	Convención Nacional: Candidatos a las listas para el Senado. Convención Departamental: Candidatos al gobierno departamental, a la cámara de representantes y a la Junta Electoral del respectivo departamento.
Requisitos para ser candidato presidencial	Ser afiliado.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Martínez Barahona (2001: 471, 505); Freidenberg (2003: 37); Datos PPAL (1999).



El Frente Amplio/Encuentro Progresista es la principal fuerza de la izquierda uruguaya y, como dijimos, está constituida por diversos grupos coligados<sup>5</sup> amalgamados formalmente desde 1971, cuando rubricaron una franca estrategia opositora respecto a los partidos tradicionales (Martínez Barahona, 2001: 509) y procuraron canalizar la insatisfacción ciudadana, planteando como objetivo certero “la acción política permanente y no la contienda electoral” (Lissidini, 2002: 360).

Luego del período de dictadura militar, que duraría hasta mediados de los 80' en la que se habían perseguido a militantes y simpatizantes de las fuerzas de izquierda que componían el frente, se optó por la moderación discursiva; y desde entonces, tal como sostuvo Tabaré Vázquez, el FA pasó a ser “una fuerza progresista, pero no (...) una fuerza socialista, ni marxista...” (Lissidini, 2002: 370).

La evolución de esta alianza ha dado lugar a lo largo del tiempo al desmembramiento e integración de diversos grupos (Martínez Barahona, 2001: 510). En 1994, el Frente incorporó a algunos aliados entre los cuales estaba el Encuentro Progresista, y posteriormente, se anexaron la Vertiente Artiguista (nacionalistas), el Movimiento de Participación Popular (expresión electoral de Tupamaros<sup>6</sup>), el Movimiento 26 de marzo (ala dura del Frente, pero no plantea la lucha armada), Asamblea Uruguay (ala moderada del Frente Amplio), Nuevo Espacio (grupo surgido como escisión del FA), entre otros.

Este partido, desde sus orígenes -cuando apenas era una confederación de pequeñas fuerzas-, se presentó con un solo candidato a Presidente. Esto se debe, entre otros factores, a que dado su carácter de frente, conformado por múltiples movimientos, se ha visto en la obligación de establecer una única organización de base, un programa común y una acción política unificada (Martínez Barahona, 2001: 514), concentrada en torno a sus dirigentes y líderes históricos. A la vez, como con la Constitución anterior regía una limitación por la que sólo podía utilizar el DVS un lema que hubiera obtenido representación parlamentaria (Bottinelli, 1999), el Frente Amplio estaba excluido de la posibilidad de sumar los votos de sus sectores internos.

5. Como Movimiento por el Gobierno del Pueblo, Lista 99; Movimiento Blanco Popular y Progresista; Frente Izquierdista de Liberación; Movimiento Socialista; Movimiento Herrerista, Lista 58; Grupos de Acción Unificadora; Partido Obrero Revolucionario (Trotskista); Movimiento Revolucionario Oriental.

6. Con respecto al grupo guerrillero Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros, dio al Frente Amplio su “apoyo crítico”, sin embargo su objetivo no era formar parte de una fuerza política en crecimiento, sino más bien continuar con la lucha armada como modalidad para la consecución de sus fines políticos (Lissidini, 2001).

**Formación de concepciones políticas unitarias y proyecto para consumarlas:**

Principios programáticos	Antiimperialista y antioligárquico. Práctica de democracia directa. Regulación Estatal. Fortalecimiento de empresas públicas. Justicia social y empleo y vivienda
Ubicación ideológica*	Los miembros partidarios se autoubican a nítidamente a la izquierda del espectro ideológico (Con un N=23, puntaje: 2.22 y 1.96).

\*Pregunta: "Utilizando una escala ideológica donde 1 sea izquierda y 10 derecha, ¿dónde ubicaría a su partido? Y ¿dónde se ubicaría Ud.?", realizada por PELA (1994-2004) y PPAL (1997-2000).

Fuente: Elaboración propia a partir de Martínez Barahona (2001: 515/ 519); Lissidini (2001).

**Selección de autoridades internas:****Modo de elegir a los dirigentes internos**

Elección de integrantes de las convenciones partidistas nacionales y departamentales	Elecciones nacionales abiertas. En 1996 se incorporó una normativa constitucional, según la cual los dirigentes partidarios son elegidos por una Convención Nacional, con miembros electos abiertamente por todos los inscriptos en el Padrón Nacional.
--	---

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Martínez Barahona (2001: 549); Freidenberg (2003: 37); Datos PPAL (1999).

**Composición de la base partidaria**

A diferencia de los otros dos partidos, el Frente Amplio siempre procuró incrementar sus bases partidarias, a través de la afiliación masiva. Según lo informado en la sede partidaria (28/03/2006), esta fuerza cuenta con un padrón de afiliados (quienes deben pagar una cuota) y también con un padrón de adherentes. De todos modos, dadas las modalidades de participación política en este país, la afiliación en el FA/EP no ilustra la cantidad de adeptos que este frente concita.

**Selección de candidaturas a cargos públicos:****Modo de elegir a los candidatos a cargos de representación popular**

Proceso de elección de los candidatos	Presidente: Elecciones internas abiertas según normativa constitucional. Eventualmente por Convención Nacional. Vicepresidente: por Convención Nacional. Intendente: por las convenciones departamentales. Convención Nacional: designará a los candidatos para elecciones primarias.
Proceso de elección de los candidatos a cargos públicos	Convención Nacional: Candidatos a las listas para el Senado. Convención Departamental: Candidatos al gobierno departamental, a la cámara de representantes y a la Junta Electoral del respectivo departamento.
Requisitos para ser candidato presidencial	Ser afiliado.

Fuente: Elaboración propia a partir de Martínez Barahona (2001: 549); Freidenberg (2003: 37); Datos PPAL (1999).

En las elecciones presidenciales de 1971 y 1989, el Gral. Líber Seregni, líder histórico y claramente candidato natural, fue quien se postuló para el cargo, y en los comicios de 1984 -con Seregni proscripto- se presentó el ex candidato a vicepresidente, Juan Crottoggini (Buquet y Chasquetti, 2003). A partir de la elección de 1994, el intendente de Montevideo y posterior presidente del conglomerado de izquierda,

Tabaré Vázquez (Martínez Barahona, 2001: 545), se convirtió en candidato natural y encabezó permanentemente los binomios presidenciales.

Está asentado en el estatuto del Frente Amplio que el Congreso de la coalición, conformada por delegados elegidos por todos los afiliados es el que nombra formalmente a la fórmula presidencial. De todas formas, lo cierto es que el candidato surge de una negociación entre elites, ya que en el Congreso votan disciplinadamente obedeciendo a sus referentes dentro de la misma. A la vez, como se trata de una alianza entre numerosos sectores, se requiere un amplio consenso, con lo cual el Congreso se reúne con los hechos consumados. Esto implica que, por más que las reglas formales de este frente procuren tornar más democrática la selección, en los hechos, el líder carismático es quien automáticamente se transforma en candidato natural. Como bien señalan Buquet y Chasquetti (2003), la particularidad del Frente Amplio es que, pese a tratarse de una formación frentista, es la fuerza política en su conjunto la que postula al candidato natural; mientras que en el Partido Colorado y en el Blanco, sus facciones presentan respectivos postulantes natos. Hasta la reforma de 1996, tanto el uno como los otros candidatos tenían el mismo rango partidario en los comicios nacionales.

### **Las internas abiertas simultáneas y obligatorias:**

Como desarrollamos, el Partido Colorado y el Partido Blanco o Nacional fueron eternos contendientes que compitieron pacíficamente por el poder durante más de cien años de bipartidismo. Esta situación sufrió una alteración con la aparición y posterior posicionamiento del Frente Amplio como tercer partido, lo cual derivó en la configuración un nuevo formato partidario, que posteriormente requeriría reajustes institucionales para facilitar su adaptación.

Fue durante la segunda presidencia de Sanguinetti en 1995 que se formó una coalición de gobierno entre el Partido Colorado y el Partido Nacional con el objeto de poner freno al crecimiento del Frente, que en las últimas elecciones había prácticamente alcanzado en votos a sus contendientes, estableciendo un triple empate<sup>7</sup>. Se trataba básicamente de una coalición de reforma, que impulsaba ciertas transformaciones estructurales pendientes y que daría envión a la reforma constitucional de 1996, en respuesta a la alteración sufrida en el sistema partidario.

Así, en el año 1996 se sancionó mediante un plebiscito, la enmienda a la carta fundamental y con ella, se sustituyó a la Ley de Lemas y se puso en práctica un sistema de tres fases para los comicios presidenciales: la primera de ellas era la celebración de primarias de los partidos para postular a sus respectivos candidatos; la segunda parte eran los comicios nacionales para elegir al Presidente; y finalmente, el balotaje que se llevaría a cabo en el caso de que ninguno de los contendientes alcanzara la mitad más uno de los votos.

A partir de esta reforma, los diferentes partidos políticos uruguayos iniciaron un proceso al que, casi en su totalidad, se enfrentaban por primera vez: instituir los mecanismos internos para determinar qué candidatos disputarían la elección presidencial. A simple vista, el reemplazo de la Ley de Lemas por la celebración de internas abiertas y simultáneas, no parece introducir grandes modificaciones respecto a la modalidad para designar candidatos presidenciales: dentro de los partidos tradicionales, las fracciones establecen quienes serán los contendientes de las primarias (cuando antes el DVS funcionaba como una primaria) y la disputa se resuelve por la regla de la mayoría. Inclusive, para el Frente Amplio, que por primera vez debía presentar otro candidato alterno al candidato natural, igualmente este último tenía garantizado un amplio triunfo sobre su adversario.

### **El desarrollo de las internas:**

De acuerdo a las nuevas reglas, -Ley de Elecciones Internas de Partidos Políticos de 1998, Nro. 17.063- cada partido iba a postular un único candidato presidencial a las elecciones nacionales, untado (directa o indirectamente) en las elecciones internas: iba a ser electo directamente por los votantes si superaba el 50% de los votos o un 40% con una diferencia de 10% sobre su seguidor más cercano (González, 1999a); de no ser así, la elección sería dispuesta por la convención nacional del partido elegida en la interna, con delegados electos proporcionalmente al resultado de la misma. Los ciudadanos podían votar en sólo un partido<sup>8</sup>.

7. El PC obtuvo en su conjunto un 32,35% de los votos, el PN, el 31,21%, el FA, 30,61%.

8. El voto se emite en dos papeletas diferentes separadas, una nacional -que contiene un candidato presidencial y candidatos a

Se pautó mediante una resolución de la Corte Electoral que el 25 de abril de 1999 siete partidos celebrarían internas abiertas en forma simultánea<sup>9</sup>, siendo organizadas, reguladas y controladas por la Corte Electoral nacional de este país, la cual actuó como juez en dicho acto, decidiendo con carácter inapelable en casos de controversias y peticiones.

En lo que sigue, veremos como se desarrolló cada una de las tres internas analizadas.

### **Interna Colorada**

Antes de celebrarse la interna abierta en el Partido Colorado, dentro de cada uno de los dos subgrupos que conforman al Batllismo -el Foro Batllista y la Lista 15- se debía resolver quiénes serían los precandidatos que competirían luego para establecer una candidatura unitaria por el partido.

Por el lado de la fracción oficialista, Foro Batllista (la cual, desde los últimos tiempos, venía obteniendo una ventaja sobre la Lista 15, tanto en el ámbito interno como general<sup>10</sup>), estas internas implicaban la resolución del dilema de quien reemplazaría al líder partidario y entonces presidente Sanguinetti. Al estar constitucionalmente prohibida la reelección presidencial inmediata, ya desde poco después de que éste se hiciera cargo de la presidencia en 1995, los dirigentes foristas habían comenzado a buscarle un heredero, en una intrincada tarea, ya que para muchos no había nadie con la estatura de estadista del entonces primer mandatario (lo cual daría un mal augurio prenatal a quien resultare finalmente electo en la contienda interna) (Esquibel, 1999: 38).

Así fue que se pautó, dentro de esta corriente, la conformación de un Colegio Elector, que decidiría en septiembre de 1998 quien sería el postulante por el Foro Batllista (González, 1999a). Si bien la incorporación de este cuerpo intermediario suponía la utilización de un mecanismo más amplio, fue concebida por muchos sectores como un modo subrepticio de promover una candidatura designada y patrocinada por el presidente saliente, quien presentó como su adalid de continuidad a su ex Ministro del Interior, Luis Hierro López (Martínez Barahona, 2001: 446). Finalmente, este candidato oficialista resultó automáticamente triunfador en la votación interna del Colegio Elector del Foro Batllista, tras la dimisión de los otros contendientes -Ricardo Lombardo y Hugo Fernández Faingold- quienes adujeron que no tenía sentido competir, en tanto el resultado se sabía de antemano (González, 1999a).

A pesar de que corría con la desventaja de ser considerado 'el caballo del comisario', seleccionado por un golpe de cejas de Sanguinetti, Hierro supo construir hábilmente un andamiaje en el que conjugaba su rol de oficialista y de representante de la continuidad con un estilo personal propio anclado en su imagen juvenil y progresista. En efecto, su slogan era 'Experiencia y futuro', al tiempo que sostenía enfáticamente que se había ganado su candidatura "en la cancha" a través de su "gestión en el Ministerio del Interior" (*El País*, 20/04/1999, p.7), con lo cual pretendía amalgamar el peso de la fracción a la que representaba con su capacidad personal para la gestión ejecutiva.

Con respecto a lo que sucedía al interior de la Lista 15, hasta comienzos de 1998, su líder nato, el senador Jorge Batlle -quien había sido derrotado en las elecciones presidenciales de 1966, 1971, 1989 y 1994- no había resuelto aún su postulación como precandidato y había propuesto en su lugar al entonces Ministro de Economía, Luis Mosca, en un guiño al oficialismo, demostrando una suerte de aceptación al gobierno. No obstante, ante el rechazo de este último, y la urgencia de adecuarse a los tiempos que exigía la campaña interna, en octubre, se proclamó a Batlle como candidato oficial por aquella lista colorada (González, 1999a).

Cabe mencionar que antes de resolver su presentación, en marzo de ese mismo año, Batlle era el precandidato colorado con más notoriedad pública, con un 32% de apoyo. La diferencia a favor de ese dirigente aumentaba entre los que "seguramente" votarían en las internas (36%), pero disminuía entre los "muy colorados" (30%) (González, 1998a)<sup>11</sup>, lo cual permite sugerir que pese a que el caudillo quincista las convenciones nacionales de los partidos (que son 500)- y otra departamental- que contiene los candidatos a las convenciones departamentales, que son las que luego elegirán los candidatos a intendente.

9. Además de los tres partidos principales que aquí nos conciernen, también se aplicaron en el Nuevo Espacio; la Unión Cívica; el Partido de los Trabajadores, y el Partido de la Buena Voluntad.

10. En las últimas elecciones tanto nacionales como departamentales el Foro Batllista se imponía sobre la 15. A la vez, la unidad de ambos sectores se había quebrado en 1988, después de que éste fuera lograda por Sanguinetti.

11. Se trató de una encuesta con preguntas cerradas, redactadas a partir de una lista de los pre-candidatos más mencionados espontáneamente por el electorado, respondiendo a una pregunta "abierta" (una de ellas era por quién pensaba votar, sin sugerir

era relativamente popular entre aquellos miembros entusiastas del partido, no era significativamente representativo del espíritu partidario colorado<sup>12</sup>. De cualquier forma, ese encabezamiento de la interna colorada, duró hasta poco después de que se resolviera la candidatura por el Foro Batllista cuando se produjo un vuelco en las tendencias, y a partir de entonces fue Hierro el predilecto por todos aquellos sectores (González, 1999b).

Por otro lado, la agrupación minoritaria Cruzada 94, había resuelto presentar a su líder, el senador Pablo Millor como precandidato, pero a mediados de diciembre, se retiró de la contienda y anunció su apoyo a Hierro (González, 1998a). Finalmente, para las internas de abril se sumaron otros contendientes colorados: el ex presidente de AFE, Víctor Vaillant; el ex embajador en Paraguay, Federico Bouza y César Cabrera, desconocido hasta entonces, registrado el último día del plazo para la presentación de listas ante la Corte Electoral<sup>13</sup>.

De todas maneras, tan sólo Luis Hierro y Jorge Batlle eran concebidos como candidatos serios del partido. Si bien, como se advirtió, cada uno simbolizaba a una de las dos principales corrientes coloradas y a la cosmovisión que anidaba en ella (el Foro Batllista, vertebrado por las tendencias socialdemócratas, tomando la posta del ideario originario del Batllismo y, en contraposición, la Lista 15, con Batlle –auto-denominado ‘viejo liberal’ a la cabeza), a lo largo de la campaña interna, los dos contendientes dejaron firmemente asentado que ambas posturas podían coexistir –como, de hecho, había ocurrido históricamente– sin alterar la filosofía colorada, y preponderaron el pacto interior por sobre las diferencias faccionales (Martínez Barahona, 2001: 435)

Hierro López, además de estar apoyado por el presidente Sanguinetti y el aparato partidario, era más popular que su principal oponente tanto entre los miembros del partido como entre los electores comunes (ver cuadros en páginas siguientes), debido, entre otras razones, a su posición ideológica más moderada y progresista, mucho más afín a la tradición batllista que la del entonces senador. Efectivamente, Batlle, además de ser el primero de su dinastía en renegar del estilo populista e inscribirse en el mundo de los ricos (Real de Azúa, 1988: 163-164), era visto por los miembros de su partido como un eterno perdedor, a raíz de la cantidad de elecciones en las que había sido derrotado, lo que le dificultaba la tarea de ser aceptado como una figura partidaria capacitada para representar globalmente al partido en unas elecciones generales que se preanunciaban como altamente competidas.

Como mencionamos, desde que lanzó su candidatura a fines del 88, Hierro cosechó más intenciones de voto favorables que su oponente. Posteriormente, según las encuestas de enero y febrero del año siguiente, dentro del universo de votantes de la interna colorada, el avance de Hierro se detuvo, mientras que Batlle repuntó, estableciéndose un equilibrio de fuerzas, pero con una leve ventaja de dos puntos para Hierro (González, 1998a). Esta paridad se debió principalmente a que, pese a que Batlle no era tan popular ni representativo de la postura predominante colorada, tenía a su favor el hecho de ser el líder nato de su facción (por más que esta fuera poco organizada y altamente personalista), en virtud de lo cual, desde 1995, se había transformado en el candidato presidencial por excelencia en el imaginario colectivo colorado (Esquibel, 1999: 38), por lo tanto, en el período previo a la interna, se abocó estrictamente a defender un coto de poder que concebía como ya afincado. A la inversa, Hierro, quien cargaba con el estigma de ser un sucesor nombrado por el cabecilla de su sector, empezó luchando con huestes más débiles y desconocidas, pero con el devenir de la interna llegó a constituirse en una fuerte amenaza al liderazgo del senador quincista.

Simultáneamente, ese rol de líder personalista llevó a Batlle a desarrollar un mensaje de campaña directo, buscando recolectar simpatías personales hacia su figura, trascendiendo los márgenes partidarios; por el contrario, Hierro se orientó hacia los miembros colorados, reivindicando su rol de candidato oficialista, erigiéndose como la garantía de unidad del partido (Hierro, 2006).

De todos modos, podríamos afirmar que la interna del Partido Colorado se desarrolló, prácticamente, como un pacto de caballeros; como los candidatos mismos denominaron a la confrontación, se trató de una lucha de ‘guante blanco’. Desde el lanzamiento de la campaña, Hierro había propuesto una interna

nombres) en una encuesta de CIFRA del mes anterior (González, 1998a).

12. Si bien los adherentes más firmes se muestran significativamente más dispuestos a votar en las internas, no obstante tal disposición varía considerablemente entre los diferentes partidos (González, 1988).

13. Se trataba de “tres candidatos difíciles de definir cuyos motivos para presentarse como candidatos deben buscarse en conflictos internos, rivalidades y sectarismos localistas” (Bohler, 2000: 176, citado por Martínez Barahona, 2001: 447).

pacífica -a raíz de la experiencia del duro enfrentamiento en la elección de 1989, que tornó muy difícil la reconstrucción de la base partidaria (Hierro, 2006)- y lo cumplió a lo largo de todo el período proselitista. De hecho, los dos postulantes se encargaron de destacar que los unía una muy buena relación y que sus posturas divergentes no eran sustantivas y ni difíciles de administrar. Esto se vio reforzado por otros factores: por el 'timing' dispuesto para la primaria, la cual fue resuelta velozmente (ya que para pelear es necesario acumular animadversión, y eso precisa algún tiempo); por la lección aprendida a costa de los partidos rivales (González, 1999a) que se presentaron como entidades heterogéneas; y básicamente, por el gran sentido conciliador reinante históricamente en el partido, que fue tomado como bandera por ambos candidatos, quienes privilegiaron la transmisión de la imagen de unidad colorada requerida por sus electores.

Concluyendo, la primaria colorada estuvo caracterizada por una pugna entre los dos sectores principales del partido, que se sustentaban en distintas visiones ideológicas, a través de la presentación de un *Party Insider* de un grupo poco organizado, y de un *Party Adherent*, simbolizando al agrupamiento más orgánico del mismo; no obstante, la disputa pudo ser atenuada por el peso de las distintas tradiciones subpartidistas y por sus respectivos representantes, quienes supieron hacer culto de la capacidad dialoquista y de la preservación de la unidad partidaria.

### Interna Blanca

La primaria del Partido Nacional fue la más reñida y la menos previsible durante varios meses, teniendo lugar en un momento histórico en el que el Nacionalismo retrocedía y se apartaba de la gran arena política nacional.

En esta primaria, los tres postulantes principales fueron el ex presidente Luis Alberto Lacalle (1990-1995); su ex Ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez, y el fundador de la última coalición gubernamental, Alberto Volonté. Como se mencionó, desde de su triunfo en las elecciones presidenciales de 1989, Lacalle había logrado unificar y fortalecer al Herrerismo -la corriente que el mismo lideraba-, convirtiéndolo en la fracción hegemónica, mayoritaria y conductora del aparato partidario blanco<sup>14</sup>. Coherente con la posición ideológica del Herrerismo, Lacalle era un católico de derecha, y tenía un discurso que operaba principalmente sobre los sectores más tradicionalistas y conservadores de la sociedad uruguaya.

Ramírez, por su lado, provenía del Herrerismo, e incluso había sido el candidato oficialista en las elecciones presidenciales de 1994, respaldado por el propio Lacalle, pero en el momento de la interna lideraba una nueva corriente antagónica al Herrerismo, llamada Desafío Nacional<sup>15</sup>. Este dirigente, con un discurso más progresista y un estilo escéptico, poseía un importante predicamento a nivel del electorado general, especialmente entre los más jóvenes<sup>16</sup> y entre los críticos a las últimas administraciones de los partidos tradicionales.

Finalmente, Volonté quien era uno de los miembros del directorio del partido y líder del Movimiento Manos a la Obra, también disidente respecto al Herrerismo, se autoconcebía el candidato natural del partido, en tanto era el postulante blanco que había sacado más votos en las últimas elecciones presidenciales, superando a Ramírez por un apretado margen<sup>17</sup>.

Junto a aquellos tres precandidatos, se ubicaban otros sin chances de imponerse en las internas: el ex Ministro de Ganadería y Agricultura de Lacalle y ex Canciller de Sanguinetti, Álvaro Ramos<sup>18</sup>, del sublema Propuesta Nacional -escindida de Manos a la Obra-; y el diputado de la facción Todo por el pueblo, Alem García.

Lacalle recibía muchas más adhesiones en el interior y entre las categorías de ingresos bajos y medio-bajos y menos instruidos; Ramírez se afianzaba en Montevideo y entre los más escolarizados; y Volonté

14. El liderazgo de Lacalle en el Partido Nacional es similar a la de Sanguinetti con respecto a su par colorado, ya que ambos consiguieron, a partir de la titularidad del Ejecutivo Nacional, la unificación de la principal corriente interna de las cuales los dos eran sus líderes natos, y de esta manera, la unidad del partido.

15. Este sector se vio respaldado por la Alianza Nacional, que aportó al candidato a vicepresidente Larrañaga; por RENOV!; por el MNR, y por la Nueva Fuerza Nacional (Martínez Barahona, 2001: 502).

16. En una encuesta de CIFRA figuraba que de la franja entre 18 y 29 años, el 32% prefería a Ramírez mientras que un 16% se volcaba por Lacalle.

17. En esas elecciones el PN fue derrotado frente al PC, con Sanguinetti (Martínez Barahona, 2001: 483).

18. Ramos había acompañado en la fórmula a Volonté en las presidenciales de 94 (Martínez Barahona, 2001: 483).



lograba un apoyo intermedio, pero parejo en todos los grupos, áreas y capas sociales de la población<sup>19</sup> (González, 1998b). A la vez, la diferencia a favor de Lacalle se ensanchaba entre los que “seguramente” votarían en las internas, y también entre los que se consideran a sí mismos “muy blancos”, lo cual refuerza la idea de que este candidato era más paradigmático de las preferencias de los adherentes nacionalistas más aguerridos.

En un comienzo la disputa aparecía establecida entre Lacalle, Volonté y Ramírez (en ese orden de preferencias), pero, desde comienzos de 1998 se originó una progresiva polarización entre Lacalle y Ramírez (González, 1999b). A fines de febrero de 1999, después de un empate técnico contemplado a lo largo de meses entre Lacalle y Ramírez, se produjo un declive de este último y un ascenso moderado de Volonté; consiguientemente, el ex presidente tomó la delantera y se ubicó en un incuestionado primer puesto.

No obstante, la situación de partida era desemejante en el interior de cada uno de esos agrupamientos. Desde el inicio, Lacalle hizo hincapié en la unidad y la fidelidad hacia el partido en su conjunto, procurando mitigar las tensiones internas, al tiempo que pudo neutralizar algunas tendencias conservadoras de ese sector y captar adhesiones incluso del Wilsonismo. Su campaña estuvo centrada en las ideas-fuerza *experiencia, equipo y propuesta*; de hecho, su slogan era ‘La respuesta segura’ (Esquibel, 1999: 78), con lo cual buscaba exhibirse como el candidato blanco más capacitado para asumir las responsabilidades de gobierno.

A la inversa, los no herreristas, al finalizar 1998 y comenzando 1999, estaban tan divididos entre ellos, que se les intrincaba la tarea de confrontar conjuntamente al Herrerismo. Como declaró el senador de Propuesta Nacional, Jorge Gandini a *El Observador* “Si Lacalle es un polo, es saludable (...) que no exista un polo poderoso y consistente y del otro lado una dispersión de grupos que puedan ser cazados de a uno, al pío, pío”.

Sin embargo, el caballito de batalla de Ramírez era la degradación de su oponente recalcando permanentemente las acusaciones de corrupción, citaciones judiciales, procesamiento de ex jefes y denuncias sobre la administración de Lacalle (Esquibel, 1999: 74), al tiempo que sostenía que la apelación a la unidad partidaria era un mecanismo de protección para evitar ataques políticos. Por su lado, Volonté también criticaba al ex primer mandatario, y a la vez disparaba contra Ramírez sosteniendo que éste estaba tentado por un inviable “discurso frenteamplista”, para obtener votos de la centro izquierda (*El País*, 21/03/99, p.17).

Así, el eje de la disputa interna giró en torno a la afirmación de la identidad partidaria blanca, simbolizada en el Herrerismo, en contraposición a la ausencia de consistencia y homogeneidad que representaban sus opositores, los cuales basaban su campaña en la erosión de ese sector, desacreditando a Lacalle. Este último, por su lado, también supo capitalizar esas agresiones, respondiendo sin vilezas ni provocaciones, convocando permanentemente a sus oponentes a reunirse para sellar la unidad del partido, como una señal de respaldo a quien resultare electo (*El País*, 21/03/99, p.17).

En cuanto a la aceptación de las figuras individuales, en el conjunto del electorado nacional, Ramírez suscitaba mucha más adhesión que el ex primer mandatario (González, 1999), quien era percibido como un personaje sumamente controvertido (todo esto agravado por la denuncias de sus propios contendientes internos), a tal punto de ser el ex presidente uruguayo de los últimos tiempos con peor imagen pública<sup>20</sup>. A propósito, Ramírez criticaba a los difusores de encuestas, que le otorgaban una desventaja respecto de Lacalle, argumentando que la presentación de cifras concretas producía, ante los ojos de los electores neutrales (su principal segmento en el mercado político), la sensación de que el resultado estaba sellado y ellos no tenían nada que definir en este acontecimiento interno.

A la inversa, en el interior del Partido Nacional, la inclinación por el “Cuqui” Lacalle era muy superior que la de sus principales oponentes (como se puede apreciar en los cuadros de las páginas siguientes). Esto se debió, entre otras cosas, a que Lacalle seguía siendo un referente permanente y una figura de máxima visibilidad dentro del Nacionalismo en donde su carisma se mantenía intacto, y su actitud presi-

19. El Herrerismo se caracterizó históricamente por concentrar adeptos en los dos polos de la escala social. Paradójicamente, cada candidato con más chances acaparaba a cada uno de aquellos sectores, mientras que Volonté (quien no pertenecía a este grupo) era el único que podía compatibilizar aquellas históricas adhesiones.

20. La popularidad de Lacalle había caído en picada después del primer semestre de gobierno, alcanzando un nivel inferior al de Sanguinetti al finalizar su mandato completo (González, 1995: 161).

dencial y su retórica alusiva a la herencia del caudillo Herrera, seguían siendo convincentes. Así, queda de manifiesto que en este partido –pese a no haber sido creado en torno a jefaturas carismáticas (Martínez Barahona, 2001: 502)- frente a un posible escenario adverso, la reivindicación de los líderes y la apelación a los mitos fundacionales operaron como indudables factores de cohesión interna.

En suma, en esta disputa se confrontaban un *Party Insider* de la facción mayoritaria del partido, con una postura ideológica afín al votante medio blanco, contra varios *Party Adherents*, con posiciones más centristas y cercanas al elector oriental promedio, todo esto en una atmósfera signada por la polarización entre los sectores que apelaban a la unidad y los que apostaban a la disidencia. Finalmente, es ineludible destacar que esta disparidad entre las preferencias de los electores nacionalistas y las de la ciudadanía en su conjunto permitía inferir lo que efectivamente sucedió: que en la primaria del Partido Nacional, el triunfador se impondría con holgura, pero que tendría pocas chances de atraer nuevos votantes en las elecciones generales (Colomer, 2001: 133), originándose la selección del candidato más impopular para la ciudadanía independiente, es decir, el efecto opuesto al buscado con la celebración de primarias abiertas.

### Interna del Frente Amplio/ Encuentro Progresista

La interna frentista fue la más previsible de las tres, ya que de antemano se conocía el resultado de la misma. En agosto de 1998, momento en el que el Frente Amplio no tenía formalmente definido el tema de las candidaturas, se publicó una encuesta nacional *Factum*<sup>1</sup>, en la que se solicitó a los interrogados que eligieran, entre ciertos candidatos frenteamplistas, al que votarían para presidente de la República, y estos fueron los resultados: Tabaré Vázquez (**Espacio 90**), 68%; Danilo Astori (**Asamblea Uruguay**), 21%; Mariano Arana (**Vertiente Artiguista**), 4%; Otros, 4%; No define, 3%.

En tal encuesta, una vez identificados los potenciales votantes del Frente Amplio/Encuentro Progresista, se les requirió que optaran por el sector de su preferencia<sup>2</sup> y estos fueron los totales: en primer lugar se ubicó **Espacio 90**<sup>21</sup> (con el Partido Socialista al frente, al que se agregaban la Corriente Popular, el Movimiento Socialista y personajes independientes), con un 25% de las adhesiones a su favor; el segundo puesto fue para **Asamblea Uruguay**, que obtuvo un 18% del apoyo; en tercer lugar figuró **Vertiente Artiguista**, con un 11% de las respuestas favorables –con respecto a estos dos últimos, habitualmente, el crecimiento de uno se daba a expensas del otro, es decir, existía una sección de los votantes frenteamplistas que oscilaba entre Asamblea Uruguay y la Vertiente Artiguista<sup>22</sup> (Bottinelli, 1998)-; luego se ubicaron la **Corriente de Izquierda** (cuyo pilar era el Movimiento de Participación Popular), y la **Lista 78** y **Partido Demócrata Cristiana** (los socios no frenteamplistas del Encuentro Progresista), que fueron creciendo progresivamente, debido a la mayor visibilidad del Encuentro, con un 6% de apoyo; le siguió **1001-Democracia Avanzada**, con un 4%; también hubo un 2% que respondieron ‘otros’, y curiosamente hubo un 28% de indefinidos (Bottinelli, 1998).

Esta gran cantidad de indecisos se debía a que el Frente estaba conformado por agrupaciones que poseían una identidad definida, que no se alineaban necesariamente detrás de alguno de los candidatos y preferían preservar una competencia autónoma que traspasaba la disputa electoral. Por otro lado, la competencia entre presidenciables también constituía un elemento novedoso en la liga (Bottinelli, 1998), ya que la contienda intrapartidaria no había sido considerada hasta entonces como un campo en el cual el Frente tuviera que participar. A la vez, la existencia de tantos simpatizantes de la coalición que no se pronunciaban por alguno de sus componentes internos demuestra que se había ido gestando una configuración frentista genérica al margen de las adhesiones a los diferentes grupos asociados (Martínez Barahona, 2001: 524).

Todo esto ilustra que en la antesala de las internas, al margen de la pulverización de las adhesiones, la competencia habría de entablarse entre la figura más relevante de la coalición, Tabaré Vázquez, y el senador y ex compañero de fórmula presidencial de Seregni en 1989, Danilo Astori, quien había estado enemistado con Vázquez, el punto de no hablarse durante bastante tiempo, y buscaba, precisamente, diferenciarse del ala más izquierdista de la liga, congregando las voluntades de los electores moderados, decepcionados de los partidos tradicionales.

21. El Espacio 90 fue predominante en el Frente desde el año 1996, cuando se impuso en la interna de la coalición tras una crisis endógena generada por la renuncia de Seregni y el descontento frente a la reforma constitucional.

22. Estos dos movimientos eran los únicos que le podían disputar la hegemonía al Espacio 90; habitualmente, el crecimiento de uno se daba a expensas del otro, es decir, existía una sección de los votantes frenteamplistas que oscilaba entre Asamblea Uruguay y la Vertiente Artiguista (Bottinelli, 1998).

La historia previa a la interna habla de un espinoso e intenso debate acerca de la presentación de una o varias candidaturas en las elecciones internas, a raíz de la ya mencionada particularidad histórica del Frente Amplio que -contrariamente a sus contrincantes colorados y blancos- siempre había postulado un solo candidato. En consecuencia, a fines de 1998, tras un prolongado proceso de debate, el Congreso partidario resolvió presentar dos candidaturas<sup>23</sup> - la del Dr. Tabaré Vázquez (respaldado por un conjunto de agrupaciones políticas) y la del contador Danilo Astori (sustentado tan sólo por la Asamblea Uruguay)- para las elecciones internas abiertas del año siguiente (González, 1999a).

Desde el vamos, se descontaba que en la interna abierta frentista se produciría un triunfo holgado de Tabaré y la candidatura de Astori, de carácter prácticamente testimonial, en ningún momento trajo inquietud frente a esa certeza. De hecho, en todas las encuestas de CIFRA y de Factum publicadas, Vázquez aventajaba a Astori por 40 puntos porcentuales como mínimo (la única incógnita era por cuánto margen se impondría exactamente). En definitiva, la postulación de Astori, pudo ser percibida como un esfuerzo para sostener un liderazgo alterno en la conducción del Frente Amplio y sustentar una postura política distinta a la predominante en la coalición; sin embargo, nunca representó un desafío al liderazgo de Vázquez, para quien las internas abiertas tan sólo refractarían una situación de hecho.

Por tal razón, los adherentes y simpatizantes frenteamplistas jugaron la interna desde afuera del escenario partidario, y se trasladaron hacia el terreno de las otras fuerzas en busca del candidato opositor más conveniente para enfrentar en octubre. Esto sucedió especialmente con respecto al Partido Colorado -que se perfilaba entre los primeros puestos y tenía la interna menos definida-; lo cual quedó ilustrado en un volante repartido por todo Montevideo que decía así: "**Frenteamplista: este domingo podemos asegurar la victoria final....votando a Jorge Batlle!**" "Se sabe que el Encuentro Progresista y el Partido Colorado estarán definiendo en una segunda vuelta quien será el próximo presidente. Entonces. ¿Qué mejor que tener a Jorge Batlle como rival?. Fuertemente resistido, hasta por su apellido, por los votantes blancos, Batlle no tendría posibilidad alguna de victoria." "**En la interna frenteamplista los dados están echados.** La relación de 3 a 1 a favor de Tabaré sobre Danilo aparece como inmodificable". "Donde nuestro voto puede realmente pesar y, sobretodo, hacer mucho daño, es en la interna colorada. Allí las cosas están muy parejas y unos pocos votos pueden cambiar la historia. Ayudemos al Frente 'ayudando' a Batlle" (*El Observador*, 26/04/1999, p.17). Posteriormente, el líder tupamaro, Pepe Mujica y los miembros de algunos sindicatos reconocieron que habían instado a que se votara en la interna colorada "contra Hierro" (Hierro, 2006), lo cual fue tomado con desagrado por la dirigencia frenteamplista, incluido el propio Vázquez.

Mientras tanto, el intendente de Montevideo apostó a la estrategia de la 'anticampaña' -no tuvo jefe de campaña, ni comando electoral, ni agencia publicitaria, ni propaganda oficial, ni jingles, ni debates (Esquibel, 1999: 138)- es decir, emitía el tácito mensaje de que no había nada que definir en la interna abierta del Frente Amplio. De todos modos, para el sector liderado por Tabaré Vázquez, el someterse a primarias no fue inocuo, sino que supuso sobrellevar agravios y descalificaciones por parte de los astoristas. En efecto, a lo largo de la campaña, Astori (de quien se hubiese esperado un discurso centrado en los temas económicos, aludiendo a algún aspecto técnico o específico), confrontó con Tabaré, atacando sus iniciativas, desautorizándolo públicamente, considerando que sus propuestas eran inviables, cuestionando su estilo de conducción y señalando las discordancias que lo distanciaban del dirigente de Espacio 90 (Esquibel, 1999: 139). Evidentemente, la estrategia de concentrar el blanco en el líder consolidado del Frente emplazó a Astori hacia afuera de los márgenes de esta fuerza política, lo cual se le convirtió en un boomerang en la interna, y le sustrajo simpatías de vastos sectores de la liga<sup>24</sup>.

En síntesis, la cronología de la interna del Frente comienza con una resistencia a la presentación de dos candidaturas, prosigue con la aceptación de dos postulantes, el *Party Insider* e incuestionable candidato natural, versus un *Party Adherent* sin chances, quien, con una equivocada ofensiva estratégica, ataca al corazón de su propia fuerza, despertando rechazo en los votantes cautivos y dañando la imagen de Vázquez ante la opinión pública no frentista (Esquibel, 1999: 140). De hecho, se trató de una interna en la cual, tal como rezaban los afiches, *los dados estaban echados de antemano*. Sin embargo, las fricciones, los embates y la indignación generalizada frente a la propuesta de intervenir en las primarias

23. Durante el Congreso, el Partido Socialista, Asamblea Uruguay y la Vertiente Artiguista reunieron los 77 votos que permitieron la postulación de los dos candidatos. (El Partido Comunista y el Movimiento de Participación Popular se opusieron a que Astori fuera candidato, pero su propuesta quedó en minoría, reuniendo el voto de 45 congresales).

24. Además su campaña fue confusa y mal conducida. En ella se presentaba el slogan "Para ganar en noviembre, vote a Astori en abril", aludiendo al mes en el que se celebraba el balotaje, en un mensaje excesivamente complejo y poco emotivo, no acorde con la inmediatez y simplicidad que debe tener un slogan (Esquibel, 1999: 140).

ajenas, originaron un desgaste adicional innecesario y nocivo en un partido que se encontraba en pleno proceso de consolidación.

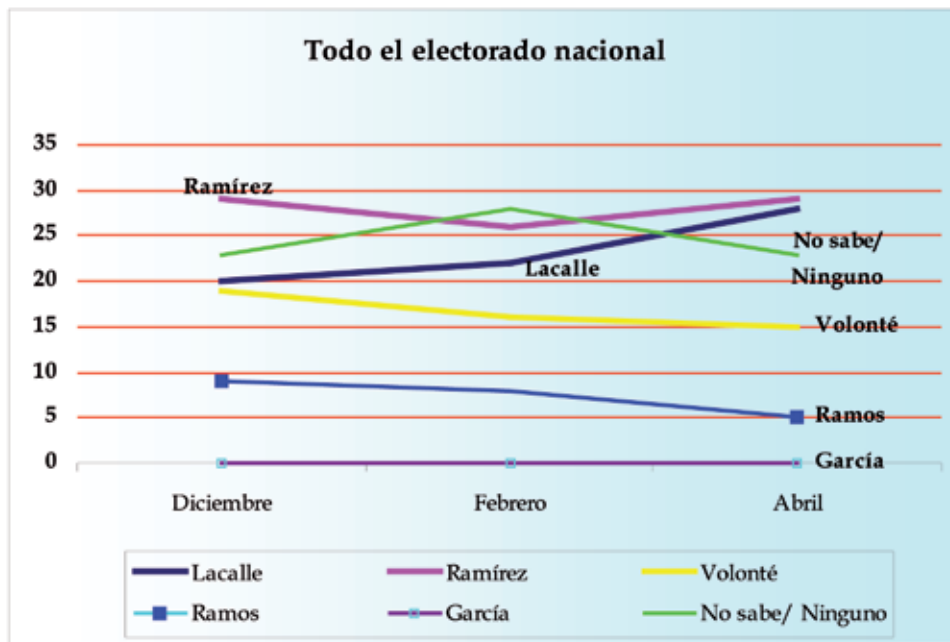
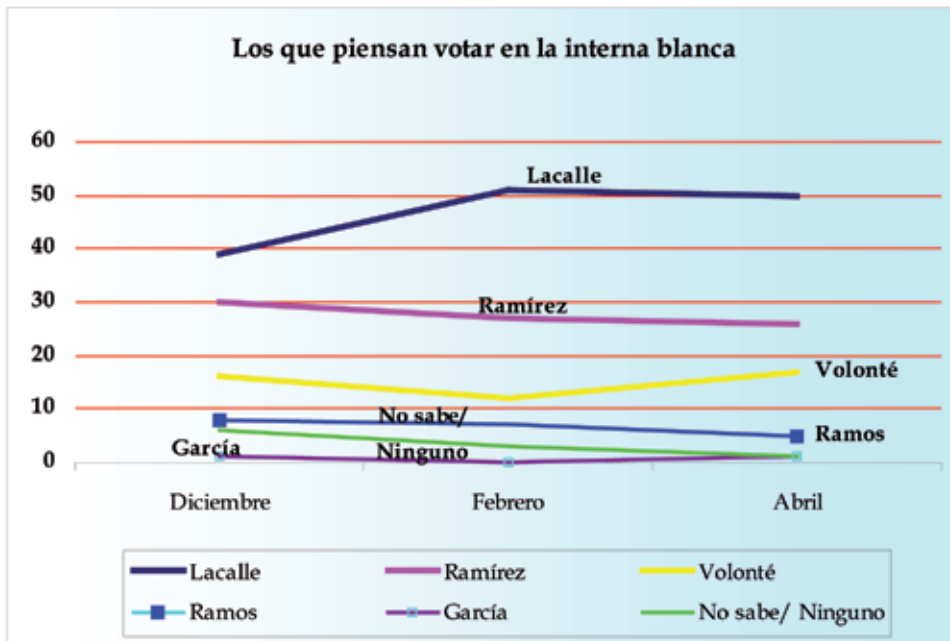
### Encuestas y pronósticos previos:

Observemos cómo fue la evolución del voto entre diciembre de 1998 y abril de 1999, en las tres internas, en todo el país.

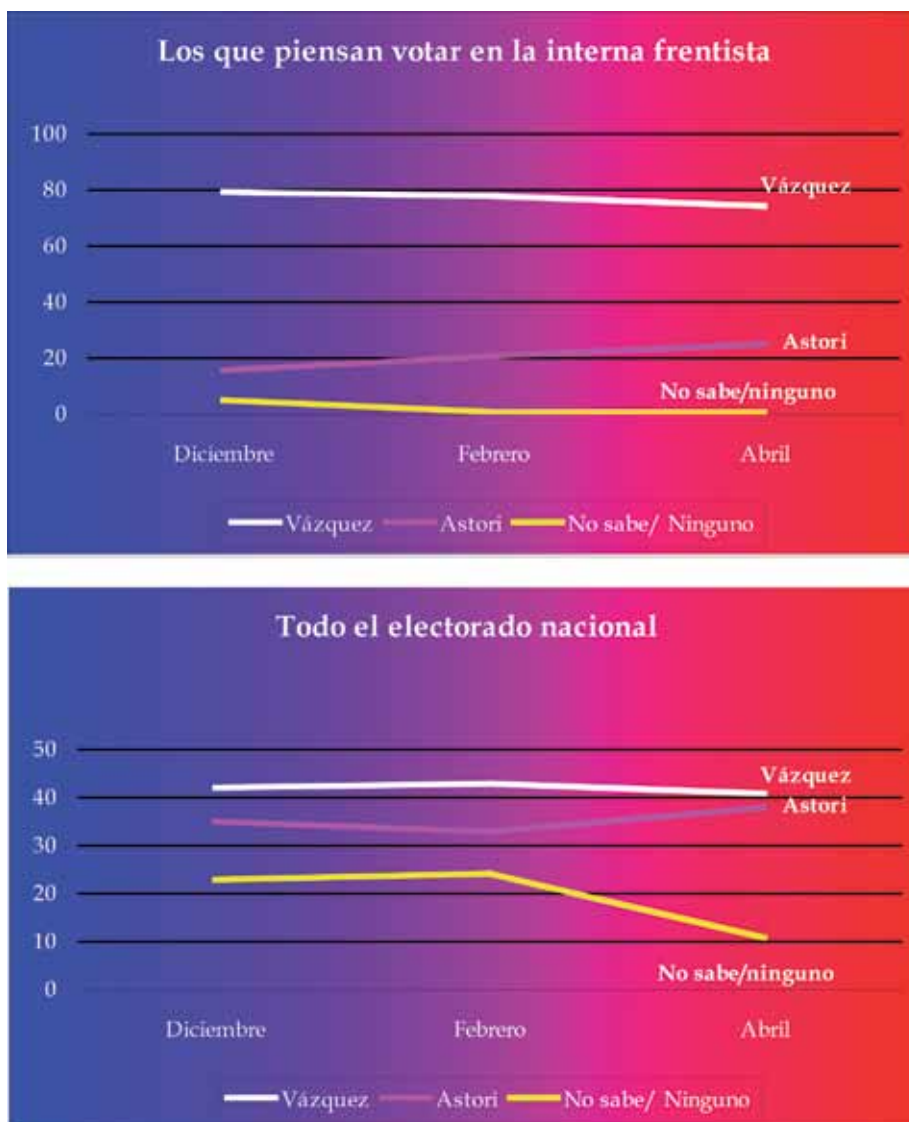
### Las preferencias coloradas



Las preferencias blancas



### Las preferencias frentistas



Fuente: Elaboración propia sobre la base de CIFRA/González, Raga y Asociados sobre la base de encuestas suyas, publicada en el diario EL PAIS, 07/03/99 y 22/04/99<sup>3</sup>.

### Cantidad de concurrentes en las internas del 24 de abril de 1999

En una encuesta nacional de intención de voto, publicada en *El Espectador*<sup>4</sup> el 4 de abril de 1999, se estableció que el **electorado básico** para las internas (es decir, los concurrentes exclusivamente seguros) oscilaba en el eje de 1.200.000 votantes (es decir, entre 1.150.000 y 1.250.000), y que el **electorado potencial** (o sea los asistentes seguros y los probables) fluctuaba en el eje de 1.600.000 electores (es decir, entre 1.500.000 y 1.700.000).

Por otro lado, según el analista Luis E. González, como el **electorado real** es más pequeño que el **potencial**, la votación total habría de oscilar entre un 51% y un 71% de los habilitados (*El País*, 22/04/1999, p.11); lo que supone un piso de alrededor de 1.130.000 votantes asegurados y un techo de aproximadamente 1.575.000 electores.

De estas encuestas se puede deducir que los concurrentes que estaban asegurados correspondían básicamente a los **miembros partidarios**<sup>25</sup> -principalmente a los **votantes organizados** y también a los

25. Podría argüirse que el millón ciento cincuenta mil, puede estar compuesto también por votantes independientes, que tuvieran resuelto su voto en la interna, sin embargo recordemos, a partir de lo visto en el Capítulo III, que se compatibiliza con todos los estudios rastreados, que la **afinidad partidaria** en Uruguay es bastante superior (67%) al **grado de interés** (40% entre muy y algo), con lo cual es más fácil pensar en que esa cifra (que además es el mínimo del básico) estuviera compuesta ampliamente

**electores fieles** de los partidos. Como sostuvo el propio candidato Ramírez “los que han decidido su voto son quienes integran las estructuras partidarias” (*El País*, 12/04/1999, p.7), por lo tanto, cuanto más alejado se encontrara el número de asistentes internos a ese millón 130/150 mil asegurados, mayor sería la influencia de los **votantes independientes**. A la vez, cuanto menos independientes participaran, más se asemejarían los resultados a los contemplados en las encuestas.

En otro sondeo de CIFRA<sup>5</sup> se clasificaba a los votantes en cuatro grandes grupos: ‘participantes’ (10%), ‘interesados’ (18%), ‘espectadores’ (24%) e ‘indiferentes’ (48%). Dentro de estos últimos, por lo menos el 70% sabía seguro que no iba a votar en las internas<sup>26</sup>. Haciendo una correlación con las cifras dispuestas, podríamos afirmar que entre participantes, interesados y espectadores suman poco más de un millón ciento cincuenta mil ciudadanos, lo cual coincide con el número básico de votantes, que, a nuestro entender, se nutría casi en su totalidad de miembros partidarios. Así, a grandes rasgos, se puede sostener que existían aproximadamente 1.050.000 electores no partidarios (preeminentemente indiferentes), de los cuales asistiría como máximo el 30%. De este modo, inferimos que la cantidad de electores neutrales capaces de participar en las primarias, como máximo, alcanzaría los 300.000 (techo muy difícil de tocar), con lo cual, queda manifiesto que las **contendidas internas** habrían de **resolverse a través del voto partidario**.

En cuanto a otro aspecto, en un cuestionario publicado en el diario *El País* (08/04/1999), se les preguntaba a todos los contendientes a cuál de los entonces precandidatos no votaría nunca, y las respuestas fueron interesantes: de los dos postulantes principales dentro del Partido Colorado, Jorge Batlle respondió que a Tabaré Vázquez, y Luis Hierro afirmó que no votaría a “aquellos que descrean de la democracia”. Algo similar ocurrió con las contestaciones de los contendientes blancos: mientras que Ramírez respondió “a quien no crea en el sistema democrático”, Lacalle (al igual que Volonté y Ramos), también se inclinó por señal como ‘invotable’ al líder del Frente Amplio. Esto puede ayudar a corroborar que tanto **Batlle** como **Lacalle** procuraron captar los votos más tradicionalistas y **centroderechistas**, mientras que **Hierro** y **Ramírez** apuntaron a conquistar a aquellos independientes **progresistas** que tenían una leve inclinación por el Frente pero cuestionaban a algunos sectores no democráticos dentro del mismo.

### Resultado de las internas abiertas:

El 25 de abril de 1999, los 6.355 colegios de Uruguay se pusieron a disposición de los electores, que habrían de optar entre 17 precandidatos presidenciales, representando a 7 partidos. Los resultados oficiales se conocieron, previa advertencia de la Corte Electoral y el Ministerio del Interior, recién al mediodía del día siguiente, a raíz de la complejidad del escrutinio.

En esta oportunidad concurrió un total de 1.291.014 votantes, representando a un 58,2% de los habilitados (2.218.051), pero si contemplamos los asistentes de los tres partidos analizados, hablaremos de 1.254.243 sufragantes (los 36.771 restantes corresponden a los otros partidos y a los votos blancos y nulos<sup>27</sup>). Según el director de Interconsult, Juan Carlos Doyenart, el resultado de la votación, en términos de asistencia ciudadana fue “decoroso” pero no “maravilloso” (*El Observador*, 27/04/1999, p.9); con una abstención superior entre los menores de 25 años, lo que refleja un creciente desinterés por la política por parte de la juventud (*Clarín*, 26/04/1999).

---

por miembros de los partidos.

26. Sobre la base de respuestas a las preguntas sobre participación (en actos, o en clubes y comités) y la frecuencia con que hablan de política, los “participantes”, son los que piensan participar activamente en la campaña, los “interesados” son los que se interesan en la política, los “espectadores” a secas son los que sólo serán espectadores en materia política y los “indiferentes” son los que la ignoran.

27. En el Nuevo Espacio, la candidatura unitaria de Rafael Michellini obtuvo 15.954 votos, el 100%; en Unión Cívica, entre sus dos candidatos, se impuso Luis Pieri, con 986 votos sobre Aldo Lamorte, con 312 votos; en el Partido de los Trabajadores, ganó la candidatura unitaria de Rafael Fernández, con 241 sufragios, y en el Partido de la Buena Voluntad, también se impuso el candidato único Belarmino Pintos, con 138 voluntades.

**Resultados finales de las internas, partido por partido:**

PARTIDO COLORADO		
Jorge Batlle	265.714 Votos	55,1%
Luis Hierro	211.652 Votos	43,9%
Federico Bouza	2.180 Votos	0,45%
Víctor Vaillant	1.796 Votos	0,37%
César Cabrera	746 Votos	0,18%
<b>Total</b>	<b>482.088 Votos</b>	<b>100%</b>

PARTIDO NACIONAL		
Luis Alberto Lacalle	182.372 Votos	48,24%
Juan Andrés Ramírez	121.808 Votos	32,22%
Alberto Volonté	41.086 Votos	10,87%
Álvaro Ramos	30.107 Votos	7,96%
Alem García	2.657 Votos	0,7%
<b>Total</b>	<b>378.030 Votos</b>	<b>100%</b>
FRENTE AMPLIO – ENCUENTRO PROGRESISTA		
Tabaré Vázquez	324.723 Votos	82,4%
Danilo Astori	69.402 Votos	17,6%
<b>Total</b>	<b>394.125 Votos</b>	<b>100%</b>

Fuente: Marius (1999: 223/ 229).

**Distribución por zonas (candidatos principales):**

Candidato Departamento	Partido Colorado			Partido Blanco			Frente Amplio	
	Batlle	Hierro	Otros	Lacalle	Ramírez	Otros	Vázquez	Astori
Montevideo	<b>136.354</b>	72.076	1.767	<b>36.981</b>	36.959	13.085	<b>210.661</b>	46.878
Artigas	<b>7.336</b>	7.087	33	<b>7.724</b>	2.332	1.677	<b>2.804</b>	569
Canelones	28.083	<b>33.386</b>	731	<b>23.989</b>	8.186	9.217	<b>35.870</b>	8.375
Cerro Largo	4.246	<b>4.956</b>	11	<b>14.235</b>	3.224	4.662	<b>3.677</b>	489
Colonia	<b>10.494</b>	7.542	229	<b>10.085</b>	5.453	4.723	<b>8.532</b>	1.210
Durazno	3.654	<b>4.547</b>	13	<b>6.501</b>	5.847	714	<b>2.187</b>	462
Flores	<b>2.024</b>	1.597	42	<b>3.537</b>	1.344	1.737	<b>852</b>	194
Florida	<b>7.503</b>	4.443	2	<b>5.097</b>	2.167	5.055	<b>5.335</b>	802
Lavalleja	<b>5.687</b>	5.309	13	<b>6.084</b>	1.104	2.151	<b>2.430</b>	686
Maldonado	9.016	<b>10.243</b>	505	<b>23.989</b>	8.186	2.966	<b>9.569</b>	1.529
Paysandú	4.438	<b>6.401</b>	0	3.786	<b>10.385</b>	1.917	<b>8.353</b>	1.443
Río Negro	<b>6.982</b>	3.065	839	<b>3.235</b>	1.361	1.730	<b>2.951</b>	285
Rivera	9.053	<b>10.906</b>	20	<b>9.053</b>	2.101	3.669	<b>3.292</b>	753
Rocha	5.053	<b>6.612</b>	13	<b>5.851</b>	4.635	2.944	<b>3.399</b>	549
Salto	7.595	<b>10.531</b>	58	<b>8.751</b>	4.606	1.857	<b>7.195</b>	1.376
San José	5.420	<b>5.621</b>	28	<b>11.263</b>	4.380	4.723	<b>5.782</b>	1.413
Soriano	6.047	<b>7.194</b>	145	4.149	<b>4.211</b>	3.651	<b>6.283</b>	992
Tacuarembó	4.596	<b>6.450</b>	249	7.514	<b>7.597</b>	5.381	<b>3.828</b>	934
Treinta y Tres	1.794	<b>4.068</b>	13	5.154	<b>5.353</b>	1.987	<b>1.740</b>	446
<b>Totales</b>	<b>265.714</b>	211.652	4.722	<b>182.372</b>	121.808	73.850	<b>324.723</b>	69.402

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Marius (1999: 231/233).



Con respecto a la distribución geográfica, en el Partido Colorado, Hierro triunfó en 12 departamentos, mientras que Batlle ganó tan sólo en 7. En el Partido Blanco, Lacalle ganó en 15 departamentos y Ramírez en 4. En el Frente Amplio, Vázquez se impuso en todos los distritos.

En la medida en que la cantidad total de votantes fue ínfimamente superior a la cifra de concurrentes exclusivamente seguros captada por las encuestadoras unas semanas antes de los comicios (entre 150 y 200 mil electores más), se puede sugerir que el grueso de quienes sufragaron tenía sólidamente determinada su decisión de votar. Esto se condice con lo que sostuvieron ciertos analistas, para quienes, en los partidos tradicionales, los militantes adquirieron mayor fuerza que en elecciones pasadas (Arocena, *El País*, 25/04/1999) y en el Frente Amplio se produjo, también, un predominio del voto participativo y militante (Costa Bonino, *El Observador*, 27/04/1999, p.9) *lo que nos conduce a advertir -como ya se había adelantado como posibilidad- que, en todos los casos, los miembros afines y simpatizantes constituyeron el conjunto de votantes que prevaleció sobre los demás.*

En la interna del Partido Colorado existieron, tal como se preveía, votos estratégicos del Frente Amplio, especialmente, en Montevideo, donde por lo menos unas 35.000 y 40.000 personas votaron por Batlle (Marius, 2004: 224). Lo que no puede establecerse a ciencia cierta es si ese porcentaje de **votantes no afines** pudo haber torcido el resultado de la elección, pero es altamente verosímil que así haya sido, dado que tan sólo los votantes exógenos de Montevideo constituyen casi un 10% de los sufragantes de la interna de ese partido, un porcentaje aproximado al que Batlle aventajó a Hierro.

Esto se verá reforzado por el hecho de que en esa ciudad capital, en las elecciones generales subsiguientes, el Partido Colorado obtuvo nada más que 68.487 votos más que en la interna, mientras que el Frente recibió 226.902 sufragios de diferencia, con lo cual es altamente asequible que muchos de los miembros que componen este grupo excedente hayan optado por el caudillo de la 15 en las elecciones de abril.

El mismo Sanguinetti expresó que los votantes de Hierro eran todos (**votantes afines y simpatizantes**) del Foro Batllista (*El Observador*, 27/04/199, p.17), y que los extrapartidarios que sufragaron en esa interna eligieron a Batlle. De hecho, el candidato vencedor había convocado a los electores ajenos al partido, mientras que el ex Ministro del Interior no lo había hecho (Hierro, 2006). En suma, de los extrapartidarios que optaron por Batlle, si bien hubo algunos críticos hacia el gobierno que decidieron darle un voto castigo al oficialismo, la mayor parte fueron sufragantes que votaron en contra de Hierro, por considerarlo un candidato más difícil de derrotar en las elecciones generales.

A la vez, basta considerar que en las elecciones presidenciales de 1994, el sublema por el que se presentaba Batlle había obtenido tan sólo 102.551 sufragios (Martínez Barahona, 2001: 444 y Marius, 1999), lo que permite arriesgar que de los 265.714 votos que el mismo candidato obtuvo cinco años después, en su mayoría debieron haber sido emitidos por electores externos al partido. Pese a la hipótesis de que los votantes no afines que se volcaron por Batlle impidieron que Hierro fuera efectivamente electo, este último no emitió ningún cuestionamiento al resultado, procurando que la legitimidad del ganador no fuera puesta en dudas, otorgando prioridad al robustecimiento del partido conjuntamente.<sup>28</sup>

En el Partido Blanco también hubo una pequeña influencia del voto no partidario, en particular hacia Juan Andrés Ramírez, pero en este caso con connotaciones positivas (*El Observador*, 27/04/99 p.7), en la medida en que los extrapartidarios que lo eligieron lo calificaban como el mejor candidato nacionalista y no el mejor oponente a derrotar. Así, factiblemente, los votantes no blancos que optaron por el líder de Desafío Nacional hayan sido predominantemente **electores independientes** (y no, votantes no afines)<sup>29</sup>.

En cambio, Lacalle se alimentó casi exclusivamente de **votantes afines y simpatizantes** de su propio partido (*El Observador*, 27/04/99 p.7), quienes recibieron con buenos ojos el mensaje de unidad partidaria reclamada por su líder, en la medida en que el votante fiel de un partido no premia con su voto a un dirigente que ataca virulentamente a sus opositores internos.

28. Frente a esa constatación, Hierro sentenció "si hubo voto extrapartidario, haré todo lo posible para que se quede dentro del partido" (*El Observador*, 28/04/99, p.5).

29. De hecho, de los *nuevos* votantes de Ramírez, un 7% cambió a último momento (1% de otros blancos, 3% de colorados y 3% de encuentristas o nuevoespacistas) (*El Observador*, 27/04/99 p.7).

En el Frente Amplio, Vázquez sacó una ventaja aún más abultada de lo esperado. Mientras que las encuestas de marzo pronosticaban una distribución del 77 y 81% para Tabaré y entre un 18 y 21% para Astori (Esquibel, 1999: 138), el intendente de Montevideo se impuso por el 84,4%, contra un 17,6% del economista de Asamblea Uruguay. Por todo lo antedicho, indicaremos que los sufragantes de esta contienda fueron, básicamente, **votantes afines y simpatizantes** frenteamplistas, quienes, luego, celebraron por partida doble, ya que también se alegraron al saber que en las elecciones de octubre competirían contra Batlle y Lacalle, lo cual, como admitieron fuentes del conglomerado, favorecería sus chances electorales (*El Observador*, 26/04/1999, p.14).

De aquéllos que no eran partidarios, participaron más **electores independientes** que votantes antagonicos. Queda claro que en esta interna no se produjo (al menos en una proporción a considerar) un voto estratégico por parte de electores no afines, ya que los electores fieles de los partidos tradicionales tuvieron muchos más incentivos para resolver sus propias trifulcas que para involucrarse en una interna ajena en la que ya todo estaba resuelto.

Para reconstruir artificialmente la composición del electorado interno debemos tener en cuenta todo lo observado hasta ahora:

Por un lado, del eje de los concurrentes seguros de 1.150.000 a 1.200.000 (que figuraban en las últimas encuestas de abril), los votantes afines y simpatizantes tienen que constituir entre un 85 y un 95%. Por lo tanto, arriesgaremos que de los 1.254.243 que votaron en las tres internas principales, alrededor de 1.050.000 electores eran miembros de algún partido (además esa cifra es muy cercana a la cantidad de ciudadanos que manifestó su asistencia en el momento del lanzamiento de la campaña<sup>30</sup>). Diremos que dentro de ellos, los que se incluyen en las categorías de participantes e interesados habrán de ser 'afines' y los que se sienten parte del partido pero son espectadores entrarán dentro de la clase 'simpatizante'. En efecto, entre los participantes y los interesados, sumaban poco más de 620.000 ciudadanos; y los espectadores eran poco más de medio millón (pero se descuenta que no todos habían participado).

Así, en tanto debe haber habido una asistencia aproximada de 625 mil **afines** y 425 mil **simpatizantes**, estableceremos, en todos los casos, que de los votantes partidarios de cada fuerza política, el 60% fueron afines y el 40% simpatizantes (probablemente, esta disección sea forzada, de todos modos, cualquier corrimiento interno entre las dos subcategorías que conforman a los votantes partidarios, no altera las conclusiones globales<sup>31</sup>).

Por otro lado, si 1.050.000 electores eran miembros partidarios, poco más de 200 mil tienen que haber sido **votantes no partidarios** (lo que también coincide con lo concluido a partir de las encuestas), pero distribuidos inequitativamente entre las tres fuerzas.

Se infiere que en el Partido Colorado votaron bastantes más extrapartidarios que en los otros, por lo tanto consideraremos que en esta interna sufragaron dos tercios del total de los no partidarios (aproximadamente, 136.000 electores). Esta cifra, si bien es arbitraria, nos permite seguir una coherencia lógica, a partir de la cual, los tres partidos consiguieron un nivel similar de apoyo por parte de los miembros partidarios<sup>32</sup>. Incluso, ratificando que esa es la cantidad de miembros no colorados que asistieron, ellos constituyeron menos de un tercio de los electores de dicha interna, lo cual es verosímil teniendo en cuenta el gran número de adeptos que ostenta el partido.

Por consiguiente, de los dos tercios de miembros partidarios (alrededor de 346.000 afines y simpatizantes) que sufragaron en esta interna, a juzgar por las últimas encuestas de intención de voto (en la cual

30. En diciembre de 1998, el 37% de la población había manifestado que seguramente votaría (porcentaje que en abril alcanzaba el 66) y un 12% que lo haría probablemente (que luego decayó a 12) (*El País*, 22/04/1999, p. 11). Esto permitiría proyectar que las 820.000 personas (aproximadamente) que tenían asegurado su voto en diciembre habrían de ser miembros del partido (afines o simpatizantes). De los 266.000 que probablemente votarían, es verosímil que también hayan sido miembros del partido, pero de ellos algunos pueden no haber votado finalmente en la interna. Por lo tanto, tendríamos, a grandes rasgos, un grupo de miembros partidarios, que supera ampliamente los 820.000, pero que no llega a tocar el techo de 1.100.000.

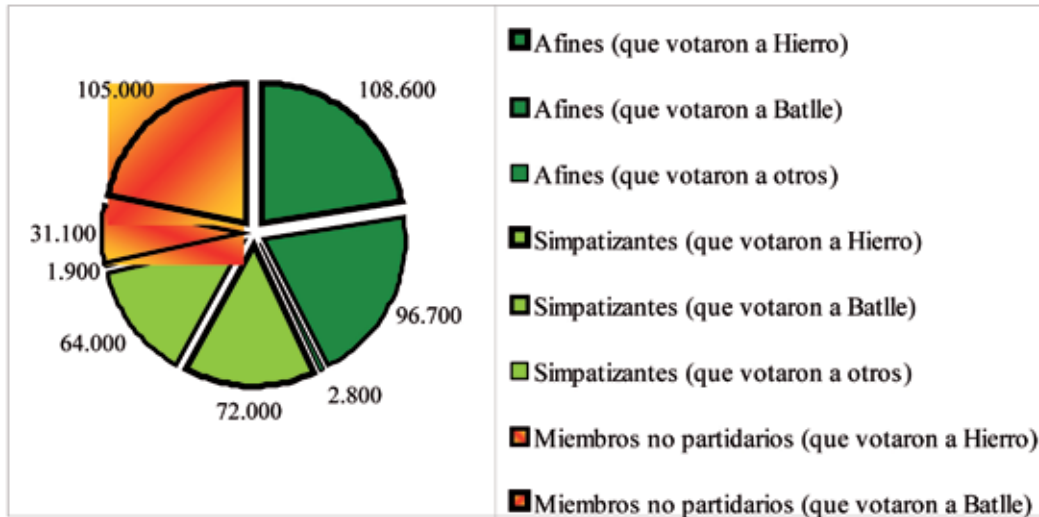
31. En los partidos uruguayos, la categorización de los miembros de los partidos cobra ribetes diferenciados, ya que, por un lado, el género 'afines' tiene un mayor nivel de abstracción, digamos tiene menor denotación y mayor connotación, ya que incluye no sólo a los que participan activamente sino a aquellos que tienen interés y se sienten parte integrante de los partidos.

32. A la vez, como los miembros partidarios corresponden a la mitad de la población total y cada uno de los partidos había recibido últimamente un nivel de apoyo similar, apenas superior al 30% de los votos, consideramos que cada uno de los tres, debe haber contado con un número de miembros del partido correspondiente a apenas más que el 15% del padrón (es decir, alrededor de 350.000 partidarios cada uno).

figuraba que de los votantes asegurados, el 52% votaría a Hierro y el 48% a Batlle), podemos aventurar que cada uno de los candidatos principales fue elegido por un número similar de votantes partidarios, cercano a la mitad de este grupo, con una cierta ventaja para Hierro (lo cual es congruente con el peso histórico del Foro).

Teniendo todo eso en cuenta, ésta ha de ser una posible distribución de los votantes.

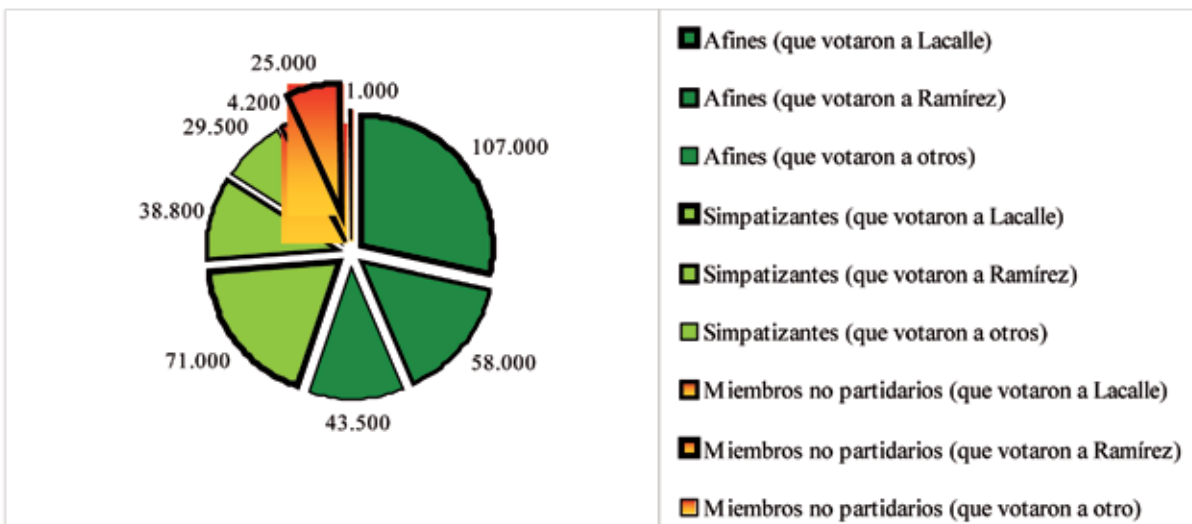
**Distribución tentativa del voto en el Partido Colorado (sobre un total de 482.100 votantes):**



En la interna del Partido Blanco, en orden a los resultados de las encuestas y los informes de los consultores, la presencia de los extrapartidarios ha sido considerablemente inferior que en la primaria colorada (es posible que éstos no hayan llegado al 10% de los votantes), y la gran mayoría de ellos se debe haber volcado por Ramírez. Según las últimas encuestas publicadas por Forum y CIFRA, del total de votantes seguros blancos, entre un 25% y un 26% se inclinaba por este dirigente. No obstante, en la realidad obtuvo más del 32% de las voluntades en esa primaria, por lo tanto estimaremos que, de la totalidad de votantes internos nacionalistas, alrededor de un 7% (aproximadamente 25.000 electores) eran miembros ajenos al partido que se inclinaron por Ramírez.

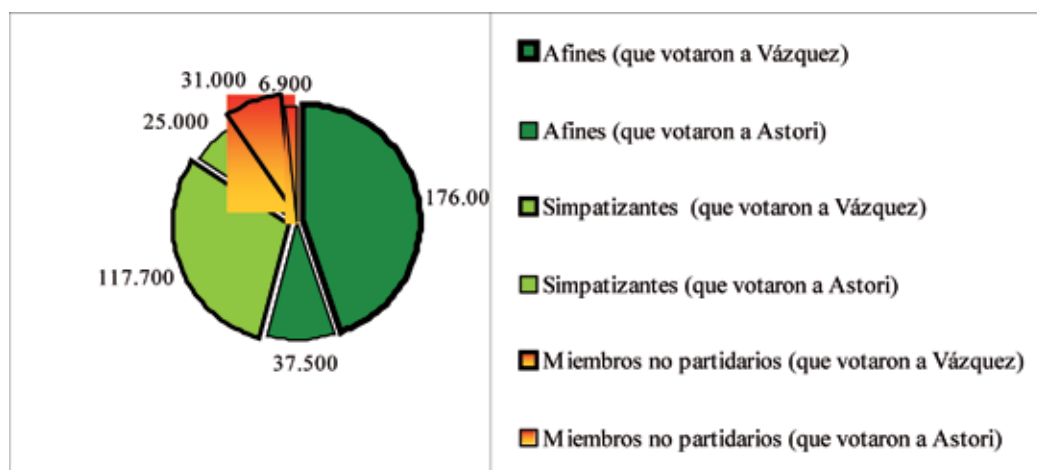
Siendo así, tiene que existir menos de un 2% de electores no blancos que sufragaron en esta interna a favor de los otros candidatos. Tomando en consideración todas estas conjeturas, aquí tenemos una posible distribución de los votos del Partido Nacional.

**Distribución tentativa del voto en el Partido Nacional (sobre un total de 378.000 votantes):**

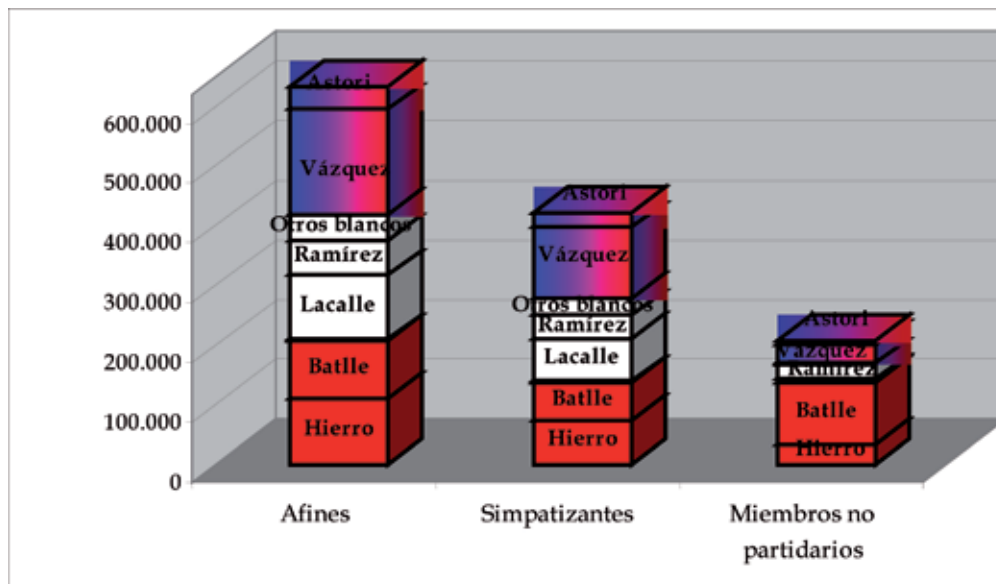


Con respecto al Frente Amplio, también es altamente probable que los votantes extrapartidarios constituyeran como máximo el 10% del total de asistentes (además, si dijimos que, entre los dos partidos tradicionales, votaron 166.300 electores ajenos, quedarían 37.900 que sufragaron en esta interna). En este caso, puesto que se trató de un voto positivo y no direccionado, inferiremos que se distribuyó del mismo modo en el que se dosificaron los porcentajes de ambos contrincantes. Es decir, el 80/85% de los votantes partidarios y el 80/85% de los no partidarios totales eligió a Vázquez, y el 15/20% de cada grupo hizo lo propio con Astori. A juzgar por las encuestas que le daban una diferencia menor a Vázquez de la que obtuvo, probablemente la cifra de votantes afines y simpatizantes que votaron a Vázquez haya sido porcentualmente menor a la de extrapartidarios que lo eligieron (es decir, lo han de haber elegido poco más del 80% de los miembros partidarios y el 85% de los no partidarios que sufragaron en esta interna).

#### Distribución tentativa del voto en el Frente Amplio (sobre un total de 394.100 votantes)



#### Total (sobre 1.254.200):



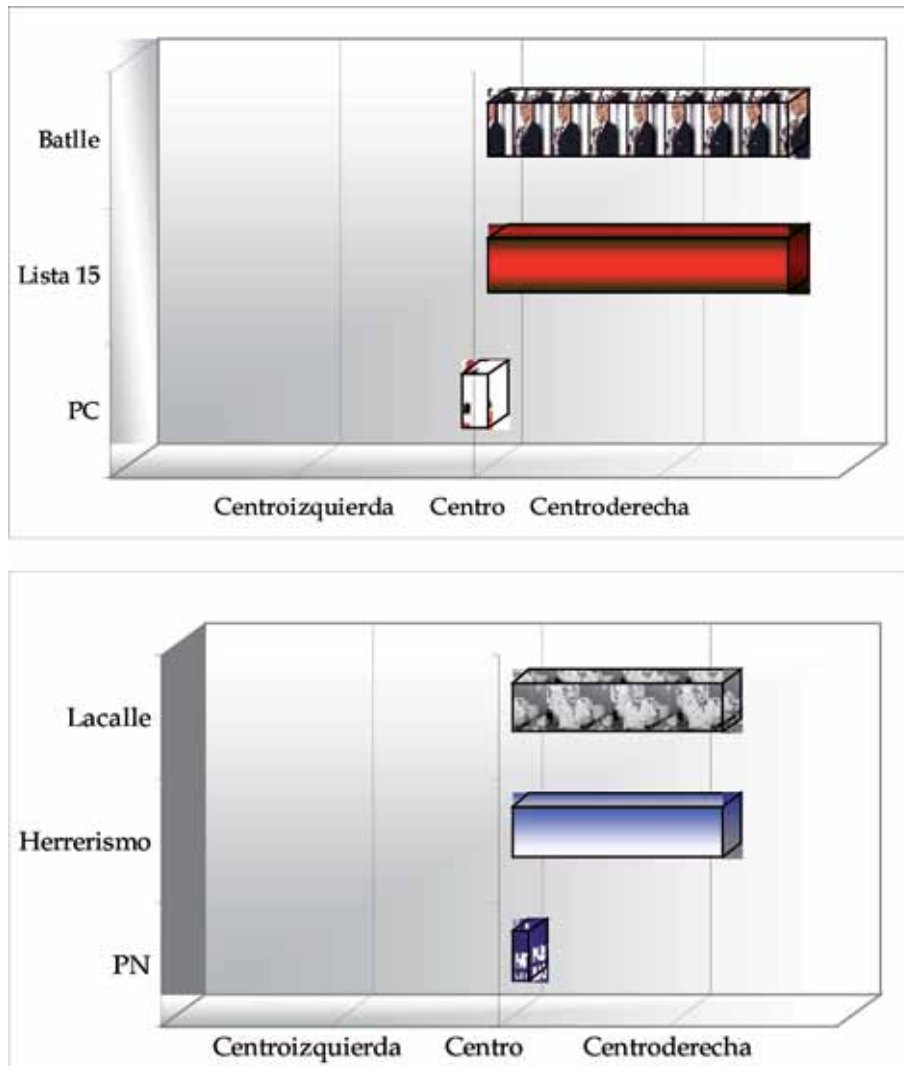
Como habíamos señalado, en esta reconstrucción ficticia, consideramos que entre las tres internas hubo 1.050.000 miembros partidarios, dentro de ellos, alrededor de 630.000 (aproximadamente el 60% de los mismos) fueron afines y cerca de 420.000 (el 40%) simpatizantes, y 204.200 electores no eran miembros de ninguno de los partidos a los que votaron.

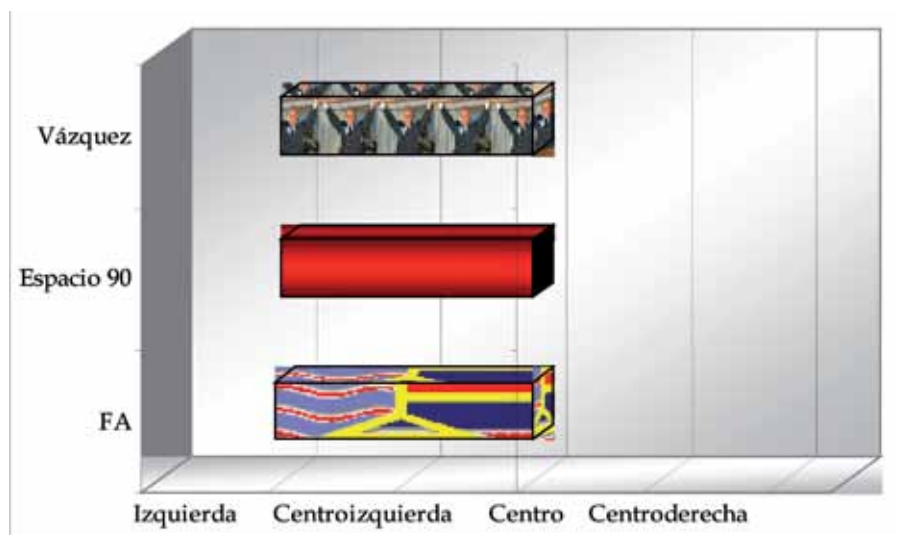
Esto también tiene asidero en el último informe de Felipe Arocena en la que figuraba que un 29% de la población tenían interés en la política (lo que implicaría poco más de 640.000). Reiteramos que, como en este país la afinidad supera ampliamente al interés, básicamente los propiamente afines suelen ser los que, además de sentirse parte de la organización, se interesan en la actividad política y los simpatizantes son aquéllos que, pese a adherir a un partido, no presentan interés en la misma.

Advertimos, así, que tanto en el Partido Colorado como en el Partido Blanco ganaron los candidatos de centroderecha (pero con algunos votos de la izquierda), a partir de lo cual se fue estableciendo una polarización entre la derecha y la izquierda, representada por ambos partidos tradicionales, por un lado y por el Frente Amplio, por otro, respectivamente.

A la vez, se puede observar que en los dos partidos históricos triunfaron quienes eran **candidatos natos** de alguna facción, y en el Frente, el candidato nato del partido, siguiendo la misma lógica que pautaba la selección de candidaturas previamente, con la particularidad de que en el Partido Colorado, se impuso el candidato nato de una **fracción** que **no era mayoritaria**.

#### Diferencia ideológica entre cada ganador de la interna, su partido y sector





Fuente: Elaboración propia sobre la base de los contenidos anteriores<sup>33</sup>.

De acuerdo a los gráficos, en el PC la distancia ideológica entre el candidato electo y su partido es media, pero hay una oposición en la dirección; a la vez hay una similitud entre el candidato y su sector. En el PN, hay una pequeña diferencia de intensidad entre el candidato y el partido y una semejanza entre el elegido y su fracción. En el FA hay una discrepancia en intensidad, casi imperceptible entre el postulante y la confederación partidaria; y hay una equiparación ideológica entre partido consocio y agrupación frentista. Todo esto, sumado al hecho de que eran tres *Party Insiders*, nos permite señalar que, como los candidatos estaban asociados a sectores subpartidarios, el fundamento de la legitimidad de los tres vencedores probablemente haya sido partidario programático ideológico.

El Partido Colorado fue el que más rápido resolvió la fórmula electoral, y tal como se había anunciado en la campaña, el precandidato derrotado Hierro acompañó a Batlle en el binomio presidencial. En las otras dos formaciones partidarias, el vicepresidente no fue ninguno de los precandidatos derrotados. En el Partido Nacional, Desafío Nacional transmitió públicamente su rechazo a integrar la fórmula blanca. En el Frente Amplio, según disposiciones, el vice corresponde a un miembro encuenrista no frenteamplista, por tal razón se optó por reeditar la última fórmula de esta liga, ubicando a Rodolfo Nin Novoa acompañando a Tabaré Vázquez.

En las elecciones presidenciales de octubre de ese año, el Frente Amplio/Encuentro Progresista con la fórmula Vázquez-Nin Novoa, se ubicó primero con un 38,51% de los votos y obtuvo la bancada parlamentaria mayor (40 escaños sobre un total de 99), le siguió en cantidad de curules, el binomio colorado Batlle-Hierro, con el 32,78% de las voluntades, y bastante más atrás, la dupla blanca Lacalle- Abreu consiguió un 22,31% de los votos.

De este modo, como ninguno alcanzó la mayoría absoluta, hubo que recurrir al balotaje entre Vázquez y Batlle, y en esa circunstancia, los históricos rivales unieron sus fuerzas para derrotar a la izquierda en crecimiento. En la campaña por la segunda vuelta, Batlle acentuó un perfil desideologizado, con el objeto de seducir a los votantes históricamente blancos, evitando alusiones a su origen colorado, apelando al sentimiento nacionalista del pueblo en su conjunto, al tiempo que Vázquez también buscó “desfrenteamplicar” su candidatura para extenderla y afianzarla a escala nacional (Martínez Barahona, 2001: 521). Finalmente, en la segunda vuelta Jorge Batlle resultó victorioso, con el 54,1% de los votos.

En la presidencia de Batlle, la repartición en los cargos públicos quedó restringida a los miembros de la coalición mayoritaria<sup>34</sup>, excluyendo al Frente Amplio, pese a haber obtenido un 40% de apoyo popular. Con el esquema institucional anterior a la reforma, los diversos sectores internos tenían representación en los comicios generales y, en virtud de la democracia coparticipativa antes mencionada, también parti-

33. Al PN se lo ha colocado en esa posición, en la medida en que nuclea sectores de centro derecha y centro izquierda, y el Herrerismo es el que se encuentra más a la derecha.

34. El Gabinete de Batlle estuvo compuesto por ocho miembros del PC (tres del Foro Batllista y cinco de la Lista 15) y seis miembros del PN (Martínez Barahona, 2001).

cipaban en la distribución de los cargos públicos (Lanzaro, 2001: 222). Paradójicamente, el objetivo de los cambios era incentivar alianzas y constitución de pactos que pudieran trasladarse al orden parlamentario y promover la estabilidad.

Batlle, a diferencia de Sanguinetti -quien había tenido mayoría legislativa en sus dos presidencias, a la vez que su corriente interna también había sido mayoritaria dentro del partido- no pudo lograr lo propio después de consagrarse presidente, en tanto que su fracción era minoritaria dentro del propio partido de gobierno (15,2%). Al mismo tiempo, el hecho de haberle ofrecido a su oponente Luis Hierro la vicepresidencia, significó someterse a la supervisión de su principal adversario interno, Julio María Sanguinetti; y paradójicamente, **el primer presidente electo luego de una interna abierta**, se convirtió en **el presidente políticamente más débil**, en más de medio siglo.

#### Características de las internas abiertas, simultáneas y obligatorias del 25/4/1999:

	PC	PN	FA
Cantidad de votantes en las tres internas	1.254.243		
	482.088	378.030	394.125
Cantidad de votantes en la elección general siguiente	2.021.025		
	694.617	472.238	854.170
% de votantes habilitados que votaron en las tres internas	62,07 (media alta)		
	69,4% (alta)	80% (alta)	46,14% (media)
% del ganador de la interna en la elección	55,1% (ajustada)	48,24% (ajustada)	82,4% (amplia)
% de los votantes del partido que votaron en la interna	69,4	80	46,14
Tipo de que realizó internas abiertas	Cuadros estratégico	Cuadros estratégico	Táctico electoral
Tipo de candidato ganador en la primaria	<i>Party Insider</i> (de facción minoritaria)	Party Insider	Party Insider
Tipo de disputa	Moderada	Reñida	Inexistente (pero reñida)
¿Ganó en las elecciones generales?	Sí (pero en balotaje)	No	No (pero salió 1ro. en la 1ra. vuelta)
¿Le fue mejor o peor que en la última elección al partido?	Apenas peor	Bastante peor	Mejor
Diferencia de % de votos entre elección presidencial pre primarias y de primarias	-1,03%	-9,92%	7,9%

Fuentes: Elaboración propia sobre la base de Colomer (2001: 127); Fuertes y Micozzi (2001: 466); FOCAL; Martínez Barahona (2003); Siavelis y Morgenstern (2003).

## Capítulo IX. Comparación entre países:

### Estándares de participación ciudadana, democracia interna y legitimidad de candidatos

Habíamos convenido que nuestra hipótesis de trabajo contaba con una variable independiente, 'Introducción de internas abiertas', que operaba de condicionante de una variable dependiente 'Representatividad partidaria'. Como estipulamos, la **representatividad partidaria** es la propiedad que posee el partido político de generar representación, es decir de conectar a los elementos que conforman la relación representativa, y puede desglosarse en tres dimensiones, cada una de las cuales compete a uno de los componentes de ese nexo –**participación ciudadana, democracia interna** partidaria y **legitimidad** de los **candidatos**. Así, para evaluar cómo la representatividad de los partidos pudo haberse visto alterada con la aplicación de las internas abiertas, controlaremos la variación de aquellas tres dimensiones luego de la utilización de este mecanismo en cada uno de los casos analizados.

No obstante -y este es el aspecto más notable del estudio- los propulsores de las primarias abiertas consideran que este procedimiento nominatorio favorece la representatividad partidaria precisamente porque estimula la participación ciudadana, promueve la democracia interna e incrementa la legitimidad de los candidatos. Ahora bien, lo que difiere, en una posición y otra, es la definición y el contenido de aquellas variables, las cuales aparecen, en tales propuestas de reforma, ancladas en una concepción de partido enfocado primariamente desde su ámbito externo. Veamos: en primer lugar, su idea de '**participación electoral libre e igualitaria**' no coincide con la concepción aquí adoptada de 'participación de la ciudadanía en una organización política', la cual se sobreentiende no debe ser ni *libre* ni *igualitaria*, en la medida en que cada partido debe orientarse a una sección determinada del electorado y, además tampoco es meramente *electoral*, ya que no se reduce a la simple presencia en los comicios. En segundo término, la '**democracia interna**', para ellos, se limita a la selección de candidaturas y, en su opinión, ese proceso debe incluir a más participantes de lo que, a nuestro entender, corresponde. Finalmente, mientras que nuestra noción de '**legitimidad de las candidaturas**' aludía al origen y fundamento partidario de las mismas, los patrocinadores de las primarias abiertas, reconocen cualquier fundamento de legitimidad de los postulantes como válido (aunque no ocultan su preferencia por el individual).

En efecto, partiendo de nuestras acepciones de las dimensiones de la variable dependiente, y en virtud de lo acreditado anteriormente (Capítulo II), las internas abiertas se contradicen palmariamente con el contenido de aquellas y no se requiere de una contrastación empírica para establecer que esta técnica tendrá un impacto negativo sobre la representatividad partidaria.

De todas formas, como aquí buscamos refutar los argumentos de quienes presentan a las primarias abiertas como favorecedoras de la representatividad (en tanto constituyen un recurso para que el partido se adecue a los drásticos cambios -concebidos como irreversibles- racontados en capítulos anteriores), **les responderemos a éstos con sus propias armas y procuraremos ajustar nuestra definición de 'representatividad partidaria' lo máximo posible a sus presupuestos**. Así, elaboraremos una **hipótesis ad hoc**, enunciada de la misma forma que nuestra hipótesis de trabajo, pero tomando la 'participación electoral libre e igualitaria' como equivalente a -o intercambiable con- nuestra noción de participación; admitiendo que, respecto a la 'democracia interna' la elección interna irrestricta de candidatos es más democrática que métodos restrictivos; y, aceptando fundamentos no partidarios para otorgar 'legitimidad' a los aspirantes presidenciales. De este modo, buscaremos exponer que, **aún adaptando las dimensiones de la variable 'representatividad partidaria' a aquellas premisas** (lo que significa también priorizar la faz del partido como organización electoral), el objetivo ternario –de lograr participación, democratización y legitimación- **a partir de las internas abiertas, no se cumple con la implementación fáctica de las mismas**.

La descomposición conceptual realizada por los defensores de las primarias abiertas, apunta a reducir el espacio ocupado por el partido dentro de la relación representativa a su mínima expresión. No obstante, como la variable '**representatividad partidaria**' se divide en tres dimensiones que aluden a los respectivos componentes de aquel vínculo, la segunda dimensión –que refiere al partido confrontado consigo mismo- no podrá modificarse significativamente.

Dicho esto, procederemos a adaptar todo lo posible nuestra variable dependiente, rearmando la matriz de datos originaria y el sistema de matrices subunitarias a utilizar (ver Introducción):



Unidad de análisis	Variable	Dimensión	Valor		
Partidos políticos	Representatividad	1. Participación ciudadana libre e igualitaria*	Mayor	Igual	Menor
		2. Democracia interna partidaria	Mayor	Igual	Menor
		3. Legitimidad (partidaria)** del candidato	Mayor	Igual	Menor

\* Aquí la tomamos como 'Homologación en la participación electoral' que implica la consecución de una participación electoral libre e igualitaria.

\*\*Le quitaremos el apelativo 'partidaria'.

Variable	Dimensión	Valor		
1. Participación	Participación electoral libre e igualitaria de todo ciudadano	Mayor	Igual	Menor

En este punto, como se considera sólo el aspecto externo de la organización, se dejan de lado nuestras dos cuestiones principales –la cosmovisión partidaria y el rol de los afiliados– y se evalúa una sola dimensión, separada en sus dos aspectos constitutivos.

Variable	Dimensión	Valor		
1. Democracia Interna Partidaria	Proyecto compartido por todos los miembros	Mayor	Igual	Menor
	Dirigentes internos electos por todos los miembros	Mayor	Igual	Menor
	Candidatos <u>electos</u> por todos (los miembros)*	Mayor	Igual	Menor

Como en este punto, por definición, se hace alusión al ámbito interno, debe incluir las tres dimensiones elegidas en el primer capítulo.

\*Como se sostiene que esta área concierne también al ámbito externo del partido, se considerará que mientras los candidatos sean electos y no designados se obtendrán valores positivos.

Variable	Dimensión	Valor		
1. Legitimidad del candidato	Aceptación ciudadana, respecto a candidatos partidarios	Mayor	Igual	Menor
	Aceptación ciudadana, respecto a candidatos externos	Mayor	Igual	Menor
	Ajuste al fundamento de legitimidad	Mayor	Igual	Menor

En este punto se ha alterado el orden de las dimensiones y se ha quitado el carácter 'partidario' de la legitimidad, ya que, en términos de quienes reivindican las internas abiertas, lo principal es nominar al candidato más aceptable dentro de cada partido, y que también sea el más aceptable de entre los que se postulan; lo cual, a su vez, permitirá contar con diversos fundamentos de legitimidad.

De esta manera, para que cualquiera de las dimensiones '**Participación ciudadana**', '**Democracia interna**' y '**Legitimidad del candidato**' adquiera como valor 'mayor', las consecuencias deberán ser positivas (o parcialmente positivas); para que sea 'igual' han de ser neutras, y para que el valor sea 'menor', los efectos habrán de ser negativos (o parcialmente negativos).

Las consecuencias que se obtienen en cada uno tendrán estos valores codificados:

Consecuencias sobre...	Positivas	Parcialmente positivas	Neutras	Parcialmente negativas	Negativas
Participación ciudadana	1	0,5	0	-0,5	-1
Democracia interna	1	0,5	0	-0,5	-1
Legitimidad del candidato	1	0,5	0	-0,5	-1

En función del resultado en cada una de las tres áreas que se pretende modificar con la introducción de internas abiertas, determinaremos que puede dar diversas alternativas en la composición y vinculación de los elementos que conforman la relación representativa.

Si las consecuencias son predominantemente positivas, es decir que si la sumatoria total es superior a 1, el nexa representativo se verá reajustado; si las consecuencias dan un total de más de 0 y menos que 1, este vínculo mejorará. En el caso de que la suma arroje 0, no habrá habido alteraciones en este lazo. Si los resultados son inferiores a 0, existirá un desajuste leve si el puntaje llega a -1; o un desajuste fuerte de la relación representativa si la suma es inferior a -1.

PUNTAJE TOTAL	Más de 1	Más de 0 y menos 1	0	Menos de 0 y más -1	Menos de -1
<b>Modificación en la relación representativa</b>	<b>Ajuste fuerte</b>	<b>Ajuste leve</b>	<b>Sin cambios</b>	<b>Desajuste leve</b>	<b>Desajuste fuerte</b>
<b>Representatividad partidaria</b>	<b>Mayor</b>		<b>Igual</b>	<b>Menor</b>	

Obviamente, las consecuencias reales no son tan lineales, ni tan fáciles de encasillar, pero en este caso debimos introducir ciertos cortes artificiales para encuadrar los correlatos empíricos en los valores de nuestras variables ordinales. A la vez, los nombres tan sólo buscan expresar la intensidad de la variación en la relación representativa, pero se descuenta que en los hechos no se producen efectos tan nítidos y terminantes.

Cabe reiterar que la redefinición de nuestra variable dependiente '**representatividad partidaria**' ha sido una condescendencia hacia los catedráticos que abogan por este mecanismo, que implicó resignar ciertos atributos básicos que, desde nuestra óptica, son constitutivos del partido político, en tanto eje de la relación representativa. De esta suerte, como las primarias serán evaluadas sobre una noción de representatividad partidaria -a nuestro entender- lacerada, sus consecuencias nunca podrán ser absolutamente 'positivas', por lo tanto, en caso de cumplirse con lo pretendido por aquéllos, se obtendrán resultados 'parcialmente positivos', aunque admitimos que en caso de adquirir en las tres dimensiones, consecuencias parcialmente positivas (sumando 1,5), se llegaría a reajustar fuertemente el nexa representativo afectado (ver cuadro). Es decir, otorgamos la merced de aceptar que, en determinadas circunstancias particulares y, cumpliéndose ciertas condiciones específicas, las internas abiertas podrían llegar a proporcionar un mínimo aporte de representatividad; siempre y cuando también quede manifestado que, a nuestro entender, las desventajas y riesgos que se corren si no se cumplen esos requerimientos no justifican el intento de aumentar la representatividad partidaria por esta vía.

En esta instancia vamos a construir, en primer lugar, patrones generalizables de comportamiento ciudadano frente a las elecciones primarias, en segundo término, estándares de variaciones en los partidos respecto a su nivel de democracia interna y, finalmente, cánones sobre las bases de sustentación legítima de los candidatos elegidos en las elecciones primarias.

Al finalizar cada sección, estableceremos las alternativas posibles en cada uno de los terrenos a analizar y valuaremos los datos cuantitativos y cualitativos del desarrollo de las primarias en cada caso concreto analizado, adjudicando los valores enunciados a las consecuencias de las mismas. Finalmente, después de haber dilucidado los efectos producidos por cada una de las primarias en las tres dimensiones indagadas, y, habiendo sumando los valores asignados, encuadraremos a cada caso en alguna de las categorías -ajuste (fuerte o leve), desajuste (fuerte o leve)-, en función de los puntajes obtenidos.

### **Participación ciudadana:**

Aquí utilizaremos las conclusiones del capítulo que versaba sobre los elementos de la relación representativa y su particular comportamiento en los países estudiados, a lo cual se le sumarán los aportes extraídos del análisis concreto de cada uno de los casos en los que se utilizaron internas abiertas. Exploraremos, sobre la base de lo conjeturado en el Capítulo III 'De la radiografía...', Sección 1. 'Ciudadanía/Electorado' cómo puede ser la participación popular en cada uno de los países, y en función de eso estructuraremos, de modo artificial, posibles escenarios de participación ciudadana en elecciones primarias de partidos.

### Concurrencia espontánea:

Ante todo, la variable 'espontaneidad' va a estar directamente vinculada con la idea de 'interés en la política' de los electores, es decir, deberemos descartar de plano a aquellos individuos que no están nada interesados en política, en tanto nada operará como incentivo voluntario a la participación. Correlativamente, habremos de esperar una mínima aparición espontánea de los ciudadanos poco interesados, una mediana participación de los algo interesados y una cuasi segura de muy los interesados.

Como la categoría de votantes **afines a la organización (A)** fue creada para incluir a todos los miembros del partido cuya participación se descuenta, podríamos prever que la totalidad de los mismos asistirá a una primaria abierta. Teniendo en cuenta que puede existir un margen de error o algún imponderable no previsible para el analista, estableceremos que se contará con la concurrencia del 95% de los afines<sup>1</sup>.

Con respecto a los **simpatizantes** del partido, no todos participarán ya que el valor 'participación', para ellos, está supeditado a cuestiones ideológicas y doctrinarias. La tasa de participación de los electores fieles dependerá de cómo esté entablada la disputa intra partidaria y diferirá en función del interés en la política de los mismos.

Así, a los efectos de confeccionar parámetros coherentes, basándonos en las consideraciones teóricas discurridas en el Capítulo II, dictaminaremos aventuradamente que el *máximo* de participación de éstos será del 80% y solamente podrá ser alcanzado por el segmento de simpatizantes muy o algo **interesados en política (S.I.)**. No obstante, sólo cuando haya discrepancias ideológicas entre las unidades enfrentadas, y cada uno de los candidatos esté sólidamente asociado al subgrupo que representa (por ejemplo, en la Concertación o en el Frente Amplio) o si se trata de una trifulca muy polarizada o muy reñida (por ejemplo, en el PRI o en el Partido Nacional), se podrá tocar ese máximo en la tasa de participación espontánea de los simpatizantes interesados políticamente. A la inversa, si los candidatos poseen perfiles poco diferenciables entre sí y no existe una identificación tan cabal entre postulante y sector (por ejemplo, en la Alianza o en el Partido Colorado), los incentivos a la participación se verán reducidos a la mitad (concurrirá a la interna el 40% de los electores de este género). Por el lado de aquéllos que son simpatizantes de un partido, pero están **poco interesados en política (S.P.I.)**, consideraremos que, en cualquiera de las circunstancias, participarán en un 50% de las ocasiones que sus congéneres algo interesados. Es decir, en internas divergentes, participará el 40% de ellos, y en internas convergentes, el 20%.

Nos resta averiguar en qué porcentaje pueden concurrir espontáneamente los **electores independientes** (muy, algo y poco) **interesados (I.M.I.)**. Siguiendo el razonamiento anterior, propondremos un estándar de asistencia del 40% sólo alcanzable en caso de discordancias irreconciliables entre los candidatos o frente a la presencia de un voto temático asociado con uno sólo de los contendientes (por ejemplo, el Partido Liberal Colombiano). En caso contrario, su participación será cuasi nula o irrelevante.

En aquellos países en los cuales las elecciones generales no son obligatorias (Colombia y México) se cuenta con un parámetro alternativo: en ellos, la cifra correspondiente al 80% de los **I.M.I.(p)** será considerada como el tope de participación espontánea de los **independientes mínimamente interesados**, en la interna. Es decir, teniendo en cuenta que en ambos casos se trata de elecciones optativas, es la voluntad y no las constricciones cívico legales, el incentivo para asistir.

Ahora bien, cuando evaluemos los resultados concretos, determinaremos que cualquier desviación de estos parámetros podrá significar una señal de alerta respecto a la espontaneidad de la participación. Es decir, si el grupo de mayor participación no son ni los afines organizados, ni los simpatizantes, ni los electores independientes con un mínimo de interés, entonces habremos de establecer que los electores que conforman la sección mayoritaria o son afines a la organización y simpatizantes de otras fuerzas o son electores neutrales sin interés en la política, inducidos de alguna manera artificial.

### Escenarios alternativos:

Vimos en un capítulo anterior que el objetivo de los impulsores de este sistema era que los votantes independientes tuvieran preeminencia por sobre los adherentes y afiliados en los comicios internos, lo

1. Nos basaremos en los resultados de las encuestas para determinar esta categoría y no en los padrones de los partidos, dado que, como explicamos acabadamente, no hay una correspondencia entre el nivel de afiliación y el nivel de afinidad partidaria, dada la dudosa fiabilidad de los registros en la mayoría de los casos estudiados.

cual, en su opinión, traería aparejado considerables ventajas para superar la crisis de representación política. También acordamos que, a nuestro criterio, esa meta no sólo no era, de por sí, beneficiosa, sino que además, era muy difícil de alcanzar por varios factores que ya hemos desarrollado.

Ahora bien, tratemos de construir artificialmente, la situación ideal de participación ciudadana en elecciones internas abiertas, desde la óptica de los promotores de este mecanismo, pero teniendo en cuenta todo lo expuesto anteriormente. Los posibles escenarios de concurrencia interna estarán dados en función del sector de votantes que haya tenido mayor incidencia en la resolución del litigio. Como regla general, el segmento mayoritario dentro del conjunto del electorado interno es el que determina el resultado de la compulsa, mas siempre y cuando se corrobore que en el universo de los votantes del ganador se haya producido la misma distribución de sectores.

Aquí los presentamos ordenados de acuerdo al grado de espontaneidad y de intensidad de la participación de los mismos.

**Escenario 1:** interna determinada por electores **afines**. (También tienen que haber predominado entre los que **votaron al ganador**). En circunstancias normales es de esperar que éstos constituyan el grupo mayoritario de los votantes internos, en la medida en que se trata de los miembros más movilizados y con más interés en participar.

Participación de afines, en la interna = 95% del total de ellos

**Escenario 2:** interna resuelta por **simpatizantes** del partido. (Tienen también que haber preponderado entre los que **votaron al ganador**). A juzgar por todo lo escudriñado anteriormente, se supone que en la votación interna, los afines deberían ser más en cantidad que los simpatizantes, por eso sólo con una disputa fuerte o muy ideologizada es de esperar un escenario así, lo cual conllevaría un riesgo a la cohesión y a la unidad partidaria.

Participación de simpatizantes (muy o algo) interesados en la interna: contienda divergente = 80% de ellos; contienda convergente = 40% de ellos.

Participación de simpatizantes poco interesados: contienda divergente = 40%; contienda convergente = 20%.

**Escenario 3:** interna determinada por el **electorado no afín** al partido. Estos pueden ser simpatizantes de otros partidos (recordemos que aunque se saque a los afiliados opositores, los electores fieles pueden pronunciarse) y/o electores que son independientes, pero decididamente no afines al partido que votan.

**Escenario 4:** interna definida por el **electorado fluctuante**, con concurrencia **inducida** (por medio de clientelismo, demagogia, patronazgo, chantajes, etc.).

También podrá presentarse alguno de estos dos escenarios si dentro de quienes **votaron al ganador** de la interna prevalecieron los **miembros no partidarios** y a su vez, el candidato consagrado se haya impuesto con un porcentaje inferior a la cantidad total de estos electores que hayan tenido participación.

**Escenario 5:** interna resuelta por el **electorado fluctuante**, con concurrencia **voluntaria** (como notamos, esto requiere de votantes con un mínimo de interés en la política).

Países con voto general obligatorio. Participación de electores neutrales mínimamente interesados: contienda divergente = 40%; contienda convergente = 0.

Países con voto general optativo. Participación de electores neutrales mínimamente interesados: contienda divergente = **I.M.I. (p)**\*80%; contienda convergente = 0.

Obviamente, de todos los escenarios ideados, sólo debería ser válido, para los que postulan este mecanismo de nominación de candidaturas, el número 5, en tanto es el único que logra el cumplimiento de su cometido originario sin distorsionar, significativamente, la vida partidaria. Con respecto a los otros, el 1 y el 2 son similares a los que emergerían con internas cerradas, con lo cual el primero debería ser neutro

en cuanto a sus consecuencias, y el segundo levemente negativo porque trae aparejado subproductos no deseados para los partidos. En cuanto a los escenarios 3 y 4, en la medida en que la participación carece de espontaneidad y es francamente inducida, ambos provocan efectos negativos. De todas formas, cabe aclarar que, de todos los escenarios posibles, el 5, aquel pretendido por los que abogan por la incorporación de este método, es el más difícil de conseguir, especialmente en los casos que se registran niveles extremadamente bajos de interés en la política y de compromiso cívico.

Así, la variable '**participación ciudadana**' definida unidimensionalmente como 'participación electoral libre e igualitaria', será evaluada en una única instancia, empleando sólo dos indicadores de la misma:

Variable	Indicadores	Valor			
<b>Participación</b>	1. Voto libre y espontáneo	Presencia	Presencia (en contienda divergente)		Ausencia**
	2. Distribución igualitaria*	Presencia	Ausencia		
	Valor de la dimensión	<b>Mayor</b>	<b>Igual</b>	<b>Menor</b>	

\*Es decir, correspondiente a la del universo de electores habilitados, por lo tanto que no predominen los miembros del partido.

\*\*Si el voto no es libre y espontáneo, no importa la distribución que tenga.

Divisemos cómo se aplica lo establecido sobre los escenarios de participación esbozados:

Escenario	1er. indicador	2do. indicador	Consecuencias	Puntaje
1	Presencia	Ausencia	Neutras	0
2	Presencia (contienda divergente)	Ausencia	Parcialmente negativas	-0,5
3	Ausencia	-	Negativas	-1
4	Ausencia	-	Negativas	-1
5	Presencia	Presencia	Parcialmente positivas*	0,5

\*Como se indicó, anotamos 'parcialmente' ya que, admitirlas como positivas fue una concesión otorgada a los defensores de este sistema, pero, en nuestra opinión, este escenario no favorece la representatividad.

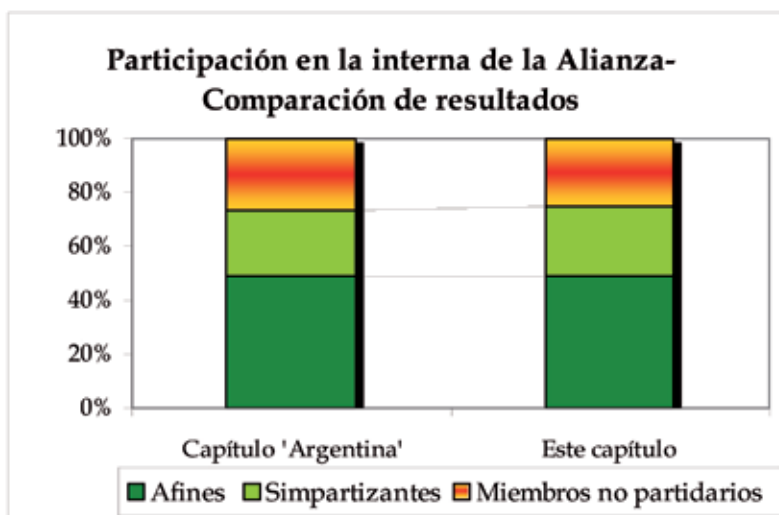
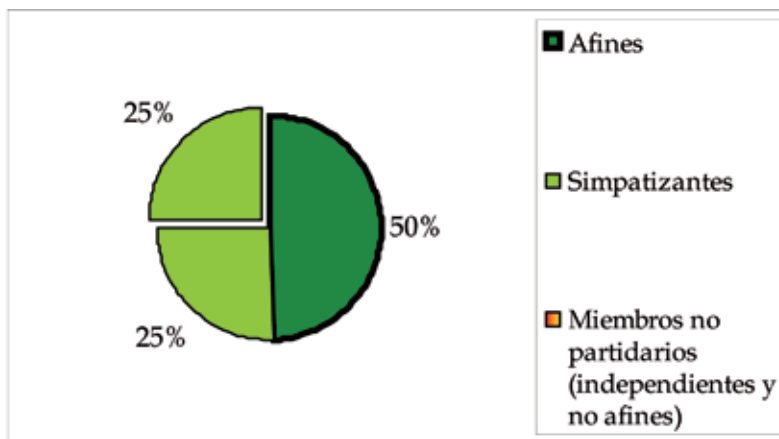
A continuación, expondremos el escenario relativo a la participación que se suscitó en cada caso concreto. Tal como anticipamos, exploraremos la información general obtenida en el Capítulo III y, a partir de ella, rearmaremos la distribución interna de los sectores partidarios dentro del electorado general. No obstante, como reconocemos las falencias de aquel análisis, concebimos que es fundamental poder cotejar lo aquí obtenido con lo observado en los estudios de caso, lo cual nos brindará la información complementaria para determinar los trazos particulares de cada uno de ellos.

Para estipular cuál de los escenarios es el que más factiblemente tengamos delante, lo primero que habremos de tener en consideración es si dentro del conjunto de votantes internos, el subconjunto con un porcentaje mayor corresponde a miembros partidarios **-afines o simpatizantes-** (en tal caso no prestaremos atención a la composición del sector no partidario<sup>2</sup>). A la inversa, si ninguno de los dos grupos de miembros partidarios es mayoritario, entonces se procede a cotejar el porcentaje superior con la proporción de electores **independientes** con un grado **mínimo de interés** en la política. Así, por omisión, emergerán los **electores no afines** y los **inducidos**. Una vez obtenida la distribución tentativa del electorado interno, constataremos el grado de correlación entre los resultados aquí elaborados y los correspondientes a cada uno de los estudios de caso particular.

2. Los colores de referencia son similares a los utilizados en los capítulos de los países. Aquí también, en los casos en que sea irrelevante la composición de los electores no partidarios, los colores aparecerán fusionados.

<b>ARGENTINA</b>	
Participación en la interna abierta de la Alianza	
Características de la disputa	Moderada
Afines =(A Alianza)* 95%	1.180.000
Simpatizantes (muy o algo) interesados =(S.I. Alianza)*40%	396.000
Simpatizantes poco interesados =(S.P.I Alianza)*20%	210.000

**Distribución tentativa de los electores de la interna de la Alianza (sobre 2.385.000):**

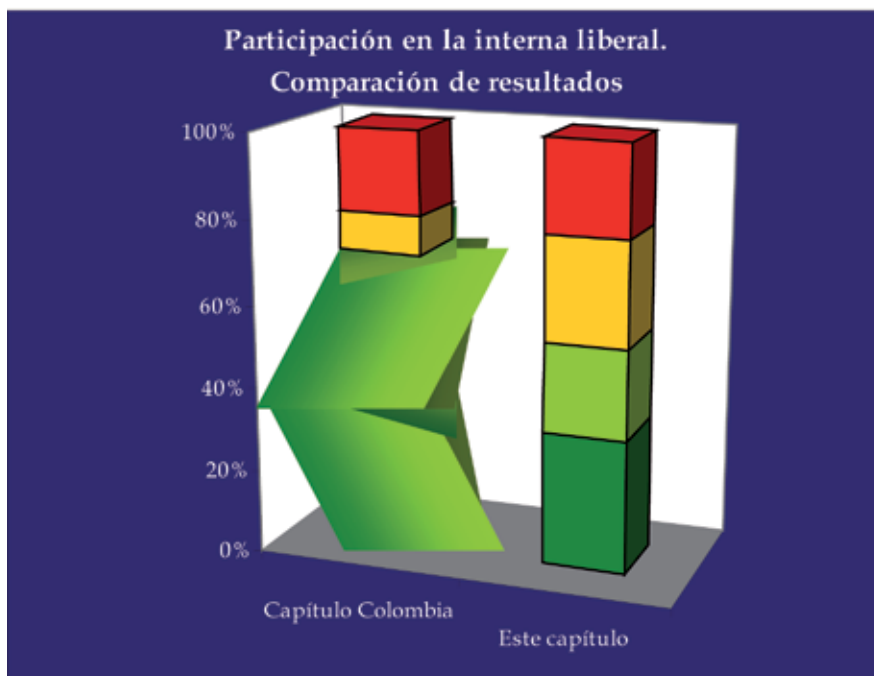
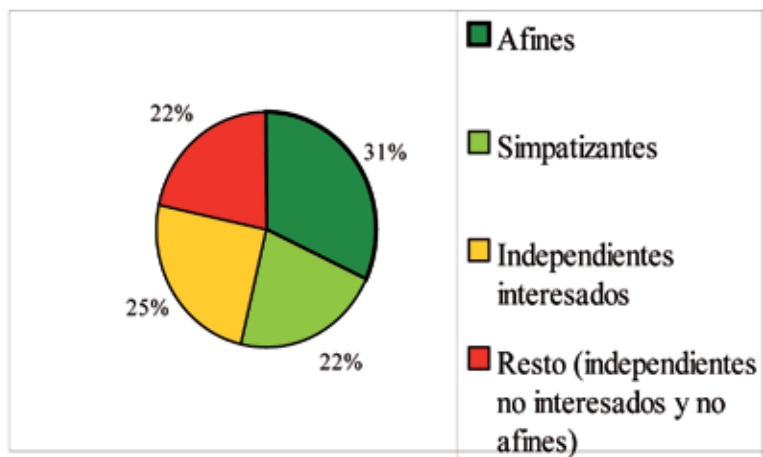
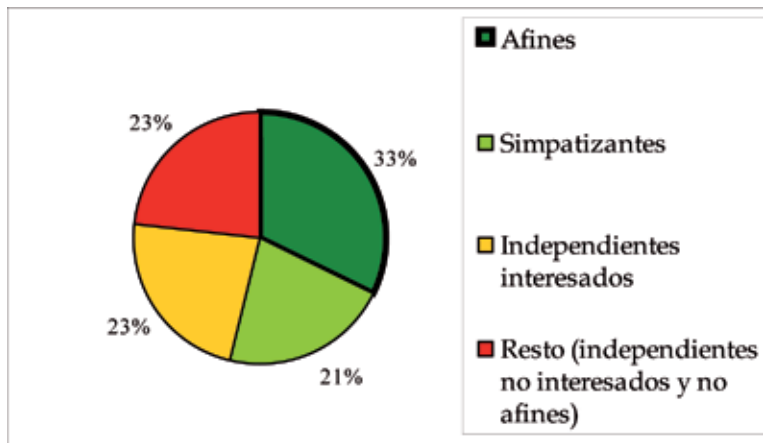


Hay una superposición bastante considerable entre ambos resultados y, al ser claro el **predominio de los electores afines**, sostenemos que aunque hubiese variaciones respecto a las cifras definitivas, es prácticamente seguro que la mayoría de los sufragantes de la interna aliancista han sido votantes organizados o afines. A la vez, en el capítulo 'Argentina' determinamos que, probablemente, en el porcentaje de votos recibidos por De la Rúa también haya habido una preponderancia de este tipo de electores.

<b>COLOMBIA</b>	
<b>Participación en la interna abierta del Partido Liberal 1990</b>	
Características de la disputa	Moderada y con presencia de voto temático
Afines =(A PLC)* 95%	1.719.000
Simpatizantes (muy o algo) interesados =(S.I. PLC)* 80%	436.000
Simpatizantes poco interesados =(S.P.I PLC)* 40%	724.000
Independientes mínimamente interesados =I.M.I (p)*80%	1.325.000*

\*Este dato se incluye aquí y no en los demás, porque en este caso ni afines ni simpatizantes conformaron el 50% de los votantes de la interna.

**Distribución tentativa de los electores de la interna del Partido Liberal (sobre 5.397.000):**





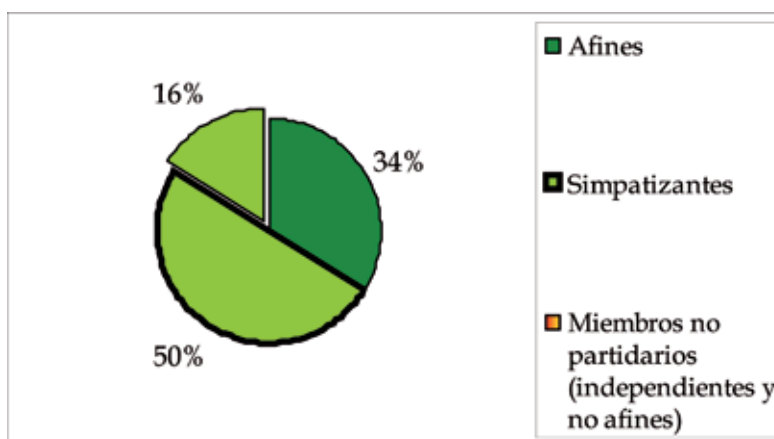
Esta distribución es muy similar a la obtenida en el capítulo 'Colombia'. Teniendo en cuenta ambas columnas puede sostenerse que el sector más numeroso está compuesto por miembros liberales, lo cual es verosímil en tanto se trató de un voto temático, asociado a una coyuntura particular, que había afectado emocionalmente a los miembros de esa fuerza política. Según lo obtenido en el capítulo específico del país, determinamos que los **miembros partidarios** también predominaron en el voto a Gaviria.

Cabe aclarar, como bien advertimos en ese capítulo, que en este país era difícil diseccionar a **afines** de **simpatizantes**, en tanto no existe una participación en la organización interna partidaria, y al ser un partido de notables, poseía una baja movilización de las bases.

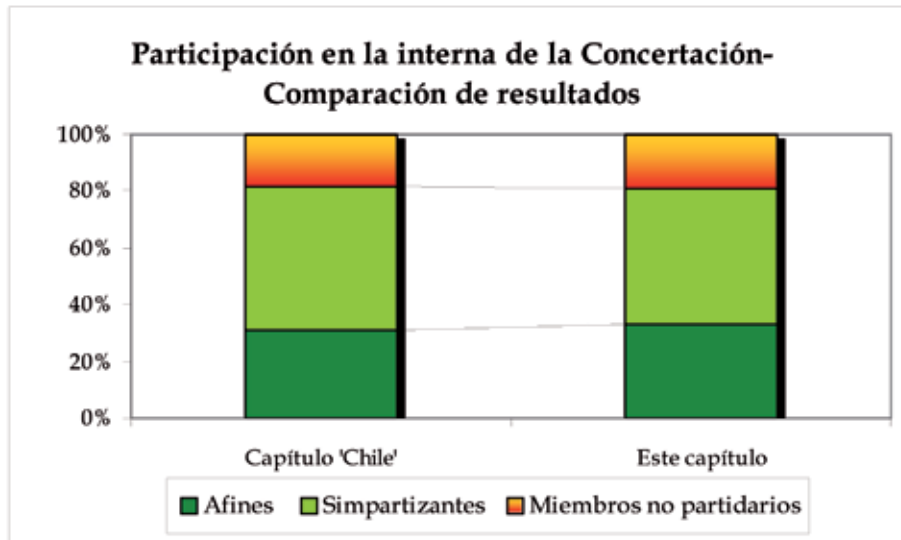
Empero como en este último análisis obtuvimos que los afines superaban a los simpatizantes, señalaremos que fueron aquéllos quienes tuvieron mayor incidencia en la nominación del candidato Gaviria.

<b>CHILE</b>	
<b>Participación en la interna abierta de la Concertación</b>	
Características de la disputa	Con diferencias ideológicas
Afines =(A Concertación)* 95%	474.000
Simpatizantes (muy o algo) interesados =(S.I. Concertación)*80%	410.000
Simpatizantes poco interesados =(S.P.I Concertación)*40%	280.000

**Distribución tentativa de los electores de la interna de la Concertación (sobre 1.381.000):**



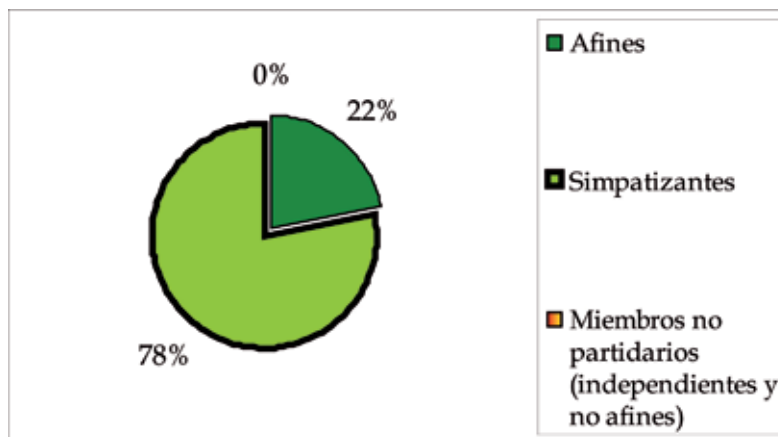


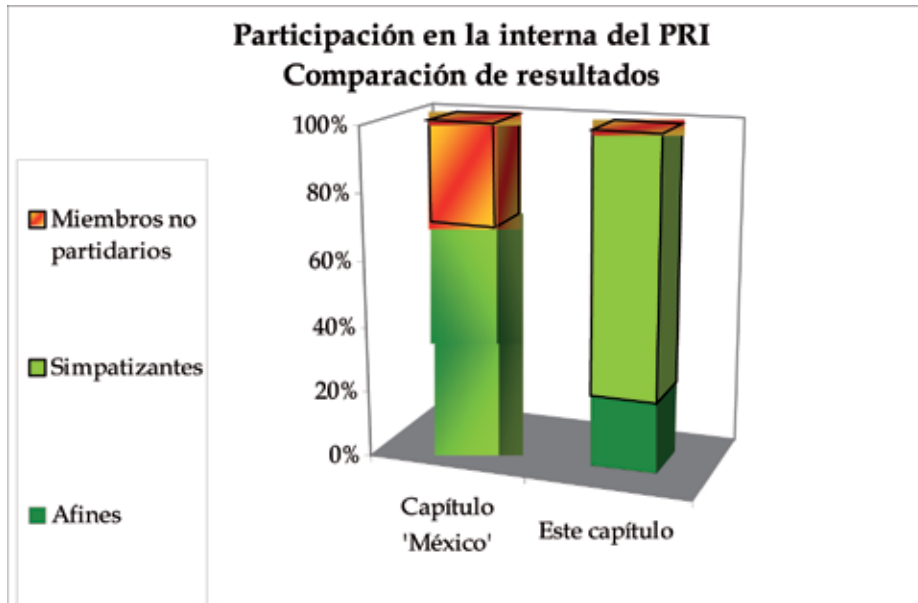


Aquí hay también una concordancia respecto a los porcentajes, y queda claro que en ambos casos hubo un **predominio de simpatizantes** de los partidos de la Concertación en las internas chilenas con lo cual quedan pocas dudas respecto a que ese grupo fue el que definió la primaria. Esto se reafirma porque, según lo elaborado en el estudio de caso, dentro del total de electores de Lagos también prevalecieron los simpatizantes o electores fieles.

<u>MÉXICO</u>	
Participación en la interna abierta del PRI	
Características de la disputa	Reñida
Afines =(A PRI)* 95%	2.182.000
Simpatizantes (muy o algo) interesados =(S.I. PRI) *80%	4.589.000
Simpatizantes poco interesados =(S.P.I PRI) *40%	2.983.000

**Distribución tentativa de los electores de la interna del PRI (sobre 9.722.500):**



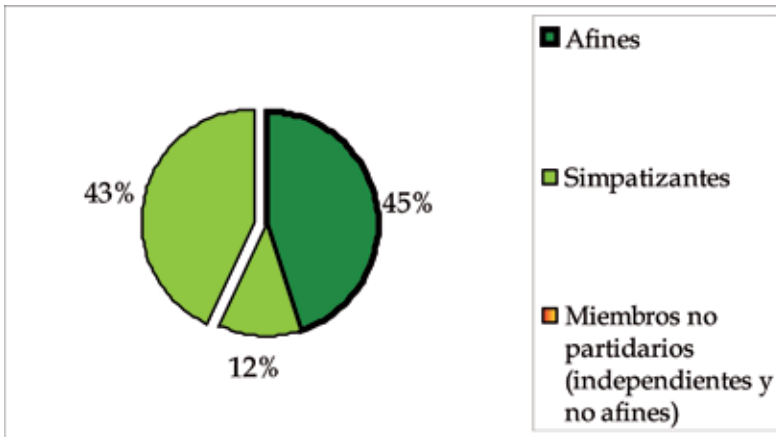


Aunque hay disparidades entre ambos análisis, existe una coincidencia respecto a que el grupo dominante está dado por los miembros partidarios. De todas formas, este caso es el que merece más salvedades. Como se expuso en el capítulo 'México', en esta interna debieron haber votado muchos individuos que, si bien se consideraban simpatizantes, de todos modos fueron **inducidos**, toda vez que lo que los motivó a participar no fue su simpatía por el partido (sino factores como el soborno, la demagogia, la coacción, etc.). Como la concurrencia de esos miembros partidarios no fue espontánea, habría que recategorizarlos; por lo tanto, apuntaremos que en este caso, la interna fue definida por actores (simpatizantes o no) inducidos artificialmente, ya la transacción se produjo a partir de valores materiales y no simbólicos<sup>3</sup>.

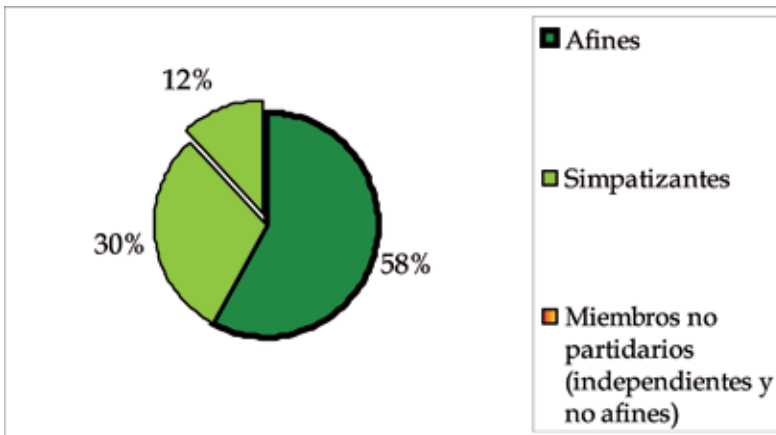
<u>URUGUAY</u>						
Participación en la interna abierta del	PC		PN		FA	
Características de la disputa	Moderada		Reñida		Semi reñida	
Afines = <b>A</b> * 95%	217.000		217.000		217.000	
Simpatizantes (muy o algo) interesados	(S.I.)* 40%	13.000	(S.I.)*80%	26.000	(S.I.)*80%	26.000
Simpatizantes poco interesados	(S.P.I)* 20%	44.050	(S.P.I)*40%	88.100	(S.P.I)*40%	88.100

3. Cabe aclarar que a Colombia, donde también la membresía partidaria está ligada a la obtención de bienes privados, no la ubicamos en esta categoría, ya que el centro de distribución de incentivos selectivos no estaba ligado directamente al candidato ganador, lo cual también se relaciona con el carácter de *Party Adherent* de aquél.

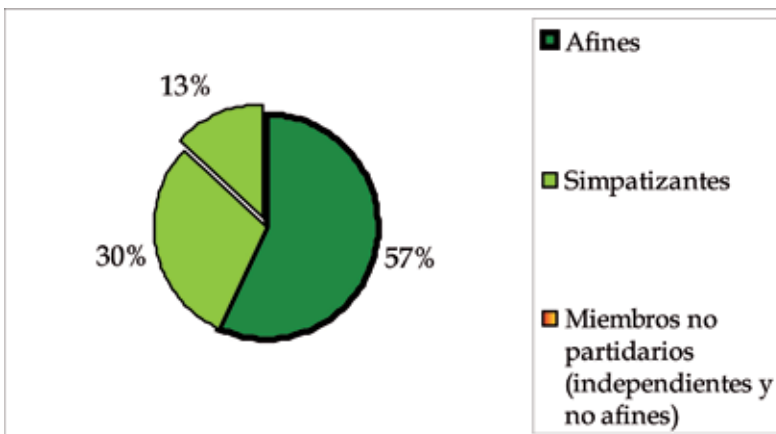
**Distribución tentativa de los electores de la interna del PC (sobre 482.000):**



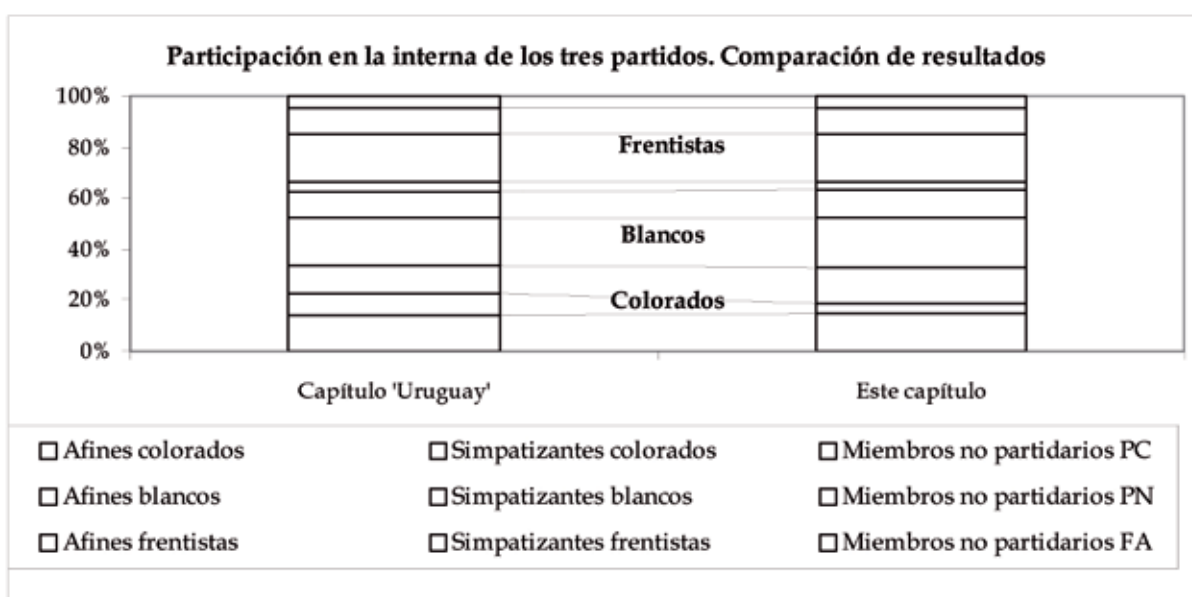
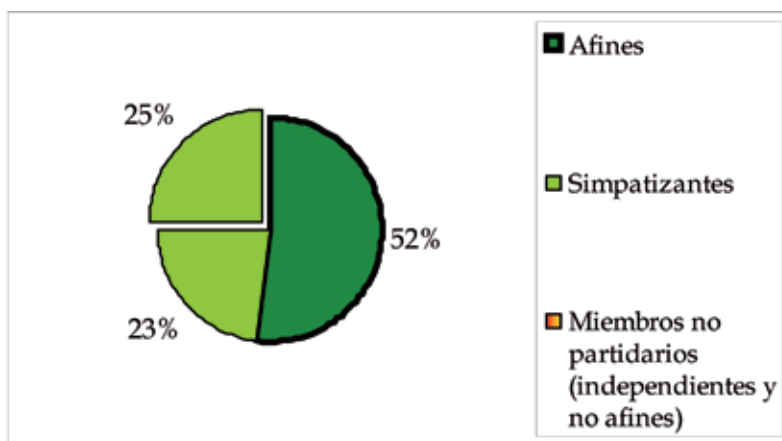
**Distribución tentativa de los electores de la interna del PN (sobre 378.000):**



**Distribución tentativa de los electores de la interna del FA (sobre 394.000):**



**Total de las internas abiertas y simultáneas de los tres partidos (alrededor 1.254.000):**



Existe una correspondencia considerable respecto a la asistencia en los tres partidos, en los cuales hubo un **predominio de los votantes afines**. De todas maneras, a partir de los datos obtenidos en el capítulo 'Uruguay', vislumbramos que en el Partido Colorado, por más que los votantes afines organizados fueran el grupo más nutrido, los electores no afines prevalecieron entre los sufragantes del ganador, por lo cual, presumiremos que fueron determinantes en el triunfo de Batlle. Esto se ve reforzado por la constatación de que el porcentaje de votantes no partidarios (33% y 42%, respectivamente) fue muy superior a la diferencia porcentual por la que el líder de la Lista 15 se impuso sobre Hierro (11,2%).

**Escenarios de participación**

País- Partido	Incidencia mayor de	Escenario	Consecuencias	Puntaje
Argentina- Alianza	Afines	1	Neutras	0
Colombia- PLC	Miembros partidarios	1	Neutras	0
Chile- Concertación	Simpatizantes	2	Parcialmente negativas	-0,5
México- PRI	Miembros inducidos	4	Negativas	-1
Uruguay	PC	No afines	Negativas	-1
	PN	Afines	Neutras	0
	FA	Afines	Neutras	0
	Total		Parcialmente negativas	-0,33

### Democracia interna partidaria:

Como vimos, la democracia interna partidaria se desarrolla a través de tres dimensiones: la *formación de un proyecto ligado a una concepción política unitaria*, la *selección de los dirigentes internos* y la *nominación de los candidatos externos*, acordes con la voluntad mayoritaria de los miembros de la organización (ver Capítulo II, 'Reforma política e internas abiertas...' Sección 'Democratización').

Cabe aclarar que estos aspectos poseen un orden lógico intrínseco que los dispone de más a menos relevantes, de modo tal que el cumplimiento del primero es indispensable para el funcionamiento democrático, y la satisfacción del tercero no serviría de nada sin los anteriores. Como la democracia interna se refiere substancialmente a la cara interior del partido -que, a su vez, es la más permanente y regular del mismo- en la cual adquiere enorme trascendencia la *formación del proyecto político partidista* (Alcántara Sáez y Freidenberg, 2003: 21/22), arriesgaremos que ningún partido podrá tener garantizadas las condiciones necesarias de democracia interna si carece de un proyecto partidario integrador y de un nivel aceptable de fortaleza organizativa.

A la vez, respecto a la *selección de los dirigentes internos*, sólo un partido orientado a una cantidad importante de votantes, a quienes estimule a participar a través de mecanismos incluyentes, podrá ostentar los requisitos para suministrar democracia endógena a la formación partidaria; paralelamente, si un partido goza de esos atributos de democracia interna adecuadamente, sus candidatos a cargos públicos, de una manera u otra, se originarán en la voluntad mayoritaria de sus miembros.

Ahora bien, aunque las internas abiertas atañan sólo a la tercera dimensión, los propulsores de las mismas han dejado ver que algunas de las fallas del segundo aspecto pueden subsanarse, o al menos neutralizarse, mediante la implementación de este método. Esto es así, porque si no se cuenta con dirigentes internos democráticamente electos, siempre se tiene la opción de recurrir al electorado independiente para efectuar la tarea de aquéllos en lo concerniente a la *selección de candidaturas*.

Como las premisas referidas a la primera dimensión son innegociables, para que las primarias abiertas operen como fuente de provisión de democracia partidaria interior, debería existir previamente un déficit tocante a la misma tan sólo en los dos últimos ámbitos. (Paradójicamente, la propuesta de introducir un dispositivo paliativo de comportamientos autocráticos u oligárquicos suele estar precedida por una evaluación negativa respecto a todos los cánones relativos al funcionamiento democrático de la organización). Estableceremos que **sólo en aquellos casos en los que, cumpliéndose el primer ítem, existiera alguna falencia en el segundo, podría persistir el intento por modificar los mecanismos de selección de candidatos partidarios en nombre de la democratización interna** (Gallo, 2005: 33).

Variable	Dimensiones	Valor		
<b>Democracia interna</b>	Proyecto compartido por todos los miembros	Presencia	Ausencia	
	Dirigentes internos electos por todos los miembros	Alto	Medio	Bajo
	Candidatos <u>electos</u> por todos (los miembros)	Presencia	Ausencia	

Como estamos examinando el ámbito interior del partido, no podemos prescindir de la primera dimensión que -aunque en la práctica sus indicadores pueden presentar grados diversos- hemos considerado que se trata de una variable de cociente, ya que sin la presencia de ciertos atributos indispensables estará denegada la posibilidad de lograr democracia interna en el partido.

Revisemos en detalle cada una de las dimensiones:

#### La formación de un proyecto ligado a una concepción política unitaria:

La realización de este cometido es condición necesaria, aunque no suficiente, para que un partido sea, efectivamente, democrático internamente. Esto es así porque si no se produce una canalización de las exigencias y preferencias de los actores sociales, se disipa el vínculo que la organización ha de mantener con los sectores a los que representa democráticamente. Por lo tanto, para evaluar si se cumple satisfactoriamente con este requisito de democracia interior, consideraremos dos cuestiones estrechamente vinculadas entre sí: por un lado, la fortaleza de la organización partidaria (uno de los requerimientos

fundamentales de la institucionalización del sistema de partidos), y por otro, la inclusividad del proyecto -que se vincula con los fines organizativos- y su plazo de realización preestablecido (ya que cuanto más integrador sea el proyecto, más prolongación buscará tener en el tiempo). Así, sin un valor aceptable en ambos puntos, el partido no podrá exhibir una concepción político-partidaria unitaria, por lo tanto, no puede buscar respuestas en el cambio de los otros dos aspectos de la democracia interna que prosiguen, ya que éstos sólo profundizarán las fallas de esta dimensión (Gallo, 2005a: 33).

En cuanto al primer punto, determinaremos que los partidos o coaliciones que no tengan una organización, cuanto menos, medianamente fuerte, carecerán de claridad programática e ideológica, lo cual les impedirá adquirir autonomía y sustentarse en el tiempo. A la vez, la vinculación entre el proyecto partidario y la variable 'tiempo' será fundamental para validar si esta fuerza política está o no orientada hacia un cuerpo mayoritario de miembros partisanos.

Así, por lo pronto, dejaremos de lado a los partidos y frentes pragmáticos, porque, en ellos, la existencia de un programa diferencial, que pueda despertar adhesión y afinidad en un grupo definido pierde terreno frente a la exigencia de adaptarse a las condiciones de las contiendas electorales y de las contingencias políticas. Esto impide que la formación partidaria cumpla con sus cometidos sociales, distinguiéndose de otras fuerzas que representen cosmovisiones contrapuestas, y la lleva a apartarse de la denominada 'lógica del proyecto'. (En esta instancia no hemos excluido a los denominados partidos oficiales, en tanto que este género de partido nunca emerge por generación espontánea sino que, por lo general, se trata de adaptaciones a coyunturas favorables que consiguieron éstos cuando tenían la condición de partidos ideológicos, por tal razón, les concederemos la anuencia de no suprimirlos por anticipado de este ítem.)

Dimensión	Indicadores	Categorías	
Proyecto político com-partido	1. Fortaleza de la organización	Alta/ Medio alta/ Media	Medio baja/ Baja
	2. Partido según proyecto	Ideológico/ Estratégico/ Oficial	Táctico /Pragmático
	Valor total de la dimensión	<b>Presencia</b>	<b>Ausencia</b>

Ahora divisaremos cuáles son los países (y sus partidos) que salen airoso de estas pruebas, para luego evaluar los resultados en la próxima dimensión.

### Fortaleza de la organización partidaria

País- Partido		Fortaleza de la organización partidaria		
Argentina	Frepaso	Media	Alianza	Media baja
	UCR	Alta		
Colombia	PL	<b>Media</b>		
Chile	PS	Alta	Concertación	<b>Media alta</b>
	PDC	Alta		
	PPD	Media		
México	PRI	<b>Alta</b>		
Uruguay	PC	<b>Alta</b>		
	PN	Alta		
	FA	<b>Media</b>		

Fuente: Elaboración propia a partir de los contenidos.

**Partido o coalición según el proyecto**

País- Partido		Partido	Coalición	General
Argentina	Frepasso	Táctico	Pragmático	<b>Pragmático</b>
	UCR	Estratégico		
Colombia	PL	Pragmático	Estratégico	<b>Pragmático</b>
Chile	PS	Estratégico		
	PDC	Ideológico		
	PPD	Táctico		
México	PRI	Oficial	-	Oficial
Uruguay	PC	Estratégico	-	<b>Estratégico</b>
	PN	Estratégico		
	FA	Táctico		

Fuente: Elaboración propia a partir de los contenidos.

Los partidos de Chile, México y Uruguay son los únicos que cumplen las condiciones de fortaleza de la organización partidaria y poseen un proyecto que, primariamente, podría ser considerado como identificador y distintivo de la voluntad política o, al menos, ligado a una disposición a subsistir en el largo plazo<sup>4</sup>. Así, determinaremos que los partidos estudiados de esos tres países poseen un valor positivo en la primera dimensión de democracia interna analizada. Consecuentemente, afirmamos anticipadamente que los casos de Argentina y Colombia adquieren valores negativos en esta dimensión; por lo tanto, en ellos, las internas abiertas no sólo no proveerán de democratización a las estructuras partidarias, sino que pueden profundizar la labilidad de la organización.

**La selección de las autoridades internas:**

En esta instancia averiguaremos si en los partidos analizados la elección de dirigentes internos se produce de una manera democrática, es decir si los mecanismos para la selección de autoridades partidarias son inclusivos y reposan sobre la decisión mayoritaria de los miembros de la organización. Independientemente de lo que figure en los estatutos partidarios, lo que hay que contemplar en este ítem es cómo se produce la articulación real entre los órganos electivos (que pueden variar entre convenciones, juntas confederadas, etc.) y los diversos sectores que forman parte del partido, lo cual nos conducirá a conectar este aspecto con el punto anterior.

Hasta ahora vislumbramos cuáles eran los partidos que obtuvieron un mínimo de aprobación en función de la fortaleza de la organización partidaria y del nivel de su proyecto; aquí nos centraremos en la otra cara de esas características. En orden a lo primero, contemplaremos el reverso del aspecto anterior, es decir, los riesgos por exceso en esa condición de institucionalización que, como expusimos, pueden ser tan perniciosos como aquéllos por defecto y es en este campo, donde esos efectos negativos se dejan ver con mayor claridad. Con respecto a lo segundo, nos concentraremos en el nivel complementario del proyecto, es decir en la organización partidaria, ya que aquél se vincula con los fines del partido y ésta última se relaciona a los medios aptos para cumplir con esos objetivos.

Descubramos ahora la relación entre esta dimensión y los riesgos por exceso de fortaleza organizativa interna: para que la selección de dirigentes internos se lleve a cabo de una forma plural y con la participación de todos los segmentos que componen al partido, se requiere de vínculos dinámicos entre ellos, que den lugar a la renovación de los niveles jerárquicos de mayor responsabilidad. Como establecimos anteriormente, los partidos que sobrepasen esta característica de institucionalización, exhibirán una estructura verticalista, con relaciones de mando extremadamente concentradas en la cúspide y escasa articulación e integración de sus bases societales; consiguientemente, en ellos la elección de autoridades internas quedará en manos de una élite partidista minoritaria.

Por otro lado, evaluaremos a cada uno de los partidos indagados en función de su nivel de organización, en tanto este aspecto alude a la relación entre el poder centralizado y la reivindicación que de éste

4. Aunque algunos consideran que el Frente Amplio, reúne a diferentes fuerzas con metas electoralistas, de todas formas, esta liga no ha abandonado sus principios y líneas fundadoras.

hacen los diversos miembros partidarios (Ramos Jiménez, 2001: 118). Habíamos discernido entre los partidos con vocación mayoritaria y aquéllos con vocación minoritaria. En estos últimos, el centro directivo es el que prevalece sobre los dirigidos en la organización (en el partido de notables, por su carácter centralizado y elitista; y el partido de militantes, por la ausencia de diferenciación ontológica entre unos y otros), por lo tanto, ambos deberán ser descartados en esta instancia.

De entre aquéllos que poseen vocación mayoritaria habría que distinguir entre la primacía y el rol que cada uno le otorga a los miembros dirigidos: los partidos de masas se orientan a los simpatizantes a través de un vínculo empático y emotivo, propiciando la movilización -mas casi nunca la participación efectiva- de los mismos en cargos orgánicos; los partidos de electores colocan su foco de acción en los votantes, pero de ellos no esperan más que su asistencia pasiva en los comicios en los que se presentan; los partidos de cuadros son los únicos en los cuales se favorece una participación constante, permanente y reproductiva de las bases y una generación de dirigentes proveniente de sus filas. Sin embargo, para que realmente esta concurrencia pueda materializarse se requiere de algún tipo de registro mediante el cual quede formalmente estatuido quiénes son los miembros partidarios que adquieren presencia en la selección de autoridades y tienen probabilidades de acceder a los centros decisorios de poder partidario. De hecho, los partidos bien estructurados están integrados por miembros debidamente registrados cuya solicitud de ingreso es revisada por el partido (Sartori, 2003: 28).

Así, aseveraremos que los **partidos de cuadros con padrones de afiliados<sup>5</sup> limpios, actualizados y fidedignos** son los únicos que podrán realizar una selección interna democrática, siempre y cuando el **nivel de fortaleza de la organización** partidaria sea **moderado**.

Dimensión	Indicadores	Categorías		
Selección interna	1. Fortaleza	Moderada		Excesiva /Defectuosa
	2. Organización	Cuadros	Masas	Electoral/ Notables
	3. Registro	Presencia	Ausencia	Presencia /Ausencia
	<b>Valor total</b>	<b>Mayoritaria</b>	<b>Intermedia</b>	<b>Minoritaria</b>

La **fortaleza de la organización** ya había sido examinada anteriormente, por eso no se la incluyó aquí. y 3. En el siguiente cuadro figuran los otros dos indicadores -**organización partidaria** y **registro**- y los valores correspondientes a cada país:

País- Partido		2. Organización		3. Registro formal de afiliados
		Partido	Coalición	
Chile- Concertación	PS	Cuadros	Cuadros	Sí
	PDC	Cuadros		Sí
	PPD	Electoral		Sí (pero, con irregularidades)
México	PRI	Masas	-	No (muy anticuado o inexistente)
Uruguay	PC	Cuadros	-	Inadecuado al nivel de participación de cada partido*
	PN	<b>Cuadros</b>		
	FA	<b>Electoral</b>		

<i>Argentina- Alianza</i>	<i>Frepaso</i>	<i>Electoral</i>	<b>Electoral</b>	<i>No suficientemente estructurado</i>
	<i>UCR</i>	<i>Cuadros</i>		<i>Sí, pero desactualizado</i>
Colombia	<i>PL</i>	<b>Notables</b>	-	<i>Sí</i>

\*Como se vio, no había registros partidarios globales adecuados, ya que la militancia se hacía a nivel de sublemas en el PC y PN, y de las fuerzas participantes en el FA.

*Los casos separados en cursiva son los que ya fueron excluidos en el apartado anterior, por no cumplir con la primera dimensión y ya los descartamos como susceptibles de mejorar con las internas abiertas.*

Fuentes: Elaboración propia, a partir de datos anteriores.

5. Además, la experiencia indica que la disposición de padrones de afiliados, impide que las cúpulas inflen el cuerpo electoral de cara a los otros partidos; por lo tanto, sin padrones no puede hablarse de pluralismo ni de democracia (Freidenberg, 2005: 127/128).



Observemos si los resultados confeccionados en esta dimensión concuerdan con los mecanismos utilizados en cada uno de los partidos, para seleccionar a sus autoridades internas.

País- Partido		Elección de dirigentes internos
Chile- Concertación	PS	Listas sustentadas en plataformas políticas (>)
	PDC	Voto universal de los militantes (>)
	PPD	Voto universal de los militantes (>)
Uruguay <sup>1</sup>	PC	Cúpulas de cada fracción (<)
	PN	
	FA	Cúpulas del partido (<)
México	PRI	Consejo y convenciones (<)
Argentina- Alianza	<i>Frepaso</i>	<i>Junta confederal (&lt;)</i>
	<i>UCR</i>	<i>Convenciones (&lt;)</i>
Colombia	PL	<i>Cúpulas (&lt;)</i>

(>) Mayoritaria

(<) Minoritaria

Fuentes: Elaboración propia, a partir de datos anteriores.

A partir del análisis de esta tabla, advertimos que existe una correspondencia entre las variables analizadas y el modo en el que se seleccionan las autoridades, es decir, los mecanismos mayoritarios son utilizados por los partidos de cuadros con padrones actualizados, y viceversa.

De los partidos habilitados para ser evaluados en esta dimensión, sólo los chilenos, cumplen satisfactoriamente los requisitos democratizadores básicos de esta área (aunque está la excepción del PPD, que posee un padrón sobreabultado, eso no impide que prevalezca un nivel aceptable, para los cánones latinoamericanos), pero precisamente por esa razón es que se torna innecesaria la incorporación de un procedimiento ideado para proveer de mayores niveles de democracia interna partidaria<sup>6</sup>. Por lo tanto, como la Concertación obtiene un valor alto en esta dimensión, lo que significa que presenta mecanismos participativos, estructuras horizontales y órganos en los que se expresa la voluntad mayoritaria, anticipamos que los candidatos a puestos electivos serán producto de una decisión, directa o indirectamente, fundada en la opinión de la mayoría de sus miembros organizados (Gallo, 2005: 35).

Por otro lado, habíamos percibido que el PRI mexicano es un ejemplo de superabundancia en esta condición de institucionalización, dada la excesiva burocratización extraparlamentaria central dentro del partido, y la extrema verticalización del mando partidario que impide que la selección de dirigentes internos pueda desarrollarse de una manera participativa e incluyente de sus bases. A esto se le suma el deficiente o inexistente registro de afiliados que imposibilita la celebración de internas cerradas, y a la vez, la militancia forzada que impide el establecimiento de convenciones con delegados electos por las bases. Con respecto a los partidos de Uruguay, si bien poseen varias de las características positivas de este punto, tienen también el inconveniente de no contar con padrones de afiliados apropiados.

En definitiva, una vez que consideramos que la Concertación chilena no requiere de la modificación de sus mecanismos selectores de candidaturas, puede aducirse la pertinencia de incorporar, solamente en el PRI de México -que posee un valor bajo en esta dimensión- y en todo caso en los partidos de Uruguay- que poseen un nivel intermedio- un mecanismo más inclusivo para asegurarse un mayor grado de democratización partidaria (Gallo, 2005: 35).

### La selección de candidaturas a cargos públicos:

Estimamos anteriormente que esta dimensión de la democracia interna aludía a que los candidatos a puestos de representación popular fueran producto de la elección de una mayoría, y no de la designación

6. Inclusive, de todos los casos estudiados, los miembros de los partidos chilenos son los que menos importancia les daban a la democracia interna como elemento a modificar en eventuales reformas (PPAL, 1999).

de un sector minoritario. Se advirtió que la selección llevada a cabo por la cúpula supone una acción de designación; la que es ejercida por órganos colegiados, adquieren rasgos de uno u otro según quién elija a los delegados, y las primarias, tanto abiertas como cerradas, constituyen procesos de elección. (Reiteramos que en partidos que cumplan los otros requisitos de democracia interna los procesos nominatorios serán electivos).

Como aclaramos en un capítulo anterior, a nuestro entender, las internas abiertas desvirtúan el carácter democrático del partido, en razón de que distorsionan el *demos* partidario que, como vimos, tiene su delimitación y organización tangible en el registro partidario oficial. Nuevamente, como nuestra intención aquí es aceptar excepciones que contemplarían el empleo de primarias abiertas, consideraremos que esta técnica podría aportar cierta democratización en esta dimensión, si y solo si, fuera implementada para sustituir un método no electivo de nominación y, a la vez, si en el partido en cuestión no existiera una inscripción oficial -transparente y actualizada- de sus miembros (Gallo, 2005: 35). De todas maneras, para que esto tenga efecto en la práctica, la asistencia electoral debería ser espontánea y no distorsiva (con lo cual hay que descartar los casos que se ubiquen en los escenarios 3 y 4 de participación).

Dimensión	Indicador	Valor	
Candidatos <u>electos</u>	Mecanismo anteriormente utilizado	Electivo	Designativo
<b>Valor total de la dimensión</b>		<b>Mayoritaria</b>	<b>Minoritaria</b>

País- Partido		Mecanismo de selección de candidaturas anterior	¿Elección o designación?
México- PRI		Nominación de líder del partido (Presidente saliente)	Designación
Uruguay*	PC	Órganos colegiados por facción (aunque hubo primarias en dos oportunidades)	Designación (excepcionalmente elección)
	PN	Órganos colegiados por facción	Designación
	FA	Congreso, con voto de afiliados (tras negociación de élites)	Mixto

Argentina- Alianza	Frepaso	<i>Internas abiertas</i>	<i>Elección</i>
	UCR	<i>Internas cerradas</i>	<i>Elección</i>
Colombia- PL		<i>Órganos colegiados (con la posibilidad de acuerdo)</i>	<i>Designación</i>
Chile-Concertación		<i>Internas cerradas</i>	<i>Elección</i>

\*Al haber Ley de Lemas había más opciones subpartidarias en las elecciones generales.

Fuentes: Elaboración propia, a partir de datos anteriores.

Ahora bien, por lo visto, en Uruguay, la forma de seleccionar a los candidatos anterior poseía caracteres designativos, ya que en los tres partidos –aunque con variantes, entre ellos- la nominación se realizaba de manera centralizada; sin embargo al incluir la opción de sublemas en la instancia subsiguiente, se garantizaba que, finalmente, quien se impusiera en los comicios generales fuera el candidato partidario predilecto de la población extrapartidaria (logrando el cometido de los prointernistas). Así, la sustitución de ese sistema por la incorporación de internas abiertas implica una permanencia y continuidad de los sectores intervinientes en la selección de candidaturas. Por lo tanto, podemos establecer que sólo en México, la inclusión de este método podría haber introducido cierta democratización en el interior de la estructura partidaria priísta.

Teniendo en cuenta lo desplegado, notaremos que los casos factibles se separan en función de la cantidad de actores que participan en la selección de candidaturas.

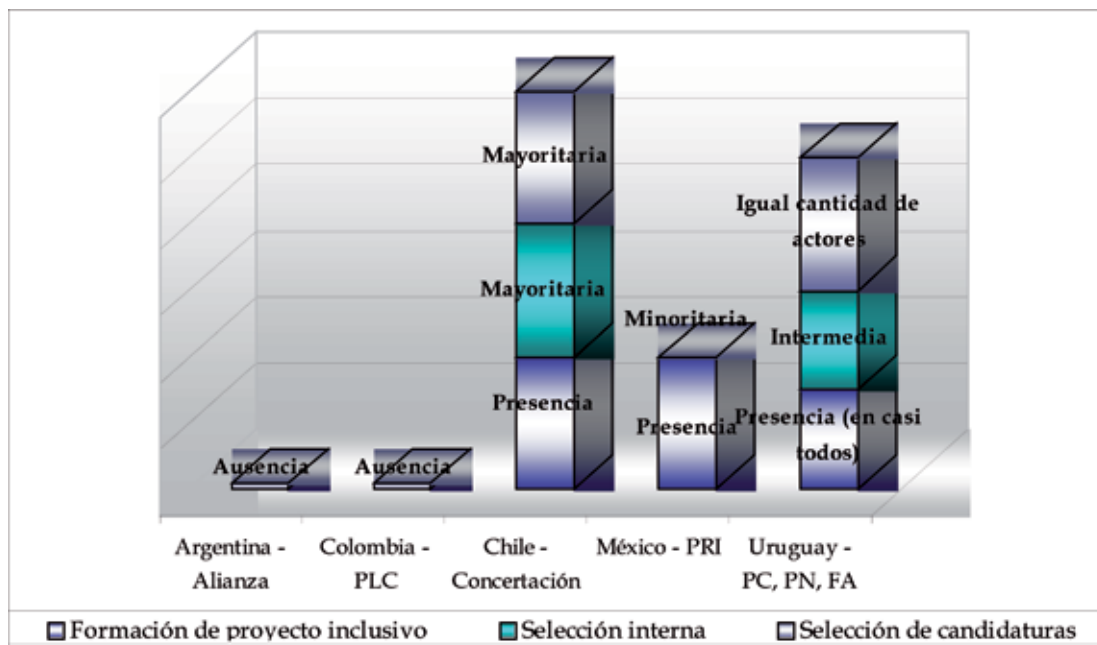
Opciones					Resultado	Consecuencias	Puntaje	
Proyecto político	Ausencia				1	Negativas	-1	
	Presencia	Mayoritaria				2	Neutras	0
		Selección interna	Minoritaria o intermedia		Más actores*	3	Parcialmente positivas	0,5
			Elección de candidatos		Igual cantidad de actores	4	Neutras	0
		Menos actores **				5	Negativas	-1

\*En caso de no haberse producido el escenario 3 ni el 4 de participación.

\*\*En caso de haberse producido el escenario 3 ó 4 de participación.

Nuevamente, el mayor valor de las consecuencias es 'parcialmente positivas', ya que, al carecer de valores positivos en la segunda dimensión, sigue habiendo inconvenientes en la organización interna del partido.

Por todo lo exhibido, sostenemos que sin la primera dimensión completada, las primarias abiertas podrían profundizar las falencias internas de los partidos, por tal razón los efectos serán negativos (Resultado 1). Por otro lado, si están resueltas las dos primeras dimensiones, las internas se tornan superfluas (Resultado 2). Para que este método selectivo otorgue democratización, ha de sustituir a procedimientos menos democráticos e inclusivos y además, mediante su implementación efectiva deben intervenir aquellos sectores que se pretende incorporar con esta novedosa práctica.



**Condiciones de la democracia interna**

País	Partido	Resultado	Consecuencias	Puntaje
Argentina	Alianza	1	Negativas	-1
Colombia	PLC	1	Negativas	-1
Chile	Concertación	2	Neutras	0
México	PRI	5	Negativas	-1
Uruguay	PC	4	Neutras	0
	PN	4	Neutras	0
	FA	4 ó 1	Neutras o negativas	0 ó -1
	Total		Parcialmente negativas	0 ó -0,33. Promedio -0,165

**Legitimidad del candidato:**

Este aspecto se relaciona con los dos anteriores; es decir, para sostener que las internas proporcionan legitimidad democrática en virtud de estar fundamentadas en la participación del conjunto de la ciudadanía, debemos tener en cuenta las dos cuestiones anteriormente señaladas: por un lado, si la participación que se obtiene es la que se esperaba en términos cuantitativos y cualitativos, y por otro, si este método es realmente más democrático que el precedente.

Como se determinó, la tasa de participación se liga a las condiciones de la contienda y a su grado de competitividad, lo cual, a su vez, se vincula al fundamento de legitimidad de las candidaturas, y al nivel en el que se entabla el cotejo. Por tal razón, primero habremos de precisar qué es lo que simboliza cada candidato interno: si es al partido en su conjunto (la legitimidad del postulante habrá de tener un origen partidario organizativo); a la facción o tendencia de la que proviene, o al partido asociado si se trata de una confederación partidaria (coincidirá con la legitimidad basada en lo programático-ideológico); o si se representa a sí mismo en tanto figura particular (en el caso de legitimidad individual carismática). Estas alternativas están alineadas, a grandes rasgos, desde la más abarcativa hasta la más circunscripta y, al mismo tiempo, desde la más reñida hasta la más moderada.

Esto se conectará con el rol que los candidatos presentados ocupen dentro de sus partidos: si se trata de *Party Insiders* –quienes manarán de partidos que prevalezcan por sobre los individuos- o de *Party Adherents*- quienes surgirán de fuerzas que admitan extrapartidarios o independientes, en las que las personalidades tengan más peso que las estructuras partidarias. Otro aspecto que habrá que considerar es lo que ocurre cuando se postulan dos *Party Adherents* en una primaria intracoalicional, ya que existirán concomitantemente dos niveles de disputa por el ejercicio de la representación dentro de la coalición: una controversia entre partidos consocios y otra entre candidatos individuales.

Como señalamos, la legitimidad de los candidatos puede estimarse a partir de estas dimensiones:

Variable	Dimensiones	Valor		
<b>Legitimidad del candidato</b>	1. Aceptación ciudadana, respecto a candidatos partidarios	Mayor	Igual	Menor
	2. Aceptación ciudadana, respecto a candidatos externos	Mayor	Igual	Menor
	3. Ajuste al fundamento de legitimidad	Mayor	Igual	Menor

Ahora bien, para evaluar las primeras dos dimensiones consideraremos los resultados obtenidos en los comicios generales que le prosiguieron a la interna, en tanto que la convalidación ciudadana a través de su pronunciamiento en las urnas constituye el principal factor de legitimidad en un sistema democrático. Desde ya, que se descuenta que la actuación de un candidato en las elecciones generales depende de múltiples factores, muchos de los cuales son más significativos que el mecanismo que lo nominó. De todas maneras, como quienes reivindicán la utilización de internas abiertas sostienen que éstas provocan un efecto legitimante sobre las candidaturas, los postulantes electos mediante este procedimiento deberían tener –a su juicio- un desempeño superior al de sus predecesores. Asimismo, procederemos a un ejercicio de abstracción, considerando sólo las posibles consecuencias del uso de las primarias.

Para la elucidación de la tercera dimensión, sugeriremos factores coadyuvantes, correspondientes a cada fundamento de la legitimidad del candidato (igualmente, dejamos asentado que, como el postulante es el agente de la representación partidaria, desde nuestra perspectiva, el tercer fundamento de legitimidad no es apropiado en un régimen genuinamente democrático) (Gallo, 2005 b: 284).

#### **Fundamentos de legitimidad y criterio de demarcación en la oferta interna<sup>7</sup>:**

- Disputa entre candidatos simbolizando al partido en su conjunto: en este caso, la primaria se emplea para dotar de legitimidad al candidato, en tanto candidato del partido. Esto puede suceder en casos de partidos unitarios que estén fuertemente organizados, a partir de lo cual, la convocatoria a primarias abiertas surge para resolver cuestiones de funcionamiento interno o pugnas interfaccionales. Cuando lo que está en juego es quién representa legítimamente al partido como organización, las opciones son mutuamente excluyentes y, como adelantamos anteriormente, la divisoria de aguas suele establecerse entre un *Party Insider* y alguien que lo cuestione como tal. En este caso, mediante el acto electoral interno, la opinión pública deberá determinar quién es el portavoz legítimo del partido, el cual habrá de triunfar por un margen amplio y contundente<sup>8</sup>, en razón de que el sector calificado como no legítimo quedara marginado de las decisiones partidarias (Gallo, 2005 b: 283). (Como la incompatibilidad de las candidaturas puede acarrear el peligro de escisiones internas, también es imprescindible que éstas no se produzcan para catalogar a los comicios internos como legítimos).
- Disputa entre candidatos de líneas internas o de partidos coligados: en este caso, la primaria sirve para conferir legitimidad al candidato, en tanto candidato de la porción más representativa del partido. Esto puede tener lugar si los partidos están divididos en corrientes intestinas relativamente formalizadas- especialmente si los partidos no son las únicas unidades organizativas del juego político- o si se trata de coaliciones formadas por partidos considerablemente sólidos. En estas ocasiones, no se cuestiona la legitimidad del contrincante ni de lo que simboliza, pero la sola presentación a internas abiertas descansa sobre las discordancias que separan a ambos sectores. Aquí, cualquiera de los triunfadores podría ser legitimado por igual, mas el proceso político podría verse cuestionado en su legitimidad en caso de una compulsión muy batallada o de una percepción colectiva de divergencias irreconciliables, como así también por un predominio de votantes más extremos que la media partidaria (esto puede constatarse en caso de una concurrencia mayor de simpatizantes que de afines) (Gallo, 2006 b: 283).
- Disputa entre candidatos individuales: generalmente coincide con la presentación de *Party Adherents*. Esto comúnmente sucede ya sea en partidos poco estructurados o en coaliciones, en las que alguno de los partidos miembro tenga un nivel bajo de institucionalización. En este tipo de clivaje intrapartidario, los dirigentes particulares se postularán como los más capacitados individualmente para ejercer la representación, más allá de las características de su partido de origen, las cuales pueden ser capitalizadas a su favor, si le sirven como andamiaje para su presentación y promoción personal. En la medida en que las cualidades subjetivas que se relacionan con el ejercicio del poder político y que están despojadas de caracteres ideológicos o doctrinarios, son extremadamente limitadas (honestidad, responsabilidad, capacidad de gestión, etc.) es muy probable que los contendientes internos con chances estén asociados con alguno de esos valores en común (que, de hecho, sea apreciado en esa coyuntura política), con lo cual las alternativas presentadas no poseerán grandes elementos diferenciadores. También, en este tipo de cotejo, cualquier vencedor -mientras que su partido hubiere hecho un mejor papel que en comicios anteriores- se vería legitimado, pero con el agregado de que sólo lo lograría con una participación elevada en la interna. Esto encuentra su razón de ser en que, al no depender ni de la estructura partidaria ni de ninguna fracción interior, la fuente de legitimidad de este líder se origina pura y exclusivamente en la voluntad de los ciudadanos (Gallo, 2005 b: 284).

7. Habría mencionar la idea de **voto temático**, ya que dependiendo de cuál sea el tema en cuestión diferirá el tipo de clivaje. Si se trata de un tema que divide las aguas entre sectores ideológicos del partido, entraría dentro de la categoría de legitimidad programática ideológica, pero si es un tema general que pudo haber conmovido a la opinión pública, sin corresponderse con una diferencia ideológica significativa, se trataría de legitimidad individual.

8. Esta constatación se plasma en el hecho de que en varios casos se establece que el ganador debe obtener la mayoría absoluta (o una mayoría especial) en caso contrario la designación la realiza el órgano conductor partidario.

(Como establecimos, se trata de tipos ideales puros, y en todos los casos coexiste una combinación de elementos, y aquí evaluamos a cuál de los modelos tipificados se acerca más cada uno).

País- Partido		Disputa entre candidatos ...	Tipo de candidato ganador	Tipo de fundamento de legitimidad
Argentina- Alianza		Individuales pertenecientes a partidos asociados	<i>Party Adherent</i>	Individual (pero con dos niveles de disputa)
Colombia- PLC		Individuales de facciones autónomas y personalistas	<i>Party Adherent</i>	Individual
Chile- Concertación		De fuertes partidos consocios	<i>Party Insider</i> (del partido y no de la coalición)	Partidario programático ideológico
México- PRI		Del "Viejo Partido" y del "Nuevo Partido"	Pseudo <i>Party Insider</i>	Partidario organizativo
Uruguay	PC	De los ex sublemas	<i>Party Insider</i> (de facción minoritaria)	Partidario programático ideológico
	PN		<i>Party Insider</i>	
	FA	De los socios coligados	<i>Party Insider</i>	

Fuente: Elaboración propia en base a lo obtenido en los capítulos anteriores.

### Dimensiones específicas de cada fundamento de legitimidad

Prosigamos a analizar cada una de las dimensiones mencionadas anteriormente en detalle:

La primera de ellas –*la aceptación ciudadana, respecto a candidatos partidarios*– será independiente del fundamento de legitimidad, y se traducirá en estos términos: *performance* del partido en las elecciones generales post internas en comparación con las anteriores<sup>9</sup>, y se dividirá en las categorías 'mejor' o 'peor' (al ser extremadamente difícil que un partido obtenga un porcentaje idéntico al de su última actuación, eliminamos la opción de 'igual' desempeño). En el caso de una peor performance, los valores serán siempre negativos (dependerá de la próxima variable, resolver cuán negativos serán) ya que, comparativamente con la utilización de otros mecanismos, las internas abiertas no proveen de candidatos más aceptados por la opinión pública.

Dimensión	Indicador	Valor	
1. Aceptación ciudadana, respecto a candidatos partidarios	Performance	Mejor	Peor
<b>Valor total de la dimensión</b>		<b>Mayor</b>	<b>Menor</b>

La segunda dimensión – *la aceptación ciudadana, respecto a candidatos externos*– se cifrará como 'resultado en las elecciones generales', cuyas alternativas son 'triumfo' o 'derrota'. Se infiere lógicamente que en caso de un peor desempeño, sumado a un fracaso electoral, las consecuencias han de ser rotundamente negativas, mientras que un triunfo podría derivar en efectos parcialmente negativos para la legitimidad del candidato. Una derrota combinada con un mejor desempeño, llevaría a considerar que existieron otros factores en juego, independientes de este mecanismo, con lo cual las consecuencias serán neutras.

Dimensión	Indicador	Valor	
1. Aceptación ciudadana, respecto a candidatos externos	Resultado electoral	Triunfo	Derrota
<b>Valor total de la dimensión</b>		<b>Mayor</b>	<b>Menor</b>

(Depende de los valores anteriores)

Así, sólo en el caso de que el partido que realizó una primaria, triunfara, desempeñando una mejor performance en las elecciones generales que en las anteriores, este mecanismo podría proveer de un atisbo de legitimidad al candidato elegido. Pero además de esas variables, para cada tipo específico de

9. Siempre que el mecanismo anterior sea uno diferente. Todos los casos analizados, están en estas condiciones.

disputa intrapartidaria corresponden otras que tendrán que ser consideradas para evaluar los resultados en este ítem y son las relativas a la tercera dimensión *-ajuste al fundamento de legitimidad*:

En los casos de una contienda entre representantes del partido en su conjunto (en los que el fundamento de la legitimidad sea partidario-organizativo) hay que contemplar cómo fue la ventaja del ganador en la primaria abierta (es decir, el porcentaje con el que se impuso el triunfador en la elección interna) –las categorías son: amplia o ajustada-. Para que se pueda hablar de un incremento en la legitimidad, el vencedor debe aparecer como claramente incuestionable, por lo tanto sólo si la ventaja es amplia, el candidato quedará vislumbrado como el representante legítimo de la organización partidaria.

En el caso de representantes de fracciones o socios coligados (en los que el fundamento de la legitimidad sea partidario programático-ideológico) habrá que considerar cómo es la disputa –las categorías son: reñida (o con diferencias ideológicas o de alguna otra índole); inexistente (con un candidato natural del partido o frente); y por último, moderada (con mínimas disensiones entre los postulantes, discursos conciliables y posturas convergentes). Desde ya, que el orden recién expuesto va de menor aporte de legitimidad a mayor. Sólo si la disputa es moderada, la aplicación de internas abiertas otorgará legitimidad al ganador, ya que supondrá que pueden coexistir sectores diversos, que se respetan y complementan sin afectar al partido en su conjunto.

Por el lado de líderes individuales (en los que el fundamento de la legitimidad sea individual) se agrega la variable 'participación de la ciudadanía en la interna', es decir, el porcentaje de los votantes del partido en las elecciones generales, que habían sufragado en la interna previa -que puede ser alta, media o baja-. Como indicamos, en estos casos, el favor popular es la fuente mayor de legitimidad; por eso, sólo con una alta participación se producirá la legitimación del candidato electo.

Dimensión	Indicador	Valor		
1. Ajuste al fundamento de legitimidad	a. Ventaja del ganador	Amplia		Ajustada
	b. Disputa	Reñida	Inexistente	Moderada
	c. Participación	Alta	Media	Baja
<b>Valor total de la dimensión</b>		<b>Mayor</b>	<b>Igual</b>	<b>Menor</b>

Estas son las posibilidades de desarrollo de la variable 'Legitimación'.

			Casos	Consecuencias	Puntaje	
1. Performance	Peor	2. Resultado	Derrota	1	Negativas	-1
			Triunfo	2	Parcialmente negativas	-0,5
	Derrota		3	Neutras	0	
	Mejor		Triunfo	Depende del fundamento		

Ajuste al fundamento de legitimidad (en caso de una performance mejor y un triunfo).

Fundamento de legitimidad		Casos	Consecuencias	Puntaje	
Partidario-organizativo	a. Ventaja	Ajustada	4	Parcialmente negativas	-0,5
		Amplia*	5	Parcialmente positivas	0,5
Partidario programático-ideológico	b. Disputa	Reñida	6	Parcialmente negativas	-0,5
		Inexistente	7	Neutras	0
		Moderada	8	Parcialmente positivas	0,5

Individual	c. Participación	Alta**	9	Parcialmente positivas	0,5
		Media	10	Neutras	0
		Baja	11	Parcialmente negativas	-0,5

\*Solamente si no hay ruptura en el partido.

\*\* Solamente si no se establece el escenario de participación 3 ni 4.

Nótese que habíamos adelantado que en casos de un fundamento no partidario de legitimidad, no consideraríamos ninguna opción como (totalmente) positiva. No obstante, en los casos de fundamento partidario de legitimidad tampoco hay variantes 'positivas', ya que al tratarse de contiendas circunscriptas al ámbito del partido, podrían obtenerse las mismas consecuencias con internas cerradas o con convenciones con delegados electos por las bases, sin necesidad de que el partido exteriorice públicamente sus conflictos internos y se vuelva vulnerable a intereses ajenos al mismo.

### Fundamento de legitimidad partidario organizativo

México		
	Performance en las elecciones generales	Bastante peor
	Resultado en las elecciones generales	Derrota
	Ventaja	Media (55%).
	Caso	1
	Consecuencias	Negativas
	Puntaje	-1

### Fundamento de legitimidad partidario programático ideológico

Chile		
	Performance en las elecciones generales	Peor
	Resultado en las elecciones generales	Triunfo (c/ balotaje)
	Disputa	C/ diferencias ideológicas
	Caso	2
	Consecuencias	Parcialmente negativas
	Puntaje	-0,5

Uruguay				
		PC	PN	FA*
	Performance	Apenas peor	Bastante peor	Mejor
	Resultado	Triunfa en la segunda vuelta	Derrotado	Se impone en la primera rueda y pierde en el balotaje
	Disputa	Moderada	Reñida	Inexistente (pero simbólica), aunque reñida
	Caso	2 (ó 1)	1	7 (ó 3)
	Consecuencias	Parcialmente negativas	Negativas	Neutras
	Puntaje	-0,5	-1	0
	Promedio	-0,5 (Parcialmente negativas)		

\* Este fundamento linda con el individual.



**Fundamento de legitimidad individual**

Argentina		
	Performance en las elecciones generales	Un poco mejor (que los dos juntos)
	Resultado en las elecciones generales	Triunfo (s/ balotaje)
	Participación	Baja (26%)
	Caso	11
	Consecuencias	Parcialmente negativas
	Puntaje	-0,5

Colombia		
	Performance en las elecciones generales	Considerablemente peor
	Resultado en las elecciones generales	Triunfo
	Participación	Altísima (187%)
	Caso	2
	Consecuencias	Parcialmente negativas
	Puntaje	-0,5

**Consecuencias generales:****Valores totales: participación, democratización y legitimación:**

En base a todo lo establecido hasta aquí, estos serían los valores totales de las dimensiones que componen la variable **representatividad partidaria** luego de la utilización de internas abiertas presidenciales, en los cinco países analizados.

PAÍS	PARTICIPACIÓN	DEMOCRACIA INTERNA	LEGITIMIDAD	TOTAL
ARGENTINA	0	-1	-0,5	<b>-1,5</b>
	IGUAL	MENOR	MENOR	<b>MENOR</b>
COLOMBIA	0	-1	-0,5	<b>-1,5</b>
	IGUAL	MENOR	MENOR	<b>MENOR</b>
CHILE	-0,5	0	-0,5	<b>-1</b>
	MENOR	IGUAL	MENOR	<b>MENOR</b>
MÉXICO	-1	-1	-1	<b>-3</b>
	MENOR	MENOR	MENOR	<b>MENOR</b>
URUGUAY	-0,33	-0,165	-0,5	<b>-1</b>
	MENOR	MENOR	MENOR	<b>MENOR</b>

Según nuestro análisis, todos los casos estudiados dan resultados negativos, es decir que las internas abiertas han promovido un **desajuste** en la relación representativa, ya sea leve en los casos de menor impacto, o fuerte en los más afectados, lo que significa que la modificación en la representatividad partidaria obtendrá, en todas nuestras unidades de análisis, un valor 'menor', luego de la aplicación de este mecanismo selectivo.

**Tipo de discordancia:**

En esta instancia evaluaremos en cuál de los niveles de la relación representativa se producirá la discordancia.

Los nexos afectados podrán ser:

**CIUDADANÍA-PARTIDO POLÍTICO (titular- eje de la relación representativa):** El vínculo entre la ciudadanía común y el partido político que participó de la interna.

**PARTIDO POLÍTICO- LÍNEAS INTERNAS O COALICIÓN- MIEMBROS CONSOCIOS (eje de la relación representativa- sus componentes):** El vínculo del partido político como unidad orgánica con sus corrientes internas, o en el caso de tratarse de coaliciones electorales, la relación entre ellas y los partidos políticos que forman parte de las mismas.

**PARTIDO POLÍTICO -CANDIDATO (eje de la relación representativa- agente de la representación partidaria):** El vínculo del partido con el candidato electo una vez transcurrida la primaria.

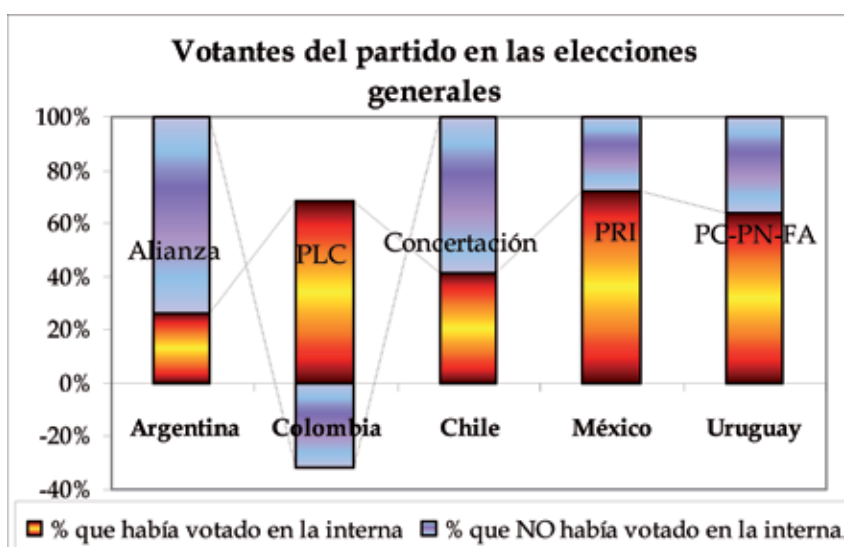
A esta altura, podemos adelantar que la desavenencia en uno u otro de los nexos que componen el vínculo representativo tendrá relación, en primer lugar, con el fundamento de legitimidad del candidato ungido por este método.

PAÍS- PARTIDO	FUNDAMENTO DE LEGITIMIDAD	NEXO AFECTADO
Argentina- Alianza	Individual	(3) Partido Político -Candidato
Chile- Concertación	Partidario Programático-Ideológico	(2) Coalición- Miembros Consocios
Colombia- PL	Individual	(3) Partido Político -Candidato
México- PRI	Partidario Organizativo	(1) Ciudadanía-Partido Político
Uruguay (PC, PN, FA)	Partidario Programático-Ideológico	(2) Partido Político- Líneas Internas

No obstante, armaremos otra tipología, en función de los datos obtenidos a lo largo de este trabajo, buscando interconectarlos entre ellos, para ratificar estos resultados y elucidar el porqué de esta agrupación. Por empezar, precisaremos que el tipo de vínculo alterado tendrá que ver también con la participación de la ciudadanía y con la confianza en los partidos políticos. A la vez, como consideramos que la legitimidad del liderazgo estará en función de la capacidad de ese candidato para distribuir bienes públicos y bienes privados, puntualizaremos que la provisión de un tipo de incentivos u otro caracterizará a un desajuste determinado.

### Participación política

Indaguemos ahora acerca de la participación de la ciudadanía de cada país en la interna abierta. Tomando como universo el total de electores que en los comicios presidenciales votó a cada uno de los respectivos candidatos partidarios que fue consagrado en una interna, determinaremos, dentro de ellos, qué porcentaje había intervenido en la primaria abierta precedente.



Nota: la participación aparece con el color del fuego y la no-participación con el color del agua tranquila.

Intuitivamente, se creería que en los países en los cuales la participación de la ciudadanía es más alta, se conseguirían los valores más elevados y viceversa; no obstante, constatemos la diferencia entre la tasa de participación media de la ciudadanía en los comicios nacionales y la participación relativa en las internas abiertas.

### Sesgo o desviación de la participación en las elecciones primarias.

País	Tasa media de participación	Partido o coalición	Participación relativa en la primaria*		Diferencia entre ambas**
Argentina	80,7%	Alianza	26%		54,7%
Colombia	37,8%	PLC	187%		-143,2%
Chile	84,1%	Concertación	41%		43,1%
México	52,2%	PRI	72%		-19,8%
Uruguay	89,3%	PC	68%	63,66%	25,6%***
		PN	78%		
		FA	45%		

\*% sobre los votantes del partido o coalición en la elección posterior, que sufragaron en la interna.

\*\*cálculo hecho sobre la base de las cifras de las dos columnas anteriores.

\*\*\*se hizo un promedio de los anteriores.

Fuentes: Elaboración propia a partir de los datos de los capítulos anteriores.

### Nivel de confianza en los partidos políticos

Observemos el grado en el que la ciudadanía de cada uno de los países investigados confía en sus partidos políticos. Lo obtenido aquí se relacionará con el fundamento de legitimidad de los candidatos, ya que los casos en los cuales la población confíe en las instituciones partidarias, encontrará en ellas el fundamento para creer y seguir a determinado candidato.

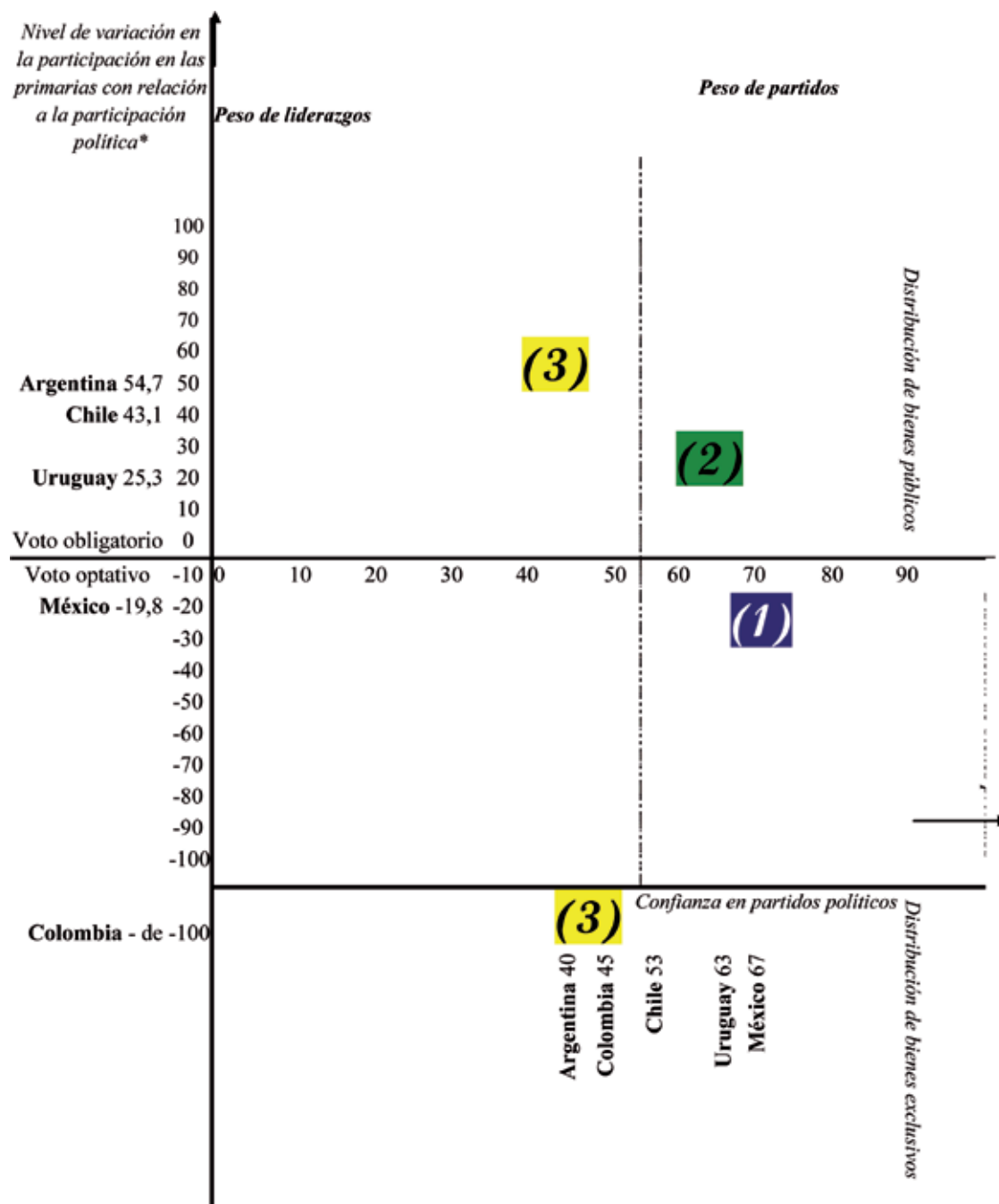
Confianza en los partidos políticos*					
País	Mucha/ Bastante	Poca	Ninguna	(N)	Nivel de confianza**
Argentina	17	31	52	1264	40,25
Colombia	17	37	46	1200	44,75
Chile	25	37	38	1200	52,75
México	35	43	22	1200	67,25
Uruguay	35,5	36	28,5	1199	62,5

\*se han eliminado los No sabe/ No contesta.

\*\* "Mucha/ Bastante" se ponderó como 1,00; "Poca" como 0,75; "Ninguna" como 0,00.

Pregunta: ¿Diría Ud. que tiene mucha, algo, poca, o nada de confianza en los partidos políticos?

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Latinobarómetro (1998); Alcántara (2002).



\*ordenados en función de los valores tomados de la última columna del cuadro sobre el sesgo o desviación de la participación en las elecciones primarias.

Hemos construido esta tipología con el fin de graficar nuestra hipótesis. A partir de la variable abscisa, que representa el nivel de confianza en los partidos políticos en los países analizados, hemos trazado una línea imaginaria que divide a los países en los que el nivel de confianza supere el 50%, de aquéllos en los que sea inferior. De esta manera, consideramos que los casos que se sitúen a la derecha de esa línea imaginaria, el partido en su conjunto será percibido ante la sociedad como más gravitante en la escena política que los dirigentes particulares; en los otros casos, el partido político será relegado y las personalidades individuales prevalecerán.

La variable ordenada, como está explicado más arriba, constituye la diferencia entre la participación política de la población en general en cada país y la participación relativa en las internas celebradas en cada uno de ellos. La línea divisoria disocia los países en los que la participación en las primarias haya sido menor a la media de participación política del país de aquéllos en los cuales haya sido mayor (que

obviamente coincide con los casos en los que el voto es obligatorio y optativo, respectivamente). En los extremos se encuentran los casos con un desnivel muy amplio entre una y otra. Consideramos que en caso que la asistencia en la primaria haya sido superior a la participación espontánea promedio del país, los incentivos proporcionados a los votantes deben haber sido selectivos, en la medida en que la concurrencia a las internas no se corresponde con el nivel de movilización y compromiso ideológico allí existentes. En el caso inverso en que la participación política del total de la población sobrepase los límites de la asistencia a primarias, supondremos que los ciudadanos de dichos países tienden a sentirse partícipes de la 'cosa pública', en tanto bien superior a los intereses individuales. No obstante, en el caso en que la diferencia sea inferior a menos cien, notaremos que la provisión de bienes selectivos establecida regularmente para la asistencia política es insuficiente para aplicarse a todos los concurrentes internos, lo cual lleva a evidenciar que en la primaria debe haberse producido un fenómeno atípico, y la moneda de cambio para la participación habrá sido un bien asociado exclusivamente a uno de los contendientes.

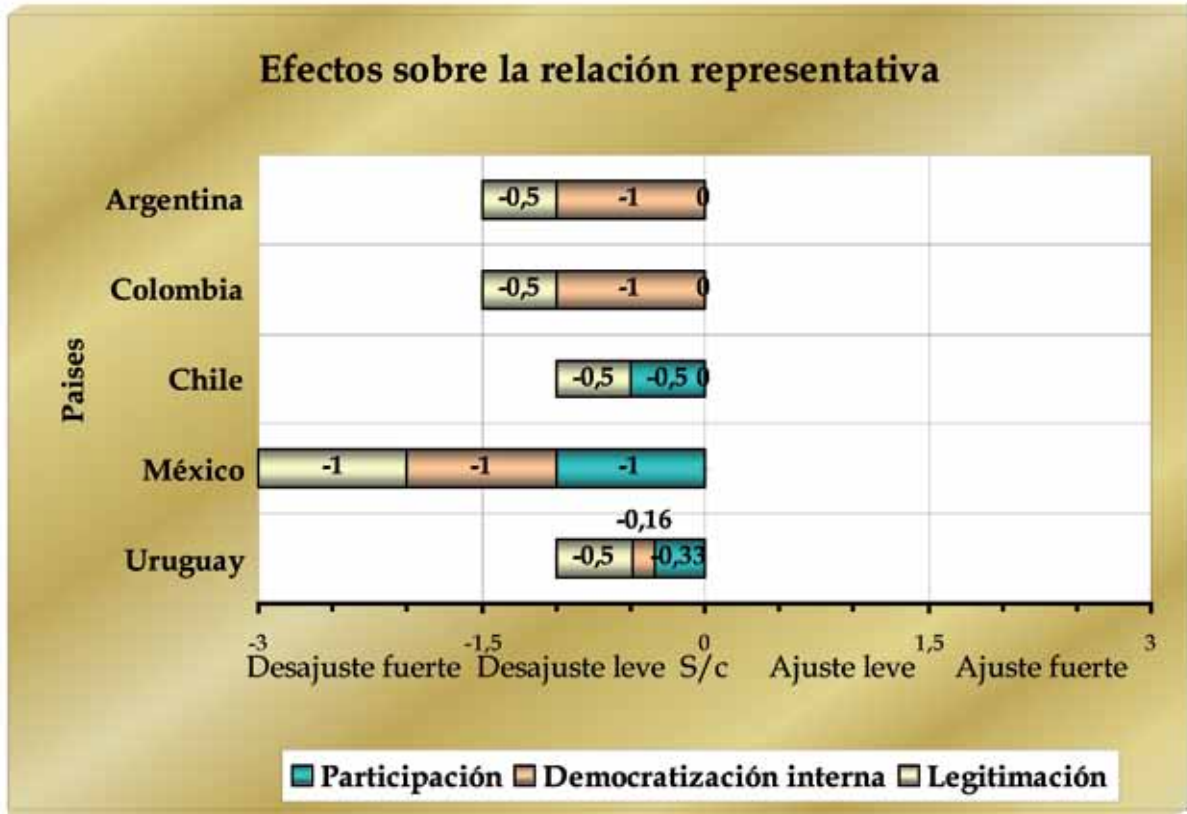
Ahora bien, en función del resultado del cruce de cada una de las variables estableceremos cuál de las tensiones entre los elementos de la relación representativa antes desarrolladas se producirá en cada uno de los países. En el cuadrante superior izquierdo, avistamos el caso de **Argentina**, en el cual la participación política rebasa ampliamente los niveles de concurrencia que tuvo la interna de la Alianza, lo que nos permite deducir por lo antedicho que hubo un predominio de incentivos colectivos. Eso, sumado a la alta desconfianza en los partidos, condujo a asociar la distribución de esos bienes públicos con la figura individual de un **candidato** aparentemente moderado, pero distanciado de la posición ideológica predominante de la **coalición** (3). Si bien ese ha sido el desajuste principal, nos atrevemos a agregar que también existió una desunión entre los partidos coligados (2).

**Colombia** se encuentra por debajo del cuadrante inferior izquierdo. Se trata de un caso en el que la asistencia a primarias ha sido superlativamente mayor a la participación que suelen tener los habitantes de ese país en el terreno político. Por lo expresado, enunciaremos que esa masiva concurrencia se debió al intercambio de bien exclusivo a los asistentes a primarias (la puesta en práctica de los cambios añorados por Galán), distribuidos por el **candidato**, alejando al **partido** de la arena electoral (3).

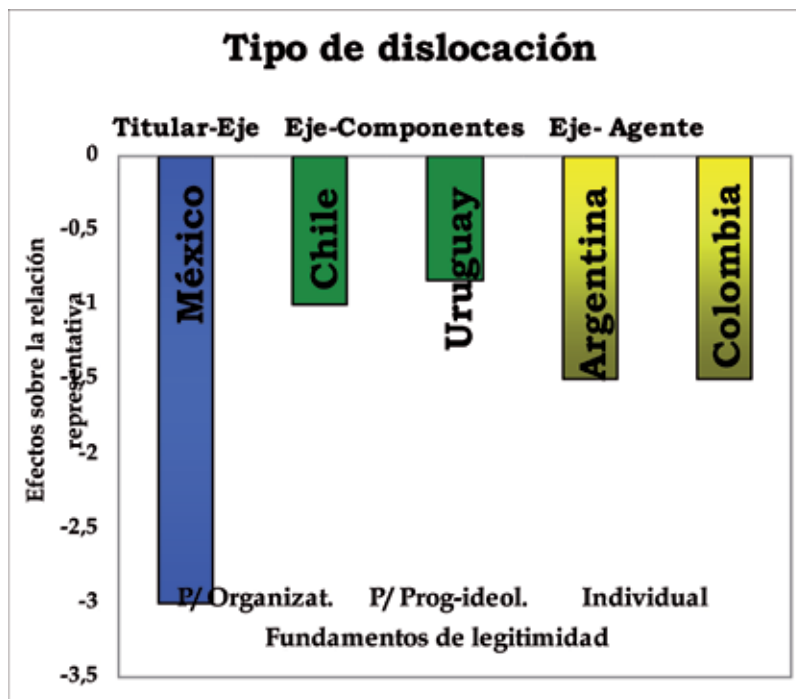
En el cuadrante superior derecho, se hallan **Chile** y **Uruguay**: en ambos, existió un nivel aceptable de confianza en los partidos, y una participación política general que superaba la asistencia en las internas abiertas. Esto conlleva a suponer que prevaleció la asignación de bienes públicos por parte de importantes sectores partidarios, lo cual produjo que las internas provocaran una disputa de identidades entre el **partido (o coalición)** y sus **componentes** (2).

Por último, en la sección inferior derecha, ubicamos a **México**, que, en virtud de la mayor participación en las primarias que la que espontáneamente tiene la población, constituye un ejemplo de predominio de adjudicación de bienes privados a los participantes de las internas, pero distribuidos desde el centro de operaciones del aparato partidario, lo que produce una división entre la **ciudadanía** independiente que no se condice con la que acude a la interna y el **partido político** que implementó este mecanismo (1).

Finalmente, se expone la sumatoria de las consecuencias de cada una de las dimensiones analizadas, y se establece, en función del resultado de la adición numérica qué tipo de desavenencia se produce sobre la relación representativa.



En esta tabla se especifica cuál es el nivel en el que se produce la dislocación del nexo representativo, el cual depende de la línea de fractura en la disputa intrapartidaria.



País	Fundamento de legitimidad	Efecto	Nivel de la discordancia
Argentina	Individual	Desajuste fuerte	(3). Eje de la relación representativa-agente de la representación partidaria
Colombia	Individual	Desajuste fuerte	(3). Eje de la relación representativa-agente de la representación partidaria
Chile	Partidario programático-ideológico	Desajuste leve	
México	Partidario organizativo	Desajuste fuerte	
Uruguay	Partidario programático-ideológico	Desajuste leve	

Reiteramos que estos tipos establecidos son arbitrarios y que en la realidad, los efectos producidos por la introducción de internas abiertas presentan muchos más matices y variantes que los contemplados en estos cuadros, pero hemos procedido a agruparlos de esta manera a los fines de evaluar los resultados de la incorporación de este mecanismo sobre la representatividad partidaria. Esto ilustra que, aún haciendo concesiones a los defensores de esta metodología, en todos los casos analizados, las consecuencias observadas, se ajustan a nuestra hipótesis inicial de que las internas abiertas provocan efectos negativos y comprometen a alguno de los nexos establecidos entre los componentes representativos.

A la vez, también se infiere que **la representatividad partidaria no puede adaptarse a un partido entendido simplemente como organización electoral, precisamente porque para que el partido sea representativo deberá poseer las características que originariamente definimos como atributos indispensables de la representatividad partidaria.** (Ver Introducción). En el capítulo siguiente se expondrán las conclusiones definitivas de este trabajo, pasando revista por todo lo que se estableció a lo largo de este trabajo.

## Conclusiones finales

El análisis de las elecciones internas abiertas presidenciales en la **Alianza** en Argentina; el **Partido Liberal** de Colombia; la **Concertación** en Chile; el **PRI** de México; y el **Partido Colorado, Partido Nacional** y **Frente Amplio** en Uruguay nos permitió iluminar nuestra hipótesis de trabajo: 'La introducción de **internas abiertas** suscita una desavenencia en alguno de los tres vínculos entre los elementos que conforman la **relación representativa**, ya sea del partido político con la ciudadanía, del partido político con sus componentes o del partido político con su candidato al finalizar la interna'.

Con el objeto de exhibir todo lo discurrido hasta aquí, en primer lugar, desplegaremos las conclusiones extraídas del acervo teórico de este trabajo, cuyo eje se montó en la refutación de los postulados especulativos esgrimidos para acoger esta técnica nominatoria en la agenda de reformas político-institucionales de las décadas pasadas; y en segundo término, disertaremos acerca de las resoluciones finales obtenidas en cada uno de los países indagados con detenimiento, las cuales jalonarán el trayecto hacia la conclusión definitiva de esta investigación.

### Conclusiones a nivel teórico:

La proposición teórica de modificar los procedimientos selectivos, adoptando internas abiertas en los partidos políticos alumbró tras sucederse profundos cambios en la representación -que trascendieron los contornos continentales y que causaron ciertas tendencias muy difíciles de revertir- con la finalidad de desarrollar un conducto comunicante entre la ciudadanía común y el poder político.

Extraeremos, así, algunas conclusiones preliminares sobre las contradicciones entre la implantación de este método de selección de candidaturas y la recuperación de la relación representativa, contemplando meramente los presupuestos teóricos de los patrocinadores de este procedimiento, eslabonados en la terna participación ciudadana- democratización interna partidaria- legitimación de las candidaturas, ideas que, a su vez, se enlazan con las dimensiones que, desde nuestra óptica, conforman la variable representatividad partidaria.

Como avizoramos, el propósito de ampliar la participación aludía a la incorporación del conjunto de la ciudadanía en los procesos de nominación partidaria; sin embargo, también señalamos que antes de que se comenzaran a programar aquellas reformas institucionales, ya se había trocado al referente ciudadano por la mera adición de electores individuales independientes, perdiendo de vista el proceso por el cual un conjunto atomizado deviene una construcción colectiva.

Para comprender la distorsión promovida por las internas abiertas habría, previamente, que subvertir el argumento que, sobre este punto, aducen sus apólogos: la existencia de tantos electores independientes es una expresión, no de la libertad política y maduración cívica de la ciudadanía, como ellos sostienen, sino por el contrario, de la gran cantidad de demandas e intereses sociales que subsisten sin ser procesados por el sistema político. Es decir, si la deserción de la cautividad irracional de los votantes puede ser interpretada como un signo de aprendizaje político frente a una situación de crisis de representatividad de los partidos existentes, no obstante, para que se resuelva tal crisis, a esa emancipación partidaria debe proseguirle una instancia de reedificación del sistema político-partidario, mediante la cual las demandas y preferencias irresueltas se transformen de algún modo en fines oficiales de nuevos partidos -que asuman entidad histórica y no sean un mero reflejo de una situación coyuntural (Garretón, 2000b)- y los partidos vigentes se adapten a estas nuevas necesidades sociales, y se amolden a planteamientos viables sobre el gobierno del país, sin resignar su matriz ideológica originaria.

Continuando con el considerando de la participación del electorado, debemos subrayar que en una democracia pluralista, las opciones de la ciudadanía se organizan en un marco policéntrico, viabilizando la elección entre múltiples partidos y candidatos alternativos. Cuando el partido político se lanza a la competencia electoralista y se orienta hacia los votantes potenciales, prevalece su faz de organización electoral por sobre su faceta interna; por ello, si el sufragante dispone de la alternativa de escoger al partido más próximo a sus preferencias y valores, la estructura interna del mismo y el modo en que se seleccionan los candidatos se tornan irrelevantes. A la vez, si el ciudadano considera que el postulante señalado por el partido no es congruente con sus expectativas, siempre cuenta con la opción de acompañar a otra fuerza política en el momento de los comicios generales. Empero, como la victoria electoral



es un objetivo primordial para el partido, la perspectiva de un revés en las urnas es lo que suele equilibrar provisoriamente las rivalidades internas, y proporcionar candidaturas competitivas y admisibles, toda vez que un fracaso en la arena electoral, es también el indicador más fiable del fracaso como organización de gobierno (Katz y Mair, 1990); por extensión, si el partido no consigue ni un lauro electoral ni una conquista de cuotas de poder, se extingue la razón de ser de la organización partidista.

Paralelamente, se arguye que las internas abiertas impulsan la creación de un espacio de lo partidario más flexible, asequible y transitable para el ciudadano común, y que esto puede reportar democratización a las estructuras partidarias; sin embargo, observamos que la vía sugerida para optimizar las funciones de los partidos no fue la más conveniente ni acertada. Con el método elegido, los dirigentes partidarios desvían energías en confrontaciones insignes, provocando un sobredimensionamiento de los aspectos triviales o particulares, y, simultáneamente, los debates intrapartidarios se convierten en palestras públicas, promoviendo y exteriorizando enfrentamientos fratricidas innecesarios. Así, los postulados partidarios tienden a adecuarse a un electorado fluctuante, volátil e inconstante, al tiempo que se desatienden las cuestiones trascendentales que le permiten al partido encauzar unificadamente los intereses y expectativas de la sociedad; lo cual afecta la fortaleza de la organización y su aptitud para ejecutar la línea política unitaria, primera condición de la democracia interior del partido.

La selección de autoridades internas, el otro espacio en el que podría haberse reificado la democracia partidaria, también permanece intocado con este mecanismo y persiste como patrimonio exclusivo de quienes poseen capacidad de controlar los resortes internos de poder y, precisamente, son aquéllos quienes imponen constricciones a las alternativas ofrecidas a los ciudadanos en las internas abiertas. Así, con las primarias abiertas se origina una intervención electoral que no está basada, predominantemente, en la autonomía de las decisiones de individuos libres y soberanos, y por derivación, con el emplazamiento de este método resulta zanjada la posibilidad de regenerar la dimensión fluida, activa e instituyente que la participación ciudadana debería adquirir en la construcción y manifestación de la voluntad partidaria.

Por último, de todo lo alegado hasta aquí, se deducen lógicamente las razones por las cuales argüimos que este procedimiento tampoco coadyuva a la legitimación del candidato electo: por un lado, las internas abiertas no son más democráticas que las cerradas ni que las convenciones con delegados electos por las bases, ergo, por sí mismas, no suministran legitimidad de origen al proceso selectivo; y, por otro lado, si un representante dispone de un fundamento individual de legitimidad, eludiendo todo recurso estratégico en el que se enfatice la pureza ideológica o el pedigrí partidista, carecerá de incentivos colectivos para brindar a sus representados.

Es decir, con la implementación de internas abiertas se insta a la presentación de *Party Adherents*, quienes se legitiman en la escenificación de sus atributos personales exteriorizados ante el público mediático y, al denegar toda clase de remuneración simbólica -producto de una oferta conjunta y generalizada-, son proclives a adoptar cualquier tipo de programa y a ofrecer paquetes contradictorios de incentivos (Abal Medina, 2004b: 89).

Finalmente, en una poliarquía institucionalizada, los partidos políticos son los elementos que comunican a los otros dos términos que componen la relación representativa y que cristalizan en el acto de representar, por lo cual son los encargados de velar por las condiciones de legitimación para todo el sistema representativo. En consecuencia, sostenemos inequívocamente que las primarias abiertas provocan efectos de deslegitimación partidaria, toda vez que cualquier intento de menoscabar o restringir a los partidos políticos atenta también contra la legitimidad del régimen democrático en su conjunto.

### **Conclusiones a nivel empírico:**

En esta instancia, verteremos los resultados de la evaluación de las alternativas del desarrollo de las primarias abiertas presidenciales en América Latina, tanto en los países en los que adquirieron regulación normativa como en los que, sin existir reglas formales, las internas abiertas se llevaron a cabo en la práctica por decisión unilateral de algún partido o confederación frentista.

Las inferencias extraídas en cada estudio de caso revalidan la aseveración de que las consecuencias de la implementación de este mecanismo han sido negativas respecto al objetivo de restituir la representatividad partidaria, y han promovido alguna de las desuniones entre los vínculos antes mencionados. Para

arribar a esa conclusión debimos amoldar nuestra variable dependiente a los requerimientos de quienes auguran este método, admitiendo ciertas situaciones tipificadas que hubieran dado lugar a un parcial mejoramiento de la relación representativa afectada. Es decir, adoptamos una hipótesis *ad hoc*, a partir de la cual la participación se reducía a la mera emisión del voto, la democracia interna se circunscribía a la selección de postulantes a cargos de representación popular y la legitimidad de los candidatos se centraba primariamente en los caracteres individuales de ellos; todo esto con el propósito de estimar el impacto concreto de la rutinización de este procedimiento selectivo sobre la variable modificada. A partir de allí, pese a las limitaciones empíricas y la carencia de datos concluyentes, construimos estándares viables de participación, democracia interna y legitimidad, en los que volcamos los datos cualitativos y cuantitativos obtenidos, que nos permitieron corroborar nuestra hipótesis de trabajo.

Estos han sido los resultados concretos:

### Argentina:

La celebración de las internas abiertas de la Alianza por el Trabajo, la Justicia y la Educación, a fines de 1998, provocó un **desajuste fuerte** de la ligazón representativa, con una desavenencia del **tercer tipo** (eje de la relación representativa- agente de la representatividad partidaria), es decir, un rompimiento entre el postulante electo -Fernando De la Rúa- y la coalición electoral por la cual se presentaba- la Alianza. En realidad, en este caso se evidenció un doble desajuste: la escisión de la Alianza como unidad cohesiva y, consiguientemente, el desligamiento del representante con respecto al Radicalismo, su partido de origen.

Por empezar, las asimetrías de una coalición -compuesta por un longevo partido de arraigo y estructura federal y otro, recientemente conformado, sujeto a liderazgos puntuales y localizados-, cuyos miembros sólo estaban unidos por su oposición a la política oficial, operaron negativamente con respecto a las posibilidades de preservar la representatividad de la liga con posterioridad a la apertura interna. A pesar de que, en un comienzo, esta coalición consiguió suscitar un apoyo considerable en la población, y la propuesta de internas abiertas obtuvo una buena repercusión inicial, con la instauración efectiva de las mismas no se logró la consecución de la triple meta ideada por los promotores de este mecanismo.

Tanto el desarrollo de la primaria abierta como sus resultados estuvieron interconectados con todos los cambios acaecidos en la ciudadanía y en su vinculación con la política, extensamente mencionados: por una parte, la apatía generalizada de la población derivó en que existiera una muy baja participación ciudadana en la interna -inferior incluso a la media norteamericana- que no pudo contrarrestar el peso de los miembros activos de los partidos en la votación, malogrando el supuesto primer beneficio de este procedimiento selectivo.

Por otra parte, en consonancia con la creciente personalización de las opciones partidarias y la degradación de las identidades ideológicas, la Alianza se constituyó como una coalición estrictamente electoral y programática, lo que le impidió formalizar el primer -e indispensable- requerimiento de democracia interna partidaria.

A la vez, las circunstancias mencionadas conllevaron a que la primaria abierta no generara grandes fervores en ningún sector, y que los electores neutrales que concurrieron a sufragar se pronunciaran sobre individuos particulares y no sobre ideas políticas, mas los militantes de ambas fuerzas privilegiaron a sus respectivos partidos a la hora de votar. Simultáneamente, advertimos que el fundamento de legitimidad de las candidaturas tuvo un origen bifurcado, afinado en el hecho de que se trató de dos *Party Adherents*, confrontados en el interior de una coalición; es decir, se planteó una disputa entre dos figuras individuales, ninguna de ellas líder de su formación partidaria- legitimadas tan sólo por sus características particulares para encarnar el sentimiento antimemenemista y por sus condiciones singulares para proporcionar ciertos bienes públicos como la justicia, la educación y la ética administrativa que en la década anterior habían estado denostados.

Así, la doble contienda (candidato particular vs. candidato particular, y partido miembro vs. partido miembro) y el doble fundamento de legitimidad (individual, por un lado, y partidario organizativo, por otro) esclarecen el porqué de la existencia de un doble desajuste de la relación representativa.

Esto también explica que el candidato triunfador resultara untado en la primaria abierta gracias a un doble sustento electoral. En efecto, De la Rúa se impuso en la interna, por un lado, porque ciertas franjas de la opinión pública independiente que ansiaban el fin del menemismo, pero abogaban por la continuidad de su política económica, lo concibieron como proveedor de previsibilidad, considerándolo la alternativa moderada al menemismo (Fraga, 1998); y por otro, porque los activistas radicales habían logrado tolerarlo como el único líder de la UCR capaz de preservar la hegemonía partidaria tradicional.

Cabe mencionar que cada uno de los dos puntales de su triunfo gozó de una consideración diferencial por parte de De la Rúa. El primer grupo fue al que el candidato radical principalmente se orientó, antes y después de su victoria interna, esbozando un discurso superador de las antinomias partidarias, intentando concitar la adhesión de diferentes sectores del arco político (Ollier, 2001: 151). Mientras tanto, si bien la actuación del segundo agregado permitió que las estructuras políticas tradicionales se impusieran sobre las nuevas expresiones políticas, para los militantes radicales, el liderazgo tolerado no se transformó jamás en un liderazgo carismáticamente legitimado (Benvecchi y Palermo, 2000:105). De esta suerte, se generó una situación doblemente paradójica, por un lado, el partido de procedencia del candidato más retraído de su estructura y doctrina fue aquél que contribuyó con un mayor número de activistas organizados en la interna abierta y, al mismo tiempo, un dirigente neoconservador resultó triunfador en una coalición de centro izquierda.

Una vez en el poder, De la Rúa primero debió sobrellevar la desintegración del bloque gobernante cuando el Frepaso rompió relaciones con el Radicalismo y, posteriormente, su propio partido le dio la espalda al haber ejecutado un plan continuista y conservador incompatible con la tradición de la UCR. Este caso permite entrever el fracaso de una coalición confinada a su condición de alianza meramente electoral, donde el único elemento conglutinante entre las dos fuerzas políticas coligadas había sido su oposición al menemismo. Efectivamente, los acontecimientos subsecuentes que acreditaron que el electorado opuesto a Menem era muy heterogéneo y muy difícil de aglutinar en un programa gubernamental, sumados a la personalización de las opciones electorales y al menoscabo hacia el rol central de los partidos políticos, indujeron por un lado, a que el partido triunfador no se alineara detrás del candidato consagrado y, por otro, a que la unidad y sentido de la coalición resultaran completamente vulnerados.

En suma, a partir de la exploración de este caso, concluimos que ante la inexistencia de un pacto fundacional entre las partes que componen un frente, y la ausencia de un substrato ideológico común a todos los miembros confederados, la apertura a internas reasienta el conflicto en un escenario exógeno, dejando públicamente en evidencia el vacío programático de la liga intrapartidaria, el desamparo identitario de sus integrantes y la laxitud de las amalgamas políticas personales.

### **Colombia:**

En el Partido Liberal Colombiano se implementaron las primeras internas abiertas presidenciales aquí estudiadas, con la finalidad de unificar la organización partidaria y democratizar las estructuras internas, anulando el fraccionamiento en su interior.

Originariamente, la iniciativa de primarias abiertas (o Consultas Populares) en el Partido Liberal surgió por la necesidad de adecuar el procedimiento de nominación de los aspirantes a la Primera Magistratura al tipo de electorado predominante en los comicios presidenciales, que difería de aquél que gravitaba más en las elecciones legislativas y que estaba atado a vínculos patronales de los líderes locales. Cabe señalar que, como los miembros del cuerpo legislativo elegían en las convenciones partidarias al candidato único a la Presidencia, el poder de los caciques regionalistas y personalistas se expandía al único ámbito donde el partido político podría haberse visualizado como una entidad autónoma.

Este tipo de selección sesgada aislaba a la institución partidaria de la escena política y exaltaba a los líderes individuales, alentando la fragmentación, el caciquismo local y las luchas por las rentas electorales. Por tal razón, en el Partido Liberal se procuró modificar ese esquema incorporando la Consulta Popular como pieza clave de una serie de pautas destinadas a transformar las prácticas políticas y a combatir la esterilización ideológica imperante en ese partido. Teóricamente, este mecanismo debería haberse aplicado en conjunción con un recambio generacional que favoreciera la emergencia e inserción de cuadros dirigenciales capaces de interpretar los principios establecidos por el Liberalismo, quienes pudieran devenir *Party Insiders* tras democratizarse las vías de acceso a los directorios partidarios.

Sin embargo, a raíz del asesinato de Luis Carlos Galán, artífice de las reformas que hubiesen podido conducir a la renovación partidaria, se vació de contenido concreto al método y a las directrices de la *nueva forma de hacer política* proyectados por el Nuevo Liberalismo, de los cuales tan sólo subsistió, operando aisladamente, la Consulta Popular, cuya práctica efectiva adquiriría una significación mucho mayor en términos simbólicos que institucionales.

Con la celebración de esta primaria abierta resultó consagrado César Gaviria -reemplazante de Galán- con una masiva concurrencia de público, en su mayoría miembros partidarios liberales e independientes en busca de un cambio político impostergable. No obstante, como este dirigente electo era un *Party Adherent*, ideológicamente discorda con las tesis y líneas fundacionales del Nuevo Liberalismo, consiguió alzarse con los votos galanistas, pero jamás apuntó a encaramar las banderas de su predecesor. En consecuencia, en las elecciones generales, Gaviria no obtuvo la cantidad de sufragios logrados en la primaria, lo cual por un lado reveló, palmariamente, que la mayor parte de los votos cosechados en aquella oportunidad constituían concretamente un reto para poner en práctica las innovaciones propuestas por Galán y, por otro, puso de manifiesto que las adhesiones partidarias no son transferibles ni endosables de forma permanente.

Así, en tanto Gaviria no apeló a la realización de ningún bien público asociado al ideario partidario, no logró que se desarrollaran los elementos necesarios para democratizar al partido. En efecto, durante su mandato, los liderazgos partidarios y localistas de antaño fueron sustituidos por liderazgos personalistas, lo cual, en la práctica posibilitó la continuidad de las adhesiones subjetivas y efímeras, y de la desideologización de los lazos con el electorado; es decir, las ancestrales modalidades de interacción política fueron rediseñadas en cuanto a su forma de manifestación, pero no se logró erradicarlas de la escena política colombiana.

Curiosamente, pese a ostentar variaciones en su estructura organizativa, el Partido Liberal post galanista, resultó ser muy similar al que Galán había combatido (Silva, 2004), pero con el agravante de que cada vez concitó menor aceptación en las urnas por parte del electorado general, al punto de quedar relegado al rol de tercera fuerza electoral, después de haber sido el partido latinoamericano que más tiempo había permanecido en el poder.

Quedará siempre la incógnita de cómo se habría evaluado en este trabajo, la celebración de primarias abiertas en el PLC, de no haber sido asesinado el líder que las ideó. Posiblemente, la Consulta Popular hubiese sido un éxito de haberse reglamentado tan sólo como una instancia provisoria que hubiese conducido al poder a un dirigente y a un movimiento capaces de transformar las prácticas políticas vigentes, democratizando los canales expresivos del partido. Así, en el caso de que los partidos políticos hubieran recobrado su papel de -en términos de Galán- "órganos de los cuales se expresan la voluntad y las aspiraciones de los grandes sectores de opinión" (Galán, J. M., 1998: 41), a partir de entonces no se habría necesitado volver a recurrir a la expresión de la totalidad de la ciudadanía para dirimir sus cuestiones internas.

Sin embargo, a partir del estudio de este caso, concluimos que la remoción de prácticas corruptas y patrimonialistas, y la democratización de las estructuras partidistas no pueden limitarse a la acción de un líder dispuesto a cambiar la mecánica del funcionamiento partidario y a recuperar el cariz ideológico en la organización, por prestigioso y popular que éste sea. Es decir, sin una estructura de base y sin una red de contención organizativa acorde con las exigencias y reivindicaciones de ese dirigente, ante cualquier contingencia que obligue al líder a dimitir de su rol, sus líneas doctrinarias quedan huérfanas y no consiguen reencauzarse a través de un heredero forzoso.

Por consiguiente, finalizamos este análisis ratificando que con la consagración de un candidato periférico y no afín a los lineamientos del liberalismo socialdemócrata, no pudo configurarse un proyecto estructurado en torno a algún principio rector capaz de captar a los que simpatizaban con Galán y su doctrina, y de forjar una corriente de opinión favorable que alterara el esquema político tradicional que reinaba en el partido.

De esta forma, queda de manifiesto que, sin el lazo interpósito de un partido fuerte, ideologizado y apto para agregar intereses plurales, las primarias abiertas apelan a la intervención de ciudadanos portadores tan sólo de opiniones particulares desarticuladas, profundizando la persistencia de los enlaces

personales por sobre los conductos representativos y la extenuación de los ya raídos poderes de un partido desprovisto de capacidad de interlocución de la sociedad frente al Estado

En síntesis, en tanto se pronunció el distanciamiento entre el candidato electo y la fuerza política por la que se había presentado, aseveraremos que se suscitó una **discordia** de la **tercera clase** (es decir, eje de la relación representativa- agente de la representatividad partidaria), resultando en un **fuerte desajuste** en el vínculo representativo.

#### Chile:

La celebración de primarias abiertas presidenciales en una liga interpartidaria generó consecuencias menos perniciosas que las sucedidas en su congénere trasandina; sin embargo, sus corolarios no han sido absolutamente inocuos. La integridad de una alianza heterogénea -conformada por partidos de diferente estirpe ideológica, cuyo principal elemento organizador era la oposición a otra fuerza que en algún momento histórico apareció como amenazante- no puede continuar sin alteraciones después de una interna abierta. A la vez, estos efectos colaterales se incrementan si los miembros asociados son partidos sólidos, disciplinados, estructurados, con una tradición histórica propia que precede a la conformación frentista.

Por tal razón consideramos que se ha originado un **desajuste leve** en la relación representativa, al tiempo que al tratarse de una disputa entre las partes de la Concertación Democrática, es un ejemplo de **discordia** del **segundo tipo** (eje de la relación representativa- sus componentes) con una falla entre los socios de la coalición en cuestión.

Aquí, a diferencia de lo sucedido en la interna de la Alianza en la Argentina, se enfrentaron dos candidatos que simbolizaban a los partidos principales de la coalición, cuyo fundamento de legitimidad era partidario programático-ideológico, con lo cual la disputa estuvo planteada en uno solo de los dos niveles (partido miembro vs. partido miembro) en los que transcurrió aquella otra lid.

En cuanto a la participación ciudadana en la primaria abierta, si bien fue superior comparativamente que en la interna cerrada precedente, aun así no se obtuvo una concurrencia elevada. A partir de los cálculos operados, estimamos que la mayoría de los asistentes internos eran miembros de las fuerzas confederadas y que, dentro de estos, predominaron los simpatizantes, superando incluso a los afiliados y adeptos organizados. De los dos partidos principales de la Concertación, la Democracia Cristiana es el que acredita un mayor número de afiliados (y mayor capacidad de convocarlos), mientras que el Partido Socialista cuenta con simpatizantes más ideologizados y activos. Como se subrayó reiteradamente, los simpatizantes se movilizan más en casos de diputadas batalladas o en defensa del origen programático e ideológico del partido. No obstante, las consecuencias de un predominio de este tipo de votante no se ajustan a lo recomendado por los defensores de las primarias abiertas, toda vez que polarizan los resultados, alejando a los candidatos escogidos de las preferencias del votante promedio, al tiempo que puede atentar contra la unificación partidaria o coalicional.

A la vez, es más plausible que el electorado fiel de las fuerzas políticas existentes predomine en internas abiertas sucedidas en sociedades politizadas, con electorados alineados ideológicamente, tal como ocurrió en el caso chileno. La combinación de ciudadanía activa, contienda reñida, y preeminencia de simpatizantes del Socialismo permitirá descifrar el porqué del triunfo de Ricardo Lagos en la primaria abierta (especialmente si se recuerda que en la interna cerrada ese candidato socialista había sido derrotado por el precandidato de la Democracia Cristiana).

Por otro lado, con respecto a la exigencia de introducir mecanismos internos democratizadores, en esta alianza no era una necesidad imperiosa, ya que los partidos de la Concertación no tenían trastornos de esa índole, pues los candidatos a cargos de representación popular se seleccionaban mediante procedimientos electivos con participación de los miembros partidarios.

Por último, en cuanto a la legitimidad de las candidaturas, se advirtió que Lagos se propuso aplacar públicamente los caracteres ideológicos del fundamento de su legitimidad, mostrándose por encima de la confrontación intracoalicional. Pese a sus intentos, su condición de *Party Insider* socialista prevaleció ante los ojos de sus antagonistas internos, y después de su triunfo en las primarias, numerosos adeptos democristianos y simpatizantes centristas dentro de la coalición no sufragaron por la Concertación en la elección general de 1999.

Concluyendo, aquí la implementación de internas abiertas no ha provocado consecuencias tan perjudiciales como en otros de los casos que en este trabajo se analizan (en la medida en que la coalición pudo imponerse electoralmente y conservarse sin mayores colaterales), pero tampoco ha generado efectos positivos en términos de representatividad. En realidad, esto se debe más a las condiciones estructurales de la ciudadanía chilena y a su sujeción a las fuerzas partidarias, que a las vicisitudes peculiares acaecidas durante este evento. Como contrapartida, las sociedades politizadas suministran un terreno más llano para la aplicación de la hipótesis de Colomer (según la cual, quienes participan en las internas son los más ideologizados y comprometidos) que en las que el público es apático y desapegado políticamente; con lo cual, en aquellas circunstancias, este procedimiento induce a una disputa conflictiva y acarrea conflictos de integridad electoral de la fuerza que se somete a este procedimiento selectivo. Además, cuando la primaria se emplea dentro de una coalición pluripartidaria, se anula el halo integrador que opera a través de la exigencia de lealtad y acatamiento propagado a todos los sectores partidistas. Si, por añadidura, alguno de los miembros aliados presenta mayor contigüidad con alguno de los adversarios que con los componentes de la propia coalición, puede generarse un efecto de cuña utilizado por los contrincantes para disipar o fragmentar la unidad coalicional.

Asimismo, consideraremos que en Chile se ocasionó un desacoplamiento entre la Concertación y sus partidos coligados, en tanto en las primarias abiertas de esta alianza, los participantes privilegiaron y reforzaron la identidad de los partidos miembros, por sobre la identidad concertacionista, con lo cual, una vez consumada la contienda, los adeptos del partido derrotado no acompañaron al triunfador, por considerarlo representante de intereses y posturas ideológicas características de otro campo político diferente (Atria, 2005).

Finalmente, en las elecciones generales subsiguientes, las secuelas del enfrentamiento interno quedaron al descubierto y, si bien no afectaron en un grado significativo la integración y rendimiento de la Concertación, ilustraron el sectarismo de los miembros que entonces habían sido abatidos y su obstinación por no resignarse a perder la conducción de la federación partidaria. En definitiva, a partir del análisis de las internas abiertas de Chile, dedujimos que, dado que la fortaleza coalicional proviene de la fortaleza de los miembros coligados, cuando se pone a prueba la resistencia de ambas entidades, éstas pueden transformarse en fuerzas antagónicas, lo que, a su vez, deja nítidamente de manifiesto que la unidad suprapartidaria de una coalición es substancialmente más quebrantable que la unidad de los partidos políticos consocios.

### **México:**

En las elecciones internas abiertas celebradas por el PRI en 1999, cada uno de los candidatos principales se presentó como portavoz del partido en su conjunto: Francisco Labastida representaba al aparato partidario, el cual, según sus detractores era el vestigio perjudicial de la organización partidista, al que había que suprimir para que el PRI se democratizara y fuera aceptado nuevamente por la sociedad. Roberto Madrazo simbolizaba esa renovación dentro del partido, apareciendo como el único capacitado para revincular a esta fuerza con la ciudadanía. El clivaje intrapartidario se exteriorizaba de esta forma: Labastida personificaba al 'Viejo PRI' y Madrazo a un 'Nuevo PRI'; Labastida era el candidato oficial del PRI, pero percibido como ilegítimo, mientras que Madrazo era 'no oficial', pero autoproclamado como el legítimo.

Esta demarcación pauta en términos de legitimidad partidaria era producto, precisamente, del declive de la legitimidad de un partido inevitablemente asociado a su maquinaria oficial, cuya finalidad principal –y casi única– era salvaguardar las cotas de poder adquiridas a lo largo de su prolongada existencia. Paradójicamente, dado que la organización del PRI estaba visiblemente deslegitimada, la procedencia partidaria organizativa de la legitimidad de Labastida no operó como justificación de la obediencia ciudadana, razón por la cual el dirigente electo en la interna posteriormente fue derrotado al someterse al escrutinio ciudadano.

Paralelamente, en los hechos no existía una división tajante entre un 'Viejo PRI', y un 'Nuevo PRI', ya que, por un lado, el PRI había abrazado históricamente diversas posturas, permitiendo la coexistencia de visiones conservadoras junto a otras renovadoras, y por otro lado, los procedimientos controvertidos estaban tan encastrados en la matriz partidaria que formaban parte de la artillería electoral de prácticamente todos los sectores internos –incluso de quienes decían oponerse manifiestamente a ellos– al punto que ninguno de ellos pudo deponerlos tan siquiera en el momento de competir en la primaria abierta.

De este modo, las elecciones internas abiertas del PRI provocaron derivaciones opuestas y antagónicas a su original objetivo: pese a la incorporación de un mecanismo (teóricamente) más democrático para la selección de los aspirantes presidenciales, la sordidez del proceso en general, la manipulación del acto electoral y la utilización de los mismos recursos y tácticas vilipendiados por la ciudadanía, sumados a la animadversión generada entre los antagonistas internos en las campañas proselitistas, reafirmaron el descrédito de este partido político ante los votantes, provocando la sensación de que la convocatoria ciudadana a esta interna era meramente una 'fachada democrática', veladamente autoritaria, que, en la realidad, marginaba a la sociedad civil aún más de las decisiones partidarias.

La lectura efectuada sobre este acontecimiento deslizó que los asistentes internos preponderantes fueron los miembros partidarios pertenecientes al PRI, cuyo alineamiento estaba estructurado a través de lazos utilitaristas y hasta coactivos, y terminaron consagrando a quien de antemano se concebía como el potencial ganador de la contienda.

Efectivamente, después de una concurrencia electoral desproporcionada y de una gran cantidad de denuncias y cuestionamientos de irregularidades, el precandidato propuesto por el aparato partidario, quien, a la vez, constituía la opción más moderada y con menos riesgos de fracaso ante la oposición, se consagró como triunfador de la interna y compitió como candidato tricolor en las elecciones presidenciales del año siguiente. Los comicios generales de 2000 constituyeron un hito trascendental en la historia política mexicana ya que el PRI fue derrotado en una elección presidencial por primera vez en su historia.

En orden a determinar el efecto de estas primarias sobre la relación representativa, recalamos que en este caso, el modo conflictivo en el que se desarrolló la contienda y la percepción colectiva de una manipulación en el acto electoral y de una encarnizada guerra publicitaria, necesariamente habrían de originar alguna desavenencia significativa en aquel vínculo: podría haberse desencadenado un desajuste fuerte entre el candidato y el partido en el momento de las internas, de haber triunfado Madrazo, o una fractura del partido en sus facciones intestinas, si se hubiera ocasionado la tan temida escisión interna.

En la medida en que el resultado fue un triunfo de Labastida, sin ruptura interior, las primarias abiertas generaron una unión entre partido y candidato del partido (del 'Viejo partido' o, más precisamente, del sistema del partido); sin embargo, esa unificación partidaria pragmática, ha sido provisoria e ilusoria, en tanto Madrazo mantuvo presencia y el PRI no resultó ileso de todo este proceso.

A la vez, pese a que el PRI preservó la unidad, en este caso, fue observable el quebrantamiento entre el conjunto del electorado y el partido que se sometió a primarias. El cisma en la relación representativa prorrumpió entre el partido y la ciudadanía, por lo tanto, dictaminaremos que fue un **desajuste fuerte del primer tipo de discordia** (titular- eje de la relación representativa), teniendo lugar en el momento de las elecciones generales.

La capitulación del Partido Revolucionario Institucional en los comicios nacionales cristalizó el distanciamiento de la ciudadanía con respecto al partido gobernante. La resolución de este último acontecimiento permite una dilucidación de las consecuencias políticas de la sustitución del método para seleccionar candidatos del PRI: la votación electoral general que le prosiguió se transformó prácticamente en un plebiscito donde se debía dirimir la aceptación o no de un partido que no conseguía desembarazarse de ciertas prácticas corruptas, clientelísticas y antidemocráticas.

A pesar de que las internas abiertas debieron operar como recurso simbólico, en tanto en ellas se acudía a la ciudadanía común para democratizar los procedimientos internos y fortalecer al partido, paradójicamente, esta misma ciudadanía fue la que, en los comicios generales, desairó al PRI como partido orgánico. Paralelamente, a partir de aquella circunstancia, esta fuerza política debió doblegarse ante los vientos de cambio (Sartori, 2003: 222), ya que sin e

l apoyo popular, se desmontó el compacto monolítico partido-gobierno-sociedad y quedó demostrado que, ante la ausencia de ese tercer componente esencial, esta formación partidaria, frente a un eventual repliegue institucional, sufre una transformación sustancial que entumece su capacidad de trascender la experiencia del poder.

**Uruguay:**

En este país, los efectos de la instauración de primarias abiertas fueron menos nocivos que los vislumbrados en los casos anteriores. Esto podría ser atribuido, a simple vista, a que las internas abiertas de todos los partidos políticos se celebraron en forma simultánea, con la utilización de un único padrón y bajo la supervisión de la principal entidad electoral de este país. Empero, los factores que atemperaron las consecuencias del uso de este mecanismo emanan de que Uruguay es el país que, de por sí, presenta mayores niveles institucionalización partidaria, de valoración y apego a la democracia y de compromiso partidario por parte de la ciudadanía, de todos los estudiados. Es decir, todo esto le ha otorgado cierta inmunidad a los riesgos que esta práctica supone, no obstante, su aplicación tampoco ha significado un avance en ninguno de los terrenos antes descriptos: participación, democratización y legitimación.

Es más, al haber sido las únicas primarias reguladas normativamente, presentan dos derivaciones adicionales: por un lado, el incremento de los costos de los procedimientos electorales, y por otro, el estiramiento de los lapsos de campaña proselitista; ninguna de las cuales es positiva para un funcionamiento adecuado del sistema político, generando celo y escepticismo en distintos sectores de la población (Buquet y Chasqueti, 2003).

En cuanto a la participación de la ciudadanía en la convocatoria interna, en el Partido Blanco y en el Frente Amplio predominaron ampliamente aquellos votantes que sentían afinidad por sendas organizaciones, lo cual, en nuestra opinión, es absolutamente lícito y válido; sin embargo, se contraponen al objetivo de quienes abogan por este procedimiento. En el Partido Colorado también primaron los electores de este género, no obstante, existió un porcentaje significativo de votantes estratégicos frenteamplistas que inclinaron la balanza hacia Batlle -el candidato menos popular y representativo-, con el propósito de optimar las chances de su fuerza en las elecciones generales.

En lo referente a la exigencia de democratizar internamente las estructuras partidarias, señalamos que los partidos orientales no presentaban inconvenientes en la manera en la que se organizaban. A la vez, adoptando la idea de que la elección de los precandidatos realizada por toda la ciudadanía es la más democrática, este tipo de selección ya tenía lugar con la implementación de la Ley de Lemas, mediante la cual el conjunto del electorado accedía directamente a la totalidad de las opciones internas del partido, desplegando un menú más amplio de alternativas para la ciudadanía. Inclusive, anteriormente, el partido no limitaba de antemano su capacidad de convocatoria electoral (Buquet y Chasqueti, 2003), en tanto se propiciaba que las tendencias presentaran sus respectivos candidatos sin que aquél se desangrara internamente (Reynoso, 2004: 68/72).

Respecto a la legitimación de los candidatos (que en todos los casos se ligó al origen partidario y a la calidad de *Party Insiders* de cada uno), observamos que la performance de los postulantes de los partidos históricos fue inferior en las elecciones generales posteriores a las internas que en las anteriores. En el Frente Amplio -la única fuerza que logró un mejor desempeño-, las primarias tampoco generaron consecuencias legitimantes, ya que no existían dudas respecto a que Tabaré Vázquez constituía el líder legítimo de la coalición. Inclusive, con la excepción de la interna colorada que transcurrió sin conflictos, en las otras dos primarias (particularmente, la blanca), las colisiones provocadas entre los precandidatos causaron un efecto corrosivo para la legitimidad del partido, de cara a las elecciones generales.

Después de la realización de las internas abiertas simultáneas y obligatorias, en la primera ronda electoral, por el Partido Colorado se postuló un candidato proveniente de un sector que si bien era relevante dentro del partido, no era el mayoritario ni el más representativo de la posición ideológica y programática del coloradismo; por el Partido Blanco se presentó un dirigente impopular y altamente cuestionado por la ciudadanía en su conjunto; y en el Frente Amplio, la fórmula la encabezó el líder indiscutido de la liga, quien hubiese sido igualmente candidato por medio de cualquier otro método selectivo.

A la vez, tampoco la asistencia en las internas ocasionó el efecto demostración pretendido por quienes patrocinan este procedimiento, ya que la primaria con más concurrencia fue la del Partido Colorado, mientras que la fuerza política que concentró más votos en la elección general siguiente fue el Frente Amplio.

Notamos que la incorporación de internas abiertas no sólo no agregó ningún efecto positivo, sino que favoreció la extensión del período de confrontación interna y la proliferación de pugnas intestinas, las cuales, anteriormente, se postergaban hasta el día de la elección nacional.



A la vez, hay que tener en cuenta que con el doble voto simultáneo y acumulativo, el partido político operaba como una unidad bifacial, sólo comprensible con relación a las subunidades que lo conformaban, las cuales asumían un rol clave en el juego político, tanto en la arena electoral como en la arena parlamentaria. Puede reconocerse que la sustitución de la Ley de Lemas por un mecanismo que incluía la celebración de internas abiertas, simultáneas y obligatorias, transcurrió por un cauce relativamente natural ya que los partidos estaban acostumbrados a exponer públicamente las disputas por los cargos. De todos modos, la excesiva personalización de las opciones partidarias y los riesgos de instalar la competencia interna en el plano de la elección nacional, antes eran neutralizados por un mecanismo que otorgaba prioridad a la integridad del partido político por sobre las candidaturas individuales.

Como con la Ley de Lemas el voto se acumula por partido, los candidatos procuran confrontar con sus adversarios externos y no internos; a la inversa, la existencia de internas abiertas y de balotaje en un mismo sistema encierra un juego dialéctico que vira de subyugar al enemigo interno y seducir al externo.

Concluyendo, apuntamos que en Uruguay, con el sistema anterior todos los contendientes participaban hasta el último tramo y competían entre sí al mismo tiempo que iban concentrando sus fuerzas; con el dispositivo actual de tres rondas eliminatorias y de una carrera presidencial establecida en clave mayoritaria, el partido que compite en la etapa final es un partido diezmado, que tras haberse sometido a sucesivas instancias de confrontación, ha sufrido una alteración en su composición interna y una distorsión en una parte significativa de sus sectores estratégicos más vitales.

Consecuentemente, la eliminación progresiva de actores en la escena política y la sustancial alteración de las prácticas de competencia entre los partidos engendró una notable contracción de los incentivos para el desarrollo de tácticas de reciprocidad y colaboración intrapartidaria, y promovió un desacople entre los objetivos de la reforma de 1996 y los acontecimientos fácticos.

En suma, las internas abiertas uruguayas constituyen otro ejemplo de desajuste entre el partido y las unidades que lo conforman y, como sus consecuencias no han sido tan perjudiciales como en otros países, es un caso de **desajuste leve** con una **discordia** de la **segunda categoría** (eje de la relación representativa- sus componentes), es decir, entre los partidos y sus respectivas líneas internas.

Las experiencias de internas abiertas presidenciales en estos cinco países de América Latina, con trazos diferenciados y efectos singulares, dieron luz no sólo a nuestra hipótesis de trabajo, sino a la hipótesis *ad hoc*, es decir, a aquella elaborada para la ocasión que implicó adecuar el concepto de representatividad (partidaria) a las nuevas condiciones de representación vigentes. De ahí, la bifurcación en nuestra variable dependiente nos permitió, a su vez, rearticular la ambivalencia sobre la que reposó desde un comienzo el proyecto de modificar los mecanismos de nominación partidaria. Lo sugestivo de todo este análisis fue que en el conjunto de dispositivos que, en teoría, podrían suturar la brecha entre representantes y representados, dentro de los cuales se destacó la iniciativa de internas abiertas, anidaron dos tendencias contradictorias, cuyo común denominador era conseguir la supresión de la mediación política ejercida por los partidos.

La propuesta afloró, por un lado, desde un paradigma postpartidista, que procuraba sustituir las organizaciones partidarias por instrumentos de acción política alternos que estimularan la presencia no mediatizada de la ciudadanía en el espacio público; y por otro lado, desde una perspectiva en la que se pregonaba que los partidos incrementarían su capacidad representativa a través de una adaptación a su entorno, es decir, al terreno de la competencia electoral, lo que implicaba reducirlos a su mínima expresión, entendiéndolos como meras agencias electorales, cuyas funciones consistían tan sólo en promover candidaturas individuales y despertar una 'imagen positiva' en los medios comunicacionales.

Esto lleva aparejado una contradicción en los términos, porque si la representatividad es la puesta en acto de una relación que comunica ciertos elementos, no puede sustraérsele al partido político sus terminales comunicativas, sin que la representatividad partidaria experimente una aguda crisis. Precisamente, consideramos que la adaptación de la organización partidista a las condiciones ambientales, lejos de colaborar a su recuperación, agravó y profundizó los rasgos que habían desencadenado la crisis que se pretendía subsanar. De hecho, la debacle de los partidos políticos se inició cuando se quebrantó su maridaje con la ciudadanía; desde entonces, éstos relegaron su capacidad para representar los intereses sociales y remitieron sus funciones a la mecánica de reclutamiento y selección de candidatos, a la consecución de

votos y al proselitismo, lo cual, simultáneamente, ocasionó una merma de la participación militante activa y comprometida, resquebrajando los vínculos de lealtad organizativa y de identidad partidaria.

Paradójicamente, con el objeto de restablecer ligazones entre partido y sociedad, se promovió la utilización de primarias abiertas, que consiste básicamente en multiplicar los actos de proselitismo y extender la movilización de los votantes, trasladando el formato de un modelo de participación política menos sofisticado -la mera emisión del voto- al ámbito interno de la organización partidaria (donde priman modos de participación más complejos y exigentes), y que concluye con la selección de postulantes presidenciales más acéticos y menos acordes con el perfil partidario.

En suma, como se expuso extensivamente, la crisis de la representación política vivenciada desde finales del siglo XX, es una crisis de la trabazón entre los elementos que entran en juego en el proceso mismo de representar, que se ha manifestado a través de ciertos aspectos distintivos, sintetizados en las nociones de privatización (reivindicación de la iniciativa individual frente a la regulación de la política), despolitización (limitación de la ingerencia de las instituciones políticas del mayor número de ámbitos posibles) y tecnificación (que completa el retiro de la política, controlándola técnica y burocráticamente) (Novaro, 2000: 76 y 267), que han degradado a la política, minando el espacio público en el cual se imbricaban los componentes representativos. Curiosamente, son estas tres tendencias las que se busca fomentar y expandir con los proyectos de reforma político-institucional; es decir, las internas abiertas (como también otros de los instrumentos propuestos) promueven la conservación del abordaje privado y personalista de política por parte de la ciudadanía; impulsan la despolitización, reduciendo la influencia de los partidos en su ámbito de actuación por excelencia; y procuran sustituir el origen partidario de los liderazgos tradicionales -que es la garantía de mediación política- por un saber no político de quienes se postulan para un cargo público.

Siguiendo el pensamiento subyacente a esta lógica argumental en su forma más extrema, vislumbramos que con la depreciación de la política en manos del dominio económico y técnico, se eclipsa la representación propiamente dicha, en tanto se transforma en pura administración (Novaro, 2000: 267), y se extingue toda ética de la convicción que sujete a la política a una vocación o sentido colectivo (De Giovanni, 1990; Novaro, 2000: 76). Esto demuestra que la adaptación de nuestra variable dependiente a las premisas de quienes conciben a las primarias abiertas como un elemento regenerador del lazo representativo, requiere, ineluctablemente, de la reformulación de la categoría política 'representación' según conceptos económicos y utilitaristas, lo que implica, a su vez, claudicar en la pretensión de preservar la centralidad de la política y postular una transfiguración del espacio en el que genuinamente se debería reconstruir la mediación entre el Estado y la sociedad civil.

A la vez, a la luz de nuestro análisis, quedó asentado que los axiomas convencionales de los impulsores de las internas abiertas son insostenibles no sólo teóricamente, sino también en el terreno empírico, ya que, en ninguno de los estudios de campo efectuado se evidenciaron las consecuencias positivas esperadas. Por el contrario, como subrayamos, con la implementación de esta metodología de escogencia no se cumple con la finalidad de propiciar la participación amplia del electorado neutral, que supuestamente derivaría en la democratización de las organizaciones internas de los partidos y en la consagración de postulantes partidistas más legítimos.

Más aún, los efectos diferenciados en los diversos países indagados han sido correlativos al grado de movilización política, de democracia interna partidaria, de fortaleza organizativa y de proximidad ideológica de los dirigentes respecto al partido, preexistentes en cada uno de ellos. Efectivamente, en países en los que el interés en la política es escaso, la confianza en los partidos es baja y la afinidad partidaria, limitada (como Argentina y Colombia), se consagraron candidatos alejados de sus partidos, lo que derivó en un desajuste fuerte entre ambos elementos, suscitando una balcanización partidaria altamente erosiva para las bases del juego político. En aquellos países en los que existía confianza, interés y afinidad hacia los partidos por parte de la ciudadanía, pero la organización interna de la fuerza política sometida a internas no era democrática (México), se registró un intenso desajuste entre aquel cuerpo colectivo y la formación partidaria, generando un alejamiento de la institución partidista de sus referentes ciudadanos y societales. Por el contrario, en los países con una tradición participativa férrea y con partidos políticos democráticos y estructurados (Chile y Uruguay), no sobrevino un desajuste tan fuerte entre los elementos representativos; no obstante, se observó que, pese a las características mencionadas, ninguna de las fuerzas partidarias salió indemne luego de haber expuesto públicamente sus disputas y juegos intestinos,

ya que la utilización de internas abiertas promovió un vaciamiento ideológico de los sectores confrontados y dio lugar a un desajuste moderado entre ellos.

Por todo lo exhibido, advertimos que las observaciones obtenidas en los casos concretos de aplicación de internas abiertas son más acordes con lo estipulado en mediante la discusión teórica de la temática, que a lo formulado por los académicos y analistas que sugerían la incorporación de esta mecánica en la práctica. Por lo tanto, consideramos que es fundamental partir de las consecuencias observacionales deducidas de la teoría por medio de las cuales se reivindicó el rol de los partidos políticos y se convino que, si bien no hay retorno posible a la representación social propia de la democracia de masas, los partidos políticos subsisten, aún en la actualidad, como la única herramienta capaz de otorgar legitimidad al ordenamiento democrático (Abal Medina, 2004 a: 121); por lo tanto, cualquier medida tendiente a incrementar la representatividad partidaria debe estar en orden a promover que los partidos recuperen solidez ideológica y coherencia programática, reconstituyendo así su rol social de instrumentos de la voluntad política (Gallo, 2005a: 91; Gallo, 2005b: 37).

Consecuentemente, no es casual que los **resultados** de las **internas abiertas** analizadas hayan sido **negativos** porque, como indicamos, las posibilidades de que se generaran todas las condiciones propicias para el mejoramiento y recomposición de la representatividad por esta senda eran tan remotas que no ameritaban el riesgo de emplear una mecánica cuyos efectos adversos estaban claramente graficados en proposiciones demostrativas. Efectivamente, a juzgar por la experiencia empírica, resulta evidente que la relación representativa no se reajusta por medio de artimañas de ingeniería institucional, tan siquiera en circunstancias puntuales y contingentes.

Recapitulando, a partir de los cinco casos examinados, observamos que, como regla general, esta técnica selectiva suscita una remezón en la estructura interna del partido político, tornándolo menos cohesivo, menos autónomo y más dependiente de una opinión pública crecientemente volátil e inestable. A la vez, en la medida en que con las primarias abiertas se agudizan y consolidan los rasgos personalistas de los contendientes, se genera una subjetivización de la representación, con efectos lacerantes en la disciplina y la unificación partidaria, impidiendo que sea el partido el que vehicule las demandas surgidas en el seno de la sociedad civil (Gallo, 2005a: 91; Gallo, 2005b: 38). Por lo tanto, la instauración de internas abiertas presidenciales, al anular al partido como eje articulador entre ciudadanía y representante, inevitablemente acaba quebrantando alguno de los vínculos entre los elementos decisivos que entran en juego en el proceso representativo.

Así, concluimos que este procedimiento nominatorio que, en nombre de la recuperación de la representatividad partidaria, algunas formaciones partidarias latinoamericanas pusieron en práctica, tuvo su génesis en un *corpus* argumentativo que desestimó el carácter del partido como campo político legítimo y arena de conciliación de la sociedad civil y el poder gubernamental; con lo cual la implementación fáctica del mismo no podía ocasionar otro resultado que el que efectivamente originó: la profundización de la desconexión entre los componentes de la relación representativa, ahondando y agudizando la desvinculación entre la ciudadanía y la esfera política.

## Bibliografía

### Bibliografía general:

#### Obras:

- Abal Medina, Juan Manuel (h) (2002) "Elementos Teóricos para el Análisis Contemporáneo de los Partidos Políticos: un Reordenamiento del Campo Simbólico" en Cavarozzi, Marcelo y Abal Medina, Juan Manuel (h), *El Asedio a la Política*, Rosario, Homo Sapiens, 2002.
- Abal Medina, Juan Manuel (h) (2004a): *La Muerte y Resurrección de la Representación Política*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Abal Medina, Juan Manuel (h) (2004b): *Los Partidos Políticos. ¿Un Mal Necesario?*, Buenos Aires, Claves para Todos.
- Abal Medina, Juan Manuel (h) y Suárez Cao, Julieta (2002): "La Competencia Partidaria en la Argentina: sus Implicancias sobre el Régimen Democrático" en Cavarozzi, Marcelo y Abal Medina, Juan Manuel (h), *El Asedio a la Política*, Rosario, Homo Sapiens, 2002.
- Aboy Carlés, Gerardo (2001): "El Ágora Turbia: Reflexiones sobre Populismo y Ciudadanía en la Argentina" en Cheresky, Isidoro y Pousadela, Inés, *Política e Instituciones en las Nuevas Democracias Latinoamericanas*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 2001.
- Adorno, Theodor y Horkheimer, Max (1984): *La Industria Cultural*, Montes Ávila Editores.
- Alcántara Sáez, Manuel y Freidenberg, Flavia (2003): "Organización y Funcionamiento Interno de los Partidos Políticos en América Latina.", en Alcántara Sáez, Manuel y Freidenberg, Flavia (coord.) "Partidos Políticos de América Latina. Cono Sur" México, Fondo de Cultura Económica, IFE, 2003.
- Aldrich, John H. (1995): *Why parties? The Origin and Transformation of Political Parties in America*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Alfonsín, Raúl (1996): *Democracia y Consenso. A propósito de la Reforma Constitucional*, Buenos Aires, Fuali- Tiempos de Ideas- Corregidor.
- Altman, David (2003): "[Political Recruitment and Candidate Selection in Chile \(1990-2003\): The Executive Branch](#)", Working Paper for "Pathways to Power [Political Recruitment in Latin America](#)", Graylyn International Center, Wake Forest University, Winston- Salem, April 2 - 4, 2004.
- Anduiza, Eva y Bosch, Agustí (2004): *Comportamiento Político y Electoral*, Barcelona, Ariel.
- Angulo Bossa, Jaime (2006): *581 años de Rebeldía. Diario de dos Memorias*, Tomo II, Bogotá DC.
- Archer, Ronald y Shugart, Mathew (2000): "El Potencial Desaprovechado del Predominio Presidencial en Colombia" en Mainwaring, Scott y Shugart, Mathew (comps.): *Presidencialismo y Democracia en América Latina*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 2002.
- Archer, Ronald (1995): "Party Strength and Weakness in Colombia's Besieged Democracy" en Mainwaring, Scott y Scully, Timothy (comps.), *Building Democratic Institutions. Party Systems in Latin America*, Stanford University Press, Stanford, 1995.
- Arendt, Hannah (1997): *¿Qué es la Política?*, España, Ediciones Paidós.
- Bartolini, Stefano y Mair, Peter (1990): *Identity, Competition, and Electoral Availability. The Stabilisation of European Electorates 1885-1985*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Billie, Lars (2001): "Democratizing Democratic Procedure: Myth or Reality? Candidate Selection in Western European Parties", *Party Politics* Vol. 7, (3) (London: Sage Publications).
- Blanco Valdés, Roberto (1996): "Ley de Bronce, Partidos de Hojalata (Crisis de los Partidos y Legitimidad Democrática en la Frontera del Fin de Siglo)", en Porrás Nadales, A. *El Debate sobre la Crisis de la Representación Política*. Madrid, Tecnos.
- Blanco Valdés, Roberto (2001): *Las Conexiones Políticas. Partidos, Estado, Sociedad*. Madrid: Alianza.
- Bobbio, Norberto (1989): *El Futuro de la Democracia*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Bobbio, Norberto (1998): *Derecha e Izquierda*, Barcelona, Proa.
- Bromhead, Peter (1970): *Life in Modern America*, London, Longman Group.
- Cais J. (1997): *Metodología del Análisis Comparativo*. Cuadernos Metodológicos N° 21. Madrid: CIS.
- Calvo, Ernesto y Escolar, Marcelo (2005): *La Nueva Política de Partidos en la Argentina. Crisis Política, Realineamientos Partidarios y Reforma Electoral*, Buenos Aires, Prometeo Libros.
- Caputo, Dante y Godio, Julio (1996): *Frepaso: Alternativa o Alternancia*. Buenos Aires, Corregidor.
- Cárdenas Gracia, Jaime F. (1992): *Crisis De Legitimidad y Democracia Interna de los Partidos Políticos*, Fondo de Cultura Económica, México.

- Castells, Manuel (1999): *La Era de la Información. Economía Sociedad y Cultura*, vol. 1, Madrid, Siglo XXI.
- Cavarozzi, Marcelo (1996): *El Capitalismo Político Tardío y su Crisis en América Latina*, Rosario, Homo Sapiens.
- Cavarozzi, Marcelo y Casullo, Esperanza (2001): "Los Partidos Políticos en América Latina: ¿Consolidación o Crisis?," en Cavarozzi, Marcelo y Abal Medina, Juan Manuel (h) (2002): *El Asedio a la Política*, Rosario, Homo Sapiens.
- Coicaud, Jean- Marc (2001): *Legitimidad y Política. Contribución al Estudio del Derecho y de la Responsabilidad*, Rosario, Homo Sapiens.
- Colburn, F. (1996): "Armonización de Reformas Económicas con Reformas Políticas" en *Ecuador, el problema de gobernabilidad*, Quito, CORDES y PNUD.
- Colomer, Josep M. (2000): "Las Elecciones Primarias Presidenciales en América Latina y sus Consecuencias Políticas" trabajo presentado en el Congreso Latin American Studies Association, Miami, en Cavarozzi, Marcelo y Abal Medina, Juan Manuel (h), *El Asedio a la Política*, Rosario, Homo Sapiens, 2002.
- Collier, Ruth y Collier, David (1991): *Shaping the Political Arena: Critical Junctures, the Labor Movement, and Regime Dynamics in Latin America*, Princeton University Press.
- Collier, Ruth y Collier, David (1991): *Shaping the Political Arena: Critical Junctures, the Labor Movement, and Regime Dynamics in Latin America*, Princeton University Press.
- Constant, Benjamín (1820) *Escritos Políticos*, CEC, Madrid.
- Converse, P. (1963): "The Nature of Beliefs Systems in Mass Publics" en Apter D. (ed), *Ideology and Discontent*, New York, Free Press.
- Converse, P. (1969): "Of time of stability" *Comparative Political Studies*, 2.
- Cotta, Mauricio (1988) "Parlamentos y Representación", en G. Pasquino (ed.) *Manual de Ciencia Política*, Madrid, Alianza Editorial.
- Cox; Gary y Matthew Mc.Gubbins (2001): "The Institutional Determinants of Economic Policy Outcomes" en Stephan Haggard y Matthew Mc.Gubbins (eds.) *Presidents, Parliaments, and Policy*, New York, Cambridge University Press.
- Craig, Ann L. y Cornelius, Wayne A. (1995): "Houses divided. Parties and Political Reform in Mexico" en Mainwaring, Scott y Scully, Timothy (comps.), *Building Democratic Institutions. Party Systems in Latin America*, Stanford University Press, Stanford, 1995.
- Crotty, Philip y Jackson, John (1985): "Presidential Primaries and Nomination". Washington DC. Congressional Quarterly Press.
- Cheresky, Isidoro (2001): "Hipótesis sobre la Ciudadanía Argentina Contemporánea" en Cheresky, Isidoro y Pousadela, Inés, *Política e Instituciones en las Nuevas Democracias Latinoamericanas*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 2001.
- Cheresky, Isidoro y Pousadela, Inés (2001): "Introducción" en Cheresky, Isidoro y Pousadela, Inés, *Política e Instituciones en las Nuevas Democracias Latinoamericanas*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 2001.
- Dallymar, Fred (2001): "Más allá de la Democracia Fugitiva" en Cheresky, Isidoro y Pousadela, Inés, *Política e Instituciones en las Nuevas Democracias Latinoamericanas*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 2001.
- Dalton, Russell J. (2000): "The Decline of Party Identifications", en Dalton, R. y Wattenberg, M. (eds.), *Parties without partisans. Political change in advanced industrial democracies*. Oxford: Oxford University Press.
- Dalton, Russell J. (1988): *Citizen Politics in Western democracies*. Chatham, N.J. Chatham House Publishers, Inc.
- Dávila Ladrón de Guevara, Andrés y Botero Jaramillo, Felipe (2001): "La Compleja Modernización de los Partidos más Antiguos de América Latina" en Cavarozzi, Marcelo y Abal Medina, Juan Manuel (h), *El Asedio a la Política*, Rosario, Homo Sapiens, 2002.
- Deutsch, Karl (1980): *Los Nervios del Gobierno. Modelos de Comunicación y Control Político*, Paidós.
- Dix, Robert (1989): "Cleavage Structures and Party Systems in Latin America", *Comparative Politics*, 22, 1 (October).
- Downs, Anthony (1957), *Teoría Económica de la Democracia*, Madrid, Aguilar, 1973.
- Duverger, Mauricio (1996): *Los Partidos Políticos*, México, Fondo de Cultura Económica. Versión original: 1951.

- Enelow, James M. y Hinich, Melvin J. (1984): *The Spatial Theory of Voting*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Epstein, Leon D (1980): *Political Parties in Western Democracies*, New Brunswick, NJ, Transaction Books.
- Escudero, Laura (2001): "Argentina" en Alcántara Sáez, Manuel y Freidenberg, Flavia (coord.) *Partidos Políticos de América Latina. Cono Sur*, México, Fondo de Cultura Económica, IFE, 2003.
- Esquibel, Daniel (1999): *Políticos*, Montevideo, Colección Enfoques, Editorial Fin de Siglo.
- Fernández, Arturo y Gaveglio, Silvia (comps) (1998): *Algunos Principales Desafíos Políticos e Internacionales en Nuestra Época*, Rosario, Homo Sapiens.
- Fiorina, Morris P. (1981) *Retrospective Voting in American National Elections*, New Haven: Yale University Press.
- Fitoussi, Jean Paul, Rosanvallon Pierre (1996): *La Nueva Era de las Desigualdades*. Editorial Manantial.
- Franze, Javier (1996): "El Discurso del Malestar Civil: La Crisis de la Política como Crisis de lo Político", en Porras Nadales Antonio, *El Debate sobre la Crisis de Representación Política*, Tecnos, Madrid.
- Fuentes, Claudio (1998): "Partidos Políticos en Chile. Entre Pactos y Proyectos" en Drake, Paul y Jacsik, Iván (comp.) *El Modelo Chileno: Democracia y Desarrollo en los Noventa*. Santiago LOM Ediciones, Colección sin Norte, 1999.
- Fuertes, Flavio y Micozzi, Juan P (2002): "Evolución Estadística de los Sistemas de Partidos en América Latina" en Cavarozzi, Marcelo y Abal Medina, Juan Manuel (h) *El Asedio a la Política*, Rosario, Homo Sapiens, 2002.
- Galán, Juan Manuel (1998): *El Rojo de Galán. Nueva Manera de Hacer Política*. Santafé de Bogotá, Planeta Colombiana Editorial.
- Gallagher, Michael (1988): "Introduction" en Gallagher, Michael y Marsh, Michael (Ed.): *Candidate Selection in Comparative Perspective. The Secret Garden of Politics*. London: Sage Publications.
- Gallagher, Michael, Laver, Michael y Mair, Peter (1992): *Representative Government in Western Europe*, Mc. Graw Hill Inc., New York.
- García Canclini, Néstor (1996): *Consumidores y Ciudadanos. Conflictos Multiculturales de la Globalización*. México: Grijalbo.
- García Casatti, María Beatriz (2001): *Sistema Presidencialista y Gobierno de Coalición*. Las Tesinas de Belgrano, Universidad de Belgrano. En [http://www.ub.edu.ar/investigaciones/tg\\_derecho.htm](http://www.ub.edu.ar/investigaciones/tg_derecho.htm).
- García Cotarelo, Ramón (1985): *Los Partidos Políticos*, Madrid, Sistema.
- García Pelayo, Manuel (1971): *Las Funciones de los Modernos Parlamentos Bicamerales*, Caracas, Congreso de la República.
- Garretón, Manuel (2000): *Política y Sociedad entre Dos Épocas*, Rosario, Homo Sapiens.
- Garretón, Manuel (2000): "Cambio, Continuidad y Proyecciones de las Elecciones Presidenciales de Fin de Siglo". En *Nuevo Gobierno: Desafíos de la Reconciliación*, Santiago, FLACSO-Chile.
- Garretón, Manuel (2001): "Política, Partidos y Sociedad en la Época Contemporánea" en Cheresky, Isidoro y Pousadela, Inés, *Política e Instituciones en las Nuevas Democracias Latinoamericanas*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 2001.
- Gilhodes, Pierre (1995): "Los Partidos Políticos 1990-1995" en Leal Buitrago, Francisco (comp.) *En Busca de la Estabilidad Perdida. Actores Políticos y Sociales en los años 90*. Bogotá: Tercer mundo Editores, IEPRI; Col ciencias.
- Gimpel, James, Hoffman, Adam, y Kaufmann, Elizabeth (2000): "A Promise Fulfilled? Open Primaries and representation", University of Maryland, College Park. Department of Government and Politics.
- Godio, Julio (1995): *Los Caminos del Poder*. Buenos Aires, Corregidor.
- González, Luis E. (1995): "Continuity and Change in the Urugayan Party System", en Mainwaring, Scott y Scully, Timothy (comps.), *Building Democratic Institutions. Party Systems in Latin America*, Stanford University Press, Stanford, 1995.
- Guberman, Lucio (2004): *Victoria, Éxito y Fractura: el Partido Socialista Popular en Rosario 1989-1995- 1ra.ed.-* Rosario, UNR Editora.
- Guzmán Mendoza, Carlos Enrique (2005): *Política, Descentralización, SubSistemas Regionales de Partidos en Colombia, 1988-2000. Una Explicación Teórica y Un Análisis Empírico*. Universidad de Ibagué, Facultad de Ciencias Políticas
- Harmel, Robert y Janda, Kenneth (1982): *Parties and Their Environments. Limits to Reforms?*, New York, Longmans Inc.
- Haro, Ricardo (2002): "Elecciones Primarias Abiertas. Aportes para una Mayor Democratización del Sistema Político." En *Constitución, Poder y Control*. Universidad Autónoma de México.

- Hermet, Guy, Rouquié, Alain y Linz, Juan (1982): *¿Para qué Sirven las Elecciones?*, México DF, Fondo de Cultura Económica.
- Hernández Sampieri, Roberto. (2003): *Métodos de la Investigación*, México, Mc Graw Hill.
- Janda, Kenneth (1980): *Political Parties: a cross national survey*, New York Free Press.
- Jiménez, Margarita, Vivero, Igor y Báez, Carlos (2001): "México" en Alcántara Sáez, Manuel y Freidenberg, Flavia (2003) (coord.): "Partidos Políticos de América Latina" México, Fondo de Cultura Económica, IFE, 2003.
- Key, V. O. (1964): *Politics, Parties and Pressure Group*, New York, Thomas Y. Crowell Company.
- Kirchheimer, Otto (1966): "The transformation of Western European political Parties" en LaPalombrara Joseph y Weiner, Myron (eds.) (1966): *Political Parties and Political Development*. Princeton University Press.
- Kitschelt, Herbert (1989): *The logic of Party Formation*. Nueva York: Cornell University Press.
- Langston, Joy (1994): *An empirical view of the political groups in Mexico: the camarillas. México*. Centro de Investigación y docencia económicas.
- Lanzaro, Jorge (2001): "Democracia presidencial y alternativas pluralistas. El caso uruguayo en perspectiva comparada." en Cheresky, Isidoro y Pousadela, Inés, *Política e Instituciones en las Nuevas Democracias Latinoamericanas*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 2001.
- LaPalombrara, Joseph y Weiner, Myron (eds.) (1966): *Political Parties and Political Development*. Princeton University Press.
- Lawson, Key (1994): *How political parties work. Perspectives from within*, Westport, Praeger.
- Lefort, Claude (1988): *Democracy and Political Theory*, Minneapolis, University of Minnesota Press.
- Linz, Juan y Alfred Srepan (1978): *The Breakdown of Democratic Regimes*, Baltimore, John Hopkins University Press.
- Lipovetsky, Gilles (1986): *La era del vacío*, Barcelona, Anagrama, Colección Argumentos.
- Lipset, Seymour y Rokkan, Stein (1967): *Party System and voter Alignments. Cross National Perspectives*, New York, Free Press.
- Lissidini, Alicia (2002): "Uruguay y la Centralidad de la Política" en Cavarozzi, Marcelo y Abal Medina, Juan Manuel (h), *El Asedio a la Política*, Rosario, Homo Sapiens, 2002.
- Loaeza, Soledad (2001): "El Tripartidismo Mexicano: el Largo Camino Hacia la Democracia" en Cavarozzi, Marcelo y Abal Medina, Juan Manuel (h), *El Asedio a la Política*, Rosario, Homo Sapiens, 2002.
- Lombardía, Guillermo y Richart, Zulma (1995): *¿Quién es Massaccessi?. Soñar y hacer: ¿El Radicalismo de Fin de Siglo?*, Buenos Aires, Javier Vergara Editora.
- Lyotard, Jean François (1984): *La Condición Postmoderna*. Ediciones Cátedra, Madrid
- Mainwaring, Scott y Shugart, Mathew (2000a): "Presidencialismo y Democracia en América Latina: revisión de los términos del debate", en Mainwaring, Scott y Shugart, Mathew (comps.): *Presidencialismo y Democracia en América Latina*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 2002.
- Mainwaring, Scott y Shugart, Mathew (2000b): "Conclusión: Presidencialismo y Sistema de Partidos en América Latina" en Mainwaring, Scott y Shugart, Mathew (comps.): *Presidencialismo y Democracia en América Latina*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 2002.
- Mainwaring, Scott y Scully, Timothy (1995): "Introduction", Mainwaring, Scott y Scully, Timothy (comps.) *Building Democratic Institutions. Party Systems in Latin America*, Stanford University Press, Stanford, 1995.
- Mair, Peter (1997): *Party System Change. Approaches and Interpretations*. Oxford University Press.
- Manin, Bernard (1993): "Metamorfosis de la Representación", en *¿Qué queda de la Representación?*, Editorial Nueva Sociedad, Caracas.
- Maravall, José María (1996): "Accountability and Manipulation", Estudio/ Working paper, Madrid, Instituto Juan March de Estudio e Investigaciones.
- Marius, Jorge Leonel (2004): *Elecciones Uruguayas 1980-2003*, Montevideo, Fundación Konrad Adenauer Uruguay.
- Marshall, Thomas (1992): "Citizenship and Social Class", en Marshall and Bottomore, *Citizenship and Social class*, Londres, Pluto Press.
- Martínez Barahona, Elena (2001): "Uruguay" en Alcántara Sáez, Manuel y Freidenberg, Flavia (coord.) *Partidos Políticos de América Latina. Cono Sur*, México, Fondo de Cultura Económica, IFE, 2003.
- Marvan Laborde, María (1999): "Partidos Políticos: ¿Instituciones Necesarias o Prescindibles?", *Metapolítica*, vol. 3, núm10, pp. 259-279.
- Mayorga, Fernando (2001): "Sistema de Partidos y Neopopulismo en Bolivia" en Cavarozzi, Marcelo

- y Abal Medina, Juan Manuel (h), *El Asedio a la Política*, Rosario, Homo Sapiens, 2002.
- Melo, Artemio (1983): *Compendio de la Ciencia Política*, Buenos Aires, Palma.
  - Meyer, Lorenzo y Reyna, José (1989): "México: el Sistema y sus Partidos" en Meyer, Lorenzo y Reyna, José (Coords.), *Los Sistemas Políticos en América Latina*, México, Siglo XXI.
  - Michels, Robert (1979): *Los Partidos Políticos*, Buenos Aires, Amorrortu.
  - Milbrath, R. (1977): *Political Participation*, Lanham, University Press of America.
  - Minc, Alan (1995): *La Borrachera Democrática. El Nuevo Poder de la Opinión Pública*, Madrid, Temas de Hoy.
  - Monedero, Juan Carlos (2004): "La Representación Política", en Román Reyes (Dir.), *Diccionario Crítico de Ciencias sociales*, Pub. Electrónica, Universidad Complutense de Madrid.
  - Montero, José R. y Gunther, Richard (2003): "The Literature on Political Parties: a Critical Reassessment" Working Paper, Nro. 219, Institut de Ciències Polítiques/ Socials, Barcelona, 2003.
  - Montesquieu, Carlos Luis (1980): *El Espíritu de las Leyes*, Madrid, Tecnos.
  - Moulián, Tomás (2001): "El Sistema de Partidos en Chile" en Cavarozzi, Marcelo y Abal Medina, Juan Manuel (h), *El Asedio a la Política*, Rosario, Homo Sapiens, 2002.
  - Mujal León, Eusebio y Langenbacher, Eric (2002): "El Estado Partido Europeo de Posguerra" en Cavarozzi, Marcelo y Abal Medina, Juan Manuel (h), *El Asedio a la Política*, Rosario, Homo Sapiens, 2002.
  - Neumann, Sigmund (1956): *Modern Political Parties. Approaches to Comparative Politics*, Chicago, Chicago University Press.
  - Noriega, Carlos Augusto (1994): "Las Elecciones en Colombia: Siglo XX, Comentarios a los resultados Electorales." Tomado de: Revista Credencial Historia. (Bogotá - Colombia). Edición 50, febrero de 1994. Biblioteca Virtual del Banco de la República.
  - Norrander, Barbara (1996): "Presidential Nomination Politics in the Post Era" *Política Research Quarterly*, 49, 4.
  - Novaro, Marcos (2000): *Representación y Liderazgo en las Democracias Contemporáneas*, Rosario, Homo Sapiens.
  - Ocampo Prado, Myriam (1995): *La Cultura Política de las Elites Dirigentes en Colombia*. Instituto de estudios Políticos y relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
  - O'Donnell, Guillermo (1997): *Contrapuntos. Ensayos Escogidos sobre Autoritarismo y Democracia*, Buenos Aires, Editorial Paidós.
  - Offe, Claus (1985): *Partidos Políticos y Nuevos Movimientos Sociales*, Madrid, Sistema.
  - Offe, Claus (2001): "¿La Desafección Política como Consecuencia de las Prácticas Institucionales?", en Máiz, R. *Construcción de Europa, Democracia y Globalización*, Vol.II, pp. 1209-1226. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
  - Ollier, María M. (2001): *Las Coaliciones Políticas en la Argentina. El Caso de la Alianza*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
  - Ostrogorski, Moisei (1902/1967): *Democracy and the Organization of Political Parties*. New York: Anchor.
  - Panebianco, Angelo (1990): *Modelos de Partido*, Madrid, Alianza Universidad.
  - Pasquino, Giannfranco (1985): "I Mass Media e la Comunicazione Política", en *La complessità della politica*, Bari, Laterza.
  - Pérez Agote, Alfonso (ed.) (1989): *Sociología del Nacionalismo*. Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
  - Peruzzotti, Enrique (2001): "La Democratización de la Democracia. Cultura Política, esfera Pública y Aprendizaje Colectivo en la Argentina Postdictatorial." en Cheresky, Isidoro y Pousadela, Inés, *Política e Instituciones en las Nuevas Democracias Latinoamericanas*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 2001.
  - Picazo Verdejo, Inés (2001): "Chile" en Alcántara Sáez, Manuel y Freidenberg, Flavia (coord.) *Partidos Políticos de América Latina. Cono Sur*, México, Fondo de Cultura Económica, IFE, 2003.
  - Pitkin, Hanna F. (1986): *El Concepto de Representación*, Madrid, CEC.
  - Polsby, Nelson W. (1983): *Consequences of Party Reform*, Oxford: Oxford University Press.
  - Pombeni, Paolo (1992): *Introducción a la Historia de los Partidos Políticos*, París, PUF.
  - Popper, Karl (1994): *Conjeturas y Refutaciones*, Barcelona, Paidós.
  - Pucciarelli Alfredo (2002): "La Democracia que Tenemos. Declinación Económica, Decadencia Social y Degradación Política en la Argentina Actual". Buenos Aires, Libros del Rojas. UBA. Serie Extramuros.
  - Quiroga, Hugo (2001): "La Democracia Posible: un Cruce entre Procedimiento, Valores y Políti-



- cas" en Cheresky, Isidoro y Pousadela, Inés, *Política e Instituciones en las Nuevas Democracias Latinoamericanas*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 2001.
- Ramos Jiménez Alfredo (2001): *Los Partidos Políticos Latinoamericanos*. Centro de Investigaciones de Política Comparada (CDCHT). Universidad de los Andes, Mérida.
  - Rancière, Jacques (1996): *Desacuerdo: Política y Filosofía*. Buenos Aires, Nueva Visión.
  - Raz, Joseph, (1991): *Razón Práctica y Normas*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid.
  - Requejo Coll, Ferrán (1990): "Las Democracias", Barcelona, Ariel.
  - Roberts, Kenneth (2002): "El Sistema de Partidos y la Transformación de la Representación Política en la Era Neoliberal en Latinoamérica" en Cavarozzi, Marcelo y Abal Medina, Juan Manuel (h) *El Asedio a la Política*, Rosario, Homo Sapiens, 2002.
  - Roll, David (2001): "Colombia" en Alcántara Sáez, Manuel y Freidenberg, Flavia (coord.) *Partidos Políticos de América Latina. Países Andinos* Salamanca, Ediciones Universidad, 2001.
  - Rose, Richard (1981): "Government Against Sub Governments: A European Perspective on Washington" en Richard Rose y Ezra Suliman (eds.) *Presidents and Prime Ministers*, Washington DC, American Enterprise Institute.
  - Sartori, Giovanni (1976-1987): *Partidos y Sistema de Partidos*, Vol. I, Madrid, Alianza Universidad.
  - Sartori, Giovanni (1986): *Elementos de Ciencia Política*, Barcelona, Ariel.
  - Sartori, Giovanni (1992): *Homo Videns. La Sociedad Teledirigida*, Taurus, Madrid.
  - Sartori, Giovanni (2003): *Ingeniería Constitucional Comparada, con el Posfacio: La Transición de México, ¿Hacia Dónde?. Una Agenda para la Reforma*. México, Fondo de Cultura Económica.
  - Scully, Timothy (1995): "Reconstructing Party Politics in Chile" en Mainwaring, Scott y Scully, Timothy (comps.), *Building Democratic Institutions. Party Systems in Latin America*, Stanford University Press, Stanford, 1995.
  - Schattschneider, Elmer E. (1942): *Party Government*. New York, Holt, Rinehart and Winston.
  - Schlesinger, Joseph (1991): *Political Parties and the Winning of Office*, Ann Arbor, The University of Michigan Press.
  - Schmitt, Carl (1985): *El Concepto de lo Político*, México, Folios Ediciones.
  - Seiler, Daniel -Louis (1986): *De la Comparaison des Parties Politiques*, Paris, Económica.
  - Sennet, Richard (1977): *El Declive del Hombre Público*, Barcelona, Península.
  - Sieyès, E. (1973): *¿Qué es el Tercer Estado?*, Aguilar, Madrid (1789).
  - Sjöblom, Gunnar (1968): *Party Strategies in the Multiparty System*. Lund: Studen-Literatur.
  - Smith, G. (1989): *Core Persistence: System Change and the 'People's Party'*, West European Politics 12 (4).
  - Spota, Alberto (1990): "Elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias" Revista *La Ley* 6 y 7 de agosto de 1990.
  - Strasser, Carlos (2001): "¿Nuevas Formas de la Política o Pérdida de la Política?" en Cheresky, Isidoro y Pousadela, Inés, *Política e Instituciones en las Nuevas Democracias Latinoamericanas*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 2001.
  - Tenzer, Nicolás (1991): *La Sociedad Despolitizada*, Buenos Aires, Editorial Paidós.
  - Tezanos, J.F. (1996): "Partidos Políticos y Participación Democrática", en Tezanos, J.F. (ed.). *La Democracia post-liberal*. Madrid, Sistema.
  - Thompson, John B. (2001): *El Escándalo Político*, España, Paidós.
  - Touraine, Alain (1995): "Comunicación Política y Crisis de la Representatividad", en Wolton, Dominique, *El Nuevo Espacio Público*, Barcelona, Gedisa.
  - Touraine, Alain (1996): *¿Podemos Vivir Juntos?* Barcelona, Gedisa.
  - Valenzuela, Arturo (1990): *Hacia una Democracia Moderna*. Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile.
  - Von Beyme, Klaus (1986): *Los Partidos Políticos en las Democracias Occidentales*, Madrid. Centro de investigaciones sociológicas.
  - Ware, Alan (1996): *Political Parties and Party Systems*, New York, Oxford University Press.
  - Weldon, Jeffrey (2002): "Las Fuentes Políticas del Presidencialismo en México" en Mainwaring, Scott y Shugart, Mathew (comps.): *Presidencialismo y Democracia en América Latina*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 2002.
  - Weber, Max (1922): *Economía y Sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica.
  - Wolton, Dominique (1998): "Las Contradicciones de la Comunicación Política", en G. Gauthier, A. Gosselin y J. Gouchon (comps), *Comunicación y Política*, Barcelona, Gedisa.
  - Wright, W. (1971): "Comparative Party Models: Rational Efficient and Party Democracy", en Wright,

W. (ed.). *Comparative Study of Party Organization*. Columbus, Ohio, Merrill Publishing Co.

- Anónimo: *Galán, un Proyecto Político por Continuar*, Bogotá, La Cámara de Representantes del Capitolio Nacional de Santa Fe de Bogotá, Imprenta Nacional.

#### Artículos:

- Alcántara Sáez, Manuel (2002): "Experimentos de Democracia Interna. Las Primarias de Partidos en América Latina", Working Paper. April 2002, artículo en línea. En <http://www.nd.edu/~kellogg/WPS/293.pdf>. (Consultado 30/11/2002).
- Alcántara Sáez, Manuel y Freidenberg, Flavia (2002): "Organización y Desarrollo de los Partidos Políticos" en *Manual de Gerencia Política*, Instituto Nacional Demócrata. En [http://ndiPartidos.ndi.org/active/1/mgp2002\\_organizacion.pdf](http://ndiPartidos.ndi.org/active/1/mgp2002_organizacion.pdf) (Consultado 08/10/2003).
- Arocena, Felipe (1999): "Muchos Electores. Poco Entusiasmados". Columna publicada en el diario EL PAIS, 25/04/99. En <http://www.cifra.com.uy/columnas99.htm>. (Consultado 09/03/2006).
- Atria, Raúl (2005): "Comentarios para Mirar las Primarias con Lupa" Agenda Pública, Año IV: N° 7, septiembre 2005.
- Auth, José (2005): "Las Primarias en la Concertación. Un Camino sin Retorno". Agenda Pública, Año IV: N°7, septiembre 2005.
- Báez Silva, Carlos (2002): "El Partido Revolucionario Institucional. Algunas Notas sobre su Pasado Inmediato para su Comprensión en un Momento de Reorientación. Los Años Recientes.", en *Instituto de Estudios Legislativos*.
- Bartolini, Stefano (1996): "Cosa è 'Competizione' in Política e Como va Studiata" Revista Italiana di Scienza Política, vol. XXVI, Nro 2, pp. 210- 267.
- Behar Telias, Daniel y Cohn Lizana, Julián (2004): "El Marketing Político y América Latina. El Caso de la Elección Chilena de 1999", Nro. 9, septiembre, 2004. En <http://www.cipolcentral.cl/pdf/doc>. (Consultado 03/04/2005).
- Bejerano, Ana y Pizarro, Eduardo (2001): "Reforma Política después de 1991: ¿Qué Queda por Reformar?" En <http://www.nd.edu/Kellogg/pdfs>. (Consultado 09/10/2005).
- Bezama, Boris (1999): "Comando de Lagos Abocado 'a Transformar la Intención de Voto en Conducta de Voto". En *La Segunda*, mayo, 1999, p. 30.
- Bidart Campos, Germán (2002): "El Artículo de la Constitución y las Elecciones Internas Simultáneas" (La Ley, 2002, F 751).
- Blum, Roberto (1999): "¿Más Vale Malo Conocido?". En <http://www.analitica.com/vas/1999.11.3/> artículos, semana 17/11 al 24/11 de 1999 (Consultado 01/11/2002).
- Bonvecchi, Alejandro y Palermo, Vicente (2000): "En Torno a los Entornos: Presidentes Débiles y Partidos parsimoniosos" en Revista Argentina de Ciencia Política, EUDEBA, Nro. 4, diciembre 2000.
- Buquet, Daniel y Chasquetti, Daniel (2003): "Presidential Candidate Selection In Uruguay, 1942-1999" (spanish version) Working Paper for "Pathways to Power Political Recruitment in Latin America", Graylyn International Center, Wake Forest University, Winston- Salem, April 2 - 4, 2004.
- Burden, Barry C. (1998): "Candidates Positions in Congressional Elections", Ph. D. Dissertation. The Ohio State University.
- Camou, Antonio (1997): "Los Consejeros del Príncipe. Saber técnico y Política en los Procesos de Reforma Económica en América latina". En *Nueva Sociedad* 152, noviembre-diciembre 1997.
- Carey, John y Polga Hecimovich, John (2004): "Primary Elections and Candidate Strength in Latin America". En <http://www.darmouth.edu/jcarey> (Consultado 30/03/2005).
- Carey, John y Shugart, Matthew (1995): "Incentives to Cultivate a Personal Vote. A Rank Ordering of Electoral Formulas" Electoral Studies, 14. Austin Oxford y Essex. University of North Texas. Nuffield College y University of Essex.
- Castiglioni, Franco y Abal Medina, Juan Manuel (h) (1999): "Crisis, Transformación y Nuevos Partidos Políticos: los casos del FG/Frepaso y Forza Italia en Perspectiva Comparada", *Metapolítica*, vol. 3, núm. 10.
- Cockrell Cathy (2006) "Una Conversación con Cuauhtémoc Cárdenas". En [http://www.berkeley.edu/news/berkeleyan/2006/03/23\\_cardenas\\_esp.shtml](http://www.berkeley.edu/news/berkeleyan/2006/03/23_cardenas_esp.shtml) (Consultado 13/04/ 2006).
- Coppedge, Michael (2000): "Partidos Latinoamericanos: Darwinismo Político en la Década pasada" en *Revista Argentina de Ciencia Política*, EUDEBA, Nro. 4, diciembre 2000.
- Crevari, Esteban Luis (2002): "Los Partidos Políticos y el Impacto Mediático", en *Medios de comunicación, Partidos. Políticos y Representación*. En <http://www.pais-global.com.ar/modules.php>. (Consultada el 21/04/2005).
- D'Artagnan (1990): "Qué será de Samper y Durán", *El Tiempo*, Bogotá, 18/03/1990, 5A.

- De Andrea Sánchez, Francisco (2002): "Las Lagunas Jurídicas en Materia de Financiamiento de Precampañas Política en México: las dos Caras de la Moneda" en Hernández, María del Pilar, *Partidos Políticos: Democracia Interna y Financiamiento de Precampañas*. En <http://www.bibliojuridica.org/libros> (Consultada el 16/03/2004).
- De Nitto, Andrew y Smithers, William (1972): "Representativeness of the Direct Primary: A Further Test of V. O. Key Thesis", *Politics*, 4.
- Denver D. y Hands, G. (1985): "Marginality and Turnout in General Elections" *British Journal of Political Science*, Vol. 15, 99. 381-398.
- De Riz, Liliana (1986): "Política y Partidos. Ejercicio de Análisis Comparado: Argentina, Chile, Brasil y Uruguay", en *Desarrollo económico*, Vol. 25, Nro. 100.
- De Vega, Pedro (1998): "Legitimidad y Representación en la Crisis de la Democracia Actual", en ICPS Working Papers N.141, Barcelona.
- Engelman, Ana y Zapata, Laura (2002): "Los Analistas Simbólicos: el Poder de los Saberes Expertos". En <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/rubinich2/ponencias/ponencia2.doc> (Consultado 25/04/2003).
- España, Emilio (1999): "Los Candidatos, los Votantes, la Cargada, etc. vistos a Distancia". En <http://esp.mexico.com/lapalabra/una.php>, 19 de agosto 1999 (Consultado 23/05/2003).
- Estrada, Ander (2002): "Prinosaurios 2002". América También Existe. En <http://www.americaeconomica.com/numeros2/149/reportajes/estrada149.htm>, martes, 26 de febrero de 2002 (Consultado 30/11/2002).
- Fazio, Carlos (1999): "El PRI de México va hoy a Internas por Primera Vez". En <http://www.clarin.com/diario/1999/11/07/i-03401d.htm> (Consultado 28/11/2002).
- Feldman, Diana (2004): "Reforma de la Constitución". En [http://www.mininterior.gov.ar/Reforma-politica/Reforma\\_constitucional.doc](http://www.mininterior.gov.ar/Reforma-politica/Reforma_constitucional.doc) (Consultado 09/08/2005).
- Fernández, Arturo (2002): "Los Sistemas Pluralistas Latinoamericanos" en Prieto, Osvaldo y Monteiro, Ramón (comp.), *Crisis Política y Acciones Colectivas*, CEPRI, Río Cuarto, 2002.
- Fraga, Rosendo (1998): "Análisis de la Interna Abierta de la Alianza". Cuaderno N° 326. Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría. Diciembre de 1998.
- Freidenberg, Flavia (2003): "Selección de Candidatos y Democracia Interna en los Partidos de América Latina", Biblioteca de la Reforma Política, Nro. 1, International IDEA, Lima, 2003.
- Freidenberg, Flavia (2005): "Mucho Ruido y Pocas Nueces. Organizaciones Partidistas y Democracia Interna en América Latina", *POLIS*, Vol I, Número I, pp. 91-134.
- Fukuyama, Francis (1989): "The End of History?", en *The National Interest*, summer 1989, pp. 3-18.
- Galán Sarmiento, Luis Carlos (1976): "La Consulta Popular", revista *Nueva Frontera*, Nro. 99, septiembre 1976, pp. 5-6.
- Galaz, Lourdes (1999): "Por el Voto del Miedo", en *La Jornada*, domingo 7 de noviembre de 1999, p. 9.
- Gallo, Adriana (2005a): "La Democracia Interna en el Ámbito Partidario. Un Estudio Comparado En Partidos Latinoamericanos" en la *Revista Reflexión Política*, Año 7, N° 14, Bucaramanga, Colombia, diciembre, 2005.
- Gallo, Adriana (2005b): "Mecanismos de Selección Partidaria y Legitimidad de las Candidaturas. El Debate en Latinoamérica" en la *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas (RIPS)*, volumen 4, número 2, Santiago de Compostela, España.
- Gallo, Adriana (2005c): "Representatividad Partidaria en la Era de la Democracia de lo Público. Las Contradicciones de la Reforma Política en América Latina" trabajo publicado en la *Revista Punto Cero*, Año 10, N° 11. Cochabamba, Bolivia, septiembre, 2005.
- Gallo, Adriana (2006a): "La Política Espectáculo y el Clientelismo Político en América Latina. Las Dos Caras de un Mismo Fenómeno: la Personalización de la Representación" en la *Revista de Temas Sociales KAIROS*. Nro 17, publicación de la UNSL, febrero, 2006.
- Gallo, Adriana (2006b): "Participación Ciudadana, Democratización Partidaria y Legitimación de Candidaturas: La Trilogía de la Reforma Política en América Latina" en la *Revista Debates Latinoamericanos*, Nro 6., año 4, mayo, 2006.
- García Medina, Amalia (2002): "Democracia Interna y Financiamiento de Precampañas" en Hernández, María del Pilar, *Partidos Políticos: Democracia Interna y Financiamiento de Precampañas*. En <http://www.bibliojuridica.org/libros>. (Consultado 03/02/2003).
- Garrido Maldonado, Raciél (2002): "Una Propuesta para el Establecimiento de Bases Constitucionales Mínimas que Garanticen el Desarrollo Democrático de los Procesos Internos de Elección de Candidatos de los Partidos Políticos" en Hernández, María del Pilar, *Partidos Políticos: Democracia*

- Interna y Financiamiento de Precampañas*. En <http://www.bibliojuridica.org/libros>. (Consultado 03/02/2003).
- Gaviria, César (1990): "Antología del Pensamiento y Programas del Partido Liberal". En [http://www.pliberal.org/fotos/biblio\\_indices](http://www.pliberal.org/fotos/biblio_indices) (Consultado 13/12/2005).
  - Geer, John (1988): "Assessing the Representativeness of Primary Electorates in Presidential Campaigns" in *America Journal of Political Science*, 54, 3.
  - Giménez Valdez, Rafael (1999): "El PRI en su Encrucijada. El Futuro del PRI, en Riesgo". En <http://www.jornada.unam.mx/1999/> Domingo 31 de octubre de 1999. (Consultada 02/02/2004).
  - González, Luis Eduardo (1998): "La 'Interna' del Partido Colorado". Columna publicada en el diario EL PAIS - 12/04/98. En <http://www.cifra.com.uy/columnas98.htm>. (Consultado 05/06/2002).
  - González, Luis Eduardo (1998): "La 'Interna' del Partido Nacional" Columna publicada en el diario EL PAIS - 05/04/98. En <http://www.cifra.com.uy/columnas98.htm> (Consultado 05/06/2002).
  - González, Luis Eduardo (1998): "**Participantes, Espectadores e Indiferentes**" Columna publicada en el diario EL PAIS, 20/12/98. En <http://www.cifra.com.uy/co201298.htm> (Consultado 15/07/2005).
  - González, Luis Eduardo (1999): "Creció la Intención de Votar en las Elecciones de Abril" Anuario 1999. EL PAIS. En <http://www.elpais.com.uy/especiales/Anuarios/1999/abril.asp> (Consultado 15/07/2005).
  - González, Luis Eduardo (1999): "Las Internas Partidarias". Columna publicada en el diario EL PAIS, 07/03/99. En <http://www.cifra.com.uy/columnas99.htm> (Consultado 15/07/2005).
  - González Águila, Gerardo; Santibáñez Handschuh, Alejandro; Ahumada Pacheco, Jaime; Monje Reyes, Pablo; Kraushaar Henriquez, Lilith (s/f): "El Régimen Electoral y de Partidos Políticos en Chile y sus Efectos en el Sistema Político Nacional y Regional". En <http://www.gobernabilidad.cl/documentos> (Consultado 01/04/2004).
  - Grossi, María y Gritti, Roberto (1989): "Los Partidos Frente a una Democracia Difícil. La Evolución del Sistema Partidario en la Argentina" en *Crítica y Utopía*, Nro 18, Buenos Aires, FUCADE.
  - Hernández Bolívar, Saúl (2005): "Opinión y Análisis. ¿Se Devela el Magnicidio de Galán?". Jueves, 2 de junio de 2005. En <http://analitica.com/va/Internacionales/opinion/9489455.asp>. (Consultada el 25/01/06).
  - Hernández Valle, Rubén (2002): "La Democracia Interna de los Partidos", en Hernández, María del Pilar, *Partidos Políticos: Democracia Interna y Financiamiento de Precampañas*. En <http://www.bibliojuridica.org/libros> (Consultado 03/02/2003).
  - Herrera, M. Rosa (2002): "Sociedad Civil y Política Social en Regímenes Patrimonialistas: El caso de la Provincia de San Luis" en <http://www.ubiobio.cl/cps/ponencia/> (Consultado 31/03/2003).
  - Hinzpeter, Ximena y Lehmann, Carla (1999): "**DIME POR QUIÉN VOTAS... Y TE DIRÉ QUIÉN ERES...PERFIL DE VOTANTES LAGOS, LAVÍN, ZALDÍVAR E INDECISOS EN BASE A ENCUESTA CEP ABRIL-MAYO 1999**" Puntos de Referencia N° 210, mayo 1999. En [http://www.cepchile.cl/dms/lang\\_1/doc\\_1930.html](http://www.cepchile.cl/dms/lang_1/doc_1930.html). (Consultado 01/09/2005).
  - Huneus, Carlos (2005): "Asuntos Públicos - Entrevista". En <http://www.cerc.cl/Publicaciones/> (Consultado 21/03/2006).
  - Jones Tamayo, Claudio (1999): "PRI-marias Incertidumbre y Democracia". En <http://www.etcetera.com.mx/1999/331>. (Consultado 22/09/2003).
  - Jordan Flórez, Fernando (2004): "Augusto Espinosa Valderrama, Hernando Durán Dussán y Carlos Holmes Trujillo", miércoles, 28 de abril de 2004. En <http://www.ipliberal.org/modules.php>. (Consultado 17/12/2005).
  - Kacowicz, Arie M. (1999): "Regionalization, Globalization and Nationalism: Convergent, Divergent, or Overlapping?", in *Alternatives*, Vol. 24, n. 4, oct-dez, 527-555.
  - Katz, Richard y Mair, Peter (1990): "Three Faces of Party Organization: Adaptation and Change" paper preparado para el XII World of Sociology, Madrid, 9-13 de julio de 1990.
  - Kollmann, Raúl (1998): "Los Encuestadores dan sus Pronósticos sobre la Interna", *Página/ 12*, 22-11-98.
  - Lefort, Claude (1985): "El Problema de la Democracia" en *Opciones*, No. 6, mayo- agosto de 1985, Santiago de Chile.
  - Levín Coppel, Oscar (1999): "Las Primarias del Nuevo PRI". En <http://www.pri.org.mx/publicaciones>. (Consultado 31/09/2002).
  - López Ríos, Bernardo (s/f): "El Partido Acción Nacional en la Historia de México". En <http://www.pan.org.mx>. (Consultado 06/02/2006).
  - Lamazares, Iván y Sandell, Rickart (2001): "Partidos Políticos y Dimensiones Ideológicas en Argentina, Chile, México y Uruguay. Esbozo de un Análisis Espacial", en *Polis 00*. Sucesión presidencial

- y cambio Político. Número extraordinario, México, Universidad Autónoma de Metropolitana- Unidad Iztapalapa- División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Mair, Peter (1995): "Political Parties, Popular Legitimacy and Public Privilege", en *West European Politics*, Vol. 18, Nro. 3.
  - Malamud, Andrés (2002): *Los Partidos Políticos*, en Pinto, Julio, Introducción a la Ciencia Política, Buenos Aires, EUDEBA.
  - Márquez Rodríguez, Martha Alicia (2003): "Democracia, Campañas Electorales y Publicidad Política" en *Razón y Palabra*, Número 35, México, Octubre - Noviembre 2003.
  - McPherson, J. Miller (1983): "An Ecology of Affiliation" en *American Sociological Review*, Vol. 48, pp. 519-532.
  - Medina, Graciela (1999): "Un Abecedario de la Democratización del Orden y de la Política", *Cinta de Moebio - Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de Chile*. En [Red AL y C. Red de Revistas Científicas América Latina y el Caribe](http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/IndArtRev). En <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/IndArtRev> (Consultado 04/04/2005).
  - Montoya Olivarez, Rosa Luz (s/f): "La Representación Política". En <http://www.universidadAbierta.edu.mx> (Consultado 11/06/2002).
  - Moore, David, y Hofstetter, Richard (1973): "The Representativeness of Primary Elections" Ohio, 1968, *Politics*, 197-222.
  - Morales Quiroga, Mauricio (2005): "Elecciones Primarias: Análisis desde la Teoría de Juegos y Aproximaciones a Modelos Estadísticos Explicativos" Año IV - N° 7, septiembre 2005.
  - Muñoz, Ricardo (2002): "Partidos Políticos y Crisis de Representación" en Prieto, Osvaldo y Monteiro, Ramón (comp.), *Crisis Política y Acciones Colectivas*, CEPRI, Río Cuarto, 2002.
  - Muñoz, Ricardo (2003): "El Proceso Circular de las Internas Abiertas, Obligatorias y Simultáneas en Muñoz, Ricardo (comp.): en *Crisis de Representación y Reforma Política*, CEPRI, Río Cuarto, 2003.
  - Mustapic, Ana María (2002): "Ventajas y Desventajas de las Internas Abiertas", trabajo presentado en el Seminario de Reforma Política, Rosario.
  - Navarrete Yáñez, Bernardo (2005): "Las Primarias como Mecanismo de Selección de Candidatos. La Experiencia de 1993". *Agenda Pública*, Año IV: N° 7, septiembre 2005.
  - Nelson, Sue (1999): "Partidos Políticos y Candidatos" en *Índice de Integridad Electoral*. En <http://www.aceproject.org/main/espanol/ei/eif01.htm> (Consultado 29/04/2004).
  - Ocampo, Sergio (1998): "Guerra perdió la Última Batalla", *El Tiempo*, Bogotá.
  - O'Donnell, Guillermo (1992): "¿Democracia Delegativa?" En Cuadernos del Claeh, Nro. 61.
  - O'Donnell, Guillermo (1994): "Delegative Democracy", *Journal of Democracy*, Vol. 5, núm. 1.
  - Orozco Henríquez, Jesús (2003). "La Democracia Interna en los Partidos Políticos de Iberoamérica y su Garantía Jurisdiccional", Conferencia dictada en el VII Congreso Iberoamérica de Derecho Constitucional en Sevilla, España, 3 al 5 de diciembre de 2003.
  - Ortega Frei, Eugenio (2003): "Los Partidos Políticos Chilenos: Cambio y Estabilidad en el Comportamiento Electoral 1990-2000". En *Revista de Ciencia Política* (Santiago de Chile)/ Volumen XXIII/ N° 2 / 109-147.
  - Pacheco Bailón, Fernando (2001): "Cuál fue el Resultado Obtenido por el Candidato del PRI en el 4º distrito de Yucatán, durante el Proceso Electoral 2000. Eficacia Electoral", en *Revista Latina de Comunicación Social*, número 37, de enero de 2001, La Laguna (Tenerife). En <http://www.ull.es/publicaciones/latina/2001/zenlatina37/140bailon.htm> (Consultada el 24/01/05).
  - Paramio, Ludolfo (1999-2003): *La Democracia tras las Reformas Económicas en América Latina*. Documento de trabajo. Instituto de Estudios Sociales Avanzados (CSIC). En <http://www.iesam.csic.es/doctrab1/dt-9903.htm>. (Consultada el 11/05/2004).
  - Payne, Mark Daniel Zovatto, Fernando Carrillo y Andrés Allamand (2003): "*La Política Importa. Democracia y Desarrollo en América Latina*", publicada por el BID.
  - Peschard, Jacqueline (1990): "El PRI: Partido Hegemónico" en Corona, Carmen (Ed.) *El Partido en el Poder: México*. El Día, Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales.
  - Pincheira, Paula (1999): "Las Cuentas que Maneja el Comando de Zaldívar" en *La Segunda*, 12/05/1999, p.12.
  - Pierce, Neal R. (1999): "Elecciones Primarias en Estados Unidos". En <http://www.pri.org.mx/publicaciones/examen/numeros/1999/121/usa.htm>. (Consultada el 27/05/2003).
  - Pinedo, Antonio (1999): "Madrazo (Salinas) vs. Labastida (Zedillo)". En <http://www.mexico.com/lapalabra> (Consultada el 10/07/2004).
  - Pizarro Leongómez, Eduardo (2002): "La Atomización Partidista en Colombia: el Fenómeno de las Microempresas Electorales". Working Paper 292. En [kellogg.nd.edu/publications/workingpapers/](http://kellogg.nd.edu/publications/workingpapers/)

WPS/292.pdf.

- Pizzorno, Alessandro (1995) "Notas sobre los Regímenes Representativos: sus Crisis y su Corrupción", en *Sociológica*, año 10, núm. 27.
- Pomar, Julio (1999): "El Vaticinio de Labastida para el 2000", en *El Palenque*. En <http://www.mexico.com/lapalabra>, Miércoles 24 noviembre 1999. (Consultada el 10/07/2004).
- Przeworski, Adam (1998): "Democracia y Representación". *Revista del Clad Reforma y Democracia*, Nro.10: 7-31.
- Rahat, Gideon y Reuven Hazan (2001): "Candidate Selection Methods: An analytical framework", *Party Politics* Vol. 7, (3) (London: Sage Publications).
- Ramírez, José Ernesto (1986): "Modelos para Leer las Listas Electorales" En *Boletín Cultural y Bibliográfico*. Número 9. Volumen XXIII. En <http://www.lablaa.org/blaavirtual/publicacionesbanrep/> (Consultado 10/10/2005).
- Ranney, Austin (1968): "Representativeness of Primary Electorates", *Midwest Journal of Political Science*.
- Reynoso, Diego (2004): "Las Desventajas del 'Doble Voto Simultáneo'". *Argentina en Perspectiva Comparada, Perfiles Latinoamericanos*, N° 24, pp. 67-83.
- Rojas Bolaños, Manuel: "El Síndrome de Nuestro Tiempo: la Desafección Política". En <http://www.tse.go.cr/sinergia/ssindrome.html>. (Consultada el 25/05/2005).
- Sánchez C, Fernando (2005): "Partidos Políticos en la Región Andina: Transformaciones y Líneas Para su Fortalecimiento" Working paper. En [http://www.santiago2005.org/archivos/conferencia\\_al.doc](http://www.santiago2005.org/archivos/conferencia_al.doc). (Consultada el 25/01/06).
- Santos Calderón, Francisco (1990): "El País Cambió". En *El Tiempo*, Bogotá, 13/03/1990.
- Scully, Timothy y Valenzuela, Samuel (1993): "De la Democracia a la Democracia. Continuidad y Variaciones en las Preferencias del Electorado y en el Sistema de Partidos en Chile". En *Estudios Públicos*, No.51, p. 203.
- Sferza, Serenella (1994): "Organizational Formats and Party Performance: The Shifting Advantages of Factionalism and the Trajectory of the French Socialist Party". Working Paper del Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, 64, Madrid, Instituto Juan March de Estudio e Investigaciones.
- Siavelis, Peter (2005): "La Lógica Oculta de la Selección de Candidatos". En [http://www.cepchile.cl/dms/archivo\\_3540\\_1766](http://www.cepchile.cl/dms/archivo_3540_1766) (Consultado 02/02/2006).
- Siavelis, Peter y Morgenstern, Scott (2004): "Political Recruitment and Candidate Selection in Latin America: A Framework for Analysis" Working Paper for "Pathways to Power Political Recruitment in Latin America", Graylyn International Center, Wake Forest University, Winston- Salem, April 2 - 4, 2004.
- Suárez, Waldino (1982): "El Poder Ejecutivo en América Latina: su Capacidad Operativa bajo Regímenes Presidencialistas de Gobierno", *Revista de Estudios Políticos*, 29.
- Taylor, Steve, Botero Jaramillo, Felipe y Crisp Brian (2003): "Pathways to Presidential Nominations in Colombia" Working Paper for "Pathways to Power Political Recruitment in Latin America", Graylyn International Center, Wake Forest University, Winston- Salem, April 2 - 4, 2004.
- Thieberger, Mariano (1998): "Sobre las Conveniencias Menemistas" *Clarín Digital* en <http://www.clarin.com.ar/> (Consultado 04/09/2003).
- Tokatlian, Juan Gabriel: "Alianza Apenas Electoral", *Clarín Digital*. En [http://www.politica.com.ar/Crisis\\_politica/Alianza\\_ apenas\\_Electoral\\_tokatlian.htm](http://www.politica.com.ar/Crisis_politica/Alianza_ apenas_Electoral_tokatlian.htm) (Consultado 04/09/2003).
- Trujillo Muñoz, **Augusto** (2005): "El Club de los ex Presidentes", en Instituto del Pensamiento Liberal. En <http://www.ipliberal.org/modules.php>, 12/12/2005 (Consultado 04/04/2005).
- Van Der Kooy, Eduardo (1998): "Fue la Apuesta por un Cambio sin Sobresaltos" Redacción de Clarín, *Clarín Digital*. En <http://www.clarin.com/diario/1998/11/30/t-00601d.htm> (Consultado 20/11/2003).
- Vanossi, Jorge Reinaldo (2002): "¿Reforma Política o Cambio Electoral?," en Hernández, María del Pilar, *Partidos Políticos: Democracia Interna y Financiamiento de Precampañas*. En <http://www.bibliojuridica.org/libros> (Consultado 14/09/2004).
- Vargas Machuca Ortega, Ramón (1998): *Las Reformas Institucionales de los Partidos Políticos. Su Relevancia para la Gobernabilidad Democrática*. En <http://www.iigov.org/id/attachment>. (Consultada el 27/05/2005).
- Verge Mestre, Tània (2004): "Hacia una Teoría Integrada de la Representación Política". En *Circunstancia. Revista Ciencias Sociales del Instituto Ortega y Gasset*. Madrid (España) - Revista Electrónica Cuatrimestral - ISSN 1696-1277. Año I - Número 3 - Enero 2004. En [262](http://www.orte-</a></li>
</ul>
</div>
<div data-bbox=)

gaygasset.edu/circunstancia/numero3/art3.htm. (Consultada el 30/05/2005).

- Vitale Gutiérrez, Javier Alejandro (2003): "Representación Política en los Orígenes de la Nación Argentina". En <http://www.ilustrados.com/publicaciones/EpyyZkplFuitZBbehc.php> (Consultada el 21/11/2002).
- Yannuzzi, María de los Ángeles (2003): "Algunas Reflexiones en torno del Concepto de Representación", en Muñoz, Ricardo (comp.): en *Crisis de Representación y Reforma Política*, CEPRI, Río Cuarto, 2003.
- Zovatto, Daniel (2001): "La Reforma Político-Electoral en América Latina: Evolución, Situación Actual y Tendencias; 1978-2000" Revista CLAD Reforma y Democracia Nro. 21, Caracas.
- Anónimo: "La Intención de Voto hacia el Domingo 25". Publicado en radio *El Espectador* - programa *En Perspectiva* - espacio La Opinión Pública. Abril 8 – 1999.

#### Fuentes periodísticas:

- *Clarín*, Argentina, noviembre, 1998; marzo, 2000.
- *Página/ 12*, Argentina, noviembre, 1998; mayo, noviembre, 1999.
- *El Tiempo*, Colombia, agosto, 1989; marzo, 1990; julio, agosto, 2004; mayo, 2005.
- *Semana*, Colombia, agosto, 1989; marzo, abril, mayo, junio, julio, 1990; mayo, 2006.
- *La Segunda*, Chile, mayo, junio, 1999.
- *El Mercurio*, Chile, junio, 1999.
- *La Tercera*, Chile, mayo, junio, 1999.
- *La Jornada*, México, julio, 2000 junio, 2001.
- *Reforma*, México, julio, 1999.
- *La Revista Peninsular*, México, noviembre, 1999.
- *La Carpeta Púrpura*, México, octubre, diciembre, 1999.
- *El Universal*, 1999.
- *The Washington Post*, México, agosto, 1999.
- *El País*, Uruguay, diciembre, 1998, febrero, marzo, abril, 1999
- *El Observador*, Uruguay, abril, 1999.

#### Documentos partidistas:

- Carta Orgánica Nacional, Unión Cívica Radical (UCR), 1997.
- Carta Orgánica, FREPASO, 1996.
- Carta Abierta a los Argentinos, Alianza por el Trabajo, la Justicia y la Educación, 1998.
- Carta Orgánica del Partido Liberal Colombiano
- Estatutos Partidarios Partido Socialista, 1999.
- Estatutos Partidarios Partido Por la Democracia, 1999.
- Estatutos Partidarios Partido Demócrata Cristiana, 1999.
- Estatutos Partidarios Partido Revolucionario Institucional, 1999.
- Partido Colorado, Gobernar al País (con los textos de la Constitución de la República Oriental del Uruguay, del Programa de Principios y la Carta Orgánica del Partido Colorado), diciembre de 2001.
- Carta Orgánica del Partido Nacional, 1999.
- Acuerdo Político del Frente Amplio y del Encuentro Progresista. Aprobado por el Plenario del Frente Amplio, abril 1998.

#### Entrevistas:

- Entrevista personal con Judith Arrieta, Cónsul de México, 25 de septiembre de 2005, Buenos Aires.
- Entrevista personal con Flor Cerro, Asistente de la Fundación Eduardo Frei, 14 de marzo de 2006, Santiago de Chile
- Entrevista personal con María Verónica Rivera, Periodista del Bloque Partido Socialista, 16 de marzo de 2006, Santiago de Chile.
- Entrevista personal con Ruperto Long, Senador Nacional y Elbio Picarelli, Secretario Parlamentario, 28 de marzo de 2006, Montevideo.
- Entrevista personal con Luis Hierro, ex Vicepresidente de la República Oriental del Uruguay, 30 de marzo de 2006, Montevideo.
- Entrevista personal con Carlos Alberto Villegas, Secretario del Partido Liberal Colombiano, 5 de junio de 2006, Bogotá D.C.
- Entrevista personal con Antonio Galán Sarmiento, Presidente del Concejo Deliberante de Bogotá, 8 de junio de 2006, Bogotá D.C.

- Entrevista personal con Juan Manuel Galán Pachón, Senador Nacional, 12 de junio de 2006, Bogotá D.C.

#### Material audiovisual:

- *Galán, la Lucha de un Gigante*, documento sobre el Pensamiento Político de Luis Carlos Galán, Fundación Luis Carlos Galán, Televideo, Caracol Televisión, 2004. Incluye los testimonios citados de los periodistas Alberto Casas (1989), Miguel Silva, Alberto Villamizar, y Daniel Samper Pizano (2004).

#### Material auditivo:

- El Discurso de Lagos, en [../audio/lagos.ra../audio/lagos.ra](#)
- El Mensaje de Zaldívar, en [../audio/zaldivar.ra../audio/zaldivar.ra](#)

#### Clases especiales:

- Del Percio, Enrique “La Legitimación del Poder” Universidad de Belgrano, Facultad de Estudios para Graduados, 11 de abril de 2005.

#### Otras páginas web:

- Base de Datos Políticos de las Américas (2001) México: 1999 Elecciones Primarias (PRI). Georgetown University y Organización de Estados Americanos. En <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Mexico/priprim99.html>.
- Fundación CIDOB <http://www.cidob.org/bios/castellano/lideres/l-028.htm>.
- Versión Estenográfica de la Entrevista Concedida por el Presidente Ernesto Zedillo al señor Charles Krause del Programa *Macneil/Lehrer Newshour*, de la Cadena PBS. En <http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/disc/jul97/25jul97.html> Chicago, Illinois, 25 de julio de 1997.
- La Discusión en la Comisión de Internas Abiertas. Reporte. En [http://www.undp.org.ar/archivos/A89\\_Comisión\\_Internas\\_Abiertas.doc](http://www.undp.org.ar/archivos/A89_Comisión_Internas_Abiertas.doc) –.
- Pulso Metodológico- Covarrubias y asociados. <http://www.pulso.com.mx/pulso.html>
- <http://www.eltiempo.com/Política>
- <http://www.iadb.org/res/ipes/2006/chapter3>
- <http://italy.indymedia.org/print.php>
- <http://www.noticias-oax.com.mx/articulos.php>
- <http://www.cpj.org/CPJespanol/paises/mexico.htm>
- <http://www.yucatan.com.mx>
- <http://es.wikipedia.org/>
- <http://www.pri.org.mx>
- <http://www.partidoliberal.org.co>
- <http://www.pschile.cl>
- <http://www.ppd.cl>
- <http://www.partidonacional.com.uy>
- <http://www.partidocolorado.com.uy>
- <http://www.epfaprensa.org>
- <http://www.presidencia.gub.uy/pages/curric.htm>
- <http://www.concertacion.cl>
- <http://uruguay.indymedia.org/news/2005/04/33401.php>

#### Bibliografía complementaria:

- Barrero Bernal, Ángela (1999): “México 2000: ¿Democracia o Dedocracia?” en <http://www.monografias.com/trabajos5/mexico/mexico.shtml> (Consultado 10/11/2003).
- *Camp, Roderic* (2003): “Political Recruitment, Governance, and Leadership, Has Democracy Made a difference?” Working Paper for “Pathways to Power Political Recruitment in Latin America”, Graylyn International Center, Wake Forest University, Winston- Salem, April 2 - 4, 2004.
- Cheresky, Isidoro (1998): “Elecciones Internas de la Alianza: Aparatos Partidarios y Ciudadanía Independiente”, presentación hecha en el Club de Cultura Socialista José Aricó, Buenos Aires.
- *De Luca, Miguel* (2003): “Political Recruitment Of Presidents And Governors In The Argentine Party-Centered System”, Working Paper for “Pathways to Power Political Recruitment in Latin America”, Graylyn International Center, Wake Forest University, Winston- Salem, April 2 - 4, 2004.
- Díaz, Christopher (2000): “Effects of Party Competition on the Quality of PRI Candidates: An



Analysis of Mexican Gubernatorial Elections: 1989-1999." Trabajo presentado en LASA, Miami, del 16 al 18 de marzo, 2000.

- Gallo, Ricardo (1983): *Balbín, Frondizi: La División del Radicalismo (1956-1958)*. Colección Conflictos y Armonías en la Historia Argentina. Editorial Belgrano.
- García Delgado, Daniel (1998): *Estado Nación y la Crisis del Modelo*, FLACSO. Programa Argentina. Estado Nación y Globalización: Fortalezas y Debilidades en el Umbral del Tercer Milenio. Buenos Aires: Editorial Ariel.
- Molina, Ignacio (1998): "Conceptos Fundamentales de Ciencia Política", Alianza Editorial. Madrid.
- Morgan Kelly, Jana (2001): "Public Support for Political Parties and Democracy in Latin America." Trabajo presentado en el encuentro anual de la Asociación Americana de Ciencia Política, San Francisco, California.
- Mosquera, Francisco (1990): "El Apoyo del Moir a Durán Dussán" Marzo 4 de 1990 <http://www.moir.org.co/Publicaciones/Resistencia> (Consultado 24/01/2005).
- Rodríguez Medina, Leandro (2001): "Problemas Epistemológicos en torno a la Idea de Democracia. Un Estudio sobre Dahl y su Concepción de Democracia económica", Las Tesinas de Belgrano, Universidad de Belgrano. En [http://www.ub.edu.ar/investigaciones/tg\\_derecho.htm](http://www.ub.edu.ar/investigaciones/tg_derecho.htm).
- Wilson, Thomas Michael (1983): "Faccionalismo y Partidos Políticos en Colombia". (Tesis doctoral, Universidad de Tennessee, 1979). University Microfilms International, Ann Arbor, Michigan.
- Zapata Barrero, Ricardo (1995) "Hacia una Teoría Normativa de la Ciudadanía Democrática" en Leviatán, Revista de Hechos e Ideas N ° 59, II época, Madrid, Primavera 1995.



